JOAQUÍN ARRARÁS



Tomo IV

HISTORIA DE LA SEGUNDA REPUBLICA ESPAÑOLA

Sobrecubierta:

EL CADÁVER DE CALVO SOTELO EN EL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO DEL ESTE

(Contraportada)

En el "Epílogo para los ingleses", de la edición especial de La rebelión de las masas, *Ortega y Gasset sentencia: "Tendrá el inglés, el americano todo el derecho que quiera a opinar sobre lo que ha pasado y debe pasar en España, pero ese derecho es una* injuria *si no acepta una obligación correspondiente: la de estar bien enterado sobre la guerra civil española, cuyo primero y más substancial capítulo es su origen; las causas que lo han producido." Idéntico compromiso puede exigírseles a los españoles.*

El cuarto y último tomo de la HISTORIA DE LA SEGUNDA REPUBLICA ESPAÑOLA, *de* Joaquín Arrarás, *está dedicado por entero a la definición y análisis de las causas inmediatas de la guerra, sin conocer las cuales no se puede discernir, y menos comprender, los sucesos que conmoverán a España. Por ignorar estos antecedentes, ignorancia que en muchos casos parece voluntaria e intencionada, escritores extranjeros y también algunos indígenas que han tratado de la materia, explican el Alzamiento del 18 de julio como un pronunciamiento o agresión alevosa contra la República y la democracia, cuando apenas si quedaban vestigios de una ni de otra.*

En este aspecto, el cuarto tomo de la HISTORIA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA *es* un *libro excepcional, sin parecido con ningún otro de los muchos dedicados al tema. En él se acumulan las pruebas demostrativas, irrefutables, de la preparación de la catástrofe.* A *partir de las elecciones del Frente Popular, se hace más patente la división de España en dos mitades que se combaten con odio irreconciliable en una atmósfera de guerra civil. Los españoles escindidos sienten, piensan y ven de distinta manera, sin posible comprensión, afinidad o coincidencia, porque cada parte se considera en posesión de la verdad entera. La pintura exacta de la vida angustiada y turbulenta de la criminalidad revolucionaria, la impregnación comunista de las masas proletarias, los objetivos concretos de la subversión y la estrategia a seguir, impuesta por poderes extraños, están expuestos con trazos firmes y claros en el libro, basándose el autor en testimonios irrebatibles de los propios engendradores y protagonistas de la tragedia nacional. Con*

propósito deliberado, JOAQUÍN ARRARÁS *concede preferencia y casi exclusivo valor de fuerza probatoria a los testimonios de origen y sello revolucionario, mostrándose exigente en este empeño. Puntualiza día a día con verdadero rigor histórico el deslizamiento de las masas, azuzadas en su instinto irracional y bárbaro hacia la explosión anárquica, una vez desbordada la autoridad, incapaz de contenerlas.*

Y ya sólo quedan dos soluciones: o la capitulación total ante las fuerzas ciegas y demoledoras desmandadas o la reacción de las últimas reservas de civilidad, decididas a subsistir en una sociedad organizada. En definitiva, tal es el dilema, como lo verá el lector de esta apasionante y aleccionadora Historia, escrita con fría imparcialidad, que si mucho interesa por los sucesos que relata, más importa y debe preocupar a los españoles de hoy por lo que enseña en orden al futuro de la patria.

* * *

"Me parece el libro más revelador para el futuro, y el más aleccionador, pues que es el más entero, clasificado y objetivo".—Federico C. Sáinz de Robles *en* Madrid.

* * *

*"*ARRARÁS *es un maestro en la difícil técnica de desplegar la narración histórica, sin perderse en divagaciones ni en caer en el abuso de opinar personalmente a cada paso. Aquí el juicio se alza como la natural consecuencia del dinamismo que se dispara de los acontecimientos y de los testimonios evocados por el historiador".* — Bartolomé Mostaza *en* Ya.

Joaquín Arrarás

HISTORIA
DE LA
SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA

TOMO CUARTO

Madrid
1968

La mayoría de los grabados que ilustran el presente tomo pertenecen a los Archivos fotográficos de la Prensa del Movimiento, *Prensa Española* y *La Actualidad Española*. También se han obtenido de revistas de las Hemerotecas Municipal y Nacional.

ÍNDICE

CAPÍTULO I

Gestiones frustradas para la unión de los monárquicos

La fusión o avenencia de tradicionalistas y monárquicos de Alfonso XIII resulta imposible. — El Rey rechaza en Roma las invitaciones que se le hacen para que abdique en su hijo don Juan. — Boda en la capital de Italia de don Juan de Borbón con doña Mercedes de Borbón y de Orleáns. — Don Alfonso Carlos instituye Regente a su sobrino don Javier de Borbón Parma. — Homenaje en Madrid a los diputados monárquicos. — «No queremos catástrofes, aunque ellas pudieran traer la monarquía.» — «Hoy el Ejército es la base de sustentación de la Patria, la columna vertebral, sin la cual no sería posible la vida nacional» (Calvo Sotelo). — La invitación de José Antonio a los jefes de derechas para formar un Frente Nacional no obtiene buena acogida. — Fracasadas las negociaciones con Gil Robles, la Falange decide presentar candidaturas propias en once provincias.

La apertura del período electoral sorprendía a los monárquicos divididos. El Bloque Nacional no había conseguido aglutinar a alfonsinos y tradicionalistas con la cohesión anhelada por sus dirigentes para presentarse bajo un mando único a reñir la batalla de las urnas.

Los partidarios de don Alfonso XIII, concedieron importancia a una entrevista celebrada en Puchheim (22 de agosto), residencia de don Alfonso Carlos, por los dos jefes de las ramas dinásticas. Se creyó que ya era un hecho la fusión de alfonsinos y tradicionalistas en el príncipe don Juan, próximo a contraer matrimonio. Don Alfonso Carlos se apresuró a aclarar en carta al Secretario General que la visita «ha sido puramente familiar», para invitarle a la boda del infante don Juan, a la que no asistirla «por graves razones».

Con tal motivo Fal Conde en una nota, con acento acusador, exponía las razones que hacían imposible no sólo la fusión, sino la avenencia entre las dos ramas ([1]).

[1] En la nota del jefe tradicionalista se decía: «Por encima de los vínculos, aun los debidos a la sangre, y aun de los derechos de las personas, está un orden de principios

Los tradicionalistas seguían con estricta fidelidad las orientaciones de don Alfonso Carlos, residente en San Juan de Luz, que su Secretario General interpretaba con severidad. El número de requetés, especialmente en Navarra, crecía, y no había pueblo, por apartado y pequeño que fuera, sin su unidad. Imposibilitado para actuar como jefe de aquéllos el coronel Varela, por la estrecha vigilancia a que estaba sometido, fue designado Inspector Nacional de Requetés (octubre de 1935) el teniente coronel Ricardo de Rada, e Inspector Jefe de los requetés navarros el teniente coronel Alejandro Utrilla. Quedó constituida en San Juan de Luz una Junta Suprema Militar Carlista presidida por el general Musiera, de la que formaban parte algunos jefes militares y los inspectores regionales de Requetés. La Junta actuaba bajo las órdenes directas del príncipe Javier de Borbón Parma y de Fal Conde.

Como los momentos reclamaban «orientaciones de excepcional importancia para la Causa», don Alfonso Carlos creyó conveniente ratificar los poderes que otorgó a Fal Conde el 3 de mayo de 1934 «e investirle de la cualidad de Jefe Delegado mío en España». A la vez instituye (20 de diciembre) el Consejo de la Comunión Tradicionalista, formado por Esteban Bilbao Eguía, Lorenzo María Oller, Manuel Señante, Luis Hernando de Larramendi, José María Lamamié de Clairac, «los que bajo la Presidencia de mi Jefe Delegado constituyen, a mis órdenes, la superior categoría de la misma». No figuraba en el Consejo ningún tradicionalista navarro, y en esta ausencia descubrían los mejor enterados una desavenencia entre Fal Conde, que gozaba del máximo favor del anciano don Alfonso Carlos, y los personajes más influyentes y autorizados del carlismo en Navarra.

---

que la Comunión sirvió lealmente y con sin igual austeridad y abnegación durante un siglo y que estuvieron proscritos de la vida oficial española mientras estuvo presidida por regímenes hoy en descrédito... En la hora de la liquidación de la política de un siglo, ¿puede confundirse la sucesión de los reyes que presidieron tales errores y tienen sobre sí tantas responsabilidades con aquellos que aureolaron una bandera con la gloria de tantos sacrificios?» Reconocía que don Jaime y don Alfonso, el 12 de septiembre de 1931, firmaron un pactos sobre sucesión en caso de restauración de la Monarquía en la persona de don Juan; «mas como este documento suscrito en momentos de turbación debida a la situación española de entonces y con equivocada visión de los hechos, contenía conceptos liberales, don Alfonso Carlos, apenas aceptados los derecihs a la Corona por la muerte de don Jaime, o sea, antes de un mes del pacto aludido, declaró que no podía suscribirlo y quedaba nulo y sin efecto».

La boda del príncipe don Juan de Borbón, hijo de don Alfonso XIII y de doña Victoria de Battenberg, con la infanta doña María de las Mercedes, hija del infante don Carlos de Borbón-Dos Sicilias y de la infanta doña Luisa de Orleáns, se celebró el 12 de octubre de 1935 en la Basílica de Santa María de los Ángeles, de Roma, y fue bendecida por el Arzobispo de Florencia. Cinco mil españoles se trasladaron a la capital de Italia para asistir al acto. Representantes de las realezas reinantes, príncipes e infantes, una brillante selección de la grandeza, ex ministros y leales, se asociaron a la fiesta, más emocionante y nostálgica que alegre.



El príncipe de Borbón y la infanta doña María de las Mercedes salen de la Basílica de Santa María de los Ángeles de Roma, después de celebrarse ela ceremonia religiosa

Los primates españoles coincidentes en Roma estimaron que era oportuno discutir sobre el futuro de la Monarquía. El acontecimiento nupcial ofrecía excelente ocasión para que el Rey abdicara en su hijo, lo cual suprimiría obstáculos y facilitaría el entendimiento entre los monárquicos. Enterado el Rey de que se aireaban tales propósitos, se expresó del siguiente modo: «Me he visto en la necesidad de cortar la tendencia que trata de estimularme a la abdicación, explotando el nombre de Juan como si fuera el rival mío o alentando una rebeldía que en el caso de mi hijo no se dará nunca. Yo no dudo de las buenas intenciones de los que exaltan al príncipe, pero creo que antes deben pensar en sus deberes con el Rey y con la justicia que creo merecer de España. Repito que el primer día que llegue al Palacio de Oriente no me opondré a firmar el acta de abdicación. Pero antes de ese momento no lo haré, porque el fundamento de la paz y del bien de España radica en la reivindicación que

se me debe, y la reivindicación será la vuelta al Trono, que transmitiré inmediatamente a Juan con alma, vida y corazón» ([2]).



El príncipe don Juan de Borbón y su esposa doña María de las Mercedes Borbón y Orleáns

Abordó también don Alfonso XIII el tema de la fusión de las dos ramas monárquicas: «Los tradicionalistas conscientes, serenos y con el pensamiento puesto en la defensa de su ideal, que hoy no difieren substancialmente del nuestro en el orden de la futura Monarquía, saben mejor que nadie lo que hablamos don Jaime y yo en París y en Fontainebleau en 1931, y la absoluta identificación y cordialidad que mantuvimos en nuestras conversaciones. En último extremo, el día que muera don Alfonso Carlos no hay más heredero directo que yo, y con arreglo a su propia teoría de la legitimidad, la dinastía española tendrá un solo tronco y no dos ramas rivales. En este caso, incluso para ellos, si son lógicos y consecuentes, el Rey seré yo, e igualmente jefe de la Casa de Borbón. Por tanto, el príncipe en estos momentos no podría dar solución al problema. Y yo estoy seguro de que los hombres responsables del tradicionalismo saben apreciar y hacer justicia a mis sacrificios si verdaderamente han seguido con atención mis pasos, antes y ahora» ([3]).

[2] Julián Cortés Cavanillas, *Confesiones y muerte de don Alfonso XIII*, pág. 12.

[3] Cortés Cavanillas, ob. cit., pág. 122.

No pocos tradicionalistas, algunos muy significados —al frente de los cuales figuraba el conde de Rodezno, de gran autoridad en el carlismo navarro ([4]) — aceptaban la teoría expuesta por don Alfonso XIII de que la escisión dinástica quedaría resuelta a la muerte de don Alfonso Carlos. Pero no todos admitían semejante supuesto, porque «la usurpación de derechos por parte de los sucesores de Fernando VII no había prescrito, sino que, por el contrario, la parte que se consideró despojada del derecho luchó por reivindicarlo con las armas en la mano en largas y cruentas guerras» ([5]).

Éste era criterio irreductible del Jefe Delegado y de los componentes del Consejo de la Comunión Tradicionalista, los cuales propusieron a don Alfonso Carlos que para zanjar esta cuestión designara regente del Reino a su sobrino el príncipe don Javier de Borbón Parma. Aceptada la idea, Luis Hernando de Larramendi redactó un documento que se hizo público el 23 de enero de 1936 ([6]).

[4] El conde de Rodezno era campeón en los intentos de fusión dinástica. «Rodezno no tenía fe en el carlismo; lo creía —y nunca lo ocultó— periclitado, que había cumplido la misión histórica de salvar los principios tradicionalistas del naufragio revolucionario. Pero que, calmada la revolución, debía reintegrarse a la vida española, aportando los principios que había ayudado a salvar.» Lizarza, ob. cit., pág. 32.

[5] Román Oyarzun, *Historia del carlismo,* Editora Nacional; Madrid, 1944. Pág. 579.

[6] El preámbulo y la parte dispositiva del decreto de don Alfonso Carlos instituyendo la Regencia, decía lo siguiente:

«Que la fidelidad constante de Mi ánimo, asistida de activa y perseverante voluntad en el cumplimiento del deber de dar legitima y conveniente solución a la continuidad dinástica de la Causa, hoy vinculada en Mi Persona, no ha sido bastante hasta el día para conseguir la determinación del Príncipe de Asturias, en quien concurran, tanto por imperio del derecho como por su segura y deliberada adscripción y pública aceptación, todos los requisitos indispensables de principio y de política garantía.

»Tan grave dificultad, ajena a Mi más vehemente deseo y continuado y dirigente esfuerzo, no es sino prueba providencial a través de la cual Dios Nuestro Señor prepara días de grandeza española, así como el reinado venturoso y sin par de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel, mis mayores, siguió a otra época de turbadoras oscuridades públicas.

»Mas el deber mío no quedaría, por cuanto de Mi propia acción depende, completamente cumplido, si, absorbido en el propósito de conseguir la solución perfecta, ante las dificultades con que ésta tropieza por circunstancias de diferente naturaleza que concurren en cada uno de quienes sucesivamente el solo, pero insuficiente, título de la sangre, llama a Mi sucesión, dejase de prever la posible

Muchos carlistas no aceptaron esta designación, fundándose en que don Alfonso Carlos carecía de prerrogativas para hacerla, máxime cuando el designado no era español. Se olvidaban las razones de la Ley Sálica, para fundarse únicamente en motivos sentimentales y políticos, con el natural quebranto de la unidad de los monárquicos, en un momento en que la revolución avanzaba. Pero la situación dramática del país no permitía dedicar mucha atención a estas discusiones, a todas luces bizantinas en aquellas circunstancias.

* * *

La prueba de la buena disposición de las masas para una inteligencia se había dado pocos días antes (12 de enero) con un grandioso homenaje

---

terminación de Mi vida antes de conseguirlo, y no proveyese en momento oportuno a eventualidad tan grave, dejando desamparada y huérfana de monárquica autoridad indiscutible, siquiera sea provisoria, a la Santa Causa de España.

»La Historia y las antiguas leyes Me aconsejan, sin cesar por ello en la continua y apremiante atención a dar solución más definitiva por Mí mismo y durante Mi vida, a prevenir las disposiciones siguientes:

»Primera. —Si al fin de Mis días no quedase sucesor legítimamente designado para continuar la sustentación de cuantos derechos y deberes correspondan a Mi dinastía, conforme a las antiguas leyes tradicionales y al espíritu y carácter de la Comunión Tradicionalista, instituyo con carácter de Regente a Mi muy querido sobrino S. A. R. don Javier de Borbón Parma, en el que tengo plena confianza para representar enteramente nuestros principios por su piedad cristiana, sus sentimientos del honor y a quien esta Regencia no privaría de su derecho eventual a la Corona.

»Segunda. — El Regente reiterará en público manifiesto el solemne juramento que Me tiene prestado *de* regir, en el interregno, los destinos de nuestra Santa Causa y proveer sin más tardanza que la necesaria la sucesión legitima de Mi dinastía, ambos cometidos conforme a las leyes y usos históricos y principios de legitimidad que ha sustentado durante un siglo la Comunión Tradicionalista.

»Tercera. — Tanto el Regente, en sus cometidos, como las circunstancias y aceptación de Mi sucesor, deberán ajustarse, respetándolos intangibles, a los fundamentos de la legitimidad española, a saber: I. La Religión Católica Apostólica Romana, con la unidad y consecuencias jurídicas con que fue amada y servida tradicionalmente en Nuestros Reinos. II. La constitución natural y orgánica de los Estados y cuerpos de la sociedad tradicional. — III. La federación histórica de las distintas regiones y sus fueros y libertades, integrante de la unidad de la Patria española. IV. La auténtica Monarquía tradicional, legítima de origen y ejercicio. — V. Los principios y espíritu y, en cuanto sea prácticamente posible, el mismo estado de derecho y legislativo anterior al mal llamado derecho nuevo.»

En la disposición cuarta ordenaba a todos la unidad más desinteresada y patriótica.

en Madrid a las minorías monárquicas, por iniciativa de la Agrupación Regional de Derechas de Santander. Mítines simultáneos en el cine Monumental y en el teatro de la Zarzuela y banquetes en tres grandes hoteles, con cinco mil comensales. Discursos violentos contra la República de Pradera, Calvo Sotelo, Conde de Rodezno, Goicoechea, Luca de Tena, Albiñana, Sáinz Rodríguez, Lamamié de Clairac y Fal Conde. Ninguna discrepancia, entusiasmo, ovaciones encendidas. Fue Calvo Sotelo, de todos los oradores, el que con más precisión presentó los planes del presente y futuro, con palabras impregnadas de negros presentimientos. «No queremos la catástrofe, exclama, aunque ella pudiera traer la Monarquía. Nuestros ensueños monárquicos no consienten que el Trono se cimente sobre regueros de sangre y montones de escombros. No. La Monarquía que volverá a España, cuando Dios lo quiera y nosotros lo consigamos, ha de construirse sobre los pilares graníticos y solidísimos de un Estado nuevo, integrador, autoritario y corporativo, y sólo entonces, cuando se le pueda ofrecer un solio de gloria y de grandeza, quisiéramos ver la corona, rematada por la Cruz, ciñendo las sienes de esa augusta matrona que se llama España.



Presidencia del banquete a las minorías monárquicas, en la que figuraron Albiñana, Conde de Rodezno, Fal Conde, Calvo Sotelo, Romualdo de Toledo y otros.

«Queremos la unión de las derechas con dos condiciones: primera, que no se limite a las urnas; segunda, que la unión se haga con dignidad para todos. Que se nos respete la fuerza que equitativa y proporcionalmente nos pertenece, por haberla adquirido a pulso. No pedimos limosnas, pero tampoco admitiremos expoliaciones.

»Se predica por algunos la obediencia a la legalidad republicana; mas cuando la legalidad se emplea contra la Patria y es conculcada en las alturas, no es que sobre la obediencia, es que se impone la desobediencia, conforme a nuestra doctrina católica, desde Santo Tomás al Padre Mariana. No faltará quien sorprenda en estas palabras una invocación indirecta a la

fuerza. Pues bien. Sí, la hay... Una gran parte del pueblo español, desdichadamente una grandísima parte, piensa en la fuerza para implantar el imperio de la barbarie y de la anarquía. Su fe y su ilusión es la fuerza proletaria, primero, y la dictadura, después. Pues bien: para que la Sociedad realice una defensa eficaz, necesita apelar también a la fuerza. ¿A cuál? A la orgánica: a la fuerza militar puesta al servicio del Estado. La fuerza de las armas, ha dicho Ortega y Gasset, y nadie recusará este testimonio, no es fuerza bruta, sino fuerza espiritual. Y aún agrega que el honor de un pueblo está vinculado al de su Ejército... Cuando las naciones vivían la etapa venturosa de las grandes unanimidades, el Ejército era un mero complemento fundamental para la lucha exterior solamente; pero hoy, minadas por las grandes discordias —la social, la económica, la separatista—, necesitan un Estado fuerte, y no existe Estado fuerte sin Ejército poderoso. Me dirán algunos que soy militarista. No lo soy, pero no me importa que lo digan. Prefiero ser militarista a ser masón, a ser marxista, a ser separatista e incluso a ser progresista. Dirán otros que hablo en pretoriano. Tampoco me importa. Prefiero ser pretoriano con riesgo de milicia, a serlo con sordidez leguleya del Alcubilla. Hoy el Ejército es la base de sustentación de la Patria. Ha subido de la categoría de brazo ejecutor, ciego, sordo y mudo a la de columna vertebral, sin la cual no es posible la vida. Como no se concebiría la de España, si el 6 de octubre no la hubiese salvado un Ejército en que la ponzoña política y masónica no había extinguido del todo los brotes sobrehumanos del patriotismo y la espiritualidad. Cuando las hordas rojas del comunismo avanzan, sólo se concibe un freno: la fuerza del Estado y la transfusión de las virtudes militares —obediencia, disciplina y jerarquía— a la sociedad misma, para que ellas desalojen los fermentos malsanos que ha sembrado el marxismo. Por eso invoco al Ejército y pido al patriotismo que lo impulse.

»Los pueblos que cada dos o tres años discuten su existencia, su tradición, sus instituciones fundamentales, no pueden prosperar. Viven predestinados a la indigencia. Por eso hemos de procurar a toda costa que estas elecciones sean las últimas. Lo serán si triunfan las izquierdas, ya lo dicen ellas sin rebozo. Pues, hagan eso mismo las derechas, hasta que, saneado el ambiente y el sistema, sea factible una apelación al sufragio. Nosotros queremos que suceda al Parlamento anterior, que ha sido el de la pausa, un Parlamento que sea el de la prisa.

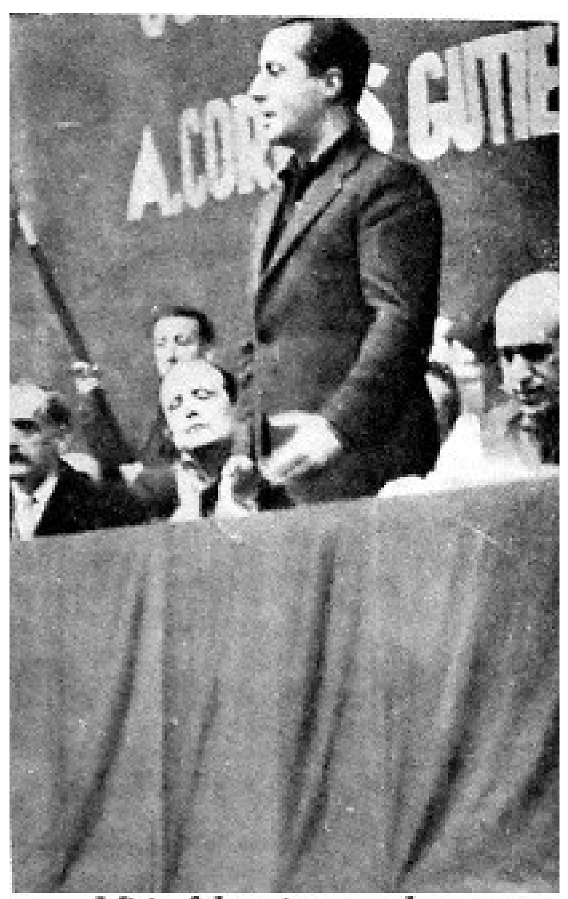
»Si triunfan las izquierdas, se la darán ellas: si triunfamos nosotros, démosnosla también, sin perder un solo día... ¿Cómo? En primer término declarando constituyentes las próximas Cortes. Lo serán sin duda, porque

ha muerto ya la Constitución asesinada por sus autores. Las Cortes venideras deberán sustituir totalmente la Constitución sin sujetarse a ninguna rémora. Fijaos bien en esto, que es básico. Si los que dicen que procede al revisión constitucional han de atenerse al artículo 125, por el que tal revisión exige la autodisolución del Parlamento, será imposible iniciarla. Por eso tenemos interés en afirmar el carácter constituyente de esas futuras Cortes, que, por serlo, no tropezarán con freno alguno, ni traba, ni obstáculo en los actuales Poderes de la República.»

El discurso de Calvo Sotelo fue el más resonante de cuantos pronunciaron los oradores monárquicos en la campaña electoral de Madrid. «Idéntica importancia que para las derechas —comentaba «El Socialista», (13 de enero) — van a tener las elecciones para nosotros. Cabe, pues, que nosotros digamos: 1936, año revolucionario. Victoriosas las izquierdas, nada se opondrá a que el 1936 sirva para dar comienzo a la revolución que no llegó a producirse al desmoronarse el régimen monárquico y amanecer el republicano.»

* * *

La invitación de José Antonio, en su discurso del Cine Madrid, en favor de un Frente Nacional de carácter electoral, no tuvo acogida en los grupos de derechas. Éstos guardaron silencio. La Falange quedaría sola y a merced de sus propios medios en la lucha electoral que se avecinaba. Se reconocía y elogiaba el espíritu disciplinado y heroico de sus afiliados, la simpatía que despertaban en una extensa zona de la opinión, pero se valoraba en muy poco su influencia en el censo electoral, única que contaba en las urnas. Por otra parte, unirse con la Falange equivalía a pactar con el fascismo, ya que las izquierdas confundían en una misma condenación los dos títulos, y todo calificado de fascista atraía sobre su cabeza la cólera fulminadora de la revolución.



Mitin falangista en el frontón Betis de Sevilla

La Falange condicionaba en un artículo atribuido a José Antonio, publicado en *Arriba* (19 de diciembre) su participación en el Frente «a que se le diera puesto con plena dignidad y consideración entera a su calidad de Movimiento total, constituido de arriba abajo, con doctrina, estructura y disciplina propias». No hubo necesidad de discutir estas condiciones. «Ninguna fuerza, se decía en una nota (12 de enero) ha hecho suya la idea de Frente Nacional, ni ha iniciado con Falange negociación alguna». Anunciaba también que participaría en las elecciones con candidaturas propias en Madrid y en dieciocho provincias. José Antonio reanudó con mayor aliento la propaganda, que había iniciado en Sevilla (23 de diciembre) con un mitin en el Frontón Betis. «Cien mítines, exclamaba, tienen lugar en el día de hoy; el tema en todos ellos será el de las elecciones. Falange no tiene nada que decir respecto a ellas y hay algo que nos interesa más: que no tenemos España. Mientras se prepara la más vieja máquina del Poder desde Gobernación, para sacar una mayoría adelante, nosotros gritamos: devolvednos a España.»

Y continuó de este modo: «Muchos de nosotros saldremos perdiendo muchísimo, saldremos acaso perdiendo todo el día en que triunfe nuestra revolución y, sin embargo, la queremos, porque sabemos que no nos sirve

de nada conservar unos años más una situación de privilegio, si perdemos a España.» «Nosotros, que hemos andado a tiros por las calles, que acaso seguiremos a tiros, que tendremos que caer y hacer caer a otros, y no hemos rechazado nunca una lucha de frente, no nos importa en esta mañana de domingo ser los primeros en pedir el indulto de Jerónimo Misa» ([7]).

La campaña falangista de Madrid se clausuró con dos mítines (2 de febrero) celebrados simultáneamente en los cines Europa y Padilla, en los que hablaron Fernández Cuesta, Ruiz de Alda, Sánchez Mazas y José Antonio. Los discursos se transmitieron por micrófono. «La Falange, anunció, no acatará el resultado electoral. Si el resultado de las elecciones es contrario, peligrosamente contrario a los eternos destinos de España, la Falange relegará con sus fuerzas las actas de escrutinio al último lugar del menosprecio. Si después del escrutinio, triunfantes o vencidos, quieren otra vez los enemigos de España, los representantes de un sentido material que a España contradice, asaltar el Poder, entonces otra vez la Falange, sin fanfarronadas, pero sin desmayo, estaría en su puesto como hace dos años, como ayer, como siempre.»

La Junta Política de Falange publicó un manifiesto electoral (12 de enero) debido a la pluma de su Jefe. «Esta coyuntura electoral, decía, no representa para nosotros sino una etapa. Confiamos en que una vez vencida nos quedaremos solos en la empresa. Pero solos o acompañados, mientras Dios nos dé fuerzas, seguiremos sin soberbia ni decaimiento, con el alma tranquila en menester artesano y militante.»

Durante el período electoral, José Antonio se entrevistó varias veces con Gil Robles, el cual le ofreció incluir en las coaliciones de derechas a cierto número de falangistas. Mas pasaban los días sin que la promesa se cumpliese ([8]). La Falange decidió presentar candidaturas propias en once

---

[7] Anarquista condenado a muerte por el asesinato en Sevilla del falangista Antonio Corpas.

[8] «... Y por lo que nos ha dicho el señor Gil Robles, en las elecciones del 36 se ofreció a José Antonio Primo de Rivera cinco puestos en las candidaturas de coalición, en lugar de los 18 que pedía, e incluir al jefe de Falange con él en la candidatura de Salamanca, de seguro triunfo, cosa que no aceptó José Antonio, por entender que se desnaturalizaba su postura política.» Gutiérrez Ravé, ob. cit., pág. 204. — «En carta de Raimundo Fernández Cuesta, dice: «José Antonio, durante el período electoral, sostuvo diferentes entrevistas con Gil Robles, y éste, en una de ellas, le ofreció para la Falange dieciocho o diecinueve puestos en las candidaturas del Frente de derechas, espicificando hasta las provincias en que irían nuestros candidatos. José Antonio, en su buena fe, creyó seguro tales ofrecimientos e

provincias. José Antonio habló en casi todas ellas. La esperanza puesta en Cádiz, por donde José Antonio salió triunfante en las elecciones del año 1933, falló por una campaña de resentimientos locales, basada en la acusación de que no había hecho nada por la provincia durante su mandato en Cortes ([9]).

El viaje de regreso de Cádiz a Madrid (15 de enero) lo hace el jefe de Falange con Francisco Bravo. «Vamos solos a la lucha —le confiesa— y no sacaremos ni un acta. No ha sido posible.» Ironiza sobre las consecuencias electorales y sus palabras tienen un dejo de amargura: «Ya verás cómo salimos ganando, si la persecución nos pilla a la intemperie... Si Azaña vuelve al Poder, como ahora parece evidente, nos van a cazar como a perros...»

---

inmediatamente envió las órdenes oportunas a los respectivos jefes provinciales; pero todos respondieron que al ponerse en contacto con los elementos directivos de la C. E. D. A., éstos nada sabían ni nada se les había dicho desde Madrid a tal respecto. Siguieron las conversaciones con Gil Robles, y ya en los últimos días anteriores a la elección, José Antonio se contentaba con un puesto para mí en la candidatura de Jaén, donde creíamos contar con más fuerza electoral, no consiguiendo eso tampoco por la tenaz oposición del doctor Palanca.» Ximénez de Sandoval, ob. cit., pág. 388.

[9] Sancho Dávila y Julián Pemartín describen así lo sucedido en *Historia de la Falange sevillana:* «Primero se anunció alevosamente una candidatura antirrevolucionaria, en la que José Antonio se presentaba por las minorías; después en el gran mitin último de Jerez se dijo que se le había excluido por tener asegurado el triunfo en otra circunscripción; y cuando ya no hubo nada que inventar, no faltaron sacrílegos que para prohibir sustituciones, invocaron mandatos divinos.»

CAPÍTULO II

EL FRENTE POPULAR HECHURA DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA

CRECIMIENTO DEL COMUNISMO ESPAÑOL DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE. — PARTICIPACIÓN DE LOS DELEGADOS ESPAÑOLES EN EL VII CONGRESO DE LA KOMINTERN. — «NO SE PUEDE ASEGURAR LA VICTORIA REVOLUCIONARIA MÁS QUE CON UNA DIRECCIÓN ÚNICA» («LA PASIONARIA»). — DIMITROFF, SECRETARIO DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA, DENOMINA EL ACCESO A LA DICTADURA PROLETARIA, POR ALIANZA CON LOS PARTIDOS REPUBLICANOS, TÁCTICA DEL CABALLO DE TROYA. — EL CONGRESO DECLARA QUE EL FRENTE POPULAR ES LA TAREA PRINCIPAL Y PLATAFORMA DE LUCHA PARA EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN. — EL PARTIDO COMUNISTA ESPAÑOL ASUME LA TAREA DE HACER EFECTIVOS LOS ACUERDOS DE MOSCÚ. — LA FEDERACIÓN NACIONAL DE JUVENTUDES SOCIALISTAS PIDE QUE SE APLIQUE EL ESFUERZO MÁXIMO A LA PREPARACIÓN ARMADA DEL PROLETARIADO. — LARGO CABALLERO, GRATO AL KREMLIN, ES RECONOCIDO JEFE DE LA UNIDAD PROLETARIA. — TRABAJOS DE LOS COMUNISTAS PARA LOGRAR LA UNIDAD SINDICAL. — LARGO CABALLERO ACLAMADO COMO EL LENIN ESPAÑOL. — EN SU PRIMERA APARICIÓN EN PÚBLICO, DESPUÉS DE SALIR DE LA CÁRCEL, EXCLAMA: «NO ESTOY ARREPENTIDO DE NADA».

La idea de un Frente electoral formado por las fuerzas de izquierda, expuesta por Indalecio Prieto en artículos publicados en *La Libertad* (abril de 1935) había sido apoyada por oradores de diversos matices revolucionarios y ampliada por Azaña en sus discursos de Mestalla, Baracaldo y Comillas. Un frente único y un programa de acción política, aceptado por los componentes de la coalición y apoyado por una mayoría parlamentaria, pedía Azaña. Ese programa debía ser realizado desde el Poder por un Gobierno estricta y netamente republicano. Tal era la condición, convencido Azaña de que la presencia de ministros socialistas crearía tan enormes dificultades, por los compromisos en que aquéllos se verían envueltos, que imposibilitarían toda labor útil. Si la fracción socialista que aceptaba las orientaciones de Prieto se manifestaba favorable a la coalición y aun a participar en el Gobierno, no ocurría lo mismo con el grupo de Largo Caballero, que defraudado por la escasa virtualidad de la anterior alianza con los republicanos, prefería un frente proletario que en caso de triunfo les permitiera una dictadura de clase. Esta diversidad de criterios

que minaba la unidad socialista hubiera dado al traste con la conjunción de izquierdas, de no haberse producido un hecho de gran influencia en la marcha de la política española.

Entre los días 23 de julio a 20 de agosto de 1935 se celebra en Moscú el VII Congreso de la Internacional Comunista o Komintern, el máximo acontecimiento del universo rojo, en el que se elaboran las directrices y consignas por las que habrán de guiarse los partidos comunistas. Éstos tienen su razón de ser, ha dicho Max Beloff, «no tanto en la lucha por el comunismo, como en apoyar los esfuerzos de la diplomacia y del ejército rojo». Está reciente el fracaso de las revoluciones en Viena y en España; se hallan en vigor las terribles depuraciones decretadas por Stalin; en su sangriento apogeo la inacabable ola de procesos terroríficos, para eliminar a los dirigentes de oposición antipartido, se suceden las deportaciones en masa... En contraste, Hitler y Mussolini, alcanzan la plenitud de su poder. En este momento, el VII Congreso Internacional, ajeno a cuanto de espantoso y abominable sucede en la U. R. S. S., va a estudiar una nueva estrategia para combatir al fascismo como el enemigo más peligroso, no sólo del comunismo, sino de la democracia y de la clase proletaria.

La U. R. S. S. —único país socialista en el mundo— se siente cercada y busca afanosamente expansión. Pone su mirada en Francia, y especialmente en España, país maduro para una nueva experiencia revolucionaria, previa corrección de errores. Los comunistas, con el pretexto de defender la libertad democrática, podrán asociarse a los partidos burgueses para una lucha conjunta, que les permitirá la conquista de posiciones jamás conseguidas hasta entonces.

* * *

El comunismo, poco importante en España, había salido muy favorecido de la revolución de Octubre, y, por artificios de la propaganda, aparecía como primer protagonista de la revuelta en la que sólo fue comparsa. Esta falsa estimación le supuso prestigio y categoría ante el Congreso Internacional, al que acudió con muy numerosa representación ([10]). Se

[10] Con el secretario general del partido español asistieron Pedro Fernández Checa, Jesús Hernández Tomás, Vicente Uribe Galdeano, Antonio Mitje, Dolores Ibarruri *(la Pasionaria)*, Saturnino Barneto, Nemesio Pozuelo y Juan Astigarrabia, todos del Buró Político. Como delegados de las organizaciones provinciales concurrieron: Francisco Antón; Pedro Martínez, de Madrid; Jesús Ambou, Ángel Álvarez y Carlos Vega, de Asturias; Luis Zapiráin y Jesús Larrañaga, de Vascongadas; Miguel Valdés, Francisco del Barrio y Rosendo Cabré Pallas, de Cataluña;

autorizó la asistencia, a título de invitados distinguidos a los más significados socialistas que se encontraban refugiados, en la U. R. S. S. al huir de España después de los sucesos de Octubre, y al argentino Victorio Codovila —«el ojo de Moscú en España», le denomina Carlos Baraibar ([11]) —, destacado en este país desde 1934 como agente de la Komintern, «que nos ayudó —escribe «La Pasionaria»— enormemente entonces, y después en la superación de nuestras lagunas políticas, en la liquidación de los métodos sectarios de trabajo y en la organización del Partido Comunista, a cuyo desarrollo y actividad en momentos difíciles va unido el nombre y la actividad del camarada Codovila». Delegados de cerca de sesenta países, los hombres más conocidos de los partidos comunistas, participaban en el Congreso. De los delegados españoles destaca Dolores Ibarruri, conocida por *La Pasionaria,* nacida en Gallarta, pueblecito minero de Vizcaya en 1895. «Soy, dice en *El único camino* ([12]), de pura raza minera. Todos mis parientes, castellanos y vascos, fueron mineros. Mi abuelo materno murió en la mina, aplastado por un bloque de mineral. Mi madre trabajó en la mina, hasta que se casó; mi padre desde los dieciocho años en que dejó el ejército carlista al terminar la última guerra civil hasta que murió a los 67 años. Mineros fueron mis hermanos y minero mi marido.» Al terminar los estudios primarios hace el curso preparatorio para ingreso en el Magisterio propósito que no puede cumplir por falta de recursos. Trabaja en un taller de costuras y durante tres años como sirvienta. La lectura de libros y periódicos en la Casa del Pueblo le despertó una ardiente pasión por el socialismo del que pasó al comunismo en 1919. Participa gozosa en la organización de huelgas y motines lo que le vale procesos y cárcel. Ama la turbulencia. Escribe, conspira, inflama a las masas con arengas vitriólicas. En 1931 es nombrada redactora de *Mundo Obrero.*

«Nosotros, delegados españoles, dijo «La Pasionaria» en su discurso de salutación, traemos a este Congreso la experiencia de la lucha armada, que en varias regiones adquirió el carácter de una insurrección y que ha probado una vez más que la socialdemocracia es incapaz de conducir al proletariado a la victoria, que sólo se puede vencer, como han hecho los trabajadores de Asturias, bajo la bandera del frente único. No se puede asegurar la victoria a la revolución más que con una dirección

---

Manuel Delicado y Jesús Ruines, de Sevilla; Ángel Soriano, de Valencia; Rodrigo Lara y Cristóbal Valenzuela, de Málaga; Pablo Carpintero, de Toledo; Pedro Martínez y Francisco Ortega, de Jaén, y Rafael Milla de Alicante.

[11] *Timón.* Buenos Aires, junio, 1940.

[12] Dolores Ibarruri, *El único camino.* Editions Sociales. París, 1962. Pág. 204.

revolucionaria única.» «Venimos a este Congreso a demostrar con nuestros actos nuestra fidelidad inquebrantable a la Internacional Comunista; hemos considerado siempre un honor tener de jefe al camarada Stalin.» El jefe del partido comunista alemán, Pieck, informó sobre la actividad del Comité Ejecutivo de la Komintern y explicó la nueva táctica aconsejada por la experiencia y a la luz de los errores reconocidos. Con respecto a la lucha revolucionaria en España, acontecimiento al que dedicó buena parte de su discurso, ensalzó a los insurrectos de Asturias y despreció con palabras insultantes a los socialistas mencheviques, porque a su paso por el poder «se entendieron con la burguesía, protegieron a los terratenientes y a la Iglesia y dejaron intacto el antiguo aparato del estado burgués». Atribula los éxitos de los insurrectos asturianos a los comunistas, que habían sabido formar un ejército rojo. Al poner su mirada en el futuro, defendía el partido único del proletariado a escala nacional e internacional «sobre la base de la unidad de programa, de estrategia y de táctica».



Dolores Ibarruri
«La Pasionaria»

El informe sobresaliente del Congreso fue el del búlgaro Jorge Dimitroff, condenado en Alemania por complicidad con los incendiarios del Reichstag, y que al ser indultado se trasladó a Rusia, siendo nombrado Secretario general de la Komintern. A él se debe la iniciativa de los Frentes Populares, y en su informe expuso las directrices para la próxima lucha,

sacadas de la experiencia. «Solamente un partido que admita como soporte el sistema democrático puede asegurar la unidad de voluntad y de acción, y llevar al proletariado al triunfo sobre la burguesía, utilizando su misma arma del aparato electoral.» Y añadía: «Estamos dispuestos a colaborar del modo más estrecho con todos los socialdemócratas que sean partidarios del frente único.» Ésta era la primera fase, pues ya reconocía Dimitroff que para la siguiente etapa, la implantación de la dictadura del proletariado, «son necesarios los soviets, que abarcan todas las capas de la clase obrera, las masas de campesinos, sin despertar a los cuales e incorporarlos al frente de lucha revolucionaria no se podrá afianzar el triunfo». Dimitroff denominaba a esta ascensión a la dictadura por la democracia, «táctica del caballo de Troya». El comunismo no comprometía nada esencial al buscar auxiliares y aliados en otros sectores políticos que le ayudaran a encumbrarse hasta las cimas del poder.



Jorge Dimitroff

El tema del frente único apasionó a cuantos delegados asistieron a las sesiones del Congreso y sobre él versaron la mayoría de los discursos, analizándose las circunstancias de cada país, en orden a las posibilidades de fraguar un Frente Popular contra el fascismo. España atraía con sobresaliente interés la atención del Congreso. Los informes del secretario general Díaz, que se presentaba con el nombre de «García», y de Jesús

Hernández, (a) «Ventura», miembro del Comité Central ([13]), contribuyen a presentar un partido comunista poderoso e influyente a cuya dirección y actividad atribuyen todas las luchas huelguísticas y de acción revolucionaria, ocurridas en España en los últimos tres años, adornándose con plumas y proezas que no les correspondían ([14]). Según el informe hiperbólico de Díaz, todas las acciones más importantes de octubre fueron de inspiración y mando comunista. Fruto de sus campañas de agitación fueron también las amnistías. Tan espectaculares resultados se conseguían con sólo 19.200 afiliados, de los cuales 2.100 se hallaban en las cárceles, cifras dadas al Congreso por el secretario general del partido, el cual recordaba que el año 1932 los afiliados sumaban 800.

De todos los discursos pronunciados en el transcurso del Congreso, destacaron tres de Manuilski ([15]), encargado en la Komintern de los asuntos de España ([16]). En el primero pronunciado con ocasión del XL aniversario de la muerte de Engels, apoyándose en textos de Lenin, de Marx y de Engels, robustecía la tesis sostenida en el Congreso en favor de un frente único para las luchas decisivas. «A un enemigo más poderoso, decía con palabras de Lenin en «El extremismo, enfermedad infantil del comunismo», sólo se le puede vencer con la más grande tensión de las fuerzas y aprovechando del modo más minucioso, más hábil, todos los resquicios, por pequeñísimos que sean, entre los enemigos, a fin de ganar un aliado de masas, aunque sea temporal, vacilante inconsciente, inseguro,

---

[13] Los informes se publican íntegros en el órgano de la Komintern, *International Press Correspondance*, y en la *Historia del Partido Comunista de España*, de Comín Colomer, Editorial Nacional (Madrid, 1965), T. I. págs. 419 y siguientes.

[14] En el informe de Díaz se dice: «Entremos a analizar un poco los acontecimientos de España para saber cómo hemos llegado al movimiento insurreccional de octubre de 1934. Demos cifras concretas del desarrollo de esta lucha: Huelgas. —En 1931, 710; en 1932, 830; en 1933, 1.499.» Parece deducirse que este movimiento de huelgas fue preparado por el Partido Comunista, de fuerza mínima en aquellos años. La mayoría de dichos conflictos fueron promovidos por la C. N. T. En el mismo informe, refiriéndose a la propaganda, se dice: «En la actualidad se publican los siguientes periódicos y boletines: «Periódicos legales, 9; ilegales, 15; de empresa, 18; boletines, 13. La tirada global de estas publicaciones alcanza a 60.000 ejemplares.»

[15] *El socialismo, la U. R. S. S. y la revolución mundial.* Tres discursos de Manuilski en el VII Congreso de la Internacional Comunista. Ediciones Europa América. Valencia (T. de Caballeros, 9), 1937.

[16] Dimitri Manuilski, hijo de pope, bolchevique en 1903, participa en la insurrección de Kronstadt y es deportado. Logra evadirse y en la emigración colabora con Trotsky. Miembro del Comité Central del partido desde 1922, en 1929 es designado secretario del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista.

condicional. El que no haya comprendido esto, no ha comprendido ni jota de marxismo, ni, en general, nada de socialismo científico, moderno, civilizado.»



Dimitri A. Manuilski

«Es un enorme error, añadía Manuilski, pensar que la revolución puede prepararse y llevarse a cabo sin explotar las contradicciones existentes en el campo del adversario, sin transacciones temporales, parciales, con otras clases y grupos que se hallan en vía de revolución y con sus organizaciones políticas». En su segundo discurso, Manuilski presentaba a los delegados los fantásticos panoramas del «milagro» soviético: *«El* socialismo ha creado en la U. R. S. S. las condiciones para un desarrollo tal del bienestar material de las masas y de su nivel cultural como no ha podido ni soñarlo ningún país capitalista del mundo.»

Cuando se pronuncian estas palabras, millones de rusos sufren deportación y trabajos forzados, desbordan los presidios de presos políticos y los pelotones de ejecución sumergen a la U. R. S. S. en un baño de sangre. Afirmaba el orador: «Hoy nuestro triunfo está a la vista de todos. Bajo la dirección de Stalin, nuestro partido ha convertido la U. R. S. S. en potente base de la revolución proletaria mundial. Hoy los comunistas deben actuar como los únicos defensores de la verdadera democracia popular, garantizada por el sufragio igual, directo y secreto bajo las condiciones del socialismo y de la dictadura del proletariado.»

Buena parte de su tercer informe lo dedicó Manuilski a analizar la razón del fracaso de las insurrecciones proletarias y con más detalle de la española. Culpaba a los socialistas de lo ocurrido, porque «desde los primeros días de la revolución, en lugar de afianzar las posiciones del proletariado las debilitaron». «Su política no fue la de un partido revolucionario, sino la de un partido que preparaba el triunfo de la contrarrevolución.» «La Internacional Comunista, en presencia de los hechos, ha de cambiar su táctica, aun cuando con ello contradiga sus viejos modos.» «Estamos convencidos de que bajo la presión de las masas un gobierno que haya surgido de un poderoso movimiento de frente único, puede transformarse en frente popular, que debe despejar el camino para el triunfo de la dictadura del proletariado. La táctica puede variar, pero la línea principal de la Internacional Comunista lleva a la revolución proletaria.» «El derrocamiento del poder de la burguesía y la instauración de la dictadura del proletariado es lo fundamental del marxismo.»

Como conclusión, el Congreso declaró que la realización del frente único proletario era la tarea principal inmediata del movimiento obrero internacional, como plataforma de lucha para la victoria de la revolución. Para alcanzar esta finalidad se recomiendan acciones comunes con los partidos socialdemócratas, sindicatos reformistas y otras organizaciones de trabajadores mediante acuerdos de breve o larga duración. José Díaz fue nombrado miembro efectivo del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, y «La Pasionaria», suplente.

* * *

Después del VII Congreso, los partidos comunistas adoptaron como eje de toda su actividad la lucha por el Frente Único Proletario y por el Frente Popular Antifascista. Los acuerdos del Congreso influyeron favorablemente en las relaciones entre el partido comunista y el socialista: En una carta fechada en octubre de 1935, dirigida al periódico *Claridad*, el partido comunista hizo a la izquierda socialista las siguientes propuestas: 1) Realizar la unidad sindical mediante el ingreso de la Confederación Nacional de Trabajo Unitaria (comunista) en la U. G. T. 2) Desarrollar las Alianzas. 3) Crear el Bloque Popular Antifascista, cuya fuerza dirigente debe ser la clase obrera unida. 4) Marchar hacia la unidad orgánica de los dos partidos, tomando como base de discusión las resoluciones del VII Congreso.» Amplios sectores socialistas acogen favorablemente esas

propuestas. «El partido comunista de España, afirma «La Pasionaria» ([17]) asumió la realización de esta obra histórica con su política de Frente Popular.»

Calvo Sotelo tuvo una visión clara de los efectos del Congreso de Moscú. En él se había acordado constituir en los países capitalistas el frente único antifascista y que el comunismo fuese su promotor. «Las conclusiones del Congreso escribía en *Acción Española* responden a esa directriz, y, por ello, el comunismo actuará en todo el mundo con sentido completamente distinto del que le caracterizó antes de ahora. El comunismo no luchará contra los partidos burgueses por burgueses, sino por fascistas; y puede aliarse con los partidos antifascistas aunque sean burgueses, mientras hagan antifascismo. De ahí la nueva topografía electoral y política que se está elaborando en España. Esa alianza puede abrir en la Historia española una nueva era de catástrofe.»

* * *

Tras el VII Congreso de la Komintern se celebró en Moscú (7 de octubre) el VI de la Internacional Juvenil Comunista, en el que también el tema español tuvo preferencia sobre cualquier otro. Para las recomendaciones y acuerdos sirvieron los mismos moldes utilizados en el VII Congreso: renuncia a la vieja táctica, fervor democrático, fusión con las organizaciones socialistas y antifascismo como ingrediente principal de la unificación y fundamento de la paz. Uno de los delegados españoles, José Laín, reflejaba sus impresiones del Congreso Juvenil con estas palabras: «Nosotros los jóvenes socialistas de España, hace ya algún tiempo que hemos acordado separarnos de un organismo (la Internacional Socialista Juvenil) que tan mal ha sabido interpretar las necesidades del momento» ([18]).

Sin perder tiempo el partido comunista español dedicó toda su actividad a poner en práctica las consignas y enseñanzas recibidas en Moscú, encaminadas a la unificación proletaria. En reuniones y Congresos de Juventudes Socialistas, especialmente en el de Ruzafa (1 de septiembre) se planteó el tema de la fusión de juventudes, y obtuvo la adhesión de la mayoría. Favorece mucho la tendencia unificadora la publicación de un informe sobre la posición política de la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, redactado por su presidente, Carlos

[17] Ob. cit., pág. 202.
[18] *Información Internacional*. Valencia, 20 de diciembre, 1935.

Hernández Zancajo ([19]). En él se fijan «las tareas inmediatas que se presentan hoy a los jóvenes socialistas». Después de criticar los errores del partido socialista durante su participación en el Gobierno con los republicanos, de afirmar que la estructura de la U. G. T. no responde a las exigencias de las circunstancias y de acusar de traidores «a los reformistas Besteiro, Trifón, Saborit, etc.», se hace responsable a la minoría socialista parlamentaria en gran parte de la derrota de octubre, por su actitud incoherente y reformista, en contradicción con la posición revolucionaria del partido. Para los dirigentes de las juventudes socialistas, las Alianzas Obreras, repudiadas por la C. N. T. y al final aceptadas por los comunistas, tras de largas vacilaciones, llegan a ser la fórmula perfecta de la unión proletaria. Eran «el punto de convergencia de todas las organizaciones obreras dispuestas a participar en la lucha armada». «Sus esfuerzos se dedicaron exclusivamente a la constitución de la organización revolucionaria; desde los cuadros armados hasta los Cuerpos de Sanidad y Abastecimiento, todo fue escrupulosamente controlado. Sus esfuerzos económicos y materiales se redujeron por entero a la preparación armada del proletariado.» Fundándose en los resultados de las Alianzas Obreras «allí donde se las ha sabido usar», el informe recomienda: «Nuestra organización militar ha de ser clandestina; ha de tener un trabajo especialísimo y de gran heroicidad. Nuestro ejército rojo, conforme crezca a costa del socavamiento de la fuerza represiva del Estado, ha de ser dirigido por la organización insurreccional. Por consiguiente, al margen de los Sindicatos y de los cuadros políticos, precisamos órganos específicos de lucha... Con una organización sindical y un solo partido revolucionario, necesitamos también los órganos insurreccionales que preparen y realicen la insurrección» ([20]). Se asigna a las juventudes socialistas la tarea de depurar al partido mediante la eliminación de aquellos reformistas dirigentes «que no han defendido ni defienden una posición claramente revolucionaria». «Nuestro objetivo —se declara en el informe— no es sólo la revolución española, sino la revolución mundial, la dictadura proletaria en todos los países» ([21]). Las conclusiones se resumen de este modo: «La Federación de Juventudes Socialistas lucharán con denuedo: Por la bolchevización del partido socialista. (Expulsión del reformismo. Eliminación del centrismo de los puestos de dirección. Abandono de la II Internacional). Por la transformación de la estructura del partido en un

[19] *Octubre* (segunda etapa). Editorial renovación. Madrid, 1935.
[20] *Octubre,* págs. 96 y 106.
[21] Ob. cit., pág. 143.

sentido centralista y con un aparato ilegal. Por la unificación política del proletariado español en el partido socialista. Por la propaganda antimilitarista. Por la unificación del movimiento sindical. (Ingreso de todas las organizaciones autónomas en la U. G. T. y alianza de ésta con la C. N. T.). Por la derrota de la burguesía y el triunfo de la revolución bajo la forma de dictadura proletaria. Por la reconstrucción del movimiento obrero internacional sobre la base de la revolución rusa. Las Juventudes Socialistas consideran como jefe iniciador de este resurgimiento revolucionario al camarada Largo Caballero» ([22]). La última parte era una diatriba contra Indalecio Prieto, por su propensión al caudillaje, a «encadenar al partido socialista a los republicanos de por vida» y porque «no es marxista y siempre ha sentido un desprecio absoluto por nuestras doctrinas».



Mitin comunista para secundar las órdenes de Moscú, en favor de la unión de las juventudes marxistas

El informe prueba cuán bien dispuesta se hallaba la Juventud Socialista a secundar los acuerdos del VII Congreso de Moscú. Los avances hacia la unificación a partir de entonces serían rápidos y notorios. A una pregunta hecha por *Claridad,* el periódico de Largo Caballero, a los dirigentes comunistas sobre cómo se interpretarían en España las consignas del Congreso de Moscú, respondió el Comité Central del partido con una extensa explicación (23 de octubre) del camino a seguir y aceptando la dirección *del* partido socialista. Por todo comentario,

[22] *Octubre*, pág. 160.

Claridad entendía que debía iniciarse el diálogo sin perder un solo momento.

Los comunistas interesados en divulgar las orientaciones y enseñanzas de Moscú celebraron un mitin en el Coliseo Pardiñas de Madrid (3 de noviembre). El secretario general del partido refirió con muchos pormenores la labor del Congreso y sus acuerdos en favor de un bloque popular antifascista, «que no debe ser creado exclusivamente con finalidades y funciones electorales, sino que tiene otras tareas muy esenciales que cumplir».

Se trata de una amplia lucha de masas contra la reacción y el fascismo para poder destruir su base material e influencia política y abrir ancho cauce a un régimen democrático en la senda del poder obrero y campesino. «Nosotros, dijo también, luchamos por la dictadura del proletariado, por los soviets. Lo declaramos paladinamente. Pero en los momentos actuales comprendemos que la lucha está planteada no en el terreno de la dictadura del proletariado, sino en el de la democracia contra el fascismo como objetivo inmediato. Queremos marchar unidos hasta que lleguemos a fundirnos en un solo partido con la izquierda del partido socialista y en especial con su máximo dirigente, el camarada Largo Caballero.» «Como prueba formidable de lo que la unión puede realizar, terminó, ahí tenéis a la U. R. S. S., país magnífico, donde el nivel de vida de los trabajadores es superior a todos los países capitalistas y donde la cultura, la ciencia, el arte y el progreso gozan de la máxima estimación.»

Un paso más, y se llegaba (30 de noviembre) a la unificación sindical. La Confederación General del Trabajo Unitaria, compuesta por los sindicatos sometidos a la disciplina comunista, ingresaban en la U. G. T. El número de sindicatos comunistas era pequeño y su fuerza nada considerable, pero el hecho invitaba a lanzar las campanas al vuelo.

* * *

Esta infección bolchevizante del partido alarmaba y sobrecogía a reformistas y centristas, los cuales maquinaron la manera de desalojar a Largo Caballero de la presidencia del Comité Nacional del Partido Socialista. El pretexto fue la aprobación por mayoría de una propuesta: redactada por Prieto en virtud de la cual la minoría parlamentaria quedaba supeditada a la Comisión Ejecutiva y al Comité Nacional. Largo Caballero consideró el acuerdo como una infracción grave del reglamento de la organización, una habilidad de Prieto para que no se discutieran cuestiones

de ideología y táctica más esenciales. El gesto de Largo Caballero tuvo amplio eco en las organizaciones del partido. Con el líder se solidarizaron los compañeros de la Ejecutiva que estaban en la cárcel. La Federación de Juventudes Socialistas en un manifiesto habló de «golpe de Estado en el partido socialista». «La pugna ideológica —decía— ha adquirido caracteres insoslayables. Largo Caballero es el símbolo de la unidad proletaria, de la continuidad histórica de Octubre, de la victoria obrera. La Federación de Juventudes Socialistas se considera libre de toda obligación para con los actuales poderes del partido.»



Largo Caballero en su primera intervención en un acto público después de salir de la cárcel

El partido socialista comenzaba a resquebrajarse. Dimitieron algunos redactores del órgano del partido y directivos de organizaciones manipuladas por los centristas. La masa quería una dirección radical cuanto más extremista mejor.

A Largo Caballero le halagaban los homenajes con que le distinguieron en el VII Congreso, en el que se le proclamó líder grato a Moscú. Los comunistas, dice Araquistáin, «necesitaban un testaferro de prestigio en España, pues en su propio partido no había una figura intelectual, política o sindical destacada» ([23]).

---

[23] Luis Araquistáin, *El comunismo y la guerra de España.* Imprimerie des Travailleurs Reunsi. Carmaux (Tarne). Pág. 7.

Esta aureola soviética le comprometía y obligaba a avanzar por las sendas eruptivas del radicalismo. Largo Caballero sin haber aceptado la disciplina de Moscú, procedía como subordinado de Stalin y agente incondicional del Kremlin. Por otra parte, ejercían influencia decisiva sobre él Luis Araquistáin, director del periódico *Claridad,* Carlos Baraibar y Álvarez del Vayo. El primero era por entonces un teórico del comunismo y Vayo, su cuñado, agente de Moscú incrustado en el partido socialista ([24]).

Largo Caballero, en su primera presentación ante el público después de los sucesos de Octubre y de su paso por la cárcel, proclama su identificación con los acuerdos del VII Congreso de la Internacional Comunista y con las líneas fundamentales de la doctrina de Moscú. Señala a las masas socialistas el camino de la violencia para llegar a la meta deseada de la dictadura del proletariado. El acto se celebró en el cine Europa (12 de enero, 1935) y el discurso fue inflamada arenga electoral y orden de movilización para la guerra. «Yo no estoy, comenzó, arrepentido de nada, absolutamente de nada. Declaro paladinamente que antes de la República nuestro deber era traer la República; pero establecido este régimen, nuestro deber es traer el socialismo. Y cuando hablamos de socialismo, no nos hemos de limitar a hablar de socialismo a secas. Hay que hablar de socialismo marxista, de socialismo revolucionario. Hay que ser marxista y serlo con todas sus consecuencias. La República burguesa hay que transformarla en República socialista. A eso no renunciamos.»

---

[24] «El señor Araquistáin era socialista en el sentido accidental de la palabra, mientras que el señor Vayo, aunque con etiqueta socialista también, era un adepto del comunismo moscovita. Bajo la influencia de sus dos nuevos capellanes, el señor Largo Caballero perdió la cabeza y llegó a creer a los que le decían que estaba predestinado a ser el Lenin español.» «La consigna de este calificativo venía de Moscú», escribe Araquistáin.» (Salvador de Madariaga, ob. cit., pág. 548.) «El principal agente del comunismo en España era el señor Álvarez del Vayo, cuyos servicios en este terreno no perdían nada de su eficacia; antes al contrario, ganaban mucho, por el hecho de no figurar entre los comunistas oficiales, siguiendo inscrito en las listas del socialismo.» (Madariaga, ob. cit., pág. 595.) «Álvarez del Vayo era un comunista, sin dejar de pertenecer oficialmente al partido socialista. Su cuerpo estaba en ese partido; su corazón, en el comunismo. Las brujas soviéticas encontraron en él a un Macbeth fácil. Álvarez del Vayo prestó oídos a las brujas del comunismo y se brindó a ser el Macbeth del proletariado español. Sacrificaría a su propio partido y al pueblo español si era preciso para servir a la Rusia soviética.» (Araquistáin, ob. cit., pág. 9.) «Álvarez del Vayo se titulaba socialista; pero se hallaba incondicionalmente al servicio del partido comunista y auxiliaba todas sus maniobras, esperando, sin duda, sacar de él el mejor partido para sus aspiraciones personales.» (Largo Caballero, ob. cit., pág. 212.)

«A nadie puede sorprender que en la próxima lucha electoral la clase trabajadora vaya en alianza con los republicanos de izquierda, pero quede bien aclarado aquí que nosotros no hipotecamos nuestra ideología ni nuestra libertad de acción para el porvenir. No creo que nadie nos lo exija. Vamos a la lucha en coalición con los republicanos con un programa que no nos satisface. Pero hay que defenderse como las circunstancias nos lo permitan. Ahora es necesario ir todos unidos. Hay que conseguir la amnistía, aunque tengo la convicción de que si las izquierdas no triunfan en las elecciones, la clase trabajadora sabrá imponer la concesión de la amnistía, al Gobierno que venga, sea el que sea.»

«Nosotros, los trabajadores, tenemos una misión que cumplir, y el mejor modo de cumplirla es por la unificación del proletariado. Hay que lograr la unidad sindical, que no puede limitarse al panorama nacional, sino también al internacional... Si la C. N. T. no toma parte en las elecciones, habrá dejado de prestar un gran servicio a la clase obrera.»

«Tenemos la obligación de ir decididamente a la lucha. No desmayéis porque en el programa electoral pactado con fuerzas afines no veáis puntos esenciales... Después del triunfo, y libres de toda clase de compromisos, tendremos ocasión de decir que nosotros seguimos nuestro camino sin interrupción, y el logro de nuestros ideales no lo puede impedir nadie, por mucha fuerza que haya en manos de la clase capitalista: por muchos cañones, y por muchas ametralladoras y muchos fusiles que tenga. La clase trabajadora sabrá aprovechar el momento más oportuno para imponer la victoria marxista.»

La muchedumbre vibró de entusiasmo revolucionario y vitoreó con frenesí al «Lenin español», denominación que enorgullecía a Largo Caballero. «Las masas socialistas, en particular la pujante y numerosísima juventud arrollaba a sus cuadros directivos y se mostraba resuelta a no aceptar dentro del partido otra cabeza que aquella que aprobase su entusiasmo revolucionario» ([25]). Pocos días después (23 de enero), Largo Caballero declaraba en Linares: «No basta con decir que se es socialista. Nuestro principal maestro, el fundador del socialismo científico, para diferenciarse de los socialistas utópicos tuvo que llamarse comunista... Lo fundamental, la conquista del Poder, no puede hacerse por la democracia burguesa.»

[25] Ramos Oliveira, ob. cit., tomo III, pág. 237.

CAPÍTULO III

FURIOSA PROPAGANDA ELECTORAL

Las fuerzas revolucionarias se unen en un Frente Popular. — Sánchez Román, principal redactor del manifiesto, se niega a suscribirlo. — La revolución de octubre, bandera electoral de las izquierdas. — La amnistía, base de la coalición. — «Cuando nos lancemos por segunda vez a la calle, que no nos hablen de generosidad» (Largo Caballero). — Los sindicalistas, dispuestos a votar. — Manifiesto del Gobierno: «Las elecciones decidirán si hemos de caer en la guerra civil o en la revolución roja». — La propaganda más intensa y espectacular la realiza la C. E. D. A. — En algunos distritos van coaligados cedistas con radicales, e incluso con monárquicos. — «Vamos hacia un triunfo arrollador y aplastante», pronostica «El Debate». — «España se va a jugar a una carta, y con baraja marcada por el banquero, todo lo que ha sido y lo que puede ser» (Calvo Sotelo). — En Cataluña luchan coaligadas las fuerzas de la revolución contra el «Frente Catalán de Orden». — Discurso de Gil Robles retransmitido a más de cuatrocientas salas de espectáculos abarrotadas de público. — «El miedo, o, mejor, el pánico, da tono al ambiente. Todo el mundo pide licencia de armas», dice EL Director General de Seguridad.

Como todas las fuerzas revolucionarias desde los residuos de la burguesía republicana hasta los anarquistas, se hallaban conformes en constituir un conglomerado electoral, había llegado el momento de plasmar en un documento los puntos de coincidencia y las condiciones del pacto. Los partidos políticos dispuestos a comprometerse designaron Comités para negociar los acuerdos. La labor sería muy difícil, según se vio apenas se dieron los primeros pasos. Se trataba de redactar un programa gubernamental, síntesis del conjunto de proyectos, que contentara a todos los participantes. Empresa peliaguda. ¿En qué iban a coincidir ideologías tan dispares, hombres de tan distinta formación y procedencia, grupos políticos tan heterogéneos en su manera de entender el presente y el futuro de la nación? Menudeaban las reuniones: un día se rumoreaba que unos delegados habían abandonado la empresa, convencidos de que se trataba de una tarea imposible; otra vez se difundía la noticia de la ruptura. Pero en el último momento la intervención de algún santón influyente lograba encarrilar el asunto y la discusión continuaba. Por fin, se dio a la publi-

cidad el documento (16 de enero), como «manifiesto del Frente Popular», a la vez que se anunciaba la negativa de Sánchez Román, presidente de la Unión Nacional Republicana, a suscribir el pacto.

La negativa sorprendía más, porque Sánchez Román, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Madrid y jurisconsulto con clientela óptima, era el redactor en un noventa por ciento del documento ([26]). Su partido —Unión Nacional Republicana— estaba formado por un número reducido de hombres de profesiones liberales, intelectuales e industriales, muchos de los cuales iniciaron el desfile al ver a su jefe comprometido con marxistas y comunistas para una alianza gubernamental.

«Una baja sensible», escribía *El Liberal* de Bilbao (16 de enero) al comentar la deserción de Sánchez Román. *El Liberal* era propiedad de Indalecio Prieto, en parte gracias a la ayuda económica proporcionada por el catedrático, al que el periódico elogiaba «sus servicios desinteresados y abnegados a la República, su talento y su austeridad». El jurisconsulto había comprendido a última hora que le era imposible embarcarse para una aventura temeraria que necesariamente había de acabar en catástrofe ([27]).

El manifiesto aparecía con las siguientes firmas: por Izquierda Republicana, Amós Salvador; por Unión Republicana, Bernardo Giner de los Ríos; por el Partido Socialista, Juan Jiménez Vidarte y Manuel Cordero; por la Unión General de Trabajadores, Francisco Largo Caballero; por el Partido Comunista, Vicente Uribe; por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, José Cazorla; por el Partido Sindicalista, Ángel Pestaña; por el Partido Obrero de Unificación Marxista, Juan Andrade.

El documento pecaba de ambiguo y demostraba que el conglomerado se había puesto de acuerdo en muy pocas cosas: una de ellas, la concesión de una amplia amnistía, postulado inexcusable, eje y base de la coalición, y sobre lo cual no cabía divergencia. En esto y en la readmisión de los

[26] El ex ministro Lara declaró: «Se da el caso paradójico de que el señor Sánchez Román no firme un escrito redactado por él en el noventa por ciento de su totalidad.»

[27] Con posterioridad, Sánchez Román, en unas declaraciones a la prensa, recogidas por *El Debate* (12 de marzo), explica las razones que tuvo para no firmar el manifiesto del Frente Popular. Era opuesto a la propaganda revolucionaria y al funcionamiento de las milicias y consideraba a los dirigentes de los partidos proletarios incapaces para abordar algunas soluciones consignadas en el programa; entre ellas, la relativa al problema de la tierra. No tenían estudiado los extremistas el procedimiento para nacionalizar la tierra, a pesar de lo cual la exigían. Tampoco creía Sánchez Román que estaban preparados para nacionalizar algunas empresas, la Banca y los ferrocarriles. Consideraba imposible la implantación del socialismo integral, puesto que la economía no lo podría resistir.

obreros despedidos por haber participado en los sucesos de Octubre la coincidencia era completa, pero ahí terminaba. En los demás asuntos se apuntaban como posibles determinadas reformas nacionales en régimen de libertad política. Más bien que un programa de acción, se enunciaban las cuestiones, sin fijar solución para las mismas ([28]).

El manifiesto fue acogido por el bloque revolucionario con extraordinario alborozo, dándole carácter de gran hallazgo, aunque todos estaban en el secreto de que los extremistas aceptaban únicamente aquello que

---

[28] Se publicó el día 15 el documento y decía así:

«Los partidos republicanos de Izquierda Republicana, Unión Republicana y el Partido Socialista, en representación del mismo y de la Unión General de Trabajadores, Federación Nacional de Juventudes Socialistas, Partido Comunista, Partido Sindicalista y Partido Obrero de Unificación Marxista, sin perjuicio de dejar a salvo los postulados de sus doctrinas, han llegado a comprometer un plan político común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral y de norma de gobierno, que habrán de desarrollar los partidos republicanos de izquierda, con el apoyo de las fuerzas obreras, en el caso de victoria. Declaran ante la opinión pública las bases y los límites de su coincidencia política, y, además, la ofrecen a la consideración de las restantes organizaciones republicanas u obreras, por si estiman conveniente a los intereses nacionales de la República venir a integrar, en tales condiciones, el bloque de izquierdas que debe luchar frente a la reacción en las elecciones generales de diputados a Cortes.

Como supuesto indispensable de paz pública, los partidos coaligados se comprometen:

I. A conceder por una ley una amplia amnistía de los delitos políticos sociales cometidos posteriormente a noviembre de 1933, aunque no hubieran sido considerados como tales por los Tribunales. Alcanzará también a aquellos de igual carácter no comprendidos en la ley de 24 de abril de 1934. Se revisarán, con arreglo a la ley, las sentencias pronunciadas en aplicación indebida de la de Vagos por motivos de carácter político; hasta tanto que se habiliten las instituciones que en dicha ley se prescriben, se restringirá la aplicación de la misma y se impedirá que en lo sucesivo se utilice para perseguir ideales o actuaciones políticas.

II. Los funcionarios y empleados públicos que hayan sido objeto de suspensión, traslado o separación, acordada sin garantía de expediente o por medio de persecución política, serán repuestos en sus destinos.

El Gobierno tomará las medidas necesarias para que sean readmitidos en sus respectivos puestos los obreros que hubiesen sido despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas en todas las corporaciones públicas, en las empresas gestoras de servicios públicos y en todas aquellas en que el Estado tenga vínculo directo.

Por lo que se refiere a las empresas de carácter privado, el Ministerio de Trabajo adoptará las disposiciones conducentes a la discriminación de todos los casos de despido que hubieran sido fundados en un momento político social y que serán

favorecía a sus planes previstos. Así lo declaraban sin ambages, tribunos y periódicos socialistas, comunistas y sindicalistas, con lo cual nadie podría considerarse engañado. «Iremos juntos —decían— hasta donde se pueda y cuando alguien se detenga, los demás continuaremos la marcha hacia nuestros objetivos.» El Frente Popular era un medio y no un fin, o «un pacto, como escribió Madariaga, que no pasaría de ser un papel para acontecimientos ulteriores» ([29]).

No había discrepancia entre los firmantes del manifiesto en hacer de la revolución de Octubre bandera electoral. Las elecciones serán, escribía

---

sometidos a los Jurados Mixtos para que éstos amparen en su derecho, con arreglo a la legislación anterior a noviembre de 1933 a quienes hubieren Sido indebidamente eliminados.

III. Se promulgará una ley concediendo a las familias de las víctimas producidas por las fuerzas revolucionarias o por actos ilegales de la autoridad y la fuerza pública en la represión la adecuada reparación del daño inferido a las personas.

En defensa de la libertad y de la justicia, como misión esencial del Estado republicano y de su régimen constitucional, los partidos coaligados:

1) Restablecerán el imperio de la Constitución. Serán reclamadas las transgresiones cometidas contra la ley fundamental. La Ley orgánica del Tribunal de Garantías habrá de ser objeto de reformas, a fin de impedir que la defensa de la Constitución resulte encomendada a conciencias formadas en una convicción o en un interés contrarios a la salud del régimen.

2) Se procederá a dictar las leyes orgánicas prometidas por la Constitución, que son necesarias para su normal funcionamiento, y especialmente las leyes Provincial y Municipal, que deberán inspirarse en el respeto más riguroso a los principios declarados en aquélla. Se procederá por las Cortes a la reforma de su reglamento, modificando la estructura y funciones de las Comisiones parlamentarias, a cuyo cargo correrá, con el auxilio de los organismos técnicos a ellas incorporados, el trámite formativo de las leyes.

3) Se declara en todo su vigor el principio de autoridad; pero se compromete su ejercicio sin mengua de las razones de libertad y justicia. Se revisará la ley de Orden Público, para que, sin perder nada de su eficacia defensiva, garantice mejor al ciudadano contra la arbitrariedad del Poder, adoptándose también las medidas necesarias para evitar las prórrogas abusivas de los estados de excepción.

4) Se organizará una Justicia libre de los viejos motivos de jerarquía social, privilegio económico y posición política. La Justicia, una vez reorganizada, será dotada de las condiciones de independencia que promete la Constitución. Se simplificarán los procedimientos en lo civil; se imprimirá mayor rapidez al recurso ante los Tribunales Contencioso-administrativos, ampliando su competencia, y se rodeará de mayores garantías al inculpado en lo criminal. Se limitarán los fueros especiales, singularmente el castrense, a los delitos netamente militares. Y se humanizará el régimen de prisiones, aboliendo malos tratos o incomunicaciones no decretadas judicialmente.

la revista *Leviatán* ([30]), «un plebiscito sobre la revolución de Octubre, como las del 12 de abril de 1931 fueron un plebiscito sobre la Monarquía. Con Octubre o contra Octubre: no es otro el dilema. Quienes no quieran estar con Octubre o contra Octubre se engañan: éste es un hecho histórico ante el cual no caben la tranquilidad, ni la indiferencia, ni la cautela política». Sobre todo, las elecciones serían un procedimiento para conseguir la amnistía, que era la exigencia más urgente. En cuanto a lo demás... «Todavía son muchos los que esperan que por la vía legal podrá

---

5) Los casos de violencia de los agentes de la fuerza pública acaecidos bajo el mando de los Gobiernos reaccionarios aconsejan llevar a cabo la investigación de responsabilidades concretas hasta el esclarecimiento de la culpa individual y su castigo. Se procederá a encuadrar las funciones de cada Instituto dentro de los fines de su respectivo reglamento; serán seleccionados sus mandos y se sancionará con la separación del servicio a todo agente que haya incurrido en malos tratos o parcialidad política. El Cuerpo de Vigilancia se organizará con funcionarios aptos y de cumplida lealtad al régimen.

6) Se revisarán las normas de disciplina de los funcionarios estableciendo sanciones graves para toda negligencia o abuso en favor de intereses políticos o en daño del Tesoro público.

IV. Los republicanos no aceptan el principio de la nacionalización de la tierra y su entrega os campesinos, solicitado por los delegados del partido socialista. En cambio, consideran conveniente una serie de medidas que se proponen la redención del campesinos y del cultivador medio y pequeño, no sólo por ser obra de justicia, sino porque constituye la base más firme de reconstrucción económica nacional.

Para la reforma de la propiedad de la tierra, dictarán nueva Ley de Arrendamientos. Estimularán las formas de cooperación y fomentarán las explotaciones colectivas. Llevarán a cabo una política de asentamientos de familias campesinas, dotándola de los auxilios técnicos y financieros precisos. Dictarán normas para el rescate de bienes comunales. Derogarán la ley que acordó la devolución y el pago de las fincas de la nobleza.

Nuestra industria no se podrá levantar de la depresión en que se encuentra si no se procede a ordenar todo el complejo sistema de protecciones que el Estado dispensa, según criterio estricto de coordinada subordinación al interés general de la economía.

En consecuencia, procederá un sistema de leyes que fije las bases de la protección a la industria, comprendiendo las arancelarias, exenciones fiscales, métodos de coordinación, regulación de mercados y demás medios de auxilio que el Estado dispense en interés de la producción nacional, promoviendo el saneamiento financiero de las industrias, a fin de aligerar cargas de especulación que, gravando su rentabilidad, entorpece su desenvolvimiento.

V. Los republicanos consideran la obra pública no sólo como modo de realizar los servicios habituales del Estado o como mero método circunstancial e imperfecto de atender al paro, sino como medio potente para encauzar el ahorro hacia las más

realizarse una república semisocialista como la que permite la Constitución. Los hechos han demostrado hasta ahora, y lo seguirán demostrando en lo sucesivo. ¿Qué remedio quedará entonces? Ya lo ha dicho Largo Caballero: Nuestra aspiración es la conquista del poder político. ¿Procedimiento? ¡El que podamos emplear!» ([31]). Y *Mundo Obrero* escribía (16 de enero): «El Frente Popular es el ariete, la catapulta que va a arrollar, a hacer escombros las fortalezas convertidas en guaridas del ignominioso conglomerado reaccionario monárquico y fascista. Es el

---

poderosas fuentes de riqueza y progreso, desatendidas por la iniciativa de los empresarios.

1) Se llevarán a cabo grandes planes de construcciones de viviendas urbanas y rurales, servicios cooperativos y comunales, puertos, vías de comunicación, obras de riego o implantación de regadío y transformación de terreno.

2) Para llevarlas a cabo se procederá a una ordenación legislativa y administrativa que garantice la utilidad de la obra, su buena administración y la contribución a la misma de los intereses privados directamente favorecidos. Los republicanos no aceptan el subsidio de paro solicitado por la representación obrera. Entienden que las medidas de política agraria, las que se han de llevar a cabo en el ramo de la industria, las obras públicas y, en suma, todo el plan de reconstrucción nacional, han de cumplir, no sólo su finalidad propia, sino también el cometido esencial de absorber el paro.

VI. La Hacienda y la Banca tienen que estar al servicio del empeño de reconstrucción nacional, sin desconocer que fuerzas tan sutiles como las del crédito no se pueden forzar por métodos de coacción, ni estimular de fuera el campo seguro de aplicaciones provechosas y empleo remunerador.

No aceptan los partidos republicanos las medidas de nacionalización de la Banca propuestas por los partidos obreros; reconocen, sin embargo, que nuestro sistema bancario requiere ciertos perfeccionamientos si ha de cumplir la misión que le está encomendada en la reconstrucción económica de España. Como mera enumeración ejemplar, señalamos las siguientes medidas:

Dirigir el Banco de España de modo que cumpla su función de regular el crédito conforme exija el interés de nuestra economía, perdiendo su carácter de concurrente de los Bancos y liquidando sus inmovilizaciones.

Someter la Banca privada a reglas de ordenación que favorezcan su liquidez. Mejorar el funcionamiento de las Cajas de Ahorro para que cumplan su papel en la creación de capitales. Respecto a la Hacienda, se comprometen a llevar a cabo una reforma fiscal dirigida a la mayor flexibilidad de los tributos y a la más equitativa distribución de las cargas públicas, evitando el empleo abusivo del crédito público en finalidades de consumo.

VII. La República que conciben los partidos republicanos no es una República dirigida por motivos sociales o económicos de clases, sino un régimen de libertad democrática impulsado por motivos de interés público y progreso social. Pero precisamente por esa decidida razón, la política republicana tiene el deber de elevar

arma que precisamos para abrir amplio campo al desarrollo de las aspiraciones democráticas». En prueba de la atención con que sigue la Komintern, las vicisitudes de la contienda, el secretario general de aquélla, Dimitroff, en carta al periódico *Adelante-Verdad* de Valencia que reproduce *Mundo Obrero* (3 de enero) dice: «E! hecho de que la Juventud Socialista y todo el batallador proletariado de España, siguiese con extraordinario interés los trabajos del VII Congreso de la Internacional Comunista y leyese con enorme satisfacción el informe consagrado a la unidad de la clase obrera contra la burguesía y el fascismo es un nuevo testimonio de que este histórico Congreso expresó realmente con sus decisiones los intereses generales, los deseos y esperanzas de la clase obrera de todos los países. Me produce una satisfacción extraordinaria saber que los socialistas y comunistas españoles toman seriamente sobre sí la realización de la gran tarea de unificar a la clase obrera en la lucha contra el fascismo, contra la guerra y la ofensiva contra el capitalismo. Estoy convencido que los trabajadores españoles sabrán formar un frente único popular de lucha. La unificación de las Juventudes Socialista y Comunista, la realización de la unidad de acción de los Partidos Socialista y Comunista, la liquidación de la escisión en el movimiento sindical y la extensión y el fortalecimiento de las Alianzas obreras y campesinas en todo el país, he ahí el camino del triunfo. Solo la lucha unida de comunistas, socialistas y anarco-sindicalistas marchando fundidos en vanguardia asegurarán el triunfo sobre el enemigo». El diario comunista comenta: «El timonel de la III Internacional de Lenin y Stalin marca a los trabajadores de España la ruta de la victoria. Todos los camaradas de España deben responder con la acción a esta arenga de Dimitroff.»

La actividad de las izquierdas, que antes de constituirse el Frente Popular era desaforada, a partir de este momento, creció y se hizo arrollante.

---

las condiciones morales y materiales de los trabajadores hasta el límite máximo que permita el interés general de la producción, sin reparar, fuera de este tope, en cuantos sacrificios hayan de imponerse a todos los privilegios sociales y económicos. No aceptan los partidos republicanos el control obrero solicitado por la representación del partido socialista. Convienen en:

1) Restablecer la legislación social en la pureza de sus principios.

2) Reorganizar la jurisdicción de trabajo en condiciones de independencia.

3) Rectificar el proceso de derrumbamiento de los salarios del campo, verdadero» salarios de hambre, fijando salarios mínimos.»

[29] Salvador de Madariaga, ob. cit., pág. 540.

[30] Número 21, febrero de 1936.

[31] *Leviatán*, febrero, 1936.

Destacaban por su movilidad y ardimiento los comunistas, gozosos de alternar de igual a igual con los otros partidos de izquierda, ellos que habían vivido en la clandestinidad y en la insignificancia. En los actos públicos que a centenares se celebran cada domingo, en ninguno faltan los símbolos y las señales soviéticas: el puño en alto queda consagrado como saludo ritual; abren suscripciones para sufragar los gastos de propaganda; cubren los muros de carteles feroces, en heterogénea mezcla tricornios, mitras, espadones, horcas, mujeres enlutadas, niños exangües, hoces y martillos. Los nombres de Asturias y Octubre dominantes. El grito de amnistía permanente. Y constante también la alusión verbal o escrita a los horrores de la represión.

Los sucesos ocurridos durante el período que siguió a la revolución asturiana eran abultados hasta la exorbitancia. Diarios y semanarios izquierdistas chorreaban sangre con relatos espeluznantes. Cada propagandista tenía su versión particular lo mismo de los hechos vituperables que en lo referente al número de víctimas, que unos cifraban en centenares y otros las elevaban a miles, sin cuidarse de aportar pruebas que autentificaran sus afirmaciones ([32]).

Algo parecido sucedía con la amnistía. Que hubiera muchos encarcelados era lógico, dado el número de delitos que se cometieron y la forma en que fueron perpetrados. Todos los presos habían sido juzgados o estaban incursos en proceso y, por tanto, sometidos a jurisdicción de los Tribunales de Justicia. Los gobernantes anteriores, debieron haber reducido tan tremenda carga, activando trámites y con una mayor agilidad en la tramitación de los procesos. Según la propaganda difundida en el extranjero por el Socorro Rojo Internacional, el número de presos llegaba a 45.000. *Le Petit Journal,* periódico de París que se esforzaba por dar vuelos al escándalo de la represión, ascendió la cifra de detenidos a 150.000. Socialistas y comunistas se conformaron con dejarla reducida entre 25.000 y 30.000. Ahora bien, según datos oficiales, el 15 de febrero de 1936, víspera de las elecciones, la población penal y carcelaria de España se elevaba a 34.526 presos, contando los sociales, políticos y comunes. Como el promedio de encarcelados solía ser superior a 20.000,

[32] *Mundo Obrero* decía (15 enero, 1936): «Cinco mil trabajadores asesinados. Cinco mil hijos de nuestra clase caídos bajo la tempestad de metralla, a golpes de machete, sucumbidos en los potros de tortura y del crimen. Cinco mil héroes de la revolución que se alzaron contra la cuadrilla de piratas fascistas encaramada al Poder para poner en práctica su política de terror.»

se deduce que el número de detenidos por los sucesos de Octubre era de menos de 15.000.

El diputado sindicalista Benito Pabón manifestaba en la sesión de Cortes del 2 de julio de 1936: «Se decía constantemente en carteles y en los titulares de toda la Prensa de izquierdas que 30.000 presos políticos *y* sociales esperaban su liberación de las Cortes... Se trataba de una exageración evidente para quienes tuvieran conocimiento de la materia, porque la realidad, la verdad era que entre los presos políticos y sociales no llegaban los recluidos en las cárceles a la cifra de 30.000... Esas propagandas tienen la posibilidad de que se reputen de chantaje al sentimiento popular, de chantaje electoral... No digo que tal; pero en aquellos que pusieron la cifra de 30.000 hubo por lo menos la imprudencia de dar un número que no era real» ([33]).

A la hora de explicar a los electores los fines del Frente Popular, republicanos y marxistas iban por distintos caminos. Mientras *los* primeros se expresaban con cierta moderación, impuesta por el temor a la responsabilidad gubernamental que esperaban contraer muy pronto, los tribunos marxistas, libres de semejante preocupación, se entregaban a los mayores excesos demagógicos. Entre los socialistas, el más iracundo y también el más activo era Largo Caballero, que recorrió media España esparciendo semillas de odio y de guerra civil ([34]). Indalecio Prieto, reclamado por la Justicia, simulaba hallarse en París, aunque se sabía que llegaba a Madrid desde París con frecuencia, en viajes cómodos, nada arriesgados. Besteiro no participó en ningún acto electoral. Todos los candidatos socialistas se distinguían por la oratoria violenta, amenazadora y catastrófica.

«Las elecciones —decía Largo Caballero en el Salón Monumental de Alicante (26 de enero) — no son más que una etapa en la conquista del poder y su resultado se acepta a beneficio de inventario. Si triunfan las izquierdas, con nuestros aliados podemos laborar dentro de la legalidad, pero si ganan las derechas tendremos que ir a la guerra civil declarada. Yo deseo una República sin lucha de clases; pero para ello es necesario que desaparezca una de ellas. Y esto no es una amenaza, es una advertencia; y que no digan que nosotros decimos las cosas por decirlas: nosotros las realizamos...» Y en Valencia (2 de febrero) afirmaba: «La clase trabajadora

[33] *Diario de las Sesiones de Cortes*, núm. 55, pág. 1845.

[34] «¿Quién llevó el peso de la campaña electoral? Aunque parezca increíble..., ¡Francisco Largo Caballero! Prieto estaba en Madrid, en su casa; todos lo sabíamos, menos la Policía. Pero no podía presentarse en público. ¡Sería demasiado!» (Largo Caballero, ob. cit., pág. 151.)

tiene que hacer su revolución... Si no nos dejan, iremos a la guerra civil. Cuando nos lancemos por segunda vez a la calle, que no nos hablen de generosidad y que no nos culpen si los excesos de la revolución se extreman hasta el punto de no respetar cosas ni personas.»

Desde que se abrió el período electoral, la C. N. T. se manifestó dispuesta a participar en la contienda, no con candidatos propios, sino mediante ayuda a las candidaturas izquierdistas, porque del triunfo de éstas se deduciría la amnistía. «En las circunstancias en que se nos presentaba la abstención —escribe el teórico sindicalista Diego Abad de Santillán ([35]), el triunfo de Gil Robles era el triunfo de la restauración de los viejos poderes monárquicos y clericales. Tuvimos la feliz coincidencia del buen acuerdo entre algunos militantes cuya opinión pesaba en nuestros medios, en los grupos de la F. A. I., en los sindicatos de la C. N. T. y en la Prensa. Se tuvo la valentía de exponer la preocupación que a todos nos embargaba, coincidiendo en no oponernos al triunfo electoral de las izquierdas, porque al hundirlas a ellas nos hundíamos también nosotros mismos. Una opinión parecida a la nuestra (Cataluña) había surgido independientemente en otras regiones y la voz de los presos se hizo sentir elocuente y decisiva. Algunos de nosotros, como Durruti, que no entendía de sutilezas, comenzó a aconsejar abiertamente la concurrencia a las urnas. Evitamos la repetición de la campaña electoral de noviembre de 1933 y con eso hicimos bastante.» El calificado líder trotskista Andrés Nin opinaba que el proletariado español «se había enriquecido con una experiencia que bien analizada bajo todos sus aspectos y con un espíritu crítico y sin intentar justificar sus actitudes, que han fracasado, servirá a la causa revolucionaria». La propaganda electoral de sindicalistas y anarquistas fue en su mayor parte escrita y siempre vitriólica. «La suerte del pueblo español —escribía *Solidaridad Obrera* (12 de febrero) — no se decidirá en las urnas, sino en la calle... El proletariado tiene que vivir vigilante y arma al brazo para luchar por sus derechos y para ganar para los productores el control de la producción y el consumo, fundando la sociedad de los libres y de los iguales.» Y pocos días después decía: «España es el único país donde el anarquismo se levanta como una promesa de grandes realizaciones... Pese a Lenin y a todos sus panegiristas, España va directamente a una revolución de tipo libertario; es decir, antiautoritaria y antiestatal.» A última hora (14 de febrero), el Comité Nacional de la C. N. T. publica un manifiesto en el que incita a los afiliados a votar: «Nosotros, que no defendemos a la República, pondremos a contribución todas las fuerzas de que disponemos

[35] *Por qué perdimos la guerra.* Editorial Imán. Buenos Aires, 1940. Pág. 36.

para derrotar a los verdugos históricos del proletariado... Vale más prevenir con coraje, aun equivocándose, que lamentar por negligencia.»

Los republicanos tratan de neutralizar esta propaganda corrosiva con emplastos calmantes. Azaña en el mitin de Madrid (9 de febrero) define el Frente Popular como «una entidad política y superior a los partidos que la componen, que no tiene los fines particulares de cada partido, sino otros, mayores o menores; pero cosa distinta. Cuando esta coalición triunfe, añade, no valdrá decir que unos o los otros nos hemos conferido estos o aquellos encargos. Ninguno nos hemos conferido nada. Somos únicamente mandatarios del Cuerpo electoral». Pero, a la vez, anuncia que si se produce el triunfo, «de donde hemos salido dando portazos, no volveremos a entrar más que derribando puertas». «Este programa que nosotros hemos concebido no es un programa de desorden ni de subversión, sino de paz, de tolerancia y de progreso.» «Nadie, pues, tiene derecho a decir que hemos echado abajo los fundamentos de la sociedad española. El orden verdadero está ahí: la honestidad política y la decencia personal están ahí; el respeto a la Constitución y su aplicación a fondo, leal y sostenida, están ahí; la garantía del proletariado en sus derechos, en su trabajo, en sus libertades está ahí. En ninguna parte más, porque fuera de eso no hay más que desorden, tiranía, odio, injusticia y antirrepública» ([36]).

En el mismo tono se expresaba Martínez Barrio ante los electores de Madrid (9 de febrero): «Lo que vamos a hacer es una obra conservadora... Nada menos que conseguir que las clases trabajadoras no pierdan la fe en la República y se incorporen a ella para la realización de sus destinos. Lo que no podemos hacer, es exigirles que en la República vean la meta de sus aspiraciones y de sus ideales. Tienen derecho a la conquista del poder político, y los demás, a inclinarnos respetuosos cuando la opinión se le otorgue.»

¿Qué tiene de común este lenguaje con las diatribas de Largo Caballero, o con la prosa de los periódicos revolucionarios? *El Socialista*,

[36] Araña ponía muy en duda el triunfo electoral. «Si se gana —decía a su cuñado —, será por tan pocos votos y con tal fuerza de oposición que no habrá quien gobierne con un Parlamento así. Ya ves lo que pasa en el seno del Frente Popular, No hay manera de ponerte de acuerdo. Ahora son los comunistas los más interesados, claro, en sacar de los socialistas —y más en daño de ellos que nuestro— las ventajas que pueden. A mí, no sólo me parece mal, sin que creo necesario que traigan diputados a las cortes. Pero nadie quiere atenerse a la realidad y todos pretenden, forcejeando, unos puestos en las candidaturas, los votos que no tienen efectivamente.» (Cipriano Rivas Cherif, ob. cit., pág. 237.)

escribe (9 de febrero): «Estamos decididos a hacer en España lo que se ha hecho en Rusia. El plan del socialismo español y del comunismo ruso es el mismo. Ciertos detalles de aplicación del plan pueden cambiar, pero no los decretos fundamentales del mismo...» En lo cual coinciden plenamente con los comunistas. «Nos proponemos desarrollar el programa mínimo de la revolución democrática burguesa, hasta llegar al fin, para luego implantar una república lo mismo que en la Unión Soviética», declara José Díaz en su discurso en Madrid (n de febrero). En el programa electoral del partido comunista *(Mundo Obrero,* 3 de febrero) se decía: «Todas las masas laboriosas y democráticas del país están en pie, unidas a la cabeza del proletariado para dar la batalla... Al grito de «¡No pasarán!», se dispone a luchar y a vencer... Se va a decidir el futuro y en qué forma y por qué cauce marchará el movimiento ascendente de los oprimidos... El partido comunista, en las elecciones, en el Parlamento, ante las masas, defenderá y luchará por el Gobierno obrero y campesino.»

* * *

Lo más singular en la batalla electoral que iba a reñir España era la participación del Gobierno como tercero en discordia. Pórtela, no obstante, su largo aislamiento y su descrédito, creyó posible retornar a la política de antaño, la que él practicó. La fuerza del poder y sus prerrogativas valían por la mejor organización proselitista. Y con esta disposición ideó un partido-centro en el que supuso ingresarían la masa mesocrática, los desertores de otras filiaciones, los neutros simpatizantes con un Gobierno ecuánime, y en especial los náufragos del partido radical ([37]). El invento no era suyo; ya se le había ocurrido a Chapaprieta, en su momento de predominio, cuando vislumbraba la posibilidad de obtener el decreto de disolución. Incluso dio a conocer sus intenciones a la prensa. Pero el más ardiente partidario de este proyecto fue Alcalá Zamora, que sentía como nadie la necesidad de un partido estabilizador para sus combinaciones gubernamentales. Pórtela, experto en intrigas de camarillas, asimiló muy

---

[37] Todo su afán —el de Pórtela— se cifró en «robar las escobas hechas». Había que formar un partido de centro izquierda y llevar al Parlamento una fuerte representación equivalente a una mayoría y para ello enfocó sus baterías contra el partido radical. Con sus restos y una porción de buscones y «muertos resucitados» y los supervivientes del viejo caciquismo, amalgamados y disfrazados en modernas organizaciones, Pórtela Valladares se veía ya a la cabeza del nuevo valor político y al frente del Gobierno hasta que don Niceto terminase su mandato.» (Lerroux, ob. cit., pág. 501.)

bien el pensamiento del Jefe del Estado y se dispuso a interpretarlo, lamentándose de que, debido a su edad —contaba setenta años— no poseyera los ánimos y arrestos que la empresa exigía.

Con todo, llegó a soñar con ser árbitro de una minoría de ochenta a cien diputados. Pronto comprendió que se excedía en sus cálculos, a pesar de que sus ministros, hermanos de secta y políticos a la deriva atraídos por los destellos del poder, le garantizaban el éxito. El Gobierno concretó sus propósitos en un manifiesto (28 de enero): «Las próximas elecciones, decía, deben decidir la senda y los destinos de la nación. Si hemos de caer en la guerra civil que unos anuncian, o en la revolución roja, que por el otro extremo nos amenaza, y si ha de continuar en colapso la conciencia de la colectividad o si, resueltamente, ha de sobreponerse ésta a la ceguera de los intereses partidistas, para afirmar un pensamiento nacional y una obra de pacificación y de reconstrucción nacional.»

Cuando se publicó el manifiesto, Pórtela ya había situado a muchos de sus candidatos en combinaciones, con quienes se prestaron a ello. Mala acogida por parte de la prensa tuvo el documento, anodino y plagado de lugares comunes. Únicamente *Ahora* lo elogió «como una apelación a la cordura y a la sensatez».

* * *

La C. E. D. A. ganó en ímpetu y alardes propagandísticos a todos los partidos. A su experiencia, unía la colaboración de valiosos elementos técnicos que sabían conjuntar el cinematógrafo, la luminotecnia, el teléfono, la aviación y la publicidad mural. Tapizó la fachada de una casa de la Puerta del Sol con un cartel gigantesco: la efigie de Gil Robles campeaba sobre un océano de gente y la frase del Cardenal Cisneros: «Éstos son mis poderes». Otro letrero clamaba: «Dadme la mayoría absoluta y os daré una España grande.» Desde otro cartel, se gritaba: «¡A por los 300!», a sabiendas de cuán excesiva era la pretensión.

Millares de afiliados de Acción Popular, congregados en afanosas colmenas, colaboraban con ejemplar espíritu ciudadano en los trabajos electorales. Afluían los donativos que proveían a la organización de recursos para financiar la campaña espectacular y explosiva. Donante hubo —se decía que era una empresa minera— que entregó un millón de pesetas. Los candidatos no sosegaban y Gil Robles, con energía de atleta, invulnerable a la fatiga, en continua movilidad, parecía estar en todas partes. «Caudillo —escribía *A B C* (24 de enero) — que con sus

admirables dotes, supo suscitar, reclutar y animar, el enorme ejército cívico.» Hablaba dos y tres veces al día a los más heterogéneos concursos y auxiliándose del teléfono y altavoces, podía ser escuchado a la vez en docenas de teatros, abarrotados de un público convencido antes de escucharle, que al solo anuncio de su nombre gritaba delirante: «¡Jefe! ¡Jefe! ¡Jefe!.»

Después de largas reflexiones, la C. E. D. A. decidió no publicar manifiesto. «¿Para qué necesito yo, para qué necesitan nuestros amigos un manifiesto que nos defina?», preguntaba Gil Robles en Toledo (23 de enero). El lema de la propaganda eran los postulados de Acción Popular y la consigna «Contra la revolución y sus cómplices», clara alusión a la protección dispensada por el Presidente de la República a los cabecillas de Octubre. Los cedistas y sus afines estaban persuadidos de que el recuerdo de las enormidades cometidas durante la revolución levantaría hasta las piedras. Se recordaba la frase de Gil Robles: «Para ganar las elecciones nos basta con exhibir fotografías de Asturias.» Por eso, el nervio de su propaganda consistió en dar la voz de alerta sobre el peligro de la revolución marxista y separatista, otra vez en pie, a la que había que vencer en las urnas. Los cedistas acudían en masa a los actos de propaganda electoral de su partido. Las demostraciones de Sevilla y Zaragoza fueron extraordinarias. En la capital aragonesa el público abarrotó dos frontones y el «Iris-Park». «Habrá amnistía —dijo Gil Robles — para todos los engañados, pero no para quienes organizaron la revolución.»

Al comienzo de la campaña no regateó sus acusaciones contra el Presidente de la República y por derivación contra Pórtela.

La realidad se impone. El frente de izquierda, al aglutinar elementos de toda la gama revolucionaria crecía, mientras las derechas se movían desunidas y sólo convinieron algunos pactos locales. El entendimiento de cedistas con monárquicos y radicales, resultaba difícil. La coalición con los primeros perjudicaba la reputación republicana de la C. E. D. A. y, además, encontraba la oposición de los líderes Lucia y Giménez Fernández. La compañía de los radicales —el «straperlo» era uno de los incitantes gritos de combate— les denigraba. Ni aquéllos ni éstos podrían ser futuros aliados en el Parlamento, y, en cambio, sí podrían serlo los centristas. Estos pensamientos le llevaron a Gil Robles a negociar con Pórtela, a quien en Lugo había llamado «tránsfuga vil». «Para mí, palabras de Gil Robles en Toledo, (23 de enero), comienzan las alianzas contrarrevolucionarias en el límite mismo en que acaban los contubernios

revolucionarios; donde ellos concluyen comenzamos nosotros, para oponer una barrera infranqueable a la revolución.» «Ahí entran partidos de derecha, partidos beneméritos que podrán haber tenido con nosotros diferencias y discrepancias en la lucha de cada día, que podrán haber llegado en algunos momentos a extremos que yo tengo olvidados por completo. Son hombres que creen lo que yo creo, que aman lo que yo quiero y que están luchando por España y por Dios y para mí no hay dificultad ninguna en estrecharlos en un abrazo de hermanos.» «Muchas veces, comentaba *A B C* (24 de enero), hemos tenido que combatir y siempre con los respetos que su personalidad merece, al señor Gil Robles. Muchas más le hemos elogiado. Pero nunca hemos reproducido unas palabras suyas con mayor emoción y fervor de los que ponemos al transcribir las presentes.» «Sacrificio bien fuerte para nosotros ha sido, decía Gil Robles en Madrid (9 de febrero) el tener que renunciar en principio a puestos que, indudablemente, la opinión pública nos habría dado. Por eso hemos ido a coaliciones en donde era preciso. A muchas de esas alianzas hemos ido con plena satisfacción, a otras forzados por imperativo de las circunstancias. Hemos pactado alianzas variadísimas que alcanzan a todos los partidos que no hayan formado parte del frente revolucionario. Pero después del día 16 recobraremos nuestra independencia y personalidad en el orden programático y táctico, en el doctrinal y en el de la acción.» La impresión de Gil Robles quedaba reflejada en estas palabras: «Me siento orgulloso del espectáculo.» Se dirigía a la vez a correligionarios que abarrotaban cines y teatros de veintiséis provincias. «No se ha conocido, escribía *El Debate* (11 de febrero), espectáculo semejante.» «¿Qué partido político, preguntaba, sea el que sea, puede hacer el alarde magnífico que nosotros, recogiendo en su totalidad el sentimiento nacional de España, más pujante y más firme que nada para decir: ¡Aquí están los poderes de España? ¿Quién se atreve a derecha o izquierda, arriba o abajo, a enfrentarse con Acción Popular, que es enfrentarse con España? Vamos hacia el triunfo arrollador y aplastante.»

* * *

Donde resultaba más difícil componer una candidatura de coalición era en Madrid, porque la presencia de monárquicos la daba un carácter antirrepublicano, lo cual disgustaba a los cedistas partidarios del régimen instituido. Vino a complicar más las cosas una declaración hecha por Calvo Sotelo en un mitin en Cáceres, en el que dio a entender que las derechas tenían acordado si triunfaban, convertir las Cortes en

Constituyentes. No había semejante propósito, pero las izquierdas difundieron la especie, porque les favorecía. De las muchas entrevistas que se celebraban en Madrid, no salía nada en concreto. El marqués de Vega de Anzo, partidario acérrimo de la unión, congregó repetidas veces en su domicilio a los representantes de los partidos y, en cierto modo, gracias a él se logró, tras de larguísimas y laboriosas negociaciones, formar la candidatura por la capital de España con el título de «Frente Nacional Contrarrevolucionario» ([38]). La exclusión de Falange de esta candidata la califica *A. B. C.* (14 de febrero) de «error estratégico y gran injusticia». «Es una notoria desestimación de los servicios que en holocausto de España y con generoso derroche de sangre juvenil han prodigado esas beneméritas fuerzas de choque en lucha por la paz pública.»

Tampoco a las izquierdas les fue nada fácil formar su candidatura para la capital de España, debido a la rivalidad de los grupos socialistas que se disputaron los puestos en reñidas votaciones en la Agrupación madrileña. De los 3.039 sufragios emitidos, Largo Caballero obtuvo 2.886, Besteiro logró 1.269, y sus compañeros en la candidatura reformista Saborit y Trifón Gómez, 421 y 368, respectivamente. ([39]).

Monárquicos y tradicionalistas unidos realizaron una campaña electoral de tono muy optimista, porque daban por seguro el triunfo arrollante de las derechas. Renovación Española en un manifiesto a la opinión (14 de febrero) afirmaba que «la revolución será batida el día 16 en más de cuarenta y cinco provincias españolas». Y con respecto al futuro anunciaba: «Renovación Española exigirá en el nuevo Parlamento que los resultados de la lucha electoral se reflejen inmediatamente en la gobernación del país. Renovación Española procurará situar extramuros de la legalidad al socialismo revolucionario y al separatismo antiespañol...; la

---

[38] La candidatura estaba formada por los siguientes nombres: José María Gil Robles (cedista), José Calvo Sotelo (monárquico), Antonio Royo Villanova (agrario), Angel Velarde (radical), Román Oyarzun (tradicionalista), Rafael Marín Lázaro (cedista), Luis María de Zunzunegui (monárquico), Honorio Riesgo (independiente), Mariano Serrano Mendicute (cedista), Gabriel Montero (radical), Antonio Bermúdcz Cañete (cedista), Luis Martínez de Galinsoga (monárquico) y Ernesto Giménez Caballero (independiente).

[39] La candidatura del Frente Popular en Madrid quedó compuesta con los siguientes nombres: Francisco Largo Caballero, Julián Besteiro, Julio Álvarez del Vayo, Luis Araquistáin, Carlos Hernández Zancajo y Enrique de Francisco, socialistas; Manuel Azaña, Leandro Pérez Urria, Antonio Velao y Enrique Ramos, de Izquierda Republicana; Diego Martínez Barrio, de Unión Republicana; Ángel Pestaña, sindicalista, y José Díaz, comunista.

sustitución total de la Constitución de 1931...; la censura al Presidente de la República, que ha agotado ya la prerrogativa disolutoria y propugnará la organización de un nuevo Estado de bases corporativas y autoritarias, acabando con el mito del sufragio inorgánico.»

El manifiesto recogía las principales ideas difundidas por Calvo Sotelo en su campaña electoral, sobresaliente por la claridad, y audacia de su pensamiento político. De sus discursos destacan los pronunciados en los teatros Olimpia, Price y Bosque de Barcelona (19 de enero). «España, afirmaba, va a jugar a una carta y con baraja marcada por el banquero, todo lo que ha sido y todo lo que puede ser.» «Hay que admitir la posibilidad de que al día siguiente, España amanezca saludada por el resplandor rojo de la turbonada marxista triunfante, que hará cambiar de arriba abajo sus cimientos, su historia, su espiritualidad, su economía, su moral y todo su ser; y eso nunca, porque Dios no lo quiere y nosotros no lo permitiremos.» «Esa perspectiva es ya la proclamación del fracaso de un sistema, la pública expresión de que dentro de ese sistema será imposible que España considere asegurada su paz, su orden, su tranquilidad y su bienestar.» «Soy monárquico», declaraba. «Tengo la misma cédula política de mis mocedades. Nosotros concebimos la restauración de una Monarquía con la vuelta a las alturas de la nación de todo lo que era esencial, tradicional en aquella institución y nada de lo que era escoria; las camarillas palaciegas integradas por nobles que, salvo honrosísimas y abundantes excepciones, no supieron ser discretos en el favor ni arrogantes en la adversidad; y menos todavía aquella política vieja, que no podría venir nunca con nosotros, porque la ha recogido amorosamente en sus brazos la República.»

«Somos monárquicos —proseguía Calvo Sotelo—, porque creemos que la fórmula suprema de la responsabilidad política, si no la da la Monarquía no la da nadie, aunque otra cosa digan los tratados de los hombres de izquierda. La responsabilidad es incompatible con la democracia republicana, que significa dispersión. Somos monárquicos porque queremos europeizarnos, y es evidente la tendencia de Europa hacia la continuidad, la permanencia, la unidad de mando; cualidades monárquicas. Una última razón: somos monárquicos porque creemos que la Monarquía es la forma más perfecta para resolver los problemas de la autonomía. No quiero emplear razones propias, sino palabras y razones ajenas.» «En todos los Estados existen hechos diferenciales vigorosos; es la acción y la influencia del monarca lo que facilita la armónica convivencia de pueblos diferentes dentro de una misma unidad política. El

Rey no es de algunos solamente; es de todos. No es el instrumento de una hegemonía, sino el lazo de una concordia. Es él quien hace que la unidad política pierda la frialdad y esterilidad de un pacto bilateral y tenga una base sentimental y efusiva, que los años y los ligámenes de los intereses y las penas y las glorias pasadas en común acaban por transformar en unidad efusiva, y se crea, espontáneamente, una fórmula de patriotismo común. ¿Quién dijo esto? Don Francisco Cambó en su libro *Por la concordia.* Nosotros creemos que la primera piedra puede ser, debe ser, la construcción del nuevo Estado, y cuando hayamos dado al Estado cimientos sólidos que entronquen con la tradición y la continuidad de mando, entonces será la hora de levantar el Trono, no sobre una base frágil y movediza que suponga una guerra civil como la que ahora divide a los españoles, sino sobre cimientos perdurables, indiscutibles y consistentes de ese Estado, que sería injusto llamarlo nuevo, porque es tan viejo que España dio con él un ejemplo al mundo. La Corona y la Cruz han de ser la cúpula que rematará el edificio.»

* * *

En Cataluña, las izquierdas coaligadas, desde la Esquerra a los grupos más extremistas del marxismo, lucharán contra un bloque denominado «Frente Catalán de Orden», integrado por la Lliga Catalana, Acción Popular Catalana, monárquicos, tradicionalistas y radicales. La contienda ofrece las mismas características violentas que en el resto de España. «La victoria electoral, dice Cambó (9 de febrero) resolverá los grandes problemas planteados; ni se empiezan obras, ni se crean sociedades, ni se emprenden negocios... Si no se ganaran las elecciones, todos los problemas planteados se agravarían y complicarían.»

«Me habéis llamado —exclamaba Lerroux — y aquí estoy... España tiene planteado un problema que no es de régimen, sino de ser o no ser. Vamos unidos con nuestros adversarios, porque coincidimos con ellos en la defensa del patrimonio histórico y de todo lo que nos liga al mundo civilizado. Me enorgullezco de haber ganado para el régimen la colaboración de la C. E. D. A. y de los agrarios, sin los cuales el régimen no hubiera podido subsistir. Prefiero a una República demagógica y comunista una República liberal y cristiana. Resuelto a todos los sacrificios, hago mía la plegaria del mártir cubano: ¡Cúmplase en mí tu voluntad, Dios mío!...»

Companys desde el penal de El Puerto de Santa María transmite este mensaje: «El pueblo catalán va a dictar sentencia sobre nuestra conducta del 6 de octubre.»

Los nacionalistas vascos presentan candidatura por las mayorías en Bilbao y en Guipúzcoa y van al copo en la provincia de Vizcaya, desligados de todo compromiso con otros partidos. Los carlistas luchan por la mayoría en Navarra, aliados con la C. E. D. A.

El cardenal Gomá, arzobispo de Toledo, a su regreso de Roma publica una Pastoral (28 de enero), en la que refiere las impresiones de su visita a la Ciudad Eterna y al Papa El Santo Padre le habló «en plano elevado», al margen de la actual contienda, sobre la necesidad de la unión de los católicos. En los actuales días de tan intensa agitación política, «que pueden ser decisivos para los intereses de Dios y de la patria», el Cardenal aconseja que la unión sea «fuerte, abnegada y generosa», y después de apelar a la conciencia de cada uno en beneficio de la unión, recuerda que todo católico «es libre de dar su nombre a cualquiera de los partidos políticos cuyo programa no sea contrario a las doctrinas de la Iglesia sobre la sociedad y la religión».

* * *

El 9 de febrero se hace la proclamación de candidatos. En total, 1.025 para 473 puestos. La distribución es como sigue: Ceda, 180; Renovación Española, 32; tradicionalistas, 34; independientes, 13; radicales, 71; progresistas, 27; liberales demócratas, 8; agrarios, 33; republicanos-conservadores, 19; republicanos-independientes, 23; Lliga Catalana, 20; falangistas, 44; Centro, 89; Unión Republicana, 53; Izquierda Republicana, 106; socialistas, 123; comunistas, 23; sindicalistas, 1; Esquerra, 28; nacionalistas vascos, 12; galleguistas, 4; más otros indeterminados.

En los últimos días la propaganda alcanza temperatura de fiebre. España es un pueblo en delirio, al que se le conmina por todos los medios de convicción y persuasión —«furia de barbarie», la denomina Unamuno — a que se decida a jugarse la vida y el destino de la patria a una carta electoral. La atmósfera es de guerra civil y las elecciones, según un teórico del marxismo ([40]), la «guerra civil misma» reñida con votos, aunque en el ánimo de los electores está bien clavada la idea de que las divergencias que les separan son tan profundas que no podrán liquidarse en las urnas.

[40] Ramos Oliveira, ob. cit., tomo III, pág. 241.

Cientos de mítines y conferencias, periódicos, revistas y hojas sueltas con titulares furiosos y prosa arrebatada; millares de agentes en busca del voto en las calles y en los domicilios; enloquecimiento colectivo, agitación epiléptica. La democracia desvela, apremia y envenena.

Las izquierdas clausuran la campaña con un mitin en el Teatro de la Zarzuela, retransmitido a cinco cines y al Ateneo de Madrid y a veinte salas de espectáculos en otras tantas capitales de provincias. Martínez Barrio, Largo Caballero y Azaña arengan a las muchedumbres enardecidas. También en esta ocasión la C. E. D. A. aventaja a sus contrarios. Gil Robles, pronuncia un discurso ante los micrófonos instalados en su despacho de Acción Popular, que es retransmitido a más de cuatrocientos teatros y cines de toda España, abarrotados de público. Como ya lo ha dicho otras veces en el curso de su propaganda, promete amnistía total «para los que purgan en las cárceles el engaño de que han sido víctimas; pero nunca para los cabecillas, directores y actores de la revolución».

Aquel alarde de masas inspira confianza en el triunfo, que *El Debate* (15 de febrero) espera «clamoroso, rotundo e indiscutible». «Nadie duda — escribe— de que las derechas a pesar del desgaste de una labor ingrata durante dos años largos, acrecentarán sus posiciones de modo que necesariamente han de convertirse en rectores de la política.» El conde de Romanones comparte este optimismo. «Cuento —declara a los periodistas — con la victoria de las derechas. Asoma ya una nueva claridad. La victoria corresponderá a las derechas, sin sombra de duda. Hasta en Madrid, capital, alcanzarán la mayoría. Y en toda España tienen asegurada la victoria.» José Antonio discrepa. En unas declaraciones a un redactor de *Blanco y Negro* (25 de diciembre de 1935) afirma: «No creo que triunfen las derechas.» Sobre la composición del Parlamento emite el siguiente pronóstico: nacionalistas regionales, 60; centro, 100; derechas, 140; izquierdas, 170. El dinero, siempre bien informado, cree en la derrota de la revolución. La Bolsa sube.

* * *

Pórtela, cierra el período electoral con unas palabras radiadas. Define a España como una democracia en marcha, en plenitud de su función. La campaña electoral se ha desarrollado sin graves perturbaciones. El Gobierno garantizará el orden y la libertad de sufragio.

En efecto; dado el clima pasional, los choques han sido pocos y siempre en torno a la propaganda cartelera. Estas disputas han costado media docena de muertos y unos treinta heridos en toda España. Para garantizar la tranquilidad de la elección, Pórtela cuenta, según dice, con 34.000 guardias civiles y 17.000 de Seguridad y Asalto en todo el país, más la policía. Sólo en Madrid con 7.500 guardias y 1.600 policías.

No obstante lo cual, rumores de próximos graves acontecimientos lo invaden todo. «El miedo, dice el Director General de Seguridad, da tono al ambiente. Más que miedo es pánico. Todo el mundo pide licencia de armas. Todos quieren vigilancia y custodia: más que una lucha electoral, parece que se prepara una caza de hombres.»

¿Qué desgracias presiente el ciudadano español para temblar ante unas elecciones en las que va a ejercitar su soberanía? ¿Por qué busca una pistola con preferencia a una papeleta de elector?

CAPÍTULO IV

EL FRENTE POPULAR SE ATRIBUYE EL TRIUNFO ELECTORAL

La primera noticia oficial anuncia la victoria de la Esquerra en toda Cataluña. — Apenas terminada la elección, grupos de revolucionarios jubilosos llenan la Puerta del Sol, de Madrid. — En muchas capitales y pueblos se producen desórdenes. — Algunos gobernadores abandonan sus puestos. — El Consejo de ministros, reunido en Palacio, acuerda declarar el estado de alarma en España. — El presidente del Consejo, autorizado para proclamar el estado de guerra. — La situación se agrava en Madrid y provincias. — Los datos oficiales dan un resultado equilibrado entre derechas e izquierdas. — Entrevista del general Franco con el jefe del Gobierno. — Pórtela pide a los representantes del Frente Popular que ocupen el poder sin pérdida de tiempo. — Se niega a proclamar el estado de guerra y dimite la Jefatura del Gobierno ante el Presidente de la República.

En las primeras horas de la mañana del 16 de febrero empezaron a movilizarse las legiones de electores en ciudades y pueblos para reñir la gran batalla. No obstante el apasionamiento y la hiperestesia de muchas gentes, las votaciones se desarrollaron con una normalidad que el corresponsal del *The Times*, De Caux, calificó de ejemplar. Las medidas de seguridad adoptadas por el Gobierno dieron resultado y los incidentes fueron pocos. Terminada la votación, España entera, expectante, contuvo el aliento, con la mirada puesta en las urnas. ¿Qué saldría de ellas? Las primeras informaciones radiadas prometían un empate de las fuerzas contendientes, un resultado equilibrado, pues las ventajas alcanzadas en unos sitios las compensaban los descensos en otros. Sin embargo, a las diez y media de la noche varió radicalmente el panorama por una declaración del subsecretario de Gobernación. «La noticia de más bulto — dijo es el triunfo de la Esquerra en Barcelona y en casi toda Cataluña.» Había más. Félix Escalas, gobernador general y presidente de la Generalidad, dimitía los cargos, por entender «que debían pasar a quien interpretara mejor el resultado de las elecciones». En Madrid, la candidatura del Frente Popular iba delante. Un hecho sintomático: desde las primeras horas de la noche grupos estacionados en la Puerta del Sol y ante la Cárcel Modelo proclaman a gritos y puños en alto el triunfo de las

candidaturas revolucionarias en toda España. ¿No se pretendía coaccionar al poder con las masas en las calles, como el 14 de abril? A las dos de la madrugada (17 de febrero) Gil Robles visita a Pórtela. Hasta entonces los datos son incompletos, pero, según el jefe de la C. E. D. A., «ésta no solo conserva su representación en el Parlamento, sino que la aumenta». A dicha hora en el Ministerio de la Gobernación se han recibido informes de muchas provincias, donde las muchedumbres frentepopulistas, exacerbadas por agitadores, dominan la calle y tratan de asaltar las cárceles para liberar a los presos. Conforme avanza la madrugada, la situación se agrava. Algunos gobernadores abandonan sus puestos, que son ocupados por representantes o Comités del Frente Popular. Arden iglesias y conventos en pueblos de Cáceres, Sevilla, Córdoba, Málaga, Murcia...

De cuanto sucede se tiene puntual conocimiento en el Ministerio de la Guerra. El general Franco, jefe del Estado Mayor Central ([41]) llama al Inspector General de la Guardia Civil, general Pozas, para advertirle que se estaban sacando de las elecciones unas consecuencias revolucionarias que no estaban implícitas, ni mucho menos, en los resultados. «Vivimos, decía Franco, en una legalidad constitucional la cual nos obliga a acatar la declaración de las urnas. Mas todo lo que sea rebasar ese resultado es inaceptable por virtud del mismo sistema democrático. A la vista de lo que sucede, y por si los desórdenes van en aumento, debe preverse la posibilidad de que sea necesario declarar el estado de guerra.» El general Pozas no compartía la alarma ni el pesimismo de Franco. Complacido, a fuer de buen republicano y masón, del triunfo del Frente Popular, consideraba los desmanes como una legítima expansión jubilosa de los vencedores, que remitiría pronto.

Sin embargo, las noticias cada vez eran peores. A altas horas de la madrugada, el general Fanjul, que había cesado en su cargo de Comandante militar de Canarias al ser incluido en la candidatura del Bloque Nacional en Cuenca, se presentó en el Ministerio para mostrar a Franco los informes recibidos por muchos candidatos derechistas de localidades cuyos vecindarios estaban aterrorizados. Ante hechos de tanta gravedad, el jefe del Estado Mayor Central se consideró obligado a informar de lo que pasaba al ministro de la Guerra. Dormía éste, y se sobresaltó al conocer el relato de los sucesos. Franco le aconsejó que instara al presidente del Consejo para que, sin pérdida de tiempo,

[41] Cuanto Aquí se dice sobre la actuación del general Franco en las jornadas que siguieron a las elecciones del Frente Popular tiene como fuente el relato hecho por el propio General al autor de este libro.

acordaran declarar el estado de guerra. El general Molero, vacilante, dudó mucho antes de decidirse; más, al fin, prometió que a primera hora de la mañana recomendaría a Pórtela que adoptara aquella decisión. Así lo hizo. Se celebró la conversación por teléfono, y el ministro argumentó ayudándose de un guion redactado por Franco.



Filas de electores ante los colegios de la Universidad de Barcelona

A las diez de la mañana se reúne el Consejo de Ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia de Alcalá Zamora. A la salida Pórtela afirma que será respetada la voluntad nacional y que se ha declarado el estado de alarma por ocho días en toda España. Las garantías constitucionales no han podido prolongarse una hora más de los cuarenta y un días de la campaña electoral. Se restablece la previa censura, medida excepcional inherente al estado de alarma, con arreglo al artículo 34 de la Ley de Orden Público, según la cual el Gobierno, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad, podrá suspender por decreto, de acuerdo con el artículo 42 de la Constitución, las garantías que la misma establece en sus artículos 29, 31, 34, 38 y 39. Entre esas garantías, las del articulo 34 ofrecen: «Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujeción a la previa censura. En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento del juez competente.»

Algo más y muy importante comunica Pórtela: Por concesión del Presidente de la República y acuerdo del Consejo de Ministros, el jefe del Gobierno ha sido autorizado para declarar el estado de guerra allí donde considere necesario. Al llegar Pórtela al ministerio, muestra al subsecretario Echeguren y al gobernador de Madrid, Javier Morata, el

decreto con la firma del Presidente. Para sustituir al gobernador general de Cataluña, dimitido, es nombrado Juan Moles. También se dispone la reposición de los Ayuntamientos catalanes destituidos a raíz de los sucesos de Octubre.



Guardias de Asalto cachean a los electores a las puertas del colegio

En el Ministerio de la Guerra se procede con la mayor celeridad a dar cumplimiento a la orden de declarar el estado de guerra. El propio general Franco escribe las oportunas instrucciones y se pone en relación con los Comandantes Militares de aquellas capitales donde la situación es más seria. A primera hora de la tarde, las autoridades civiles de Zaragoza, Oviedo y Valencia han resignado el mando y las tropas están en la calle. En este momento se recibe en el Ministerio una contraorden, que deja sin efecto el decreto. El jefe del Gobierno confirma poco después la anulación de la medida por expreso encargo de Alcalá Zamora.

En Madrid se respira un ambiente de vísperas sicilianas. Los grupos concentrados en la Puerta del Sol engruesan a cada instante, con aire desafiador de quien busca y desea pelea. Suena *La Internacional* entonada puños en alto y vítores a Rusia. El cartel gigantesco con la efigie de Gil Robles es desgarrado a pedradas y unos bomberos lo desmontan en medio de una gritería de mofa. El Comité Ejecutivo del Partido Socialista lanza una proclama «saludando a la nueva aurora». El Comité del Frente Popular en otro manifiesto invita a los ciudadanos «a permanecer vigilantes para defender el triunfo rotundo». ¿Existe en realidad ese triunfo? Las izquierdas lo dan por seguro y se mueven como dueñas de la situación. Al mediodía del 17, el subsecretario de la Presidencia afirma que el Frente Popular cuenta con 200 actas. En las oficinas electorales de Acción Popular dicen que las derechas han obtenido un número equivalente.

Circulan los más disparatados rumores. Según unos, la revolución domina ciudades y provincias. Según otros, está a punto de producirse un golpe militar. Hay fuga de gentes por la frontera francesa y hacia Gibraltar. El ministro de Instrucción Pública ordena la suspensión de clases en la Universidad. El de Gobernación autoriza la reapertura de la Casa del Pueblo, donde ondea la bandera roja. La Sala Segunda del Tribunal Supremo es convocada con carácter urgente para poner en libertad a los directivos de las organizaciones socialistas.



Una calle de Madrid alfombrada de propaganda electoral

Surgen manifestaciones en las vías céntricas y en las barriadas con los más heterogéneos motivos; una de ellas formada ante el Banco de España se encamina hacia la Presidencia del Gobierno para pedir la aplicación de la amnistía. La fuerza pública la desarticula. Frente a la Cárcel Modelo, una muchedumbre espera la salida de los presos. Largo Caballero y Álvarez del Vayo les llevan la noticia de su inmediata liberación. La Casa del Pueblo distribuye una proclama en la que avisa que «sólo a los elementos directivos corresponde la iniciativa de organizar manifestaciones y actos».

Entretanto, ¿qué hace el Gobierno? El Gobierno, indeciso y amedrentado, no hace nada. Pórtela llama al Ministerio de la Gobernación a los jefes políticos: allí acuden Gil Robles, Primo de Rivera, Goicoechea, Martínez de Velasco. Los recibe Martín de Veses, secretario y sobrino de Pórtela, y les ruega que impongan su autoridad a sus partidarios, a fin de impedir que se encone más una situación que el Gobierno considera gravísima. Para hacerles la misma súplica el secretario visita a Azaña y a Martínez Barrio. Reitera Pórtela el ruego a Largo Caballero y Álvarez del

Vayo cuando éstos le visitan para conminarle a que resuelva la situación. «Pórtela estaba nervioso y pálido; no encontró otra contestación que ésta: «Yo no puedo hacer más que entregarles ahora mismo el poder». Largo Caballero añade: «A mi vez le repliqué que no era ese el procedimiento. Alvarez del Vayo y yo nos retiramos con la impresión de que ya no existía Gobierno» ([42]). La Prensa revolucionaria de la tarde destaca estrepitosamente el triunfo, hasta entonces basado en conjeturas y lo disloca a su gusto entre salvas de adjetivos: «aplastante, arrollador, impresionante, formidable». También se lo define como nueva proclamación de la República.



Monjas y sacerdotes ante un Colegio electoral de Valencia

En el Ministerio de Gobernación insisten en declarar que carecen de datos completos. La Oficina Electoral de la C. E. D. A. afirma que, según informes que tienen por auténticos, las derechas han triunfado en Álava, Albacete, Ávila, Baleares, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Coruña, León, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Tenerife, Teruel, Toledo, Valencia (provincia), Valladolid, Vizcaya (provincia), Zamora y Zaragoza (provincia). Estos resultados sufrirían alteraciones fundamentales en el transcurso de horas, y en los días siguientes a la elección por huida de los gobernadores, intromisión de los Comités del Frente Popular en la falsificación de actas, por amaños en las votaciones y otros fraudes ([43]).

[42] Largo Caballero, ob. cit., pág. 152.

[43] «El Frente Popular se adueñó del Poder el 16 de febrero gracias a un método electoral tan absurdo como injusto, y que concedió a la mayoría relativa, aunque sea

En un país ordenado, respetuoso con los preceptos constitucionales, donde la democracia no fuese una ficción, una mayoría parlamentaria cualquiera en ningún caso puede significar una victoria arrasadora e implacable. En España, en febrero de 1936, un resultado electoral dudoso, y obtenido con malas artes se transforma en un triunfo absoluto, que obliga al supuesto vencido a pasar bajo las horcas caudinas.

* * *

---

una minoría absoluta, una prima extraordinaria. De este modo hubo circunscripción en que el Frente Popular, con 30.000 votos de menos que la oposición, pudo, sin embargo, conseguir diez puestos en cada trece, sin que en ningún sitio hubiese rebasado en un 2 por 100 al adversario más cercano. Este caso paradójico fue bastante frecuente.

»Al principio se creyó que el Frente Popular resultaba vencido. Pero cinco horas después de la llegada de los primeros resultados, se comprendió que las masas anarquistas, tan numerosas y que hasta entonces se habían mantenido lucra de los escrutinios, habían votado compactas. Querían mostrar su potencia, reclamar el precio de su ayuda: la paz y, tal vez, la misma existencia de la patria.

»A pesar de los refuerzos sindicalistas, el Frente Popular obtenía solamente un poco más, muy poco, de 200 actas, en un Parlamento de 473 diputados. Resultó la minoría más importante; pero la mayoría absoluta se le escapaba. Sin embargo, logro conquistarla, consumiendo dos etapas a toda velocidad, violando todos los escrúpulos de legalidad y de conciencia.

«Primera etapa: Desde el 17 de febrero, incluso desde la noche del 16, el Frente Popular, sin esperar el fin del recuento del escrutinio y la proclamación de los resultados, la que debería haber tenido lugar ante las juntas Provinciales del Censo en el jueves 20, desencadenó en la calle la ofensiva del desorden; reclamó el Poder por medio de la violencia. Crisis; algunos gobernadores civiles dimitieron. A instigación de dirigentes irresponsables, la muchedumbre se apoderó de los documentos electorales; en muchas localidades los resultados pudieron ser falsificados.

»Segunda etapa: Conquistada la mayoría de este modo, le fue fácil hacerla aplastante. Reforzada con una extraña alianza con los reaccionarios vascos, el Frente Popular eligió la Comisión de validez de las actas parlamentarias, la que procedió de una manera arbitraria. Se anularon todas las actas de ciertas provincias donde la oposición resultó victoriosa; se proclamaron Diputados a candidatos amigos vencidos. Se expulsó de las Cortes a varios Diputados do las minorías. No se trataba solamente de una ciega pasión sectaria, se trataba de la ejecución de un plan deliberado y de gran envergadura. Se perseguían dos fines: hacer de la Cámara una convención, aplastar a la oposición y asegurar al grupo menos exaltado del Frente Popular. Desde el momento en que la mayoría de izquierdas pudiera prescindir de él, este grupo no era sino el juguete de las peores locuras». (Niceto Alcalá Zamora, *Los caminos del frente Popular.* Editorial publicado en *Journal de Genéve,* 17 de enero, 1937).



Manifestaciones callejeras en Madrid antes de conocerse el resultado total de las elecciones

La situación el día 18 era dramática. La anarquía se propagaba de una provincia a otra. Motines, asaltos, crímenes, incendios. El aspecto de Madrid se hace empavorecedor. En Alicante, Burgos, Santoña, Cartagena, Barcelona, Gijón, Oviedo, masas encolerizadas por arengadores desaforados pugnan por asaltar las cárceles. Un vaho caliente de tragedia flota sobre todo el país. «Esto es la República, comenta *A B C* (18 de febrero): la de abril y la de todas las fechas. Pueden cambiar el ritmo y algunos accidentes o aspectos, pero nunca la entraña y el ser.» «El pueblo —escribe *El Socialista*— debe pedir una sola cosa: el poder. Es suyo, lo ha conquistado, y nada puede oponerse a que vaya a sus manos. Con el poder en las manos, ya no tendrá que pedir nada.» *El Debate* fija su atención en el triunfo de la C. E. D. A. «Es el único partido desde el advenimiento de la República, que en cada elección ha llevado más diputados a la Cámara. La C. E. D. A. es una poderosa realidad nacional que cuenta para todos, frente a todos y ante todos. Ni su existencia ni su fuerza dependen de la voluntad ni del deseo de sus adversarios. Por sí misma existe y por sí misma es fuerte.» *La Vanguardia* de Barcelona entiende que el pueblo había dicho «con claridad y serenidad extraordinaria lo que quiere». «La victoria de las izquierdas, pronostica el *Berliner Lokal Anzeiger,* traerá el reinado del terror y el dominio de la calle, la insurrección y el asesinato.» El londinense *Daily Mail* augura: «Es evidente que la democracia está a punto de rendir su último suspiro en España, país que nunca prosperó desde el destronamiento de Alfonso XIII.» El diario soviético *Pravda* (19 de febrero) comenta: «Los comunistas españoles saben que no pueden esperar la realización del programa del Frente Popular de un Gobierno de izquierdas que probablemente se formará. Les incumbe la tarea inmediata de acrecentar por todos los medios la actividad de las masas trabajadoras.»

* * *

La pasividad del Gobierno ante los graves sucesos de muchas provincias, y la creciente turbulencia callejera de Madrid movieron al general Franco a visitar a Pórtela para conocer sus propósitos. El académico de la Historia don Natalio Rivas se encargó de preparar la entrevista. A las dos de la tarde (18 de febrero) acude el general al Ministerio de la Gobernación. Cuanto el jefe militar sabe sobre la situación es muy poco en comparación con la realidad descrita por el Jefe del Gobierno.

— ¿Qué piensa usted hacer? Urge adoptar medidas, dice el General.

— Abandonar esto. Carezco de energías para hacer frente a lo que se me pide.

—No puede usted dejar al país entregado a la anarquía. Usted cuenta con el general Pozas, es decir, con la Guardia Civil, con los guardias de Asalto, con una masa grande de opinión. Declare el estado de guerra. Hágalo ahora mismo.

— ¿No resultará peor el remedio?

—La obligación de usted es impedir el dominio de la revolución, y esté seguro de que no le faltará la asistencia ciudadana.

— ¿Por qué el Ejército no toma la responsabilidad de esa decisión?

—Porque carece de la unidad necesaria, y porque es al Gobierno a quien compete defender a la sociedad, secundado por el Ejército, y por la fuerza con sus ilimitados recursos.

— Déjeme consultar con la almohada.

— La urgencia es tan grande, que no permite dilaciones.

El gesto del jefe del Gobierno era el de un hombre exhausto y vencido. Repitió:

— Déjeme meditar.

* * *

La tarde de ese día 18, los generales Goded, Fanjul, y Rodríguez Barrio visitan a Franco para decirle que vistas las circunstancias, si el Gobierno se niega a declarar el estado de guerra, el Ejército debe hacerse cargo del poder. Les propone Franco que hagan una exploración cerca de los jefes más calificados de las guarniciones para conocer la disposición de

éstas ante semejante contingencia. La mayoría de las respuestas son contrarias.

Poco después de la conversación referida, llegaba al domicilio de Martínez Barrio el secretario político y sobrino del jefe del Gobierno, Martín de Veses, para decirle que Pórtela deseaba verle con urgencia. «Necesitaba que los jefes de los partidos republicanos supieran la realidad de la situación gubernamental y, sobre todo, el estado de su ánimo.» «Previo acuerdo telefónico con Azaña, cuenta Martínez Barrio *(A B C,* 16 de febrero de 1937), anuncié mi visita al Presidente del Consejo.» A las ocho y media de la noche llegaba el Grande Oriente de España al ministerio de la Gobernación. «Encontré sobresaltado al Presidente. Había recibido varias visitas y unidas a las noticias, que sin cesar llegaban de provincias, le tenían muy deprimido. No debo seguir aquí ni un momento más, dijo. Y como yo le mirase, sin contestarle, añadió: ¡Háganse ustedes cargo rápidamente del Poder, porque yo no puedo responder de nada!» «Entre la primera exclamación y la confesión desmayada que hubo de seguirla, entraron en la estancia los generales Pozas y Núñez de Prado. Ambos confirmaron la gravedad de los informes que el Presidente poseía. Se encontraban reunidos los jefes de derechas y una intensa nervosidad se notaba en los cuarteles. Al propio ministro de la Gobernación había llegado un general invitándole a una acción violenta contra los partidos triunfantes en las elecciones. Confieso que me faltó convicción para razonar a Pórtela la posibilidad o conveniencia de que se sostuviera en el poder. Aquella noche no estaba al frente del Ministerio un gobernante resuelto a imponer su autoridad, fueren quienes fueren los posibles perturbadores de la disciplina, sino un hombre acorralado que quería salir a escape de la tragedia en que se veía metido. Le tranquilicé relativamente con la formal promesa de que prepararíamos sin dilaciones el Gobierno que hubiera de sucederle. «Pero mañana mismo, mañana. ¿Estamos?, me repitió. Luego puede ser tarde.»

No cabe olvidar la condición de Grande Oriente de la Masonería de Martínez Barrio, a quien le debe obediencia Pórtela, grado 33. Antes de terminar la jornada (18 de febrero), Pórtela recibe a media noche en el «Hotel Palace», donde reside, a Calvo Sotelo, acompañado del diputado y hombre de negocios Joaquín Bau, que ha preparado la entrevista. Discretos y precavidos, los dos amigos se han instalado en el Hotel con sus esposas. Podrán conversar libre y largamente. Calvo Sotelo apela a todos los recursos de la persuasión para convencer a Pórtela de que no abandone el Poder: le recomienda que utilice medidas de excepción, asegurándole que

no le faltarán las asistencias necesarias. Abatido por un gran pesimismo, Pórtela ya había capitulado ante la revolución y renunciado a todo. Su decisión no admitía rectificación. Al terminar la entrevista, Calvo Sotelo se limitó a decir: «¡Todo está perdido!»

A las pocas horas de celebradas las elecciones y ante el cariz que tomaban los sucesos, Pórtela quiso abandonar el cargo. Así lo expuso en el Consejo de ministros celebrado en la mañana del 17, y su propósito mereció la enérgica repulsa del Presidente de la República. Debía presidir la segunda vuelta, esperar la proclamación de candidatos y presentarse al Parlamento para informarle del cumplimiento de la misión. Otra cosa sería desertar de su puesto. Pórtela, náufrago de sus propias debilidades, olvidaba su deber. Deseaba con vehemencia salir cuanto antes de la jefatura del Gobierno, que le aprisionaba como un cepo.

El día 19, convocados con urgencia a Consejo los ministros en la Presidencia, supieron que el jefe del Gobierno estaba resuelto a plantear la dimisión sin esperar más. Así lo haría poco después en el Consejo celebrado en el Palacio Nacional, con asistencia de Alcalá Zamora. Lo tratado en reunión brevísima se reflejaba en una nota que decía: «Se ha planteado la crisis irrevocable del Gobierno, aunque el parecer y deseo del Jefe del Estado era contrario, por entender éste que debía esperarse, no sólo a la proclamación de diputados y a la segunda vuelta, donde la haya, sino a la reunión de Cortes. Para resolver la crisis con toda rapidez se ha reducido el número de consultas en armonía con la composición ya dibujada de minorías parlamentarias y se ha encargado la respuesta urgente por escrito o por teléfono para dejar constituido el nuevo Gobierno esta misma tarde.»

En cuanto llegó Pórtela a Gobernación, cerca de las tres de la tarde, llamó al general Franco. Consumido por el insomnio y las fuertes emociones, el jefe del Gobierno era una ruina. Al ver entrar al general exclamó sin preámbulos:

—Ya no soy jefe de Gobierno. Acabo de dimitir.

Franco, sorprendido por aquella revelación, exclamó con energía:

— ¡Nos ha engañado, señor Presidente! Ayer sus propósitos eran otros.

—Le puedo jurar, replicó Pórtela, que no les he engañado. Yo soy republicano, pero no soy comunista, y he servido lealmente a las instituciones en los gobiernos de que he formado parte o presidido. No soy

un traidor. Yo le propuse al Presidente de la República la solución; ha sido Alcalá Zamora quien se ha opuesto a que se declarase el estado de guerra.

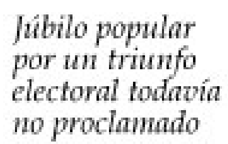
—Pues, a pesar de todo, y como está usted en el deber de no consentir que la anarquía y el comunismo se adueñen del país, aún tiene tiempo y medios para hacer lo que debe. Mientras ocupe esa mesa y tenga a mano esos teléfonos...

Pórtela interrumpió:

—Detrás de esta mesa no hay nada.

—Están la Guardia Civil, las fuerzas de Asalto...

—No hay nada, replicó Pórtela. Ayer noche estuvo aquí Martínez Barrio. Durante la entrevista penetraron los generales Pozas y Núñez del Prado, para decirme que usted y Goded preparaban una insurrección militar ([44]). Les respondí que yo tenía más motivos que nadie para saber que aquello no era cierto. Martínez Barrio me pidió que me mantuviese como fuera durante ocho días en el Gobierno. Querían sin duda, que la represión de los desórdenes la hiciera yo. También me dijo que Pozas, el Inspector General de la Guardia Civil, y el jefe de las Fuerzas de Asalto se habían ofrecido al Gobierno del Frente Popular que se formase. ¿Ve usted —concluyó Pórtela— cómo detrás de esta mesa no hay nada?



Júbilo popular por un triunfo electoral todavía no proclamado



[44] *El Socialista* publicaba en la mañana del 19 la noticia y afirmaba ser auténtica.

CAPÍTULO V

AZAÑA VUELVE A GOBERNAR

La crisis se tramita en tres horas. — Un Gobierno de republicanos de izquierda. — Alocución tranquilizadora de Azaña. — «Nuestro lema es: República restaurada, y, por consiguiente, libertad, prosperidad y justicia». — Un vendaval de anarquía se extiende por España. — Incendio de templos, conventos y centros políticos e invasión de fincas. — los desórdenes adquieren en Elche caracteres trágicos. — Palma del Río en poder de las turbas durante tres días. — Asalto y quema de diez periódicos. — Apertura de cárceles y liberación de presos. — La Diputación Permanente de las Cortes, convocada con urgencia, aprueba el decreto de amnistía. — Apoteosis soviética en la Plaza de Toros madrileña, en el homenaje a los amnistiados y familiares. — Se autoriza al Parlamento catalán para reanudar sus funciones. — Barcelona dispensa un recibimiento grandioso a Companys y a los Consejeros de la Generalidad.

Pórtela, que sólo buscaba evadirse del atolladero en que se veía comprometido, decía a sus visitantes aquello que más pudiera complacerles y que, por otra parte, justificara o prestigiara su proceder, aun a costa de encubrir la verdad y de falsear los hechos. Culpaba a Alcalá Zamora de haber sido el causante de que no se declarase el estado de guerra ([45]), y, sin embargo, años después (15 de marzo de 1938) haría ante la Diputación permanente de las Cortes celebrada en Valencia la siguiente confesión: «Yo he sido siempre enemigo del estado de guerra: en ninguna ocasión he querido gobernar en estas condiciones, y cuando dimití en 19 de febrero me negué a publicar la declaración del estado de guerra, cosa que estaba acordada por el Consejo, firmada por el Presidente de la República y

[45] «Lamento —decía Alcalá Zamora, a raíz de las elecciones del Frente Popular — que el ministro de la Guerra y el de Marina no sean militares y que la Constitución me impida nombrar jefe del Gobierno a un militar; de lo contrario, ya que ningún hombre civil de responsabilidad dentro de la República quiere asegurarse de poner en práctica el estado de guerra, les impondría que se encargara forzosamente del Poder.» (Jacinto Toryho, *La independencia de España. Tres etapas de nuestra Historia.* Ediciones Tierra y Libertad. Barcelona, 1938. Pág. 137.)

pendiente únicamente de mi voluntad el que se publicara o no en la *Gaceta*» ([46]).

El trámite de consultas es un simulacro, porque no se puede perder un minuto, y es sabida de todos, cuál será la solución de la crisis.

Los líderes de izquierda Besteiro, Pi y Suñer, Martínez Barrio, Remigio Cabello, aconsejan la entrega del poder al Frente Popular; Lerroux, Arias de Velasco, Chapaprieta y Cambó, un Gobierno estable con mayoría para gobernar. Gil Robles, ausente de Madrid, no acude: Samper se singulariza: «Ni siquiera a los rectores de los partidos de izquierda les conviene la asunción al poder, porque la impaciencia de la masa reclamaría algunos cuidados con la amnistía, que no hay posibilidad de otorgar sin la concurrencia del órgano legislativo.» Por lo cual aconseja un Gobierno con temporalidad subordinada a la Constitución de las nuevas Cortes. Azaña evacúa su consulta por escrito: «Si es irrevocable la dimisión del Gobierno, procede formar uno republicano que pueda tener mayoría en las futuras Cortes, con arreglo al resultado de las elecciones, y que se encargue de realizar el programa del Frente Popular, manteniendo la autoridad del Estado y el respeto a la Constitución y a la ley. Si el Gobierno persistiera en mantener la dimisión irrevocable, desertando con eso de la responsabilidad que señala el deber, crearía a la Presidencia de la República y al país un conflicto circunstancial de difícil solución. A mi juicio, ni siquiera conviene a los propios rectores de los partidos triunfantes de la izquierda la obtención del poder en los actuales momentos, porque la impaciencia de sus masas reclamaría la aplicación inmediata de los efectos de algunas medidas que, como la de la amnistía, no hay posibilidad de otorgar constitucionalmente sin la concurrencia del órgano legislativo.»

---

[46] Acta de las sesiones de La Diputación Permanente de las Cortes, Biblioteca de las Cortes Españolas.—Azaña, en los *Cuadernos de La Pobleta,* refiere la visita que le hace en Valencia Pórtela. «Ante las Cortes, que, flacas de memoria escribe Azaña, le han recibido bastante bien, ha repetido la historia del decreto declarando el estado de guerra, después de las elecciones de 1936» decreto que no publicó y me entregó a mí. Encuentro a Pórtela, como la primera vez que le hablé en 1936, escurridizo, suave, vago, desvariante. Por el extracto de su discurso, publicado en la prensa, pudiera creerse que el Presidente de la República le metió en el bolsillo el famoso y nonato decreto, cuya no publicación pretende ahora hacer pasar como un servicio a la política republicana. Si Portela tuvo ese decreto, sería porque el Gobierno de su presidencia lo acordó y lo sometió a la firma del Presidente. Pareciéndole mal el decreto, con no proponérselo, en paz. Es inimaginable qué pretende Pórtela con ese cuento. Probablemente, todo es fruto de su flaqueza mental.»

Azaña, como Martínez Barrio, prefería que fuese Pórtela el que se enfrentara y contuviese el desenfrenado y vandálico «júbilo» frentepopulista.

* * *

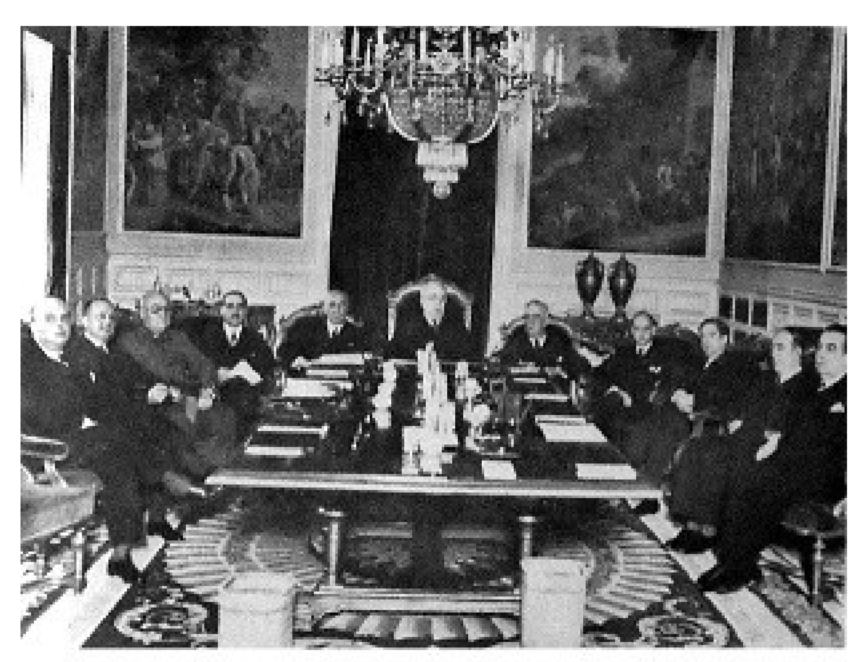
A las seis y media de la tarde, Azaña es encargado por el Presidente de la República de formar Gobierno. La noticia resuena en las calles y en especial en la Puerta del Sol, con gritos de alegría y de venganza. Las gestiones se realizan a ritmo acelerado. Azaña visita a Sánchez Román, que se niega a participar en el nuevo Gobierno, recibe a algunos amigos y a las diez de la noche llega al Palacio Nacional con la lista, que es la siguiente:

Presidencia, Manuel Azaña; Estado, Augusto Barcia; Justicia, Antonio Lara; Guerra, general Masquelet; Marina, José Giral; Hacienda, Gabriel Franco; Instrucción Pública, Marcelino Domingo; Gobernación, Amos Salvador; Obras Públicas, Casares Quiroga; Industria y Comercio, Plácido Álvarez Buylla; Agricultura, Mariano Ruiz Funes; Trabajo, Enrique Ramos y Ramos; Comunicaciones, Manuel Blasco Garzón. En total, diez azañistas, dos amigos de Martínez Barrio y un republicano independiente. Pertenecían a la masonería Azaña, Barcia, Masquelet, Casares Quiroga, Blasco Garzón, Marcelino Domingo, Giral, Lara y Ruiz Funes.

La mayoría de los ministros procedían de la burguesía acomodada: Amos Salvador, era propietario y arquitecto de renombre: de monárquico constitucionalista pasó a Acción Republicana; Gabriel Franco, catedrático de Economía Política y Hacienda en la Universidad de Salamanca, había sido director del Banco Exterior de España; Barcia, pertenecía a una familia muy arraigada en Asturias, de positivo influjo en empresas de la región, jurista, catedrático de la Escuela de Estudios Superiores y secretario del Ateneo. Ramos, había desempeñado la subsecretaría de la Presidencia en todos los Gobiernos de Azaña; abogados en ejercicio eran Ruiz Funes, Lara y Blasco Garzón. El general Masquelet, fue secretario del Consejo Superior de Guerra y jefe del Estado Mayor Central. Estaba vinculado a Azaña, a quien asesoró durante el primer bienio.

El presidente y varios ministros tomaron posesión de sus cargos inmediatamente. El general Miaja, en nombre del general Masquelet, que se hallaba en Baleares, se posesionó de la cartera de Guerra. La animación en las calles iba en aumento. A media noche una muchedumbre llenaba la Puerta del Sol, entonaba *La Internacional* y reclamaba con ensordecedora

gritería la presencia de Azaña. Salió éste al balcón para decir: «En cuanto se abran las Cortes se emprenderá la obra legislativa que dará cima a vuestras aspiraciones. La primera preocupación del Gobierno será obtener la amnistía. Tened confianza en el Gobierno.»



Primer Consejo de ministros del Gobierno Azaña

Las gentes, insatisfechas con estas promesas, seguían estacionadas y oradores espontáneos encaramados en las farolas o en coches proponían la inmediata liberación de los presos, sin respetar los estorbos legales, y el ejemplar castigo de los fascistas, todo ello, entre grandes vítores a Asturias y a Rusia. Los grupos se movían sin orientación fija, deseosos de que les señalasen objetivos a su entusiasmo y a su cólera. Los concejales de Madrid, con el alcalde Pedro Rico, destituidos en octubre de 1934, recuperaron sus puestos, sin esperar autorización ni cubrir otras formalidades que las de su propia voluntad. Apenas tomó posesión el ministro de la Gobernación, comenzó la designación de gobernadores. Fue nombrado director general de Seguridad José Alonso Mallol, radical socialista, gobernador de Sevilla y Asturias en el primer bienio republicano.

El problema más apremiante para el Gobierno, en el primer Consejo, es encontrar una fórmula legal para la concesión de la amnistía, convencidos de la imposibilidad de esperar a la constitución de las nuevas Cortes para que la aprueben. En algunos sitios, los Comités del Frente Popular, atribuyéndose facultades omnímodas, abren las cárceles para que salgan los presos. El Consejo acuerda que el jefe del Gobierno ensaye el poder

taumatúrgico de su palabra para aplacar a los enfurecidos y contener a los impacientes.



Manifestaciones de júbilo popular con los símbolos comunistas

Por la tarde (20 de febrero), Azaña pronuncia una alocución radiada. «El Gobierno —dice— se dirige con palabras de paz. Espera que toda la nación corresponda a los propósitos de pacificación, de restablecimiento de justicia y de paz. Es el único ejecutor del programa político que ha servido de base a la coalición electoral. Ha dado las disposiciones necesarias para que se reinstalen los Ayuntamientos suspendidos y se reparen las atrocidades cometidas con los funcionarios públicos, y se han hecho las primeras gestiones para que en un plazo brevísimo sea una realidad el anhelo de amnistía. Cumplidos estos primeros actos, el Gobierno, con el concurso de las Cortes, emprenderá una gran obra de restauración nacional. Nosotros no conocemos más enemigos que los enemigos de la República y de España y no tenemos que perseguir a nadie mientras todos se limiten al cumplimiento de los derechos que la Constitución a todos nos concede. El que no esté en paz con la ley y las autoridades públicas, podrá temer el rigor del Gobierno, que en ningún caso se apartará de lo que le manden sus deberes y sus leyes. Esta decisión nos da una autoridad mayor para hacer un llamamiento a la confianza de los republicanos y de todos los partidos y organizaciones políticas que la sostienen. De esta confianza pensamos usar y a su vez el pueblo debe de confiar en que aplicaremos puntualmente lo concertado, lo que ha aprobado por gran mayoría el pueblo, que ha de contribuir al restablecimiento de la paz en España, al aquietamiento de las pasiones, al olvido de las querellas, una vez restablecida la justicia, y a encauzar la

República por las vías de paz, tranquilidad, seguridad que redundará en beneficio del régimen mismo y de la prosperidad nacional. Nuestro lema es defensa de la República, República restaurada y, por consiguiente, libertad, prosperidad y justicia en España. Unámonos todos bajo esa bandera en la que caben los republicanos y no republicanos, y todo el que sienta el amor a la patria, la disciplina y el respeto a la autoridad constituida.»



Azaña en una alocución radiada pide al país deposite su confianza en el Gobierno

No era el discurso que esperaban las masas inmersas durante cuarenta días en la oratoria y en la prosa hirviente de la campaña electoral. ¿Qué tenían que ver aquellas apelaciones a la paz, al aquietamiento de las pasiones y al olvido, con la prometida deflagración de la ira y la impaciencia acumulada en dos largos años de espera de esta hora de desquite? Por eso, *Claridad* comentaba: «Es el peor discurso pronunciado en su vida por el señor Azaña.»

Las masas, en plena embriaguez del triunfo, exigían su botín. Un ardid oratorio no era bastante para contener y menos para inspirar disciplina» amor patrio y respeto a gentes fogueadas con todas las pólvoras de la demagogia, decididas a cobrarse enseguida cuanto se les había prometido.

«Nosotros —dirá más tarde Azaña, refiriéndose a las primeras horas de su Gobierno ([47]) — nos hemos encontrado el 19 de febrero del año 36 con un país abandonado por las autoridades.»

* * *

[47] *Diario de las Sesiones de Cortes,* número 44, 3 de abril de 1936. Pág. 223.

Apenas terminadas las elecciones y no sabidos los resultados» se produjeron en muchos puntos de España unas expansiones populacheras, que sus promotores denominaban jubilosas, para celebrar un triunfo no proclamado todavía en los escrutinios, pero que los partidarios del Frente Popular daban por seguro. La simultaneidad de sucesos de carácter idéntico en diversos sitios, demostraba que no eran espontáneos, sino preconcebidos y dentro de un plan. Los desórdenes comenzaban con el incendio de iglesias y conventos, se prolongaban en actos de terror y terminaban con el asalto a centros políticos y domicilios de los «enemigos del pueblo». La subversión se propagaba de unos pueblos a otros y pronto la invasión anárquica dominaba regiones enteras.

De estos desmanes nada decían los periódicos ni las radios, pues la vigilante censura se cuidaba de impedirlo y únicamente transcendían al público como rumores que al correr de los días ganaron volumen y gravedad. En muchos sitios las turbas fueron dueñas de las localidades jornadas enteras, sin que nadie les hiciera rostro ni frenara su barbarie. Incendios y asaltos de templos y conventos se registraron en Barreda (Santander), Alcanadre (Logroño), Béjar, Puig (Valencia), Melilla, Betanzos, Palomares (Sevilla), Montejaque (Málaga), Coruña, Torres de Berellón (Zaragoza)» Almería, Torreaguera (Murcia), Alcalá de Henares, Peñaflor (Sevilla), Manzanares, El Ferrol, Las Palmas... A veces los sediciosos preferían la incautación de edificios a la quema y convertían las iglesias en casinos, centros políticos o salones de baile ([48]). Elche, la industrial y floreciente ciudad alicantina, patria de Luis Vives, fue una de las poblaciones más duramente probada. (19 de febrero). Las turbas quemaron el convento de las Mercedes» las parroquias de San Juan, El Salvador, El Arciprestal de Santa María, donde se representaba el famoso «Misterio» auto sacramental «La Festa» y el antiguo convento de la Merced ([49]). Fueron asaltados la Residencia del Corazón de María, los centros de Acción Popular, radical y el casino. Reprimir los vandálicos excesos ocasionó dos muertos y varios heridos.

---

[48] En el pleno del Comité Central del partido comunista celebrado en Madrid (28 de marzo), el delegado de La Coruña informa: «Ningún casero de La Coruña quería alquilarnos local para círculo del partido. Después del 16 de febrero hemos ocupado un convento instalando en él la sede del partido, y como el edificio es grande, hemos invitado a la Casa del Pueblo para que se instale en él.»

[49] Del convento de La Merced quedó en pie la parte antigua, no destruida la iglesia, fundada por el General de la Orden Mercedaria e hijo de Elche, fray Martín de Torres. Entre las obras que se perdieron figuraba un cuadro de Vicente López.



Mundo Obrero

De los asesinatos de Asturias son responsables:

Gil Robles, Lerroux, Doval, Velarde, Salazar Alonso y otros

¡A LA CARCEL LOS VERDUGOS!

El programa del Bloque Popular obliga al Gobierno a exigir responsabilidades a los que ordenaron las ferocidades de la represión y a quienes las cometieron

El programa ordena:

«Llevar a cabo la investigación de responsabilidades concretas hasta el esclarecimiento de la culpa individual y su castigo»

¡Va a repetirse lo del 14 de abril, que ayudaron a escapar a los responsables de los crímenes contra el pueblo, permitiéndoles volver al Poder y ensangrentar a España!

EL PUEBLO LABORIOSO NO DEBE TOLERARLO

A LA CARCEL LOS VERDUGOS; DESPUES SE LES JUZGARA

Cabecera del diario comunista «Mundo Obrero»

Palma del Río estuvo tres días y tres noches en poder de los asaltadores, incendiarios y robadores; iglesias, conventos, comercios, molinos. aceiteros y muchas casas de particulares sufrieron los efectos de las llamas o de la rapiña. En competencia de desmanes con Palma del Río, otras poblaciones de Córdoba, como La Rambla, Puente Genil, Aguilar, Posadas, La Coronada, Fuente Carroteros, Bujalance, conocieron también los asaltos de las turbas. Los campesinos instruidos y manejados desde las Casas del Pueblo invadían las fincas, no para usufructuarlas, sino por el afán de destruir cuanto de provecho encontraban en ellas. Más realistas, los dirigentes de algunas Casas del Pueblo optaron por parcelar las tierras y distribuirlas entre los afiliados. Todos estos desmanes van rubricados con sangre: asesinatos, atentados y colisiones. La caza del fascista, entendiendo por tal a todo adversario declarado u oculto del Frente Popular, es un deporte que enloquece a los exaltados. Y en el mismo grado la persecución religiosa. Si en Puig (Valencia) los amotinados decapitan la imagen del venerable Jofre, fundador del Hospital de Valencia y compañero de San Vicente Ferrer, en Jumilla (Murcia) proclaman el comunismo libertario con todos sus complementos de barbarie.

Los centros de Acción Popular asaltados o destruidos por las llamas suman centenares. Raro es el casino radical, círculo tradicionalista o de Falange que queda en pie. La ofensiva no se circunscribe a los locales, sino que va también contra los afiliados, a quienes se busca y encarcela. Donde estas pesquisas se realizan con más saña es en Asturias. Aquí el rescoldo de los sucesos de octubre de 1934 se aviva; otra vez la revolución, ávida de venganza, busca a sus víctimas. Blanco preferido de

la furia popular son los periódicos: sufren asalto o quema *La Unión Mercantil* de Málaga, *La Voz de Asturias* de Oviedo, *La Verdad* y *Levante Agrario* de Murcia, *La Gaceta de Levante* de Alcoy, *El Diario de la Mañana* de Jaén, *El Faro* de Ceuta, *El Diario de Pontevedra, La Libertad* de Vitoria, *Ideal* de Granada…

Corolario de estas saturnales de libertad son las huelgas que empiezan a menudear. La más sonada, la general de Zaragoza, ordenada por la C.N.T. con motines, choques con la fuerza pública, muertos y heridos. La mayoría de los españoles ignoran lo que ocurre. La Prensa no dice nada, o si es gubernamental habla de los sucesos como de una jarana o de una agitación casi placentera ([50]).

* * *

Las cárceles se vacían, sin esperar el decreto de amnistía. «Es al Frente Popular —escribe *El Socialista* (18 de febrero) — a quien corresponde libertar a nuestros presos. Ya ayer han comenzado a abrirse las cárceles y a salir de ellas nuestros camaradas.» Al frente de los grupos que asaltan las prisiones van diputados electos comunistas y socialistas. ¿Para qué más refrendo legal? *Adelante,* de Oviedo, en titulares a toda plana grita: «Ante el empuje vigoroso de los camaradas presos, fueron abiertas las puertas de las cárceles. Los presos y el pueblo, impacientes, no esperaron los formulismos legalistas que habían de retardar la amnistía. Tampoco cuando ingresaron en la cárcel se tuvo en cuenta la legalidad, ni siquiera el humanismo.» En toda la provincia se organizan manifestaciones

---

[50] De todas las justificaciones de los desórdenes, sobresale, por su singularidad, la que da *El Liberal*, de Madrid (19 de febrero, 1936):

«Durante los días 17 y 18 se prendió fuego por esos pueblos a algunas iglesias. El procedimiento es conocido: se derrama un poco de gasolina en los muros de los edificios, se les aplica una cerilla y parece que arde en pompa el templo: lo único que arde es la gasolina. Pero se produce la alarma y se da ocasión a que se exageren los acontecimientos y a que muchos puedan creer que las iglesias han sido reducidas a cenizas. Era de temer que ocurriera mucho más de lo que ocurrió. En rigor, no ha ocurrido nada, sino que abandonaron sus puestos los gobernadores, huyendo de los *pucherazos* que habían dado, y durante las horas que tardaron en llegar los sustitutos retozó un poco el pueblo, que tanto había sufrido durante dos años, produciéndose con ello algún que otro susto en la beatería andante. Allí donde se prendió fuego a las iglesias, mejor dicho, a la gasolina con que rociaron los muros de los templos, se acusó con ello que éstos no estaban regentados por sacerdotes de vocación con la autoridad moral que se necesita para resistir el embate de las pasiones políticas, sino beligerantes, en la lucha caldeada por esas pasiones.»

para recibir a los presos. En Oviedo, una imponente muchedumbre recorre las calles, llevando banderas rojas y cantando *La Internacional.* La Diputación permanente de las Cortes, convocada con urgencia por su presidente Alba, se reúne en la tarde del 21 de febrero. En media hora se ventila la cuestión de la amnistía. El ministro de Justicia da lectura al decreto, cuyo preámbulo califica de «medida de pacificación conveniente al bien público y a la tranquilidad nacional, en que están interesados por igual todos los sectores políticos». El artículo único dice: «Se concede amnistía a los penados y encausados por delitos políticos y sociales. Se incluye en esta amnistía a los concejales de los Ayuntamientos del País Vasco condenados por sentencia firme.»

Recordaba *La Nación (22* de febrero) que la amnistía había sido tramitada por los elementos de derechas en menos horas que meses emplearon las izquierdas en oponerse a la de 1933.

La apertura de las cárceles (22 de febrero) señala el momento cumbre de la glorificación de Octubre rojo. Las muchedumbres acogen a los amnistiados con arrebatado entusiasmo, como a héroes mitológicos a quienes nunca se les agradecerá bastante los delitos que cometieron. Del Penal de Burgos salen 47, entre ellos González Peña; a la puerta le aguardan Prieto y Negrín. «Mi vida de presidiario —dice González Peña *Heraldo de Madrid* (3 de marzo) — fue en parte muy divertida. Leía y escribía a mi mundo, a mis hermanos, a organizaciones obreras.» Del Dueso salieron 131. «El aspecto físico de estos ilustres expresidiarios, escribe *El Liberal de Bilbao* (23 de febrero) no puede ser más excelente. *El* régimen les ha fortalecido en su organismo y en su espíritu.» De la cárcel de Larrinaga *(Bilbao),* 280; del penal de Cartagena, los consejeros de la Generalidad Gassol y Martí Esteve, el comandante Pérez Farras y el teniente de la Guardia Civil Torrens; del penal del Puerto de Santa María, Companys y los consejeros Lluhí y Comorera; el primero se ve obligado a hablar a las masas que le esperan; de la cárcel de Zaragoza, 230; del penal de San Miguel de los Reyes, 120; de la cárcel de Málaga, 200; de la de Cádiz, 4 y de la de Madrid, 80.



González Peña y otros presos políticos en el Penal de Burgos, poco antes de ser amnistiados

Paseados en triunfo, los expresidiarios son los hombres de la hora. Orgullosos y prevalidos de su prestigio revolucionario, aconsejan a todos que se mantengan alerta porque la hora del nuevo asalto está cerca. Cincuenta mil personas con abundantes banderas rojas y signos soviéticos esperan a González Peña a su llegada a Madrid; alardes comunistas son los recibimientos a los presos de Ocaña y a los condenados por los feroces crímenes de Castilblanco que proceden de Cartagena, aclamados y agasajados en todas las estaciones del tránsito por muchedumbres fanatizadas. Una vez en Madrid, se dirigirán a *El Socialista* para que éste escriba: «Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción a los presos de Castilblanco» (26 de febrero).



Los amnistiados del Penal de Ocaña a su llegada a Madrid

* * *

La amnistía de Companys, consejeros de la Generalidad y militares que secundaron la rebeldía en Barcelona, tiene como natural complemento la apología del movimiento secesionista. Tan pronto como llegó Companys a Madrid se dirigió por radio a los catalanes, diciéndoles: «El 6 de octubre aseguró a Cataluña en la obra grandiosa de la República.» Las [horas son pocas para atender a tantos homenajes y fiestas organizados en su honor. En cuanto el comandante Pérez Farrás, condenado a muerte por haber ordenado hacer fuego contra sus compañeros de arma, llega a Madrid, se apresura a presentarse en Palacio, «porque no quería marcharse a Barcelona sin besar antes las manos de don Niceto». «Señor Presidente —le dijo—, le debo mi vida. Disponga de ella» ([51]).



Pérez Farrás a su llegada a Madrid procedente del Penal de Cartagena

Companys y los consejeros no regresarán a Barcelona si previamente no ha sido restaurado el Estatuto en su integridad, por derogación de la ley de 1935 que estableció el régimen transitorio para Cataluña. La cosa no era sencilla. Fue necesario recurrir de nuevo a los buenos oficios de la Diputación Permanente de las Cortes, por cuanto que no se podía derogar la ley por decreto. Lo importante era encubrir la transgresión, con apariencias constitucionales. El decreto-ley presentado por el Gobierno (21 de febrero) decía: «Artículo único: Se autoriza al Parlamento catalán para rea-

[51] Rafael Sánchez Guerra, en *Informaciones* (5 de junio, 1936)

nudar sus funciones, elegir su presidente y restablecer el Gobierno de la Generalidad.» Sin embargo, la situación creada por la ley de 2 de enero de 1935, no permitía «reanudar por disposición del Gobierno el funcionamiento del régimen autonómico de Cataluña». Maura y Goicoechea se mostraron contrarios a la propuesta. La oposición del primero era formal y no de fondo. La del segundo, contra el espíritu del decreto, «que envolvía responsabilidad histórica y constitucional y significaba un grave atentado contra la unidad de la patria». Dos largas sesiones necesitó la Diputación Permanente para arbitrar la fórmula que al fin quedó aprobada (26 de febrero), con una ligera variante del texto gubernamental: «Se autoriza al Parlamento catalán para reanudar sus funciones, al efecto de designar el Gobierno de la Generalidad.» De los diecisiete votos que componían la Diputación, únicamente hubo uno en contra: el de Goicoechea. Se transigió y pasó por todo, en aras de la pacificación de los espíritus. «La hemos aceptado, declaró Martínez Barrio, en contra de la voluntad de los partidos de izquierda.»

Indiferente a lo que se discuta y resuelva en Madrid, la Comisión Permanente del Parlamento catalán se reúne (24 de febrero) bajo la presidencia de Casanova, recientemente llegado del exilio, y dos días después reanuda sus funciones el Parlamento, que elige por aclamación presidente de la Generalidad, a Companys. Todo lo concerniente a administración y gobierno autonómico se restaura rápidamente en la misma forma y espíritu que antes del 6 de octubre.

Companys y los consejeros asisten en Madrid a una apoteosis soviética organizada por el Socorro Rojo Internacional en la Plaza de Toros (24 de febrero). Comparten los honores de la presidencia con la viuda del «Pichilatu», condenado a muerte por sus horribles crímenes en Oviedo, con el padre del sargento Vázquez, comandante Farrás, Javier Bueno, los condenados por los asesinatos de ingenieros y religiosos de Turón, el poeta Alberti, la «Pasionaria», Álvarez del Vayo. La plaza exhala aliento y fiebre bolchevique. Retratos de Lenin y Stalin, hoces y martillos en profusión, compases de *La Internacional* y de la *Joven Guardia.* «Franco y Goded —grita la «Pasionaria»— han sido trasladados, en vez de estar encarcelados con todos los asesinos de Asturias. Las mujeres de los mineros piden que Gil Robles y todos los asesinos sean entregados a la justicia popular. Vivimos en período revolucionario y desde el 14 de abril estamos empachados de legalidad. La República tiene que dar satisfacción al pueblo, y si no lo hace, el pueblo los arrollará e impondrá su voluntad.»



Apoteosis soviética en el homenaje a los amnistiados celebrado en la Plaza de toros de Madrid



Companys y la viuda de Sirval al llegar a la Plaza Monumental para asisstir al mitin homenaje a los amnistiados

Álvarez del Vayo lee un saludo del proletariado ruso y vaticina que el proceso español se encauzará por la ley nueva, que estará inspirada en los principios soviéticos. Companys agradece el homenaje en nombre de Ca-

taluña y anuncia que «en estas horas nuevas el pueblo apartará con mano de hierro cuantos obstáculos se opongan a su marcha». El público, embriagado de oratoria incendiaria, pide cabezas, encarcelamientos, justicia popular, auxilio para las víctimas de la represión; y con todas estas exigencias se redacta una lista de peticiones para ser llevada en manifestación a la Presidencia del Consejo.

* * *

El recibimiento que dispensó Barcelona a Companys y consejeros (2 de marzo), fue grandioso. En su preparación colaboraron las innumerables entidades nacionalistas, que resurgían favorecidas por un clima propicio. El gobernador general de Cataluña, Moles, anunció en una alocución su gran alegría «de poder abrazar a los que vuelven, para ponerles en posesión lo que he guardado dentro de estas salas de la Generalidad, donde revive, ahora más vibrante que nunca, el espíritu de aquel inolvidable patricio, el gran Francisco Maciá». A la llegada del tren, tres mil orfeonistas cantan *Els Segadors.* Bandas de música y coblas situadas a lo largo del trayecto, llenaban el espacio de himnos y motivos populares. El coche de Companys, sobre el que llueven flores, avanzaba entre un público espeso que le aclamaba. Se trasladó directamente al Parlamento para recibir de nuevo la investidura de Presidente de la Generalidad y desde el Parlamento marcho al Palacio de San Jorge, donde le aguardaba, al pie de la escalera, el gobernador general. El público reclama la presencia de Companys al balcón. Recordó éste en breves palabras, porque la fatiga le rendía, «a los que murieron en la dolorosa jornada del 6 de octubre, mártires del ideal, y acabó con el grito de «esta tierra eterna e imbatible: ¡Visca Catalunya!» Después ratificó en sus cargos a los consejeros que los ejercían en octubre y quedó restablecido el Gobierno de la Generalidad. La Historia, ha dicho Michelet, es un eterno comenzar.

Todo esto se hacía anticipándose a la resolución del Tribunal de Garantías, que había de examinar el recurso interpuesto por el Parlamento catalán contra la ley de 2 de enero de 1935. La sentencia favorable se daba por descontada. En efecto, el Tribunal resolvía (3 de marzo), por dieciséis votos contra tres, declarar inconstitucional la ley que suspendió la vigencia del Estatuto.



Grandioso recibimiento a Companys y consejeros de la Generalidad a su regreso a Barcelona



Companys es recibido en el Palacio de la Generalidad por el Gobernador General Moles

* * *

Conforme transcurrían los días a partir del 16 de febrero, el balance electoral se ofrecía más desfavorable para las derechas. La C. E. D. A. cifraba entre cuarenta y cincuenta las actas de que había sido despojada por falsificaciones, anulaciones y escamoteos en las Juntas del Censo provinciales. Circunscripciones en las que el triunfo era indiscutible a raíz de la elección, como Cuenca, Granada o Cáceres, se hizo dudoso pocas jornadas después, para convertirse, finalmente, en empate o derrota. Según

los datos definitivos publicados por *El Sol* (3 de marzo), el Frente Popular reunía 4.540.000 votos, y las derechas y Centro, 4.300.000 ([52]). Con arreglo a los cálculos de la C. E. D. A., el resultado era el siguiente: derechas, 4.187.571; centristas, 325.197; nacionalistas vascos, 141.137; izquierdas, 3.912.086. El sistema electoral vigente, favorable a las grandes coaliciones y que primaba a las mayorías, daba lugar a hechos paradójicos. Por ejemplo: Jaén, izquierdas, 138.340 votos; derechas, 135.774. Diputados electos del Frente Popular, 7; de derechas y centro, 3. Huesca, izquierdas, 52.566 sufragios; derechas, 46.134. Diputados electos del Frente Popular, 4; derechas, 1. *El Debate* comenta (26 de febrero) el resultado con estas palabras: «Con las cifras oficiales que han servido a las Juntas del Censo para proclamar los diputados triunfantes, resulta que el Bloque antirrevolucionario ha obtenido algo más de 200.000 votos sobre el llamado Frente Popular. Para un conjunto de nueve millones de votos, la diferencia sólo se puede contar por millares. ¡Una unidad en medida mil veces menor que la utilizada para cifrar el censo total! Así está España: partida en dos mitades, con triste exactitud, casi matemática.» Por su parte, los tradicionalistas, en una nota de su Secretario general, declaran «que las izquierdas han llegado al Poder por el camino lógico de sus propios actos... Cada vez que el Gobierne nos necesite para algo bueno al servicio de la sociedad española, no hallará mejores colaboradores ni más abnegados; no por el Gobierno, sino por la patria, cuyas penas nos parten el alma. Pero por la patria también, seremos enemigos francos e irreconciliables». «Las veleidades de la ley electoral —escribe el marxista Ramos Oliveira—, que no debieron nublar el juicio de la oligarquía al extremo de impulsarla en 1933 a exasperar vesánicamente a las masas populares, tampoco debían ocultar a los republicanos en 1936 el formidable poder político-social de los vencidos». ([53]).

Por ningún concepto se puede interpretar el resultado electoral como un triunfo arrollador de la oposición, cuando, según se computen los votos del Centro, queda en entredicho de qué lado está la mayoría. Las cifras de las elecciones de febrero de 1936 permiten afirmar que España se mostró dividida en dos grupos de fuerzas numéricamente equivalentes ([54]). En

[52] Las cifras que publica Madariaga en España (pág. 540) son equivalentes: Frente Popular, 4.206.156; centro y derecha, 4.464.648.

[53] Ob. cit., tomo III, pág. 242.

[54] El diputado comunista Jesús Hernández Tomás, ministro con los Gobiernos de Largo Caballero y Negrín (1936-1937), en su libro *Yo fui un ministro de Stalin* (Editorial América: México, 1933; pág. 15), refiere el siguiente diálogo con Díaz, secretario general del Partido Comunista, a los pocos días de las elecciones:

cuanto a las abstenciones de votantes, oscilaron entre el 27 y el 33 por ciento según las provincias, con un promedio de 31 por ciento para el censo total del país.

«—El régimen del Frente Popular se asienta sobre un volcán de pasiones. En realidad, nuestro triunfo tiene más de aparatoso que de efectivo — dice Díaz.

—Si nos atenemos a los números, sí; pero en diputados los doblamos —contesta Hernández —. La coalición de derechas, contando el centro, ha logrado un total de 4.446.251 votos, y el Frente Popular, 4.838.449. ¡Milagros de la ley electoral! Con tan pequeña diferencia de votos, contamos 277 diputados, y todas las derechas unidas, con 164.

—Eso demuestra la fuerza de la reacción, amigo Hernández —dijo Díaz, siguiendo el hilo de su razonamiento—. Y sería ingenuo pensar que no tratarán de hacer valer su poderosa influencia económica y política contra el nuevo régimen.»

Otro testimonio de calidad: Julián Zugazagoitia, director de *El Socialista* y ministro de la Gobernación con Negrín, escribe: «La victoria electoral, que no había sido tan rotunda como para menospreciar la fuerza de las derechas, quiso ser aprovechada sobre la marcha y de esta prisa se siguió una pérdida evidente de autoridad.» Ob. cit., cap. I.

CAPÍTULO VI

TREINTA Y TRES PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LAS CORTES

IMPONENTES MANIFESTACIONES EN MADRID Y CAPITALES DE PROVINCIA PARA SOLEMNIZAR EL TRIUNFO DEL FRENTE POPULAR. — SE ORDENA POR DECRETO LA READMISIÓN DE LOS OBREROS EXPULSADOS POR SU PARTICIPACIÓN EN LOS SUCESOS DE OCTUBRE. — EXPORTACIÓN DE ORO PARA CONSTITUIR UN DEPÓSITO EN EL BANCO DE FRANCIA. — CÓMO CONSIGUE EL FRENTE POPULAR MAYORÍA ABSOLUTA EN EL CONGRESO. — DÍAS DE TERROR EN CÁDIZ Y GRANADA. — QUEMAS DE IGLESIAS, DE CENTROS POLÍTICOS Y DE EDIFICIOS PARTICULARES. — DESÓRDENES E INCENDIOS EN PUENTE VALLECAS. — ASESINATO DE DOS ESTUDIANTES EN MADRID. — ATENTADO EN REPRESALIA CONTRA EL CATEDRÁTICO JIMÉNEZ DE ASÚA. — LAS TURBAS INCENDIAN DOS IGLESIAS MADRILEÑAS Y EL PERIÓDICO «LA NACIÓN». — PROCESAMIENTO Y PRISIÓN DEL GENERAL LÓPEZ OCHOA. — DETENCIÓN DE LA JUNTA POLÍTICA DE FALANGE. — DON ALFONSO CARLOS AL INSTITUIR REGENTE A DON JAVIER DE BORBÓN, EXPLICA CÓMO ENTIENDE EL ORDEN SUCESORIO AL TRONO DE ESPAÑA.

Continuaban incesantes en pueblos y ciudades las expansiones denominadas jubilosas por el triunfo electoral, y con el fin de poner resonante y formidable remate, se eligió el primero de marzo para una conmemoración grandiosa. En Cataluña y Oviedo, los protagonistas de la insurrección fueron exaltados en apoteosis populares. Unas 250.000 personas participaron en Madrid en un desfile que, por el colorido soviético que supo darle la astucia de los comunistas, resultó digno de la Plaza Roja de Moscú.

A la cabeza de la manifestación iban los diputados socialistas, comunistas y republicanos del Frente Popular. Interminables legiones de milicianos, pioneros, células y radios comunistas, uniformados, con sus camisas rojas o azul pálido, corbatas rojas, muchos con su correaje. Avanzaban acompasados al redoble lúgubre del «U-H-P» (Unión de Hermanos Proletarios), dicho a coro o entonando *La Internacional, La Joven Guardia o* la *Canción de los Pioneros,* himnos de lucha y de furor revolucionario ([55]). Unas horcas de las que pendían unos muñecos,

[55] De *La Joven Guardia,* himno de la Juventud Obrera y Campesina son estas estrofas:

«Mañana, por las calles,

caricaturas de Gil Robles, Calvo Sotelo y del general López Ochoa provocaban la rechifla de las gentes. Banderas rojas por doquier con la hoz y el martillo y retratos descomunales de los jefes supremos y definidores marxistas. La imponente demostración se detuvo ante el Palacio de la Presidencia en la Castellana y, desde una de las terrazas, Azaña declaró que la República había sido reconquistada por el pueblo y que éste no se la dejaría arrebatar. Las peticiones formuladas por los manifestantes contenían la reposición e indemnización de los trabajadores despedidos con motivo de las huelgas políticas durante 1934; la aplicación inmediata de los beneficios de la amnistía a todos los delitos de carácter social y que con ellos tenga relación, aunque estén clasificados como delitos comunes; castigo de los culpables de la represión de Asturias y en el resto de España, «incluyendo en la responsabilidad a todos los que desde el Gobierno y otros puestos del Estado han amparado y fomentado los horrores de la represión», «separación del ejercicio de sus funciones y mandos de todos los enemigos del régimen republicano que entorpecen y sabotean el espíritu democrático; absorción del paro con un vasto plan de obras públicas y disolución y desarme de todas las bandas fascistas y monárquicas, verdadero peligro para la marcha ascendente de la República democrática». «Es probable, comentaba *El Liberal* de Madrid (3 de marzo), que ya sea bastante júbilo porque no creemos que nadie tenga el propósito de vivir en régimen de manifestación permanente.»

* * *

El Gobierno proporcionó este primero de marzo, nuevos motivos de satisfacción al Frente Popular con un decreto del ministerio de Trabajo, encaminado —se decía en el preámbulo— «a poner término al estado de violencia producido por los hechos políticos y sociales que han perturbado el país durante algún tiempo y buscar la concordia y solidaridad nacionales». En virtud del decreto, «quedaban obligadas todas las entidades patronales, tanto las que tengan a su cargo la explotación y el funcionamiento de servicios de carácter público o asimilados por

Masas en triunfo marcharán;
Ante la Guardia Roja,
Los poderosos temblarán.
Somos los hijos de Lenin,
Y a vuestro régimen feroz,
El comunismo ha de abatir
Con el martillo y con la hoz.»

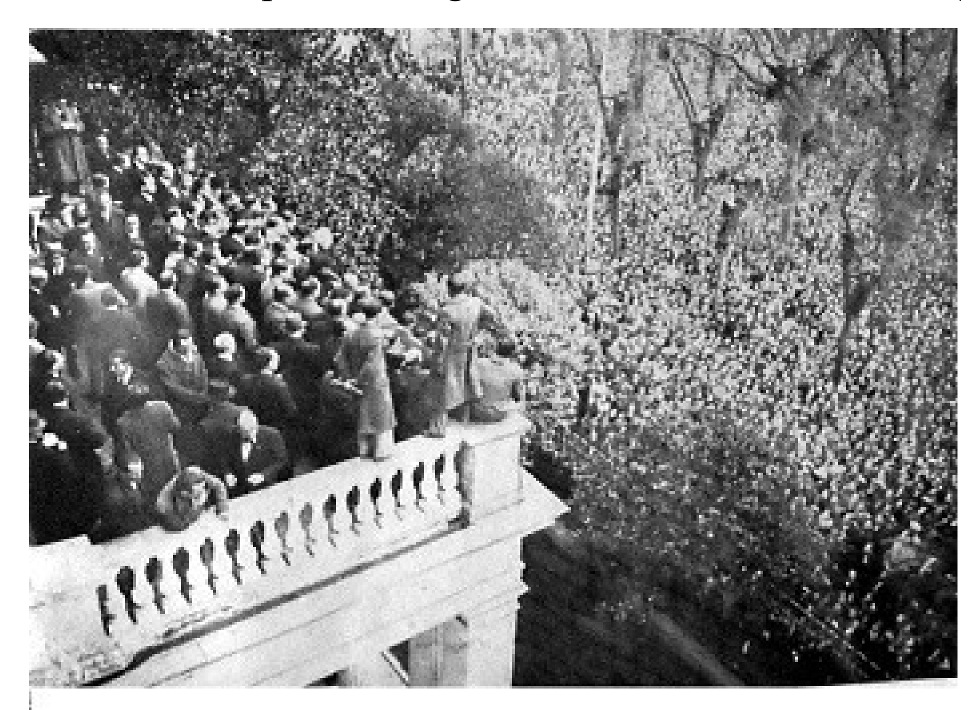
disposiciones legales, como las de índole privada, a readmitir a todos los obreros o agentes que hubiesen despedido por sus ideas políticas o con motivo de huelgas políticas, a partir de primeros de enero de 1934, y a restablecer en sus negocios, establecimientos o talleres las plantillas que estuviesen vigentes en 4 de octubre de 1934». Quedaban también obligadas «a pagar indemnización a los readmitidos por el tiempo que estuvieron privados del ejercicio de su función, indemnización que no podrá ser inferior a treinta y nueve jornales ni superior a seis meses de salario».



Aspecto del Paseo del Prado de Madrid durante la manifestación celebrada para conmemorar el triunfo del Frente Popular

El decreto llevaba la confusión y el desorden al mundo del trabajo, pero el Gobierno cumplía el compromiso adquirido al aceptar el pacto electoral. A sabiendas de la inutilidad de su protesta, la Cámara de Industria de Madrid elevó al Gobierno sus quejas por aquellas disposiciones, «que ponían en grave riesgo a muchas industrias» y alegaban que en octubre de 1934, al rescindir los contratos de trabajo con los obreros huelguistas «se limitaron a cumplir la ley tal como había sido interpretada no sólo por el ministro de Trabajo en aquel entonces, sino por el propio ministro socialista en su resolución del 10 de febrero de 1932». La disposición entró en vigor al día siguiente. Las Delegaciones de Trabajo y los gobernadores civiles pusieron la mayor diligencia en su cumplimiento. El sedicioso de ayer recuperó su puesto, y el asesino o agresor del patrono, del capataz o gerente se reintegró con honores al cargo

que perdió al ingresar en presidio y, encima, recibió los jornales de su tiempo de condena. En Toledo se pudo asistir a la manifestación jubilosa en honor de un camarero que volvía a un café de la Plaza de Zocodover y se presentaba a la viuda e hijas enlutadas del dueño, asesinado por quien entraba triunfador para exigir el puesto y las indemnizaciones que en virtud del decreto se le debían. «Se obligó también al Banco de España a aceptar los servicios de asesinos y ladrones, entre ellos el autor del homicidio frustrado del primer subgobernador de dicho Banco» ([56]).



La manifestación del I de marzo escucha el discurso que desde la terraza de la Presidencia pronuncia Azaña

Esta política de pura demagogia deprimía la actividad económica, hundía los valores bursátiles, estimulaba la huida de los capitales al extranjero que el ministro de Hacienda se proponía cortar con medidas draconianas. Para arbitrar nuevos recursos, el ministro anuncia (3 de marzo) «la creación de impuestos sobre industrias de beneficio que pueden soportarlos» y una emisión de Deuda con interés no superior al 4,5 por 100 anual, libre de impuestos, amortizable en el plazo mínimo de dos años y por la cantidad máxima de 350 millones de pesetas. Con el fin de garantizar créditos a concertar, tres aviones salían del aeródromo de Barajas (6 de marzo) con 504.000 libras esterlinas en oro amonedado (4.410 kilos de oro), destinados a constituir un depósito en el Banco de Francia.

---

[56] Alcalá Zamora en artículo publicado en *L'Ere Nouvelle,* París, 6 de mayo, 1938.

* * *

En Guipúzcoa, los tradicionalistas, la Derecha Vasca autónoma, integrada en la C. E. D. A. y los monárquicos de Renovación Española se unieron en una coalición contrarrevolucionaria. Invitados los nacionalistas a sumarse a ella, se negaron, alegando su indiferencia ante el triunfo de derechas o de izquierdas, puesto que a ellos sólo les interesaba el futuro del País Vasco. Aguirre declaraba (12 de enero): «Para nosotros Euzkadi es lo primero, ante todo y contra todo. Nuestro lema es: Por la civilización cristiana, la libertad patria y la justicia social.» La coalición contrarrevolucionaria sostenía que de conformidad con las normas del Episcopado, la actitud de los nacionalistas era de rebeldía y contraria a las directivas de la Iglesia. El Vicario general de la diócesis de Álava, doctor Berástegui, autorizado por el Obispo de Vitoria, doctor Múgica, declaró en nota oficiosa y en respuesta a un caso de conciencia recibido en la Curia «que los nacionalistas eran tan católicos como las llamadas derechas y que lícitamente se podía favorecer con el voto a cualquiera de ellos».

Ante esta declaración, los Comités directivos de los partidos que formaban la Coalición de derechas, acordaron y así lo hicieron público, retirar sus candidatos y recomendar a sus 45.000 electores que votaran sin titubear la candidatura nacionalista, para que «no habiéndose logrado la unión a través de una sola candidatura, se realizara a través de los electores, aun violentando éstos sus legítimos sentimientos patrióticos». Los candidatos monárquicos Ricardo Oreja, Antonio Pagoaga y José Múgica en un manifiesto al país declaraban: «Nuestra retirada es sólo un episodio en la lucha contrarrevolucionaria.» La Derecha Vasca autónoma, al anunciar la retirada de su candidato, Juan Pablo Lojendio, decía en una nota que «no alcanzaba a comprender los motivos de aquella decisión», a la que se consideraba ajena.

Esta actitud de las derechas, que dejaba libre el campo a sus rivales, no fue agradecida por los nacionalistas. La interpretaron como reconocimiento implícito de fracaso por parte de los monárquicos y arreciaron en sus ataques contra ellos, blanco preferido de su hostilidad.

En la segunda vuelta los nacionalistas ganaron la mayoría en Guipúzcoa y Vizcaya ([57]); en Álava, triunfó el tradicionalista Oriol y el

---

[57] Los votos que las derechas obtuvieron en Guipúzcoa fueron 45.153; en Vizcaya (provincia), 24.726; capital, 30.274. Los nacionalistas; en Guipúzcoa, 50.108; en Vizcaya (provincia), 36.013; capital, 43.548. Mientras los monárquicos alcanzaron afras superiores a las obtenidas en las elecciones de 1933, los

republicano Ramón de Viguri. En Castellón, la mayoría fue para el Frente Popular y los dos puestos de la minoría para la C. E. D. A. Por Soria, salieron Miguel Maura y Arranz, con el apoyo de la C. E. D. A.

* * *

Todavía en los primeros días de marzo la composición de la Cámara sigue siendo una incógnita. De las 456 actas presentadas, únicamente 187 son sin protesta. En su declaración ante el Consejo Nacional de la C. E. D. A. (4 de marzo), insiste Gil Robles en que la organización ha salido fortalecida de las urnas, «siquiera se haya desfigurado después el resultado».

Clasificadas las actas por filiaciones, dan un total de treinta y tres partidos: C. E. D. A., Renovación Española, tradicionalistas, monárquicos del Bloque Nacional, independientes, nacionalistas españoles, agrarios, regionalistas de Derecha, republicanos conservadores, liberales demócratas, Lliga, radicales, progresistas, Centro, socialistas, Izquierda Republicana, Unión Republicana, comunistas, sindicalistas, Esquerra Catalana, Acción Catalana, Unión Marxista, Catalanismo Proletario, Unión Socialista, Izquierda Nacionalista, galleguistas, Izquierda Valenciana, agrarios de izquierda, independientes de izquierda, federales, *rabassaires,* nacionalistas vascos y Partido Obrero de Unificación Marxista. Algunos de estos partidos estaban representados por un solo diputado.

* * *

Aspiraban el Gobierno y los dirigentes del Frente Popular a una mayoría absoluta que les garantizase el *quorum*, número que los haría invulnerables a todas las asechanzas de la oposición. Para conseguirlo contaban con la Comisión de Actas, integrada en su mayoría por adictos, los cuales mediante escamoteos y suplantaciones obtendrían la superioridad que rompiera el equilibrio de fuerzas proclamado en las elecciones, inclinando la balanza del lado izquierdista. A partir de cuyo momento todo iría sobre ruedas. En *El Liberal* de Bilbao (5 de marzo), en un artículo atribuido a Prieto, se esboza el futuro programa del Gobierno: Elecciones municipales; otras para sustituir al Presidente de la República, y unas terceras, inmediatas, en aquellas circunscripciones donde han sido anuladas y que deben ser dirigidas por el Gobierno «para no dejar suelto

---

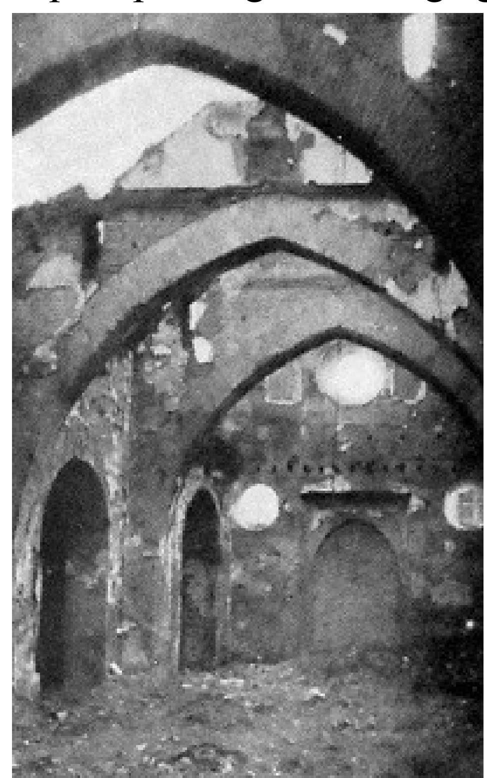
nacionalistas sufrieron en las provincias vasconavarras pérdidas de 28.023 votos (R. Sierra, ob. cit., pág. 216.)

ningún eslabón». «Los trescientos diputados con que soñaba en sus delirios de grandeza Gil Robles, serán los que tenga el Frente Popular.» «Con esas tres victorias que consecutivamente nos aguardan: elecciones legislativas parciales, renovación de Municipios y nombramiento de Jefe de Estado, la consolidación del régimen será tan firme que no resultará posible ningún retroceso. Para ello debe subsistir el Frente Popular.»

* * *

Los llamamientos del Gobierno a la disciplina y cordura ciudadana no servían de nada. Las algaradas «jubilosas» y los desórdenes eran espectáculos de todos los días en todas partes. Tarea interminable la de enumerar los sucesos: sólo cabe una referencia escueta de los más graves. Una huelga general en Alcalá de Henares (5 de marzo) degenera en motín, con la quema de la iglesia que fue de los jesuitas, el convento de las Magdalenas y la iglesia de Santiago. En Pamplona (6 de marzo), socialistas y comunistas irrumpen en la Diputación Foral y colocan en el balcón principal una bandera roja; otros grupos pretenden asaltar el *Diario de Navarra,* pero la fuerza pública dispara contra los revoltosos, diez de los cuales resultan heridos. La ciudad de Cádiz queda durante todo un día (8 de marzo) en poder de las turbas armadas, que se adueñan de los Colegios de Paúles y Marianistas. El último es convertido en Casa del Pueblo. Arden la iglesia parroquial de la Merced, el convento de Santa María, donde se venera la famosa imagen de Cristo «El Greñudo», el Seminario de San Bartolomé, las Escuelas de Padres de Familia, las iglesias de San Pablo, Esclavas, la Divina Pastora y el Colegio de la Viña. En Granada, como protesta «contra las provocaciones de la reacción», se declara la huelga general revolucionaria (10 de marzo). Durante tres días con sus noches correspondientes, la ciudad vive oprimida por el terror. El pretexto fue un tiroteo en el cual resultó herido un socialista. Las organizaciones proletarias decretaron la huelga general en señal de protesta contra la provocación. De madrugada las turbas incendiaron la casa del exdiputado derechista Carlos Morenilla Blanes, la iglesia de las Carmelitas Descalzas, el palacio de los duques de Gor, la casa de los Pisas y la iglesia de San Gregorio el Bajo. Continuaron los asaltos e incendios por la mañana; ardieron el edificio donde estaba instalada la Falange Española, el teatro de Isabel la Católica, los cafés Colón y Royal, el edificio del diario *Ideal,* los círculos de Acción Popular y de Acción Obrerista, una fábrica de chocolates y el chalet del tenis. Por la noche los incendiarios prendieron

fuego a la iglesia de El Salvador, que quedó destruida ([58]); San Juan de los Reyes, monumento nacional; Santa Inés, San Cristóbal, San Gregorio el Alto y el centro de tabacos. Todos estos desórdenes ocurrían entre asaltos de tiendas y continuos tiroteos promovidos por agresores contra la fuerza pública, con un balance de dos muertos y siete heridos. Ello sirvió de motivo para prolongar la huelga general ([59]).



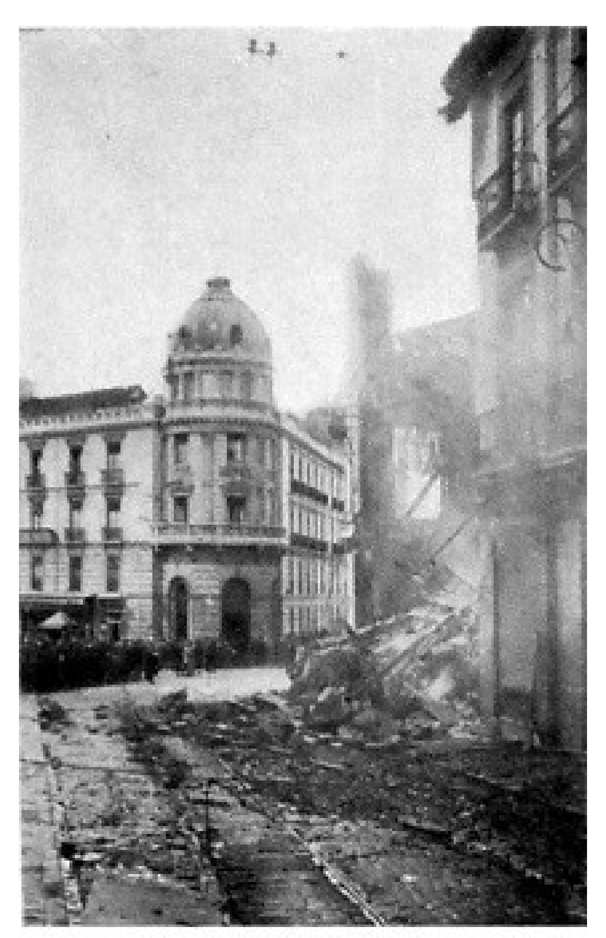
Granada, Iglesia de San Nicolás, destruida por las llamas



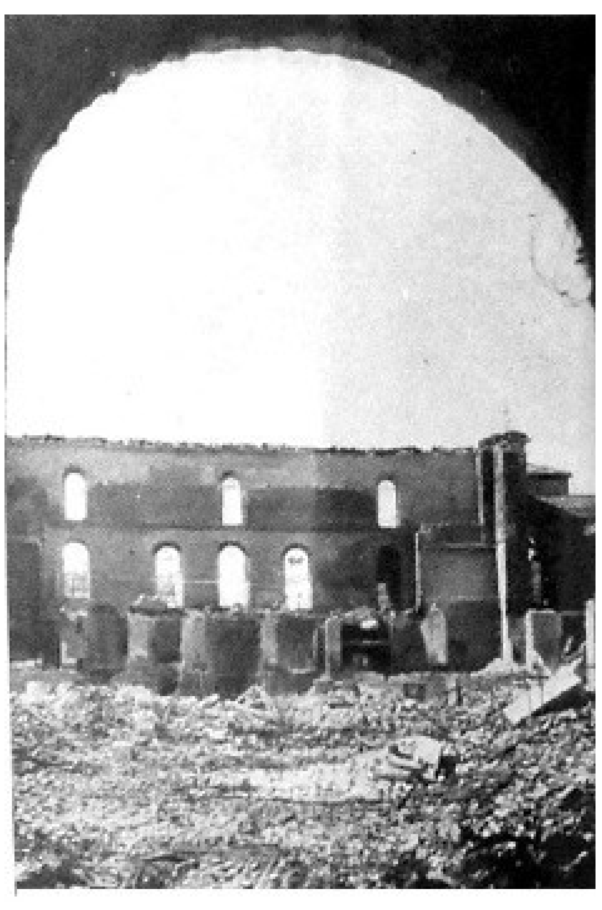
Granada, la Iglesia de El Salvador, incendiada

[58] La iglesia de El Salvador fue construida, en 1501, sobre la antigua Mezquita Mayor, en el Albaicín. Proyectada por Juan de Maeda, su portada principal era obra de Siloé. Las imágenes fueron despedazadas y arrojadas al fuego. También se perdieron algunas pinturas de mérito.

[59] Ver «Rojo y Azul», en *Granada,* de Angel Gollonet y José Morales. Librería Prieto. Granada, 1937. En el incendio de la iglesia de San Cristóbal desaparecieron imágenes de los siglos XVII y XVIII.



Granada, el café Colón, incendiado por los revoltosos



Granada, así quedó el teatro de Isabel la Católica, después del incendio

* * *

También Madrid es teatro de escenas vandálicas. El ambiente de la capital está cargado de electricidad revolucionaria, y los partidarios del terror no se muestran menos activos que en otras ciudades. El 10 de marzo inopinadamente grupos levantiscos se manifestaron en las calles de Puente de Vallecas, caserío contiguo a Madrid, entregándose al saqueo de algunos comercios. Imponen el cierre de todos y prenden fuego a la iglesia de San Ramón, a unas escuelas parroquiales y a dos conventos de la carretera de Valencia, a la iglesia del barrio de Doña Carlota, al centro de Acción Popular, almacenes comerciales, talleres, tejares, tahonas. Todas estas destrucciones tenían por principal finalidad probar que la cólera sorda hervía en las entrañas populares, dispuesta a estallar en cualquier parte y momento.



Granada, edificio del periódico Ideal, saqueado y quemado por las turbas

Si para el ministro de la Gobernación los causantes de los desórdenes «eran bandas de gente joven, no pertenecientes a ninguna disciplina o partido», para la prensa izquierdista se trataba de «agentes enemigos del Frente Popular que desafiaban al pueblo». Éste —escribía *La Libertad* (12 de marzo) —, «sabría tener el gasto definitivo de un movimiento revolucionario de magnitud histórica». En la calle, a cada momento y por los motivos más inesperados, surgían incidentes que muchas veces acababan en tragedia. Transitaban por el paseo de Sagasta (12 de marzo) dos jóvenes estudiantes de Derecho, Juan José Olano Orive, de dieciocho años, y Enrique Bersoley, de diecisiete, cuando una banda de pistoleros de las Juventudes marxistas en funciones de polizontes les exigieron la documentación. Mostraron los jóvenes sus carnets de estudiantes; mas como se resistieran a ser cacheados, sus inquisidores dispararon contra ellos, matándoles.



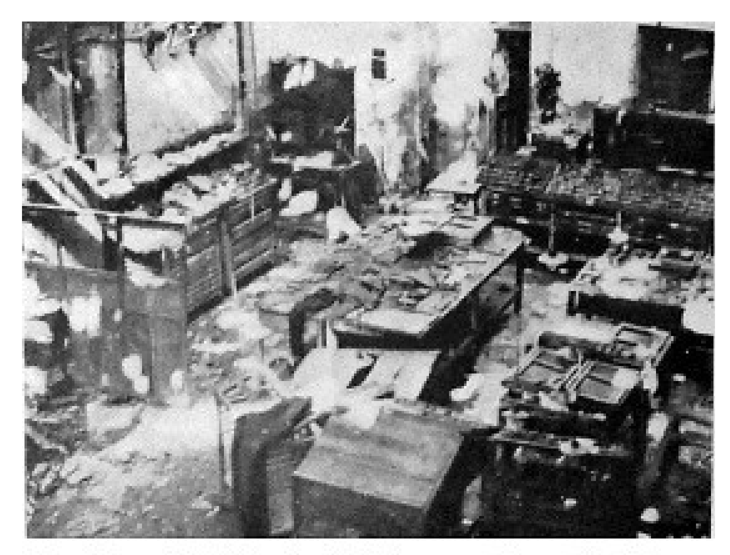
Escualas Parroquiales de Vallecas
(Madrid) asaltadas por las turbas

A la mañana siguiente (13 de marzo), en el momento en que el catedrático de Derecho Penal y diputado socialista Luis Jiménez de Asúa salía de su domicilio de la calle de Serrano, unos jóvenes apostados en una esquina dispararon contra él. El profesor resultó ileso, pero un policía de la escolta, llamado Jesús Gisbert, herido por las balas, murió poco después. La policía detuvo a algunos estudiantes acusados de complicidad con el crimen. Sin embargo, se tuvo la convicción de que los autores habían logrado escapar ([60]).

La réplica del Frente Popular iba a ser aplastante y terrorífica. El entierro fue una concentración de fuerzas revolucionarias, y al concluir el acto, determinan hacer patente su incontrastable poder. A tal fin, unos grupos se encaminan a la Redacción del periódico *La Nación*, órgano que fue de la dictadura de Primo de Rivera, a cuyos talleres, una vez arrasados,

[60] J. A. Ansaldo, en su obra citada (pág. 115), refiere que en dos vuelos, en una avioneta de su propiedad, logró, pasar de Pamplona a Biarrit a tres jóvenes estudiantes autores del atentado contra el profesor socialista.

les prendieron fuego. El periódico no se publicaría más. Otros grupos se dirigen a la iglesia de San Luis, en la calle de la Montera, a muy corta distancia del Ministerio de la Gobernación, y a la de San Ignacio, próxima a la calle de Atocha. Las dos ardieron, pero mientras el incendio de la de San Ignacio fue extinguido, el resplandor de las llamas de San Luis alumbró el cielo madrileño durante toda la noche. En tanto ocurrían tan graves sucesos, el Consejo de ministros, tras larga deliberación acordaba «circular órdenes severas para acabar con los desmanes, pues todos los ministros reconocen que hay que evitar cierta clase de excesos y que los autores del Frente Popular son los más interesados en ello». Así se decía en la nota oficiosa de la reunión. «Entiende el Gobierno —añadía— que está realizando de una manera fiel y hasta rápida el pacto convenido con los grupos proletarios y, por tanto, todos deben responder con una actitud semejante.»



Los talleres del diario «La Nación» arrasados por las turbas



Incendio de la iglesia de San Luis en Madrid

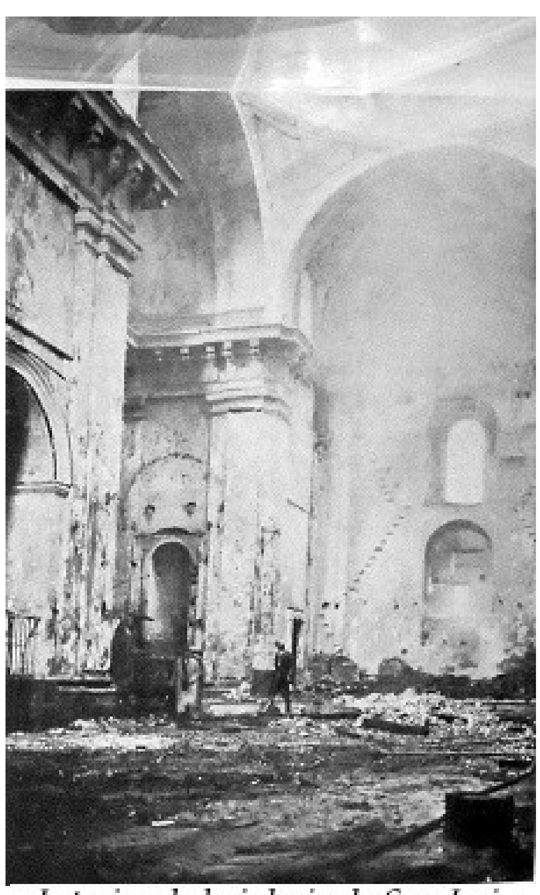
* * *

Ostentar uniforme militar en público empieza a constituir un peligro. Un ayudante del ministro de la Guerra, al pasar por la calle de Caballero de Gracia se ve cercado por un tropel de amotinados que le maltratan, llamándole fascista. «El citado jefe, declara Azaña, se encontraba en funciones de jefe de día. Ha observado siempre una conducta ejemplar. Le conozco personalmente y puedo atestiguarlo.» Por su parte, el ministro de la Guerra dice en una nota (13 de marzo): «El Gobierno de la República ha tenido conocimiento con dolor de indignación de las injustas agresiones de que han sido objeto algunos oficiales del Ejército... El Gobierno confía que la serenidad de sus soldados de todas las categorías sabrá hacerles menospreciar cualquier hecho en que con abuso de la credulidad de las masas sólo se busque provocar mayores males.» En la misma nota se desmienten los rumores que tienden «a mantener la inquietud pública, a sembrar animosidad contra la clase militar y a socavar, cuando no a destruir, la disciplina, base fundamental del Ejército». Salía el ministro con esto al paso de noticias muy difundidas de «complots militares». «Los militares españoles, modelos de abnegación y de lealtad, merecen de todos sus conciudadanos el respeto, el afecto y la gratitud que se debe a quienes han hecho en servicio de la defensa de la Patria y de la República la ofrenda de su propia vida, como la seguridad y el honor nacional lo exigen.»



El público congregado frente a la iglesia de San Luis poco después de iniciado el incendio

Si por un lado el Gobierno trataba de proteger al Ejército de las demasías de la plebe, por otro se veía obligado por el compromiso electoral a proceder contra aquellos jefes militares denunciados como participantes de la represión de octubre. La Sala Sexta del Tribunal Supremo, «encargada de incoar la causa contra los que ejercieron la represión de Asturias, acuerda dictar auto de procesamiento y prisión contra el general López Ochoa y el capitán de la Guardia Civil Nilo Tella, cuya actuación en aquellos meses se considera fuera del derecho de amnistía». Los dos ingresan en la prisión militar de Guadalajara (10 de marzo). El general, en escrito de recurso elevado a la Sala, afirma no ser ciertos los hechos que se le imputan a él, al Ejército y a las fuerzas de Orden Público que mantuvieron en Asturias el imperio de la legalidad. «De haberse producido aquéllos añade—, los hubiera sancionado.» López Ochoa se hace responsable de la política militar y solicita ser interrogado «en todos los sumarios que se instruyan contra quienes estuvieron a mis órdenes». A ellos, dice, «a su labor digna y valerosa, se debe la subsistencia de la nación y del Estado y hasta que la Sala pueda haber firmado mi prisión y procesamiento, opinión que podrían aseverar los familiares de magistrados y jueces asesinados».



Interior de la iglesia de San Luis después del incencio

* * *

Falange Española, cercada y perseguida, se esconde en la clandestinidad. Unas instrucciones redactadas por José Antonio (23 de febrero) para los jefes provinciales, previenen a éstos sobre los nuevos tiempos, y conceden al Gobierno un amplio margen de confianza: «El resultado de la con: tienda electoral, se dice, no debe, ni mucho menos, desalentarnos. Las derechas no pueden llevar a cabo ninguna obra nacional, porque se obstinan en oponerse a toda reforma económica y con singular empeño a la reforma agraria... En cambio las izquierdas cuentan con mucho mayor desembarazo para acometer reformas audaces. Falta sólo saber si sabrán afirmar enérgicamente su carácter nacional y si se zafarán a tiempo de mediatizaciones marxistas y separatistas. Como esto se logre... acaso el período de izquierdas se señale como venturoso para nuestra Patria... Mientras las fuerzas gobernantes no defrauden el margen de confianza que puede depositarse en ellas, no hay razón alguna para que la Falange se deje ganar por el descontento.»

Se previene también en las instrucciones del peligro de deformación de Falange si las masas que afluyen a ella «procedentes de otros partidos, señaladamente de derechas, anegan nuestros cuadros de mando». «Ahora más que nunca cuidarán los jefes territoriales y provinciales de mantener la línea ideológica y política del Movimiento» y «de que por nadie se adopte actitud alguna de hostilidad hacia el nuevo Gobierno, ni de solidaridad con las fuerzas derechistas derrotadas». «Nuestros militantes desoirán terminantemente todo requerimiento para tomar parte en conspiraciones, proyectos de golpe de Estado, alianzas con fuerzas de orden y demás cosas de análoga

naturaleza.» «Se abstendrán de toda exhibición innecesaria y de ninguna manera se conferirán puestos de mando a los afiliados de nuevo ingreso».

José Antonio ponía cierta dosis de confianza en Azaña, que a fuer de experimentado no incurriría en viejos errores, y creía también descubrir en el sufragio emitido «considerables señales de tino y justicia», según escribía en un artículo titulado «Aquí está Azaña», publicado en *Arriba* (23 de febrero). Dichas señales eran «la desautorización del bienio estúpido, la descalificación del partido radical, el freno puesto al nacionalismo en el País Vasco, y, por último, que hubiese deparado el triunfo a uno de los dos bandos en tan prudente dosis, que ninguna mitad de España pueda asegurar que ha aplastado a la otra mitad». «Azaña —decía también en el artículo—

vive su segunda ocasión: le rodea una caudalosa esperanza popular. Por otra parte, le cercan dos terribles riesgos: el separatismo y el marxismo.» Azaña tiene que ganarse «una ancha base nacional, no separatista ni marxista, que le permita en un instante emanciparse de los que hoy, apoyándole, le mediatizan. Es decir, convertirse en el jefe del Gobierno de España... Si las condiciones de Azaña, que tantas veces antes de ahora hemos calificado de excepcionales, saben dibujar así las características de su Gobierno, quizá le aguarde un puesto envidiable en la historia de nuestros días».

José Antonio no apoyaba sus esperanzas de una buena administración política de Azaña, en ninguna razón, porque era muy difícil que la encontrara. Por el contrario, todo hacía prever, y José Antonio sería el primero en saberlo, que la revolución desencadenada seguiría inexorable hacia unas metas insoslayables.

A partir del atentado contra Jiménez de Asúa, la Falange no tendrá un momento de respiro. La confianza de José Antonio en que Azaña acertara con una política nacional fue sólo un espejismo. Escribía en *Arriba* (5 de marzo): «No sólo renacen los usos del primer bienio, sino que se empieza a desmantelar el Estado en peligro.» A partir de este número, el semanario suspendía su publicación para ser sustituido por una hoja titulada *No importa,* «boletín de las horas difíciles». Escrito, compuesto y distribuido esquivando a la justicia y a los mil ojos de la vigilancia marxista, ávidos por descubrir y aplastar cualquier brote de propaganda falangista.

El Director General de Seguridad ordena la detención de la Junta Política de Falange, y sus componentes ingresan en los calabozos (14 de marzo), para ser trasladados tres días después a la Cárcel Modelo, en virtud de oficio del juez Ursicino Gómez Carbajo. Desde ahora en adelante, exclama José Antonio, la Cárcel será el Cuartel General de la Falange. Los dirigentes trasladados a la Cárcel son, con José Antonio, Heliodoro Fernández Canepa, Augusto Barrado, Rafael Sánchez Mazas, Julio Ruiz de Alda, Raimundo Fernández Cuesta, David Jato Miranda y Eduardo Rodena Lluria. Además del procesamiento y prisión de los dirigentes mencionados, el juez «decreta asimismo la suspensión de las funciones propias de la Asociación Falange Española de las J. O. N. S.».

* * *

Las derechas han enmudecido: ya no hay mítines al aire libre ni en locales cerrados, por miedo a las cóleras de la plebe dominadora. Tampoco

los consentiría el Gobierno. El Consejo Nacional de la C. E. D. A. examina la situación (4 de marzo) y reconoce que su organización «ha salido fortalecida de las urnas, siquiera se haya desfigurado después el resultado». En cuanto al futuro, la C. E. D. A. «apoyará al Gobierno en cuanto afecta al orden público y al interés nacional y se opondrá a cuanto sea revolucionario». «El triunfo izquierdista, —declara Gil Robles— es un episodio. La C. E. D. A. es el único baluarte de las derechas. Seguimos el camino de la lucha legal, a pesar del desgaste de dos años de labor semigubernamental, en que las circunstancias nos han obligado a apoyar programas de Gobierno ajenos y a no realizar el propio.»

El Bloque Nacional puede considerarse disuelto, por cuanto que los tradicionalistas han recabado absoluta autonomía y actúan por su cuenta. Con ocasión de la fiesta de los Mártires de la Tradición (10 de marzo), don Alfonso Carlos, en carta a su sobrino el príncipe don Javier de Borbón Parma, explica las razones que le movieron a instituirle Regente, y cuál es, a su entender, el orden sucesorio al trono de España ([61]).

---

[61] La carta de don Alfonso Carlos a su sobrino don Javier Carlos de Borbón Parma dice así:

«Mi muy querido sobrino: Al instituir en tu persona la Regencia para el caso de que llegue mi muerte sin haberse resuelto todavía el problema de mi sucesión, he descargado en ti, mi querido Javier, la grave preocupación de los últimos años de mi vida, no quedando huérfana la Comunión Tradicionalista, ni dejando a la nación en el peligro de una restauración monárquica en príncipe que no ofrezca la garantía plena de observancia de los salvadores principios tradicionales.

»Mas para evitar la menor sombra de confusión que oscurezca el claro juicio que tienes sobre la necesidad esencial de subordinar, según las leyes españolas, la sucesión genealógica a la fidelidad a los principios doctrinales en el ejercicio de la soberanía, quiero dejar consignadas las siguientes declaraciones:

«Primera. Al advenimiento en España de la República, mi antecesor, don Jaime (q. e. p. d.), y don Alfonso de Borbón Habsburgo firmaron un pacto de unión y sucesión dinástica, que yo me negué a suscribir y aceptar cuando a la muerte de aquél me fue presentado, porque contenía condiciones liberales y descuidaba la adopción de garantías en la sucesión de la Corona.

«Segunda. Por mi partido se sostuvieron con mi sobrino don Alfonso conversaciones encaminadas a hallar alguna fórmula que permitiera, sin quebranto de la doctrina, la continuidad dinástica en la persona de don Juan de Borbón y Bartenberg, exigiéndose siempre por mi parte, sin sombra de tolerancia, que quedasen a salvo los principios antiliberales, sin que jamás haya transigido en cuestión tan capital.

«Tercera. Pero no se llegó *nunca* a pacto alguno, porque don Alfonso no consintió jamás en la aceptación solemne de los principios, en el reconocimiento de mis derechos soberanos, ni en la abdicación en su hijo, que hacía concebir a algunos

esperanzas de que podría ser continuador de la dinastía legítima, si previamente se hacía por mi parte amplia condonación de las causas de exclusión en que la dinastía liberal incurrió.

«Cuarta. Después de esos intentos conciliadores nunca más he vuelto a acceder a conversaciones, y mientras don Alfonso ha dejado pasar los años sin reconocer la causa de la legitimidad, sus hijos tampoco han realizado acto alguno de repudiación de los principios políticos representados por su padre, ni declarado su voluntad de no aceptar la sucesión dinástica liberal.

«Quinta. Actualmente, en consecuencia, ni don Alfonso ni sus hijos han adquirido las condiciones esenciales de la legitimidad de ejercicio, sin la que no es admisible en buenos principios la soberanía, ni es de esperar de Dios Nuestro Señor el auxilio de su Providencia para salvar la patria por esa rama. Quedando, por tanto, en duda cuál sea el orden sucesorio, excluida la línea de don Francisco de Paula, he creído procedente la constitución de la Regencia, bien para con el concurso de todos los buenos españoles restaurar la Monarquía tradicional y legitima, y en su día, con las Cortes representativas y orgánicas, declarar quién sea el príncipe en el que concurran las dos legitimidades; bien, *si esa hora tarda,* para que puedas tú llamar a mi sucesión a quien corresponda, y seguir todo el orden sucesorio hasta llegar al príncipe que de veras asegure la lealtad a la Causa Santa, que no está al servicio de una sucesión de sangre, porque es ésta la que ha de servir a aquélla, como ordenada ante todo el bien común de los españoles.

«Esta Regencia no debe privarte de ningún modo de un eventual derecho a mi sucesión, *lo que sería mi ideal*, por la plena confianza que tengo en ti, mi querido Javier, que serías el salvador de España.

«Te advierto, así como lo declaré en mi manifiesto de 29 de julio de 1934, que tan sólo podrá sucederme quien, unido a la doble legitimidad de origen y ejercicio (entendida aquélla al modo tradicional), preste juramento solemne a nuestros principios y reconozca la legitimidad de mi rama.

«Te prevengo, además, que, según las antiguas leyes españolas, la rama de don Francisco de Paula perdió todo su derecho de sucesión por su rebeldía contra sus Reyes legítimos, y la perdió doblemente don Alfonso (llamado XII) para él y toda su descendencia por haberse batido al frente de su ejército liberal contra su rey Carlos VII, y así lo perdieron los príncipes que reconocieron la rama usurpadora.

«Te abraza muy de corazón, mi muy querido sobrino Javier Carlos, tu afectísimo tío *Alfonso Carlos*.»

CAPÍTULO VII

CONSTITUCIÓN INTERINA DE LAS CORTES

El general Franco designado Comandante Militar de Canarias y el general Mola, Comandante Militar de Pamplona. — Varios generales y jefes militares acuerdan mantenerse relacionados y en alerta, en previsión de sucesos graves. — En la sesión preparatoria de Cortes se canta «La Internacional». — Más de doscientas actas protestadas. — La Comisión de Actas anula las elecciones de Cuenca y Granada. — Prieto dimite la presidencia de la Comisión de Actas. — Treinta y dos actas que no son del Frente Popular, invalidadas. — Los partidos revolucionarios se adjudican doce actas de Cáceres y La Coruña. — Después de anunciar elecciones municipales, el Gobierno revoca el acuerdo.

Diputados socialistas y comunistas reprochan al Gobierno su lentitud y conservadurismo. «Va a obligar al pueblo a que se eche a la calle de forma incontenible», dice Largo Caballero. El presidente del Consejo y ministros creen que no se puede hacer más. Prepara un proyecto de ley para derogar la contrarreforma agraria del año 1935; otros sobre rescate y readquisición de bienes comunales y de revisión de los desahucios decretados por aplicación de la ley de Arrendamientos Rústicos, que también va a ser modificada. Asimismo, estudia nuevas bases de la Reforma Agraria que permitirán consolidar la propiedad de los arrendatarios y el reparto de tierras procedentes de donaciones y mercedes de la Corona. A los yunteros extremeños se les darán tierras y en su día dinero para las labores. De este modo se ofrece a jirones el programa de la coalición electoral, para aplacar a los exigentes y justificarse como Gobierno de la impaciencia revolucionaria. Las disposiciones del Instituto de Reforma Agraria encaminadas al asentamiento de 70.000 campesinos, se promulgan cuando ya se ha producido la invasión de tierras en Extremadura y en zonas de Andalucía y de la Mancha. «Provincias enteras, escribe Salazar Alonso a Gil Robles al regreso de un viaje a Extremadura, parecen sometidas a un Ejército de ocupación. No se respeta ni la ley, ni la propiedad, ni las vidas: se hace desprecio del sexo y de la edad, se encarcela a las gentes o se las obliga al destierro; se ocupan fincas sin

garantías ni trámites, se imponen multas cuantiosas y con coacciones se obliga a firmar pactos de trabajo contra un prudente sentido económico.»

* * *

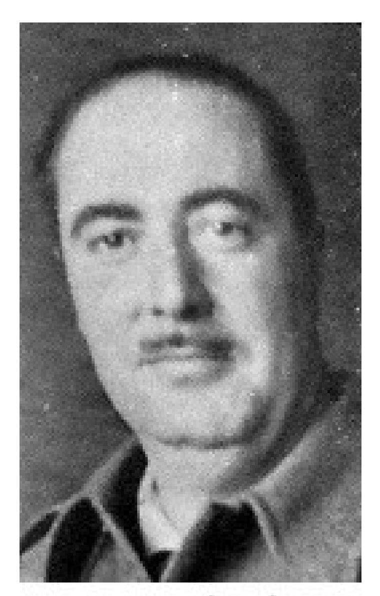
Al Gobierno le urge situar en los mandos militares de máxima responsabilidad jefes de toda su confianza. En el Consejo del 21 de febrero se » acuerda el cese del general Franco como jefe del Estado Mayor Central y B su nombramiento para desempeñar la Comandancia Militar de Canarias; el general Goded cesa en su puesto de jefe de la Tercera Inspección del Ejército y es designado Comandante Militar de Baleares.

La remoción de cargos en Marruecos afecta a todas las Armas. El Ejército de África es un foco de patriotismo retrógrado y peligroso, a juicio de las izquierdas, y con él la República nunca estará segura.

En la lista de los separados de Marruecos figura el general Emilio Mola, que cesa el 28 de febrero en el mando de la Circunscripción Militar de la Región Occidental del Protectorado de España, para ser trasladado a la jefatura de la 12.ª Brigada de Infantería que lleva aneja la Comandancia Militar de Pamplona. En viaje hacia su nuevo destino, Mola coincide en Madrid con el general Franco, que prepara su marcha a Canarias. ¿De qué han de hablar los dos jefes militares que no sea de las alarmas y peligros en que se desarrolla la vida en España?

También se halla por aquellos días en Madrid el general Varela, el cual, sabedor de la presencia de los mencionados compañeros en la capital, se vale de los buenos oficios de su amigo José Delgado para celebrar en el domicilio de éste, General Arrando, 19, una reunión (19 de marzo) a la que concurren además de los nombrados, los generales González Carrasco, Orgaz, Villegas, Fanjul, los comandantes Lapaza y Carrasco Verde y el coronel de Estado Mayor Valentín Galarza. Anunció Varela que ostentaba la representación del general Sanjurjo y declaró que se ocupaba de organizar un frente de militares y civiles decididos a rebelarse contra el Gobierno del Frente Popular. Los generales Orgaz y Fanjul se manifestaron dispuestos a secundar a Varela, pero no así el general Mola, para quien las probabilidades de una acción afortunada eran muy escasas, dada la desmembración efectuada en el Ejército y la importancia de la fuerza revolucionaria. Durante cinco horas examinan los reunidos la situación de España región por región, con arreglo a los datos que aporta cada uno. Al final convienen en mantenerse alerta, dispuestos a arriesgarlo todo si el Presidente de la República entrega el Poder a Largo Caballero o

la gravedad de los sucesos exige una defensa desesperada. Acuerdan también buscar adhesiones de otros compañeros de armas y de grupos políticos coincidentes en los mismos deseos, centralizando estas gestiones proselitistas en Madrid bajo la dirección de Valentín Galarza, «maestro del sigilo, del orden, de la organización» ([62]), a quien se le llamaba «El Técnico», y que a partir de aquel momento crearía un sistema de enlaces y claves para informar puntualmente a los reunidos.



José Delgado

El general Franco se entrevista (12 de marzo) con José Antonio en el domicilio de Serrano Suñer. La conferencia ha sido preparada por el vicepresidente de la minoría cedista, unido por estrecha amistad con el jefe de Falange y cuñado del general. José Antonio explica a Franco la organización y fuerza del falangismo, que en aquellos días crece con la afluencia de los elementos que abandonan, decepcionados, otros partidos de derechas.

Franco parte para su destino en Canarias. En su visita de despedida al Presidente de la República le expone su preocupación por los peligrosos derroteros que sigue el régimen. Alcalá Zamora le tranquiliza con palabras optimistas: «En España no habrá comunismo», le dice. «De lo que estoy seguro, responde Franco, es que allí donde yo esté no lo habrá.» Ante el Presidente del Consejo se lamenta el general de que lo alejen a Canarias, pues estima que en Madrid podría ser más útil al Gobierno y ’al Ejército. Azaña le contesta: «No temo a las sublevaciones. Lo de Sanjurjo lo supe y pude evitarlo, pero preferí verlo fracasar.» En aquellos días Azaña se con-

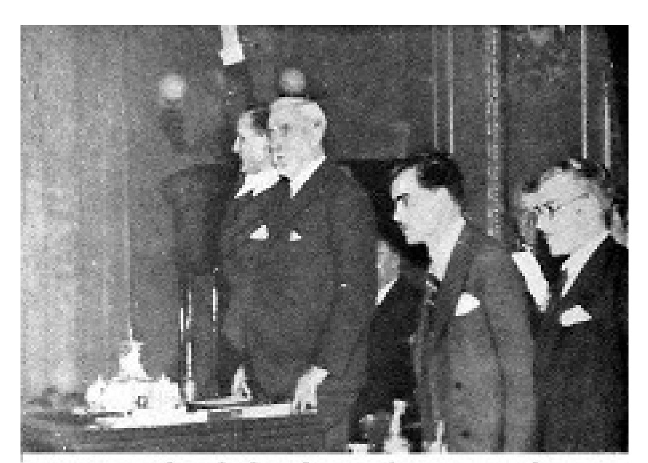
---

[62] J. Vigón, *General Mola. El Conspirador*. Editorial A. H. R. Barcelona, 1957. Pág. 84.

sidera el hombre fuerte de la República y está convencido de que el régimen es inconmovible.

* * *

La sesión preparatoria de Cortes se celebra en la tarde del 15 de marzo. Preside el diputado de más edad, Ramón Carranza, marqués de Villapesadilla, monárquico, y actúan como secretarios los más jóvenes, Calzada, Uribe, Rufilanchas y Cremades. El presidente pide se lean los artículos referentes a la Constitución de las Cortes, hecho lo cual, pregunta si se acepta que las sesiones comiencen a partir del día siguiente, obteniendo respuesta afirmativa. «Se levanta la sesión», dice entonces Carranza. «Eso no basta», exclama el subsecretario de Trabajo, Ossorio Tafall: «Hay que dar un viva a la República.» Replica el interpelado: «No me da la gana.» Los diputados del Frente Popular incorporados, prorrumpen en vítores a la República y en insultos al presidente de edad. Comunistas y socialistas, puestos en pie y puño en alto, cantan *La Internacional* ([63]). Un aire de tempestad, de procacidad, de intolerancia ha entrado en las Cortes. «Aquí no hay nada que hacer», comenta el conde de Romanones.



La Mesa de edad en la sesión preparadora de las Cortes, presidida por Ramón Carranza

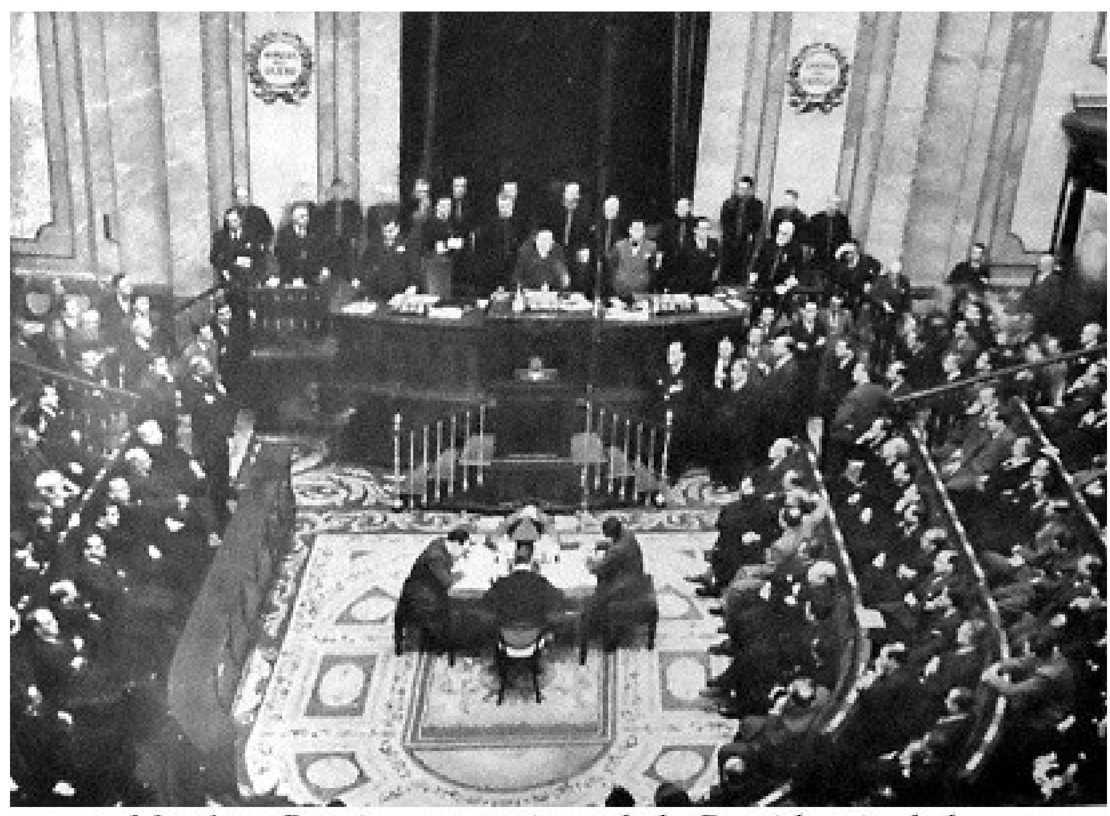
[63] El diario comunista *Mundo Obrero* escribe el siguiente comentario: «Por vez primera en la historia del parlamentarismo español ha retumbado con ecos de gloriosas llamadas a la lucha el himno revolucionario del proletariado universal. El himno oficial del país libre y feliz del socialismo, la marcha que orla la victoria en la inmensa Unión Soviética. El canto de guerra antifascista, el que cantaban los mineros asturianos cuando, fusil al hombro, se dirigían a conquistar Oviedo: *La Internacional.* Himno de guerra, afirmación de fe revolucionaria. Éste es el himno que ayer, en la primera sesión de las Cortes, cantaron, fundidos los sentimientos acordes en el entusiasmo, los diputados comunistas y la mayoría de los diputados socialistas.»



Diputados socialistas y comunistas entonan La Internacional, puño en alto, en la sesión preparatoria de las Cortes

Al día siguiente se procede a la constitución interina de las Cortes. Son elegidos presidente Martínez Barrio, por 386 votos, y vicepresidentes Jiménez de Asúa (socialista), Sánchez Albornoz (izquierda republicana), Casanueva (C. E. D. A.) y Rosado Gil (centrista). El presidente al tomar posesión exclama: «La Patria y la República esperan mucho de nuestra obra. No defraudemos esta esperanza.» Los distintos grupos parlamentarios llegan a un acuerdo (17 de marzo) acerca de los nombramientos de la Comisión de Actas y calidades y designan presidente de la misma a Indalecio Prieto. A partir de este momento comienza el examen de las actas protestadas, cuyo número se eleva a más de doscientas, la mayoría de las cuales corresponden a partidos de derechas. El Frente Popular, prevalido de su predominio, espera aumentar su ventaja numérica por la alteración del cómputo de votos, que dará como resultado la invalidez de actas o la incapacidad de los elegidos, puesto que aquéllos cuentan con mayoría para imponer sus dictámenes. Con respecto a las elecciones de Granada, la Comisión propone la anulación de las mismas (31 de marzo). El cedista Giménez Fernández denuncia que merced a fraudulentas sustituciones, una mayoría de seis mil votos a favor de los candidatos derechistas se habían convertido en una derrota por dos mil votos. Por el mismo procedimiento fueron despojados de sus actas los candidatos de derechas triunfantes en Cáceres. El voto de las Cortes imponía una tendencia favorable «a sustituir la voluntad popular, base de

un régimen democrático, por el imperio de una mayoría discutible, esencia de los regímenes totalitarios». «No queremos compartir —exclama Giménez Fernández— ni siquiera con la apariencia de una colaboración, que no sería otra cosa que una posición protestataria estéril, la responsabilidad en el resultado de la composición de un Parlamento que si se apartase de la inequívoca expresión de la voluntad nacional, podría convertirse a los ojos de la gente en organismo faccioso.» «Digo aquí lo mismo que he dicho en la Comisión de actas: libre tenéis el camino. Constituid el Parlamento como os parezca; no ya con nuestros discursos o con nuestros votos, pero ni siquiera con nuestra presencia seremos obstáculo a la libertad y a la rapidez, de vuestras deliberaciones. Al retirarnos dejamos en vuestras manos la suerte del sistema parlamentario.» «Nos retiramos, manifestó Gil Robles, porque en la Comisión se están elaborando nuevas elecciones.»



Martínez Barrio se posesiona de la Presidencia de las Cortes, poco después de ser elegido para este cargo

La actitud de la minoría de Acción Popular es secundada por Renovación Española. «¿Qué vale, ni qué representan nuestras actas, pregunta Goicoechea, frente a la situación trágica en que se encuentra España, en plena anarquía, con un Gobierno que se reconoce a sí mismo incapaz para mantener la obediencia de quienes siguen los dictados de una repugnante dictadura roja?» También Lamamié de Clairac en nombre de los tradicio-

nalistas anuncia que su minoría se retira mientras dure la discusión de actas Los diputados de la Lliga, aunque presentes en las Cortes, según Ventosa «no compartiremos ninguna responsabilidad en los acuerdos que se tomen». Los agrarios adoptan la misma aptitud.

Censura Prieto la posición de las minorías, explicable «como gesto para alentar un complot existente». El diputado De los Ríos, candidato por Granada, para justificar el acuerdo de la Comisión de anular las elecciones en aquella provincia describe la organización terrorista gubernativa creada para derrotar al Frente Popular con una política de regresión.

Aunque en la Cámara, Prieto refrendaba con su presencia y con su palabra, cuando la ocasión lo requería, los acuerdos de la Comisión de Actas, en privado se manifestaba de modo bien distinto y llegaba a decir «que no había mayor primada parlamentaria» que la de pertenecer a dicha Comisión. A pesar de ser conocida esta disposición de ánimo, sorprendió la noticia de su dimisión de la presidencia de la citada Comisión. «Me marcho explicó por temor de que no pueda ser absoluta mi conformidad con los dictámenes que la Comisión haya de emitir en adelante, hasta el punto de que no podría sostenerlos con mi firma ni con mi palabra.» Quería que no se le atribuyera participación en los desafueros y fraudulencias, para forjar un Parlamento que nada tenía que ver con el elegido en las urnas.

Por vicios de fondo y porque no habían alcanzado los candidatos el 40 por 100 del censo, la Comisión propuso y las Cortes aprobaron por mayoría la anulación de las actas de Cuenca (1 de abril), donde también habían triunfado las derechas. Las actas de Pontevedra fueron impugnadas por el radical Guerra del Rio. Se daba la circunstancia de que los candidatos triunfantes eran centristas, con el jefe del Gobierno Pórtela a la cabeza, que utilizó hasta el exceso para sí y sus amigos los múltiples recursos de acción, presión e influencia que el Poder ponía en sus manos, consiguiendo 70.000 votos, «la casi totalidad, amañados de mala manera y con malas artes», según Calvo Sotelo.

* * *

Las actas de Salamanca fueron impugnadas por los comunistas. «Desearía encontrar aquí a Gil Robles, uno de los diputados elegidos, exclama «La Pasionaria» en la Cámara, para decirle en su cara que es un histrión ridículo salpicado con la sangre de la represión.» La Comisión proponía la nulidad de las actas de la circunscripción de Orense (2 de

abril), fundándose en que en muchas secciones se había alcanzado una votación de 80 por 100 ó más de sufragios, lo que debía presumirse como elección simulada. Calvo Sotelo, diputado elegido por Orense, por 49.000 votos, defendió la legalidad de los resultados. «En 1931 fui elegido diputado por Orense, encontrándome expatriado; volví a ser elegido en 1933 expatriado todavía y he vuelto a ser elegido ahora, logrando la máxima votación en la capital de la provincia. He reunido en la candidatura presentada en Madrid 186.000 votos, que sumados a los de la provincia de Orense son 250.000. A mí no me interesa nada el régimen parlamentario, no creo en él; pero no dejará de resultar extraño el hecho de que a un candidato que reúne 250.000 votos se le considere incapaz políticamente para entrar en el Parlamento.»

«Yo me creo honradamente —concluía Calvo Sotelo— diputado por Orense. Seguramente me prestaréis un gran servicio al arrebatarme el acta: no me importa; yo no quiero el acta para realizar ninguna carrera política, que en ella he llegado a cargos indudablemente superiores a mis méritos; yo quería actuar tan sólo para servir a España. Pero a España se la sirve aquí y fuera de aquí. En la medida de mis fuerzas contribuiré a que las gentes que comulgan con mis ideales se unan en aras del ideal supremo de la Patria española. Y con un viva termino, cualesquiera que sean vuestras imprecaciones. ¡Viva España!» Calvo Sotelo quiso ausentarse, pero el Presidente le invitó a permanecer en la Cámara.

La legalidad de las elecciones de Orense fue impugnada por los diputados Nogués, en nombre de la Comisión de Actas, y Fernando Ossorio Tafall en representación de los candidatos del Frente Popular derrotados. No poca sorpresa causó que el presidente de la Comisión de Actas, Baeza Medina, pidiera que se suspendiera la sesión para que mediante nuevos esclarecimientos, fruto del debate, deliberase la Comisión sobre si procedía o no modificar el dictamen que invalidaba las actas de Orense. Así se acordó.

Tres horas después a las cuatro de la madrugada se reanuda la sesión y el diputado Ansó, de la Comisión, anuncia que ésta, después de examinar «con toda objetividad» el problema planteado, «ha acordado, con el voto en contra de socialistas y comunistas, declarar válidas las elecciones de Orense que dan el triunfo a los candidatos de derechas, aceptando como base real los votos que, tanto los candidatos triunfantes como los derrotados, han reconocido legítimos». Se ha llegado a este acuerdo, dice el vocal de la Comisión, «a costa de grandes sacrificios de tipo personal y político, para que uno de los enemigos más encarnizados del régimen, de los

Gobiernos republicanos y del Parlamento no pueda salir con justicia a la calle a decir que nos hemos entregado a una persecución sañuda e injusta». La explicación no convence a todos. La modificación del dictamen de la Comisión significa el mayor triunfo de Calvo Sotelo. Por eso es impugnado con violencia por representantes de varias minorías. Al comunista Uribe le indignan los efectos «del chantaje del fascista Calvo Sotelo sobre la Comisión de Actas». El mérito de ese señor —exclama la diputado socialista Matilde de la Torre— «es haber hecho cinco mil muertos en Asturias». El dictamen queda aprobado por 111 votos contra 79. Las elecciones de Orense serán válidas y Calvo Sotelo queda proclamado diputado por las Cortes.

Termina la revisión de actas: treinta y dos correspondientes a candidatos que no eran del Frente Popular quedan invalidadas. Por suplantaciones y amaños el Frente Popular se adjudica doce actas de Cáceres y la Coruña; por anomalías y abusos los candidatos de la coalición contrarrevolucionaria en Málaga se ven obligados a abandonar la lucha; en las circunscripciones de Pontevedra y Lugo los escamoteos y falsificaciones de actas cambian radicalmente el significado de las elecciones en favor de los candidatos de Pórtela y del Frente Popular; la anulación de las elecciones de Granada y Cuenca supone para las derechas la pérdida de dieciséis actas; con el pretexto de incapacidad de los candidatos, se priva de representación en Cortes a cuatro diputados de derechas electos por Burgos y Salamanca. En Soria, las coacciones del Gobierno impondrán el triunfo de los candidatos del Frente Popular en la segunda vuelta; y en Valencia, los elementos izquierdistas que asaltan el Gobierno civil, poco después de celebradas las elecciones, alteran las cifras del escrutinio a favor de sus candidatos ([64]).

* * *

El programa del Frente Popular comprendía unas elecciones municipales. Desde el 12 de abril de 1931 no se celebraban en España, con excepción de unas parciales en 1933, que fueron un descalabro para el Gobierno de Azaña y que éste atribuyó a la supervivencia de los «burgos podridos».

[64] En el *Apéndice al Dictamen de la Comisión sobre ilegitimidad de poderes actuantes en 18 de junio de 1936* (Editorial Nacional, Barcelona, 1939) se publican las pruebas documentales del falseamiento de las elecciones en Cáceres, los fraudes electorales realizados en La Coruña, Lugo y Pontevedra; las suplantaciones hechas en Granada para anular el triunfo a las derechas; las anomalías y coacciones del Frente Popular en Málaga, y los excesos y atropellos en las elecciones celebradas en Cuenca.

Con las proyectadas elecciones se robustecería el Frente Popular y ampliaría su influencia, dada la debilidad y depresión manifiesta de los adversarios. Además, era urgente poner término a la irregularidad en que se desenvolvía la vida de la mayoría de las Corporaciones municipales, incompletas, regentadas por interinos o «por enemigos del régimen», según el ministro de la Gobernación. La decisión de ir inmediatamente a las elecciones municipales la adopta el Gobierno en Consejo de Ministros. (3 de marzo). «Es necesario —se dice en la referencia— celebrarlas tan pronto como las Cortes estén constituidas.» «Hay que prepararse para otras jornadas próximas tan importantes como las elecciones legislativas», recomienda *El Liberal* de Bilbao (3 de marzo). «El Gobierno, apenas queden constituidas las Cortes, convocará las elecciones. Estima que, habiéndose cumplido los cuatro años de vida legal de las Corporaciones municipales, éstas deben ser renovadas y, a toda costa, quiere prescindir de Comisiones gestoras y de otros embelecos gubernativos, entregando la composición de los Ayuntamientos al sufragio universal.»

Tan resuelto estaba el Gobierno a la realización de este propósito, que en el Consejo del 13 de marzo acordaba la celebración de elecciones municipales en todo el territorio nacional, con excepción de Cataluña y Sevilla, el 12 de abril aniversario de las celebradas el año 1931, que trajeron la República. La excepción de Sevilla se justifica por coincidir la fecha con las fiestas primaverales de aquella ciudad. Apenas hecha pública esta decisión, los partidos del Frente Popular se aperciben para iniciar la campaña electoral; el más madrugador, el comunista, esboza un programa que haga imposible la competencia en las propagandas. Incluye, entre otras promesas, las siguientes: aumento general de salarios, disminución de horas de trabajo, exención de impuestos, reducción de alquileres, rebaja de todos los servicios públicos. Apoyo activo de los Ayuntamientos a todo movimiento huelguístico, mediante ayuda económica, cocinas gratuitas y colonias para los hijos de los huelguistas. A los parados se les promete un socorro no inferior al 75 por 100; suministro gratuito de leche, comestibles, alojamientos en clubs, palacios y locales de la Iglesia y de las Órdenes religiosas, transporte gratuito, etc.

Desde el primer momento los partidos de derecha hacen pública su decisión de abstenerse de participar en semejante prueba. El Consejo Nacional de la C. E. D. A. (26 de marzo) las declara ilegítimas, «ya que la ley Municipal vigente establece en su artículo 42 la renovación de los Ayuntamientos por mitad cada tres años, no obstante lo cual, se pretende la total renovación de las corporaciones municipales». Por si esto fuese poco,

añadía la declaración, «no hay que olvidar que la situación política y social de España presenta caracteres de gravedad que no es lícito pasar en silencio. Los domicilios sociales del partido han sido asaltados e incendiados en gran número de poblaciones, cuando no clausurados gubernativamente en regiones enteras; encarcelados y depuestos los más significados elementos derechistas, destruidos los periódicos, imposibilitada la propaganda, destituidos funcionarios sin más causa que su filiación derechista, asaltados y saqueados domicilios particulares... La excitación de ánimos crece de día en día, hasta el punto de crearse un verdadero ambiente de guerra civil... En estas condiciones, no obstante las promesas, seguramente sinceras, del Gobierno, es imposible pensar que existan hoy en España las mínimas garantías de independencia del sufragio que son condiciones básicas de una legítima contienda electoral».

El Gobierno retrocede. Ha meditado sobre los peligros que entraña, dadas las circunstancias explosivas de la vida pública española, aventurarse en una consulta electoral, y decide suspender indefinidamente las elecciones. Para justificar esta rectificación Azaña dice (3 de abril) que el Gobierno desea «que todos los grupos parlamentarios puedan estar presentes en la discusión del debate que se va a plantear en las Cortes sobre prerrogativas del Presidente».

CAPÍTULO VIII

ALCALÁ ZAMORA DESTITUIDO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DEL PARLAMENTO. — UNA PROPOSICIÓN DE LEY DE LA MAYORÍA DECLARA QUE NO FUE NECESARIO EL DECRETO DE DISOLUCIÓN DE CORTES. — SU APROBACIÓN LLEVA IMPLÍCITA LA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. — DIFICULTADES PARA NOTIFICAR A ALCALÁ ZAMORA SU CESE. — EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA ASUME LAS FUNCIONES DE JEFE DE ESTADO. — AZAÑA DICE QUE EL PROGRAMA DE GOBIERNO ES EL DEL FRENTE POPULAR. — CALVO SOTELO PLANTEA DEBATE SOBRE EL ORDEN PÚBLICO. — «DISPUESTOS A TODA CLASE DE SACRIFICIOS, NO ACEPTAMOS LA ELIMINACIÓN COBARDE ENTREGANDO EL CUELLO AL ENEMIGO» (GIL ROBLES). — «ESPAÑA ES EL PAÍS DE MÁS INCERTIDUMBRE DE EUROPA» (VENTOSA). — «¿NO QUERÍAIS VIOLENCIA? PUES TOMAD VIOLENCIA» (AZAÑA). — CALVO SOTELO HACE UNA RELACIÓN DE SUCESOS TRÁGICOS. — EL GOBIERNO OBTIENE LA CONFIANZA EN LAS CORTES.

Admitidos la mitad más uno del número legal de diputados (3 de abril), las Cortes quedan constituidas definitivamente. Es elegido presidente de la Cámara, Martínez Barrio por 287 votos, y reelegidos los vicepresidentes que hasta entonces actuaban como provisionales. El presidente saluda a las nuevas Cortes. «Nacen —dice— plenas de autoridad: hagamos lo posible por que esa autoridad se robustezca y multiplique en los días futuros.»

A continuación un secretario da lectura al escrito del jefe del anterior Gobierno, Pórtela, con el decreto del Presidente de la República sobre disolución de «las primeras Cortes ordinarias de la República» y de otro simultáneo de convocatoria de nuevas elecciones. Acto seguido, el secretario lee una proposición presentada en el momento mismo de quedar constituida la Cámara, rogando al Congreso «se sirva declarar que siendo la disolución de Cortes acordada por decreto de 7 de enero, la segunda que se ha decretado durante el actual mandato presidencial, procede, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución, examinar y resolver sobre la necesidad del referido decreto, examen y resolución que conforme a lo también establecido en dicho artículo, han de constituir el primer acto de estas Cortes, procediendo por consiguiente a anunciar hoy

el planteamiento del asunto para que pueda ser abordado dentro de las condiciones establecidas en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara». Firman la proposición: Indalecio Prieto, Largo Caballero, Llopis, Uribe, Enrique de Francisco, Acuña, Ángel Pestaña, Dolores Ibarruri, Belarmino Tomás, Jaime Comas, Manuel Pedroso, Galarza, Jiménez de Asúa, Álvarez del Vayo, Mariano Moreno, Pedro Corominas y José A. Trabal.

Los firmantes, componen la representación plena de las fuerzas que hicieron la revolución de Octubre de 1934. La propuesta ha sido minuciosamente elaborada para desalojar a Alcalá Zamora de la presidencia de la República. Su verdadero autor, Indalecio Prieto, contaba con la complicidad y el apoyo de todos los grupos izquierdistas, unánimes en la animadversión al Jefe del Estado. No causó sorpresa. Era la culminación del triunfo del Frente Popular, que sin esta eliminación resultaría incompleto, frustrado y estéril.

Prieto se encarga de defender la proposición. Apoyándose en «El derecho de disolución del Parlamento», de Gaspar Bayón y Chacón, «obra notabilísima de un ilustre funcionario de las Cortes», sostenía que las disueltas el 9 de octubre de 1933 no tenían de Constituyentes más que el nombre, pues desde el momento que se aprobó la Constitución se convirtieron en ordinarias. Si hubieran continuado siendo constituyentes, su disolución hubiese sido ilegal. Y siendo ordinarias, el Presidente de la República no tenía facultad para disolverlas, sino en virtud del artículo 81, y, por ello, «su disolución ha de incluirse en el cómputo que dicho precepto establece». Las Cortes deben declarar «lisa y llanamente si el decreto presidencial dictado el 7 de enero del corriente año agota la facultad del Presidente de la República, computando al efecto la disolución de las Cortes Constituyentes, que pudieron y debieron disolverse por sí mismas». En tal caso, las actuales no pueden ser disueltas por Alcalá Zamora. Inquirió Maura la opinión del Gobierno, y Azaña se limitó a decir: «El Gobierno está conforme con la tesis expuesta y reflejada en la proposición y en la tramitación que le ha dado el Presidente de la Cámara.» Ya en el uso de la palabra, el jefe del Gobierno exaltó la esperanza y la confianza de los republicanos en la reconquista del poder por los medios pacíficos y normales. «Voy a la obra del Frente Popular —añadió— por el propio impulso vital que me caracteriza. No me asustan las ingentes dificultades con que voy a tropezar.» Esos obstáculos «unos consisten en agresiones al régimen y al Gobierno, otros en indisciplina de masas o de grupos no sujetos a la dirección y responsabilidad de ninguna organización política, y otros son las reacciones ofensivas de los intereses lastimados por la

política republicana». «Se ha alborotado mucho en algunos pueblos: se han cometido desmanes que el Gobierno manifestaría una simple ridiculez si dijera que los lamenta, una cosa innecesaria si dijera que los reprueba y una cosa obligada si afirma que trata de corregirlos... Nosotros nos hemos encontrado el 19 de febrero del año 36 con un país abandonado por las autoridades: cuando yo me voy del Gobierno y ya he sabido irme, elegantemente, dos veces— dejo a mis subordinados en su sitio hasta que los reemplacen los de mi sucesor; pero el día 19 de febrero, cuando nosotros desde Gobernación llamábamos, no había ni gobernadores ni funcionarios subalternos en los gobiernos, ni nadie que pudiese responder ante el nuevo Gobierno de la autoridad provincial y local. Y yo entonces sentí la aprensión justificada de lo que podría pasar. El Gobierno y su presidente no disculpan nada. Pero hay que discurrir como hombres. ¿Es que se puede pedir a las muchedumbres irritadas o maltratadas, hambreadas durante dos años, a las muchedumbres saliendo del penal, que tengan la virtud que otros tenemos de que no trasparezcan en nuestra conducta los agravios de que guardamos exquisita memoria?»

«Hay la explotación política del suceso, lo que ya no es legítimo. Tenemos que acudir al remedio de esa aberración del espíritu español, que consiste en un eclipse total del sentimiento de la justicia y de la piedad y hay que acudir con una obra desde el Gobierno subsanando las vías usuales en España de gobernar y haciendo saber a todos que hay un modo honesto, honrado de entender la vida pública, dentro de la cual caben todas las competencias y todas las oposiciones: que hay un respeto a la vida y al derecho de los demás que nadie está autorizado a traspasar.»

«La pasión de las luchas políticas en que estamos envueltos los españoles desde hace años, propende demasiadas veces a resolver las cosas por la violencia y ha llegado a infundir en las gentes no militantes en los partidos una sensibilidad irritada que las inquieta y no las deja vivir con reposo. Por una parte hay la corriente de pánico a supuestas subversiones del orden social que desalienta a mucha gente, imaginando que un día de estos España va a amanecer constituida en soviet. Que esto lo crea el vulgo no me sorprende, pero que lo crean y propaguen personas que conocen la política y militan en ella, pasa de los límites de lo lícito. A favor de esa corriente se crea la atmósfera necesaria para que los golpes de fuerza sobre el país prosperen. ¿Quién puede pensar que somos un Gobierno claudicante? La otra corriente de pánico es a la inversa. Cuando se habla de orden público, los ministros suelen excederse en afirmaciones rotundas. Yo no diré nunca una bravata. No he venido a gobernar con una tranca ni

con una bolsa de dinero para corromper. No somos ni verdugos ni títeres. Gobernamos con razones y con leyes.»

«Hay otro género de obstáculos: las agresiones y reacciones ofensivas de los intereses lastimados por la política del Gobierno. Sí, es cierto, vamos a lastimar intereses cuya legitimidad histórica no voy a poner en cuestión, pero que constituyen la parte principal del desequilibrio que padece la sociedad española. ¡Ahora quisieran los que nos acusaban de destruir la economía española que aquella otra política no se hubiera interrumpido, porque ahora el sacrificio tendrá que ser mayor! Venimos a romper toda concentración abusiva de riqueza dondequiera que esté; a equilibrar las cargas sociales y a no considerar en la sociedad más que dos tipos de hombres: los que colaboran en la producción y los que viven del trabajo y a costa de la labor ajena. Para los privilegiados de España se presentará la opción entre acceder al sacrificio o afrontar los efectos de la desesperación. Si la reacción ofensiva de los intereses lastimados llega a producir lo que se produjo contra la política de las Cortes Constituyentes, habremos perdido la última coyuntura legal, parlamentaria y republicana de atacar de frente el problema y resolverlo en justicia.»

«Gobierno con la ley. Gobierno con la Constitución de la República, aunque sea mala y discutible.» «Ésta es quizá la postrera coyuntura que tenemos, no sólo del desenvolvimiento pacífico y normal de la política republicana y del asentimiento definitivo y pacífico del régimen republicano en España, sino también del régimen democrático. Salvemos la institución republicana y hagamos todo lo posible para que por razón de ineficacia y esterilidad no naufrague también el último reducto donde se asienta la libertad civil. Yo no quisiera verlo perecer.»

Pórtela, aludido, afirma que abandonó el poder «porque las elecciones tenían un carácter plebiscitario». Afronta y acepta las responsabilidades políticas por la disolución de Cortes, «tal como el Congreso, supremo soberano, decida». Estima que el debate debe ser aplazado conforme al artículo 106 del Reglamento, «pero por encima de todo está la voluntad de la Cámara y a ella me someto».

* * *

Cuestión tan grave como la que plantea la proposición no puede ser resuelta atropelladamente, opina Ventosa. «Es indiscutible que el planteamiento de una cuestión presidencial en el momento presente representaría con muchas probabilidades la elección de una persona que significaría una

perturbación permanente durante su mandato.» Insinúa que el Tribunal de Garantías podría ser el llamado a resolver el conflicto entre el Parlamento y el Presidente de la República. Comparte esta opinión Carrascal, representante de la C. E. D. A., pero los autores de la proposición se muestran contrarios a aceptar ninguna fórmula o recurso dilatorio, y estimándose suficientemente discutido el asunto se procede a votar, aprobándose aquélla por 181 votos contra 88.

Para completar la maniobra, en otra proposición (7 de abril) con las mismas firmas se pide que las Cortes declaren «que no era necesario el decreto de disolución de Cortes de 1936». La aprobación de esta propuesta lleva implícita la destitución del Presidente de la República. Vuelve a protestar Ventosa contra la forma y urgencia con que se plantea un tema de tanta trascendencia. Debe tramitarse, exclama, previo nombramiento de una «Comisión especial que con el estudio de los antecedentes y bajo la responsabilidad de quienes la formen emita su dictamen para que sobre el delibere la Cámara». Prieto, director y ejecutor exclusivo de la ofensiva contra el Presidente, se niega a aceptar otro procedimiento que retrase la solución. Ésta tiene que ser «rápida, inmediatísima, para evitar que autoridad tan altísima como la del Presidente de la República esté en litigio». El líder socialista respira la gozosa prisa del cazador que va tras la pieza seguro de cobrarla. «Nosotros, dice, abrimos de par en par las puertas del Palacio presidencial a otro ciudadano que al ir ungido por el voto del pueblo tenga la facultad omnímoda de disolver este Parlamento cuando lo estime conveniente, cosa que no puede hacer el Presidente actual, y con lo cual desaparecería todo peligro de Convención. Cuando surge una incompatibilidad entre el poder moderador de una República y las Cortes, o la opinión, no hace falta la revolución: entonces se echa al poder moderador.» «Las Cortes, continúa Prieto, no fueron disueltas con el limpio afán de recoger un anhelo de las masas, sino con el deseo ilógico, de atropellar la voluntad soberana del país, haciendo un Parlamento conforme al criterio presidencial, en vez de estar, como dispone la Constitución, subordinado a la opinión del país.»

En apoyo de que Alcalá Zamora había agotado la facultad de disolución, aduce trozos de discursos de Gil Robles, durante la campaña electoral pronunciados en Lugo, Orense, León, Córdoba, Toledo y Madrid, en los que se hace petición idéntica a la formulada en la proposición. No salía bien parado el Presidente de la República de tales textos, que al orador socialista le sirven de base de partida para incursiones por otros predios de los dominios presidenciales, de los cuales regresa con nuevas

pruebas del descrédito del «personaje altísimo» que debía ser sustituido «por otro hombre que cuente con el respeto admirativo de la opinión pública» y con potestad «para disolver este Parlamento cuando lo juzgue conveniente con arreglo a la libertad que la Constitución le confiere».

Estima Gil Robles que Prieto involucra dos cuestiones: la de procedimiento y la de fondo. «Aunque reconociéramos que el decreto de 7 de enero agotaba la facultad presidencial, no quiere decir que encontráramos bueno el camino seguido para llegar a esa declaración.» Respecto a los juicios expresados durante la campaña electoral, «los textos no son verdad más que cuando son completos»; y la habilidad de truncarlos no basta para deducir con ello que reflejen exactamente el pensamiento del orador. Coincide con Ventosa en que debe seguirse el procedimiento señalado por los artículos 82 y 107 de la Constitución. Establecen éstos que la destitución del Presidente han de proponerla cien diputados, anunciándose el debate con tres días de anticipación. La votación ha de ser por bolas y tomada en consideración la iniciativa de los cien diputados, la Cámara formula una propuesta de destitución que implica el apartamiento del Presidente de la República de sus funciones y la convocatoria de elecciones de compromisarios, que se habrán de reunir con los diputados para decidir si procede o no la destitución y en el caso de que se acordara la improcedencia, se produce automáticamente la disolución del Congreso. Para ganar esta votación son necesarios los votos de las tres quintas partes de la Cámara, en lugar de la mayoría absoluta. «Si tan seguros estáis —afirma Gil Robles— de que en una contienda normal con plenas garantías está la opinión a vuestro lado, id claramente, por el camino del artículo 82. De lo contrario, no podemos acompañaros.»

Como Prieto le culpara de haber compartido con el Gobierno Pórtela los desafueros y atropellos electorales, Gil Robles contesta: «Somos un partido que no ha hecho ni una sola elección desde el Gobierno; en todo momento hemos luchado contra los que tenían los resortes del mando, y, como si eso no fuese bastante, contra lo que vosotros habéis hecho en muchas provincias desde el día de las elecciones hasta el escrutinio, arrebatándonos más de cuarenta actas.» «Nos apartamos de la Comisión de Actas porque queríamos dejaros íntegra la responsabilidad de la formación de un Parlamento que nace con un vicio de nulidad de atropellos y de violencia. Que quede, señores diputados, esto también en las páginas indelebles del «Diario de Sesiones», para que conste que una fuerza política que siempre ha luchado en la oposición ha tachado de ilegítimo todo lo que vais a hacer.»

Continúa el debate, «estéril y perturbador» —a juicio de Ventosa encaminado a originar una crisis presidencial «improcedente y peligrosa», y anuncia que el grupo de la Lliga se abstendría de votar. «La Convención nace en el día de hoy —exclama Calvo Sotelo— por este acuerdo, más que si hubierais dejado al señor Alcalá Zamora enquistado en la Presidencia y maniatado frente al Parlamento. El Presidente futuro no será árbitro de la nación, sino el jefe designado por unos partidos». «Habéis elegido — afirma Maura— el camino tortuoso, para cobraros unas viejas cuentas, porque por el camino legal no podíais derribarle. Soy un convencido hasta la saciedad de que el derrotero que el Presidente trazaba a la República era funesto; he procurado inútilmente, por todos los medios, durante mucho tiempo, que ese derrotero cambiara. Como Jefe de Estado había perdido mi estima, y hubiera votado contra él con arreglo al artículo 82. ¿Qué necesidad tenéis de manchar la limpieza de unas Cortes, para hacer creer a las gentes que obráis solamente por pasión? ¡Oídlo bien! Lo que nos estamos jugando esta tarde, es más que un mero pleito político y personal: es la esencia de la República.»

Los agrarios, manifiesta el diputado Cid, estiman que la cuestión debe ser resuelta por un Tribunal que no sea la Cámara. Se abstendrán de intervenir en la votación y también los progresistas, cuyo representante, Fernández Castillejo, dice que «quizá el historiador de mañana al relatar este episodio podrá escribir: «Las segundas Cortes de la República inauguran su mandato con un golpe de Estado.»

* * *

En las cuatro horas de sesión y terciando en ellas tantos oradores, no se alza ni una sola voz en defensa del Presidente de la República, de su actuación y de su obra. Alcalá Zamora parecía no haber existido para ninguno de aquellos a quienes patrocinó ya fuesen diputados, ministros o jefes del Gobierno. Pero en la farsa que se representaba, lo más singular y asombroso era que los conjurados para derribarle se apoyaban cínicamente en el argumento de que el último decreto de disolución no era necesario, después de haberlo exigido con griterío desaforado en sus propagandas políticas y de aconsejarlo como indispensable al ser consultados por el Jefe del Estado en la última crisis. ¿Hubiesen podido sacrificar al Presidente de la República y disponer de los poderes omnímodos que se atribuyen sin el decreto por el que ahora desahuciaban con ignominia a Alcalá Zamora?



En el bar del Congreso, Azaña, Prieto y otros diputados comentan la destitución del Presidente de la República

Por 238 votos contra 5, éstos del grupo de Pórtela, se aprueba la propuesta. Se abstienen las minorías de oposición. Los diputados en el ejercicio del cargo son 417; la mitad más uno, 209; por tanto, la votación es válida. Se anuncia a la Cámara que la Mesa de las Cortes se traslada acto seguido a notificar al Presidente de la República el acuerdo. Eran las diez y diez minutos de la noche del 7 de abril.

Componían la Mesa los vicepresidentes Jiménez de Asúa, Sánchez Albornoz y Rosado Gil; los secretarios González y Fernández de la Bandera, Llopis y Trabal, asistidos del oficial mayor del Congreso, San Martín.

Llegados al domicilio particular del Presidente, penetraron los delegados, mientras quedaba zumbando en la calle la colmena de reporteros y fotógrafos. En aquel momento acompañaban al Presidente el general Queipo de Llano, el Secretario General, Sánchez Guerra, Samper, Fernández Castillejo y el jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia, Emilio Herrero. Estaban enterados de lo sucedido en el Congreso y sabían lo que se avecinaba.

Tras breve espera en una sala, apareció el periodista Herrero, para manifestar a los mensajeros que el Presidente no podía recibirlos, por hallarse descansando. Se trata de hacerle una notificación urgentísima e imprescindible, explica Jiménez Asúa, y la Cámara espera. Nueva pausa: ahora es el hijo mayor de Alcalá Zamora, catedrático de Derecho Procesal, el que razona la negativa de su padre. «Como ningún precepto constitucional le obliga a recibir personalmente la notificación, bastará hacerla por cédula, como en cualquier procedimiento. En último caso podían hacérsela a él, comprometiéndose a transmitirla.» «Como no se

trata de una *simple* providencia, responde Jiménez de Asúa, la Mesa de las Cortes se traslada acto seguido al Palacio Nacional, domicilio oficial del Presidente de la República, para cumplir su encargo.»

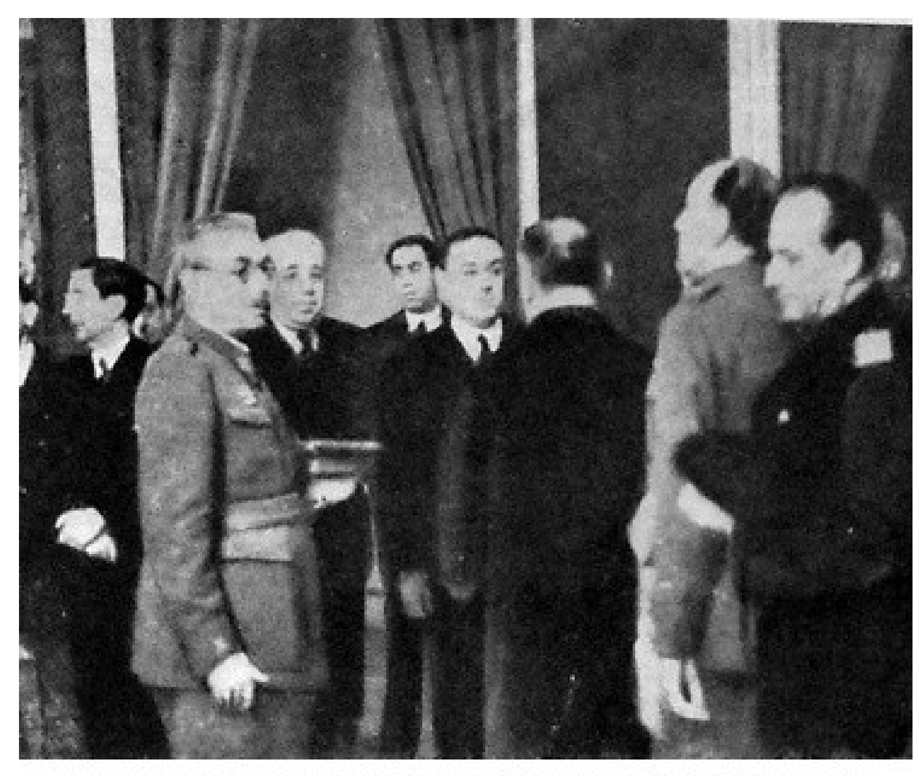
A las once de la noche llegaban los parlamentarios a Palacio, y tras de no pocas diligencias y llamadas lograron que se les abrieran las puertas y se reavivaran las estancias solitarias y oscuras, hasta el despacho presidencial, donde el oficial San Martín comenzó a redactar la notificación. En este momento se presenta el Secretario General de la Presidencia, Sánchez Guerra, que se hará cargo del documento.

De nuevo parten los componentes de la Mesa hacia el Congreso y a su llegada se reanuda la sesión en presencia de todo el Gobierno y llenos los escaños, con excepción de los cedistas. Preside Jiménez de Asúa. El secretario, Llopis, lee el acta, redactada en el Palacio Nacional: «Constituida la Mesa de las Cortes en el domicilio particular de S. E. Don Niceto Alcalá Zamora —se dice en el documento—, no pudo hacerse la notificación del acuerdo adoptado por el Congreso en la sesión de hoy, porque a pesar de insistentes requerimientos hechos por los señores vicepresidentes de las Cortes, se nos respondió que S. E. se hallaba descansando y que ningún precepto constitucional le obligaba a recibir personalmente la notificación. Invitados a hacerla ante alguno de sus allegados, el vicepresidente primero del Congreso opuso que en tal caso se haría la notificación en el domicilio oficial del señor Presidente de la República. Inmediatamente la Mesa se trasladó al Palacio Nacional, e hizo entrega al señor Sánchez Guerra, en su calidad de Secretario General de la Presidencia de la República, de la comunicación del Presidente del Congreso, trasladándole el acuerdo adoptado por las Cortes en la sesión de hoy, para que lo hiciera llegar a su auténtico destinatario.»

Se lee a continuación el artículo 74 de la Constitución que dispone que en caso de quedar vacante la Presidencia de la República, «el Presidente del Parlamento asumirá las funciones». Una delegación de la Mesa sale en busca de Martínez Barrio, que aguarda en su despacho. Al aparecer en el salón, los diputados puestos en pie le aclaman. Promete solemnemente por su honor ante las Cortes «servir fielmente a la República, guardar y hacer guardar la Constitución y observar las leyes». Nuevas efusiones de entusiasmo y vivas a la República.

El contento de cuantos han participado en la conjura no es para dicho. Satisfacción y sorpresa al ver cuán fácilmente habían logrado eliminar el estorbo. El Frente Popular amplía los caminos para sus avances

y abre nuevos horizontes. Momentos felices los que siguen a la supresión de Alcalá Zamora. El Presidente interino rebosa de dicha, ante el oleaje de parabienes. Empieza a clarear el día, cuando sale del Congreso otro lucido cortejo en dirección al Palacio Nacional. Figuran en él Martínez Barrio, el jefe del Gobierno, ministros y muchos altos cargos y funcionarios. Martínez Barrio va a posesionarse oficialmente de su cargo. El acto se celebra en el despacho del anterior Presidente, en presencia del Gobierno, del general Batet, jefe del Cuarto Militar de la Presidencia, del jefe de la escolta presidencial, comandante Casado y del Secretario General, Sánchez Guerra. Las ceremonias se suceden: dimisión formularia de Azaña, ratificación de confianza y los mejores augurios, porque de ahora en adelante los republicanos auténticos tienen su república, la que ellos querían y esta vez para siempre. Así lo creen en el alborear radiante de la mañana abrileña.



Martínez Barrio elegido Presidente interino de la República, acompañado del jefe del Gobierno, ocupa el Palacio Nacional

La destitución de Alcalá Zamora, alegra a unos, deja indiferente a la mayoría e indigna a los contados amigos de aquél. «Ni nos duele ni nos complace la caída —escribe *A B C—,* pero reconocemos que significa una ejemplaridad saludable, una lección para muchos hombres que entran en la política con igual estilo que Alcalá Zamora.» *El Debate* considera que «se ha colocado al país ante un problema artificial, complejo y grave cuando el país se halla atareado por otros más reales y apremiantes». Estima *El*

Socialista que «el Frente Popular se manifiesta resuelto a cumplir las etapas políticas y sociales que se propuso y refrendó el país». «El Gobierno —escribe *Mundo Obrero*— no tiene ahora tope en las alturas.» «La destitución — afirma *Claridad*— rectifica el error tremendo de la elección de Alcalá Zamora. Su mentalidad monárquica, su complejo de inferioridad y su conciencia católica explica todo lo sucedido desde diciembre de 1931. Sólo buscaba el medro personal y por eso rompió con los partidos que le llevaron al sitio que ocupó.»

El conde de Romanones recuerda que «el 14 de abril de 1931 Alcalá Zamora, conminatorio, dio a la Monarquía de plazo hasta la puesta del sol: al Presidente de la República no le han dado ni una hora». Companys por todo comentario, dice a un diputado de su minoría: «Habéis cerrado el 6 de Octubre. Todo está vengado y todo está salvado.» Dos años después escribirá Alcalá Zamora en *L'Ere Nouvelle*, de París (6 de mayo *de* 1938): «Me vi en el dilema de resistir, contando con el apoyo seguro de la mayoría de la población, o de someterme a una injusticia. Me vi obligado a elegir entre una guerra civil próxima e inevitable, que debía de estallar en un plazo de pocos días, y el peligro de una guerra más lejana, pero más intensa aunque hipotética. En ese momento trágico no vacilé, prefiriendo esperar que triunfara el Frente Popular. Si no resistí fue por evitar la guerra civil, pero de todos modos era inevitable, aunque no he cargado con la responsabilidad de desencadenarla.»

Nunca se conocerán las misteriosas legiones con las que contaba Alcalá Zamora fieles a su causa y a su persona.

* * *

Se otorgó el Parlamento ocho días de vacaciones y se reanudaron las sesiones el 15 de abril. Este día Azaña hizo la declaración ministerial, continuación del discurso pronunciado el 7. El programa que vamos a realizar —dijo— es el de nuestra coalición de izquierdas. Consiste principalmente en la amnistía y en las reparaciones debidas a los que han padecido persecuciones políticas. Forman parte de estas medidas de reparación la restauración de la legislación autonómica votada por las Constituyentes. En el grupo de medidas de orden político figuran las que afectan a la reforma del sistema electoral del Tribunal de Garantías Constitucionales y del presidente del Tribunal Supremo; una ley de competencias para delimitar las distintas jurisdicciones existentes y la reforma del Reglamento de la

Cámara. «Necesitamos adaptar las Cortes a la vida moderna y a la rapidez, energía y competencia de un Estado moderno.»

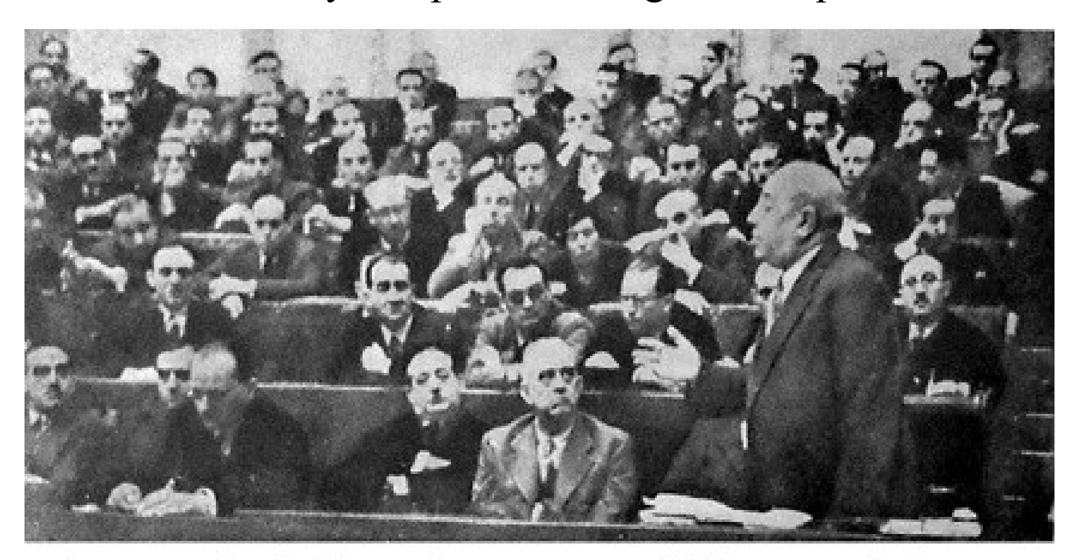
Pero las cuestiones que por el momento preocupan nuestra atención son la situación del campo y el paro obrero. También el problema económico es grave. La deuda comercial, onerosísima. El Centro de Contratación no puede atender las peticiones cotidianas que se le hacen. Por falta de pago nos hemos visto al borde de carecer de primeras materias para el movimiento de algunas industrias. La situación de la Hacienda tampoco es muy lisonjera. «Mientras con la política comercial no acertemos a hacer descender el nivel de nuestra balanza de pagos, los sacrificios que se hagan para liquidar o reducir la deuda comercial serán estériles.»

«Todos los españoles que no tienen la desgracia de haber caído en la miseria y en la falta de trabajo, están habituados a una cierta facilidad de vida, a que no falte nada, y nos alegra que los extranjeros que oyen nuestras lamentaciones nos digan: «Pero si ustedes viven en un país privilegiado; si aquí hay de todo, si aquí la vida es barata y se vive mejor que en parte alguna.» Sí, muy bien; pero esta facilidad de vida relativa nos cuesta cada año una pérdida substancial en la riqueza española y es preciso llamar la atención del país sobre la necesidad de actuar decidida y abnegadamente por un sistema de privaciones si queremos normalizar la vida económica, pues de lo contrario tendremos que pagarla con pérdidas irreparables de la riqueza y del caudal españoles.»

Habrá que pedirle al país dinero para obras públicas, «pero sin convertir éstas en una mal disfrazada obra de beneficencia». Respecto a la política agraria, «dentro de dos o tres días, se traerá a las Cortes el proyecto de ley derogando la contrarreforma agraria del año 1935; el proyecto de rescate y readquisición de bienes comunales; otra ley rectificando o revisando los desahucios que se han decretado; una nueva ley de Arrendamientos; nuevas bases de la ley Agraria; otra ley permitiendo la consolidación de la propiedad de los arrendatarios y otra con disposiciones sobre tierras procedentes de donaciones y mercedes de la Corona y que pondrá a disposición de la Reforma Agraria la masa de tierras que el Estado necesita para hacer estas reformas sin sacrificarse hasta derramar la última gota de sangre de sus venas. A estas horas se ha dado tierra en las provincias extremeñas a 70.000 yunteros; dentro de unos meses se les dará dinero. Hemos acelerado también la política de asentamientos. El Gobierno presentará la fórmula de crédito para dar efectividad a esta reforma agraria». Restableceremos toda la legislación social de las Constituyentes: «Vamos a

crear en la ley el delito de envilecimiento doloso del salario, y organizaremos la magistratura social.»

En el orden internacional, España cooperará a la obra pacificadora de la Sociedad de Naciones y cumplirá las obligaciones que nazcan del Pacto.



Azaña en la declaración ministerial del nuevo Gobierno

En cuanto a política interior, «no arde en ningún alma con tanta fuerza la pasión del bien público como en la nuestra». «El fenómeno a que asistimos en España es el acceso al poder político de nuevas clases sociales, fenómeno que localizamos en el primer tercio de este siglo. Nuestro deber de políticos y gobernantes es acercarnos a ese fenómeno con el propósito de organizar de nuevo la democracia española. Nosotros quisiéramos contribuir lo suficiente para que se desarraigara de entre nosotros la apelación cotidiana a la violencia física. Ya sé yo que estando arraigada como está en el carácter español la violencia, no se puede proscribir por decreto, pero es conforme a nuestros sentimientos desear que haya sonado la hora en que los españoles dejen de fusilarse unos a otros. Nadie tome estas palabras por apocamiento ni por exhalación de un ser pusilánime que se cohíbe o encoge delante de los peligros que pueda correr el régimen que está encomendado a su defensa. Nosotros no hemos venido a presidir una guerra civil; más bien hemos venido con la intención de evitarla.»

Una sola cosa quisiera que se les pegase a los demás de mí: la calma, que es también una fuerza política. No debemos dar valor a lo que no lo tiene. Cuando paso por algunas provincias de nuestro país, bellas desde la creación, miserables hoy, donde la pobreza española se ha comido hasta la corteza de los árboles y ya no queda nada por destruir, muchas veces me digo que nuestro país por esas muestras parece una tierra magnífica echada

a perder por sus moradores. «Pues este mismo estrago de la tierra española lo observamos todos en el espíritu español, más difícil de restaurar que el estrago físico, y tanto como hablamos y hablan otros del abandonamiento de las riquezas españolas, que se pierden sin explotación, lo que yo más temo, lo que más me preocupa, a donde van a parar todos mis pensamientos, es la pérdida de las fuerzas naturales del espíritu español, que no han encontrado hasta hoy una mano amorosa que se ponga en cóncavo debajo del manadero y lo sostenga y lo acerque a los labios para que nuestro país pueda beber lo que tanta falta le hace. Mientras vosotros queráis ayudarnos, aquí lo estaremos: pero toda esta emoción y todo este empuje, sépase de una vez para siempre, que yo lo tengo colgado de un pelo y que estoy dispuesto a echarlo por el suelo en cuanto se tuerza en lo más mínimo nuestro propio respeto, la integridad de nuestra obra y la disciplina y devoción de la causa republicana que yo he venido aquí a defender y representar.»

* * *

El respetuoso silencio con que fue escuchado Azaña se quebró cuando Calvo Sotelo se levantó a hablar. Su figura atlética domina el mar revuelto de los frentepopulistas, inquietos y como sojuzgados por una mezcla de admiración y de miedo. Apenas iniciado el discurso suena la primera interrupción y a partir de aquel momento se produce el constante aullar de las jaurías fustigadas. Insultos, injurias, amenazas. En vano el presidente se esfuerza por aplacar a los irritados. «Las interrupciones que tengan carácter ofensivo —explica el orador—, viniendo de ciertas personas, para mí no constituirán ofensa.» Y mira al decir esto a los escaños comunistas. Dos mujeres, la «Pasionaria» y la Nelken, sobresalen como escandalizadoras. «Hablar de calma como característica del Gobierno, dice Calvo Sotelo, cuando no existe garantía para la vida en la calle, y amenaza la disolución social, y muchedumbres uniformadas gritan: ¡Patria, no!, y al grito de ¡Viva España! se contesta con vivas a Rusia, y se falta al honor del Ejército y se escarnece a España; cuando todo eso ocurre durante siete u ocho semanas, ¿es posible tener calma?» «A partir del 16 de febrero dijérase que se ha volcado sobre España un ventarrón de fuego y de furor. Desde el 16 de febrero hasta el 2 de abril se han producido los siguientes asaltos y destrozos: en centros políticos, 58; en establecimientos públicos y privados, 72; en domicilios particulares, 33; en iglesias, 36. (Un diputado interrumpe: «Muy poco cuando no os han arrastrado a vosotros todavía»). Centros políticos incendiados, 12; establecimientos públicos y

privados, 45; domicilios particulares, 15; iglesias , 106, de las cuales 56 quedaron completamente destruidas; huelgas generales, 11; tiroteos, 39; agresiones, 65; atracos, 24; heridos, 345; muertos, 74.» (La relación de estos sucesos, publicada en el *Diario de las Sesiones de Cortes* correspondiente al 15 de abril de 1936, comprende once páginas). «Entre los episodios los hay tan horrendos que no hay ninguna persona con figura humana que no sienta indignación.»

«¿Sabéis —pregunta Calvo Sotelo— lo que está ocurriendo en Jerez? Los edificios que han incendiado o intentado incendiar, entre anoche y hoy, son: Conventos de San Francisco, de Santo Domingo, de las Mínimas, de las Reparadoras; periódico *Guadalete* y un centro de derechas.» (Varios diputados: «¡Para la falta que hacían!»). «¿Quién quema? Álvarez del Vayo, diputado socialista, dijo en un mitin de Barcelona hace quince días que los incendios producidos así en *La Nación*, como en las iglesias de San Ignacio y de San Luis eran debidos a que el pueblo de Madrid quería hacer una protesta contra el ritmo lento con que el Gobierno desarrollaba el programa del Frente Popular. Y con palabras más expresivas, tomadas íntegramente del discurso del sindicalista o comunista Asín, en el mitin celebrado en Cartagena el día 5 de este mes, se dice lo siguiente: «No debemos contentarnos con quemar una o mil iglesias. Eso es un espectáculo que tiene algo de fausto, algo deslumbrante, más o menos magnífico, pero que no tiene base sólida para garantizar nuestro bienestar en el día de mañana. Única manera de hacer efectiva nuestra liberación económica es expropiando a la Deuda privada, al Banco de España: expoliando a todos los que explotan y expolian al pueblo español.»

«El desenfreno dura semanas y meses.» («Y lo que durará», interrumpe la Nelken). «Que el señor Azaña, exclama el orador, tome nota de esas palabras.» La pesadumbre en el concepto mundial, que producen estos sucesos, la refleja la prensa extranjera. *L'Ere Nouvelle,* órgano de las izquierdas francesas, los comenta así: «Desde el primero de marzo en toda España reina el desorden. En casi todas las grandes ciudades los elementos de extrema izquierda han emprendido una campaña de violencias que toda democracia debe condenar. Es singularmente paradójico reprochar a los regímenes de dictadura el uso de la fuerza y proceder exactamente como ellos cuando la ocasión se presenta. Nadie ignora que los atentados se suceden en ciertas ciudades desde hace un mes. Y se conocen al detalle, a pesar de la censura de Madrid, los odiosos actos cometidos contra muchas sociedades representativas de doctrinas opuestas al nuevo régimen. Estos mismos excesos prueban que el Gobierno de Madrid está siendo desbor-

dado por sus aliados de extrema izquierda. El peligro para las democracias no está sólo en los partidos de la reacción. Aquel que constituyen los partidos revolucionarios no es menos grave para ellas. Habiendo dado jaque a uno, España parece incapaz de reaccionar contra el otro.»

«Los efectos en el orden económico —prosigue el orador— son desastrosos: el descenso en las cotizaciones bursátiles desde el 14 de febrero supone una merma de 1.936 millones de pesetas; la circulación fiduciaria en el mismo periodo ha subido 480 millones; la cotización de la peseta sigue en descenso; el turismo se retrae y el Instituto de Derecho Internacional, que tenía anunciado su Congreso en Madrid para el mes de abril, lo ha suspendido en vista del desorden imperante.»

«El señor Azaña prestó, quizás, un servicio a España, porque en un cuerpo electoral de mayoría marxista obtuvo una representación mayoritaria republicana. Pero el Gobierno del Frente Popular es cosa muy distinta del Frente Popular como coalición electoral. Me fundo —afirma Calvo Sotelo— en que el Frente Popular es una consigna soviética, acordada en agosto de 1935 en un Congreso de la Internacional Comunista celebrado en Moscú, como transición hacia la dictadura proletaria. Hay otro hecho y es la bolchevización progresiva del partido socialista español, confirmada en un proyecto de programa que se redactó para la revolución de octubre, y en el publicado por la Agrupación Socialista Madrileña. Si el Gobierno ha de vivir de la asistencia de esas fuerzas, no puede ser una garantía contra el comunismo, porque esos partidos quieren, lo ha dicho Largo Caballero, la conquista del poder para el proletariado por todos los medios. En aquellos programas se propugna la socialización de la industria y la disolución del Ejército para ser reorganizado después de eliminar generales, jefes y oficiales. «Las fuerzas proletarias españolas se disponen a dar un segundo paso revolucionario, que será la instauración del comunismo.» (El Presidente del Consejo de Ministros interrumpe: «La instauración del comunismo sería fatal para S. S. y para mí»). «Su Señoría, continúa Calvo Sotelo, ha dicho una gran verdad, pero no se acomoda a ella. Y aunque sea fatal para mí, desde luego porque tengo el honor de figurar en las listas negras, lo más grave es que resultaría fatal para España; y yo, que no tengo derecho a preocuparme de la vida de S. S. ni de la mía, tengo la obligación de pensar en la de España.» «Yo le pregunto a S. S.: ¿cree que desarrolla la política defensiva y preventiva precisa para evitar un intento de comunización? Su Señoría tiene medios, como todo Poder, firmes y fuertes de carácter policiaco, y algunos se hacen efectivos sobre este modesto diputado, que no sabe a cuenta de qué merece esos

honores casi de predilección. Yo pregunto al Gobierno: ¿Se ha procurado evitar la entrada de armamento con destino a fines comunistas en España? ¿Sabe que se están armando grupos proletarios para dar el golpe el día que tengan medios suficientes en la mano? ¿Sabe que se propaga en los cuarteles la indisciplina? Aquí tengo un número de *El Soldado Rojo,* en que se dan nombres y apellidos de jefes y oficiales, señalándolos a la brutalidad de las gentes comunistas... Nos encontramos ante ciento diez diputados que quieren implantar el comunismo en España, que se llaman ministeriales y que influyen en el seno del Gobierno y en la política de éste. ¡Ah! Pero si el Gobierno muestra flaqueza y vacila, nosotros estamos dispuestos a oponernos por todos los medios, diciendo que en España no se repetirá la trágica destrucción de Rusia.»

«Coincido con el señor Azaña en que este es el último ensayo parlamentario que se puede intentar en la política española. Si resulta cierto y la democracia parlamentaria fracasa, ¿qué puede ocurrir?, Largo Caballero en reciente discurso decía: «Si eso ocurre no hay más que una salida. La dictadura del proletariado.» Yo quiero decir en nombre del Bloque Nacional que si esto ocurre no se irá fatalmente a la dictadura del proletariado, porque España podrá salvarse también con una fórmula de Estado autoritario y corporativo.»

* * *

El discurso termina en medio de un temporal de dicterios, insultos y procacidades que se reproducen cuando Gil Robles se dispone a hablar. El jefe de la C. E. D. A., muy curtido en galernas parlamentarias, tiene la réplica fácil, mordaz, ingeniosa, y devuelve golpe por golpe en una disputa de cien contra uno. Azaña se había referido a la inconsecuencia en que incurría Acción Popular, por no haber acometido una política de salarios adecuada a las necesidades de la justicia. «Nuestro paso por el Gobierno sin plenitud de responsabilidad no nos permitió realizar en el orden social aquello que hubiéramos querido hacer. Es más: no me duelen prendas y debo decirlo: entre gentes que se llaman conservadoras, y sectores de opinión que circunstancialmente nos apoyaron, porque tal vez creyeron que éramos únicamente servidores de sus intereses, hubo incumplimiento de lo dispuesto en las leyes.» «No pudimos evitarlo. Pero para evitar injusticias sociales, para acabar con esos desniveles tan bruscos, nuestros votos estarán a disposición de S. S.» (Un diputado: «No los queremos»). «¿Qué me importa que no los queráis, si lo quiere mi conciencia?»

«No tenéis en cuenta —prosigue Gil Robles— que las fuerzas de derecha se equiparan en número a las del Frente Popular, ateniéndonos sólo a los resultados de las Juntas del Censo, «aun descontadas las actas de votación que se anularon violentamente en los días de abandono del Poder». Azaña y las masas que le siguen «parecen desconocer que en los momentos actuales en todos los pueblos y aldeas de España se desarrolla una persecución implacable contra las gentes de derecha: que se multa, se encarcela se deporta y asesina por el mero hecho de haber sido interventor, apoderado o directivo de una organización de derechas. En estas condiciones se produce un fenómeno que me angustia y es que los partidos que actuamos dentro de la legalidad empezamos a perder el control de nuestras masas, en las que comienza a germinar la idea de la violencia para luchar contra la persecución. Y puede llegar un momento en que tendremos que decirles que vayan a otras organizaciones, que les ofrecen por lo menos el aliciente de la venganza, cuando ven que dentro de la ley no hay una garantía para los derechos ciudadanos.»

Gil Robles, continúa de este modo: «Desengañaos, señores diputados; una masa considerable de opinión española, que por lo menos es la mitad de la nación, no se resigna a morir; yo os lo aseguro. Si no puede defenderse por un camino se defenderá por otro. Frente a la violencia que allí se propugna surgirá otra violencia y el Poder público tendrá el triste papel de espectador de una contienda ciudadana en la que se va arruinar material y espiritualmente la nación. La guerra civil la impulsan, por una parte la violencia de aquellos que quieren ir a la conquista del Poder por el camino de la revolución; por otra parte la está mimando, sosteniendo y cuidando la apatía de un Gobierno que no se atreve a volverse contra sus auxiliares que tan cara cobran la ayuda. Su Señoría va a traer unos proyectos que significan el responso del sistema parlamentario. Yo creo que S. S. va a tener dentro de la República otro sino más triste, que es el de presidir la liquidación de la República democrática... Cuando la guerra civil estalle en España, que se sepa que las armas las ha cargado la incuria de un Gobierno que no ha sabido cumplir con su deber frente a los grupos que se han mantenido dentro de la más estricta legalidad.» «Dispuestos a toda clase de sacrificios, incluso el de nuestra desaparición, dice Gil Robles, no aceptaremos la eliminación cobarde, entregando el cuello al enemigo: es preferible saber morir en la calle a ser atropellado por cobardía.»

España, dice a continuación Ventosa, diputado de la Lliga, vive en un estado de extraordinaria inquietud. «Cada día la opinión pública se siente

conmovida por amenazas de revolución social, por anuncios de la implantación de la dictadura del proletariado en un plazo más o menos corto...» «España vive en un ambiente de guerra civil, merced al cual se lanzan unos contra otros los grupos contrapuestos de españoles, casi equivalentes por su número, según ha resultado de las últimas elecciones...» «En los últimos meses España ha sufrido transgresiones, ataques, violencias que exceden de lo que haya ocurrido alguna vez en España.» «Alegar que todo se debe a provocaciones, es argumento que a nadie convence. Acusaciones falsas desde el incendio de Roma hasta nuestros días han servido de pretexto para cometer los mayores excesos.» «El decreto de readmisión de los obreros despedidos en octubre ha vulnerado el fundamento mismo de la vida industrial, matando el futuro esencial de confianza sin el cual no puede existir prosperidad económica de ninguna clase.» «España es hoy por hoy el país de mayor incertidumbre de Europa. ¿Qué camino hay para poner término a este estado? La afirmación terminante del Gobierno no sólo en discursos, sino en hechos, de acabar con los desórdenes presentes y futuros.»

* * *

Los socialistas, por boca del diputado Llopis, ofrecen su adhesión y apoyo al Gobierno encargado de administrar la victoria del Frente Popular.

Cuanto sucede en España se debe a las provocaciones de las derechas. «Se triunfa en las elecciones del 16 de febrero y no ocurre nada en España, y porque no ocurre nada y las derechas habían anunciado un programa catastrófico, hay que hacer que ocurra.» «¡Eso es el colmo!», exclama el diputado monárquico Carranza. «Si se han quemado iglesias, prosigue Llopis, es porque la Iglesia ha sido beligerante en esta lucha.»

Los comunistas, interpretados por el secretario general del Partido, Díaz Ramos, suponen a los republicanos de izquierda «con el corazón bastante duro» para la empresa que han acometido. «Ésta es una Cámara de cuellos flojos y puños fuertes que tiene que decir al pueblo la verdad tal como la siente.» «El partido comunista, no lo negamos, al contrario, lo decimos en todas partes, aspira a la dictadura del proletariado, pero apoyará con toda su fuerza al Gobierno.» Una muestra de la elocuencia del virulento orador y del ambiente parlamentario la ofrece el siguiente trozo copiado del *Diario de Sesiones de Cortes* (15 de junio): «El señor Gil Robles decía de una manera patética que ante la situación que se pueda crear en España era preferible morir en la calle de no sé qué manera. Yo no

sé cómo va a morir el señor Gil Robles. (Un diputado: «En la horca.» Grandes protestas). No puedo asegurar cómo va a morir el señor Gil Robles, *pero si puedo afirmar que morirá con los zapatos puestos»* ([65]). (Las últimas palabras producen grandes protestas).



José Díaz, secretario del partido comunista de España

El Presidente de las Cortes: «Señor Díaz Ramos, ruego a S. S. que tenga en cuenta que todo se puede decir atendiendo al Parlamento y a la necesidad de no provocar conflictos en la Cámara. (Nuevas y enérgicas protestas y contraprotestas). Pido a S. S. que sea prudente en las expresiones. (Continúan las protestas, que duran largo rato). ¡Orden, señores diputados! ¡Orden!»

Calvo Sotelo: «Se acaba de hacer una incitación al asesinato.» (El señor Ceballos: «¡Eso es provocar al asesinato y no se puede tolerar!» Persisten las protestas y contraprotestas. El Presidente reclama repetidamente orden).

El Presidente: «Esas palabras no constarán en el *Diario de Sesiones»* (siguen las protestas).

Varios diputados: «Eso no basta.»

La diputado Ibarruri, la «Pasionaria»: «Si os molesta eso, le quitamos los zapatos y le pondremos las botas.»

Gil Robles: «Os va a costar trabajo, con botas o sin ellas, porque me sé defender.» (Aplausos en las minorías derechas. Continúan los rumores).

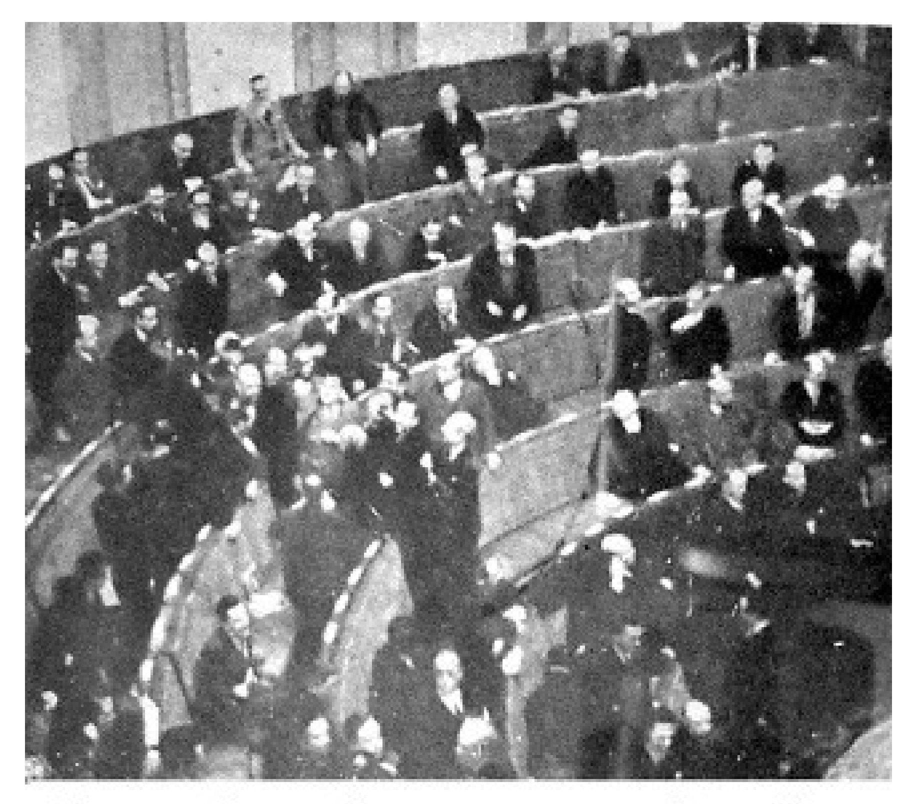
Tomás Álvarez: «Ya se levantarán los de Carbayin.» (Alusión a los supuestos fusilados en dicho lugar, sin formación de causa).

Gil Robles: «Que conste que no soy asesino, como vosotros.» (Grandes protestas. En la tribuna de la Prensa se ponen en pie varios

[65] Las palabras subrayadas fueron suprimidas en el *Diario de Sesiones de Cortes.*

periodistas y pronuncian palabras que no se perciben. Entre varios diputados se cruzan imprecaciones y frases que no es posible entender).

El Presidente: «Orden en la Tribuna de la Prensa. ¡Orden, señores diputados!» González Peña abandona su escaño airadamente, dirigiéndose hacia el de Gil Robles. Varios diputados se interponen. Otros gritan: «¡Viva Asturias! ¡Sirval! ¡Sirval!»



Varios diputados contienen a González Peña que pretende agredir a Gil Robles

En esta forma se desarrolla la sesión, en la que el trotskysta Maurín pide la aplicación de la ley del Talión, el agrario Cid anhela la terminación de la guerra civil, Tomás Piera, en nombre de la Esquerra, promete adhesión al Gobierno, el sindicalista Pestaña afirma que «vale más cometer injusticias y crueldades siendo audaces, que por no serlo dejar que retornen tiempos pasados». Irazusta, nacionalista vasco, anuncia el apoyo de su minoría a la votación de confianza, y el sindicalista Pabón (Benito) se declara dispuesto a dar su voto al Gobierno, «ya que ninguna cosa extraordinaria ha ocurrido en España, y Azaña no ha empleado la violencia contra los excesos de las masas obreras».

* * *

El debate sobre el orden público continúa en la sesión siguiente (16 de abril). Azaña pretende cohonestar en su discurso de dos horas de duración la presidencia de un Gobierno dueño de la situación, inmune a cualquier influencia que no sea la de sus propios componentes, con la anarquía que invade al país como la peor plaga. Nuestro programa, dice, carece de cláusulas secretas. «Yo reto a cualquiera a que examinándolo encuentre en él nada que sea subversivo, que no sea auténtica y definitivamente republicano.» En el programa hemos recogido lo más urgente para la gobernación del país. En respuesta a Calvo Sotelo, para que diera su opinión sobre la revolución de Asturias, exclama: «¿Pero no habíamos quedado en que yo era el empresario de la revolución? ¿No os habéis pasado dos años diciendo que yo la había preparado? Mi posición sobre la revolución de Asturias, está expresada en las notas de los partidos republicanos del 4 de octubre. ¿Participé en la revolución? ¡Qué locura! Autor de consejos para que no estallara, ¡sí!»

«Oímos hablar aquí repetidamente de anarquía. Yo creo que la anarquía no es un régimen durable: no es siquiera un régimen. De la anarquía se sale. Pero, ¿cuál es la verdadera anarquía? ¿El desorden público y esporádico de multitudes, a quien el Gobierno reprime, o la anarquía del propio Estado, bajo la cual hemos estado viviendo dos años?»... «Si bajo los efectos del terror producido no por nuestras acciones y nuestros programas, sino por las acciones y las profecías de nuestros adversarios, ha podido parecer un momento que una determinada persona al frente del Gobierno podía ser un escudo protector de los atemorizados, yo no me quiero lucir sirviendo de ángel custodio de nadie. Pierdan SS. SS. el miedo y no me pidan que les tienda la mano... ¿No querían violencia, no os molestaban las instituciones sociales de la República? Pues tomad violencia. Ateneos a las consecuencias...» «Lo que importa en la acción del Gobierno es no romper la cohesión. Y si no se quiere perder el poder, es preciso que no se abra en nuestra coalición ni una brecha. No seré yo quien la abra.»

«El señor Gil Robles ha dicho que teme verse abandonado por sus huestes, si éstas se sienten perseguidas en sus derechos, en su vida o en sus propiedades y que entonces irán a engrosar las filas de los que apelan a la violencia. Yo, decía el señor Gil Robles, me declararé fracasado y les diré que vayan a esa acción, donde por lo menos les quedará el aliciente de la venganza. Entonces, ¿con qué autoridad increpa S. S. a esos hombres que un día por venganza o por despiste se han lanzado a una revolución? La venganza es un instinto que no debe entrar, no ya sólo en la vida personal,

mucho menos en la vida pública. En ningún momento tiene nadie derecho a tomarse eso que se llama la justicia por su mano.» «Nadie puede pintar con bastante crudeza y vigor, no digo la contrariedad, la repugnancia del Gobierno delante de ciertos hechos que se producen esporádicamente en España; nadie puede dudar de los desvelos del Gobierno por impedirlos o por reprimirlos; yo estoy persuadido de que las llamas son una endemia española; antes quemaban a los herejes, ahora queman a los santos, aunque sean en imagen. Las dos cosas me parecen mal, no sólo por lo que tienen de violento y de injusto, sino por lo que tienen de inútil... Ahora, lo que también hay que reconocer es que la reacción violenta en contra de las provocaciones, además de ser desmedida es enojosamente perjudicial y va en contra de aquello mismo que la manifestación reactiva se propone conseguir. Esto también es manifiesto; y a quien hace daño esa explosión de enojo popular es al propio Gobierno del Frente Popular y a su política, porque no puede dudarse de que uno de los propósitos de la reacción contra la República consiste en promover el ambiente de desconfianza y de intranquilidad en el cual se pueden cultivar los propósitos más violentos de agresión al régimen republicano y no debemos contribuir nosotros, ni el Gobierno con su inacción, ni los republicanos y socialistas con su nervosismo a que ese ambiente se cree o, por lo menos persista.»

Respecto a la explotación política de los desórdenes en el extranjero, nadie ignora «que hay por el mundo una porción de empresas periodísticas a las que no interesa la amistad de España». «Todo el mundo puede elegir sus amistades y hay quien no tiene interés en guardarle a nuestro país la justicia y consideración que se le deben. Y con este salvoconducto se hace una explotación sistemática de lo que ha podido ocurrir en nuestro país, agigantándolo, multiplicándolo.» En turismo hay una competencia bastante fuerte; todos los países se disputan la corriente turística y es muy cómodo y útil para cualquier parte poder decir: «A España no vayan ustedes, porque allí no se puede vivir»; y se los llevan a su país. Y este móvil que parece secundario y bajo, tiene gran fuerza y eficacia en la orientación de algunas campañas de Prensa que todos podemos lamentar; pero, ¡qué le vamos a hacer! Yo no vivo de la opinión de la Prensa extranjera.»

En cuanto a la retirada del dinero de las cuentas corrientes, si se trata de una confabulación para causar perjuicio y crear un conflicto, que no está en tas manos del Gobierno evitar, «tengo yo en mi armario un frasco de elixir que con dejar caer unas gotas en un proyecto de ley, dará que pensar a los confabulados. Porque creer que nosotros nos vamos a dejar

agredir impunemente, es pensar en locura». «El Frente Popular no es la revolución social, ni es labor de entronizamiento del comunismo en España: es otra cosa más fácil, es la reinstauración de la República en su Constitución y en los partidos republicanos que la crearon.»

* * *

Entre granizada de interrupciones, diluvio de insultos y frases procaces y amenazas rectifica Calvo Sotelo. Pregunta éste al Presidente del Gobierno, y no obtendrá respuesta, si siendo beneficiario de la revolución de Octubre, daba su conformidad a los crímenes y depredaciones que se cometieron. Si no lo es «¿con qué título se puede erigir en heredero político de la revolución?» «¿Ni con qué autoridad puede ser jefe de las fuerzas marxistas que han convertido en ídolos a los revolucionarios de Asturias y en un mito a Octubre rojo?» «El comunismo acecha en España más que en ningún otro país de Europa. El comunismo se prepara para dar la batalla decisiva en el momento que juzgue oportuno. Sovietismo hay ya en gran parte de la economía española; son muchas las fábricas en que no existe la autoridad técnica ni la dirección de empresa y sí tan sólo el Consejo ilegal y clandestino de obreros con facultades dirigentes. Organismos del Estado son algunos en los que se da este caso: Fábricas de Tabacos, en que los obreros nombran y destituyen al personal dirigente; obreros de Almadén, que han expulsado a los médicos y a los ingenieros del Estado... Nosotros abogamos por la subsistencia de un orden social que creemos comprometido gravemente por la política vacilante del Gobierno.»

«Sólo con asistir a este debate —exclama Ventosa—, sólo con escuchar las manifestaciones de ayer y de hoy —insultos reiterados, incitaciones al atentado personal, invocaciones a aquella forma bárbara y primitiva de justicia que se llama ley del Talión, petición insólita y absurda del desarme de derechas, y no de todos—, sólo con presenciar y observar el espíritu de persecución y opresión que se manifiestan en algunos sectores de la Cámara, claramente se ve la génesis de todas las violencias que se están desarrollando en el país.» «Y he de agregar que no podéis tener la pretensión de que sean desconocidas fuera, porque la censura podrá actuar en España para velar, ocultar o evitar que se divulguen determinados hechos, pero más allá de las fronteras la censura carece de eficacia, toda gestión oficiosa resulta inútil y los hechos violentos que se producen de manera desmesurada, bárbara y extraordinaria en España para

deshonra y vergüenza nuestra, no son desconocidos en el resto de Europa. Sin una base de confianza, toda la actuación del Gobierno resultará estéril e ineficaz.»

La sesión se cierra con un voto de confianza al Gobierno: 196 diputados votan en favor y 78 en contra.

CAPÍTULO IX

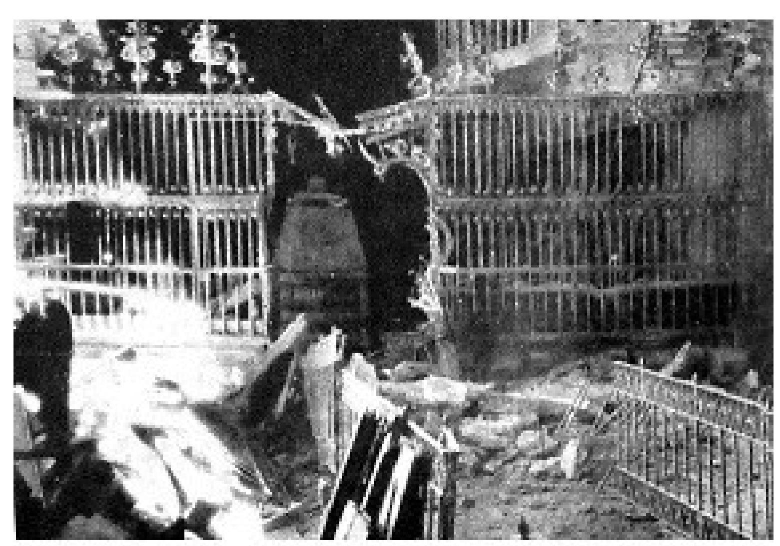
LA OLA DE DESMANES CRECE Y SE PROPAGA

INCENDIO DE IGLESIAS Y CONVENTOS EN LA MAYORÍA DE LAS PROVINCIAS. — EN YECLA QUEMAN CATORCE TEMPLOS Y 375 IMÁGENES. — JEREZ DE LA FRONTERA DOMINADA POR LAS MILICIAS MARXISTAS. — ASESINATO DEL EX MINISTRO ALFREDO MARTÍNEZ, EN OVIEDO Y DEL MAGISTRADO DEL SUPREMO, PEDREGAL, EN MADRID. — INVASIONES DE FINCAS EN ANDALUCÍA, EXTREMADURA Y LA MANCHA. —INCAUTACIÓN EN MADRID DE UNA EMPRESA DE TRANVÍAS. INCIDENTES, EXPLOSIONES Y TIROTEOS DURANTE EL DESFILE MILITAR EN LAS FIESTAS CONMEMORATIVAS DE LA REPÚBLICA. — EL ENTIERRO DE UN ALFÉREZ DE LA GUARDIA CIVIL DA ORIGEN A COMBATES CALLEJEROS CON MUERTOS Y HERIDOS. — EN PROTESTA CONTRA ESTOS SUCESOS, LA C. N. T. IMPONE LA HUELGA GENERAL EN MADRID. — SANCIONES CONTRA JEFES Y OFICIALES QUE DESARROLLEN ACTIVIDAD POLÍTICA. — EL GOBERNADOR DE OVIEDO DECLARA: «HE NOMBRADO DELEGADOS DEL FRENTE POPULAR EN TODO ASTURIAS, LOS CUALES REALIZAN BATIDAS ANTIFASCISTAS CON BUEN RESULTADO». — TRIUNFAL ACOGIDA A LOS EXILIADOS QUE REGRESAN DE RUSIA.

La ola de vandalismo que se levantó al atardecer del 16 de febrero, se propagó encrespada en los días siguientes de un pueblo a otro, de una región a otra y ganaba a toda España. Por otra parte, la inhibición de la autoridad y en muchos casos la complacencia de ésta con los revoltosos estimulaba los instintos criminales de los promotores de desórdenes. Días son estos marcados por la sangre, el luto y las llamas. La referencia, aun sucinta, de todos los sucesos sería labor interminable.

Ya dijimos en un capítulo anterior lo ocurrido en las dos primeras semanas de marzo: la historia de la segunda quincena se ennegrece más y la hacen monstruosa espantables hechos. La destrucción de iglesias y conventos por las llamas se produce en Bollullos (Sevilla), Torrevieja (Alicante), Marbella (Málaga), Valdecuna (Oviedo), Saracho (Alava), Nájera, Navarrete y Landero (Logroño), Santa Cruz de Múdela (Ciudad Real), Silla (Valencia), Monte Agudo, Torreaguero, Puente Tocinos, Cehegín y Alcázares (Murcia), Lezama (Álava), Antequera, Almansa, Polanco (Santander), Encinas (Alicante), Vélez Málaga, Galaroza (Huelva), Tabernes de Valldigna (Valencia) y Alcoy (Alicante). Y en otros muchos sitios: Cudón, Taños y Liérganes (Santander), Aldea de Castro (Pontevedra), Fuente de la Higuera (Valencia), Braños, Laviana y San

Martín de Lorio (Oviedo). Estos incendios ocurren entre los días 14 de marzo y 16 de abril. En algunas de las poblaciones citadas todos los templos de la localidad quedan destruidos.



Destrozos ocasionados en la catedral de Córdoba durante las manifestaciones de Frente Popular

Ciudades hay que sufren durante largas horas y a veces días al azote de un huracán anárquico. En Logroño (14 de marzo) grupos de revoltosos acosan a unos oficiales de Artillería e intentan asaltar el cuartel donde aquéllos se refugian. La fuerza dispara y ocasiona un muerto y varios heridos. Las turbas incendian la parroquia de Santiago y los conventos de la Enseñanza, Adoratrices, Agustinos, Descalzas, Carmelitas y Maristas, asaltan los centros políticos de derechas, una farmacia y el *Diario de la Rioja.*

En Albacete (17 de marzo) los revoltosos incendian él antiguo Casino saquean el Centro de Estudiantes Católicos, el Club Cinegético, cuyos muebles arden en las calles, asaltan el centro de Acción Popular y queman las parroquias de San Juan y de San José e intentan incendiar la de la Purísima. Yecla conoce tres días de ignominia, durante los cuales arden catorce templos y desaparecen 375 imágenes. Entre las iglesias destruidas figuran la Arciprestal de la Concepción, con doce altares y soberbias tallas; la del Salvador, del siglo XIII, reedificada en 1734; la parroquia del Niño Jesús, donde se veneraba el Cristo de la Salud, atribuido a Berruguete; la de los Dolores, antigua del Hospital, gravemente dañada, así como los «pasos» de la Semana Santa de Yecla; las de San Cayetano, Santa Bárbara, San Juan, San Francisco, el santuario de la Virgen del Castillo con su camarín de oro. En la de San Francisco se pudo salvar la imagen de la Virgen de las Angustias, de Salzillo. Más de mil quinientas familias abandonan Yecla, presas de pánico. Los asaltantes del convento de las monjas

Concepcionistas desentierran los restos del popularmente llamado «Cura Obispo» y los queman en la carretera en sacrílega orgía. El alcalde prohíbe a los sacerdotes el ejercicio de su ministerio.

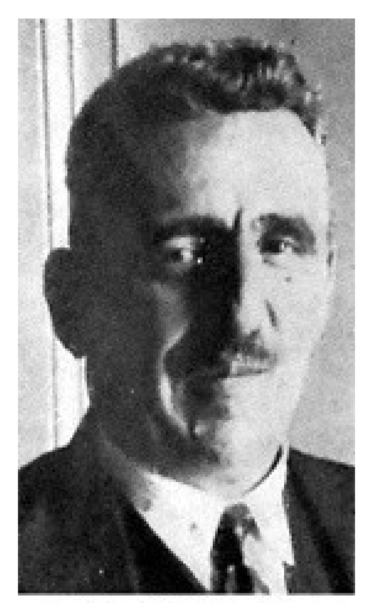
En Jerez de la Frontera (16 de abril) socialistas y comunistas se hacen los amos de la ciudad; agreden a la Guardia Civil, sacan de su casa al jefe de la Falange, Bernal, al que hieren de gravedad; asaltan e incendian los periódicos *El Guadalete* y *Diario de Jerez,* y los conventos de San Francisco, Santo Domingo, de las Mínimas y de las Reparadoras. El Gobernador de Sevilla ordena a la Guardia Civil que no salga de su cuartel. Los jóvenes de las milicias marxistas practican cien detenciones de personas «enemigas del régimen», veintidós de las cuales resultan heridas.

En Jumilla (Murcia) los socialistas para vengar el asesinato de dos correligionarios detienen a las personas más significadas de derechas: de madrugada sacan a dos de ellas de la cárcel y las matan a puñaladas. La Guardia Civil, que pretende intervenir, es acometida por los amotinados. Uno de éstos resulta muerto y dos heridos, al repeler aquélla la agresión.

Los desmanes adquieren distintas formas, según la idiosincrasia, filiación o furor de quienes los provocan: asaltos de tiendas, registros y saqueos domiciliarios, atracos, explosiones de bombas, huelgas, hechos sangrientos... Un grupo de marxistas penetra en la cárcel de Lora del Río (14 de marzo) y da muerte a dos oficiales de prisiones. El exalcalde de Acción Popular de Muía (Murcia), José Martínez Fernández, y un cabo de la Guardia Civil en Bonete (Albacete) son asesinados. Unos desconocidos disparan contra la casa de Largo Caballero en Madrid. El exministro de Trabajo, Alfredo Martínez, liberal demócrata, es herido en Oviedo por unos guardias de Seguridad, antiguos pistoleros catalanes (22 de marzo). Fallece en su domicilio perdonando a los asesinos. «Pido a Dios —exclamó— ser la última víctima de la guerra civil que destroza a España» ([66]).

---

[66] «Los criminales no fueron habidos. El servicio para su captura fue encomendado a dos agentes de Policía, a los que el juez de instrucción Luis Colubí coaccionó con las siguientes palabras: «No quiero que se detenga a nadie que no sea el autor material y directo del hecho. El semanario ovetense *El Lunes* aseguró que el atentado se había urdido en casa del diputado de Izquierda Republicana y también médico, Luis Laredo. Parece que tampoco fue ajeno a él el diputado comunista Manso y que los autores materiales fueron dos guardias de Seguridad, antiguos pistoleros catalanes, que se hallaban destinados en Oviedo y que al día siguiente del asesinato salieron hacia Barcelona con permiso indefinido.» *(Historia de la Cruzada Española*, tomo IX, pág. 466.)


Alfredo Martínez

Seis muertos y diez heridos fue el balance de unos choques de invasores de fincas con la Guardia Civil en Málaga y Sevilla (1de abril). El magistrado del Tribunal Supremo Manuel Pedregal, ponente en la causa instruida por el atentado contra Jiménez de Asúa, cae asesinado en una calle de Madrid (13 de abril). En la puerta del domicilio de Eduardo Ortega y Gasset, abogado del Socorro Rojo Internacional, estalla una bomba. En Siles (Jaén) el jefe de la Guardia Municipal y dos guardias acometen y hieren al jefe de la Guardia Civil. En un solo día (11 de abril) estallan seis bombas en Barcelona. Es asaltada y saqueada la casa del novelista José María Pereda en Polanco (14 de abril). El decano del Colegio de Abogados de Ceuta, Las Heras, es asesinado. El presidente de la Sala de la Audiencia de Sevilla, Eizaguirre, resulta gravemente herido en un atentado.

De casi ninguno de estos sucesos y de otros muchos similares dan noticia la Prensa ni la Radio sometidas a estrechísima censura. «Comprenderán nuestros lectores —escribe *Ya* (17 de marzo) — que no tenemos la culpa de que muchas cosas aparezcan truncadas o que hechos notorios presenciados por miles de personas no logren eco en nuestras columnas. Jamás ha estado la Prensa española tan desconexionada de la realidad nacional como en esta hora. Desde hace un mes se están produciendo hechos históricos que requerirían gran espacio en los periódicos y que exigirán en el futuro volúmenes bien ilustrados y muchos pliegos de papel de oficio.» Lo cual no impide al diario *El Liberal* amanecer un día (3 de marzo) con unos titulares a toda plana que dicen: «Se atribuye al señor Azaña la declaración de que amparado por la

confianza popular, llevará a la República a términos que ningún ideal de humanidad pueda superar.»

* * *

Se atenta contra la propiedad en todas partes y de mil maneras. Las invasiones de fincas en Andalucía, Extremadura y la Mancha se conceptúa calamidad cotidiana. El gobernador de Badajoz se enfrenta con los gestores municipales del Frente Popular, porque se niega a respaldar los atropellos que cometen. Las atrocidades realizadas por los gestores en Granada inspiran al gobernador una circular redactada en términos como éstos: «Sólo una ciega pasión represálica, corolario y secuela de un censurable fanatismo político, puede marginar en los Municipios restaurados por imperio de la ley el que ésta sea vulnerada en su esencia con cesantías inauditas... Es inhumano, francamente inhumano.» Contrariados por los desafueros de los directivos del Frente Popular, dimiten los gobernadores de Albacete, Granada, Jaén, Logroño y Murcia (19 de marzo).

Los obreros de la Compañía Madrileña de Urbanización, constituidos en Consejo de Empresa, se incautan (17 de marzo) de los tranvías que hacen el servicio entre Cuatro Caminos y Fuencarral. Las iniciales de la Compañía en los coches son sustituidas por la clásica sigla marxista: «U. H. P.» El alcalde de Fuencarral ordena engalanar el pueblo para recibir a los tranvías proletarizados. «La gente —escribe *El Socialista*— no se cansa de contemplar las banderas rojas que ondean en la estación y que flamean en los tranvías.» El Consejo de Empresa visita al subsecretario de Obras Públicas para pedir que el Gobierno legalice la situación y subvencione a la nueva Empresa. El subsecretario contesta que no puede atender semejantes exigencias. En Peñarroya, tres ingenieros obligados a abandonar las minas, atacados y perseguidos por los obreros se refugian en el Ayuntamiento, donde permanecen ocho horas. En Olloniego (Asturias) los mineros detienen a los ingenieros y los encierran en las oficinas.

En algunos lugares los marxistas optan por la incautación de los templos para convertirlos en Casas de Pueblo, salones de fiestas o centros del partido. Los comunistas ocupan el convento de la Merced, de Algeciras, y en el camarín de la iglesia sustituyen la imagen de la Virgen por un retrato de Aida Lafuente, la rebelde ovetense. El Comité socialista de Puente de Segovia convierte un convento de la calle de Antillon en escuelas para los hijos de los socios. «Los partidos reaccionarios —escribe

Mundo Obrero— tienen mucho dinero y amplios locales. ¿Por qué van a tener también las iglesias? Además, iglesias hay muchas... Está, pues, justificado plenamente que los trabajadores faltos de recursos, sin medios para alquilar un local colectivo, domicilio social, instalen sus secretariados y sus oficinas en un local apropiado.» Y Javier Bueno, reconocido y aclamado como oráculo de las masas marxistas, dice en Barcelona: «Aun cuando algunas fábricas se cierren, los obreros han de acudir a las mismas como si estuviesen abiertas, reanudando su actividad, y aun cuando algunos barcos sean amarrados por los armadores, los marinos han de pensar que son ellos solos quienes los pueden hacer navegar, no los que ordenan su amarre. Esto no representa la consumación de una revolución social, pero significa que se camina muy cerca de ella.»



Disturbios en el Paseo de la Independencia de Zaragoza

El odio persecutorio adquiere a veces ribetes dignos de Calígula. La Dirección General de Seguridad multa con 5.000 pesetas (5 de marzo) a una hija política del general Milans del Bosch, «por haberse permitido —así dice la nota— sacar la lengua cuando pasaba el coche donde iba el Presidente del Consejo». Los elementos del Frente Popular de Arévalo piden en manifestación al alcalde (15 de marzo) que se construya un urinario público frente a la entrada de la iglesia de Santo Domingo y el nombramiento de delegados de la Alcaldía encargados de vigilar las funciones religiosas para denunciar a los sacerdotes que hablen contra el Régimen.


Los guardias de Asalto disuelven grupos de huelguistas provocadores de desórdenes en Bilbao

* * *

Los actos conmemorativos del V aniversario de la República (14 de abril) son deslucidos por el frío y la lluvia. El programa de festejos es vulgar. La fecha resulta igualmente aborrecible para los partidarios del Frente Popular que para sus adversarios, pues ni a unos ni a otros les recuerda nada grato. El número más importante en Madrid y provincias es el desfile militar, que irrita hasta soliviantarlos a los partidarios del Ejército popular y de las milicias. Socialistas y comunistas dueños de la calle, no se avienen a conceder preponderancia a unas fuerzas despreciadas por reaccionarias, al servicio del enemigo, como lo demostraron en la revolución de Octubre. En Madrid el desfile celebrado en el paseo de la Castellana es presenciado desde una tribuna de honor por el Presidente interino de la República, Gobierno en pleno y Cuerpo diplomático. Los silbidos, mueras y denuestos con que son acogidas algunas fuerzas los contrarrestan vítores y aplausos. Al desfilar el regimiento de Infantería número se producen una serie de explosiones de una traca «colocada en la parte posterior de la tribuna presidencial por unos jóvenes monárquicos», según afirma la Dirección General de Seguridad. Las detonaciones ponen en alarma a las fuerzas de protección y de policía, rompen la marcialidad del desfile y siembra el pánico en el público. Tarda mucho en restablecerse el orden y compostura de los participantes cuando de nuevo se ve perturbada la fiesta por la gritería propagada a lo largo del público congregado para presenciar el espectáculo. Esta vez la causa de los alborotos es la presencia de la Guardia Civil, que encoleriza a los jóvenes socialistas y comunistas agrupados en las inmediaciones de la tribuna presidencial, los cuales

prorrumpen en silbidos, denuestos y vítores a Rusia, mientras otros espectadores aplauden. Arrecian las disputas, sobrevienen las colisiones, suenan disparos y la gente huye alocada en todas direcciones. En el suelo quedan varios heridos, una mujer, un niño y un joven, éste el más grave, fallece al ser trasladado a la Casa de Socorro: es un alférez de la Benemérita, Anastasio de los Reyes. Se había enfrentado valerosamente con los agresores del Instituto a que pertenecía. El desfile es abreviado, pero las manifestaciones agresivas continúan.



El Presidente interino de la República y el ministro del Ejército llegan a la Castellana para asistir a los actos commemorativos del V aniversario de la República



El desfile militar interrupido a consecuencia de los disturbios

En varias provincias los marxistas perturban los actos conmemorativos: en Oviedo, la Juventudes Libertarias, uniformadas, pretenden incorporarse al cortejo y ser una fuerza más en el desfile: en Palma de Mallorca y Zaragoza menudean los incidentes y las colisiones entre los que ultrajan al Ejército y los patriotas.



Poco después de producirse unas explosiones, las autoridades civiles y militaresdesde la tribuna presidencial aconsejan serenidad

En Madrid los sucesos de la Castellana tienen unas consecuencias tan graves como inesperadas. La alevosa muerte del alférez de los Reyes indignó tanto, que más de tres mil jefes y oficiales y ciudadanos se congregaron (16 de abril) en el Cuartel de la Guardia Civil del Hipódromo, para asistir al entierro, a pesar de haber prohibido la censura que se publicase la noticia y la hora. Concurren también los diputados monárquicos y los de la C. E. D. A. con Gil Robles al frente; el Director general de Seguridad y el Inspector general de la Guardia Civil, Pozas. Estos dos últimos hacen acto de presencia y desaparecen enseguida. El féretro es llevado durante todo el trayecto a hombros de oficiales de la Guardia Civil.

Apenas se puso en marcha el cortejo, en la Castellana, para seguir un largo recorrido que no se ajustaba al señalado por la Dirección de Seguridad, unos obreros agredieron desde unos andamios a ladrillazos y disparos a la comitiva. Las provocaciones se repitieron para degenerar en colisiones a tiros. El entierro testimonia la resolución de muchas gentes, dispuestas a reñir el combate contra la revolución, donde se plantee, incluso en las calles, feudo de las turbas. En uno de los tiroteos, cerca de la plaza de Castelar, cae muerto el joven Andrés Sáenz Heredia, primo de José Antonio Primo de Rivera. Varios contendientes resultan heridos y tres de los agresores fallecen pocas horas después.

Entierro del alférez de la Guardia Civil de los Reyes, muerto rurante los disturbios ocurridos en la Castellana



El singular entierro continua entre alborotos y disparos hacia la plaza de la Cibeles, y desde aquí por la calle de Alcalá hasta la plaza de Manuel Becerra, donde una compañía de guardias de Asalto obliga con violencia a disolverse al cortejo, que ya constituía una gran manifestación. Mandaba a los guardias el oficial José Castillo, instructor de las milicias marxistas. Como un joven tradicionalista, Luis Llaguno, le increpara por su brutal comportamiento, el oficial dispara contra él, hiriéndole mortalmente.



Tiroteo en la Castellana durante el entierro del alférez de la Guardia Civil

Tanta vejación y atropello excita a los manifestantes hasta el paroxismo: de pronto se oye un grito, enseguida repetido a coro: «¡Al Congreso! ¡Al Congreso!» Y por la calle de Alcalá abajo se encaminan los

grupos, a los cuales contienen algunos jefes militares y de la Guardia Civil, disuadiéndolos de sus propósitos.

En el Parlamento se supo al instante lo que sucedía, produciéndose alarma y pánico al propagarse la voz de que venían los fascistas. Faltó tiempo para avisar al Ministerio de la Gobernación, a la Casa del Pueblo y a los centros comunistas, que en el acto movilizaron sus fuerzas.

Los desórdenes del acto fúnebre costaron cinco muertos y quince heridos. El entierro tuvo otras repercusiones sorprendentes. Las organizaciones de la C. N. T. acordaron la huelga general para el día siguiente (18 de abril), como protesta contra las provocaciones fascistas. En vano el Presidente del Consejo, que sustituía al ministro de la Gobernación, ausente de su despacho por enfermo, y el de la Guerra, dieron a los obreros las máximas garantías de que los autores de los sucesos serían castigados; en vano, no sólo en Madrid, sino también en provincias, la Policía había extremado su diligencia en la detención de personas de derechas consideradas peligrosas. La C. N. T. no estaba satisfecha y quería dar relieve a su disgusto y a la vez demostrar que tenía la iniciativa y el control sobre las masas trabajadoras. Reunidos en la Casa del Pueblo (17 de abril) representantes de la Agrupación Socialista, del partido comunista y de las Juventudes marxistas unificadas, acordaron «después de minucioso examen del problema, que no procedía declarar movimiento de protesta ninguno». *El Socialista* publicaba el siguiente aviso: «No habrá hoy, contra lo que se rumoreaba, huelga general de protesta por los sucesos de ayer.» A la misma hora en que se hace esta promesa, Madrid está paralizado. Ni pan, ni comercios, ni tranvías, ni «Metro». Delegados de la C. N. T. se presentan en los lugares de trabajo y obligan a los obreros a secundar el paro. Todos obedecen. La C. N. T. acredita su fuerza y su inexorable dictadura. «Por el lado obrero — comenta Prieto en *El Liberal*, de Bilbao (19 de abril) — ha menguado considerablemente la disciplina. Antes el acuerdo de un Comité era orden terminante, en cuyo cumplimiento nadie vacilaba. Ahora su desacato suele ser frecuente fricción de los irresponsables. Mientras la retórica entabla denodadas batallas para obtener unidad de acción, la realidad nos dice que cada cual hace lo que le da la gana.»

* * *

Sindicalistas y sus congéneres los anarquistas de la F. A. I. gozan de libertad absoluta, al igual que los afiliados al socialismo y al comunismo.

«Ya están abiertos los Sindicatos —dice *Solidaridad Obrera,* de Barcelona —. La C. N. T. tiene las manos libres. Se encuentra en un período de franco resurgimiento. Los obreros afluyen hacia los Sindicatos. En la voluntad de obrar de la masa militante, en la inteligencia con que se aprovechen estos momentos y se encaren los problemas de la revolución reside la posibilidad de que la C. N. T. sea la organización de las multitudes y la fuerza transformadora por excelencia. La consigna de hoy es reconstruir la organización para que sea capaz de cumplir con su misión histórica.»

Barcelona otra vez, como en lejana siniestra época, está bajo la terrible garra de las bombas y pistolas sindicalistas. Tanto en el terreno social como en el político, para la exigencia y la venganza. Los hermanos Miguel y José Badía son asesinados en el momento de transitar por la calle de Muntaner (28 de abril). Miguel desempeñó la jefatura de la policía de la Generalidad los años 1933 y 34, a las órdenes de Dencás, y persiguió con crueldad a la C. N. T. José era secretario de los somatenes. Al entierro asisten uniformadas las milicias del Estat Catalá con más de sesenta-banderas: las coronas de flores llenan ocho coches.



Entierro de los hermanos Badía asesinados en Barcelona

* * *

La enorme concurrencia de jefes y oficiales al entierro del alférez de la Guardia Civil, la interpretó Azaña como un brote de rebeldía de los militares retirados, y en el acto concibió la idea de aplastarlo mediante un proyecto de ley que presenta a las Cortes (17 de abril), en virtud del cual

«los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y sus asimilados que disfrutan de los beneficios de las leyes del retiro extraordinario, perderán su derecho al percibo de los haberes pasivos, al uso del uniforme y a las demás ventajas que les concedan aquellas leyes cuando pertenezcan a ligas, asociaciones u organizaciones ilegales o contribuyan a su sostenimiento; cuando tomen parte en actos de los que resulte perturbación de orden público o se dirijan a perturbarlo o cuando favorezcan con actos personales, públicos o clandestinos, las propagandas o manejos contrarios al régimen republicano». Corresponde al ministro de la Gobernación dejar incurso en la caducidad de derechos al militar transgresor de aquellos preceptos.

Las minorías de derechas, mediante votos particulares y enmiendas se esforzaron en vano por modificar el proyecto. Resumió la discusión Azaña: este proyecto, dijo, es reproducción de otra ley votada por las Constituyentes en marzo de 1932, para poner coto a cierta extralimitación en la actividad política de determinada clase o grupo de españoles. «Nos parece intolerable y escandaloso que unos exfuncionarios, que unos exmilitares se valgan de su situación de privilegio para trabajar contra el régimen al que deben su subsistencia actual.» Queda aprobado en una sola sesión por 212 votos. A partir de este momento se intensifica la purga de militares denunciados como sospechosos por los organismos de izquierdas y aumentan las destituciones y traslados de jefes y oficiales del Ejército, de la Guardia Civil y de Asalto, que el ministro de la Guerra decreta a diario por docenas. Al Frente Popular le interesa desintegrar las fuerzas armadas la más peligrosa resistencia que teme encontrar en su camino.

A esta finalidad se enderezaban también los decretos (24 de marzo) sobre nombramiento por libre designación del ministro ([67]); su complementario del 8 de junio ([68]); los relativos al reingreso de oficiales licenciados por complicidad con los sucesos de octubre de 1934 (circulares de 22 de febrero y 3 de marzo) ([69]) y los referentes al licenciamiento de tropas para reducir al mínimo los efectivos en servicio en los cuarteles.

En la misma sesión se aprueba un crédito extraordinario de 1.780.626 pesetas, con destino a sufragar los gastos que origine la elección de compromisarios para elegir Presidente de la República.

* * *

---

[67] *Aranzadi* (1936), núm. 639.
[68] *Aranzadi* (1936), núm. 1.135.
[69] *Aranzadi* (1936), núm. 409 y núm. 479.

Las Cortes se adjudican una semana de vacación, que coincide con la Feria de Sevilla. Martínez Barrio no pierde la oportunidad de visitar la capital, donde se inició en la política, y a sus amigos, luciendo la interinidad de Presidente de la República. Invitado para compartir tan grandes satisfacciones, acude el Presidente de la Generalidad, Companys, con un cortejo de consejeros, parlamentarios y una «cobla». Se hospedan en el «Hotel Madrid», pues Martínez Barrio se ha negado a alojarse en el Alcázar, donde vive su cuñado Ángel Barcet, barbero y empleado en la que fue residencia de reyes ([70]). Son unos días de plenitud, demasiado breves para disfrutar de tantos homenajes como se organizan en su honor.



El Presidente interino de la República, Martínez Barrio, con el Presidente de la Generalidad, Companys, en Sevilla.

En cuanto se sale del círculo iluminado donde se mueven los personajes festejados se penetra en la zona sombría y turbulenta que se extiende hasta el último rincón de España. La marea de desmanes persiste y asciende durante todo el mes de abril. Es la guerra civil, iniciada tan pronto como el Frente Popular se proclamó vencedor. Sigue la quema de iglesias: arden las de Escucha (Teruel), la ermita de Nuestra Señora de

[70] *Historia de la Cruzada*, tomo IX, pág. 487.

Piedras Albas de Almendro (Sevilla), tres templos en Grazalema (Cádiz), las de Almeira (Coruña), Pueblo del Príncipe (Ciudad Real), cinco iglesias en Ronda, las de Somahoz, Mata, Lamontaña y Cartes (Santander), la de Catral (Alicante). En Ubrique, el alcalde, al frente de las turbas, asalta la iglesia parroquial y el colegio de San Agustín. En San Juan de Aznalfarache los socialistas instalan en la iglesia la Casa del Pueblo. En Jaraco (Valencia) y en Arrieta (Málaga) son quemadas las imágenes. En Gelves (Sevilla) los comunistas irrumpen en la iglesia, obligan al cura a suspender la misa y pretenden que vitoree a Rusia. Estallan bombas en Barcelona, Santander, Valencia, Sagunto, Loyola, La Coruña, Madrid y Cóbreces. Se registran huelgas generales en Almería, Zamora, Córdoba y parciales en incontables poblaciones de España. Los mineros de Castillo de las Guardas (Sevilla) destrozan las instalaciones. Centenares de centros públicos y de Acción Católica son asaltados.

Mueren asesinados guardias civiles en Viana (Navarra), en Grajal de Campos (León), en Gijón; un agente de policía en Castellón, un carabinero en Gijón, el profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla Pedro Sanz, un guardia de Asalto en Almería, un contratista de obras en Zaragoza, el secretario del Sindicato Católico Obrero en Yecla, el teniente de la Guardia Civil, Francisco López Cepero, en Lebrija, más un cupo de falangistas y cedistas que pagan con su vida la euforia frente populista que impera en el país. En colisiones de revoltosos con la fuerza pública resultan cuatro muertos en Cartaya (Huelva), un muerto y cinco heridos graves en Madrid, catorce heridos en Titulcia (Madrid), un muerto y seis heridos en Bilbao... Añádase a lo dicho las huelgas estudiantiles en la mayoría de la Universidades, la invasión de fincas y de pisos desalquilados, la expulsión de propietarios de sus tierras, para obtener una impresión de la vida española.

El gobernador de Oviedo, Fernando Bosque, que procede del radicalsocialismo, declara a *Mundo Obrero* (20 de abril): «He nombrado delegados del Frente Popular en toda Asturias, los cuales realizan batidas antifascistas con buen resultado: meten en la cárcel a curas, médicos, secretarios de Ayuntamiento y al que sea. Cumplen admirablemente su cometido. Algunos de los delegados son comunistas, e incluso como Fermín López, de Irún, condenados a muerte por su intervención en los sucesos de Octubre. Estoy sorprendido y admirado por el celo y mesura con que cumplen su papel y vigilan las maniobras del fascismo... y de la Guardia Civil. Con un sentido intachable, moderno y al mismo tiempo utilitario de la justicia. El de Taverga tiene en la cárcel al telegrafista y al secretario

judicial; al primero le hace atender por el día el servicio telegráfico y por la noche lo encarcela. Entre los detenidos figuraban dos canónigos de Covadonga.»

La llegada a Madrid (24 de abril) de 121 exiliados, en su mayoría mineros asturianos, procedentes de Rusia, a donde huyeron a raíz del fracaso de Octubre, sirve de motivo para una descomunal apoteosis comunista. Regresan todos los que fueron: ni uno solo quedó retenido por los privilegios del paraíso bolchevique. Vuelven, además, andrajosos y remendados, con las mismas ropas con que salieron de España diecinueve meses antes. El viaje había sido organizado por el Socorro Rojo. El tren flameaba banderas rojas con la hoz y el martillo y en la estación estaba la Banda Municipal y representaciones del Ayuntamiento y Diputación, que habían contribuido a los gastos de retorno.

Se organizó una manifestación por las calles céntricas, donde se apiñaba el gentío. Iniciaba aquélla un automóvil con un abanderado portador de una gran enseña roja, que traían los emigrantes de Rusia. En el Ayuntamiento les recibió el alcalde, Pedro Rico. «¿Por qué no os habéis quedado allí?», preguntó un redactor de *Mundo Obrero* a varios mineros. «Nos tiraba el terruño, la familia, los amigos, la casa...», respondían. Fueron paseados como seres míticos, a los acordes de *La Internacional*, coreada por un griterío ensordecedor.



Vigo: Recibimiento a los presos anmistiados

CAPÍTULO X

SE AHONDAN LAS DIFERENCIAS EN EL PARTIDO SOCIALISTA

LARGO CABALLERO, CANDIDATO SOCIALISTA DEL KREMLIN PARA LÍDER DEL MARXISMO ESPAÑOL. — PROGRESOS DEL PARTIDO COMUNISTA. — POR PRIMERA VEZ APARECEN JUNTOS EN UN ACTO PÚBLICO SOCIALISTAS Y COMUNISTAS. — «LA CLASE TRABAJADORA —AFIRMA LARGO CABALLERO— TIENE QUE MARCHAR HACIA LA DICTADURA, QUE ES LA VERDADERA DEMOCRACIA». — «QUIERAN O NO, VOLUNTARIAMENTE O A LA FUERZA, TENDRÁN QUE ABRIR EL CAMINO AL PROLETARIADO». — VIAJE A RUSIA DE UNAS DELEGACIONES DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTA Y COMUNISTA. — «LO IMPORTANTE PARA LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA —DICE MANUILSKY— ES QUE LA TENDENCIA QUE ENCARNA LARGO CABALLERO TRIUNFE EN EL SENO DEL PARTIDO SOCIALISTA». — GESTIONES PARA INCORPORAR A LA C. N. T. Y A LA F. A. I. AL PARTIDO ÚNICO. — EN UN PROYECTO DE PROGRAMA DEL PARTIDO SOCIALISTA, DE INSPIRACIÓN COMUNISTA, SE PIDE LA CONQUISTA DEL PODER POR CUALQUIER MEDIO QUE SEA POSIBLE.

Las divergencias entre los grupos socialistas de Prieto y Largo Caballero, que ya eran hondas antes de constituirse el Frente Popular, pues ambos aspiraban a regir y orientar al partido, se hacían por momentos más profundas. Prieto, evolucionista o reformista, defendía la coalición con los republicanos, en contra de Largo Caballero, impaciente por instaurar el estado socialista con la dictadura del proletariado. Esta divergencia suponía dos maneras de concebir el Estado diametralmente opuestas: la dictadura del proletariado frente al Estado demolibera1, hasta entonces fundamental para el socialismo. «Con la teoría de Prieto —escribe Largo Caballero— ([71]) al partido socialista en la vida política española no le quedaba otro papel que desempeñar que el de mozo de estoques de Azaña...» Además, «para mí, Indalecio Prieto, nunca ha sido socialista, hablando con toda propiedad, ni por sus ideas ni por sus actos. Prieto ha sido envidioso, soberbio, orgulloso. Se creyó superior a todos: no ha tolerado a nadie que le hiciera la más pequeña sombra. Le gustaba estar siempre en primera fila, mimado, alabado y admirado.»

[71] Largo Caballero, ob. cit., págs. 145 y 153.

La discusión desciende del terreno oratorio para plantearse en el de los hechos, al elegirse los cargos directivos para los Comités y Juntas del Partido y de la Unión General de Trabajadores.

La lucha se reñía bajo la misma bandera, «Octubre», tremolada por los dos grupos rivales para acreditar su pureza revolucionaria. Desde que González Peña salió del Penal de Burgos, Prieto, que durante sus meses en París había mantenido comunicación con el «héroe máximo de la insurrección asturiana», le retuvo a su lado, pues con su adhesión consideraba garantizada su integridad política, con el mejor aval ([72]). Por otra parte, González Peña, se había declarado responsable de la insurrección ante los jueces, por lo que fue condenado a muerte, en tanto que Largo Caballero, confesándose ignorante de todo lo sucedido y ajeno a los hechos, había sido absuelto. Prieto, sagaz y hábil, secundado por Lamoneda, secretario de la Agrupación madrileña, propuso a González Peña para la presidencia del partido socialista, vacante desde antes de los sucesos de octubre, por dimisión de Largo Caballero. Con éste se solidarizan los compañeros del Comité Ejecutivo que están en la cárcel, con lo cual están vacantes los cargos de todos ellos.

Al restablecerse las garantías se eligió nueva Ejecutiva y también en esta ocasión la habilidad electorera de Prieto, secundado por *El Socialista,* dio resultado, pues triunfó González Peña como presidente y salió derrotado Largo Caballero.

A partir de aquí, la pugna se hace más violenta. El semanario *Claridad,* que orienta Luis Araquistáin y patrocina la jefatura de Largo Caballero, es una trinchera desde la que se combaten con saña los planes reformistas de Prieto, y se pide con insistencia la celebración en Madrid del próximo Congreso del partido para depurar conductas, en contra de la

---

[72] «Prieto tomó a Peña como cimbel para atraerse elementos al lado de la Ejecutiva. Era un afiliado que había sido condenado a muerte por un Consejo de guerra y esto le realzaba con aureola de héroe. Peña no se hizo responsable del movimiento revolucionario en Asturias: es que no pudo negar su participación, porque le cogieron con las manos en la masa... Dijo que había tomado parte en el movimiento por disciplina, para cumplir acuerdos de los Comités de Alianza Obrera y que su actuación se limitó a evitar desmanes y salvar la vida a muchas personas, incluso guardias civiles. Dio nombres de las personas con las cuales habló y actuó, señalando sitios donde estuvo y durmió. Esas declaraciones constituían delaciones de personas y lugares que costaron la vida a algunos correligionarios. Presentaba a los revolucionarios como sanguinarios, haciendo necesaria su intervención para evitar desmanes. ¿Es ésta la conducta de un héroe? (Largo Caballero, ob. cit., págs. 157 y 158.)

propuesta de *El Socialista,* partidario de que el Congreso se reúna en Oviedo, zona de la máxima influencia de González Peña. «Deseamos — escribe *Claridad* (6 de marzo) — ver a los héroes de Asturias sin empresarios capaces de convertir la magnífica epopeya asturiana y su glorioso ejército en decoración escénica y en instrumento de una pequeña intriga de partido para mantenerse histriónicamente en unos mandos, que la masa obrera ha conferido a otros hombres.» Para ello es necesario la elección previa de una nueva Comisión Ejecutiva. Largo Caballero se dirige a las Agrupaciones Socialistas, diciéndoles que no podía admitirse «que el Congreso se convirtiese en un homenaje exclusivo a los trabajadores asturianos», sino a todos aquellos que por su comportamiento lo mereciesen. Se impone, no obstante, el criterio de Prieto y el Comité Nacional decide proponer inmediatamente (9 de marzo) la celebración del XIV Congreso Nacional del partido Socialista Obrero Español en Sama de Langreo, «para esclarecer lo acontecido durante la insurrección de octubre del 34, que quienes estábamos al frente del partido no podemos diferir bajo ningún pretexto». «El Congreso y sólo el Congreso —afirma *El Socialista* (8 de marzo) — es quien puede liquidar nuestros pleitos y restablecer una disciplina que, cualesquiera sean los rumbos que el partido siga, unas u otras sus resoluciones son indispensables para su vida.»



Manifestación organizada para recibir a González Peña a su llegada a Madrid procedente del Penal de Burgos

No obstante estas apariencias de predominio, el poder de Prieto se resquebraja y disminuye a ojos vistas, pues las masas y en especial la juventud patentiza su preferencia por Largo Caballero y sus ideas en favor

de la integración de los trabajadores en un solo partido de clase para ir a la conquista total del Estado. En la elección del nuevo Comité de la Agrupación Socialista Madrileña (8 de marzo) triunfa por 1554 votos la candidatura de Largo Caballero, encabezada por éste, mientras que la de González Peña obtiene 478. La nueva Junta, en su primera reunión (10 de marzo), propone que el Congreso del Partido se celebre en Madrid, y acuerda «redactar un proyecto de bases para la unificación política del proletariado en un solo partido de clase».

Por su parte, el Comité Central del partido comunista se ha dirigido a la Comisión Ejecutiva del partido socialista (4 de marzo), proponiéndole «fortalecer las relaciones orgánicas entre los dos partidos a través de Comités permanentes; la constitución de un partido único del proletariado, el partido «marxista leninista» dirigente de la revolución; el reconocimiento de la necesidad del derrocamiento de la dominación de la burguesía y la instauración de la dictadura del proletariado en la forma de Soviets».

El Comité Central esboza un programa de Gobierno dentro de las siguientes líneas: «Expropiación de tierras sin indemnización; nacionalización de las grandes industrias, Bancos y ferrocarriles; liberación de los pueblos oprimidos —Cataluña, Vasconia, Galicia y Marruecos—, Supresión de la Guardia Civil y de Asalto. Armamento general de obreros y campesinos. Creación del Ejército rojo. Alianza fraternal con la Unión Soviética.» «Nuestra opinión sobre lo que debe constituir nuestra acción común, la lucha conjunta de los partidos socialista y comunista es: ejecución rápida del pacto del Bloque Popular y lucha por nuestro propio programa del Gobierno obrero y campesino.»

A la buena disposición de Largo Caballero hacia los comunistas correspondían éstos, presentándole como el jefe socialista español estimado y preferido del Kremlin. La diputada Margarita Nelken ([73]), a su regreso de la U. R. S. S., cuenta en un mitin en el Cinema Europa de Madrid (25 de marzo) cuán enaltecido es Largo Caballero en Rusia. «Allí se exhibe y prodiga su retrato y se admira su labor. Allí se han traducido los discursos de nuestro camarada. Basta este solo hecho para que todo trabajador revolucionario y marxista sienta absoluta confianza hacia este camarada. Cuando tal cosa sucede es porque en Rusia se sabe que Largo Caballero está en la verdadera línea revolucionaria. Y todo aquel que se oponga a ella es contrarrevolucionario.» Dice también: «El

[73] Margarita Nelken Amusbergen, nació en Madrid en 1889, hija de padre judío-alemán y de madre francesa.

sentimentalismo en la hora de la lucha es imperdonable. ¡Jóvenes!, no permitáis que ningún viejo se os oponga, alegando su antigüedad de militante. No tengáis respeto. Sed demoledores, inflexibles en vuestra crítica. Cada vez que un líder se levante, no os acordéis de lo que ha hecho, sino de lo que debe hacer.»

La ofensiva contra los socialistas reformistas adquiere caracteres de guerra sin cuartel. El intento de la Comisión Ejecutiva «de la que es Prieto verbo, pluma y motor» por republicanizar el socialismo, lo califica *Claridad* (27 de marzo) de «monstruosa regresión». Llama a los componentes de la Comisión «puñado de traidores, horros de toda preparación marxista y carentes de fe en los destinos de su clase». Recomienda: «El proletariado tiene que ser cada día más avaro de su sangre y guardar íntegramente sus fuerzas para aquellas tareas en que no es probable que ningún republicano le acompañe.» Si grande es la distancia que aleja a los socialistas moderados Besteiro y Saborit— de los centristas —Prieto, Jiménez de Asúa y González Peña—, verdaderos abismos separa a éstos de los violentos —Largo Caballero, Araquistáin, Álvarez del Vayo—, de «ortodoxia químicamente pura», como ellos se definen.

Los gananciosos con estas disensiones, que obligan a los dos grupos a acentuar su radicalismo, son los comunistas cuyo partido crece en número y en arrogancia, viéndose tratado como poderoso aliado, cuando todavía ayer era insignificante y casi invisible. El Comité Central del partido comunista, reunido en Madrid del 28 al 30 de marzo en sesión plenaria, se abroga «la tarea urgente de organizar la revolución bajo la dirección de las Alianzás y Milicias obreras y campesinas, que habrán de crearse hasta en la última aldea ([74]). Los delegados de provincias informan de los progresos del partido. En las últimas seis semanas después de las elecciones —según afirma el Secretario general, Díaz Ramos— «pasan de 30.000 los nuevos afiliados». El Pleno del Comité Central acuerda que «las Alianzas Obreras y Campesinas deben ser el eje de toda actividad de los bloques populares para el cumplimiento del programa de acción anti-

[74] «Las Alianzas Obreras de 1934, creadas al margen y por encima de los partidos y de las organizaciones sindicales, fue inspiración comunista: una especie de soviets transplantados a España. En algunos casos se llegó a usar el propio nombre de Soviet. Los comunistas olfateaban por lo menos una revolución agraria, y a título de secuaces de los maestros de la revolución soviética, pretendieron erigirse en sus directores, como más tarde pretenderían erigirse en directores de la guerra de España. Ellos nunca quieren colaborar con nada ni con nadie, como no sea en calidad de directores absolutos.1» (Luis Araquistóin, *Mis tratos con los comunistas.* Ediciones de la Secretaria de Propaganda del Partido Socialista Obrero Español en Francia. Pág. 12.)

fascista y de lucha contra la reacción». Acuerda también «apoyar la lucha del ala izquierda del partido socialista para la depuración de todos los elementos enemigos de la revolución existentes en su partido, creando las condiciones para llegar rápidamente a la formación del único partido político revolucionario del proletariado». En cuanto a la posición frente al Gobierno, se reconoce que el pacto electoral «es insuficiente y carece de los medios necesarios para aplastar por completo al fascismo». Esta tarea «la podrá cumplir únicamente el Frente Popular bajo la dirección y con el predominio del proletariado». *Mundo Obrero,* al comentar estos acuerdos, escribe (1 de abril): «Debe existir un pueblo armado y firme. De aquí la necesidad de constituir sobre la marcha milicias obreras y campesinas.» Como reparos al programa que la Agrupación Socialista Madrileña prepara para su presentación al Congreso del partido, censura el silencio que en dicho programa se guarda respecto a la U. R. S. S., pues entiende «que no será posible un verdadero movimiento revolucionario proletario si se prescinde del apoyo y de la experiencia soviética». «Todo el poder añade — deberá ser para las Alianzas Obreras y Campesinas, que con carácter nacional serán los órganos encargados de ejercer la dictadura de la clase proletaria, superando la etapa democrática burguesa rápidamente, transformándola en la revolución socialista.»

* * *

El grupo de Largo Caballero considera llegada la hora de hacer pública declaración de su marxismo a ultranza y de su disposición a unirse con los otros partidos proletarios y concretamente con el comunista. Para ello organiza una concentración de Juventudes marxistas — «mitin monstruo de la unificación» lo denominan—, que tiene por escenario la Plaza de Toros de Madrid (5 de abril). Es una explosión de desenfrenado entusiasmo soviético. En el redondel forman las milicias juveniles. Es la primera vez, descontadas las ocasiones, justificadas por la propaganda electoral del Frente Popular, que socialistas y comunistas aparecen juntos en un acto público. Santiago Carrillo dice: «Hoy se cierra un paréntesis abierto en el movimiento revolucionario obrero el año 1921. Es preciso que este acto sea el prólogo de la unidad de los partidos. A las concentraciones debe seguir la actuación revolucionaria.» Largo Caballero, aclamado frenéticamente a los gritos de «¡Viva el Lenin español!», habla de este modo: «Vengo como notario a tomar fe de vuestros propósitos, a confirmar por mí mismo el deseo de la juventud de unirse, de prepararse para el momento definitivo, que sospecho no tardará mucho en llegar. Ese

momento en que el proletariado ha de cumplir su misión histórica se aproxima a pasos de gigante. Es necesario, entonces, que todos, absolutamente todos, estemos unidos para una finalidad común y nos agrupemos para que en ese momento ninguna de las fuerzas coercitivas del Estado burgués sea suficiente a contrarrestar la pujanza de la masa trabajadora, que es la que tiene que apoderarse del poder político para dominar a la burguesía.»



Mitin de unificación marxista en la Plaza de toros Monumental de Madrid

«La clase trabajadora tiene que marchar hacia la dictadura del proletariado, que es la verdadera democracia. Queremos colocarnos en situación de que cuando llegue el momento que señalaremos nosotros, la clase obrera conquiste el poder por los medios a que tiene derecho. Pacíficamente, pero si es preciso por circunstancias especiales saltaremos por encima de los obstáculos. Los nuevos regímenes son como los nuevos seres, cuyo alumbramiento es siempre doloroso.»

El discurso de Largo Caballero, ensombrecido de amenazas, culmina en este anuncio del próximo incontenible asalto de la revolución: «El jefe del Gobierno en su último discurso ha declarado paladinamente que esta es la última coyuntura que tiene la clase capitalista para salvar el régimen. Pues bien; yo digo aquí: efectivamente, la prueba que está haciendo es la última. Si esta prueba fracasa, no queda más solución que el proletariado. Y yo tengo la seguridad, tengo la convicción de que esta situación no podrá resolver los problemas económicos y políticos de España, y como no los podrá resolver, quieran o no, voluntariamente o a la fuerza, tendrán que abrir el camino al proletariado. Y si no abren el camino por voluntad, será por fuerza (grandes aplausos)..., porque el nuevo régimen no se puede contener ni con cañones, ni con discursos líricos. La evolución del régimen capitalista ha llegado ya a su cúspide. Habiendo llegado a ella, está en su

descenso, y en este descenso es en el que la clase trabajadora tendrá que cumplir su deber.»

* * *

La creencia de que España asiste al definitivo experimento de consolidación de una república democrática es casi unánime en derechas e izquierdas. «Creo, —declara el político catalán de la Esquerra, Amadeo Hurtado *Heraldo de Madrid,* (6 de abril) — que estamos asistiendo al último ensayo de una república democrática.» «La experiencia —escribe *El Socialista* (30 de marzo) — nos ha ido alejando cada vez más del mito parlamentario. Hoy, aun los más empecinados partidarios acogen con escepticismo la pretendida majestad de las Cortes, cuya enfermedad consiste en tejer y destejer al socaire de la realidad económica y social del país, con arreglo al vaivén adjetivo de los partidos burgueses.» Y el periódico órgano de Azaña, *Política,* al comentar los discursos de la concentración marxista en la Plaza de Toros, afirma (6 de abril): «Lo que interesa al pueblo español es llevar a cabo la transformación democrática del Estado. Si se lleva a cabo, puede garantizarse que las derechas no retornarán al Poder, porque al desmoronarse las oligarquías político-económicas, les faltarán los medios para actuar sobre el país y su política carecerá de los apoyos más elementales».

* * *

Se ha producido un hecho revelador del contagio comunista en las Juventudes socialistas. Delegaciones de las Juventudes de los dos partidos han visitado Rusia. Al informar de este viaje, escribe *Mundo Obrero* (25 de marzo): «Han celebrado entrevistas con el Comité Ejecutivo de la Internacional Juvenil Comunista. Se han entrevistado también con el secretario de la Internacional Comunista, Jorge Dimitroff. Los resultados son plenamente satisfactorios.» El delegado de las Juventudes Socialistas, Santiago Carrillo, declara en *Claridad* (9 de abril): «Como nos decía Manuilsky, el viejo bolchevique, en la conversación que la delegación española sostuvo con él y con Dimitroff en Moscú, lo importante ahora para el movimiento de unidad y para todo el curso de la revolución española, es que la tendencia que encarna Largo Caballero triunfe en el seno del partido socialista. Si no se produjera el triunfo, la unidad y el porvenir mismo de la revolución —sigo repitiendo las palabras de Manuilsky— quedarían comprometidos. La Federación de Juventudes

Socialistas juega en toda esta batalla un papel y la unidad se hace sobre la base de ella, mientras el Congreso nacional no se celebre, para no entorpecer el proceso unificador en estos momentos definitivos.»

Las operaciones preparatorias para dicha fusión dice Araquistáin ([75]), se desarrollaron en el domicilio de Álvarez del Vayo. «Yo vivía en Madrid en el piso superior al ocupado por él y presencié las visitas diarias que le hacían a dicho domicilio los jóvenes de las Juventudes Socialistas, con el propósito de entrevistarse con el agente de la Komintern, por entonces muy influyente en España, un cierto Codovila, que utilizaba el falso apellido de Medina y hablaba español con acento suramericano. Fue allí donde se organizó el viaje a la Meca moscovita: y allí donde quedó convenido entregar al comunismo a la juventud socialista, la nueva generación trabajadora de España.» Codovila, argentino, fue durante muchos meses el verdadero jefe del partido comunista. Las asociaciones juveniles comunistas reunían 3.000 afiliados, mientras las socialistas sumaban unos 40.000.

Las gestiones en favor de la unificación juvenil son orientadas por una Comisión Nacional integrada por Santiago Carrillo, secretario de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas, Trifón Medrano, secretario de la Unión de Juventudes Comunistas y otros dos miembros de ambas directivas juveniles. Acuerdan (4 de abril) las bases generales a que debe ajustarse la unión, la publicación de un órgano único de las Juventudes, las características del uniforme, consistente en camisa azul pálido y corbata roja, intensa instrucción militar de los afiliados, más el estudio a fondo de una estrategia revolucionaria con la colaboración de porteros, carteros y repartidores de pan y leche, como auxiliares para la elaboración de un censo de enemigos o posibles aliados entre el vecindario.

Las Juventudes Socialistas unificadas a partir del primero de mayo tienen su órgano en la Prensa: *Juventud Roja,* frente a *Renovación,* portavoz de las juventudes socialistas. Distinguir los matices que las diferencian en cuanto a táctica y propósitos, resulta difícil. Los dos periódicos -que acabaron fusionándose— pugnan por demostrar que se hallan en la línea revolucionaria más inflamada. *Renovación* publica (9 de mayo) los acuerdos del Comité Nacional de la Federación de Juventudes Socialistas, que se resumen de este modo: «La creación del partido bolchevique con la

[75] *El comunismo y la guerra de España.* Carmaux. París, 1939. Pág. 9.

fusión del partido socialista depurado y el partido comunista; la creación de una sola central sindical, mediante la fusión de la C. N. T. y U. G. T.; el incremento de las Alianzas Obreras y Campesinas, en su primera etapa, órganos de impulsión de la revolución democrática con los Bloques Populares, y en su segunda etapa como órganos de la revolución socialista a través de las cuales dirige el partido proletario esta revolución.»

* * *

No habrá unificación del proletariado efectiva sin la adhesión de los sindicalistas y anarquistas. Atraerse a la C. N. T. y a la F. A. I. es anhelo de Largo Caballero. Pretensión difícil, si no imposible, porque para ello los anarcosindicalistas deben renunciar previamente a los postulados esenciales de su programa, que constituyen su personalidad. Ni el aliciente de participar en un gobierno de dictadura de clase les ilusiona, y menos sabiendo que la dictadura estará cortada con patrón soviético. «La suprema expresión de la autoridad del hombre sobre el hombre —escribe el teórico anarquista Abad de Santillán ([76]) — es el instrumento más poderoso para esclavizar al pueblo.» Repiten, con Bakunin, que «el Gobierno del pueblo propuesto por Marx sería simplemente el mando de una minoría privilegiada sobre las masas trabajadoras». Sin embargo, los llamamientos de Largo Caballero son insistentes. «Mi satisfacción no será completa — declara desde *Claridad* (13 de abril) — mientras todo el proletariado no se agrupe en una sola sindical. Muy pronto se va a llegar a situaciones definitivamente críticas. Deberemos empuñar las riendas del poder para ofrecer al país soluciones vitales. Pero la división que escinde a la clase resta una parte de las titánicas energías que se precisan para acelerar el proceso. ¿Llegará a agarrotarla en el momento supremo? ¡Qué terrible responsabilidad si esto sucediese!»

A los sindicalistas les parecen muy confusas las invitaciones a una unidad «que nunca se sabe cómo será estructurada y que frecuentemente se orienta por el camino de la absorción», replica *Solidaridad Obrera* (15 de abril). Y añade: «Mientras en lugar de Largo Caballero no hable la U. G. T. exponiendo claramente su pensamiento, nada de lo que digan los personajes socialistas tendrá importancia para la Confederación Nacional del Trabajo.»

«Largo Caballero —explica días después *Solidaridad Obrera* (24 de abril) — es un dictador en embrión que favorecería la hegemonía absoluta

[76] *La bancarrota del capitalismo.* Pág. 55.

del partido socialista en el caso de una insurrección triunfante de la clase obrera.» Y respecto a la afirmación de Lenin muy repetida de que España sería la segunda nación europea donde se implantarla la dictadura del proletariado, el diario sindicalista decía: «Lenin no conocía ni el estado temperamental de España, ni siquiera el complejo de racialidad que influye sobre el individuo de una manera fatal y directa. Aquí no se admite dictadura roja, ni azul, ni negra. El imperio de la fuerza bruta podrá en cierto modo hacer callar la protesta individual y colectiva: pero de repente surgirá la rebeldía que lleva en su pecho. No es necesario que España pase por la experiencia rusa. La revolución de España será de tipo libertario; lo afirmamos resueltamente.»

La responsabilidad de que la unidad proletaria no pueda realizarse hay que endosarla, según *Mundo Obrero* (22 de abril) «al sectarismo, a ese viejo sectarismo que tantas heridas ha abierto en la clase obrera». Persiste «la vieja barrera que creíamos que los acontecimientos vividos por el proletariado español, si no la había anulado del todo, la habría debilitado en forma que no fuese un gran obstáculo».

No obstante la resistencia de los sindicalistas a penetrar en el redil de la unificación, Largo Caballero y sus partidarios continúan el estudio de las bases de un partido único. La Agrupación Socialista Madrileña, en asamblea prolongada durante varios días (18 de abril) discute el programa sobre la conquista del poder político por la clase trabajadora. Besteiro exclama en la primera sesión: «¿Estamos en las condiciones en que se encontraba Rusia en 1917? Creo que no. Se puede decir que caminamos sin rumbo y sin norte.» Largo Caballero responde: «La inmensa mayoría de los trabajadores se han convencido de que en una república burguesa no podrán encontrar salida a sus problemas. No hay otra solución que la dictadura del proletariado. Nosotros entendemos que el nuevo régimen no puede implantarse pacíficamente, sino que ha de hacerse con el esfuerzo enérgico y violento de la clase trabajadora.» La asamblea aprueba el proyecto de programa del partido para ser sometido al próximo Congreso. Las bases son las siguientes:

«Primero. La conquista del poder político por la clase trabajadora y por cualesquiera medios que sean posibles.

«Segundo.—La transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo, en propiedad colectiva social y común. En el período de transición de la sociedad capitalista a la socialista, la forma de Gobierno será la dictadura del proletariado, organizada como

democracia obrera. Entendemos por instrumentos de trabajo la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, las maquinarias, el capital moneda, los Bancos, las grandes organizaciones capitalistas (sindicatos, trust, cartels, etc.)

«Tercero. —La organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, el usufructo de los instrumentos de trabajo por las colectividades obreras, garantizando a todos sus miembros la satisfacción de sus necesidades en relación con los medios de que la sociedad disponga, y la enseñanza general científica y especial de cada profesión a los individuos de uno y otro sexo. En suma: el ideal del partido socialista obrero es la completa emancipación de la clase trabajadora; es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores libres, iguales, cultos y útiles a la sociedad.» ([77]);

«En la historia del socialismo español —comenta *Claridad* (19 de abril) — pocas reuniones habrá habido tan transcendentales como la

[77] Como complemento a estas bases en el programa presentado a la Agrupación Socialista Madrileña se reclamaban las siguientes medidas políticas y económicas:

«Para realizar su aspiración, el partido socialista considera necesario entre otras medidas políticas y económicas las siguientes: Libertad de Prensa; Confederación de las Nacionalidades ibéricas» incluido el Protectorado de Marruecos; reconocimiento del derecho a la autodeterminación política en todo instante, incluso a la independencia; supresión de la lengua oficial obligatoria del Estado; sufragio universal para ambos sexos a los veintiún años; supresión de las Diputaciones Provinciales; supresión de los Ejércitos permanentes y armamento general del pueblo; supresión del presupuesto al Clero y confiscación de todos sus bienes; disolución de todas las Órdenes religiosas; Justicia gratuita; Jurado para toda clase de delitos; Revisión del Código de Justicia Militar; responsabilidad criminal efectiva de los patronos por incumplimiento de la legislación social; enseñanza gratuita, técnica y laica en todos sus grados.

«Jomada legal máxima de cuarenta horas semanales de trabajo para los adultos; descanso de dos días por semana y vacaciones anuales pagadas de tres semanas; establecimiento del seguro obligatorio contra los accidentes del trabajo, enfermedades, invalidez, vejez y paro forzoso; control obrero en todos los establecimientos de la industria y del comercio; nacionalización de toda la Banca, abolición de todos los impuestos indirectos; tributación de las tierras y de los solares no por lo que produzcan, sino por lo que deben producir; abolición de la Deuda pública; nacionalización de las minas, aguas, arsenales, medios de transporte y tierra, salvo la que los pequeños propietarios cultivan por sí o por su familia; reversión de todos los monopolios al Estado; municipalización de los servicios.» (*Claridad,* 19 de marzo de 1936).

celebrada por la Agrupación madrileña. Por ella el partido socialista se aparta definitivamente de la quimera reformista y declara que tiene por aspiración inmediata la conquista del Poder político para la clase trabajadora, por cualesquiera medios que sean posibles. La reforma de la sociedad será la dictadura del proletariado, para destruir toda la infraestructura y superestructura de la actual organización social.»

CAPÍTULO XI

FORMIDABLE ALARDE MARXISTA EL PRIMERO DE MAYO

La nota relevante del desfile de la Fiesta del Trabajo fueron las milicias uniformadas. — Prieto dice en Cuenca: «Franco, por su juventud, sus dotes y sus relaciones, puede acaudillar con el máximo de posibilidades, un movimiento militar.» — «No hay hipérbole al afirmar que los españoles no hemos sido testigos jamás de un panorama tan trágico, de un desquiciamiento como el que España ofrece en estos momentos». — El Congreso de la C. N. T., en Zaragoza, aprueba el programa para la instauración del comunismo libertario. — Largo Caballero aboga por la unificación sindical con los comunistas. — Sucesión de procesos contra José Antonio. — El Tribunal de Urgencia declara a la Falange asociación lícita. — La C. E. D. A. acuerda no participar en las elecciones de Granada. — José Antonio, se presenta candidato por Cuenca apoyado por todas las derechas. — Diputados de todos los sectores de derecha defienden el acta del Jefe de Falange en el Parlamento. — No obstante haber obtenido el mayor número de sufragios, la Cámara le desposee del acta. — Carta de José Antonio a los militares.

Los partidarios de la unificación proletaria hicieron de la Fiesta del Trabajo (1 de mayo) una demostración de fuerza, sin precedentes en la historia de las concentraciones de masas patrocinada por el poder público. Fue un día íntegramente rojo. Paralizadas todas las actividades de la capital cerradas las panaderías, suprimido el tráfico, prohibidos los entierros—, Madrid debe consagrar su atención plena al desfile magno. Rondas volantes de jóvenes marxistas se dedican desde primeras horas de la mañana a suprimir hasta el más tenue soplo de vida urbana.

Lo más espectacular no será la imponente muchedumbre congregada, con ser ésta ingente, sino el aparatoso ejército de la revolución — «inmenso» lo denomina el diario comunista—, que se exhibe en todo su poderlo. Millares de jóvenes uniformados con sus camisas rojas o azul pálido, corbatas también rojas y sus correajes, mandados por jefes que ostentaban en el pecho las insignias de jerarquía, moviéndose con ritmo y disciplina demostrativos de una instrucción sólida, cubren el trayecto desde la glorieta de Atocha, por los paseos del Prado, Recoletos y Castellana hasta la plaza

de Colón. Figuran también en el cortejo millares de niños uniformados y formaciones de mujeres con pantalones blancos y cubiertas con flaneras. Cantan unos *La Internacional,* otros *La joven guardia,* se repiten los vítores a Rusia, a Stalin y a Largo Caballero: canciones picantes con mostaza revolucionaria. Gritan las mujeres: «¡Hijos, sí, maridos no!» Vociferan los niños:

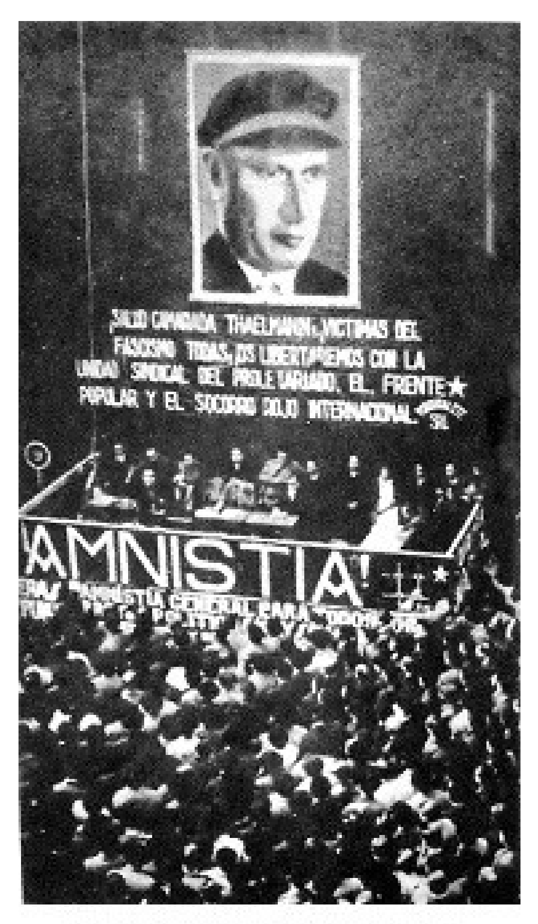
«No queremos catecismo,
que queremos comunismo.»

A veces se hace silencio y vibra lúgubre como un trueno el «U. H. P.», «U. H. P.», repetido al unísono. Aunque los manifestantes en su mayoría son socialistas, los comunistas con mucha astucia, mediante innumerables banderas con la hoz y el martillo y retratos de sus santones, logran convertir el desfile en demostración soviética. A las milicias siguen las masas de afiliados, y, entre confusa gritería grupos de mozuelos y rufianes arrastran o exhiben sobre plataformas, colgados de horcas muñecos-caricaturas de Gil Robles, Calvo Sotelo, el general Primo de Rivera y otros.



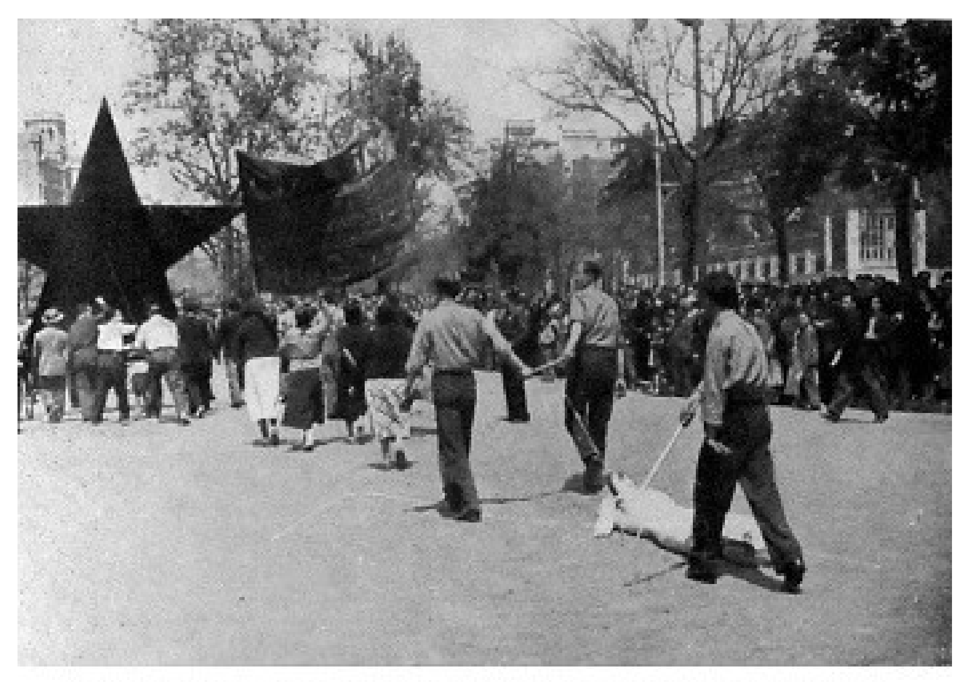
La manifestación del 1.º de mayo en Madrid

Parte la manifestación de la glorieta de Atocha, para terminar ante la Presidencia del Gobierno, en la Castellana. Aquí, una Comisión entrega al Jefe del Gobierno las conclusiones; en total, veinticuatro: entre otras, petición de castigo de los autores e inductores de la represión de Octubre, indemnización para las víctimas, disolución de las organizaciones monárquicas y fascistas, con la confiscación de propiedades y bienes, estrechamiento de relaciones con la Unión Soviética, libertad para Thaelmann y Prestes y ausencia de España de la Olimpiada de Berlín.



Uno de los actos organizados para pedir la anmistía del alemán Thaelman

Si para el diario comunista la jornada ha sido un estímulo «a marchar con las banderas desplegadas hacia triunfos rotundos y definitivos», *El Socialista* la interpreta como «una afirmación de dominio y emplazamiento de conquista ante el futuro». El órgano de Largo Caballero, *Claridad,* dice: «Es inútil contener el proceso revolucionario con promesas legales que se cumplirán o no, y que después de tantos desengaños es forzoso oír con escepticismo.»



Muñecos-caricaturas de personajes políticos arrastrados en la manifestación del 1.º de mayo

Dos días después (3 de mayo) se inaugura en el Paseo de Rosales de Madrid, un monumento a Pablo Iglesias, fundador del partido socialista. Es obra del escultor Barral, del pintor Quintanilla y del arquitecto Esteban de la Mora. Las milicias de las juventudes marxistas formadas ante el monumento entonan *La Internacional.*

De acuerdo con las instrucciones del partido y de la U. G. T. El 1.º de mayo se celebró en muchas ciudades y pueblos con paro general y en todas ellas con gran colorido y exuberancia de signos soviéticos. Alcanzan singular importancia en Barcelona, Bilbao, Vigo y Valencia. Pero no en todos los lugares los marxistas se contentan con exhibiciones de masas: la ocasión era propicia para dar suelta al desorden disfrazado de júbilo. Tal aconteció en pueblos de Granada, Sevilla, Asturias, Valencia, Cuenca, Alicante y La Coruña. Quemaron las iglesias de San Miguel de Salinas y Sella (Alicante), Grao de Gandía, Cullera y Catarroja (Valencia). El miedo que a muchos producía la Fiesta del Trabajo queda reflejado en este relato de lo sucedido en Melilla: «La burguesía melillense —cuenta *Claridad* (12 de mayo) — huyó a la zona francesa. ¿Qué temían? Temerían seguramente que el pueblo se tomase la justicia por su mano. Mas el pueblo sabe tener disciplina y no ignora que los hechos aislados no tendrían hoy ninguna eficacia. Todo llegará. Entonces puede que no haya tiempo para huir.»



El I.º de Mayo en Bilbao



Los signos soviéticos que figuraron en la manifestación del I.º de mayo en Barcelona

* * *

En esta apoteosis roja la nota discordante la dio Prieto en Cuenca en un discurso de propaganda electoral del Frente Popular, con motivo de repetirse las elecciones a diputados a Cortes, por anulación de las anteriores. «Cuando llegué al teatro —refiere Prieto— humeaban cerca las cenizas de

la hoguera en que habían ardido los enseres de un Casino derechista asaltado por las masas populares. En céntrico hotel hallábanse sitiadas desde la víspera significadísimas personalidades monárquicas. El ambiente era de frenesí» ([78]). Como había circulado con insistencia la noticia, después rectificada, de que el general Franco figuraría en la candidatura de derechas, Prieto se felicita de que por decisión del general su nombre haya desaparecido de la lista. Y a continuación pronuncia las siguientes palabras:

«No he de decir ni media palabra en menoscabo de la figura de este jefe militar. Le he visto pelear en África y para mí el general Franco llega a la fórmula suprema del valor: es hombre sereno en la lucha. Tengo que rendir este homenaje a la verdad. Ahora bien: no podemos negar, cualquiera que sea nuestra representación política y nuestra proximidad al Gobierno, que entre elementos militares, en proporción y vastedad considerable, existen fermentos de subversión, deseos de alzarse contra el régimen republicano, no tanto, seguramente, por lo que supone su presente realidad, sino por lo que el Frente Popular, predominando en la política de la nación, representa como esperanza para un futuro próximo. El general Franco por su juventud, por sus dotes, por la red de amistades en el Ejército, es hombre que en un momento dado puede acaudillar con el máximo de probabilidades todas las que se derivan de su prestigio personal, un movimiento de este género.» «No me atrevo a atribuir al general Franco propósitos de tal naturaleza... Acepto íntegra su declaración de apartamiento de la política. ¡Ah!, pero lo que yo no puedo negar es que los elementos que con autorización o sin autorización suya pretendieron incluirle en la candidatura de Cuenca buscaban su exaltación pública con objeto de que investido de la inmunidad parlamentaria pudiera, interpretando así los designios de sus patrocinadores, ser el caudillo de una subversión militar.»

Con estas palabras Prieto, además de advertir que las fuerzas de resistencia a la anarquía no eran tan despreciables como decían los partidarios de la revolución, contestaba por elevación a Largo Caballero, el cual en sus discursos repetía que no había cañones, fúsiles ni bayonetas capaces de contener el ímpetu irresistible del proletariado, cuando éste se lanzara al ataque. Por lo demás, Prieto no podía aportar en aquel momento

---

[78] Indalecio Prieto, *Cartas a un escultor*. Editorial Losada. Buenos Aires, 1961. Pág. 94.

prueba alguna que demostrara la existencia de una conspiración militar, y menos que en ella participara el general Franco.

«Aunque también tiene importancia, afirmaba Prieto, juzgo secundario el hecho de haber incluido en las mismas condiciones en la candidatura de Cuenca al señor Primo de Rivera. También esto merece nuestro comentario. Porque los partidos de derecha han sacrificado a sus propios candidatos, los que lucharon en las elecciones de febrero y que, con uno u otro carácter tienen aquí determinadas vinculaciones, para incluir a candidatos extraños a sus organizaciones y cuyo único título es el caudillaje de una formación consagrada exclusivamente a la violencia. Dados los términos en que se ha planteado aquí la lucha, ésta desborda los contornos de un combate político local. El combate tiene significación nacional: quizá por eso haya venido yo a hablaros.»

Se refería Prieto a la revolución de octubre de 1934: «Nos lanzamos a ella a sabiendas de que rompíamos los cordones que circundan la legalidad» y de que «tras el fracaso venía una responsabilidad, una culpa y, para quienes no pudieran eludirlo, un castigo». Pero lo que no resulta lícito es «prescindiendo de los tribunales y cerrando los ojos ante la ley, imponer castigos que ni los tribunales pueden dictar, ni las leyes establecen». «¿Qué extraño es que después gentes con el alma herida por tanta vileza se entreguen al desmán y sacien de cuando en cuando su furor en una venganza, pensando en aquellos hermanos suyos de Asturias a los que se flageló o ejecutó sin piedad? Esa es la explicación de los desmanes que están ocurriendo en España. Y añado que no los justifico, que no los aplaudo, que no los aliento.»

«Si mi voz se oye fuera de aquí diré para vosotros y para quienes fuera de aquí reciban el eco de mis palabras: ¡Basta ya! ¡Basta, basta! ¿Sabéis por qué? Porque en esos desmanes cuya explicación os he dado no veo signo alguno de fortaleza revolucionaria. Si lo viera, quizá los exaltase. No; un país -conste que mido bien mis palabras— puede soportar la convulsión de una revolución verdadera. La convulsión revolucionaria con un resultado u otro la puede soportar un país: lo que no puede soportar es la sangría constante del desorden público, sin finalidad revolucionaria inmediata; lo que no soporta una nación es el desgaste de su poder público y de su propia vitalidad económica, manteniendo el desasosiego, la zozobra y la intranquilidad. Podrán decir espíritus simples que este desasosiego lo producen sólo las clases dominantes. Ello, a mi juicio, constituye un error. De ese desasosiego, no tarda en sufrir los efectos perniciosos la propia clase trabajadora en virtud de trastornos y posibles

colapsos de la economía, porque la economía tiene un sistema a cuya transformación aspiramos, pero que mientras subsista hemos de atenernos a sus desventajas y entre ellas figura la de reflejar dolorosamente sobre los trabajadores la alarma, el desasosiego y la intranquilidad de las clases dominantes.»

A continuación el orador describe la situación del país: «España atraviesa en estos instantes dificultades enormes, de las mayores que se le han presentado a lo largo de su vida... No hay hipérbole alguna en afirmar que los españoles de hoy no hemos sido testigos jamás ¡jamás! de un panorama tan trágico, de un desquiciamiento como el que España ofrece en estos instantes. Quebrantadísimo su crédito exterior, que habrá de restablecer breve e imperiosamente, con el sacrificio que sea, atribuyendo totalmente ese sacrificio a las clases capitalistas, España en el exterior, por el atasco enorme que sufre el Centro de Contratación de Moneda, es hoy un país sobre el cual se ha colgado el papel de insolvente.»

«Si el desmán y el desorden se convierten en un sistema perenne, por ahí no se va al socialismo, por ahí no se va tampoco a la consolidación de una República democrática, que yo creo nos interesa; ni se va a la consolidación de la democracia, ni se va al socialismo, ni se va al comunismo; se va a una anarquía desesperada, que ni siquiera está dentro del ideal libertario; se va a un desorden económico que puede acabar con el país.»

Si para la Prensa republicana Prieto en Cuenca reveló sus dotes de gran gobernante a lo Briand, como decía *El Sol,* del lado marxista partieron contra el tribuno censuras y anatemas. «Prieto —escribía *Claridad* (4 de mayo) — empleó el lenguaje de los representantes de las clases privilegiadas.» En cuanto a los desmanes, decía estas palabras: «La clase obrera quiere la república democrática —ya lo predijo Engels—, no por sus virtudes intrínsecas, no como un ideal de gobierno, sino porque dentro de ese régimen la lucha de clases, sofocada bajo los regímenes despóticos, encuentra una mayor libertad de acción y movimiento para lograr sus reivindicaciones inmediatas y mediatas. Si no fuera por eso, ¿para qué quieren los trabajadores la República y la democracia? Creer que la lucha de clases debe cesar para que la democracia y la República existan solamente, es no darse cuenta de las fuerzas que mueven la Historia. Es poner el carro delante de los caballos.» La indignación de los integrantes del grupo de Largo Caballero era muy grande y pedían que el partido adoptase sanciones enérgicas contra Prieto, al que calificaban de traidor.

* * *

El primero de Mayo comienza en Zaragoza el Congreso extraordinario de la Confederación Nacional del Trabajo, que dura doce días. El programa comprende el examen del informe sobre la participación anarcosindicalista en la revolución de Octubre, conveniencia del partido único y aprobación de bases para la instauración del comunismo libertario. Asisten al Congreso 649 delegados de 982 sindicatos, que representan a 550.595 cotizantes. Se admite la representación de los sindicatos de Cataluña, Levante y Huelva, que actúan fuera de la disciplina de la C. N. T. Asisten también delegados de la A. I. T. (Asociación Internacional de Trabajadores), de carácter anarquista, cuyo Secretariado en un informe preliminar pide al Congreso que exponga claramente sus deseos políticos y diga «a dónde va».

«La propaganda comunista, —se lee en el informe— las manifestaciones «revolucionarias» de Largo Caballero, que ha tomado realmente en serio, su «rol» de «Lenin español» y que nos recuerda la fábula de la rana que quiere hacerse tan grande como el buey, han traído sus frutos. La situación confusa en el interior de la C. N. T. ha hecho el resto y es, en suma, gracias a la agitación que casi podría llamarse antiabstencionista de los organismos confederales, que se puede hoy ver al partido comunista español salir de la sombra, en la que hasta ahora era perfectamente invisible, con un grupo de catorce diputados en las Cortes. Es también gracias a esta actitud indecisa, a esta ausencia de actitud neta de la C. N. T. que vemos hoy en Es

paña a Azaña y Casares Quiroga exactamente como cuando Casas Viejas.»

«Una C. N. T. que no sabe lo que quiere, o que no sabe dónde va, es a breve plazo y en vista precisamente de las intrigas políticas de los partidos socialista y comunista y de la tendencia desarrollada en el seno de las

masas en provecho de las dictaduras, la derrota de la A. I. T.»

El informe de la ponencia encargada de analizar la conducta de la C.N.T. en la revolución de Octubre endosa la responsabilidad de los sucesos a los socialistas, que los planearon como «resultado de su iracundia por haber sido arrojados del poder». Los socialistas organizaron los sucesos «compinchados con Azaña, jefe del radicalismo socializante, el político más cínico y más fríamente cruel que nació a la vida española, y a Companys, atorrante político que vivió del halago al anarquismo y que

luego lo persiguió corajudamente». «La promesa socialista de luchar por la dictadura del proletariado era el incentivo que manipularon para ganarse la simpatía de los trabajadores, el aspecto sonoro y falaz de sus trucos proselitistas: pero sus fines concretos eran los pactos con Azaña y Companys.» Se acusa a los socialistas de falta de voluntad en la lucha y miedo a la victoria proletaria. Excepto en Asturias, «los socialistas no combatieron en ninguna parte, limitándose a distraer por las noches desde los tejados la atención de las fuerzas oficiales o secundando tímidamente la agresividad de nuestros compañeros, como sucedió en Vizcaya, que era la provincia donde más armas había y en condiciones especiales para el triunfo». Lo ocurrido en Cataluña se enjuicia en la ponencia con las siguientes palabras: «El conato rebelde duró seis horas, pues a la primera indicación de los cañones del Ejército —tres mil soldados y pocas piezas de artillería, frente a sesenta mil separatistas y marxistas armados de fusiles y ametralladoras—, los *gloriosos* masacradores de anarquistas que hasta el último instante no cesaron en su persecución, se entregaron como azoradas mujerzuelas. Cataluña era la máxima esperanza de socialistas y republicanos. Al rendirse sin trabar combate los catalanes, dieron por perdida la conjura y no hubo ya medio de reanimar aquel desastre general. Si la C. N. T. no se tiró a fondo en la pelea, ello obedeció a que no quiso ser la vanguardia de sacrificio por unas facciones que hubiesen rematado fríamente a nuestros supervivientes de la lucha contra el Gobierno.» El Secretariado de la Internacional Anarquista designó tres ponentes, Müller, Schapiro y Eusebio C. Carbó, para que enjuiciaran el comportamiento de la C. N. T. en la revolución de Octubre. El dictamen decía: «Hizo bien la Confederación en Cataluña, en Aragón, en Andalucía y en casi todas partes, negándose a caer en una emboscada.» Lo sucedido en Asturias «era imputable el Frente Único». En otros sitios, como Madrid, «socialistas y comunistas demostraron no ser lo suficientemente revolucionarios para seguir a los anarquistas en el camino de una revolución emancipadora.»

Con respecto a la invitación hecha por la Unión General de Trabajadores para una alianza con la C. N. T., ésta propone las siguientes condiciones:

«Primera. —La U. G. T. al firmar el pacto revolucionario reconoce explícitamente el fracaso del sistema de colaboración política y parlamentaria. Como consecuencia lógica de dicho reconocimiento, dejará de prestar toda clase de colaboración política y parlamentaria al actual régimen imperante. Segunda. —Para que sea una realidad efectiva la revolución social hay que destruir completamente el régimen político y

social que regula la vida del país. Tercera. —La nueva regularización de convivencia nacida del hecho revolucionario será determinada por la libre elección de los trabajadores, reunidos libremente. Cuarta. —Para la defensa del nuevo régimen social es imprescindible la unidad de acción, prescindiendo del interés particular de cada tendencia. Solamente defendiendo el conjunto será posible la defensa de la revolución de los ataques del capitalismo nacional y extranjero. Quinta. —La aprobación del presente dictamen significa que el Comité Nacional queda implícitamente encargado, si la U. G. T. acepta el pacto, de entrar en relaciones con los mismos, con objeto de regularizar la buena marcha del pacto ateniéndose a los acuerdos arriba expresados y a los ya existentes en el seno de la C. N. T. en materia revolucionaria.» Un artículo adicional determina el carácter mayoritario de las bases propuestas para que la U. G. T. las estudie en su Congreso nacional de sindicatos. El acuerdo conjunto sería sometido a discusión y referéndum de los sindicatos de ambas Centrales, y aceptado si fuera expresión de una mayoría representada por el 75 por 100 de los votos de aquéllas.

La ponencia, integrada por Federica Montseny, Juan García Oliver y Juan López, directivos de la Federación Anarquista Ibérica, articuló el programa para caso de instauración del comunismo libertario, que obtiene 950 votos contra 30. En resumen, se propone lo siguiente: «Desarme del capitalismo; disolución de los institutos militares, para entregar las armas a las comunas; la sociedad nueva se organizará aboliendo la propiedad privada, el Estado, el principio de autoridad y las clases sociales. Socializada la riqueza, ésta quedará en poder de los que la producen, administrada por los sindicatos de cada ramo u oficio y de las comunas libertarias de cada localidad, que se organizarán por comarcas y regiones, constituyendo en conjunto la Confederación Ibérica de Comunas Autónomas Libertarias. Se proclama el amor libre, la educación sexual, que habrá de iniciarse en las escuelas y la aplicación de métodos para la selección de la especie. La religión se reconoce en cuanto permanece relegada al sagrado de la conciencia individual, pero se enseñará en la escuela la teoría de la inexistencia de Dios. Se aplicará asimismo la corrección de los llamados delitos, instituyendo los instrumentos de castigo —cárceles y presidios por medios *Juan García Oliver* preventivos inspirados en la Medicina y la Pedagogía.» ¿Habría manera de compaginar este programa con el socialista y el comunista? ¿No era pensar en un imposible o exigir a unos y otros afiliados que enloquecieran al unísono?



Juan García Oliver

El Congreso eligió (8 de mayo) por mayoría Madrid para sede de su Comité Nacional, en lugar de Zaragoza, que lo había sido hasta entonces. En un mitin celebrado en la Plaza Monumental de Barcelona, la C. N. T. reitera su llamamiento a la U. G. T. para colaborar juntas, siempre que sean respetadas las tácticas políticas del sindicalismo.

Otra organización revolucionaria rebrota con finalidades anarquistas: la «Unió de Rabassaires». En la asamblea general de delegados celebrada en Barcelona (14 de mayo) se acuerda pedir la reforma de la Ley de Cultivos, la expropiación de las tierras sin indemnización, no pagar a los dueños los frutos convenidos, pedir la sustitución de los funcionarios de Justicia encargados de aplicar la ley por campesinos elegidos por los propios rabassaires, y organizar la vida sindical propia dentro de las organizaciones revolucionarias de clases, sin ninguna relación con la Esquerra.

* * *

Largo Caballero dirigiéndose a los compromisarios socialistas en el brindis de un banquete celebrado en un restaurante de Cuatro Caminos (13 de mayo), anuncia «acontecimientos que alumbrarán en poco tiempo». «No debemos consentir que se nos convierta en servidores no ya del régimen ni de ciertos partidos que no tienen fuerza. Los amigos de ahora en cuanto queramos imponer nuestra táctica serán nuestros enemigos.» «Hay que realizar la unificación sindical con los comunistas: está ya casi terminada la unificación de las juventudes comunista y socialista. Costará más trabajo la unión con la C. N. T., pero hay que ir a una alianza con ella y entonces no habrá en España ninguna fuerza, por muy armada que esté,

que pueda con nosotros, si imponemos una disciplina férreamente militar. Cuando el proletariado diga: «Aquí estoy», no habrá policía, ni Ejército, ni Guardia Civil que pueda nada. Por eso el Congreso sindicalista de Zaragoza ha sido un acontecimiento trascendental. La revolución a la que aspiramos no se puede hacer sino violentamente. Pero es preciso que tengamos una ideología y una teoría revolucionarias.» «¿Qué concepto tienen de nosotros los que nos piden que seamos pacíficos, que no provoquemos conflictos y que dejemos desenvolverse a la producción?»

Araquistáin veía en Largo Caballero —que tan fielmente seguía sus consejos— al «paladín del verdadero programa proletario: al nuevo derecho social por la revolución». «El problema —añadía Araquistáin — no es nuevo: está en los clásicos del socialismo, que muchos socialistas europeos habían olvidado, y está en la táctica del comunismo ruso. Pero el comunismo ruso cometió un grave error: querer dictar las revoluciones desde Moscú, desatendiendo las circunstancias de lugar y tiempo de cada país; era demasiado inoportunista. Yo creo que la Segunda y Tercera Internacional socialista están virtualmente muertas: está muerto el socialismo reformista, democrático y parlamentario que representaba la II Internacional y está muerto ese socialismo revolucionario de la III Internacional que recibía el santo y seña de Rusia para todo el mundo. Yo tengo el convencimiento de que ha de surgir una IV Internacional que funda las dos anteriores, recogiendo de la una la táctica revolucionaria y de la otra el principio de las autonomías nacionales. En este sentido, la actitud de Largo Caballero, que es la del partido socialista español y de la U. G. T., me parece una actitud de IV Internacional, es decir, una superación del socialismo histórico» ([79]).

Porque Largo Caballero, instruido por sus consejeros, cuando negocia con comunistas y sindicalistas, piensa que con su táctica el partido socialista absorberá a aquéllos. Sin embargo, sucederá todo lo contrario. La división del partido no sólo lo debilita y siembra la incertidumbre en sus afiliados, disponiéndolos para la dispersión, sino que permite algo peor. El poder del sindicalismo se mantiene inconmovible. «Los comunistas —refiere el diputado Jesús Hernández— nos las arreglábamos para aprovecharnos hasta el máximo de aquellos antagonismos suicidas. Un día apoyábamos a uno contra otro: al siguiente hacíamos lo contrario, y

---

[79] Prólogo de Araquistáin en *Discursos a los trabajadores, de* Largo Caballero. Madrid, 1934. Pág. 74.

en todas las ocasiones los incitábamos unos contra otros de modo que se destruyeran, juego que realizábamos a plena luz y no sin éxito» ([80]).

Mientras centristas y marxistas se acometen con ferocidad, los comunistas se infiltran astutos en el socialismo. Álvarez del Vayo, vicepresidente de la sección madrileña del partido, Edmundo Rodríguez, presidente de la Central Madrileña de la U. G. T.; Felipe Pretel, tesorero de la U. G. T.; Margarita Nelken y Francisco Montiel, diputados; Santiago Carrillo, secretario de la Juventud Socialista; José Laín, Melchor Cabello, Aurora Arnaiz y otros siguen afiliados al socialismo, pero con obediencia absoluta a Moscú y son agentes del Kremlin dentro del socialismo para traicionarlo. «Fue la cautelosa infiltración en otras agrupaciones políticas sostenedoras del régimen republicano lo que luego les dio fuerza (a los comunistas) —escribe Indalecio Prieto ([81]) —. He dicho muchas veces que más peligrosos que los comunistas son los comunistoides deslizados en colectividades seudoculturales y en círculos de simpatizantes del tipo de los Amigos de la U. R. S. S.»

* * *

El Frente Popular, para simplificar la discriminación de adversarios los identifica a todos como fascistas. A las turbas se las ceba fácilmente en odio contra personas o cosas con sólo colgarlas aquel mote. La caza del fascista es deporte favorito, fomentado por las autoridades y dirigentes de los partidos revolucionarios. Las cárceles rebosan de presos y la lista de muertos o heridos falangistas aumenta todos los días. Sobre José Antonio y directivos encarcelados en Madrid se acumulan procesos para cerrarles todas las posibilidades de salida. La primera causa, por publicación clandestina de un manifiesto dirigido «Desde los sótanos de la Dirección General de Seguridad» ([82]) se celebra (3 de abril) ante la sección cuarta de la

[80] Jesús Hernández, *Yo fui un ministro de Stalin.* México. Pág. 135.

[81] «Palabras al viento». Ediciones Minerva. México 1942, pág. 130.

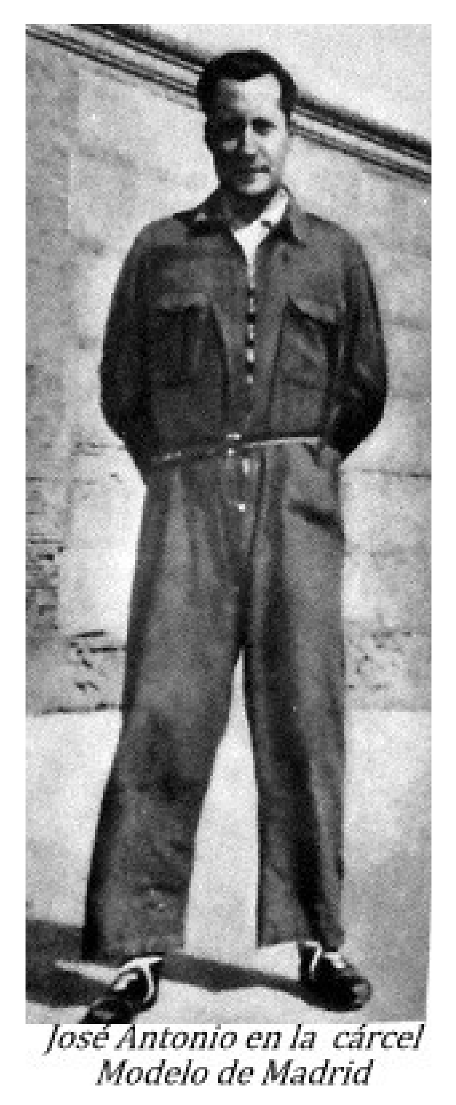
[82] En el manifiesto decía José Antonio: «Rusia ha ganado las elecciones. Sus diputados son sólo quince; pero los gritos, los saludos, las manifestaciones callejeras, los colores y distintivos predominantes son típicamente comunistas. Y el comunismo manda en la calle. En estos días los grupos comunistas de acción han incendiado en España centenares de casas, fábricas e iglesias; han asesinado a mansalva, han destituido y nombrado autoridades... Sin que a los pobres pequeños burgueses que se imaginan ser ministros les haya cabido más recurso que el de disimular esos desmanes bajo la censura de prensa. El Gobierno pequeño burgués no ha hecho más que capitular en el escaso mes que lleva de vida.»

Audiencia Provincial, constituida en Tribunal de Urgencia en la Cárcel Modelo de Madrid. El fiscal, Carsi, solicita para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto. José Antonio se defiende a sí mismo. La sentencia es conforme a la petición fiscal.

La causa contra José Antonio y otros directivos de Falange ([83]), acusados de delito de asociación ilícita, se ve ante el Tribunal de Urgencia en la Cárcel Modelo (30 de abril). Instruye el sumario el juez Ursicino Gómez, y actúan como defensores José Antonio y José María Arellano. En las conclusiones del Fiscal, Medina, se dice que los estatutos de Falange ocultan el verdadero fin de la asociación, «que propugnaba un orden nuevo para implantarlo en pugna con las resistencias del orden vigente, mediante la subversión». Pide la disolución de la Asociación en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887; y un año, ocho meses y veintiún días de prisión y quinientas pesetas de multa para cada uno de los procesados. Tras la prueba testifical, el Fiscal retira la acusación para los miembros del S. E. U., por no aparecer probado que éste dependiera de Falange, y mantiene los cargos contra Primo de Rivera como jefe de la Organización. Para los restantes procesados pide dos meses y un día de arresto como simples asociados a una sociedad ilícita que admite el empleo de la fuerza y la violencia para lograr fines revolucionarios.

«¿Qué harán ante esto los españoles? ¿Esperar cobardemente a que desaparezca España? ¿Confiar en la intervención extranjera? ¡Nada de eso! Para evitar esta última disolución en la vergüenza tiene montadas sus guardias, firme como nunca, Falange Española de las J. O. N. S. Ahora que está el Poder en las manos ineptas de unos cuantos enfermos capaces, por rencor, de entregar la patria entera a la disolución y a las llamas, la Falange cumple su promesa y os convoca a todos, estudiantes, intelectuales, obreros, militares, españoles, para una empresa peligrosa y gozosa de reconquista».

[83] Los procesados con José Antonio eran los siguientes: Segundo Barrado, miembro de la Junta Política de Falange; Raimundo Fernández Cuesta, secretario general; Heliodoro Fernández, del Consejo Nacional, afiliado al Sindicato Español Universitario; José Luis García Casas, jefe del Sindicato; José Miguel Guitarte, del Consejo Nacional; David Jato y Eduardo Rodenas, también del Sindicato; Julio Ruíz de Alda, presidente de la Junta Política; Alejandro Salazar, ex presidente del S. E. U., y Manuel Valdés Larrañaga, de la Junta Política. Rafael Sánchez Mazas, de la Junta Política, en libertad provisional, había desaparecido.


José Antonio en la cárcel Modelo de Madrid

«No me interesa mi absolución, afirma José Antonio, puesto que recabo nuevamente para mí la responsabilidad de la función directiva de todas las actividades de la organización que presido. Es Falange con sus cincuenta muertos, sus tres años de trabajo, de lucha y de fe lo que defiendo. ¿Es un delito —pregunta— mantener la unidad de España, tratar de que se modifique la Constitución, propugnar la transformación jurídico-político-económica del país? Nos encontramos en un momento histórico en que ha hecho crisis un sistema. No somos cobardes ni frívolos: somos hombres que tratamos de evitar el hundimiento total que parece avecinarse.»

La sentencia del Tribunal dice así: «Considerando que de los hechos probados no se deduce la perpetración por parte de los acusados del delito que se les inculpa por el Ministerio Fiscal, ya que el ideario político de la Asociación contenido en los Estatutos aceptados legalmente, no ha sido alterado en su esencia, orientación ni procedimiento por el documento impreso que se ha leído como prueba.

»Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos del delito de que son acusados a los procesados. Igualmente, y en virtud de la anterior absolución, debemos declarar y declaramos no haber lugar a la disolución de la Asociación Falange Española de las J. O. N. S.»

La censura prohíbe la publicación de la sentencia y los procesados absueltos por el Tribunal continuarán en la cárcel.

El tercer proceso contra José Antonio es por injurias al Director General de Seguridad, Alonso Mallol, al que acusó en conversación privada de haber roto con los «cuernos» los sellos que la autoridad de la República ordenó poner en el Centro clausurado de Falange. La vista se celebra también en la Cárcel Modelo (21 de mayo). La condena es de dos meses y un día de arresto.

José Antonio aparenta aceptar la mortificación carcelaria con buen ánimo, soportando con ejemplar conformidad y entereza las incomodidades y desagrados propios de su condición de preso. Desde el primer momento se adapta al ambiente de la prisión, considerándola no morada provisional, sino residencia para muy prolongada y forzada estancia. Se acomoda al reglamento, a fin de hacer fructíferas sus horas de ocio mediante el estudio, la lectura y organización del Movimiento, sin desatender por eso la gimnasia, la pelota y el fútbol ([84]). Viste «mono» de dril azul y come las viandas que le sirven, como a otros detenidos, de una taberna cercana. «No me importan dos años de cárcel, exclamó en una ocasión. Repasaré el Bachillerato» ([85]).

[84] Sus dotes de organizador le permitieron montar dentro de la Cárcel Modelo de Madrid un sistema de comunicaciones y de agitación tan eficaz, que la Falange clandestina funcionó detrás de los muros mejor aún que en los días anteriores a su encarcelamiento. Sabido es que no tardaron en seguir su suerte los más caracterizados dirigentes del Sindicato Español Universitario y José Antonio consideró entonces que aquella coyuntura era una preciosa ocasión para perfeccionar el proceso formativo de los estudiantes. Decidió instalar, en un alarde de adaptación a las circunstancias, una especie de Academia de Mandos en lo que él denominaba humorísticamente «Cuartel General de la Falange». *(Textos inéditas y epistolario de José Antonio Primo de Rivera.* Ediciones del Movimiento. Madrid, 1956. Pág. 536.)

[85] «Pequeña peripecia» denomina José Antonio a su detención, en una carta (18 de marzo) a I, inicial que oculta el nombre de la señorita que podría haber sido su novia, si los azares de su vida no le impidieran el logro de sus ilusiones de enamorado. «Si no fuese porque fuera de aquí está mi puesto de servicio —decía también en su carta—, te aseguro que estaría encantado: pasarse de cuando en cuando una temporada en la cárcel es delicioso. No existe el teléfono; la comunicación con el mundo exterior se reduce a una hora al día; las comidas son algo más frugales; se puede hacer por la mañana gimnasia, porque nada le apremia a uno; se toma el sol en

* * *

Las Cortes, a propuesta de la Comisión de Actas, acuerdan anular las elecciones de Granada y Cuenca, donde las derechas ganaron las mayorías, fundándose en que ninguno de los candidatos había alcanzado el cuarenta por ciento de votos válidos establecido por la ley. Previamente en los Gobiernos civiles respectivos y en las Juntas del Censo habían desplumado a los triunfadores de los votos necesarios para que no alcanzaran aquel tanto por ciento. Anunciadas nuevas elecciones para el 3 de mayo, reflexionaron los dirigentes de los partidos de derechas sobre si convenía participar en la lucha con las garantías constitucionales suspendidas, prohibida la propaganda, con todos los resortes del poder y del mando en manos del Frente Popular y encarcelados sus más calificados afiliados.

El Comité Nacional de la C. E. D. A., en nombre de los candidatos del Frente Nacional, acuerda retirarse de Granada «por no comprometer en la persecución brutal e injusta a sus afiliados y por el gesto de asco de no participar en una farsa como la que allí se va a representar». Con respecto a Cuenca, «se decidió -decía un manifiesto electoral— desistir de una nueva tentativa de copo, para lo que, evidentemente, ahora como en febrero, sobrarían votos, y reducir la pretensión electoral a la obtención de los puestos de la minoría». Firmaban el manifiesto los candidatos José Antonio Primo de Rivera, Antonio Goicoechea, Rafael Casanova y

---

los patios, se lee, se escribe.» (La carta figura en el libro de Francisco Bravo *El hombre, el jefe, el camarada,* págs. 128-129.) En otra carta a Onésimo Redondo, encarcelado en Valladolid, le dice (23 de marzo): «Supongo que en la cárcel de Valladolid estarás peor que en ésta. Aquí, en realidad, los presos políticos lo pasamos bastante bien, en una vida ordenada y tranquila, muy conveniente para nuestra salud... Te aseguro que el estar en la prisión no me mortifica nada personalmente; pero me inquieta por el alejamiento que, como a todos, me impone del puesto del deber en estas semanas, en que creo que se está decidiendo la suerte de España.» *(Textos inéditos y epistolario de José Antonio Primo de Rivera.* Ediciones del Movimiento. Madrid, 1956. Pág. 476.) A su tía Carmen le escribe (9 de mayo) en los siguientes términos: «Aquí, en la cárcel, no lo pasamos nada mal. Nuestra vida es ordenada e irreprochable. Estamos bastante alegres y de ningún modo podría entrar en nosotros el desaliento estando como estamos al lado de quinientos muchachos magníficos que nos edifican con su alegría y entereza. De cualquiera de ellos tendría yo muchísimo que aprender. Procuro, por lo menos, no ser indigno de mandarlos... También tengo mis horas místicas, de unión con Dios, contrito de lo pasado y con planes para su gloria en lo porvenir, y que se cumpla su voluntad.» (Ob. cit., pág. 489.)

Modesto Gonsálvez. Falta el nombre del general Fanjul, familiar al cuerpo electoral de Cuenca y de mucho arraigo en la provincia, que ha preferido servir al interés nacional y cumplir sus deberes militares. También faltan los nombres de Enrique Cuartero y Tomás Sierra, triunfantes en las elecciones de febrero., que se prestaron «voluntaria y generosamente a sacrificarse y a apoyar con ardimiento la candidatura que se formara».

Todas estas renuncias se hacían para componer una candidatura en la que figurasen el general Franco, Antonio Goicoechea y José Antonio, a los que se consideraba urgente y necesario amparar con la inmunidad parlamentaria. La inclusión del primero se hizo a instancias de significados elementos militares, que se lo pidieron a Gil Robles y Fanjul a fin de que Franco pudiese residir en Madrid y gozar de mayor libertad de movimientos. En cuanto al jefe de Renovación, Goicoechea, desposeído de su acta por la Comisión parlamentaria, se pretendía reintegrarle a las Cortes, donde su presencia se estimaba indispensable.

«No pudieron —se decía en el manifiesto— los directores de la lucha sustraerse al empeño hidalgo y al clamor vehemente que desde todos los ámbitos de la provincia solicitaban la inclusión del nombre de José Antonio.» Ese clamor vehemente y unánime de los electores obedece al deseo de arrancar al jefe de la Falange de las manos de sus perseguidoras. Con íntimo convencimiento creían todos que la vida de José Antonio corría grave riesgo si no se le libraba del poder de sus carceleros. Así estaba planteada la lucha electoral de Cuenca, cuando la Junta Provincial del Censo en el momento de la proclamación de candidatos aprobó, por mayoría y a propuesta del candidato radical-demócrata Álvarez Mendizábal, el acuerdo de considerar la elección como segunda vuelta, lo cual impedía la proclamación de candidatos que no hubieren participado en la anterior elección ([86]). Para entonces el general Franco, que se encuentra en Canarias, ha comunicado al general Fanjul su decisión de no intervenir en las elecciones, porque prefiere atender a sus deberes militares, con lo cual cree servir mejor al interés nacional ([87]). «No sólo en

---

[86] Cuando el abogado Rafael Garcerán visitó a José Antonio en la cárcel para informarle de las dificultades opuestas por el Gobierno a su candidatura por Cuenca, éste se limitó a contestar: «Estoy completamente seguro de que Casares no ha dejado pasar mi nombre. Ya cuento de antemano con que esta prisión será la última.»

[87] Primo de Rivera se mostró opuesto a la inclusión del nombre de Franco en la candidatura, por entender que «sería objeto de mala interpretación, y aunque Serrano Suñer intentó convencerle no lo logró». José Gutiérrez Ravé, «Gil Robles, caudillo frustrado», Prensa Española, Madrid, 1967, p. 165.

señal de protesta contra el acuerdo de la Junta Provincial del Censo —se decía en el manifiesto electoral—, sino como muestra de solidaridad obligada con el injustamente perseguido, nosotros, que renunciamos forzadamente a luchar en compañía del ilustre general Franco, mantenemos a todo trance la candidatura de José Antonio Primo de Rivera, en espera de que en las Cortes no habrá de prevalecer ante nuestra manifiesta y resuelta voluntad, al propósito de descontar sus votos, atropellar su derecho y mantenerlo en prisión... La candidatura que os aconsejamos votéis reviste carácter nacional. Nacional porque aspira a simbolizar un movimiento de vigorosa reacción contra todas las vergüenzas antinacionales hoy victoriosas y omnipotentes.» El nombre de José Antonio en aquel momento polariza la opinión de los españoles adversarios del Frente Popular. Por eso la candidatura es patrocinada por todas las organizaciones de derechas que toman a su cargo la preparación de la lucha electoral, la vigilancia de las mesas y, además, le darán sus votos.

* * *

Por los motivos expuestos, las elecciones de Cuenca apasionan a todos los españoles, y de la actuación arbitraria de la Junta Provincial del Censo se ocupan las Cortes (30 de abril). El diputado Fuentes Pila pregunta al ministro de Justicia cuál va a ser la actitud del Gobierno frente al abuso de la Junta Provincial del Censo en Cuenca. El ministro replica que el acuerdo de la Junta le parece perfecto, «pues está dentro de sus atribuciones lo que ha hecho». Firmada por representantes de todas las minorías de derechas se presenta una proposición incidental a la Cámara, para que se sirva declarar que las elecciones convocadas serán nuevas y no tendrán por tanto el carácter de segunda vuelta. Fuentes Pila, defiende la proposición. Ventosa califica lo sucedido de monstruoso y entiende que la

---

En relación con este mismo asunto Ramón Serrano Suñer refiere que le llamó José Antonio y en presencia de su hermano Fernando Primo de Rivera le dijo: «Considero que es necesario un viaje tuyo a Canarias para entrevistarte con Franco. No me parece viable una candidatura en la que figuremos él y yo. Por lo que sea, mi persona preocupa al Gobierno: si Franco figura en la candidatura, la preocupación gubernamental será más intensa.» Serrano Suñer fue a Canarias, expuso a Franco el deseo de José Antonio y el general declaró: «Si cree que es así, me retiro». — Maxímiano García Venero, «El general Fanjul», Ediciones Cid, Madrid, 1967, pág. 227. – Por otro lado Miguel Primo de Ribera visitó a Gil Robles para decirle de parte de su hermano su disconformidad con la candidatura, que se interpretaría como preparación de un golpe de Estado. – Testimonio de Gil Robles.

cuestión «encierra transcendencia enorme para todo el régimen parlamentario». ¿Por qué y para qué la Junta Provincial del Censo ha denegado el derecho a los electores a votar a otros candidatos de los que lucharon el 16 de febrero?, pregunta Calvo Sotelo. «Porque había dos candidatos, nuevos: uno meteórico, que amaneció candidato y voluntariamente dejó de serlo en seguida, el general Franco; otro, que era candidato, que es candidato y que será candidato pese a las actitudes híbridas del Gobierno y aun de la Cámara hasta el día mismo de la elección: don José Antonio Primo de Rivera.» El orador añade: «Si el señor Primo de Rivera reúne la mayoría de los votos que se emitan en Cuenca y aun cuando se le cierre allí el paso para su proclamación y aquí en la Cámara, para la validez de su éxito, será, en conciencia y ante la ciudadanía del país y con arreglo a vuestros principios democráticos, auténtico diputado.» La proposición produce el efecto deseado: «dar carácter de problema nacional al que en otro caso hubiera quedado circunscrito a la provincia de Cuenca». Por lo que respecta a Primo de Rivera, «le habéis rendido un homenaje insospechable y prestado un servicio inmenso. La ley del embudo es vuestro santo y seña. Seguid así, que nosotros tomamos nota y ya llegará nuestra hora». Diputados de las minorías cedista, agraria y tradicionalistas declaran que consideran ilegal el acuerdo de la Junta del Censo de Cuenca.

* * *

Dos días antes de las elecciones, invaden la provincia de Cuenca y la capital las milicias de las juventudes socialistas unificadas, varias compañías de guardias de Asalto y mucha policía. Como la cárcel de la ciudad resulta insuficiente, se habilitan locales para encerrar a los detenidos. Se crea el clima de terror con agresiones, asaltos e incendios de casas y del hotel donde se alojan los candidatos de derechas, después de haber sido incendiado el teatro donde éstos hablaron. La residencia de los padres paúles es también asaltada y destrozados sus muebles y biblioteca. Los electores de derecha arrostran peligros, acuden a las urnas y dan el triunfo a sus candidatos y en puesto preferente a José Antonio.

* * *

De lo sucedido en Granada y Cuenca se ocupan las Cortes. El diputado cedista Luciano de la Calzada habla (22 de mayo) de Granada. «Los diputados elegidos sólo representan a un gobernador complaciente, a

un Gobierno parte en la contienda y a unas masas que en la brutalidad, en la agresión y en la injusticia han buscado el camino del triunfo.» No hubo intervención en las mesas, y las actas se amañaron en las Casas del Pueblo y en el Gobierno civil. «Al iniciar los candidatos del Frente Nacional la campaña de propaganda para saber hasta qué punto les sería permitida, en unos sitios las autoridades amotinan a las gentes; de otros salen ahuyentados a pedradas y tiros, cuando no son encarcelados junto con los amigos que les esperaban. Granada ha vivido la campaña electoral del Frente Popular en plena anarquía.» «En Illora, en presencia del alcalde, que contemplaba el espectáculo acodado en el balcón del Ayuntamiento, sacaron de la iglesia una a una todas las imágenes, lanzándolas al fuego, mientras la banda municipal interpretaba el Himno de Riego.»

No les quedó otro remedio a los candidatos de derechas que retirarse. La censura impidió la publicación de un manifiesto en el que se explicaban las causas de la renuncia. El diputado preguntaba: «¿En nombre de qué se nos va a pedir que doblemos la cabeza ante esas palabras que dicen democracia, sufragio popular y parlamentarismo?»

El diputado de Izquierda Republicana Gomáriz, replica que las elecciones de Granada el 16 de febrero se celebraron bajo un régimen de terror, mientras que las segundas se han hecho en un régimen de libertad, sin que haya sido falseada la voluntad popular. No niego -añadió-que las derechas tengan alguna fuerza en Granada que les permitiría aspirar a las minorías, pero si renunciaron a ellas fue, no sé si generosamente o en lucha de egoísmos por los puestos que les impidió entenderse.

Giménez Fernández, de la C. E. D. A., que en las anteriores Cortes ostentó la representación de Granada, interviene: «En las dos elecciones ha habido defectos, debidos a la imperfección del sistema. Las elecciones con cualquier Gobierno se desarrollan siempre en un ambiente de violencia y entre vejaciones. El Poder, unas veces por acción y otras por omisión, participa en ellas.» El diputado propone que para acabar con la picaresca caciquil y las arbitrariedades de las autoridades se vaya rápidamente a una Ley Electoral sobre la base de la representación proporcional en la que no hagan falta coaliciones que deshonran a quienes en ella participan; porque unos y otros apelan a las artes caciquiles y divididos los españoles en dos bandos irreconciliables, de un solo voto depende tener diez diputados o dos diputados y por conseguir ese voto se apela a las mayores barbaridades y a los mayores atropellos. Contra eso no hay más que el sistema de representación proporcional en el cual los partidos se valoren en relación con la fuerza que realmente tienen y ni 10, ni 20 ni 1.000 votos determinan esos

atropellos terribles en que la mayoría aplasta a la minoría y sucesivamente se cambian los términos, y así se produce la política de bandazos, causa principal de la ruina e inestabilidad de la organización política española. «Si nosotros nos equivocamos, no os equivoquéis vosotros en bien de la República, en bien del sistema parlamentario y en bien de España.»

No era buena la ocasión para tal género de reconvenciones en plena euforia del Frente Popular, hechas por quien pertenecía al bando de los vencidos. Y menos, dirigidas a una mayoría partidaria de la candidatura única y de clase, elegida bajo el signo de la dictadura proletaria.

* * *

Los excesos y atropellos en las elecciones de Cuenca determinan un voto particular de las derechas (2 de junio) para pedir la nulidad de aquellas. «Las actas de Cuenca —dice Giménez Fernández al defender el voto — tienen una transcendencia que no se reduce al mero expediente electoral. Nos hallamos ante el problema político de darles carta de naturaleza democrática a unas fuerzas que equivocadamente se ha dado en llamar fascistas, que acudieron a las elecciones en Cuenca presentando un hombre que para ellas tiene el máximo prestigio por su cultura y su elocuencia, que, además, marca una tendencia interesante como representante de una de las múltiples facetas de la opinión española. Con las actas de Cuenca se plantea el problema de la vitalidad del régimen democrático.»

Pues bien; el ambiente de coacción de Granada fue una broma en comparación con el de Cuenca. Bandas de escopeteros y pistoleros actuaron días antes de la elección y durante ella, en emboscadas, y apaleaban ferozmente a los elementos representativos de las derechas, que el gobernador encarcelaba «si tenían la avilantez de protestar»». En Pozorrubio de Santiago, las bandas propinaron una formidable paliza a un elector en presencia del notario. Los propios delegados gubernativos se dedicaron a robar las actas, y en Villamayor las sacaron de la misma cartería. En el pueblo de Canalejas los interventores del Frente Popular se negaron a que se computasen los votos a Primo de Rivera, porque era deseo del gobernador, según consta en el acta. En Casas de Pino y San Clemente los delegados gubernativos arrebatan las actas pistola en mano. Y así en otros muchos pueblos. Pruebas abundantes demuestran que el día de la elección algunos alcaldes metieron en la cárcel a los electores de derecha para que no votaran y en Fuentes de Pedro Naharro fueron

encerrados en la Casa Consistorial, según consta en acta levantada por el notario. El diputado lee la lista de veinticinco pueblos donde las derechas no obtuvieron ni un solo voto y de otros donde el censo íntegro se atribuyó a las izquierdas.



La policía y los guadias de Asalto proceden a la detención de los apoderados de los candidatos de la derecha y amigos de José Antonio reunidos en un hotel de Cuenca

El argumento principal que se emplea para justificar la no anulación de las actas de Cuenca se basa en que de uno u otro modo puede salir favorecido el fascismo. Giménez Fernández analiza el problema desde el aspecto ideológico. «Las doctrinas que se han dado en llamar fascistas contienen una aspiración de protección a los humildes y una teoría de odio a los abusos del capitalismo. Yerran quienes creen que el fascismo va contra el marxismo; va primeramente contra el capitalismo. Sus características —totalidad, autoridad, nacionalismo y eficacia— son genuinas de todos los sistemas totalitarios. Por eso, sus señorías tampoco pueden censurarlos, porque en definitiva son los mismos métodos que sus señorías propugnan. Por eso, me parece absurdo y contradictorio que condenen a unos y no a otros. El fascismo... (Interrumpe La Pasionaria: Lo que es intolerable es que en una Cámara democrática y republicana se haga la apología del fascismo). Pero, señores diputados, prosigue Giménez Fernández, si nosotros estamos en un régimen democrático debemos procurar que el fascismo sea un partido político que no quede al margen de los partidos políticos (Nuevas protestas). Creo que si no hubiera aquí esa prevención contra el fascismo, las actas de Cuenca no se anularían. A todos

nos interesa que el fascismo sea un partido que actúe dentro de la legalidad.» (El diputado Muñoz de Zafra: ¡Eso no se puede tolerar! ¡Es indigno!).

Giménez Fernández continúa: Con el sistema seguido «se incrementa el fascismo en vez de contenerlo». «El peligro es que el fascismo no es un partido, sino que está constituido en antipartido. El mayor éxito que puede alcanzar la democracia consiste en que sus propios enemigos reconozcan la existencia de una legalidad y de una voluntad popular y vengan aquí a sostener sus opiniones.» Por el contrario, «al negar el cómputo debido de los votos de Cuenca se comete un error gravísimo, porque vais a convencer a los demás de que la lucha legal no es posible y de que hay que ir a la lucha antilegal».

Termina con estas palabras: «Los partidos, las ideas, la democracia, la República no tiene nada que temer de sus enemigos; de quienes tienen que temer es de los sectarios que los desnaturalizan, de los malvados que los prostituyen, de los ambiciosos que los deshonran y de los imbéciles que los ponen en ridículo» ([88]).

Como consecuencia de la furia iconoclasta del Frente Popular, dice Suárez de Tangil, conde de Vallellano, valores tan representativos como Melquíades Álvarez, Cambó, Lerroux, Goicoechea, han quedado excluidos de estas Cortes. «Quiero hablar —añade—, en nombre de un ausente, a quien vuestro odio, vuestro sectarismo y ferocidad tienen recluido en la cárcel de Madrid.» Sin embargo, «Primo de Rivera ha obtenido el mayor número de votos en la provincia de Cuenca, sin intervención, sin apoderados, sin siquiera ser candidato proclamado por la Junta Provincial del Censo». «He sido testigo presencial y he visto escrutinios en los que a la cabeza de todos los candidatos iba José Antonio Primo de Rivera, a quien se le han quitado 20.000 sufragios.» El diputado monárquico explica cómo operaron pistoleros con el título de delegados gubernativos y cómo fueron

---

[88] José Antonio escribe a Giménez Fernández una carta (5 de junio) para agradecerle «la defensa elocuente, briosa e... inútil» que ha hecho de su acta. «Una vez más — añade el régimen parlamentario en el que usted cree, y yo no, ha consumado un atropello. ¿Lo ve usted? El parlamentarismo es la tiranía de la mitad más uno, sin norma superior que se acate, ni cabeza individual visible que responda. Yo no entiendo por qué ha de ser preferible a la dictadura de un hombre la de doscientos cincuenta bestias con toga legislativa. Con el aditamento de que no es una dictadura que se ejerza al servicio del bien público o del destino patrio, sino al servicio de la blasfemia y de la ordinariez. Perdone usted esta modesta escapada especulativa, disculpable en un preso un poco maniático.»

aterrorizados los elementos de derechas y el calvario de sesenta padres paúles paseados por las calles de la ciudad entre insultos y vejaciones de la plebe. «Excluiréis ahora a los elegidos por el censo de Cuenca, pero llegará un día en que esos miles de electores os barrerán.»

El diputado socialista Rufilanchas, de la Comisión de Actas, afirma que los discursos pronunciados en favor de la nulidad de las de Cuenca carecen de base probatoria. La impugnación que se hace no es fundada. El Cuerpo electoral de Cuenca ha votado libre de presiones caciquiles. El orador lee una hoja repartida por los afiliados de Falange, exaltando la fuerza como supremo derecho; todos los miembros de la Comisión de Actas —dice— han recibido anónimos amenazadores y afirma que se ha cometido un atentado contra el candidato izquierdista Álvarez Mendizábal. «Yo desde mi posición política —prosigue— debo afirmar que para nosotros el fascismo es el último baluarte del capitalismo: es el asesinato organizado al servicio de la reacción y que unas derechas como las que figuran en el partido de Acción Popular, matan a los trabajadores arteramente, les quitan el trabajo, envilecen sus jornales, les persiguen implacablemente...» El *Diario de Sesiones* apostilla: «(Aplausos y protestas. Se cruzan imprecaciones entre las minorías de extremas de izquierda y de derecha. El Presidente utiliza el altavoz y los timbres amplificadores para dominar el estado agitado de la Cámara).»



Luis Rufilanchas

Rufilanchas continúa en medio de constante griterío: «Vosotros, las derechas españolas que perseguís al trabajador arteramente, utilizáis como vanguardia al fascismo para que defienda mediante el atentado personal y el terrorismo vuestra causa (fuertes protestas). Y si no fuera así, no veríamos a representantes de la C. E. D. A unidos en candidatura electoral con

los elementos de Falange. Y se ha dado el caso curioso en la Comisión de Actas de que el señor Serrano Suñer, representante de la C. E. D. A., ha sido el más ardiente defensor de la validez del acta del señor Primo de Rivera.» (Interrumpe Serrano Suñer: «Esa afirmación en el momento en que S. S. la hace ahora y aquí es una afirmación desconsiderada y de doble sentido para mí, que tengo que rechazar. Lo que yo he hecho no es ni más ni menos que lo que hice con vuestro correligionario señor Pradal al discutirse las actas de Almería y cuando nosotros teníamos mayoría. Como voté con los diputados socialistas cuando se trató de invalidar las actas de Huelva. Eso es lo que S. S. ha debido manifestar a continuación de esa afirmación, que hecha en este momento y sin esas aclaraciones es grave y no es correcta»). Rufilanchas insiste en sus ataques: «Se da la circunstancia de que sea el señor Serrano Suñer, miembro de la C. E. D. A., quien defienda con mayor tesón al señor Primo de Rivera y de que sean los diputados derechistas de la Cámara, que dicen que no tienen nada que ver con el fascismo, los que no tengan inconveniente alguno en defender precisamente a quien ante todo el país aparece como inspirador, como motor primero de todos esos atentados criminales.» No hay —termina— elemento alguno de prueba suficiente para que se anulen las actas de Cuenca.

Antes de pedir votación nominal del voto particular puesto a debate, Giménez Fernández explica: «Siento la forma en que por lo visto me he producido, sin obtener, por lo menos, el respeto y la consideración que otras veces, y no les extrañará a SS. SS. que prescinda en absoluto de predicar en desierto, porque hoy me he convencido de que todo lo que sean apelaciones a la convivencia aquí, son perfectamente inútiles.» El voto particular es rechazado por 149 votos contra 66, pero la batalla en torno a las elecciones de Cuenca continúa muy reñida. Ahora el diputado de la C. E. D. A. Serrano Suñer insiste en que su defensa del señor Primo de Rivera en la Comisión de Actas se basaba en un punto de vista moral, de dignidad colectiva y de decencia pública. Las elecciones de Cuenca han sido un cúmulo de atropellos. Por una circular del gobernador en el *Boletín Oficial* de la provincia se prohibía que al señor Primo de Rivera se le computaran votos en las mesas electorales. El diputado lee las listas de secciones con los sufragios que no se consignaron en las actas. De las pruebas y razonamientos expuestos se deduce que Primo de Rivera obtuvo 46.894 votos, es decir, 389 más que el cedista Casanova. «Con arreglo a los escrutinios, a las actas del expediente y a las disposiciones de la ley electoral se llega a un resultado en virtud del cual tiene mayoría de votos el

señor Primo de Rivera y debe ser proclamado diputado. Si tomáis cualquier acuerdo sin este examen de cifras del expediente, se podrá decir que las Cortes de 1936 cometieron una iniquidad.»

Todavía el diputado tradicionalista Valiente, fundándose en gran acopio de pruebas y actas notariales, reclama, si no la anulación de las elecciones, sí de las celebradas en más de cien secciones. «Si no lo hacéis, España aprenderá y las derechas ante tanto acoso y obstinación sabrán también defender sus principios en el terreno al que vosotros las queréis llevar.»

Termina la discusión en la que las minorías de derecha rivalizan en una defensa espontánea por impedir que José Antonio sea despojado de su acta. Quieren librarle de la cárcel y arrancarle del poder de sus carceleros. No lo consiguen. El resultado fue el que se había propuesto el Frente Popular. José Antonio figurará con 1.254 votos menos que el último candidato proclamado. Las elecciones de Cuenca de sufragio universal son sintomáticas. Demuestran la inclinación explícita de cuantos no han perdido el instinto de conservación hacia fórmulas que propugnan medios radicales contra la anarquía. El Gobierno y sus coadyuvantes son los grandes proselitistas de Falange. Si ésta en las elecciones de febrero no logró sacar un solo candidato, tres meses después obtiene la mayoría sin haber salido de la clandestinidad. La propaganda del fascismo la hacen sus adversarios con su desatentada política, desde el poder.

«Soy acaso —escribe Primo de Rivera en *Informaciones* (día 6 de mayo) — el candidato más profusamente derrotado que conoce España, y mis compañeros de candidatura, igual. Hablo de las elecciones de febrero porque en estas de ahora, en Cuenca, no he sido derrotado, sino triunfante. Para quitarme el puesto han tenido que robar medio centenar de actas, pistola en mano, facinerosos llegados «ad hoc» de Vallecas y Cuatro Caminos. Las autoridades conquenses no han cubierto con perifollos su menosprecio a la Ley... Lo de Cuenca no ha sido derrota electoral, sino otra cosa tan burda, tan descarada, que más vale tomarlo a risa.»

* * *

Al día siguiente de las elecciones de Cuenca (4 de mayo) José Antonio, convencido de que se aproximan días decisivos para los destinos de España, quiere poner en alerta a los militares con una carta que lleva esta dirección: *Carta a un militar español.* Será repartida profusamente entre los elementos a quienes se destina. El documento tiene una vibración

anhelante y de urgencia, como si el autor tuviera ante los ojos, cuando lo redacta, las visiones apocalípticas de lo que se avecina ([89]).

---

[89] Militares de España, ante la invasión de los bárbaros: ¿Habrá todavía entre vosotros soldados, oficiales españoles de tierra, mar y aire quien proclame la indiferencia de los militares por la política? Esto pudo y debió decirse cuando la política se desarrollaba entre partidos. No era la espada militar la llamada a decidir sus pugnas, por otra parte harto mediocres. Pero hoy nos hallamos en presencia de una pugna interior. Está en litigio la existencia misma de España como entidad, y como unidad. El riesgo de ahora es exactamente equiparable al de una invasión extranjera. Y esto no es una figura retórica: la extranjería del movimiento que pone cerco a España se denuncia por sus consignas, por sus gritos, por sus propósitos, por su sentido.

»Las consignas vienen de fuera, de Moscú. Ved cómo rigen, exactas, en diversos pueblos. Los gritos los habéis escuchado en las calles: no sólo el «¡Viva Rusia?» y el "¡Rusia, s»; España, no!», sino hasta el desgarrado y monstruoso «¡Muera España!». Por gritar «¡Muera España!» no ha sido castigado nadie hasta ahora; en cambio, por gritar «¡Viva España!» o «¡Arriba España!» hay centenares de encarcelados. Si esta espeluznante verdad no fuera del dominio de todos, se resistiría uno a escribirla, por temor a pasar por embustero.

»Los propósitos de la revolución son bien claros. La Agrupación Socialista de Madrid, en el programa oficial que ha redactado reclama para las regiones y las colonias un ilimitado derecho de autodeterminación, que incluso les lleve a pronunciarse por la independencia.

»E1 sentido del movimiento que avanza es radicalmente antiespañol... Hoy se ha enseñoreado de España toda villanía: se mata a la gente cobardemente (cien contra uno); se falsifica la verdad por las autoridades; se injuria desde inmundos libelos y se tapa la boca a los injuriados para que no se puedan defender; se premian la traición y la soplonería...

»¿Es esto España? ¿Es esto el pueblo de España? Se dijera que vivimos una pesadilla o que el antiguo pueblo español sereno, valiente, generoso ha sido sustituido por una plebe frenética, degenerada, drogada con folletos de literatura comunista. Sólo en los peores momentos del siglo xix conoció nuestro pueblo horas parecidas, sin la intensidad de ahora. Los autores de los incendios de iglesias que están produciéndose en estos instantes alegan, como justificación, la especie de que las monjas han repartido entre los niños de obreros caramelos envenenados. ¿A qué páginas de esperpento, a qué España pintada con chafarrinones de bermellón y de tizne hay que remontarse para hallar otra turba que preste acogida a semejante rumor

CAPÍTULO XII

AZAÑA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CÓMO FUERON DESCARTADOS LOS POSIBLES CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA. — INDIFERENCIA GENERAL ANTE LAS ELECCIONES A COMPROMISARIOS. — LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL SE CELEBRA EN EL PALACIO DE CRISTAL DEL RETIRO DE

---

de zoco?

»El Ejército, salvaguarda de lo permanente.—Sí; si sólo se disputara el predominio de éste o de otro partido, el Ejército cumpliría con su deber quedándose en sus cuarteles. Pero hoy estamos en vísperas de la fecha ¡pensadlo, militares españoles! en que España pueda dejar de existir. Sencillamente: si por una adhesión a lo formulario del deber permanecéis neutrales en el pugilato de estas horas, podréis encontraros, de la noche a la mañana, con lo que sustantivo, lo permanente en España, que servíais, ha desaparecido. Este es el límite de vuestra neutralidad; la subsistencia de lo permanente, de lo esencial, de aquello que pueda sobrevivir a la varia suerte de los partidos. Cuando lo permanente mismo peligra, ya no tenéis derecho a ser neutrales. Entonces ha sonado la hora en que vuestras armas tienen que entrar en juego para poner a salvo los valores fundamentales, sin lo que es vano simulacro la disciplina. Y siempre ha sido así: la última partida es siempre la partida de las armas. A última hora —ha dicho Spengler— siempre ha sido un pelotón de soldados el que ha salvado la civilización.

»Una gran tarea nacional.—Tendríais derecho a haceros los sordos si se os llamara para que cobijaseis con vuestra fuerza una nueva política reaccionaria. Es de esperar no queden insensatos todavía que aspiren a desperdiciar una nueva ocasión histórica —la última en provecho de mezquinos intereses. Y si los hubiera, caería sobre ellos todo vuestro rigor y nuestro rigor. No puede invocarse el supremo honor del Ejército, ni señalar la hora trágica y solemne de quebrantar la letra de las Ordenanzas para que todo quedase en el refuerzo de una organización económica en gran número de aspectos injusta. La bandera de lo nacional no se tremola para encubrir la mercancía del hambre. Millones de españoles perecen y es de primera urgencia remediarlo. Para ello habrá que lanzar a toda máquina la gran tarea de la reconstrucción nacional. Ello implicará sacrificio para los que hoy disfrutan una posición demasiado grande en la parva vida española. Pero vosotros —templados en la religión del servicio y el sacrificio— y nosotros —que hemos impuesto voluntariamente a nuestra vida un sentido ascético y militar— enseñaremos a todos a soportar el sacrificio con cara alegre. Con la cara alegre del que sabe que a costa de algunas renuncias en lo material salva el acervo eterno de los principios que llevó a medio mundo, en su misión universal, España.

»Ha sonado la hora. — Ojalá supieran estas palabras expresar en toda su gravedad el valor supremo de las horas en que vivimos. Acaso no las haya pasado más graves, en lo moderno, otro pueblo alguno, fuera de Rusia. En las demás

Madrid. — De los 911 votos que componen la Asamblea, Azaña obtiene 754. — Promesa del nuevo Presidente ante las Cortes. — Azaña encarga a Prieto la formación de Gobierno. — Prieto desiste del empeño, en vista de la animosidad de sus correligionarios. — Casares Quiroga forma un Ministerio de republicanos. — Gratos desórdenes en algunas barriadas madrileñas, al difundirse la patraña de que damas catequistas reparten caramelos envenenados. — Casares Quiroga insinúa que los rumores fueron propalados por las derechas. — Derogación de leyes aprobadas en el bienio radical-cedista. — Numerosos jefes y oficiales del Ejército y de la Guardia Civil son

---

naciones, el Estado no estaba aún en manos de traidores; en España, sí. Los actuales fiduciarios del Frente Popular, obedientes a un plan trazado .fuera, descarnan de modo sistemático cuanto en la vida española pudiera ofrecer resistencia a la invasión de los bárbaros. Lo sabéis vosotros — soldados españoles del Ejército, de la Marina, de la Aviación, de la Guardia Civil, de los Cuerpos de Seguridad y Asalto—, despojados de los mandos que ejercíais, por sospecha de que no ibais a prestaros a la última traición. Lo sabemos nosotros, encarcelados a millares, sin proceso, y vejados en nuestras casas por el abuso de un poder policíaco desmedido, que hurgó en nuestros papeles, inquirió nuestros hogares, desorganizó nuestra existencia de ciudadanos libres y clausuró los centros abiertos con arreglo a las leyes, según proclama la sentencia de un Tribunal que ha tachado la indigna censura gubernativa. No se nos persigue por incidentes más o menos duros de la diaria lucha en que todos vivimos; se nos persigue —como a vosotros— porque se sabe que estamos dispuestos a cerrar el paso a la horda roja destinada a destruir a España. Mientras los semiseñoritos viciosos de las milicias socialistas remedan desfiles marciales con sus camisas rojas, nuestras camisas azules» bordadas con las flechas y el yugo de los grandes días son secuestrados por los esbirros de Casares y de sus poncios. Se nos persigue porque somos —como vosotros— los aguafiestas del regocijo con que, por orden de Moscú, se pretende disgregar a España en Repúblicas soviéticas independientes. Pero esta misma suerte que nos une en la adversidad tiene que unirnos en la gran empresa. Sin vuestra fuerza — soldados —, nos será titánicamente difícil triunfar en la lucha. Con vuestra fuerza claudicante es seguro que triunfe el enemigo. Medid vuestra terrible responsabilidad. El que España siga siendo depende de vosotros. Ved si esto no os obliga a pasar sobre los jefes vendidos o cobardes, a sobreponeros a vacilaciones y peligros. El enemigo, cauto, especula con vuestra indecisión. Cada día gana unos cuantos pasos. Cuidad de que al llegar el momento inaplazable no estéis ya paralizados por la insidiosa red que alrededor os tejen. Sacudid desde ahora mismo sus ligaduras. Formad desde ahora mismo una unión, una unión firmísima, sin esperar a que entren en ella los vacilantes. Jurad por vuestro honor que no dejaréis sin respuesta el toque de guerra que se avecina.

»Cuando hereden vuestros hijos los uniformes que ostentasteis, heredarán con ellos, o la vergüenza de decir «Cuando vuestro padre vestía este uniforme, dejó de existir lo que fue España», o el orgullo de recordar: «España no se hundió porque mi padre y sus hermanos de armas la salvaron en el momento decisivo». Si así lo hacéis, como dice la fórmula antigua del juramento, que Dios os lo premie, y si no, que os lo

TRASLADADOS, DEPUESTOS DE SUS MANDOS O RELEGADOS AL RETIRO. — CHOQUES ENTRE LOS SOCIALISTAS Y LOS OFICIALES DE LA GUARNICIÓN DE ALCALÁ DE HENARES. — BAJO CONMINACIÓN DE LA CASA DEL PUEBLO SON TRASLADADOS DOS REGIMIENTOS DE LA GUARNICIÓN DE ALCALÁ. — LOS AUTOMÓVILES SON ASALTADOS EN LAS CARRETERAS POR BANDAS DEL SOCORRO ROJO.

Destituido Alcalá Zamora, se planteaba el problema de elegir su sucesor. No había asunto de mayor transcendencia ni que apasionara más. Largo Caballero y sus correligionarios juzgaron que lo mejor era fijar desde el principio, y sin perder momento, las condiciones del nuevo. Presidente. Por su parte, Indalecio Prieto, «maese Pedro» del retablo parlamentario donde se representó la ejecución de Alcalá Zamora, tenía prevista la sucesión en la persona de Manuel Azaña y así lo expuso en sus artículos en *El Liberal* de Bilbao. Era lógico que los irreductibles adversarios de Prieto no aceptasen la iniciativa. Y sin oponerse abiertamente, estimaron más político prefigurar su candidato ideal. Lo hizo Largo Caballero en un mitin en el Cine Europa de Madrid (11 de abril). «Un Presidente católico desvirtuada la República y a la vez ésta se desvirtuaría, porque es laica y exige un Presidente que así lo sea. Ha de ser un hombre que comprenda claramente los beneficios que puede aportar la socialización de la propiedad para no oponer su veto a lo que acuerden las Cortes en este sentido y que ni por lo más remoto haya condenado el movimiento de Octubre, porque de lo contrario no ofrece ninguna garantía.» *Claridad* (9 de abril) había anticipado el arquetipo de Presidente: «No debe ser católico ni tener reservas mentales respecto a ningún artículo de la Constitución; ni ser hombre mesiánico ni providencial y tampoco que esté por encima de los partidos para evitar la mentalidad de sabio o filósofo que, a la manera de Unamuno u Ortega y Gasset, entusiasma a las masas, para después probar su completa inutilidad.»

Sectario cien por cien, fanático y de espíritu revolucionario bien forjado e irreductible. Así debía ser. No se podía impedir que amigos y admiradores de éste o aquel personaje lanzaran sus nombres a título de exploración. En el acto les salía al paso *Claridad* con la pluma exterminadora de Araquistáin, cuya mordacidad alcanzaba en este trance su plenitud corrosiva. Trituraba a Unamuno (10 de abril), llamándole «tontiloco», «envidioso», «ignorante», «cortesano con mixtura de Bertoldo campesino», escritor «que no ha logrado escribir nada bueno»... De

demande. ¡Arriba España! Madrid, 4 de mayo de 1936.»

Sánchez Román decía (14 de abril): «Representante inequívoco de la alta burguesía, antisocialista militante que combatió con denuedo lo esencial de la legislación protectora del obrero en las Constituyentes, antiestatuista exaltado y torpedeador, finalmente, del Frente Popular, al que no queda otro mérito que el de los lazos de amistad que le unen con Indalecio Prieto.» A Besteiro y Fernández de los Ríos los consideraba «notoriamente inadecuados para representar al socialismo, ya que su posición es compartida por mucho menor número de militantes que la de Indalecio Prieto». *Heraldo de Madrid* tuvo la ocurrencia de airear el nombre de Ortega y Gasset, «prestigiosa figura para candidato a la Jefatura del Estado». La réplica fue inmediata: «A nadie le cabe en la cabeza —escribía *Claridad* (19 de abril) — que hombre por el estilo pueda representar al Régimen.» *Heraldo de Madrid* se apresuró a hacer una «confesión espontánea» (21 de abril) para «que nadie pudiera llamarse a engaño» y basándose en la carta remitida por un lector copiaba los siguientes párrafos del filósofo: «No vamos a ocultar nuestra gran simpatía por un movimiento reciente que ha puesto a muchos republicanos españoles en ruta hacia la Monarquía.» Y agrega: «No hemos sido republicanos o lo hemos sido como muchos compatriotas nuestros, pasajeramente, en una hora de mal humor» ([90]).

«No hay, pues, —comentaba *Heraldo de Madrid*— equívoco posible. Los republicanos o, mejor, el Frente Popular sabe perfectamente a qué atenerse en cuanto al ilustre escritor —ilustre a pesar de sus veleidades— que en una hora de malhumor se hizo republicano y en largos meses de actuación política acreditó cumplidamente su incapacidad supina para lucir con holgura la clámide parlamentaria.» De manera tan innoble quedó fulminado el nombre de Ortega y Gasset.

---

[90] Los párrafos corresponden a una conferencia dada en el Teatro de la Comedia, de Madrid, el 23 de marzo de 1914, organizada por la Liga de Educación Política Española, fundada por un grupo de escritores y profesores; entre otros, Américo Castro, Madariaga, Maeztu, Pérez de Ayala, Azaña y Fernando de los Ríos. Se había producido un movimiento de los intelectuales izquierdistas de aproximación a la Monarquía y don Alfonso XIII se esforzaba por fomentarlo. «El Rey sirve lealmente a los intereses de las clases populares», dijo Melquíades Álvarez en Alicante (18 de enero de 1914). La noche del estreno en el Español, de Madrid, de *Celia en los infiernos*, de Pérez Galdós, éste departió con el Monarca en el palco regio, durante un entreacto. La conferencia de Ortega y Gasset, con el título «Vieja y nueva política», figura en las *Obras de José Ortega y Gasset*: Espasa-Calpe, S. A. (Madrid, 1932), págs. 83 y siguientes.

Los intelectuales que un día soñaron gobernar una república platónica, eran barridos y arrinconados como figurones insensatos e inútiles. En opinión de Prieto expuesta al enviado de *L'Intransigeant* de París, Antoine, (11 de abril), la lista de posibles candidatos a la Presidencia de la República la componían: Azaña, Sánchez Román, Alvaro de Albornoz, Besteiro, Fernández de los Ríos y Martínez Barrio.

Destacó entre todas, sin competencia, la figura de Azaña, que por otra parte deseaba dejar la jefatura de Gobierno ([91]). ¿Hasta qué punto era sincero cuando confesaba a su cuñado que le parecía un disparate el propósito de elevarle a la Presidencia de la República? «En todo caso, debía serlo un hombre como Giral» ([92]). Azaña se manifestaba muy desesperanzado. Todo lo veía en desbarajuste y sin enmienda posible. «Creo —decía— que no puede haber República mientras la gente no aprenda y se acostumbre al funcionamiento de sus órganos propios. En España no ha habido República todavía, porque no hemos encontrado cincuenta gobernadores civiles. Probablemente, lo que hacía falta sería no un Presidente, sino un Gobernador General de la República». Este pesimismo exhalan las confidencias verbales o escritas de Azaña, en aquel tiempo y después. «Todo es limitado, temporal, a la medida del hombre. Nada lo es tanto como el poder. Esta convicción opera en el fondo de mi alma como freno invisible; yo mismo no percibo su presencia y modera todos mis actos. Efecto durable de mi antigua hechura intelectual y moral...» «Nada tengo que hacer en la vida pública. No es desengaño. De nada tenía que desengañarme. Me reconozco ajeno a este tiempo. Los hombres como yo hemos venido demasiado pronto o demasiado tarde» ([93]). Con su escepticismo de fin de siglo «que le rebrotaba como una erupción y le cubría como una recidiva de la vieja desesperanza», Azaña seguía siendo la figura eminente de la República, su encarnación. «Azaña es la República y la República es Azaña», dirá Ramos Oliveira ([94]).

---

[91] «Don Manuel Azaña no estaba contento en la Presidencia del Consejo. Le producía mucha intranquilidad, trabajo y disgustos; le gustaba la vida más tranquila. Además era halagador para él obtener una revancha completa ocupando el puesto de su enemigo vencido y destituido. ¡Todos tenemos nuestras debilidades! Destronar de la Presidencia a su contrario, ocupar su puesto, era el logro completo de sus anhelos.» (Largo Caballero, ob. cit., pág. 154.)

[92] Cipriano Rivas Cherif, en *Biografía de un desconocido. Manuel Azaña.* México. Cap. I.

[93] *La velada en Benicarló,* pág. 77.

[94] Ob. cit., tomo III, pág. 52.

Deseaba, según dijimos, dejar la jefatura del Gobierno, pues no veía en lontananza más que una cosecha de fracasos. Este deseo lo expuso en una asamblea de diputados de Izquierda Republicana, al declarar *Claridad* (28 de abril) «que el rumbo de la política no le tenía demasiado satisfecho y que, bien fuese para ocupar cargo ajeno a la dirección de la mayoría republicana del Frente Popular, cual es el de Presidente de la República, ya para ocupar su escaño en el Congreso como simple diputado de tal mayoría, abandonaría en el plazo de diez días la cabecera del banco azul». La actitud era tan firme, que sus amigos se rindieron a la evidencia y le prometieron su decidido apoyo para elevarlo a Presidente, aun a sabiendas de que el Gobierno quedaría sin figura y sin voz. «Seré un Presidente —les dijo a los compromisarios de Izquierda Republicana, reunidos para festejar a su candidato (8 de mayo) — netamente republicano, a quien no rebasarán los extremismos de uno u otro lado. Seré incorruptible, insobornable e inacobardable. Estoy hecho a la lucha. Defenderé el régimen votado el 14 de abril si es preciso hasta la última gota de sangre.»

En el lado socialista centrista, Prieto era el defensor entusiasta de la candidatura de Azaña ([95]). Será candidato único, pues las oposiciones, dejaran el campo totalmente libre al adversario. Deberá el cargo al Frente Popular y será el Presidente fidelísimo de la revolución. No obstante, contará con los votos de la Lliga Catalana, de centristas y agrarios, «a fin de asegurar la estabilidad de la República y la normalidad de la vida política». Las Cortes (8 de mayo) aprueban el proyecto del ministro de la Guerra, relativo a la Guardia Presidencial, que se compondrá de una Plana Mayor de mando, del Escuadrón de Escolta, ya existente, y de un batallón de Guardia Presidencial, del que formará parte la Banda republicana. Como

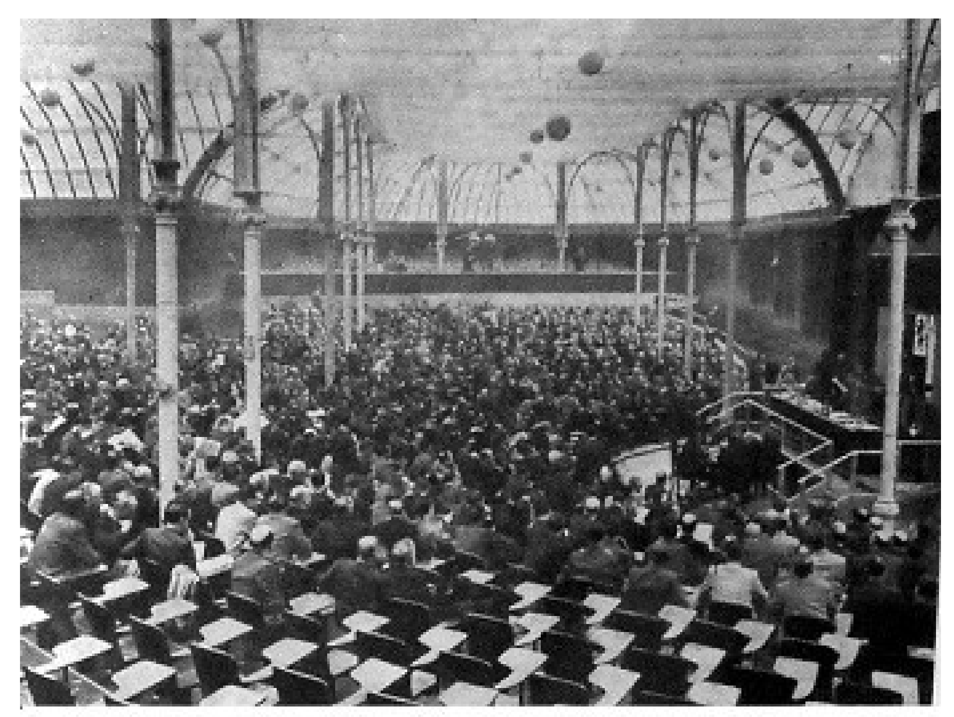
[95] «Indalecio Prieto fue el líder de la elección de Azaña... A algunos socialistas tal decisión nos pareció un error. Dando de lado las indiscutibles condiciones relevantes del señor Azaña, estimábamos que tal designación constituía una equivocación política, por muy diversas razones. Se había aprobado un programa de gobierno que debería ser ejecutado por los partidos republicanos. Éstos se hallaban divididos y en luchas intestinas. El único que ofrecía algunas garantías de su cumplimiento era Izquierda Republicana, por tener como jefe al mismo que lo fue de la coalición electoral. Elegido Presidente, el republicanismo español quedaría como rebaño sin pastor. Cada cual tiraría por su lado: la República se encontraría sin órgano fundamental para su sostenimiento y desarrollo.» (Largo Caballero, ob. cit., pág. 155,) Azaña, en carta a su cuñado Rivas Cherif, le daba cuenta de la aceptación de la candidatura «propuesta por Prieto principalmente, para la Presidencia de la República.» (Rivas Cherif, ob. cit., pág. 245.)

galardón previo al de la Presidencia, el Ayuntamiento de Madrid concede a Azaña la Medalla de la ciudad.

* * *

Las elecciones a compromisarios se celebran (26 de abril) en medio de general indiferencia. Las excitaciones de la prensa izquierdista a los electores para que acudan a las urnas no logran vencer la frialdad y desinterés de aquéllos en toda España. «Sin temor a riesgo —comenta *Política,* el órgano de Azaña, para explicar el ambiente glacial— estaba descartada con la conservación del Frente Popular la posibilidad de sorpresa.» Sin embargo, la hubo y grande, proporcionada por 13.026 papeletas en blanco, escrutadas en los colegios de Madrid. Lógicamente, explica *El Socialista* (28 de abril), «corresponden a funcionarios del Estado». «Como es sabido, éstos han de acreditar haber votado y manifiestan su abstención con arreglo a la única fórmula que les está permitida.» No hubo entusiasmo, ni siquiera atisbo de que los electores desearan votar. Resultan elegidos 104 socialistas, 74 de izquierda republicana, 71 de Unión Republicana, 24 comunistas, 25 republicanos conservadores y otros de distintas filiaciones, hasta un total de 372.

El mismo día se celebran en Francia las elecciones a diputados que dan el triunfo al Frente Popular con 384 actas, contra 233 de los otros partidos. Los diarios izquierdistas madrileños la consideran como éxito propio: afirman que en ese sentido se orienta y proyecta la política europea: España ha tomado la delantera.



Asamblea de diputados y compromisarios en el Palacio de Cristal del Retiro de Madrid pra elegir Presidente de la República

El 10 de mayo es el día de la elección presidencial. Amanece espléndido. Tiene por escenario el espacioso y alegre Palacio de Cristal *del* Retiro madrileño, donde se levanta un estrado presidencial y de fondo un gran tapiz con un escudo de España. Azaña, como candidato único. «La satisfacción interior —había dicho *Claridad* (6 de mayo) — distará mucho de ser unánime. Por una razón muy sencilla: porque si el motivo principal en pro de esta candidatura ha sido mantener la cohesión del Frente Popular, cuando desaparezca o se resquebraje, porque es lógico pensar que no dure lo que el mandato presidencial, éste habrá perdido su mejor base de sustentación moral y política... Entonces no nos olvidaremos de los que por torpeza o por motivos menos confesa bies han actuado de brujas de Macbeth en este oscuro y funesto aquelarre antidemocrático.»

A Jiménez de Asúa, vicepresidente de las Cortes, le corresponde presidir la asamblea, compuesta de 874 electores entre diputados y compromisarios. Los primeros en votar son los ministros y al frente, en funciones de jefe, el anidado ministro de Estado, Barcia. El desfile continúa: algunos electores son acogidos con aplausos; tibios, si el votante es Prieto, estruendosos si es Largo Caballero. Los diputados de la C. E. D. A. votan en blanco, en prueba de que siguen dentro de la legalidad. También lo hace el conde de Romanones.

El escrutinio da 754 votos para Azaña de los 911 que componen la asamblea. De éstos se han hecho presentes 874. Las papeletas en blanco

suman 88; hay votos dispersos para Lerroux, Largo Caballero, González Peña y José Antonio Primo de Rivera. El presidente de la asamblea proclama Presidente de la República a Manuel Azaña. Estalla la ovación y suenan los vítores. Comunistas y muchos socialistas, puños en alto, entonan *La Internacional,* un grupo de catalanes cantan *Els Segadors* y otro núcleo de vascos el *Guernikako Arbola.* En medio de este clamor la Mesa sale para notificar la designación al elegido, que aguarda en la Presidencia del Consejo, donde se formaliza el acta de la aceptación del cargo. A continuación, en los jardines, cóctel a los asambleístas. En este momento rompe la división de los socialistas en una pelea a puñetazo limpio entre Luis Araquistáin, inspirador de *Claridad,* y Julián Zugazagoitia, director de *El Socialista,* que desde hace tiempo riñen con saña en la diaria polémica de los periódicos.

A las tres de la tarde regresa la Mesa con la aceptación. Ovaciones; de nuevo las estrofas de *La Internacional* y vivas a Asturias. Ya es Azaña Presidente: llega a la más alta magistratura del Estado a los 56 años. Los republicanos, comenta *La Vanguardia* (12 de mayo) «han tenido que gastar la única figura de gobernante que hasta ahora ha aparecido en su campo». No ha habido más remedio que aceptar lo que nadie quería. Porque la República española sigue siendo una república sin republicanos.

Por su parte, *Claridad* (9 de mayo) comenta: «Azaña sube al sillón presidencial con un retraso de cinco años. Estos cinco años le han envejecido políticamente y las circunstancias no son las mismas. Los partidos políticos no son los mismos. Los republicanos han bajado de tono jacobino y los obreros han crecido en conciencia de clase y en legítima ambición de poder. Las distancias entre ambos son muy hondas. Azaña se ha dado cuenta de ello y de ahí su drama interior. Azaña no es capaz de enfrentarse violentamente con esta marcha ascensional e inevitable del proletariado. No puede ser ni un Kerenski ni un Hitler, pero en la Historia no siempre se es lo que uno quiere. Se puede ser, sin embargo, un personaje cómico o trágico. La Historia está llena de trágicos bien intencionados. Ojalá sea un buen comadrón de la Historia. Esperemos.» Bien se adivina que Araquistáin, autor de estos augurios no espera nada del nuevo Presidente, cómo no sea el fracaso. Al saber el resultado del escrutinio, exclamó: «Mejor. Así caerá de más alto» ([96]).

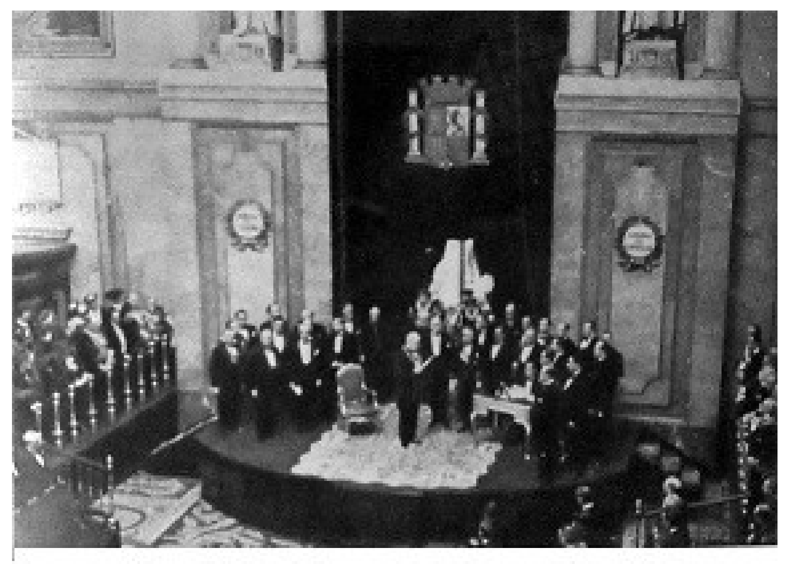
---

[96] Rivas Cherif, ob. cit., pág. 246.



Llegda del Cortejo presidencial al Palacio de las Cortes

Al día siguiente, Azaña presta solemne promesa ante las Cortes. En el salón de sesiones se ha levantado un estrado, con dosel, fondo de soberbias cortinas y decoración antigua y severa, que sirvió para tantas escenas históricas en el mismo lugar. Las tribunas diplomática y de jerarquías del Ejército y Marina y las destinadas al público están abarrotadas.



Azala orinete el cargo en la Cámara de los diputados

Azaña cruza en automóvil, las calles cubiertas por las tropas. Le escolta el escuadrón presidencial y le acompañan los diputados designados para recogerlo en su domicilio. Precedido de maceros, penetra en el salón y diputados e invitados le aclaman. La emoción empalidece el rostro del Presidente. Saluda con inclinaciones de cabeza a uno y otro lado y ocupa un sillón dorado forrado de rojo. El Gobierno, en pie, se sitúa a su espalda. El presidente de las Cortes exclama: «El Presidente de la República va a prestar la promesa que prescribe el artículo 72 de la Constitución.» Azaña

pronuncia con voz lenta y apagada las siguientes palabras: «Prometo solemnemente por mi honor ante las Cortes, como órgano de la soberanía nacional, servir fielmente a la República, guardar y hacer cumplir la Constitución, observar las leyes y consagrar mi actividad de Jefe del Estado al servicio de la Justicia y de España.» El presidente de las Cortes le contesta: «En nombre de las Cortes que ahora os invisten, yo os digo: si así lo hicieseis, la Nación os lo premie; y si no, os lo demande.» Suenan aplausos y vítores a la República, y el nuevo Presidente sale en dirección al palacio de El Pardo, donde se instalará en tanto se realizan obras en las habitaciones que fueron de la Reina Cristina, que ha de ocupar en el Palacio de Oriente ([97]). Designa Secretario General de la Presidencia al abogado Cándido Bolívar y jefe de la Casa Militar al general Masquelet.


El Presidente de la República Azaña al salir del Palacio de las Cortes

En comunicaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros al Congreso, se admite la dimisión de Azaña de jefe de Gobierno y de los ministros, se nombra presidente del Consejo a Augusto Barcia y se informa que el Gobierno se ha declarado en crisis. Al día siguiente (12 de mayo) el nuevo Presidente de la República inicia las consultas. Fernández Clérigo, de Izquierda Republicana, primer consultado, Corominas, de la Esquerra, Rico, de la Unión Republicana, y Pórtela, centrista, aconsejan un Gobierno de Frente Popular que cumpla lo pactado; los socialistas, representados por

[97] El Pardo, antiguo Sitio Real, a diez kilómetros de Madrid, cuenta con un magnífico palacio que fue la última morada de Alfonso XII y en el que vivió el enfermizo príncipe de Asturias, hijo de Alfonso XIII. Azaña lo eligió para residencia presidencial en tanto se realizaban obras en las habitaciones elegidas en el Palacio de Oriente. El propio Presidente escogió los tapices que hablan de decorar los salones y dispuso que toda la vajilla, así como parte del mobiliario, fuesen nuevos. Para despacho y audiencia designó las habitaciones del duque de Génova, utilizadas para los mismos fines por Alcalá Zamora. Ordenó también determinados arreglos en el Palacio de Riofrío, donde proyectaba pasar los fines de semana, y el alquiler de la Villa de Piquío, en El Sardinero, de Santander, para su veraneo.

De Francisco, piden un Gobierno republicano que atienda las demandas de los trabajadores. Las reclamaciones de los comunistas están expresadas en una nota, áspera y conminatoria: el nuevo Gobierno «actuará con toda energía contra los enemigos de la República», «exigirá responsabilidades por la bárbara represión de Asturias», «indemnizará a las víctimas y familiares de éstas», «hará una rápida depuración en los mandos del Ejército, de la Marina y organismos del Estado, donde se emboscan representantes genuinos de la reacción, enemigos de las libertades populares». Ventosa, de la Lliga Catalana, entiende de inaplazable necesidad «acabar con el ambiente de guerra civil». Maura pide un Gobierno que cumpla el programa del Frente Popular y Gil Robles, «que se dé trato de igualdad a todos los ciudadanos, obligando a todos los españoles a vivir dentro de la ley». Irazusta, nacionalista vasco, aboga por la aprobación del Estatuto entregado al presidente de las Cortes el 15 de abril, y Cid, en nombre de los agrarios, solicita un Gobierno que salve el principio de autoridad.

Azaña al dar por terminadas las consultas encarga a Prieto la formación de Gobierno ([98]). El líder socialista sabe que cualquier gestión que

[98] «Cuando Manuel Azaña fue elegido Presidente de la República —refiere Prieto —, se presentó en mi casa, a las diez de la noche, Santiago Casares Quiroga, para llevarme a presencia de Presidente, en la Casa del Príncipe, *en* El Pardo. Me sorprendió este encargo. Fui con Casares a El Pardo. Azaña me preguntó si yo estaba seguro de que mi partido me apoyaría en caso de que él me designara jefe del Gobierno. Le contesté negativamente, porque entonces la mayoría del partido, y, desde luego, la de su grupo parlamentario, estaban devotamente adheridas a Largo Caballero. Sin más presión cerca de mí que esa única pregunta, Azaña añadió: «Entonces voy a nombrar Presidente del Consejo a Casares Quiroga.» «Eso es cuenta de usted», le contesté. Aquello fue una farsa de la que al parecer resultó inicial causante Felipe Sánchez Román, quien horas antes había expuesto a Azaña la conveniencia de que me nombrara para presidir el Gobierno... Azaña quería un Gabinete doméstico, y yo no serviría para funciones domésticas, por lo cual estaba implícitamente rechazado por él, aunque al día siguiente de la escena referida me llamase a Palacio a fin de encargarme oficialmente del Gobierno, poro bajo la seguridad de que yo no podía ni debía aceptar.» (Indalecio Prieto, *Carias a un escultor*. Editorial Losada. Buenos Aires, 1961, págs. 44 y 45.) Esta versión se contradice con la que da Rivas Cherif en su biografía de Azaña. Cuando Prieto renunció, ante el veto de su propio partido, «Azaña le reiteró el encargo, invitándole a la constitución de un Gabinete, atenido, republicanamente siempre, no a la simple disciplina de un partido, sino a la proporción representativa manifiesta en las Cortes. Estaba seguro, y así se lo dijo, de que aun arrostrando la censura de una gran parte de los socialistas, obtendría con creces en el Parlamento las colaboraciones necesarias de ministros y en votos. La experiencia en este punto, llevada a cabo con tan evidente fortuna, en Francia, por la accesión al poder de Briand, tránsfuga que fue llamado de

haga está condenada al fracaso, en virtud de los acuerdos adoptados por la Agrupación Socialista madrileña y la U. G. T. de que en ningún caso podrán colaborar los socialistas en un Gobierno en alianza con los republicanos, a los que les incumbirá la plena responsabilidad de la administración del poder ([99]). Los republicanos estaban condenados a subsistir de su propia debilidad y a soportar la carga del Gobierno en pavorosas circunstancias de anarquía y guerra, provocadas por sus amigos y aliados, los marxistas. Al renunciar Prieto al encargo, explicó las razones en una nota: «Los obstáculos verdaderamente extraordinarios con que a virtud de las circunstancias tropezaría cualquier socialista en la empresa de presidir el Gobierno, se acrecentarían mucho tratándose de mí, por la animosidad con que me distingue cierto sector del partido en que milito, animosidad que ahora, a efectos públicos, carece de transcendencia, pero que la tendría considerable si yo ocupara la jefatura del Gobierno, ya que se traduciría en entorpecimientos a la gestión ministerial y en quebrantamiento del Frente Popular, cuya integridad es indispensable mantener a toda costa» ([100]).

---

las filas socialistas, pero tan provechosa para la buena marcha del régimen, le sirvió, sin duda, de ejemplo en su deseo. La sombra de Briand influyó también, por modo contrario, en el ánimo de Prieto. Por más que el Presidente le demostraba con rigor de lógica inatacable, que no tenía, para aceptar el encargo de formar Gobierno, ni para gobernar, que desdecirse de ningún principio, ni renegar de ningún propósito, por mucho que le ponderase la identidad de su pensamiento político en las cuestiones fundamentales y en punto a los procedimientos para resolverlos, Prieto no se decidió a transgredir la disciplina política de su formación.» Del contexto de las dos versiones parece más auténtica la de Rivas Cherif y se acomoda mejor con los planes que para este momento de transición de poderes trazaron Azaña y Prieto conjuntamente. El Presidente instaría a Prieto a que formase Gobierno, persuadido de que era el hombre capacitado para enfrentarse con la situación. Pero el líder socialista no se atrevió a desafiar a sus correligionarios, que además eran sus adversarios.

[99] La U. G. T., en nota publicada antes de la elección de Presidente de la República (7 de abril), «recordaba a todos los componentes del Frente Popular que ella fue una de las organizaciones, la más potente, que ha firmado el programa electoral..., que habían de desarrollar los partidos republicanos de izquierda, con el apoyo de las clases obreras... Si ahora se intentase cambiar la fisonomía del Gobierno, dando entrada en él a elementos no republicanos de los que forman el Frente Popular, la U. G. T. estimará que el hecho significa la ruptura del compromiso y se considerará en libertad para actuar de acuerdo con la orientación que reclaman los intereses de la clase trabajadora.»

[100] La minoría socialista había rechazado, por 49 votos contra 19, la propuesta de Prieto para colaborar en el Gobierno.



Prieto sale del Palacio Nacional con el encargo de formar Gobierno

Pasó entonces el Presidente el encargo a Martínez Barrio, para que constituyese un Gobierno de concentración republicana. Rehusó éste, persuadido de la inutilidad del intento, y Azaña llamó a Casares Quiroga, según estaba convenido, para que intentara un Ministerio de amplia base parlamentaría ([101]). Las dificultades mayores se las proporcionaron las negativas de algunos ministros a continuar en el Gobierno. Amos Salvador fundaba su alejamiento en motivos de salud. En el anterior Gabinete, donde desempeñó la cartera de Gobernación, más fueron las ausencias que las presencias, y siempre que pudo eludió enfrentarse con quienes le interpelaban sobre el desorden público, endosando esta papeleta a Azaña o a otros. «Según sus amigos —refiere José Pía—, el primer mes de regir el Ministerio lo pasó Amos Salvador casi sin comer, durmiendo escasísimas horas, sin poder descansar un solo momento. A los pocos días de ejercicio del cargo ya se le daba por dimitido» ([102]). Tampoco Gabriel Franco quiso continuar en la cartera de Hacienda. La explicación la dio en una nota prohibida por la censura. Declaraba el profundo pesar con que declinaba el

[101] «A quienes le insinuaban que debía ser él mismo (Casares Quiroga) quien presidiese el nuevo Gobierno, trató de disuadirles, alegando, entre otras razones, lo precario de su salud, que le imponía muchos cuidados y sus no muy abundantes dotes parlamentarias.» (Julián Zugazagoitia, *Historia de la guerra en España,* Buenos Aires, cap. III.) «En cuanto a mi parecer —el de Rivas Cherif— de que podría tener un buen presidente del Consejo en Casares Quiroga me aseguró —Azaña— que me equivocaba llevado de mi afecto personal. Él le tenía en mucha estima pero no creía que sirviera para el caso.» (Ob. cit. cap. I.)

[102] Ob. cit. tomo IV pág. 359.

ofrecimiento, «debido al criterio rígido que vengo manteniendo en lo que concierne a los gastos públicos, sin olvidar que las circunstancias obligan hoy en día, en evitación de mayores males, a una política de liberalidad. Mis convicciones me imponen, no obstante, Emites de tolerancia bastante restrictivos». Menos protocolario, al dar posesión a su sucesor dirá, sin ambages, que la situación de la Hacienda pública española «es la más grave después de la pérdida de las colonias». Otro que también se niega a figurar en el Ministerio es Marcelino Domingo, porque se considera preterido, y en lo íntimo aterrorizado por los desbordamientos anárquicos. «En todas las revoluciones triunfantes —escribía en *El Liberal* de Madrid (28 de mayo) — existen los provocadores que suscitan o promueven el desorden. ¿Quiénes son? Los interesados en desacreditar las revoluciones, en hundirlas. Lo inexplicable es que el desorden lo promueven o provoquen los revolucionarios. Es decir, lo inexplicable es que hundan la victoria los victoriosos.» Finalmente, Casares Quiroga quiso que el ministro de la Esquerra en el Gobierno fuese Pi y Suñer. Izquierda Catalana, partido al que pertenecía el interesado, le puso el veto. Continuó Lluhí Vallescá.

El Gabinete quedó constituido así: Presidencia y Guerra, Santiago Casares Quiroga (Izquierda Republicana); Estado, Augusto Barcia (I. R.); Justicia, Manuel Blasco Garzón (Unión Republicana); Marina, José Giral (I. R.); Gobernación, Juan Moles (independiente); Hacienda, Enrique Ramos (I. R.); Instrucción Pública, Francisco Barnés (I. R.); Obras Públicas, Antonio Velao (I. R.); Agricultura, Mariano Ruiz Funes (I. R.); Industria, Plácido Álvarez Buylla (U. R.); Trabajo, Juan Lluhí (Esquerra); Comunicaciones, Bernardo Giner de los Ríos (U. R.).



Gobierno de Casares Quiroga

Al adjudicarse la cartera de Guerra Casares Quiroga suprimía la presencia de militares en el Gobierno, de conformidad con los deseos expuestos por los extremistas. Velao, ingeniero de Caminos, era incondicional del Presidente de la República, así como Ramos, subsecretario de la Presidencia durante todo el tiempo que la desempeñó Azaña. El ministro de Comunicaciones, Giner de los Ríos, arquitecto, procedía de la Institución Libre de Enseñanza. Lluhí, designado para Trabajo, abogado de Izquierda Catalana, había sido concejal de Barcelona y jefe del primer Gobierno de la Generalidad. Moles dejaba la Comisaría de España en Marruecos para regir el Ministerio de la Gobernación.

El expresidente de la República Alcalá Zamora, cree, «coincidiendo con la insuperable gravedad de la situación nacional», que debe salir de su retraimiento y convoca a sus amigos, —cuatro ex ministros, cuatro diputados y dos ex diputados— para decirles su propósito de propagar el ideario del partido progresista, «a fin de cooperar a que con el menor estrago posible se logre y encauce la convivencia nacional dentro de una solución constitucional, jurídica, democrática y republicana». La noticia tiene ecos de ultramundo. Es la nota cómica que hace sonreír a un país saturado de tragedia.

* * *

Todo el aparatoso espectáculo en torno a la elección de Presidente de la República con su corolario de crisis y nuevo Gobierno no logran apartar la atención de los españoles de los desmanes que se suceden hora tras hora y día tras día, sembrando el espanto.

Agentes comunistas difunden por las barriadas de Cuatro Caminos, Tetuán y Chamartín de Madrid, al comenzar la tarde del 4 de mayo, la infame especie de que damas catequistas y monjas reparten caramelos envenenados a hijos de obreros. Añaden que un niño ha muerto en la Casa de Socorro y otro agoniza en el Colegio de la Paloma, en medio de terribles sufrimientos. Se propaga la patraña y pronto las turbas encolerizadas se congregan ante los edificios citados en busca de las víctimas pidiendo castigo para los criminales. No aplaca a los exasperados la comprobación por algunos manifestantes —a los que se les permite la entrada— de la falsedad de los supuestos crímenes. A los rumores del envenenamiento se une el de que desde la antigua iglesia de los Ángeles se ha disparado contra la muchedumbre. Resulta ineficaz la intervención de algunos diputados socialistas para convencer a los exaltados de que cuanto se

propalaba era mentira. Pueden más los agitadores, expertos en la técnica de la subversión.



Colegio de Niños en Tetuán de las Victorias asaltado e incediado por las turbas

Las turbas intentan asaltar un convento de franciscanos, incendian el colegio de niños, de San Vicente de Paúl, en la calle de la Santísima Trinidad, las iglesias de San Sebastián y de Raimundo Lulio, proveyéndose de gasolina para estos menesteres en los surtidores de Cuatro Caminos, y de coches particulares a los que detienen y cuyos depósitos vacían. El incendio de la iglesia de las Comendadoras, en la plaza de Chamberí, es sofocado por los bomberos. En la barriada de Tetuán es incendiada la iglesia de la calle de Garibaldi y en el barrio de Almenara arden, la iglesia, la casa del párroco y el colegio de Nuestra Señora del Pilar anejo a la iglesia de los Ángeles. Las religiosas se descuelgan desde los balcones por trenzados hechos con sábanas, sin que nadie las auxilie. Más de cuarenta personas entre catequistas, religiosas, profesoras e incluso un matrimonio francés, Eugenio Olivier y su esposa, sorprendidos en las sucias vorágines de los bárbaros, resultan heridas, algunas graves. Quince profesoras de un colegio de la calle de Villamil, que instruían a cuatrocientos niños gratuitamente, son golpeadas y arrastradas por las calles. El mismo suplicio sufren cuatro monjas de un Patronato de enfermos de Cuatro Caminos. La consecuencia de todos estos desmanes, es inesperada. Los obreros de la construcción, «alarmados por las descaradas provocaciones de la reacción», acuerdan declarar la huelga.

En la hora de ruegos y preguntas, en la sesión de Cortes (6 de mayo) el diputado monárquico Gamazo hace minucioso relato de todos estos vandálicos sucesos. «Vivimos —exclama— en huelga ferroviaria y en huelga de puertos, de ocupación de fábricas y de fincas. La alianza del Gobierno con el Frente Popular os ha llevado a esta situación. Muchos de vuestros correligionarios están tan asustados como los nuestros por la suerte de España.» Calvo Sotelo interviene para decir que entrega al *Diario de Sesiones* una relación complementaria de la que facilitó en anterior ocasión con los episodios de violencia, de lucha, de sangre e incendios ocurridos en España desde el de abril hasta el 4 de mayo. «Esta relación —dice—, puede sintetizarse en unas cifras escuetas: muertos, 47; heridos, 216, de los cuales 200 graves; huelgas, 38; bombas y petardos, 53; incendios totales o parciales, en su mayor parte de iglesias, 52; atracos, atentados, saqueos, agresiones, 99.» «Sabemos que hay ocho o diez mil —y algunos calculan doce mil— españoles detenidos, unos por fascistas y otros por parecerlo.» «¿Cómo y por qué ciudadanos de determinada facción política investidos de hecho de una autoridad que no les corresponde cachean, registran, detienen y ejercen funciones policiacas, amparados unas veces y suplantando otras a los gobernadores civiles?» ([103]).



Desórdenes en los suburbios madrileños, al divulgarse la patraña de los caramelos envenenados

[103] En el número 26 del *Diario de las Sesiones de Cortes*, correspondiente al 7 de mayo de 1936, se publica la relación de desmanes desde el 1 de abril hasta el 4 de mayo. Comprende nueve páginas del periódico.

El Gobierno —contesta Casares Quiroga— «es el primero en condenar y execrar los lamentables sucesos ocurridos en Madrid». De forma muy rebuscada, insinúa que gentes de derecha pudieran ser los propaladores de los perversos rumores, y que desde luego no lo fueron los hombres de izquierda que en la calle pretendían contener a las gentes enloquecidas. «No sé de dónde surgió esa idea de los caramelos envenenados; algún día lo averiguará el Ministerio, y si yo estoy aquí, ¡ay de aquel que la haya lanzado!» «La barbarie alcanza a todos. En un registro realizado en una casa de un hombre conocido se han encontrado balas *dum-dum,* preparadas por uno de los oficiales retirados.» «Al ministro de la Gobernación no se le puede acusar de lenidad ni de negligencia en las medidas tomadas. Yo no tolero una guerra civil. Nos preocupamos del desarme: en Granada se han recogido 13.000 armas; en Jaén se llevan recogidas 7.000.» Esas armas pertenecían, según el ministro, a gentes de derechas, y Calvo Sotelo pide el desarme de todo el mundo. «Pero a mí —afirmaba Casares Quiroga— lo que me preocupan son las derechas y en cambio no me preocupa la revolución social. En las masas proletarias he encontrado lealtad y ayuda para salir del trance. Por eso, en primer término, es por lo que ante todo procedo al desarme de aquellos elementos de peligrosidad más inmediata.»

No es admisible si se discute de buena fe —replicaba Calvo Sotelo — que sean gentes de derecha las que propalaran los infames rumores, cuando iban a sufrir los mayores perjuicios. «Han sido electores de los representantes del Frente Popular.» El vendaval de insultos y de gritos hostiles desatado en cuanto se puso en pie el orador, arreció al pronunciar estas palabras. «Nosotros queremos, señor ministro de la Gobernación, que no haya guerra civil en España, y para ello que se ataje toda violencia, la de un lado y la de otro, porque lo contrario no es impedir la guerra civil, sino fomentarla.» «No rehusamos las actuaciones del poder público si se fundan en una ley, pero protestamos cuando particulares, pertenecientes a agrupaciones u organizaciones de tipo social asumen funciones estatales.» En cuanto al fascismo, «aquí y fuera de aquí no es un momento primero; es un momento segundo. No es una acción, es una reacción. En España, como el comunismo avanza, el fascismo como sentimiento de defensa nacional irá creciendo hasta que desaparezca ese peligro social». Como el diputado socialista Rufilanchas ha solicitado que sólo se publiquen en el *Diario de Sesiones* los documentos que se lean en la Cámara y no los que se entreguen para su inserción, Calvo Sotelo pide al presidente que le

ampare en el ejercicio de un derecho, e insiste en que se publiquen los documentos.

* * *

Después del debate parlamentario promovido por la declaración ministerial (16 de abril), la labor propuesta por el Gobierno a las Cortes se encamina a derogar lo legislado en los dos años precedentes, a fin de no dejar huella de ese pasado, y restablecer en cambio las leyes derogadas. A los decretos ya leídos de reforma de la Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria y recargo sobre la contribución territorial correspondiente a riqueza rústica y pecuaria, suma el ministro de Agricultura un proyecto de ley que anula la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y pone en vigor la de 15 de septiembre de 1932 y disposiciones adicionales. Del ministro de Agricultura son también los proyectos de nuevas bases de la reforma agraria y sobre adquisición de propiedad por arrendatarios y aparceros; de revisión de desahucios de fincas rústicas y rescate y adquisición de bienes comunales. Igualmente conocen las Cortes el proyecto de Estatuto del País Vasco, aprobado por las Comisiones gestoras de las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya y por la Asamblea de los Ayuntamientos de las tres provincias en la ciudad de Vitoria el 6 de agosto de 1933, aprobado en plebiscito del 5 de noviembre del mismo año. Un dictamen de la Comisión de Presupuestos convalida los decretos que restablecían los ministerios y direcciones generales suprimidos por Chapaprieta; y la prórroga de los presupuestos. Unos proyectos del ministro de Justicia ratifican y amplían el decreto-ley de Amnistía de 21 de febrero, otros se refieren a nombramiento de funcionarios para los cargos de Justicia municipal, permiten la designación de jueces especiales para conocer de los delitos atribuidos a la jurisdicción de Guerra y Marina y modifican las normas para el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.

El diputado cedista, Dimas Madariaga, interpela a los ministros de Agricultura y Trabajo sobre la situación de la provincia de Toledo (29 de abril). Con pretexto de aplicar la Reforma Agraria se efectúan incautaciones y asentamientos con criterio político que en lugar de mejorar la situación de los obreros fomenta el paro y arruina a la economía agraria de la provincia. El diputado enumera muchos casos de abuso, de interpretaciones arbitrarias de la ley, de atropellos contra modestísimos colonos. Todas las injusticias que puedan cometerse, responde el ministro de Agri-

cultura, serán reparadas, cuando el Instituto de Reforma Agraria haga la revisión una vez cumplidos los asentamientos. Nos proponemos implantar la Reforma con la mínima lesión de intereses. No nos mueve un imperativo de venganza, sino exclusivamente un impulso de justicia social. Idénticos razonamientos emplea el ministro de Trabajo: «Se hará cumplir la ley a todos.» El diputado radical-socialista por Toledo Palomo interviene: de los 210 ó 212 pueblos de la provincia, en 200 el 70 por 100 de los obreros no han trabajado durante los dos últimos años ni tres meses. Toledo es la provincia en la que se da el latifundio en mayor extensión en toda España. Hay pueblos como Layos que de 1.820 hectáreas de término, una sola finca ocupa 1.518 hectáreas. Santa Cruz de Retamar, del partido de Escalona, posee 12.228 hectáreas y entre cuatro fincas ocupan 8.708, y una de ellas, la de Comillas, 7.400 hectáreas. Malpica, del partido de Talavera, con 7.646 hectáreas, entre cuatro fincas ocupan 7.370 y una sola, la de Arion, 6.092. En Santa Cruz de la Zarza, del partido de Ocaña, el 20 por 100 está en manos de ocho propietarios y una sola finca tiene 2.300 hectáreas. Oropesa cuenta 37.700 hectáreas y entre veinte propietarios concentran 28.980, es decir, el 88 por 100. Mientras subsista esta concentración de riqueza abusiva y anárquica, en Toledo no puede haber paz. La conclusión la deduce el comunista Mitje en estas palabras: «Hay que quitarles las tierras a los grandes propietarios por motivos de utilidad pública.» El socialista Rufilanchas opina que las derechas que durante dos años malbarataron el derecho social y agrario, «no pueden pedir que la legislación que ellas incumplieron sea cumplida ahora». «La política del Frente Popular no puede ser coincidente con la de aquéllos: cuanto más daño se haga, en aras de la justicia social, a lo que vosotros significáis, más leal mente se cumplirá el pacto del Frente Popular. Cuanto mayor sea la indignación y el encono de ellos, el Gobierno podrá pensar que da satisfacción plena a los anhelos del pueblo». Aludido por algunos diputados el ex ministro de Agricultura, Giménez Fernández, recuerda su ley sobre prórroga del derecho de los yunteros para cultivar las tierras ocupadas y con ella «fijé mi posición social-agraria de tal forma, que todavía no he podido librarme del sambenito que entonces se lanzó sobre mí». «Yo no podía hacer más que dar la ley: si después fui lanzado del Ministerio de Agricultura y los que vinieron detrás modificaron mi criterio, yo no tengo culpa.»

«La Ley de Arrendamientos a unos les parecía demasiado avanzada y a otros ultraconservadora. Me declaro responsable del proyecto tal como lo presenté, pero no de las barbaridades que se cometieron en su aplicación.»

En cuanto a la Reforma Agraria del 31 es impracticable: el Gobierno lo ha reconocido al presentar una nueva ley de Bases. «Es preciso que acertéis, añadía Giménez Fernández dirigiéndose a la mayoría, porque vosotros ya tenéis la triste experiencia de los años 31 al 33. Pensad que no se puede colocar a media España fuera de la legalidad; que no tenéis derecho a perseguirla por el hecho de tener ideas distintas de las que sostienen los que detentan el Poder. Sólo así se podrá consolidar la República, porque si la República no es convivencia dentro de la democracia, no es nada.»

Bermúdez Cañete, diputado cedista, interpela al Gobierno sobre readmisión de obreros despedidos y alojados forzosos. Enumera los estragos * que la ley ultrarrevolucionaria causaba en la economía nacional y la estela trágica que señalaba su aplicación por sí misma y por las extralimitaciones y abusos con que era interpretada. Como derivación inesperada, el diputado del Frente Popular, antes radical, López de Goicoechea, hace una crítica de la política del Ministerio de Trabajo durante el bienio radicalcedista. Cinco sesiones, casi íntegras, se dedican a discutir los pormenores de aquella política, y de modo particular a polemizar sobre los modos empleados por unos y otros para el nombramiento de los delegados de Trabajo. De los Gobiernos del bienio radical-cedista, —recuerda el diputado radical Guerra del Río— formaron parte Gordón Ordas, Botella Asensi, Sánchez Albornoz, Gómez Paratcha, Palomo, Martínez Barrio, Lara, Domingo Barnés, Santaló y Pi y Suñer, muy interesados ahora en que se olvide su participación en los Ministerios «ignominiosos».

El larguísimo debate podría resumirse en estas palabras del socialista Zabalza, secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra: «Con esos hombres (dirigiéndose a los diputados de la oposición) no hay convivencia posible. Los campesinos y las milicias rojas sabrán defender la República y harán morder el polvo de la derrota a sus enemigos.» Y en estas otras frases del diputado de Izquierda Republicana Fernando Valera: «Es lamentable que un país viva en perpetua discordia, mientras están por hacer casi todas las cosas: familias sin vivienda, gentes harapientas, campos sin cultivar, montes sin árboles, ríos que embalsar... Cuando todo esto sucede es necesario que el país esté dispuesto a buscar en un gran ideal nacional la solidaridad necesaria para llenar los hogares de satisfacción y abrir horizontes a la economía.»

El clima de guerra civil que se respiraba en la calle y en el Parlamento hacía imposible el diálogo, y los hombres públicos, en lugar de entregarse afanosos a la labor positiva que reclamaba el país, «donde casi

todas las cosas estaban por hacer», vivían en perpetua discordia y continuas escaramuzas, preparatorias de recios combates.

* * *

Se hace muy patente la presencia de Casares Quiroga en el Ministerio de la Guerra, por las profusas relaciones de jefes y oficiales de todas las Armas y de la Guardia Civil, que inserta el *Diario oficial.* Unos son depuestos de sus mandos, otros trasladados de plaza o relegados a situación de retiro. En contraste, quedan los rehabilitados, cuantos sufrieron condena por su participación o complicidad en los sucesos de Octubre. Cada día resulta más peligroso para un militar vestir el uniforme, provocación insufrible para las turbas frentepopulistas. Los incidentes se repiten, en especial en aquellas localidades no muy populosas, con guarnición considerable, donde se destaca más la presencia de elementos, armados. Tal sucede en Alcalá de Henares. Aquí los rozamientos y choques menudean hasta hacer insoportable la vida de jefes y oficiales: el desenlace trágico parece irremediable. Un incidente callejero, a cuenta de que un oficial sale en defensa de unos niños maltratados por unos mozallones, desencadena (15 de mayo) la tempestad, contra el oficial, insultado por la muchedumbre con el epíteto de fascista y contra el capitán Rubio, del Regimiento de Calatrava, paseante casual que acude en auxilio del compañero agredido. Lo que era un grupo de vociferantes se convierte pronto en una muchedumbre enfurecida, que obliga a los dos jefes a replegarse. El capitán se dirige a su casa y hasta allí le siguen a pedrada limpia los irritados marxistas, que para satisfacer su indignación tratan de incendiar el edificio. El perseguido sale con su mujer y tres hijos pequeños por una puerta oculta, que da a la carretera, y amparado en las sombras de la noche busca refugio en el domicilio de un amigo, desde donde informa al gobernador militar de la plaza, general Álvarez, de lo que sucede.

Casi a la vez, unos oficiales llegados en autobús de Madrid, acometidos por grupos hostiles han de buscar salvación en refugios de fortuna. El general gobernador, reclama auxilio de Madrid, de donde le prometen el inmediato envío de fuerzas de Asalto. Entretanto, prohíbe a la oficialidad que se exhiba en las calles. La ciudad ha adquirido repentinamente aspecto huraño de población azotada por un vendaval revolucionario. La Casa del Pueblo congrega a sus afiliados que acuerdan pedir el inmediato traslado de los dos regimientos de guarnición en Alcalá; de no ser atendida su demanda, se declarará la huelga general. El ministro

de la Guerra ordena que se acceda a la petición y que en un plazo de cuarenta y ocho horas el regimiento de Villarrobledo salga con destino a Palencia y el de Calatrava a Salamanca. Los jefes y oficiales reclaman ampliación del plazo, y como el general Alcázar estima que la petición, por la forma en que se ha producido, tiene carácter de rebeldía, ordena el arresto de quienes la han formulado. Enviado por el Ministerio de la Guerra el general Peña, para investigar sobre los hechos, dispone la inmediata salida de las fuerzas y el arresto de los coroneles Gete y Moreno y de los jefes y oficiales que les secundaron en la petición, todos los cuales son detenidos, desarmados y conducidos a la prisión militar de Guadalajara, con escolta de guardias de Asalto.

El general Peña, designado para instruir proceso a los indisciplinados, incoa juicio sumarísimo contra el coronel Gete y otros jefes por delito de insubordinación. El fiscal solicita contra el coronel la pena de muerte, en Consejo de guerra (24 de mayo). La sentencia le condenará a doce años de prisión y a la misma pena a otros jefes. En grado menor serán castigados los oficiales en otro Consejo de guerra.

* * *

Otro episodio de la guerra civil: la víctima es el capitán de Ingenieros Carlos Faraudo, instructor y jefe de las milicias marxistas. Sufrió procesamiento y prisión por su participación en la revolución de Octubre. Cuando en la noche del 8 de mayo transita por la calle de Alcántara de Madrid, unos desconocidos disparan contra él desde un coche, causándole la muerte. Espectacular entierro rojo. Jóvenes uniformados que entonan *La Internacional* abren el desfile ante el cadáver. A continuación fuerzas de la Marina y de la Aviación con el general Núñez de Prado al frente de estas últimas. Discurso de la «Pasionaria», que habla de venganza y de guerra. El teniente coronel Mangada exclama: «Será necesario exigir al Gobierno que obre con más energía en la represión de las provocaciones fascistas y reaccionarias. Pero ya que el Gobierno no lo hace, tenemos el deber de juramentarnos todos para exigir ojo por ojo y diente por diente.»

De las molestias y peligros que supone circular por las carreteras de España da buena idea una orden circular del ministro de la Gobernación a los gobernadores (10 de mayo), redactada en los siguientes términos: «Repitiéndose los casos de detención de automóviles en las carreteras y de exigencia de cantidades con distintos pretextos, sírvase vuecencia dar las órdenes necesarias a la Guardia Civil y a los agentes de la autoridad para

que corten tales abusos con una constante vigilancia y procedan a la detención de quienes desatiendan sus indicaciones, previniendo a los alcaldes que sin excusa alguna contribuyan a la eficacia de esta medida, dándome a conocer los nombres de los que no cumplan debidamente las órdenes superiores.»

Los salteadores comunistas, con brazaletes rojos, pertenecen al «Socorro Rojo Internacional». Infestan los caminos del Sur y de Levante, para exigir el tributo. Uno de los que ha pagado este peaje rojo, según denuncia el diputado cedista Villalonga en las Cortes, es el ex presidente de la República Alcalá Zamora.

El tránsito por las calles no ofrece menores riesgos. La Delegación General de Orden Público de Cataluña hace público el siguiente aviso (10 de mayo): «Para evitar la repetición de hechos que desgraciadamente vienen repitiéndose con alarmante frecuencia, las empresas, entidades o particulares que hayan de trasladar fondos con sus empleados, deben requerir el auxilio de las fuerzas de esta Delegación, que acompañarán a las personas indicadas a los lugares correspondientes.»

CAPÍTULO XIII

EL GOBIERNO SE DECLARA BELIGERANTE CONTRA EL FASCISMO

«AL ENEMIGO DECLARADO LO APLASTAREMOS Y A LOS ENEMIGOS EMBOZADOS LOS BUSCAREMOS PARA APLASTARLOS TAMBIÉN» (CASARES QUIROGA). — EL GOBIERNO «POR DIGNIDAD» NO PUEDE TRABAJAR EN LAS CONDICIONES A QUE LE SOMETEN LAS MASAS PROLETARIAS. — «LOS MAYORES PROPAGANDISTAS DEL FASCISMO SOIS LOS GOBERNANTES CON VUESTRAS PERSECUCIONES Y ARBITRARIEDADES» (GIL ROBLES). — EL JEFE DE LA C. E. D. A. DENUNCIA QUE EL GOBIERNO, CON SU POLÍTICA DE RENCOR Y VENGANZA, LLEVA AL PAÍS A LA GUERRA CIVIL. — «LA POLÍTICA ECONÓMICA ESTÁ REGULADA POR EL MARXISMO» (CALVO SOTELO). — SE APRUEBA LA LEY SOBRE REVISIÓN DE DESAHUCIOS DE FINCAS RÚSTICAS. — «LA ANARQUÍA Y AUSENCIA DE AUTORIDAD DE ESPAÑA, NO TIENE PRECEDENTE EN NINGÚN PAÍS EUROPEO» (VENTOSA).

El nuevo Gobierno se presenta a las Cortes el 19 de mayo. El Presidente Casares Quiroga hace la declaración ministerial, «abrumado por la terrible carga que el destino ha puesto sobre mis hombros». «¿Qué programa puedo presentar, que no sea el del Frente Popular? La diferencia que me separa de la figura ingente de mi antecesor en este puesto, sólo la puedo salvar con una aceleración de ritmo y un ímpetu que responda exactamente al ímpetu del Frente Popular que me apoya.» Todas las fuerzas republicanas del Frente Popular están representadas en el banco azul. Mi gratitud a aquellos que me han prestado su colaboración para subir esta amarga y terrible cuesta que es el ejercicio del Poder en estos momentos. Y a aquellos que por motivos personales muy respetables han decidido sustituir su colaboración directa por la no menos apreciada en los escaños de la mayoría. Ratifico cuanto aquí dijo el señor Azaña en la sesión del 15 de abril. El problema de la reforma del Reglamento de la Cámara debe ser afrontado con urgencia. Necesario es también proceder enérgicamente a la defensa de la República. «Al cabo de cinco años, la República necesita todavía defenderse de sus enemigos. ¿Hasta cuándo va a durar esto? Estando yo en la cabecera de este banco azul, prometo que durará lo menos posible. La táctica de la simple defensa no basta. Es más eficaz la táctica del ataque a fondo. Se han acabado las contemplaciones

con los enemigos abiertos o enmascarados de la República. Al enemigo declarado lo aplastaremos, y a los enemigos embozados los buscaremos para también aplastarlos. No puedo presenciar tranquilo cómo, cuando esos enemigos se alzan contra la República y son llevados a los Tribunales, algunos de estos Tribunales perdonan sus culpas y los absuelven. Hemos de pensar en aquellas leyes que hayamos de traer a la Cámara para cortar este abuso radicalmente. Porque los enemigos crecen. Y yo os digo; amigos: cabalguemos; pero a galope y a pasarlos por encima.»

«He dicho y repito que no estoy dispuesto a tolerar una guerra civil en España. Lo reitero ahora. Y digo que cuando se trata del fascismo, yo no sé permanecer al margen de esas luchas y os manifiesto que contra el fascismo el Gobierno es beligerante.» Todas estas expresiones de carácter belicoso son subrayadas con grandes aplausos de la mayoría.

La preocupación del Gobierno se centra en combatir el paro, en la reforma agraria y en restaurar la legislación social abolida. «En los problemas fundamentales del Gobierno, o tengo el apoyo del Frente Popular, o ha terminado mi misión. El apoyo que solicito de los partidos del Frente Popular, lo necesito para hacer la tranquilidad y la paz fecunda de España. Hagamos un máximo esfuerzo para que se desarrolle la lucha económica de todas clases dentro de la más absoluta legalidad republicana. Fuera de ella no se puede pretender que el Gobierno trabaje coaccionado, y mucho menos dirigido desde abajo. No puedo admitir que para las conquistas que crean precisas para sus reivindicaciones de clase las masas proletarias o republicanas se impongan huelgas políticas fuera de la ley, incautaciones que no pueden ser permitidas y actos de violencia que son un trágala o una coacción. El Gobierno por dignidad no puede trabajar en estas condiciones. Apelo a todos vosotros para que me ayudéis en colaboración leal y cordial.»

* * *

El orador deja los ánimos de la mayoría tensos y prontos a deflagrar. Por eso, cuando se levanta Gil Robles se enfrenta a un auditorio convulso y crispado. Pronto surgen las interrupciones. Al solucionar el Presidente de la República su primera crisis, dice el orador, ha encontrado mediatizadas sus facultades de libre designación por la negativa de grupos integrantes del Frente Popular a formar parte del Gobierno. La solución fue impuesta en un momento dado con conminaciones que tenían carácter de amenaza; se ha dado en perjuicio de los grupos republicanos de izquierda

representados en el Gobierno y los beneficios van a recogerlos, ahora y en el futuro, los grupos obreristas vinculados al Frente Popular.

El Gobierno va a encontrarse frente a problemas pavorosos, casi insolubles, como el económico, cuyos caracteres de catástrofe quizá no se hayan dado en la historia de nuestro país. Esos grupos que no han querido participar en el Gobierno os han dejado íntegra la responsabilidad de dirigir los destinos del país, porque saben que inevitablemente vais al fracaso. Cuando éste llegue, pedirán que les deis paso para llevar al poder la revolución anunciada todos los días de modo descarado.

En relación con el problema del fascismo, el Presidente ha dicho que el Gobierno será beligerante. «El partido en cuyo nombre hablo —afirma Gil Robles— no siente entusiasmo ni tiene concomitancias con la ideología fascista.» Ciertas teorías fascistas están empapadas de un panteísmo filosófico y político que pugna con nuestras doctrinas: rechazamos en el fascismo todo lo que tiene de socialismo del Estado absorbente, que tiende a la anulación de cuanto de noble y espiritual existe en la personalidad humana.» Sin embargo, «¿se puede negar que existe hoy en España un ambiente difuso que quizá sin llegar a la entraña y esencia de la doctrina, va creciendo y ganando sectores inmensos de la opinión española? Las causas de ello es que en España está en crisis el concepto de democracia, como por desgracia ocurre en gran parte del mundo. Cuando al llegar unas elecciones como las del 16 de febrero, lanzando a la calle a las masas se les arrebata a los partidos unas cuantas actas; cuando otras son anuladas contra toda razón en el Parlamento; cuando se repite la elección en circunstancias vergonzosas en Granada y Cuenca; cuando se va a la máxima ficción en las elecciones de compromisarios, ¿cómo le vamos a pedir a nuestra opinión, a la masa de España que crea en esa democracia que habéis destrozado en pedazos? Los mayores propagandistas del fascismo sois los gobernantes con vuestras persecuciones, detenciones y arbitrariedades. Con masas de perseguidos y castigados injustamente, se nutren esas tendencias fascistas, y la mayor tragedia que se puede presentar a quienes estamos al frente de partidos que actúan dentro de la legalidad es tener que decir a los que nos demandan amparo que no podemos prestárselo, porque es el Gobierno el primero que ha prescindido de las normas legales. Y cuando desde las altas esferas de la Administración se pierde el respeto a la ley, no pidáis a los ciudadanos que no deriven por cauces de violencia para defenderse. En esas tendencias llamadas fascistas, late muchas veces un sentido de amor patrio, quizá mal enfocado, pero profundamente dolorido, al ver que la inspiración de la po-

lítica nacional procede de Moscú; y por ello sois servidores y ejecutores de consignas extrañas.

»Si el Poder público se inclina sólo al lado del rencor y de la venganza, tened la seguridad de que ese movimiento crecerá, mañana será más concreto y encontrará el hombre, la organización, el móvil sentimental que lo impulse y entonces será difícil que se contenga con la política represiva del Gobierno. (Un diputado: ¡Qué miedo!). Yo no pretendo poner miedo a nadie y menos a vosotros, feroces revolucionarios que no hacéis más que hablar. Si no existe esa política de justicia, ese movimiento crecerá y llevará a España a una situación de guerra civil, en la cual todos aquellos partidos que se mueven dentro de la órbita legal, no tendrán nada que hacer. ¡Triste situación la de un Gobierno que en una interinidad que está en la misma naturaleza de las cosas, va a ser testigo impotente de esta guerra civil que se prepara!»

Gil Robles termina: «Nosotros no vamos por caminos de violencia; pero cuando esas fuerzas que claramente preparan la revolución rebasen al Gobierno y lo arrollen, como todos los días dicen, habrá una fuerza social que sin ánimo de violencia estará al lado de la autoridad para cumplir su deber, y si la autoridad falta, para poder dar a su Patria el sacrificio último que se puede pedir a un ciudadano.»

* * *

Por las interrupciones colectivas y la gritería, incesantes durante el discurso de Gil Robles, las Cortes adquieren el aspecto de asamblea de gente procaz y amotinada. Habla a continuación Calvo Sotelo y recuerda las dos bajas que se han producido en el Gobierno: la de Azaña, que se ha retirado «al monte Palatino» y la del que fue ministro de Hacienda, Gabriel Franco, al que la censura prohibió la publicación de la nota en la que explicaba su negativa a continuar en su cargo. El Presidente no ha querido referirse a estos hechos y ha aludido a la política de gastos con relación al paro forzoso. Soy un convencido de la necesidad de que el Estado, ahora como hace diez años, desarrolle una política de gastos reproductivos. Pero no habrá manera de cohonestar una política estatal de gran gasto con otra política que prohijé la anarquía y fomente la disminución de rendimientos. La política económica está dirigida y controlada por el marxismo. El decreto fundamental de esa política fue el de readmisión de los represaliados. ¿Cómo ejercen las organizaciones marxistas el control sobre la política del Gobierno? Con el monopolio de la mano de obra. El

marxismo no permite que se trabaje más que a través de la asociación a un sindicato de clase. En Madrid hay una huelga de camareros, porque algunos patronos admitieron trabajadores no sindicados. Por esta misma razón, la Compañía de ferrocarriles M. Z. A. se ha visto obligada a expulsar a 300 obreros y el Ayuntamiento de Madrid a más de 1.000. La Sociedad Euskalduna, las Forjas de Alcalá, Experiencias Industriales de Aranjuez se encuentran en el mismo caso. Treinta obreros de los fuertes militares de la Coruña han estado sitiados cuatro días, porque las organizaciones marxistas no les permitían regresar a sus hogares. ¿Cómo no va a temblar una parte de la sociedad española ante la hipótesis de que el marxismo llegue a adueñarse de las palancas del Poder? Por otra parte, el proletariado desarrolla una política antieconómica porque se inspira únicamente en el interés de clase, de espaldas y a veces en contra del interés económico total. Hay dos maneras de hacer la revolución desde el punto de vista marxista: una en la calle, con la fuerza de las armas; otra, en el seno de la economía, desarrollando la lucha contra todas las fórmulas de la riqueza, hasta aniquilar los órganos del régimen social vigente. Esta táctica desarrollan las fuerzas sociales marxistas. Cuando hayáis matado el beneficio del capital, ¿qué es lo que vais a socializar? Y no digamos en la agricultura: en muchos sitios los propietarios ofrecen tierras y los obreros contestan: dadnos jornales y no tierra.

El Gobierno se ha declarado beligerante frente al fascismo, cuando lo que debe hacer es aplicar la ley inexorablemente. En el aspecto económico el fascismo representa un movimiento de integración que se opone al socialismo en cuanto suprime la libertad individual al abolir la propiedad y al capitalismo en cuanto corrige sus excesos y abusos. «Me interesa dejar constancia de esta evidente conformidad mía con el fascismo en el aspecto económico y en cuanto pudiera decir en el político me callo. Interrumpe el socialista Bruno Alonso: (Ya sabemos que es fascista S. S.; pero no tiene el valor de declararlo públicamente). Yo tengo el valor de decir lo que pienso y S. S. menos que nadie puede prohibirme la expresión legítima de mi pensamiento. S. S. es una pequeñez, un pigmeo. Alonso González: (Yo soy tanto como S. S. aquí y en la calle. Vamos fuera a verlo). El Presidente reclama orden. El socialista insiste: («S. S. es un chulo»). Aumenta el alboroto. Se gritan insultos. Bruno Alonso vocifera: (Yo voy solo a todas partes y S. S. lleva pistoleros). Tras de grandes esfuerzos, el Presidente logra restablecer la calma, después de llamar al orden al interruptor.

Calvo Sotelo prosigue: «Hoy el principio de autoridad está a los pies de los enemigos jurados del Estado español. Millones de españoles viven

sojuzgados por unos déspotas rurales, monterillas de aldea que cachean, registran, multan, se incautan de fincas, parcelan y dividen la tierra. Los casos que puedo citar son innúmeros. Ved uno como ejemplo: en Pinos Puente, pueblo de la provincia de Granada, muere de muerte natural un guardia civil y los sepultureros, por orden de los dirigentes marxistas se niegan a enterrarlo y los compañeros del guardia tienen que cavar la fosa»

¿Dónde está la autoridad? El hecho de que el señor Casares Quiroga haya ido al Ministerio de la Guerra me ha hecho pensar en los motivos que justifiquen esa determinación. ¿Para qué va S. S. al Ministerio de la Guerra? ¿Para actuar como cirujano en el seno del Ejército o para actuar como cirujano con el Ejército en el seno de la sociedad? Lo que más falta ahora es el ejercicio del principio de autoridad. ¿Dónde está la autoridad? El Ayuntamiento de Bilbao acuerda quitar el nombre de España a una plaza. En Peñarroya cinco ingenieros han vivido varios días secuestrados en el fondo de una mina. En Turón el delegado gubernativo es un condenado a muerte por los sucesos de Octubre, y entre los que ha detenido figura el hijo mayor de los diez hermanos huérfanos de José Gómez, empleado de la Hullera, asesinado, y que por éste y otros crímenes fue condenado a muerte el hoy delegado con otros compañeros. ¿Dónde está la autoridad? «Las perspectivas que yo veo son: en el orden económico depauperación; en el espiritual, odio; en el moral, indisciplina; en el político, esterilidad; en el nacional disgregación. Yo no veo un horizonte más risueño y compadezco a S. S. por la empresa que tiene sobre sus hombros.»

Calvo Sotelo ha hablado entre granizadas de interrupciones, insultos y frases soeces, que partían especialmente de los escaños comunistas, sin que el orador perdiera su ecuanimidad. A continuación el diputado catalán Ventosa se lamenta del tono de las palabras de Casares Quiroga, en las que advierte parcialidad manifiesta, incompatible con la actitud de un Gobierno: «En el fondo palpitaba algo que yo creo constituye una lacra de la sociedad española: el espíritu persecutorio; el espíritu inquisitorial ha quedado entre nosotros.» Defensa de la República, sí, pero yo creo que los enemigos de la República son todos aquellos que provocan diariamente los desórdenes públicos que determinan ese estado de anarquía en que se está consumiendo España. En todos los países donde se ha instaurado el fascismo precedieron a éste desórdenes y persecuciones como los que vienen sucediendo en España. «Yo os llamo la atención sobre la evidente similitud que existe entre la situación política en que se encontraba Italia en los años 20 y 21, y de Alemania en años anteriores. Si por el

restablecimiento de la confianza pública no se consigue una reanudación de las actividades económicas, serán inútiles los esfuerzos para solucionar el pavoroso problema del paro.» «El Frente Popular pudo ser un instrumento de gran eficacia, pero ya no es apto para gobernar, porque no es posible una coalición entre aquellos que desean destruir la sociedad burguesa y establecer la dictadura del proletariado y vosotros, los que queréis mantener la Constitución y la República y el orden de civilización en que vivimos. Y, o bien el Gobierno cede a las exigencias de los elementos extremistas del Frente Popular, o éstos renuncian a la ejecución inmediata de aquella parte de su programa que no está contenida en dicho Frente.»

También los agrarios, según declara el diputado Cid, sienten vergüenza e indignación «por los hechos bochornosos realizados por turbas que no tienen de humano más que la figura», y no votarán la confianza al Gobierno. En cambio, contará con el apoyo de los centristas de Pórtela. Dice éste: «La situación es de tal gravedad que hay que pensar que salven a España los que tienen el deber y la posibilidad de salvarla, no regateándoles esfuerzo y concurso para que la nación no se derrumbe, como está amenazada si no se pone coto a la marcha de los sucesos.» Por 217 votos contra 61 se otorga la confianza al Gobierno. El partido comunista, por la voz del diputado Uribe, promete el apoyo para la defensa de la República, no sólo contra sus enemigos declarados, «sino contra los organismos del Estado, que hay que limpiarlos de la carroña que llevan». «Todavía no se ve la justicia democrática. Los tribunales ponen en libertad a los fascistas. Hay que cambiar fundamentalmente la composición de esos Tribunales para que hagan justicia en beneficio del pueblo, que es el único que tiene derecho.»

* * *

La discusión planteada con motivo del dictamen de la Comisión de Trabajo que derogaba la ley de Jurados mixtos de 16 de julio de 1935 y restablecía la de 27 de noviembre de 1931 motiva una intervención del cedista Madariaga (20 de mayo) en defensa de la legislación del ministro de Trabajo, Salmón, y una réplica del sindicalista Pestaña, resumida en estas palabras: «La política hoy en España no es más que la fuerza. La vida en España desde hace muchos años se desliza por cauces que no son los de la equidad y el respeto. Ésta es una lucha a muerte.»

De que es así lo certifica un escrito leído en la Cámara por el diputado de Bloque Nacional Andrés Amado, con las palabras textuales pronunciadas por el gobernador de Teruel al inaugurar un grupo escolar: «En los pueblos, dijo, a todo el que estorbe si es de derechas, hay que quitarlo,

metiéndolo en la cárcel, y si no se puede, haciéndolo desaparecer.»

Al proyecto de ley sobre desahucio de fincas rústicas (21 de mayo) la minoría cedista presenta numerosas enmiendas, lo que motiva repetidas intervenciones de Giménez Fernández, conforme con el espíritu de la ley y opuesto a la forma, porque va a ser origen de muchos abusos y persecuciones. «No me mueve un espíritu de obstrucción, sino, por el contrario, de leal colaboración.» «Yo, que amo a la República, que lo único que me une a ella es la creencia de que en la República se puede conseguir la justicia social que la Monarquía no quiso conceder porque no le dio la gana; quiero que ya que en nuestras manos la República no fue lo que debió de ser, lo sea en las vuestras, pero no lo va a ser tampoco.» No obstante, esta buena disposición del diputado, no prospera ninguno de sus votos particulares, inspirados en el deseo de perfeccionar el proyecto.

La ley de jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931 queda restablecida (26 de mayo) por 204 votos. Terminada la discusión del dictamen acerca del proyecto de ley sobre revisión de desahucios de fincas rústicas, comienza el examen (27 de mayo) de otro proyecto de ley derogando la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932. Las enmiendas de la C. E. D. A. se referían especialmente a la incorporación a la ley de los principios de acceso a la propiedad y de patrimonio familiar. Giménez Fernández multiplica sus intervenciones no como impugnador, sino con un espíritu de colaboración, pues en líneas generales las leyes del Frente Popular «le parecían bien», pero estimaba que «la adopción de determinados criterios puede producir efectos desastrosos». La ley sobre revisión de desahucios de fincas rústicas es aprobada (28 de mayo) por 216 votos.

* * *

La angustiosa situación financiera motiva unos proyectos de ley del ministro de Hacienda, leídos a las Cortes (29 de mayo). En virtud de uno de ellos autoriza al Gobierno para obtener del Banco de España, con destino a la intervención en los cambios, la suma de 25.200.000 pesetas oro, sin interés alguno; por otro que examina Ventosa, el Gobierno reduce a 500

pesetas la cantidad que puede sacar el español que realice un viaje al extranjero. En futuros viajes sólo podrá sacar 100 pesetas. El oro del Banco de España se utiliza sin tener una política definida de cambios. «Actualmente existe en España una anarquía y una ausencia de autoridad que no tiene en mi recuerdo —afirma Ventosa— precedentes en ningún país europeo. Una situación así, y una política como la que aquí rige es incompatible con una política de cambios. Si se utiliza el oro del Banco de España, el oro se pierde; será imposible obtener un crédito en el extranjero, y no habrá normalidad económica en el país. España tiene posibilidades para ser una nación de prosperidad extraordinaria y única, excepcional en el momento actual. Para ello se necesitan dos cosas: un Gobierno que inspire confianza y una política consciente y coordinada.» Para mí, afirma el cedista Villalonga, la situación de la Hacienda se ha agravado en los últimos meses por la anarquía y la guerra civil en que vive el país. Si este proyecto sirve para traer a la reflexión al Gobierno y a la mayoría y para que se haga un alto en tantos desmanes, se podrá decir que el sacrificio no habrá sido estéril... Calvo Sotelo profundiza en el análisis de los proyectos respecto a la exportación de oro y recargos arancelarios: «Pero todo esto que aquí discutimos con aparente frialdad académica me parece grotesco y absurdo, me subleva contra mí mismo y no obraría de acuerdo con los dictámenes de mi conciencia si no dijera claramente que la causa principal de la gravísima situación económica de España es de orden político y estriba en la ausencia de un Estado. Un Estado es la paz, la paz es la autoridad, la autoridad es el prestigio y el prestigio es el decoro político. Pero en España el Estado se halla degradado por la implantación que de sus mismas esencias realizan elementos ajenos a la organización estatal, que están corroyendo las bases de la vida española y preparan un mañana pavoroso si Dios no lo remedia, que sí lo remediará. Por algo soy creyente y lo espero así.»

El problema que ahora preocupa es éste: el Centro de Contratación de Moneda se encuentra con una petición abrumadora de divisas de unos 1.500 millones de francos y con exigua disponibilidad para contrapesarlas, pues no llegan a 30 ó a 50 millones; una insignificancia. Hay una manera de salir del paso: poner en circulación los bonos oro al 4 por 100 emitidos por el señor Chapaprieta. Estos bonos u otros similares entregados a los extranjeros que venden sus mercancías a comerciantes españoles podrían saldar las deudas comerciales. Pero esto no es factible, porque se ha perdido la confianza financiera en el Estado español y no se recuperará hasta que no sea restablecido el principio de autoridad.

Estos días, refiere Calvo Sotelo, he hablado con unas personalidades extranjeras que han venido a Madrid y me contaron su odisea. «Viajan los unos en automóvil y en dos sitios tienen que pagar la alcabala para el Socorro Rojo que les reclaman unos milicianos uniformados con brazaletes rojos; vienen otros por ferrocarril y al pasar por Miranda tienen que soportar una parada de horas a consecuencia de conflictos sociales; llegan a Madrid, se instalan en un hotel y una huelga les obliga a trasladarse a otro; en este segundo hotel aquella noche estallan dos bombas; emigran a otro y allí les alojan en un quinto piso, pero se encuentran sin ascensor. Como es natural, están deseando marcharse de España.» Recuerdo una frase de Tardieu: «Si queréis sanar la Patria y conservar la libertad, restableced la autoridad.» «Restableced la autoridad, señores del Gobierno.»

Somos los hombres de izquierda, replica el ministro de Hacienda, los que arreglamos las cosas desbaratadas o desordenadas en materia financiera por los gobiernos de derechas. «Si hubo orden durante el tiempo en que los hombres de la C. E. D. A. colaboraron en el Gobierno, ¿cómo la situación, lejos de mejorar, se ha agravado? Tranquilícense los alarmados. Aparte de las disposiciones sometidas al Parlamento, se preparan otras hasta completar el plan de conjunto que este Gobierno tiene para resolver los problemas financieros y económicos.»

CAPÍTULO XIV

TODAS LAS REGIONES RECLAMAN LA AUTONOMÍA

Agresiones, afrentas y sanciones contra los guardias de Asalto en Oviedo. — Un choque en Yeste (Albacete) entre la guardia civil los vecinos sublevados ocasiona veinte muertos y muchos heridos. — «El porvenir político de España está pendiente de un hilo: la política agraria que se está realizando es una locura» (Prieto). — Frenesí huelguístico, con incautaciones de fábricas y talleres y desórdenes en muchas localidades. — La C. N. T. impone en Madrid su dictadura terrorífica. — «Por el camino que van las cosas no habrá en España más fascio que el engendrado por el Frente Popular» (Ossorio y Gallardo). — Desaforadas apologías de la U. R. S. S. de las excelencias de la vida soviética. — Intenso alistamiento e instrucción de las milicias marxistas. — Nuevo Gobierno de la Generalidad. — El «Estat Catalá» contra la Esquerra. — Los nacionalistas vascos presentan a las Cortes su proyecto de Estatuto. — El proceso de fragmentación de España entra en una fase virulenta.

La insistencia con que los parlamentarios de derechas y otros, como Prieto, del bando opuesto, hablan de la imposibilidad de una política gubernamental ordenada y coherente, se basa en el huracán anárquico que azota al país sin que se advierta propósito ni poder que lo frene y contenga. En Asturias, jefes y oficiales del Ejército y los guardias de Asalto son objeto de continuos ultrajes y humillaciones. Los marxistas no les perdonan su participación en la revolución de Octubre. Su presencia les irrita y el conflicto surge por cualquier motivo. Durante una verbena en Oviedo (23 de mayo) se produce una reyerta y al intervenir los guardias se ven acosados por las turbas. Al día siguiente se reproducen los desórdenes, esta vez con intenso tiroteo, del que resultan heridos un guardia y veintidós marxistas. Estalla la indignación de los revolucionarios. Convocado el Ayuntamiento en sesión extraordinaria (25 de mayo), el concejal de Izquierda Republicana, Enrique Fernández, propone y se acuerda solicitar del Gobierno «la inmediata destitución de los jefes y oficiales que mandaban las fuerzas de Asalto el día de los sucesos; el encarcelamiento de los mismos y de cuantos individuos de la misma Fuerza hayan tenido participación en dichos sucesos». El concejal comunista, Ramón Rozas, amplía estas peticiones con otra encaminada a que las milicias obreras y

campesinas se encarguen de la defensa del orden de la ciudad. Refrendan estas exigencias las organizaciones obreras con la declaración de una huelga general. El Gobierno, diligente, se adelanta a los deseos de los revolucionarios. Designa un Tribunal presidido por el teniente coronel Sánchez Plaza para juzgar la conducta de los inculpados y dispone la baja en el Cuerpo de Asalto del capitán Cabello y de los tenientes Vidal, Beltrán, Rodríguez Cabeza y Paneda, más el traslado de otros tres oficiales. Cuando el presidente del Tribunal abandona la Sala de Justicia, llena de marxistas, saluda puño en alto. El capítulo de humillaciones para la fuerza pública tiene como corolario la autorización a unos delegados de las milicias marxistas para que descubran entre los guardias formados en el patio del Cuartel, a los que dispararon. Engreídos y envalentonados como en ninguna otra provincia se manifiestan los marxistas de Asturias. Actúan con plena autonomía, como vencedores y proclaman que el poder que demostraron en Octubre de 1934 ha acrecido y se ha multiplicado.

De mucha gravedad son los hechos que acaecen en Yeste (Albacete). Obreros sin trabajo, que son la mayoría de la localidad, se dedican a la tala de árboles y a la roturación de los montes del Estado o de particulares, indistintamente, alentados por la Casa del Pueblo y los gestores municipales. En la aldea de Graña cortan unos seis mil pinos y para contener el estrago son enviados un alférez de la Guardia Civil con veinticinco números. El oficial, el presidente y dos miembros de la Gestora tratan de disuadir a los taladores, pero éstos, apoyados por vecinos de aldeas limítrofes, pretenden continuar su destructora tarea; la disputa se agria y degenera en colisión. Los guardias buscan refugio en la Casa Cuartel y retienen con ellos a seis revoltosos. Al día siguiente (27 de mayo) proyectan los guardias trasladar a Yeste a los detenidos, pero sabedor el alcalde de que se han concentrado centenares de vecinos para rescatarlos, propone al alférez que los deje en libertad, para evitar mayores conflictos. Accede aquél y emprende con la fuerza el regreso a Yeste. Cuando cruzan un camino en pleno monte, unos tres mil vecinos que se hallan al acecho en los vericuetos y entre los barrancos de Fuensanta y Cerecera, los acometen. La lucha se prolonga durante tres horas. Un guardia resulta muerto a hachazos y catorce heridos. Los agresores sufren diecinueve muertos y treinta y ocho heridos.

Los sucesos de Yeste desencadenan una furiosa campaña de los periódicos revolucionarios contra la Guardia Civil, cuya disolución se pide en términos conminatorios. Al ministro de la Gobernación, Moles, le

reprocha aquella Prensa su poca afinidad con el espíritu y los compromisos del Frente Popular.



Camino de Yeste donde ocurrió el choque de los vecinos sublevados con la Guardia Civil

* * *

Conforme avanza el mes de mayo, se advierte que la agitación adquiere un carácter predominantemente social y su arma es la huelga. Proliferan los conflictos en toda España hasta constituir una plaga. Patronos y propietarios de tierras y fábricas abandonan los pueblos y se refugian en las ciudades. En la segunda quincena de mayo se calcula según estadísticas del Ministerio de Trabajo en ochocientos mil los obreros en paro forzoso. El gobernador de Málaga cifra en 80.000 los obreros sin trabajo en su provincia y el de Murcia en 42.000. La paralización se propaga como un mal infeccioso. Las huelgas son organizadas indistintamente por las asociaciones sindicales o por el partido comunista, pero la C. N. T, lleva la supremacía. «Más que las conquistas de orden económico —explica *Solidaridad Obrera*— nos interesan las conquistas de orden social y el reconocimiento de nuestro poder.»

Los esfuerzos y reconvenciones de Prieto y sus partidarios contra este desenfreno resultan vanos. En un homenaje a las mujeres socialistas celebrado en el teatro Albia de Bilbao (24 de mayo), González Peña dice: «Un motín lo hace cualquiera. Una revolución es obra larga y requiere preparación y experiencia. Si hoy podemos hacer desde la *Gaceta,* lo que

ayer tratamos de hacer con los fusiles, ¿por qué no hacerlo?» Y Prieto más contundente asegura: «Declararse hoy optimista sería criminal engaño. El porvenir político de España está pendiente de un hilo. La política agraria que se está realizando es una locura: los asentamientos fracasarán completamente. Las aspiraciones del proletariado tienen un tope, el punto de elasticidad de la economía capitalista. Estamos en la administración de la victoria. Ahora, rotos muchos diques de la resistencia gubernamental que llegó a espasmos histéricos después de octubre, gentes nuestras se sienten de una valentía que muchas veces, oídlo bien, se confunden fácilmente con la locura. Y así se destruyen todas las disciplinas Junto a los evidentísimos quebrantos de la disciplina en los propios institutos armados del Estado, vemos también quebrantada la disciplina de las organizaciones obreras, a las que va faltando el control de la responsabilidad directiva. Y consecuencia de eso, fuera del área sindical, que tiene también sus jerarquías, que han sido instituidas por la masa, grupos de insolventes, cuando no osados, y siempre de irreflexivos, lanzan a las masas a movimientos que impulsados por la ceguera, no pueden tener más que soluciones catastróficas.» Y Prieto añade: «Cuando las aspiraciones del proletariado en la consecución de mejoras desbordan la capacidad de la economía capitalista, esas aspiraciones están condenadas al fracaso y en vez de servir para aumentar la capacidad de compras del obrero y acrecer su bienestar, producen la contracción y con la contracción a veces el colapso... ¿Que la causa de esos trabajadores es justa? Justísima. Mas la justicia no puede ser el registrador único de las aspiraciones obreras mientras subsista el actual sistema económico. Entiéndase bien, aunque en muchos oídos suene esto a herejía: no basta la justicia, es necesario la posibilidad. Y en cuanto la posibilidad se rebase, muere en flor toda aspiración, por grande que sea la justicia. Si originamos en los productos españoles una carestía en su coste que los aleje del campo de la competencia, el resultado será profundamente dañoso no sólo para la economía capitalista, que esto a un socialista le podría interesar poco o nada, sino para los propios obreros.»

El mismo amargo pesimismo destila la pluma del líder socialista: «He comenzado a pensar en serio, muy en serio —escribe en *El Liberal* de Bilbao (9 de mayo) — si no seré, por el rumbo que he dado a mis energías, un perfecto imbécil. Me entran ganas de echarlo todo a rodar, para verme libre de este engranaje político que me tortura, e irme en busca de paz, que para mí es puro ensueño, porque jamás logré alcanzarla.» Y pocos días después (25 de mayo) insiste en el mismo periódico: «Me embarga la

pesadumbre y no podría ni quiero ocultarlo, porque es tan grande que no admite disimulo. Veo al partido socialista, eje de las izquierdas españolas, caminar hacia la escisión. Veo a la U. G. T. caminar en varios sitios a remolque de la C. N. T., sometida por procedimientos terroristas que constituyen el método de lucha de los anarco-sindicalistas, sin que nadie en cumplimiento de sus estrictos deberes se atreva a dar el pecho para contener ese dominio que ha de ser funesto para la clase trabajadora... Veo, en fin, cómo se debilita el régimen republicano al cuartearse sus piedras angulares.»



Obreros en paro estacionados ante el Ayuntamiento de Madrid, en demanda de trabajo

«Tocamos las consecuencias —escribe *El Socialista* (27 de mayo) — de cuantas campañas demagógicas puerilmente revolucionarias han hecho los que por una u otra causa creyeron que del caos pudiera resultar cosa distinta que la confusión y la oscuridad. Pero ahora viene el ataque a la autoridad, indiscutible hasta ahora en las masas obreras de la U. G. T., la aminoración de cuya autoridad se hace visible a través de los propios conflictos obreros.» El marxista Ramos Oliveira opina: «Desde las columnas de *Claridad* se infundía al proletariado un optimismo revolucionario injustificado y temerario.» ([104]).

Solidaridad Obrera llama la atención de los huelguistas para que la solución de los conflictos no sea a costa de alterar los precios del consumidor. «Hay que reivindicar —escribe— la obtención de un nivel de

[104] Ob. cit., tomo III, pág. 248.

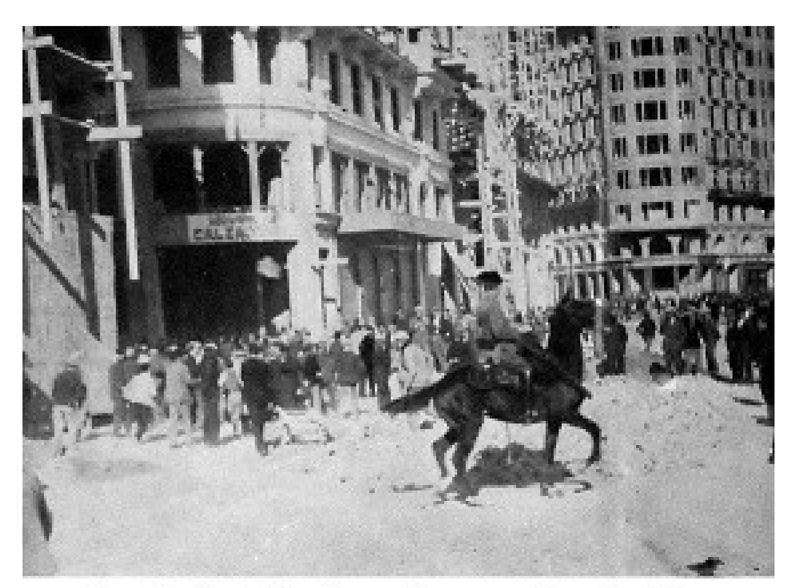
vida más alto para los productores, pero sin tolerar que el gasto corra a cargo de los consumidores. De lo contrario no se obtiene ninguna ventaja y será el caso de examinar serenamente si hay que plantear huelgas o si, por el contrario, hay que sostener los actuales salarios y propiciar la reducción de las subsistencias y de los alquileres.»

* * *

Pero es ya tarde para tales reflexiones. El estruendo de la riada revolucionaria, que avanza vertiginosa, no permite oír palabras razonables Muchos correligionarios de Prieto comparten su pesimismo. Están convencidos de que la agitación política y social lleva a la catástrofe. En la redacción de *El Socialista* se reúnen (21 de mayo) los diputados identificados con Prieto. Son cuarenta y siete. No llega a la mitad de los componentes de la minoría socialista. Por su parte, la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., que en su mayoría sigue las orientaciones de Largo Caballero, recuerda (22 de mayo) a las asociaciones obreras adscritas a la Unión, la obligación de no declarar ninguna huelga sin previa consulta y autorización de las Federaciones respectivas. La amonestación cae en el vacío. No se distingue si quienes imponen las huelgas son de la C. N. T., de la U. G. T. o comunistas. Unas son generales y otras se circunscriben a un gremio o rama de la producción. Algunas se complementan con la incautación de fábricas y talleres o máquinas de producción, como sucede con los tranvías de Úbeda, o la ocupación de la mina en Pueblo Nuevo del Terrible y en Escucha (Teruel), donde el empresario es juzgado por un Tribunal constituido por los obreros. Hasta los toreros, caso insólito, se declaran en huelga por negarse a alternar con diestros mejicanos y el día de San Isidro (15 de mayo) Madrid no celebra corrida. La huelga de los marinos mercantes (3 de mayo) tiene paralizada toda la navegación de cabotaje y con el exterior. El sarpullido de huelgas generales alcanza a Málaga, Teruel, Cuenca, Vigo, Orense, Cádiz, León, Andújar, Zamora, Yecla, Santander, Antequera, Estepa, Bailón y Oviedo. No hay ciudad ni pueblo de alguna importancia que se vea libre de conflictos sociales, que a veces van acompañados de incendios, disturbios, crímenes y desafueros, como el que comete el Ayuntamiento de Yecla, incautándose de la Basílica de la Purísima, única iglesia intacta, para convertirla en mercado.

Cualquier partido o asociación sindical decreta por sí y ante sí una huelga, sin respetar la autoridad de la organización a que pertenecen. Sin embargo, en las grandes ciudades y de modo singular en Madrid,

Barcelona y Zaragoza, la hegemonía absoluta en los movimientos sociales la ejerce la C. N. T. que no consiente ser discutida. Porque el patrono de un café de Madrid se niega a despedir a un camarero admitido durante la revolución de 1934, se ordena la huelga de camareros (26 de mayo). La U. G. T. se opone y la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo afirma en una nota (30 de mayo) que «controla la fuerza sindical de Madrid». Recomienda a las organizaciones de la U. G. T. «que no secunden ningún movimiento de carácter general mientras no lo acuerden los organismos responsables». La C. N. T., en respuesta, rompe sus relaciones con la U. G. T. y los anarco-sindicalistas apelan a las bombas que estallan en los cafés y bares que abren sus puertas. El Director General de Seguridad, Alonso Mallol, clausura los centros de la C. N. T. y detiene a los directivos del Sindicato Único de camareros. Los perseguidos, en respuesta, decretan la huelga de cerveceros. A la vez, el Sindicato Único de la Construcción de Madrid, que ha presentado unas bases de aumento de salario y reducción de horas de trabajo, entre las que incluyen «aquellas en que los obreros cumplan sus deberes societarios», ordena la huelga (2 de junio) al conocer la negativa de los patronos. Por contaminación, se suman al paro diversos gremios, a los que directa o indirectamente afecta la construcción, y el día 6 de junio el número de huelguistas se eleva a 80.000.



Los huelguistas levantan una barricada en la plaza de Castelar de Valencia

Ossorio y Gallardo, ardiente panegirista del Frente Popular en su iniciación, analiza el fenómeno de las huelgas en *Ahora* (2 de junio) en la siguiente forma: «Una cosa es la huelga económica y otra la huelga política. Nadie podrá de buena fe desconocerlo. Se trata de una red de huelgas en todas las localidades, en todos los oficios, por causas graves, por causas

nimias o sin causa ninguna, con peticiones discretas o con reclamaciones desorbitadas, desdeñosas de los medios legales, desobedientes a pactos, acuerdos y laudos después de admitirlos; con métodos agresores más que defensivos, con frecuentes extralimitaciones violentas. Político es el caso y como político hay que enjuiciarlo. Lo primero que llama la atención es que esto ocurre cuando las clases proletarias han obtenido un triunfo electoral resonantísimo y si no están gobernando —porque no han querido -, están inspirando al Gobierno y la legislación... Hay prisa para destrozar al Gobierno izquierdista y allanar el triunfo de una política opuesta, durante la cual los gritadores de hoy volverán a callarse.

»¿Quién sugiere y provoca esta inquietud? ¿A quién aprovecha? Si lo hacen los sindicalistas, es perfectamente lógico. Una escuela de filiación anarquista partidaria de la acción directa entre los elementos productores, sin mediación alguna del Estado, está en su lugar procurando la destrucción de éste, como está en su lugar el Estado ejercitando su legítima defensa. La lógica es lógica, aunque lleve trilita dentro. Pero, ¿y los partidos socialista y comunista? Su aspiración es un Estado sin clases, encarnado en la dictadura del proletariado, siquiera sea con carácter temporal. Para alcanzar esa finalidad es absurdo destruir el Estado. ¿Hay elementos para hacer la revolución y conservarla? Perfectamente. Hágase la revolución fulminantemente y venga el nuevo sistema. Pero, ¡cuidado, calcúlense los medios mejor que en Octubre! Gran necedad será repetir el fracaso.

»Mas aunque fuese seguro el triunfo de la revolución, no se comprendería el actual sistema, que puede destruir poco a poco toda la economía española, con lo cual el día del éxito no sabría la revolución qué “hacer con él. Apoderarse violentamente de un astillero, de una fábrica, de una factoría, se comprende. Pero deshacerlas primero para ocuparlas después es, sencillamente, una vesania: tan absurdo como lo sería que un malhechor se esforzara en provocar la absoluta pobreza de un sujeto para robarle después.

«Pensemos en que este ramo de locura pasará... Unas muchedumbres ofuscadas han tomado a pecho destruir el Derecho, la libertad, la tolerancia, la paz, la riqueza y el ordenamiento del trabajo. Si algún día venciesen, ¿sobre qué ejercitarán su victoria? ¿Cuál sería su activo? El Frente Popular surgió para combatir al fascio. Por el camino que van las cosas no habrá en España más fascio que el engendrado y amamantado por el Frente Popular.»

Ossorio y Gallardo, defensor de todas las causas perdidas de la República, coincide con Calvo Sotelo y Gil Robles en que el desorden anárquico del Frente Popular provocará una reacción de los ciudadanos que no han perdido el instinto de defensa.

* * *

El caos social y político se produce en medio de una desaforada apología de la U. R. S. S. Se exalta el genio y grandeza de Stalin, los maravillosos progresos del sistema comunista, la privilegiada vida de los ciudadanos soviéticos; se dicen excelencias del «paraíso de los trabajadores» y de sus gentes, cuando millones de rusos se pudren en los campos de concentración y el país está inmerso en un baño de sangre con las terribles purgas. Cerca de veinte editoriales subvencionadas por los servicios de propaganda de Moscú inundan el mercado de libros y folletos: novelas del proletariado redimido, descripciones de un nuevo y maravilloso mundo social y técnico, apologías del «homo sovieticus». La Feria del Libro —escribe *El Debate* (30 de mayo) — «es una barraca rusa». «Desborda literatura política, retratos de Marx, Stalin y Lenin, y todos los días los corifeos de Moscú hacen por los altavoces propaganda comunista.» Brotan, como hongos, revistas de especialidades deportivas, teatrales, cinematográficas, de ateísmo o temas sexuales, encaminadas a apoderarse de la atención de las gentes, para orientarlas a su gusto ([105]).

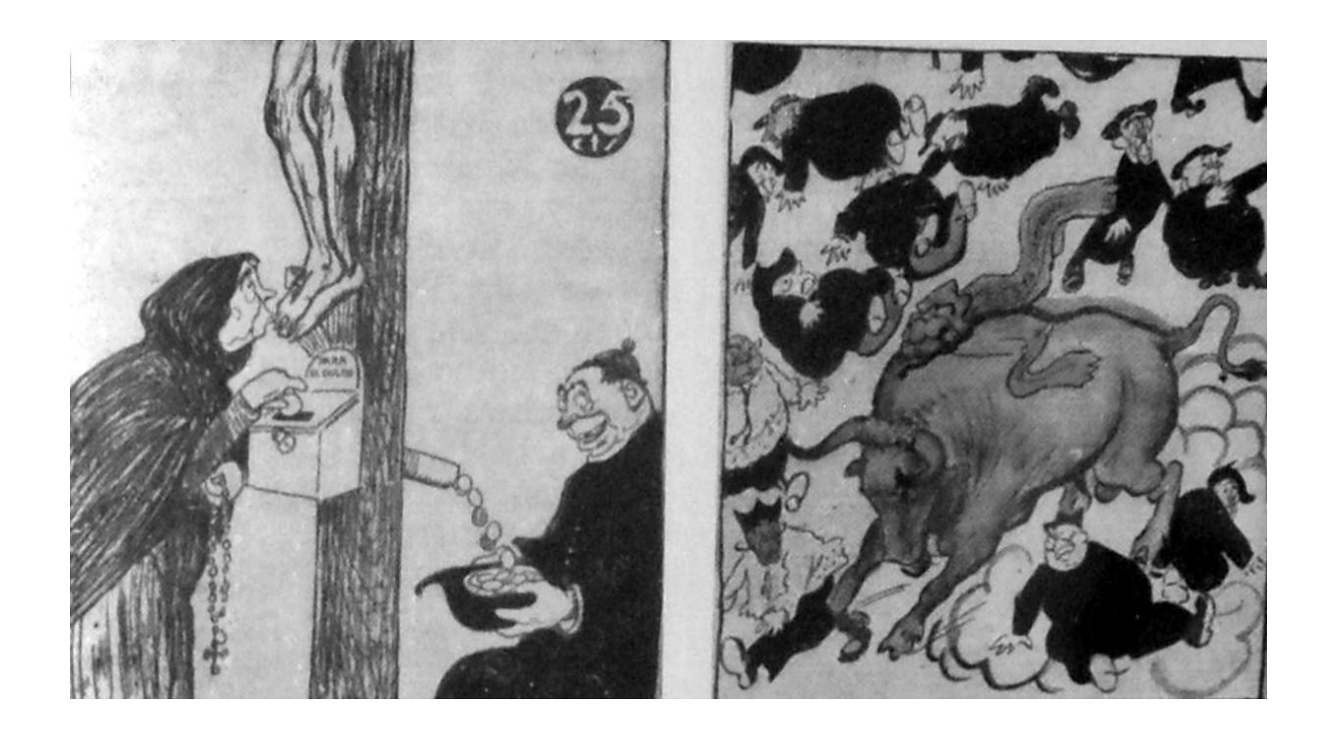
[105] En la *Historia de la Cruzada Española*, tomo IX, pág. 515, se citan algunos de estos periódicos: *Mirador*, inspirado por Francisco Pujols, inventor de la llamada religión catalana; *La Rambla*, *El Ateo,* órgano del grupo «Nakens»; *El Be Negre*, revista satírica antirreligiosa; *L'Hora,* semanario irreverente; *Iniciales,* órgano de «Los sin Dios»; *Bibliofilia*, nudista y ateo; *Vida y Trabajo,* inmoral y sectario; *Estudios,* revista atea; *Gimnos*, nudista y procaz; *La Traca* y *Fray Lazo,* desvergonzados y de implacable ferocidad anticlerical. *La Traca* formulaba a sus lectores preguntas de este género: «¿Qué haría usted con la gente de sotana?» Y publicaba respuestas como las siguientes, que pese a su bestialidad no eran las más atroces y salvajes: «Les llenaría el cuerpo de pequeños cortes hechos con bisturí, los curaría; los volvería a herir de la misma manera, los volvería a curar... y así hasta la consumación de los siglos. Amén. —Casilda Farré.» — «Una vez degollados y sacadas las tripas, hacer un montón en medio de la plaza mayor de cada pueblo y hacer una hoguera la víspera de San Juan. —Antón Requesens (Granollers). — «Con toda la clericalla haría una traca con balas «dum-dum», de mecha, Tedeschiní, y por último de bomba el Papa. Y que al estallar no dijera ni pío. —Antonio Morales.» — «Castrarlos. Molerlos. Hervirlos. Hacerlos zurrapa. Echarlos a la estercolera. — Dolores Trena (Córdoba).» — «Lo que se hace con las uvas: a los buenos colgarlos, y a los malos pisarlos hasta que no les quedara ni una gota de sangre. — José Arbones

Según datos oficiales del partido, en el verano de 1935 el censo de la prensa comunista era el siguiente: «Nueve periódicos legales y quince ilegales, más dieciocho periódicos de empresa editados por organizaciones del partido. El órgano ilegal del Comité Central, *Bandera Roja*, alcanza en el verano de 1935 una tirada de 17.000 ejemplares ([106]). A partir de febrero de 1936, el número de periódicos comunistas crece al calor de las circunstancias. A la producción de las imprentas indígenas hay que sumar los impresos editados en la U. R. S. S. en castellano, con excelente papel couché y fascinantes ilustraciones en color para divulgar la magnificencia del «Metro» de Moscú, la fortaleza del Ejército rojo, las excelencias geórgicas de los «koljoses», el heroísmo de los «stajanovistas», trabajadores distinguidos por el rendimiento de su labor a destajo, y la imponente grandiosidad de sus complejos industriales. Llegan también películas exaltadoras de las delicias de la vida en la U. R. S. S., «El gran experimento», «La mujer soviética en el trabajo» y otras clásicas de la propaganda comunista; «Octubre», «La canción de la vida», «La tierra del pecado», «Rusia ayer y hoy» y «El acorazado Potemkim.» Aparte de obras de teatro popular y social soviético, representadas con profusión por afiliados de la «Federación del Teatro Obrero», de la «Internacional de Artistas» y de la «Asociación de Artistas Revolucionarios» en' el Teatro Español de Madrid una comedia «de la nueva generación estudiantil española» del inspector de enseñanza Alejandro Rodríguez Álvarez, más conocido por su seudónimo de «Alejandro Casona», titulada *Nuestra Natacha,* hace fortuna y goza de la protección del público. En ella, comenta *A B C* (8 de febrero), se aborda el tema comunal y la coeducación de los sexos; «ideas rusonianas y utopías comunistas, quedan realizadas con toda felicidad».

Vienen a España emisarios de Moscú y marchan a la U. R. S. S. representantes de sociedades proletarias y dirigentes socialistas. Como emisarios de un mundo mágico son acogidos con alborozo en los medios comunistas y recibidos en el Ateneo (25 de mayo) los intelectuales franceses Malraux, Cassou y Lenormand, los cuales se declaran «beligerantes y litigantes en el pleito español». «La cultura y los intelectuales —dice Malraux— viven y florecen como en su elemento en la Rusia soviética.» Para Cassou «la revolución es sinónimo de creación». ([107])

(Lérida).» *(Historia de la Cruzada Española,* tomo IX, p. 528.)

[106] *Historia del partido comunista en España.* Varsovia. Pág. 111.



[107] Conviene recordar una vez más, que en los mismos días en que se hacen en España tan exorbitantes apologías de la U. R. S. S. el régimen soviético atraviesa el período más abyecto de su terrible historia. La depuración ordenada por Stalin en los primeros días de enero de 1935, a raíz del asesinato de Kirov, llega en el primer trimestre de 1936 a su apogeo sangriento. El terror tiene bajo sus garras a toda Rusia. Docenas de millares de ciudadanos sufren torturas en las cámaras de horrores de las Checas. Los detenidos y deportados suman millones. La vieja guardia de Lenin, que participó en la revolución de 1917, es exterminada. De 1.966 delegados en el XVII Congreso del partido en 1934, son encarcelados 1.108 y más de la mitad fusilados. Tres mariscales, incluido el comandante en jefe Tukachevsky; todos los jefes de cuerpo de ejército, casi todos los jefes de división, la mitad de los jefes de regimiento, de los miembros de los Consejos militares y comisarios políticos y dos de los cuatro jefes de la flota, fueron fusilados. En tan preciso momento los voceros del comunismo español y los socialistas de Largo Caballero, presentaban a las masas el sovietismo como régimen paradisíaco, suprema meta de sus aspiraciones políticas. Cierto es, que en España, como ocurría en la mayor parte de las naciones, se ignoraba la verdad de lo que sucedía en la U. R. S. S.




Muestras de las caricaturas, no las más groseras ni las más perversas, conque animaban sus páginas las revistas de feroz y desvergonzado anticlericalismo La Traca y Fray Lazo

Tres delegados de la Komintern tienen bajo su mirada y control la Organización comunista: Vittorio Codovila, más conocido por «Medina», residente en España desde 1934, el búlgaro Stephanov y el alemán Heinz Neumann, representante de Togliatti, «Ercole Ercoli» en el nomenclátor de nombres postizos de jerarcas de la Internacional Comunista, jefe de la sección latina de la Komintern. «No cabe duda, dice Stephanov al diputado comunista Hernández, que en España estamos viviendo un proceso histórico semejante al de Rusia en febrero de 1917. Y el partido debe saber aplicar la misma táctica de los bolcheviques... Una breve etapa parlamentaria y después..., ¡los soviets!» ([108]). Desde el mes de marzo se encuentra en España, en constante agasajo de intelectuales y políticos, el escritor y novelista Ilya Ehrenburg, que goza de la protección de Stalin: «España —declara— es hoy fuente de esperanzas.» Los españoles a su regreso de la U. R. S. S. se declaran asombrados de cuanto han visto, arrobados hasta de las cosas más simples y triviales. El poeta Alberti, los diputados Margarita Nelken, Juan Negrín, Manuel Cordero, Álvarez del Vayo y Santiago Carrillo, en escritos y conferencias, parecen ofuscados por la contemplación de tanta grandeza: afirman que vuelven de un país donde ha comenzado el futuro de la humanidad, interpretado por el genio soviético ([109]). Impacientes por dar a conocer a los españoles las grandes

[108] Hernández, ob. cit., pág. 35.

[109] Alberti dice, en unas declaraciones reproducidas por *El Debate* (21 de enero): «Ya hay en la capital de los soviets cafés, restaurantes, tiendas, puestos de frutas, quioscos de flores. ¡Quioscos de flores! Subrayo esto, porque cuando un país puede comenzar a permitirse el lujo de cosas tan superfluas, tan delicadas, tan

novedades del pueblo supercivilizado, jóvenes comunistas con emblemas de las milicias rojas pregonan en la Puerta del Sol: *«La nueva Constitución soviética,* a perra gorda.» (diez céntimos).



Mitin comunista organizado por el Socorro Rojo

Para facilitar la visión de tanto portento, la Asociación de Amigos de la Unión Soviética organiza viajes a Rusia, donde delegados de las diversas industrias elegidos para este turismo pasarán un mes como invitados de los Sindicatos soviéticos.

La llegada a puertos españoles de los primeros barcos soviéticos constituye un venturoso acontecimiento. A los tripulantes se les admira como a mensajeros de un país fabuloso. En Tenerife, los marinos del vapor *Selon* son paseados en triunfo y agasajados en los centros políticos de

---

supercivilizadas como las flores, es que ese país está camino o que ya ha llegado a la meta de los deseos humanos.»

Margarita Nelken, al referir las impresiones de su viaje por la U. R. S. S. en una serie de crónicas publicadas en *La Libertad* (mes de enero), cuenta fantasías como ésta: «No hay estación en que mis compañeros de vagón —entre ellos, un ingeniero, que vestía pijama de terciopelo— no bajen a compramos alguna golosina: bombones de chocolate, caramelos, nueces, mandarinas, manzanas, cigarrillos... ¡Porque en Rusia hay de todo!»

El diputado Cordero escribe en *El Socialista* (5 de febrero): «Yo he visto en Moscú y en Leningrado a matrimonios jóvenes llevando en sus brazos a sus hijos, riendo de alegría...»

De este género eran los descubrimientos hechos por los españoles llegados a Rusia para contemplar el futuro en marcha.

izquierda. «El espectáculo —exclama uno de los oradores que les da la bienvenida— nos compensa de largas esperas.» «Urge entablar relaciones diplomáticas con Rusia —escribe *El Socialista* (3 de marzo) —. Hay que acabar con esta anomalía. Recientes y oficiales garantías del Gobierno de Moscú a países que le plantearon sus reservas referentes a la actividad de la propaganda comunista, nos anticipan una línea de conducta. En el caso de España, reconocemos fuera de lugar esos reparos, habida cuenta de que el partido comunista español colabora oficiosamente con el Gobierno, como firmante del compromiso electoral.»

El interés máximo del partido es para la preparación de milicias instruidas por jefes y oficiales del Ejército ([110]). La eficacia de esta labor se hace patente en los actos públicos de propaganda, en los cuales nunca falta la representación del futuro ejército rojo. Por otra parte, las células proliferan en universidades, fábricas, talleres y cuarteles. La *Historia del partido comunista en España*, publicada en Varsovia, da, a propósito del desarrollo del comunismo en nuestro país, las siguientes cifras, a todas luces exageradas: «Después del 16 de febrero de 1936, el partido comunista dio un gran salto adelante; de febrero a marzo, sus efectivos pasaron de 30.000 a 50.000 militantes. En abril contaba ya con 60.000. En junio, con 84.000. Y en vísperas de la sublevación del 18 de julio tenía en sus filas 100.000» ([111]).

---

[110] En el llamamiento de las organizaciones extremistas a las juventudes obreras y campesinas para ingresar en las milicias marxistas, a fin de que «no haya pueblo que carezca de un centenar de milicianos armados» se dice: «Queremos reiterar a todos nuestros camaradas socialistas, comunistas y sindicalistas la necesidad, imprescindible y urgente, de constituir en todas partes, conjuntamente y a cara descubierta, las milicias del pueblo. Todas las conquistas que va obteniendo la clase trabajadora peligran en tanto que ella no tenga una fuerza propia trabajadora que las respalde.» «Las milicias del pueblo son las que han de hacer el desarme a fondo de los enemigos del proletariado y de la República. Ellas suplirán los fallos de los resortes del Estado que se hallen en manos de la burguesía latifundista y del capitalismo financiero... Al pueblo hay que organizarlo militarmente. Formando o ayudando a que se formen las milicias del pueblo.» *(Claridad,* 2 de abril de 1936).

[111] Ob. cit., pág. 111.


Desfile de las milicas marxistas por la calle de Alcalá de Madrid


Exhibición de las milicias marxistas en la plaza de toros de Cartagena

Este súbito fervor de las masas españolas por la U. R. S. S., por los ídolos y por los hombres soviéticos, tiene sus recompensas. La Internacional Comunista designa Barcelona para que en ella se celebre una Olimpiada roja, en réplica a la oficial, que tendrá por sede Berlín. Los Gobiernos de España y Francia han prometido subvencionarla con medio millón de pesetas cada uno. Y en Barcelona son convocados los atletas de las organizaciones deportivas comunistas de todo el mundo.

* * *

El Parlamento catalán ha reanudado su actividad y discute en escandalosos debates las responsabilidades del fracaso de la proclamación del

Estat Catalá el 6 de octubre de 1934 ([112]). Derogadas por decreto las disposiciones gubernativas emanadas de la ley de *2* de enero de 1935, que afectaban a la cesión de servicios de la Generalidad, se restablece también por decreto (10 de mayo) la Junta de Seguridad de Cataluña, y se dictan nuevas normas para el traspaso de servicios. Los de Orden Público, con arreglo a decreto (2 de junio). Reingresan en el Ejército los jefes y oficiales Pérez Salas, Guarner, Menéndez, Pérez Farrás, Escofet, Ricart y cuantos fueron condenados por su participación en el movimiento secesionista de octubre.

El nombramiento de Lluhí para ocupar el Ministerio de Trabajo y la dimisión del consejero Comorera impuesta por la Unió Socialista, obliga a Companys a modificar el Gobierno de la Generalidad, que queda formado de este modo (23 de mayo): Presidente, Companys; Justicia y Derecho, Pedro Comas, magistrado del Tribunal de Casación; Gobernación, José María España (Esquerra); Hacienda, Martí Esteve (Acció Catalana); Cultura, Gassol (Esquerra); Obras Públicas, Pedro Mestres (Esquerra); Trabajo, Martín Barrera (Esquerra); Agricultura, Luis Prel (Esquerra); Sanidad, Manuel Covachano (republicano independiente). El capitán Escofet, jefe de los Mozos de Escuadra en 1934, es designado delegado de Orden Público.

El Congreso del Estat Catalá, reunido en el Iris Park (25 de mayo), discute, entre alborotos, cuanto se ha dicho en el Parlamento catalán a propósito de octubre de 1934 y aprueba una propuesta separándose de la Esquerra, a la que acusa de traición por su comportamiento en aquellos sucesos. Según Dencás, la Esquerra faltó al compromiso contraído de proclamar la República catalana. El Gobierno de la Generalidad regateó los medios prometidos para la insurrección, y no hubo motivos para la rendición, pues Pérez Farrás decía contar con medios para resistir varios días. Ratifica Dencás que Prieto, en carta a Lluhí, ofreció armas del *Turquesa,* y Pérez Farrás y Menéndez aconsejaron que se aceptaran. El Congreso hace responsables del fracaso a quienes componían el Gobierno de la Generalidad, con excepción de Dencás, y acuerda la expulsión del Estat Catalá de varios diputados, consejeros de la Generalidad y concejales; entre otros, a Gassol, Ayguadé, Puig y Ferrater, y Soler y Brú.

Desde *La Vanguardia* (19 de mayo), su director, *Gaziel* (Agustín Calvet), afligido por la «atmósfera precursora de guerra civil que vive toda

[112] Lo más importante de este debate se recoge en los capítulos XXII y XXIII, tomo II de esta HISTORIA.

España, con excepción de Cataluña», hace un llamamiento al Gobierno de la Generalidad: «Madrid —escribe— es el horno principal de donde brota ese vaho irrespirable. El país está dividido en dos bandos que quieren aniquilarse mutuamente con una buena fe ingenua y bárbara, porque creen que es imposible convivir. El mismo fenómeno castizo que viene repitiéndose a través de los siglos. ¿Conseguirán los republicanos dominar la tormenta? Si fracasa la consolidación republicana se acabará la República. Revolucionarios y reaccionarios se liarán a tiros, con sucesivos vaivenes de mutuo y salvaje acometimiento. ¿Qué debe hacer Cataluña? Aquí la resignación de los derrotados se equilibra con la templanza satisfecha de los victoriosos. Ya desde ahora la Generalidad deberá constituirse en astillero permanente. Debemos colaborar para que Cataluña sea arca santa donde nos refugiemos y donde podamos guardar durante la horrible tempestad, si el caso llega, las más preciosas semillas de nuestra hermandad. ¡Nunca más 6 de octubre! Aquello fue —dígase ahora lo que se quiera— una insensatez descomunal, que nos ha salido bien por casualidad tan grande como la del burro flautista.»

Gaziel se engaña al creer a los dirigentes del nacionalismo catalán incapaces de reincidir en ambiciones secesionistas y con experiencia bastante para no incurrir en nuevos disparates, cualesquiera que fueran las contingencias que ofrezca el futuro.

Muchos españoles empiezan a ver en la autonomía una solución para librarse del acoso de la anarquía y del comunismo, y en el aislamiento que aquélla les procure un remedio para salvarse en el inminente naufragio de España. «El federalismo, instintivo y tradicional —ha dicho Menéndez y Pelayo—, surge aquí en los grandes peligros y en los grandes reveses.» Los nacionalistas vascos, que desde hace tiempo ansían la separación, se muestran impacientes por romper las ligaduras que les atan al Poder central y por adquirir soberanía de Estado. Presentado el proyecto de Estatuto a las Cortes (15 de abril), la Comisión parlamentaria, después de aprobar la constitucionalidad del plebiscito celebrado en noviembre de 1933, discute el proyecto. Prieto toma a su cargo la defensa como diputado por Bilbao y representante más caracterizado de los vocales frentepopulistas. Calvo Sotelo es el jefe de la oposición.



Los diputados vascos y en su nombre Prieto, entregan el Estatuto del País Vasco al Presidente de la Cámara Jiménez de Asúa

Prieto declaró en su discurso en el teatro Albia, de Bilbao *(24* de mayo): «Si azares de la política me lanzaran de la vida pública, quisiera que el Estatuto del País Vasco fuera la última empresa a la que hubiera prestado mi corazón, mi voz y mi voto.» Tres meses de Frente Popular habían transformado al acérrimo enemigo de la autonomía vasca en su más ardiente defensor. En lo fundamental, el proyecto no variaba del aprobado en Vitoria. Acentuaba el carácter racista y con ello la separación del resto de los pueblos de la comunidad española ([113]). Se ha dicho con verdad que

[113] El Estatuto daba preferencia al vascuence. «Será, como el castellano, lengua oficial en el País Vasco» (art. 1.º), «El País Vasco regulará la cooficialidad del castellano y el vascuence» (art. 7.º). «Regulará el uso de la lengua castellana y vasca en la enseñanza, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Constitución» «Podrá exigir el conocimiento del vascuence a todos los funcionarios que presten servicio en territorio de habla vasca» (apartado / del artículo 7. Se le confiere al Gobierno vasco «la organización de Justicia en sus diversas instancias en todas las jurisdicciones, con excepción de la militar y de la Armada, conforme a los preceptos de la Constitución y a las leyes procesales y orgánicas del Estado.» «El Tribunal Superior Vasco conocerá de los recursos de casación y revisión sobre materias civiles y administrativas» (art. 3.º). «Se reconoce al País Vasco la facultad de crear y sostener centros docentes de todas las especialidades y grados, incluso el universitario» (art. 4.º). «Corresponderá al País Vasco el régimen de policía para la tutela jurídica y el mantenimiento del orden público dentro del territorio autónomo» sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución (artículo 5).

hasta que surgió el nacionalismo nunca habían padecido los vascos la ofuscación racista. La región autónoma comprendería las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, con la denominación de País Vasco. Respecto a órganos legislativo y ejecutivo, Hacienda y relaciones tributarias, seguía las normas trazadas por el Estatuto catalán. |

Tan excesivas considera Calvo Sotelo las exigencias de los vascos, que decide proclamarse defensor de todos los Estatutos que se pidan, pues le parece injusto distinguir con privilegios a unas regiones, con postergación y olvido de otras. «Estatuto para todos o para ninguno — escribe *A B C* (20 de mayo) —. Si no se ha podido evitar el fraccionamiento económico y político, se ha de impedir que ese fraccionamiento se detenga en el punto que beneficia a unos en perjuicio de otros. Es un problema de equidad.» Los nacionalistas vascos, aparte del régimen que se establezca entre la nueva entidad suprema regional y el Estado, piden la continuación del concierto económico entre las Diputaciones vascongadas y el Estado, y van en esta materia y en otras más lejos que el Estatuto catalán.

Como la Constitución (artículos 11 y 12) reconoce el derecho a obtener la autonomía a toda región, siempre que las dos terceras partes de su censo electoral voten en favor de un Estatuto, surgen las apetencias autonomistas, estimuladas por el ejemplo de Cataluña y ahora del País Vasco. La República ha creado el problema y no puede eludirlo sin contradecirse a sí misma. ¿Por qué han de renunciar unas regiones a derechos y privilegios que se otorgan a otras?

En Caspe (2 de mayo), representantes de las tres provincias aragonesas se reúnen para elaborar el Estatuto de la región. Diputados agrarios y cedistas de las dos Castillas y León (20 de mayo) inician las gestiones preparatorias del Estatuto de Castilla. Algunos disidentes abogan por un Estatuto exclusivo para Castilla la Vieja y León. El diputado palentino Abilio Calderón dice que los castellano-leoneses reclamarán la cesión de los servicios generales, con Hacienda propia. Aspiran a un Estatuto semejante al del País Vasco en cuanto a derechos políticos y económicos y al de Cataluña en lo referente a traspaso de servicios. El Ayuntamiento de Burgos (9 de junio) decide patrocinar la iniciativa del Estatuto de Castilla la Vieja. En Gijón (29 de mayo), el Bloque Popular, regionalista y apolítico, en un manifiesto anuncia una campaña en favor del Estatuto de Asturias. También los autonomistas de Levante estudian y elaboran su Estatuto. En la Diputación de Sevilla se celebra (6 de julio), con asistencia de representantes de las provincias andaluzas, la asamblea

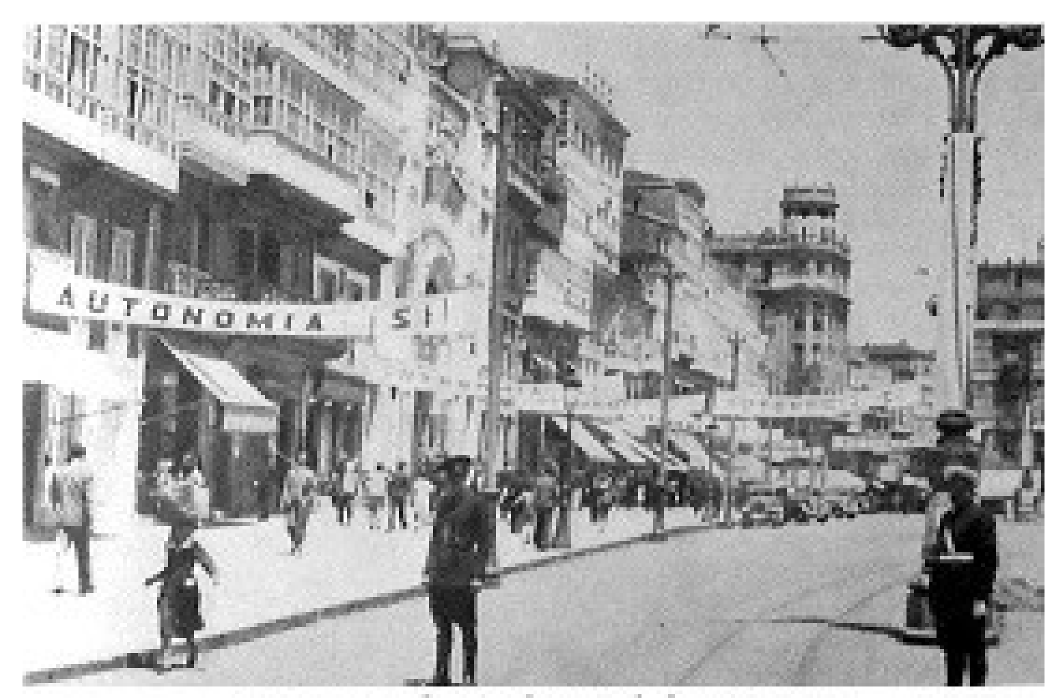
preparatoria en pro del Estatuto de Andalucía. Los delegados de Córdoba presentan para su estudio un anteproyecto. Se elige una Junta formada por presidentes de las Diputaciones andaluzas y alcaldes. El Ayuntamiento de Huelva aboga en una moción porque a las provincias de Murcia y Badajoz se las considere para los efectos autonomistas dentro del área andaluza. Como muchos se oponen, un delegado de Huelva anuncia que, caso de ser rechazada la propuesta, su provincia formará región autónoma con Badajoz. Los nacionalistas gallegos, muy activos desde la llegada del Frente Popular, celebran el plebiscito (28 de junio), y de un censo de 1.343.335 electores, 993.531 votan a favor del Estatuto y 6.161 en contra, rebasándose el *quorum* exigido por la Constitución. Estas cifras no pasan de ser un simulacro o una superchería. En las ciudades ha votado del 15 al 20 por 100 del censo, y en muchos pueblos, nadie. «Galicia ha demostrado —dice el diputado Vicente Sierra Martínez— que no quiere el Estatuto.» «El hecho de que un 50 por 100 de las secciones electorales no hayan ni tan siquiera abierto los colegios —declara Calvo Sotelo *(La Rambla,* de Barcelona, 12 de julio) — y que la votación verdad no haya conseguido un 15 por 100 del censo, tiene el valor de una repulsa al proyecto del Estatuto. En Galicia, como en toda España, pesa la preocupación profundísima del orden público y económico, que relega a segundo término las preocupaciones autonomistas, pues el Estatuto es un instrumento para uso y abuso de determinados núcleos políticos.» El periódico *La Región,* de Orense, escribe (1 de julio): «El escrutinio, conjunto de irregularidades y falsedades, ha sido una farsa.» «No está Galicia dice *El Faro,* de Vigo (1 de julio) — en condiciones de recibir la autonomía, porque no sabe a dónde le lleva ni lo que conviene.»

El escrutinio se celebra en la Facultad de Medicina de Santiago (6 de julio), con asistencia de los presidentes de las Diputaciones de las cuatro provincias gallegas. Durante dos horas se desborda el entusiasmo autonomista en torrenciales discursos de muchos oradores. Uno de éstos dice: «Todo diputado gallego que se levante en contra del Estatuto debe saber que al volver a Galicia tiene la sepultura abierta.» Ondea en los balcones de la Facultad la bandera gallega y la Banda municipal estrena el Himno de Galicia.

El proceso de fragmentación de España tiene sus antecedentes en el cantonalismo de la primera república, favorecido ahora por el fermento disgregador del comunismo. «Nosotros creemos — escribe J. Arquer ([114])

[114] *«Los comunistas ante el problema de las nacionalidades ibéricas»,* Barcelona. Colección «Panoramas contemporáneos», S. A. 1936.

— que España como unidad nacional no existe más que en forma de una organización centrista-unitaria de carácter burocrático-administrativo-militar-eclesiástico-político. Creemos que España es una ficción y que hay que combatirla. Existe Cataluña, Vasconia, Galicia, Castilla... España, no... No es una república federal lo que hay que estructurar, sino una federación de Estados que tengan soberanía propia, que traten de igual a igual, que pacten libremente las condiciones de la Federación. Nosotros, los comunistas, defendemos la Unión de Repúblicas Socialistas de Iberia.»



Propaganda en favor del Estatuto gallego en los Cantones de la Coruña

CAPÍTULO XV

DRAMÁTICO DEBATE EN LAS CORTES SOBRE EL ORDEN PÚBLICO

CREACIÓN DE TRIBUNALES ESPECIALES PARA EXIGIR RESPONSABILIDADES A JUECES Y MAGISTRADOS. — VIOLENCIAS E INCAUTACIONES CON EL FIN DE ACABAR CON LA ENSEÑANZA RELIGIOSA. — SE DISCUTE EL PROYECTO DEL GRAN MADRID. — GIL ROBLES LEE EN LAS CORTES ESTADÍSTICAS PAVOROSAS DE DESTRUCCIONES Y VÍCTIMAS DESDE EL ADVENIMIENTO DEL FRENTE POPULAR. — «ESPAÑA VIVE EN ANARQUÍA Y PRESENCIAMOS LOS FUNERALES DE LA DEMOCRACIA» (GIL ROBLES). — DISPOSICIÓN ESPIRITUAL DE LOS MILITARES A JUICIO DEL JEFE DEL BLOQUE NACIONAL. — CASARES QUIROGA HACE RESPONSABLE ANTE EL PAÍS A CALVO SOTELO DE LO QUE PUEDA OCURRIR. — FEROZ DIATRIBA DE «LA PASIONARIA» CONTRA LAS DERECHAS. — «MUCHO MÁS GRANDE QUE LA SUBVERSIÓN DE LA CALLE ES LA DE LOS ESPÍRITUS QUE TIENEN SU REPRESENTACIÓN EN EL BANCO AZUL» (VENTOSA). — CALVO SOTELO ACEPTA LAS RESPONSABILIDADES PROPIAS Y AÚN LAS AJENAS, «SI SON PARA BIEN DE MI PATRIA Y PARA GLORIA DE ESPAÑA». — REPERCUSIONES DE LA ANARQUÍA ESPAÑOLA EN EL EXTRANJERO. — LOS BENEFICIOS DE LA AMNISTÍA NEGADOS A LAS DERECHAS. — LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS ES GRAVÍSIMA, DICE EL MINISTRO DE HACIENDA.

Las Cortes oyen la lectura (3 de junio) del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley que regula la Constitución del Tribunal especial para exigir las responsabilidades civiles y criminales en que puedan incurrir jueces, magistrados y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas. El Tribunal se compondrá de cinco magistrados del Tribunal Supremo, como jueces de derecho, y de doce jurados, con cuatro suplentes, que actuarán como jueces de hecho. Para ser miembro del Jurado se exigirá ser ciudadano español, con residencia en Madrid, tener más de treinta años, saber leer y escribir, poseer un título facultativo expedido por el Estado o figurar como presidente de cualquiera de las Asociaciones inscritas en el censo electoral social.

El primer turno en contra corre a cargo del diputado cedista Aizpún. «En estos momentos —dice en que la lacha política y social está tomando caracteres trágicos, es cuando se le ocurre al Gobierno llevar al ambiente que debe ser todo serenidad, de la Administración de Justicia, representantes específicos de Asociaciones que están en esa lucha, ya insostenible,

de carácter social. El proyecto pone en manos de incapaces el destino, el cargo, el patrimonio y la libertad de jueces y magistrados. Los magistrados ya no tienen la garantía de que les juzguen jueces capaces, sino unos jurados que en definitiva dirán si la sentencia fue justa o injusta o decidirán si son o no competentes.» «Para juzgar al juzgador —declara el regionalista catalán Rodés— se necesita una capacidad seleccionada, no solamente fruto del estudio y del conocimiento de la ley, sino de la experiencia continua y cotidiana de esos asuntos que el Derecho plantea en la realidad de la vida. Es un episodio de la política que el Gobierno desarrolla contra la Magistratura española, no pudiendo o no sabiendo resistir la presión del Frente Popular.» «Hace muy pocos días que se requería al Gobierno (con ocasión del juicio contra los directivos de Falange) para que se adoptaran medidas para castigar la indisciplina que dentro de las normas republicanas cundía entre jueces y magistrados. Y por si esto fuera poco, en *Claridad* se decía que en España no hay otro poder que el del Frente Popular. No se trata, pues, de desarrollar un precepto constitucional, sino de que la justicia en España sea un instrumento de ciertos sectores del Frente Popular.»

«El proyecto, a mi juicio —manifiesta Calvo Sotelo—, resulta demagógico y represálico. Es anticonstitucional en dos momentos: uno, al elegir el Tribunal de Responsabilidades; otro, al estructurar el Jurado que forma parte sustancial de ese Tribunal. Carece de articulación jurídica correcta; antes vulnera que responde al principio de la Constitución, es atentatorio a la Magistratura y compromete la seguridad de la justicia, mucho más importante en cuanto a su función que en cuanto al personal encargado de administrarla.» «Como en tantas actuaciones de este Gobierno, el señor ministro no es un conductor, sino un conducido.»

De «perfidia de un pensamiento inteligente» califica el ministro de Justicia, Blasco Garzón, el ataque de Calvo Sotelo al proyecto. «No soy un conductor, pero tampoco un conducido. Soy un hombre convencido de que quienes nos enfrentamos contra toda tendencia que represente dictadura realizamos el sacrificio de compartir nuestra actuación y anhelo por el futuro de los pueblos con los que representan el dolor y sentimiento de las masas populares. No se debe olvidar que la Constitución es de base popular, y cuando en ella se habla de administrar justicia, se dice que se hace en nombre del Estado, esto es, de la República, que tiene el derecho de que se la respete, acate y defienda. A todos los ciudadanos, por los delitos que cometamos, nos juzga el Jurado; nosotros queremos hacer de la misma condición a los magistrados, consagrando el principio de igualdad.»

* * *

A continuación empiezan a discutirse los votos particulares a bases del proyecto. Firmada por diputados derechistas y defendida por José María Trías de Bes, de la Lliga Catalana, se lee una proposición de ley (3 de junio) para pedir que el Ministerio de Instrucción Pública exponga los efectos de la llamada sustitución de la enseñanza religiosa y las medidas para evitar abusos y extralimitaciones que en torno a este problema se cometen. Denuncia que se han clausurado establecimientos privados, amparados por la Constitución, con el pretexto de que enseñaban confesionalmente, sin ser establecimientos congregacionistas. Además, se han practicado innumerables incautaciones de locales, con su material pedagógico, dejando a los alumnos en la calle. Todo ello está en contradicción con las promesas del ministro. «Es necesario, ha dicho éste, resolver el problema con mesura, sin odios ni proselitismo. Cumplir la ley con prudencia, sin perjudicar los intereses de nadie, ni trastornar las conciencias. El Estado, mientras no se realice la estatificación total de la enseñanza, debe respetar y proteger la enseñanza primaria, como cooperación a la que el Estado proporciona en sus centros. Pues bien: amparándose en disposiciones gubernativas, inspectores de enseñanza ordenan el cierre de colegios y dejan abandonados a millares de alumnos de las escuelas sancionadas.»



José María Trías de Bes

El socialista Rodolfo Llopis justifica las clausuras e incautaciones. El Estado camina hacia la estatificación de la enseñanza. No se trata de sustituir, sino de prohibir este ejercicio a las Congregaciones religiosas. «La no sustitución de la enseñanza es uno de los episodios más vergonzosos de la República. ¿Qué poder ha habido que ha hecho posible que no se cumpla la ley ni la Constitución? Para mí no hay duda: el Vaticano, que ha tenido y tiene sus asalariados en España.» La declaración del Episcopado español cuando se firma la ley de Congregaciones religiosas es una declaración de guerra. Y a partir de ese momento no hay ministro de Instrucción que dure más de tres meses en la cartera. Y cada vez que se habla de que se va a la sustitución, hay crisis. «Porque había un prisionero de] Vaticano -alusión a Alcalá Zamora— que no quería que se cumpliese lo que mandan precisamente la Constitución y la ley de Congregaciones religiosas. Sin embargo, no existían dificultades para que se cumpliera la ley de sustitución. Se votó el dinero necesario, maestros no faltaban y se iba resolviendo el problema de locales. Durante los dos primeros, años de República se abrieron 12.988 escuelas...» (El diputado Álvarez Robles interrumpe: «Que no se pagaron.») «Hablo de la creación, no de la construcción. En cambio, en el segundo trienio no se crean más que 3.521, y deducidas de ellas las de grado profesional, no quedan más que 2.500,» «A nosotros nos parece que el Gobierno va muy despacio en materia de enseñanza; hace falta que vayamos de prisa y que suprima cuanto antes la enseñanza congregacional; porque lo peor que puede hacer la República es dejar que se siga prostituyendo las conciencias de los niños.»

Al continuar el debate (4 de junio), el diputado cedista Pabón (Jesús) afirma que aun reconocido que la enseñanza es función del Estado, según declara la Constitución, ello no justifica que la enseñanza que no dependa del Estado deba ser suprimida. Y se llega a lo monstruoso cuando el Estado destruye, sin que se ocupe de enseñar allí donde antes se enseñaba. «Esto no se ha hecho en ningún país. ¿Por qué no hicisteis la sustitución?» Al constituirse las Cortes del año 1933, había terminado el plazo para la sustitución de la Segunda enseñanza sin que se hubiera conseguido, y ello con ministros de izquierda en el banco azul, sobre los cuales es de suponer que no influiría el Vaticano. «Ahora, para imponer, según se dice, el cumplimiento de la ley, inspectores de enseñanza clausuran o se incautan de escuelas y personas ajenas a la inspección cierran o confiscan colegios. En los veinticinco días que preceden al 15 de mayo, al margen del Ministerio y de la Inspección han sido incendiadas unas, incautadas otras o

clausuradas arbitrariamente por personas que nada tienen que ver con el problema, un total de 79 escuelas, con 5.095 escolares.» Los diputados Valiente, tradicionalista, y Sáinz Rodríguez, monárquico, alegan nuevos argumentos en favor de la libertad de enseñanza religiosa. «Creemos —dice Sáinz Rodríguez— que es necesario, pues sin ella no es posible la formación de una conciencia nacional.» «La escuela única, amparada por un hombre de la tradición liberal del ministro de Instrucción Pública, será, como ha dicho Luis Bertrand, la más fuerte empresa de embrutecimiento colectivo a que se le puede obligar a la conciencia humana.»

El ministro de Instrucción Pública afirma: «Mi criterio liberal en la aplicación de la ley de Congregaciones está inspirado en el pensamiento de los distintos sectores que han formado el Frente Popular, implantando progresivamente esta obra con la prudencia necesaria, con la fe en que la obra creadora de una gran enseñanza oficial es la que tendrá que aventar, echar fuera del palenque de la cultura esa enseñanza mezquina que dan las Congregaciones religiosas.» (Un diputado exclama: «No se puede oír eso.» Casi todos los diputados de las minorías de derecha se ausentan del salón, entre las protestas de la mayoría, que, puesta en pie, aplaude al ministro.) «Este Ministerio —prosigue Barnés— no ha dado orden alguna referente a la clausura o incautación de escuelas. Las ha dado la política del último bienio, conculcando la ley. Porque ella puso en la desesperación a todos aquellos que quieren vivir dentro de la ley y amparados por el Gobierno. ¿No existía un precepto constitucional que prohibía el ejercicio de la función docente a las Congregaciones religiosas? ¿No existía un precepto en la ley de Congregaciones prohibiendo lo mismo? Yo os digo: si queréis llegar a una modificación de la ley en el día de mañana, tened la seguridad de que únicamente después del cumplimiento de la misma es como, serenadas las conciencias y vigorizado el espíritu civil público, podréis llegar a la tolerancia y a la convivencia. Si no, ¿a qué esperáis? ¿A desafiar constantemente al espíritu izquierdista? Creo que la prudencia de las clases conservadoras aconsejaba no presentar este debate, porque es poner la mecha en el depósito de la pólvora.»

El diputado Pabón justifica su permanencia en el salón por un deber de cortesía al ministro, que podría aludirle. «La resolución de ausentarse de los diputados de derechas fue después de dos horas, sin un mínimo de respeto, sin permitirnos decir una palabra, entre constantes broncas, y de preguntarnos qué sabemos nosotros de los homosexuales. Me marcho por solidaridad con mis compañeros, porque hoy se han pasado en esta Cámara todos los límites de lo permitido.»

El socialista Llopis dice las palabras finales. «El problema es de prohibir. El Estado tiene obligación de ofrecer escuelas a todos los niños españoles. La defensa por los católicos de la libertad de enseñanza es un sarcasmo. ¿Cuándo necesitaron tremolar la bandera de la libertad si toda la enseñanza de España, la oficial y la no oficial, era de ellos? Durante siglos no han permitido en el país que existiera una conciencia disidente. Moral que divide a los niños en católicos y no católicos, que no reconoce más fraternidad que la de quienes tienen la misma fe religiosa, es una moral que no nos sirve, es una moral inmoral, muy inferior a nuestra moral, la moral laica.»

Termina el debate. Ha transcurrido entre continuos desafíos verbales. La enseñanza confesional será suprimida radicalmente. El diputado socialista Llopis se ha distinguido por su iniciativa e ímpetu contra la actividad docente de las Congregaciones. En la lucha entablada no habrá la más mínima concesión ni tregua.

* * *

Discuten las Cortes los sucesos ocurridos en Yeste (5 de junio), con su enorme balance de muertos y heridos. El socialista Prat pide esclarecimiento de los hechos, aplicación de la ley, sin impunidad, para órganos o elementos que hayan intervenido. El comunista Mitje reclama justicia implacable, después de señalar a la Guardia Civil como principal responsable. El radical Guerra del Río afirma que la Guardia Civil «fatalmente tenía que producirse como se produjo». Y el ministro de la Gobernación promete «que no habrá lenidad ni amparo para ningún hecho punible».

Se lee (9 de junio) el proyecto de ley que modifica las normas para el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo. Se dispone que éste será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta de una asamblea constituida por veinticinco diputados designados por el Parlamento, veinticinco miembros de las carreras judicial y fiscal y veinticinco representantes de la Administración general del Estado, que designará el Consejo de Ministros. El diputado cedista Marín Lázaro considera que el proyecto menoscaba la majestad del Presidente del Tribunal Supremo, cuya figura exalta hasta hacerla gigantesca la Constitución vigente. En adelante, será elegido el que designe el Gobierno.

* * *

En la misma sesión se da a conocer el dictamen de la Comisión de Obras Públicas referente al proyecto de ley aprobando el plan de Obras redactado por el Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid. Al hacer la presentación del proyecto, el ministro de Obras Públicas elogia a Indalecio Prieto, que «con su instinto poderoso ha previsto el futuro gran Madrid». Esta obra grandiosa «de dotar a Madrid de vías de penetración perfecta, de vías de comunicación con los anejos, hará variar la vida de la clase media y del proletariado hacia un camino de bienestar». El diputado monárquico Suárez de Tangil, conde de Vallellano celebra lo que se proyecta; pero cree que el lugar adecuado para edificar los Nuevos Ministerios hubiese sido los terrenos del tercer trozo de la Gran Vía. Determinadas orientaciones del proyecto las considera con defectos irremediables. Prieto afirma que con los Nuevos Ministerios se busca el centro del Madrid futuro, donde hay que situar núcleos vitales, porque Madrid no tiene expansión más que al Norte. Hay que suprimir el cinturón misérrimo y hediondo que envuelve a la capital. «Hay un problema en Madrid que es específico suyo y que no tiene par en toda España más que en Sevilla: la carestía de la vivienda. Esto es aquí cosa horrenda. Resulta un desastre que más de un tercio del presupuesto de las familias o de la clase obrera de Madrid se lo lleve el alquiler de la vivienda a cuenta de una artificiosidad bárbara en el precio del suelo. Queremos desmoronar ese valor terrible de la vivienda madrileña haciendo que en las zonas donde se levantan las nuevas edificaciones oficiales se construyan casas higiénicas y baratas. En cuanto a la expropiación de inmuebles, los propietarios con terrenos en la prolongación de la Avenida de la Libertad ([115]) hasta su unión con la carretera de Madrid a Irún, o en las zonas de influencia, sin otro inmueble en los cincuenta metros inmediatos a dichas zonas, tendrán derecho a que el valor del inmueble expropiado figure en los títulos de adquisición, siempre que conste en documentos públicos o privados de indudable legitimidad, presentados en alguna oficina pública con anterioridad al 1.º de enero de 1933. El valor que figure en los títulos de propiedad se incrementará en un 2 por 100 por cada año transcurrido desde la fecha en que se realizó la adquisición hasta el 1.º de enero de 1933. Con ello damos prueba de transigencia.»

«Debo decir a la Cámara que esta obra de prolongar la Castellana va a resultar provechosa económicamente para el Estado. Los técnicos establecen *a priori* un rendimiento aproximado de veinte millones de pesetas, creado por las zonas edificables que van a quedar en poder del Estado.»

[115] Se denominaba así a la prolongación del paseo de la Castellana.

El diputado cedista Bosch Marín expresa la conformidad de la minoría al proyecto, porque con él se trata de combatir el paro. Las obras públicas son ajenas a todas las tendencias partidistas y con ellas se favorece la economía española. El reparo que se puede oponer es que el ministro no ha traído a la Cámara un plan general de obras. ¿Cómo se va a ordenar la economía española en materia de construcciones públicas? «Deseamos colaborar en este aspecto con el Gobierno; pero ante todo y sobre todo debe terminarse con la anarquía imperante.»

«Con los proyectos parciales —explica el ministro— el Gobierno no hace más que iniciar una política de obras públicas. Dado el estado de los estudios que tiene a su disposición el Ministerio, el plan general no se puede traer.» Con todo, este debate sobre el plan de Obras del Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid, en el que además de los diputados mencionados intervienen repetidas veces Guerra del Río, Vidal y Guardiola, Moreno Torres y Puig de la Bellacasa, es señalada ocasión en la legislatura del Frente Popular en que se discute con normalidad y con un espíritu de convivencia.

Un dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley regulando el alza de materiales de construcción a emplear en obras acogidas a la lucha contra el paro motiva la oposición de Bermúdez Cañete: «Esta ley no tiene sentido —dice—. No hay alza ninguna en los materiales de construcción. Lo que sucede es que la mayoría de dichos materiales no se venden, porque lo impide el Sindicato, debido a la huelga de la construcción. Son políticas y no económicas las causas de lo que sucede, y es ridículo que se planteen estos problemas cuando España atraviesa por momentos como jamás se han conocido.»

El Gobierno considera necesario prorrogar por treinta días el estado de alarma instaurado por decreto el 17 de febrero, y en comunicación a las Cortes solicita de éstas la debida autorización (11 de junio). El ministro de Estado explica que la petición obedece a medida «que el Gobierno estima de absoluta e ineludible necesidad». Hace un mes, al expirar el anterior plazo —observa el cedista Carrascal—, el presidente del Consejo justificó ante la Diputación Permanente el estado de excepción para cortar toda clase de violencias allí donde se produjeran. Mas el Gobierno no ha logrado normalizar la situación social y política. Los desmanes han continuado y se extienden por todas las regiones. ¿Para qué solicita esta autorización si no puede evitar la violencia, enseñoreada de toda España? Es necesario que el Gobierno demuestre con hechos, no con palabras, que

está dispuesto a cortar el estado de inquietud en que vivimos. Por 147 votos contra 34 se aprueba la prórroga.

El proyecto de ley derogando la de Reforma Agraria de x de agosto de 1935, y que pone en vigor la de 15 de septiembre de 1932, queda aprobado por 201 votos (11 de junio). Seguidamente se aprueba también el proyecto de ley que regula la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidad a los jueces, magistrados y fiscales, por 202 votos.

* * *

Amordazada la prensa por una censura cada vez más estricta, inmovilizados los partidos de derechas para toda actuación pública, queda el Parlamento como única plataforma resonante para criticar la labor del Gobierno y enterar a los españoles de las tragedias y enormidades que reconocen como origen la política del Frente Popular. Una proposición, no de ley, cuyo primer firmante es Gil Robles, presentada a las Cortes (16 de junio) reclama del Gobierno «la rápida adopción de las medidas necesarias para poner fin al estado de subversión en que vive España». Ello iba a dar motivo a la sesión más apasionada, más dramática y de mayor interés histórico de la legislatura. La inició Gil Robles.

Difícilmente —comenzó— puede encontrarse en la historia política de España un Gobierno que haya contado con más medios para desarrollar su labor. A su advenimiento, incluso sus adversarios, en mayoría en la Diputación Permanente, votaron una serie de medidas que el Gobierno necesitaba, procurándole los medios para salvar una posible situación de anarquía. Poco después, acorralado por sus propios errores, se revuelve contra las fuerzas de derechas, presentándolas como beneficiarías del desorden. El Gobierno no ha tenido dificultades por parte de las oposiciones y ha contado en todo momento con las leyes de excepción que consideró necesarias. Pero el estado de excepción «en vuestras manos ha sido una arbitrariedad continua, un medio de opresión o un instrumento de venganza». «Habéis ejercido el poder con arbitrariedad y total ineficacia. Los datos estadísticos lo prueban: desde el 16 de febrero hasta el 15 de junio último un resumen numérico arroja los siguientes datos: iglesias totalmente destruidas, 160; asaltos de templos, incendios sofocados, destrozos e intentos de asalto, 251; muertos, 269; heridos de diferente gravedad, 1.287; agresiones personales, frustradas o cuyas consecuencias no constan, 215; atracos consumados, 138; tentativas de atracos, 23; centros políticos y particulares destrozados, 69; ídem asaltados, 312; huelgas

generales, 113; huelgas parciales, 228; periódicos totalmente destruidos, 10; asaltos a periódicos e intentos de asaltos y destrozos, 33; bombas y petardos que estallan, 146; recogidos sin estallar, 78.»

Azaña ha querido justificar los desmanes atribuyéndolos al estado de exacerbación de pasiones inmediato al triunfo electoral. Pero el desorden ha ido en aumento, lo cual demuestra la impotencia del Gobierno para acabar con él. La estadística de sucesos desde que Casares Quiroga ocupa el poder, del 13 de mayo al 15 de junio, es la siguiente: iglesias totalmente destruidas, 36; asaltos de iglesias, incendios sofocados, destrozos e intentos de asaltos, 34; muertos, 65; heridos de diferente gravedad, 230; atracos consumados, 24; centros políticos, públicos y particulares destruidos, 9; asaltos, invasiones e incautaciones, 46; huelgas generales, 79; huelgas parciales, 92; clausuras ilegales, 7; bombas estalladas, 47.

El orador, sin descender a detalles, ofrece algunos hechos expresivos o sintomáticos: el secuestro y cautiverio de ingenieros, algunos extranjeros, en el fondo de una mina, durante diecinueve días; el asalto de coches en las carreteras por afiliados al Socorro Rojo, que ha dado origen a una circular del Automóvil Club de Inglaterra avisando que no se garantiza a ningún coche que entre en territorio español. En el puerto de La Luz, de Canarias, la escuadra española no puede repostarse, y, en cambio, un crucero extranjero, por la fuerza de sus patrullas, si es preciso, obtiene combustible. El caso sangriento, en un pueblo de Córdoba, donde las turbas, con el alcalde a la cabeza, arrastran a un guardia civil y en la Casa del Pueblo le degüellan con una navaja barbera. Barcos mercantes españoles, con tripulación y policía extranjeras son expulsados de puertos no nacionales, para que no contaminen de su virus revolucionario las organizaciones y la vida comercial de un pueblo. Eso ha ocurrido en Genova y Workington. Otros sucesos, igualmente vergonzosos, ha tenido por escenario Tánger, con protesta de las potencias extranjeras implicadas con nosotros en la responsabilidad de la administración de la zona internacional.

Estas acusaciones se hacen entre interrupciones, improperios e insultos al orador, violentas denegaciones de diputados y del ministro de Estado y continuado escándalo que el presidente de las Cortes se esfuerza por reducir a la vez que ampara los derechos del jefe cedista ([116]).

[116] «Llegaron a ser inútiles, aun cuando fuesen veladas las notificaciones sobre la proximidad de acontecimientos —una de las cuales corrió de cuenta de Gil Robles... La tarde de ese discurso fue uno de los días en que mayor preocupación observé en Prieto. A su inquietud se unía una suerte de sorda irritación: «Ésta es una Cámara sin

«El Gobierno —continúa Gil Robles—, en declaración solemne, ha manifestado haber adoptado medidas para acabar con la anarquía. Confesión de fracaso, porque esas medidas se van a adoptar a requerimiento de grupos que apoyan al Gobierno, y éste, al cabo de cuatro meses de poderes excepcionales, reconoce que hay abuso de autoridad y que el país vive en la anarquía. El Gobierno dice haber cursado órdenes enérgicas hace cinco días. Pues bien: en las últimas cuarenta y ocho horas han ocurrido en España nada más que los siguientes incidentes: unos heridos en Los Corrales de Buelma (Santander); un tiroteo al polvorín de Badajoz; tina bomba en el Colegio de Santoña; cinco heridos en San Fernando; un guardia civil asesinado en Moreda; un dependiente muerto por las milicias socialistas en Villamayor de Santiago; dos afiliados de derechas muertos en Uncastillo; un tiroteo en Castalia (Alicante); un obrero muerto por sus compañeros en Suances; varios cortijos incendiados en Estepa; un directivo de Acción Popular asesinado en Arriondas; un muerto y dos heridos gravísimos, de derechas, en Nájera; un muerto y cuatro heridos, también de derechas, en Carchel (Jaén); insultos, amenazas y vejámenes a las religiosas del Hospicio de León; cuatro bombas en varias casas en construcción en Madrid... He aquí, en las últimas cuarenta y ocho horas, el producto de las órdenes del señor Casares Quiroga...»

«Para acabar con los equívocos respecto a quiénes son los promotores de este estado de subversión, me referiré a las luchas que se libran en Málaga entre socialistas, comunistas y sindicalistas. Ellas dicen

---

sensibilidad. No sé si es que estamos sordos o que lo fingimos. El discurso que ha pronunciado Gil Robles esta tarde es de una gravedad inmensa. Cuando detrás de mi banco oía risotadas e interrupciones estúpidas, no podía evitar el sentirme abochornado. Gil Robles, que tenía conciencia de lo que estaba diciendo, debía consideramos con mezcla de piedad y desprecio. Recuerde que el jefe de la C. E. D. A. nos ha dicho que su fuerza política, después de madurado examen, había venido desarrollando su actividad en el área de la República, y que él, personalmente, no sabía si había cometido una ligereza culpable al aconsejar a sus amigos esa conducta; pero que, en todo caso, cada día era menor su autoridad para convencerlos de que no se debía romper con ella. Esa merma de mi autoridad, decía, procede de la conducta de la República y de la disminución de mi propia fe en que pueda acabar siendo un cauce legal y una voluntad nacional. Y todavía ha añadido: «Condeno la violencia, de la que ningún bien me prometo, y deploro que amigos muy queridos y numerosos se acojan a esa esperanza como única solución. La interpretación de esas palabras no puede ser más diáfana. La propia C. E. D. A. está siendo absorbida por el movimiento que en convivencia con los militares estén preparando los monárquicos. Con una suerte de desánimo fatalista, Prieto añadió: «Una sola cosa está clara: que nos vamos a merecer, por estúpidos, la catástrofe. (J. Zugazagoitia, ob. cit., cap. I.)

claramente por qué y quiénes producen los desórdenes.» En cualquier caso, «igual fracasa un Gobierno no pudiendo dominar una subversión originada por las derechas que producida por las izquierdas, y cuando ese Gobierno tiene un signo contrario a aquellos adversarios sobre quienes se pretende echar la culpa de una subversión nacional, mayores son todavía el fracaso y la responsabilidad.» «Este Gobierno no podrá poner fin al estado de subversión, porque nace del Frente Popular, que lleva en sí el germen de la hostilidad nacional.» «Los grupos proletarios del Frente Popular quieren cambiar el orden social existente por la destrucción continua de la economía del país, para acabar instaurando su dictadura. Los republicanos que integran el Gobierno, atados a la responsabilidad de aquellos grupos, tienen que ir por el camino que les trazan. Como remedio, pensáis en la implantación de una dictadura republicana. Estáis extendiendo la papeleta de defunción al régimen parlamentario, al régimen liberal y democrático. Ya le distéis un golpe de muerte con el nacimiento de estas Cortes y la aprobación de determinadas actas; pero ahora estáis prostituyendo la democracia con el ejercicio de la demagogia.» «Desengañaos: un país puede vivir en monarquía o en república, en sistema parlamentario o en sistema presidencialista, en sovietismo o en fascismo; como únicamente no puede vivir es en anarquía, y España, hoy, por desgracia, vive en la anarquía... Tenemos que decir que hoy estamos presenciando los funerales de la democracia... Hay una teoría política del ciclo evolutivo de las formas de Gobierno; según ella, existe un momento en que la democracia se transforma en demagogia; pero como eso no puede subsistir, contra la demagogia surgen, por desgracia, los poderes personales.»

En nombre de los socialistas, De Francisco se lamenta de que el Gobierno no utilice con eficacia los medios a su alcance, pues no ha hecho cuanto está en su mano, cuanto debiera hacer para acabar con una situación de violencia que, a su juicio, está provocada en la mayor parte de las veces, por elementos de derecha.

* * *

Se levanta, a continuación, a hablar Calvo Sotelo, y la atmósfera de la sala se electriza de pasión. Los rostros de los frentepopulistas se ensombrecen: por sus ojos pasan ráfagas de cólera. «Ésta es —expone el orador— la cuarta vez que en el transcurso de tres meses me levanto para hablar del problema de orden público. España vive sobrecogida con esa espantosa úlcera. Muchos de vosotros, aunque no lo digáis, os sentís tan

llenos de zozobra e inseguridad como nosotros, porque os dais cuenta de que estáis metidos en un desfiladero que no tiene fin, ni luz, ni horizonte.»

«En estas últimas semanas el Frente Popular se ha resquebrajado. La C. N. T., que votó la candidatura del Frente Popular, y que representa un millón de votos, no coincide en su actitud pública y sindical con el Frente Popular. Eso tiene una trascendencia política inconmensurable y explica la vejez prematura del Gobierno y el Parlamento. El Gobierno nacido ayer no tiene pasado ni futuro. Le acecha políticamente la muerte. En cuanto al Parlamento, adolece de abulia e indiferencia, porque está roído por el gusano de la mixtificación. España no es esto, ni esto es España. Aquí hay diputados republicanos elegidos con votos marxistas; diputados partidarios de la dictadura del proletariado elegidos por votos de obreros enemigos de dicha dictadura y partidarios del comunismo libertario; diputados con votos de pequeños burgueses y de profesiones liberales arrepentidos de haber dado sus sufragios al Frente Popular... La vida de España no está aquí, en esta mixtificación: está en la calle, en el taller, en todos los sitios donde se insulta, se veja, se mata, se escarnece, y el Parlamento únicamente interesa cuando nosotros traemos la voz auténtica de la opinión.»

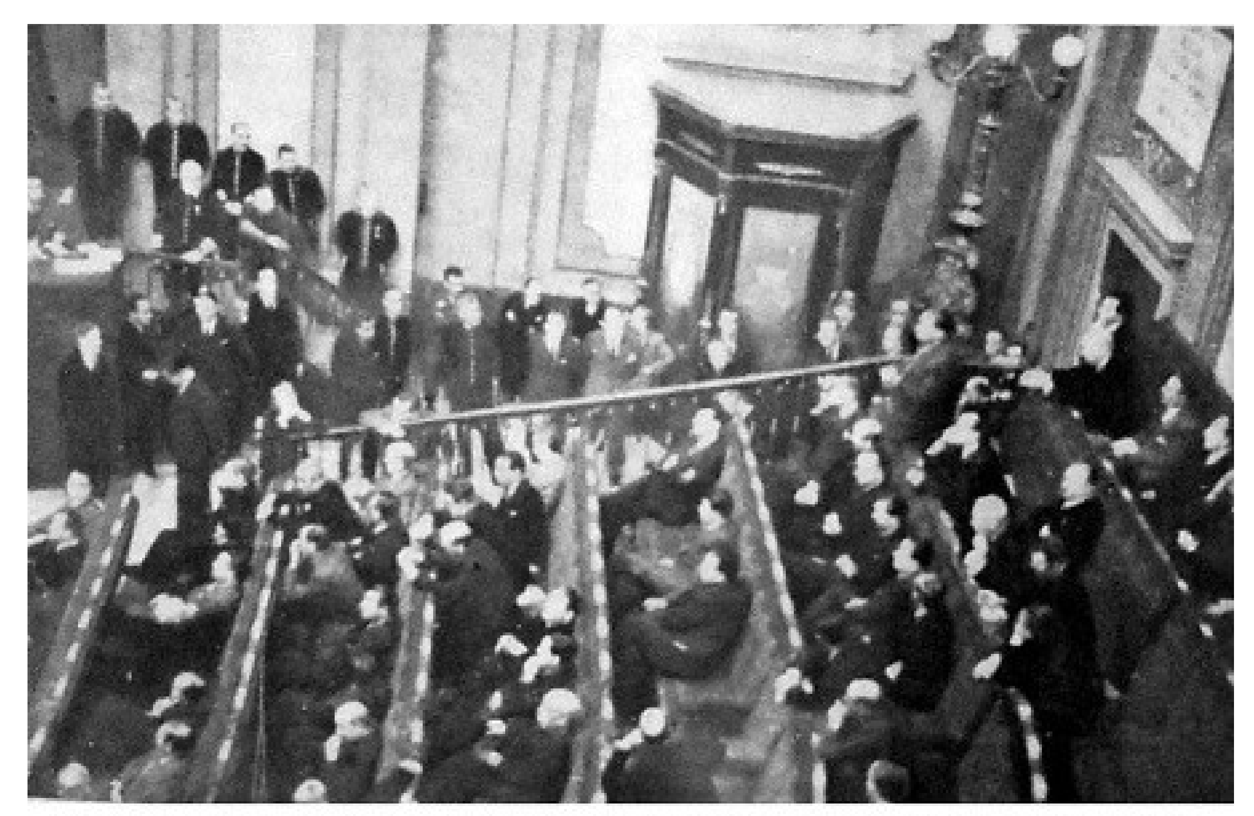
Si bien la responsabilidad de la virulencia actual es patrimonio exclusivo del Gobierno, la verdadera causa se encuentra en que el problema de orden público es superior, no ya al Gobierno del Frente Popular, sino al sistema democrático parlamentario y a la Constitución del 31. Las causas del mal radican «en el desorden económico, como consecuencia de la lucha de clases, que destruye fatalmente la economía nacional y en el desorden militar, como consecuencia de la degeneración del concepto democrático, que arruina todo sentido de autoridad».

Hipertrofia de la lucha de clases. El marxismo constituye hoy en España la predisposición de las masas proletarias para conquistar el poder, sea como fuere. Y así, desarrolla una táctica de destrucción económica, sin importarle los estragos, porque su finalidad es la conquista, a ser posible, inmediata, de los instrumentos del Poder público.

Calvo Sotelo pone en parangón lo que sucede en España con lo que ocurre en Bélgica y Francia, también acometidas de sarampión huelguístico, y analiza las diferencias esenciales en cuanto al concepto político y aun económico de los movimientos. Toda la vida española, en estas últimas semanas, es un pugilato constante entre la horda y el individuo, entre la cantidad y la calidad, entre la apetencia material y los resortes

espirituales, entre la avalancha brutal del número y el impulso selecto de la personificación jerárquica, sea cual fuese la virtud, la herencia, la propiedad, el trabajo, el mando: lo que fuere; la horda contra el individuo. Y la horda triunfa porque el Gobierno no puede o no quiere enfrentarse con ella. Y el más lamentable de los choques, sin olvidar el habido entre la turba y el principio espiritual religioso, se ha producido entre la turba y el principio de autoridad, cuya más augusta encarnación es el Ejército «Vaya por delante mi convicción de que España necesita un Ejército fuerte, cosa difícil de conseguir con decretos como los recientes de marzo y junio. Uno autoriza al ministro de la Guerra para declarar disponible forzoso a quien le plazca, sin expediente, por conveniencia del servicio, y otro, mucho más trascendental, permite al ministro que toda vacante producida por disponibilidad forzosa sea provista libremente, sin sujeción a ningún precepto. Jamás ningún titular de Guerra ha gozado de facultades semejantes, que ofrecen el peligro del paniaguadismo y el de incurrir en preferencias extremistas. Cuando se habla por ahí del peligro de militares monarquizantes, me sonrío un poco, porque no creo —y no me negaréis una cierta autoridad moral para formular este aserto que exista actualmente en el Ejército español un solo militar dispuesto a sublevarse en favor de la Monarquía y en contra de la República. Si lo hubiera, sería un loco: lo digo con toda claridad, aunque considere que también sería un loco el militar que al frente de su destino no estuviera dispuesto a sublevarse en favor de España y en contra de la anarquía, si se produjeran...» El vocerío y las grandes protestas ahogan la voz del orador.

Calvo Sotelo enumera algunos tristes episodios atentatorios al prestigio militar. Los incidentes de Oviedo —relatados en un capítulo anterior —, liquidados con una sanción colectiva, de cinco oficiales destituidos y otros trasladados; lo ocurrido en Toledo, donde como consecuencia de una disputa entre un cadete y los vendedores de un semanario rojo, la Casa del Pueblo exige una sanción urgente y colectiva. A las veinticuatro horas, el curso de la Escuela de Gimnasia es suspendido *ab irato* y los oficiales y sargentos que asisten a aquéllos conminados a abandonar la ciudad en horas, más el traslado de la Academia al Campamento. En Medina del Campo, durante una huelga general, los soldados del regimiento de Artillería que hacen la compra han de ir escoltados por guardias rojos; en Alcalá de Henares, de cuya guarnición han sido desplazados dos regimientos...


Calvo Sotelo durante su interpelación al Gobierno sobre el orden público

A lo largo de este relato el orador es constantemente interrumpido. El alboroto es continuo. Calvo Sotelo se impone: «Quiero decir al Presídeme del Consejo de Ministros que transmita a la censura instrucciones inspiradas en el respeto debido a los prestigios militares. ¿Es lícito insultar a la Guardia Civil —y aquí tengo un artículo del *Euzkadi Rojo* en el que se dice «que asesina a las masas»— y, sin embargo, no consentir que se divulgue lo ocurrido en Palenciana (Córdoba), donde un guardia civil separado del compañero es encerrado en la Casa del Pueblo y decapitado con una navaja barbera? (Grandes protestas. Varios diputados: «¡Eso es falso, una canallada!») ¿Que no es cierto que el guardia civil fue internado en la Casa del Pueblo y decapitado? El que niegue eso es...» Estalla un gran alboroto. Muchos diputados de la mayoría increpan con gestos agresivos al orador y a sus afines. Éstos contestan a gritos. Chisporrotean los más gruesos insultos. «¡Hay que arrastrarlos!», chillan los comunistas.

Cuando los ánimos se aplacan, Calvo Sotelo continúa: «El Gobierno ha reiterado su propósito de mantener el orden: para ello han sido precisos doscientos cincuenta o trescientos cadáveres, mil o dos mil heridos y centenares de huelgas.» «Por todas partes desorden, pillaje, saqueo, destrucción. España no cree en vuestras promesas. ¿Qué habéis realizado en cumplimiento de esos propósitos? Un telegrama circular bastante ambiguo y un gobernador destituido. Pero quedan otros muchos presidiendo el caos,

y entre ellos, un anarquista con fajín —y he nombrado al gobernador civil de Asturias—, que no parece una provincia española, sino una provincia rusa. Yo digo, señor Presidente del Consejo de ministros, compadeciendo a su señoría por la carga ímproba que el azar ha echado sobre sus espaldas...»

El Presidente del Consejo de ministros: «Todo, menos que me compadezca su señoría.»

Calvo Sotelo: «El estilo de improperio característico del antiguo señorito de La Coruña.»

Se reproduce el escándalo. El Presidente de las Cortes amonesta al orador, atribuyéndole el propósito de crear una situación de pasión y angustia. «Las palabras dirigidas al Presidente del Consejo son palabras no toleradas ni en la Cámara ni en la relación entre caballeros.» Calvo Sotelo, sensible a este requerimiento, confiesa que en aquella atmósfera electrizada, a veces se da un sentido erróneo a palabras pronunciadas sin intención torcida. Quería decir que el señor Casares Quiroga, siendo un *sportman,* de plácido vivir, hombre representativo de la burguesía coruñesa, sin embargo era líder de los sindicalistas avanzados, a los que con frecuencia dirigía soflamas revolucionarias. «Lo que he dicho —indica — carecía de la más leve intención maligna.» «Si hubiera querido ofender, lo diría, sometiéndome a todas las sanciones.»

Calvo Sotelo termina: «Largo Caballero acaba de decir en Oviedo que ellos van resueltamente a la revolución social y que la política del Gobierno sólo es admisible en cuanto sirve al programa de la revolución de Octubre. Si es cierto eso, sobran notas, planes y discursos. Sobra todo. En España no puede haber más que una sola cosa: anarquía.»

* * *

Al Presidente del Consejo de ministros le urge responder a Calvo Sotelo, cuyas alusiones al Ejército y la evocación de su vida coruñesa le ha herido en su amor propio. «Ha puesto los dedos cruelmente — dice Casares Quiroga en llagas que debiera cuidar mucho de no tocar.» «Como ministro de la Guerra, ni como particular, acepto que grupos políticos, aunque sean afines, me impongan condiciones.» «Las decisiones adoptadas relativas a elementos militares las tomo yo libremente.»

Y a continuación pronuncia estas significativas palabras: «Después de lo que ha dicho su señoría ante el Parlamento, de cualquier cosa que

pudiera ocurrir, que no ocurrirá, le haré responsable ante el país a su señoría.»

Estimaba «gravísimo» aquel propósito de amargar las horas de los sancionados por los Tribunales —se refería a los militares de Alcalá y Oviedo— para provocar un espíritu subversivo. «Insisto: si algo pudiera ocurrir, su señoría sería el responsable con toda responsabilidad.» Agradece a Gil Robles su discreción al eludir temas tan delicados y censura a Calvo Sotelo, que, «sin sentido ninguno de la responsabilidad, sin más espíritu que el de deshacer todo aquello que ha construido la República, viene aquí con dos fines: el de crear la perturbación parlamentaria, para acusar una vez más al Parlamento de que no sirve para nada, y el de buscar la perturbación del Ejército para, apoyándose; quizá, en alguna figura destacada, volver a gozar de las delicias de la dictadura». «No sueñe en conseguir éxito ni en el Parlamento ni en el Ejército, ni, mucho menos, en ese Cuerpo de la Guardia Civil, al que yo he defendido constantemente, dándole apoyo moral y material.»

Los que hoy acusan al Gobierno punto menos que de tolerar actos subversivos «son los mismos que durante dos años han vejado, perseguido y encarcelado, creando un fondo de odio en las masas populares». La información que ha recibido el señor Gil Robles sobre los efectos de las huelgas portuarias son equivocadas; algo por el estilo sucede con las noticias referentes a ocupaciones de fincas, incendios, actos de sabotaje y violencia. ¿Que el Gobierno ha fracasado en cuanto a las medidas de orden público? «Yo declaro que la inquietud pública no existe: los espectáculos públicos, abarrotados; las calles, pletóricas; las gentes, por todas partes, sin preocuparse de que pueda pasar nada extraordinario y a pesar de esa inmensa fábrica de bulos; el ministro de la Guerra y el de la Gobernación, tan tranquilos, sabiendo que no ha de pasar nada.» «Sería insensato que yo dijera que existe una paz absoluta en toda España; negar que se ha producido un estado de perturbación, que el Gobierno está dispuesto a terminar con él, pues me atrevo a asegurar que encontrará los apoyos necesarios para que este deseo suyo lo sea del Frente Popular entero. ¿Los asaltos en la carretera por el Socorro Rojo? Esos ni son del Socorro Rojo, ni son del Frente Popular. Tenemos una fe absoluta e inconmovible en las virtudes de la democracia y cualesquiera que sean los actos de violencia justificados por una pasión contenida durante dos años, la democracia encontrará medios hábiles de acorrer con la libertad a la curación de esos males.»

Habrá que examinar en la lista de perturbaciones, caso por caso, para descubrir aquellas en que la responsabilidad de los sucesos corresponde a la clase patronal. «¿No son muchas veces patronos los que encienden la yesca que ha de producir la llamarada de la indignación en las clases populares? ¿Qué vemos en el campo? La mayor parte de las veces, negativa sistemática de los patronos a dar trabajo. ¿Que España no nos cree? ¿Cuál España? ¿La vuestra, ya que, por lo visto, estamos dividiendo a España en dos? Ya veremos si España nos cree o no.»

La *Pasionaria* refrenda lo dicho por el Presidente del Consejo de ministros con una diatriba típica para amotinar a la plebe. «Los representantes de las derechas vienen aquí —dice— a rasgarse las vestiduras, mientras lejos preparan uniformes y contrabandean armas con menos escándalo que la provocación de Vera del Bidasoa, organizada por *el* miserable Martínez Anido, con el que colaboró el señor Calvo Sotelo y, para vergüenza de la República, no se ha hecho justicia ni con él ni con su señoría, que con él colaboró.» Evoca «el Octubre glorioso, el Octubre del cual nos enorgullecemos todos los ciudadanos españoles que tenemos sentido político y dignidad». «Abomino del pistolerismo fascista, de esas hordas dirigidas por una señorita —quería señalar a Pilar Primo de Rivera —, cuyo nombre, al pronunciarlo, causa odio a los trabajadores españoles por lo que ha significado de ruina y de vergüenza para España.» Se horroriza de la represión de Asturias. «Fueron, señor Gil Robles —exclama —, tan miserables los hombres encargados de aplastar el movimiento y llegaron a extremos de ferocidad tan terribles, que no son conocidos en la historia de la represión de ningún país. Millares de hombres torturados, mujeres colgadas del «trimotor», niños fusilados, madres enloquecidas...» Los diputados de la mayoría aplauden estrepitosos, a sabiendas de que la diputada se expresa en un arrebato calumnioso. Acusa a las derechas de haber cultivado la mentira al achacar a los revolucionarios asturianos abominaciones que no cometieron. «Las huelgas —añade— se producen porque los trabajadores no pueden vivir, porque es lógico que los hombres que sufrieron las torturas quieran ahora conquistar lo que antes se les negaba. No hay ningún propósito sedicioso contra el Gobierno en estas medidas de defensa de los intereses de los trabajadores.»

Cuando el Gobierno se decida a cumplir con ritmo acelerado el pacto del Frente Popular e inicie la ofensiva republicana, tendrá a su lado a todos los trabajadores. «Para evitar el estado de desasosiego que existe en España, no solamente hay que hacer responsable de lo que pueda ocurrir a un señor Calvo Sotelo cualquiera, sino que hay que comenzar por en-

carcelar a los patronos que se niegan a aceptar los laudos del Gobierno, a los terratenientes; hay que encarcelar a los que con cinismo sin igual, llenos de sangre de la represión de octubre, vienen aquí a exigir responsabilidades por lo que no se ha hecho.»



«La Pasionaria» en su discurso de contestación a Calvo Sotelo

Para el sindicalista Pabón (Benito), lo que sucede en España es el cumplimiento de las profecías que hicieron las derechas durante la propaganda electoral. «¿No decían que la venida del Frente Popular sería el triunfo de la revolución social y que sobre España caerían toda suerte de fieros males, más la destrucción de toda la economía?» Los seiscientos mil obreros en paro forzoso tienen razón en todas sus rebeldías contra la sociedad y contra el Estado organizado.

* * *

«Lo que más me alarma de la sesión de hoy —afirma Ventosa— es el optimismo del Presidente del Consejo de ministros, que encuentra la situación bastante agradable y aun soportable. No parece verosímil. Le dejo la responsabilidad de esa afirmación ante España y ante el extranjero, pues en todas partes, desgraciadamente, son conocidos los hechos que aquí ocurren. Y lo más grave que pueda aducirse es el argumento de que todo lo que pasa ahora está justificado por lo que ocurrió hace dos años. Yo no quiero discutir lo que ocurrió. Pero ¿es que los excesos e injusticias de unos pueden justificar el atropello, la violencia y las injusticias de los

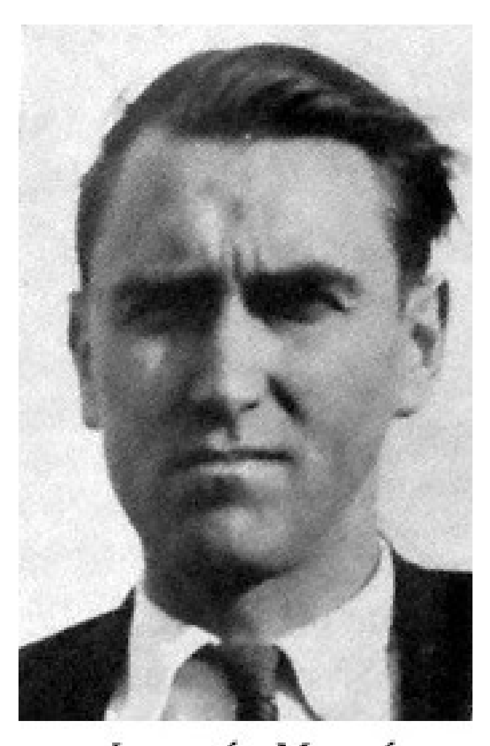
demás? ¿Es que estamos condenados a vivir en España perpetuamente en un régimen de conflictos sucesivos, en que a la subida al Poder o al triunfo de unas elecciones se inicie la caza, la persecución o el aplastamiento del adversario? Si fuera así, habríamos de renunciar a ser españoles, porque ello sería incompatible con la vida civilizada de nuestro país.»

«Mucho más grave que las subversiones de la calle —prosigue Ventosa— estimo la subversión de los espíritus, que tiene su representación en el banco azul, en boca del Presidente del Consejo, beligerante ante los conflictos. Aquí se han discutido proyectos que forman parte del plan anunciado por el Frente Popular para republicanizar la Justicia, pero que en rigor van encaminados a destruir la independencia del poder judicial, sin el cual no podría existir ni la vida de un Estado democrático ni las propias libertades individuales consignadas en la Constitución. Ésta es la situación: subversión en el orden público, subversión en el orden moral, desorden jurídico, desorden económico. Una de las conclusiones del Congreso celebrado en la Confederación Nacional del Trabajo, en Zaragoza, proclama como fundamento de la organización social la Comuna libertaria. En algunas regiones españolas está ya establecida y el alcalde ejerce autoridad para decir que no se paguen los alquileres, para imponer los asentados o para intervenir en la vida agraria.

»E1 Gobierno, para obtener la asistencia parlamentaria y el voto de confianza, incurre en claudicaciones de palabra, cuando no de hecho, y por parte de socialistas y comunistas la colaboración parlamentaria no significa otra cosa que una táctica encaminada a preparar la revolución que anuncian y desean. Creo que no puede haber crueldad mayor que la lenidad en el cumplimiento de la ley, porque de ella han derivado esos centenares de muertos y heridos, los asaltos e incendios que os acompañan, para vergüenza vuestra, en la Historia. Mantened el Frente Popular o rompedlo: haced lo que os plazca; pero si el Gobierno no está dispuesto a dejar de ser beligerante, para imponer a todos por igual el respeto a la ley, vale más que se marche, porque por encima de partidos y combinaciones está el interés supremo de España, que se halla amenazada de una catástrofe.»

Ahora el trotskista Maurín lamenta que siendo el triunfo del Frente Popular el del movimiento de Octubre, «pues sin Octubre no existiría el triunfo del 16 de febrero», los hombres «que hicieron aquella gesta no se encuentran representados de una manera directa en el Gobierno, que se enfrenta con una ofensiva brutal por parte de la derecha y con una situación caótica en todo el país». «El Gobierno no ha hecho ni la centésima

parte de lo que contiene el programa del Frente Popular.» No ha concedido la amnistía prometida, los militares sublevados no han sido readmitidos, se gobierna con las garantías constitucionales en suspensión permanente, no ha sido restaurado el Jurado... «¿Por qué no se establece la libertad de prensa? Si hay enemigos declarados en la prensa contrarrevolucionaria, ¿por qué no se aplica una medida contra dos, tres o cuatro periódicos? Hoy, para enterarnos de lo que sucede en España, tenemos que leer la prensa extranjera, porque aquí estamos *in albis.* No nos empeñemos: entre el Parlamento actual y la situación real del país va cada día profundizándose más un verdadero abismo. El Parlamento no representa la inquietud popular. Hay en el país un movimiento de huelgas que se apaciguaría con medidas económicas para la clase trabajadora: semana de cuarenta horas, salario mínimo, trabajo para los obreros parados. Hay también en el país una situación prefacista innegable. Para destruirla no bastan medidas coercitivas, sino que hay que aplicar medidas políticas. Un Gobierno con participación de los partidos obreros, que nacionalice las tierras, los ferrocarriles, la gran industria, las minas, la Banca. El fascismo es hoy un peligro real en España *y* hay que acabar con él.»



Joaquín Maurín

«La situación de España es anómala e intolerable» —opina Cid, en representación de los agrarios—. Luchas feroces, salvajismo, terror. La fuerza pública ejerce funciones, más que de protección, la de miembros de la Cruz Roja, pues se limita a recoger los muertos y heridos para enterrarlos o llevarlos a los hospitales. Son muchos los gobernadores civiles

que no obedecen al ministro de la Gobernación, los alcaldes que no acatan a los gobernadores, los presidentes de las Casas del Pueblo que se ríen de los alcaldes y los asociados que incumplen las órdenes de los presidentes de las Casas del Pueblo y demás organizaciones. Existe una perfecta anarquía de arriba a abajo. Llevamos cuatro meses oyendo las promesas que se hacen desde el banco azul de que se va a mantener el principio de autoridad, y los españoles se siguen cazando unos a otros.

* * *

En el turno de rectificaciones, Gil Robles hace notar que en el mismo momento en que el Presidente del Consejo «anunciaba a las Cortes las medidas para contener los desmanes, en las calles de Madrid se estaban asaltando las tiendas, en demostración de la eficacia de la política de orden público». En cuanto a que el Gobierno no sienta necesidad de pedir plenos poderes, *El Socialista,* del 13 de junio, en su editorial ha dicho: «Preferiríamos, y lo declaramos sin dolor ni disimulo, que el régimen no tenga que apelar a extremos procedimientos políticos; pero si no existe otro remedio, sean las fuerzas de la coalición gobernante las que lo hagan.»

«Hoy se han pronunciado aquí palabras —prosigue el jefe de la C. E. D. A.— que al no discriminar responsabilidad individual tienen el valor de una condenación de instituciones fundamentales del Estado. Donde está el Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra no tiene derecho diputado ninguno a adoptar la defensa de las instituciones armadas; pero como no lo ha hecho su señoría, yo le digo que las palabras aquí pronunciadas no pueden quedar como una condenación de los institutos armados. Todas las responsabilidades hay que ponerlas en claro, así como las actuaciones: las que tuvieran los gobernantes y los partidos que los apoyaron; los que estuvieron en los momentos de la represión de Asturias y los que estuvieron después, los que ordenaron la incoación de los procedimientos que sigue el Gobierno y los que desde el primer momento se preocuparon de esto sobre todo otro orden de consideraciones. No rehúyo responsabilidad ni discusión de ningún género. Vendré aquí con documentos, con resoluciones de los Tribunales. Eso es lo que hay que traer aquí y estudiar, para que caiga la responsabilidad sobre quien caiga, pero nunca sobre una colectividad que estamos todos obligados a defender.»

* * *

Calvo Sotelo comienza, «en aras de un deber de caballerosidad» y para que resplandezca la verdad, por desmentir que una señorita cuyo apellido no puede suscitar el menor rescoldo de odio ni de pasión en ningún buen español —se refiere a Pilar Primo de Rivera—, «acaudille una organización de delincuentes, como en este salón se ha dicho». Y ante el vocerío de los frentepopulistas, Calvo Sotelo exclama: «¿Es que cabe desconocer que muchos de los que se sientan en los bancos de la mayoría colaboraron con el general Primo de Rivera?»

Dirigiéndose después a Casares Quiroga, pronuncia estas palabras: «El discurso de su señoría ha sido la máxima imprudencia que en mucho tiempo haya podido cometerse desde el banco azul. ¿Imprudente yo porque haya tocado el problema militar y hablado del desorden militar? Yo, que discrepo del sistema parlamentario democrático, como tengo una representación con que mis electores me han honrado en los tres Parlamentos de la República, vengo aquí a decir honradamente lo que pienso y lo que siento. He dicho, y ahora lo repito, que para mí el Ejército no es en estos momentos culminantes para la vida de la patria un mero brazo, sino la columna vertebral. Hoy se desata una furia antimilitarista que tiene sus orígenes en Rusia y que tiende a minar el prestigio y la eficiencia del Ejército español. Aquí tengo un recorte de un periódico ministerial, el *Mundo Obrero.* La censura ha consentido, sin tocar una tilde, estos dos párrafos: «Han quedado en Asturias fuerzas de odio, fuerzas del crimen, fuerzas represivas, que tienen el regusto de los crímenes impunes. Esas mismas fuerzas que, al margen y en contra de las órdenes que reciben, aún promueven conflictos y cometen atentados y provocaciones indignantes. Si no se pone remedio a lo que es mal que hay que cortar de raíz, no podrá el Gobierno quejarse de la falta de asistencia de las masas.» «El problema de Asturias es especialísimo. Debería comprenderlo el Gobierno. Allí se ha asesinado por centenares a hombres indefensos. Allí se ha torturado a la población. Allí se ha robado, se ha incendiado. Ni uno sólo de los individuos que componían las fuerzas represivas está libre de culpa. Entonces, ¿por qué han de seguir en Asturias los que en cada momento —y la prueba es bien reciente— provocan y disparan contra el pueblo cuando se divierte pacíficamente en una verbena?»

«Esto es lo que la censura del Gobierno de la República consiente que se publique. Nada de adulación al Ejército; la defensa del Ejército, ante la embestida que se le hace y se le dirige en nombre de una civilización contraria a la nuestra y de otro ejército, el rojo, es en mí

obligada. De eso hablaba el señor Largo Caballero en el mitin de Oviedo, y por las calles de Oviedo, a las veinticuatro o las cuarenta y ocho horas de la circular de su señoría, que prohíbe ciertos desfiles y ciertas exhibiciones, han paseado tranquilamente armados y militarizados, cinco, seis, ocho o diez mil jóvenes milicianos rojos, que al pasar ante los cuarteles no hacían el saludo fascista, que a su señoría le parece tan vitando, pero sí hacían el saludo comunista, con el puño en alto, y gritaban: «¡Viva el Ejército rojo!» Esos vivas quieren ser, quizá, una añagaza para disimular ciertas perspectivas sombrías sobre lo que serían las instituciones militares actuales en *el* supuesto de que triunfase la doctrina comunista.»

Se ha hecho silencio. Calvo Sotelo, con acento patético, mejor que pronunciar, parece esculpir palabras que perpetuará la Historia:

«Yo tengo, Señor Casares Quiroga, anchas espaldas. Su señoría es hombre fácil y pronto para el gesto de reto y para las palabras de amenaza. Le he oído tres o cuatro discursos en mi vida, los tres o cuatro desde ese banco azul, y en todos ha habido siempre la nota amenazadora. Bien, señor Casares Quiroga. Me doy por notificado de la amenaza de su señoría. Me ha convertido su señoría en sujeto, y, por tanto, no sólo activo, sino pasivo, de las responsabilidades que puedan nacer de no sé qué hechos. Bien, señor Casares Quiroga. Lo repito: mis espaldas son anchas. Yo acepto con gusto y no desdeño ninguna de las responsabilidades que se puedan derivar de actos que yo realice, y las responsabilidades ajenas, si son para bien de mi patria y para gloria de España, las acepto también. ¡Pues no faltaba más! Yo digo lo que Santo Domingo de Silos contestó a un rey castellano: «Señor, la vida podéis quitarme; pero más no podéis.» Y es preferible morir con gloria a vivir con vilipendio. Pero, a mi vez, invito al señor Casares Quiroga a que mida sus responsabilidades estrechamente, si no ante Dios, puesto que es laico, ante su conciencia, puesto que es hombre de honor: estrechamente, día a día, hora a hora, por lo que hace, por lo que dice, por lo que calla. Piense que en sus manos están los destinos de España, y yo pido a Dios que no sean trágicos. Mida su señoría sus responsabilidades, repase la Historia de los veinticinco últimos años y verá el resplandor doloroso y sangriento que acompaña a dos figuras que han tenido participación primerísima en la tragedia de dos pueblos: Rusia y Hungría. Fueron Kerensky y Karoly. Kerensky fue la inconsciencia; Karoly, la traición a toda una civilización milenaria. Su señoría no será Kerensky, porque no es inconsciente, tiene plena conciencia de lo que dice,

de lo que calla y de lo que piensa. Quiera Dios que su señoría no pueda equipararse jamás a Karoly.»

Todo parecía dicho: las últimas palabras de Calvo Sotelo tenían un temblor trágico, como si al pronunciarlas presintiese su dramático destino.

En nombre de los socialistas, De Francisco vuelve a justificar los actos de violencia, como consecuencia de la desesperación de las masas, enfurecidas por el proceder de los patronos. «Si la situación que se creara por esos manejos fuese de tal gravedad que significara un serio peligro, antes de facilitar triunfos al enemigo, estamos dispuestos a la concesión de los plenos poderes y lo que fuera.»

Para cerrar el debate, un grupo de diputados de la mayoría propone un voto de confianza al Gobierno. Lo defiende Marcelino Domingo. «La situación actual del orden público —dice— es una herencia de otro régimen y de otros Gobiernos.» «Más grave ha sido la situación de España en 1909, en 1917, en 1921 y en 1923. Nunca, en ningún país, se ha producido con tanta elegancia un cambio de régimen. Fueron las derechas las que crearon la perturbación y el desorden público dentro de la República. Queremos autoridad ágil, dinámica y legal. Ésta es la autoridad que vemos en el Gobierno que se sienta en el banco azul.» El voto de confianza obtiene 207 sufragios.

* * *

Las Cortes dan señales a partir de este momento de una gran desgana. Empieza a discutirse (17 de junio) el proyecto de ley sobre nombramiento de funcionarios para los cargos de Justicia municipal, encaminado a «republicanizar la justicia». El artículo primero deroga la ley de 27 de junio de 1934, que modificó la forma de designación de jueces y fiscales municipales. Como resaca del debate sobre el orden público y con referencia a los sucesos motivados por la huelga de marinos, Gil Robles aporta testimonios de la prensa inglesa. El *Lloyd's List and Shipping Gacette,* el *Times,* el *Manchester Guardian* y el *Daily Herald,* con información de los motines promovidos por los marinos huelguistas del buque *Gorbea Mendi* y otros cuatro barcos españoles más en el puerto de Workington, que motivaron la ocupación de los buques por la Policía inglesa y su traslado a otro puerto.

«Lo grave —exclama Gil Robles— es que nuestro estado de violencia tenga manifestaciones ruidosas en el extranjero y obligue a medidas que no son corrientes contra los barcos de ningún país.» El

ministro de Estado, en respuesta, da a conocer la versión oficial, que difiere de la facilitada por el jefe de la C. E. D. A. «Esos grandes diarios citados por el señor Gil Robles y otros de muchísima más autoridad —exclama el ministro— han hecho en torno a las cosas de España, y tomando por base episodios tristísimos, una campaña de tal exageración que yo he sentido el latigazo de la indignación y del rubor por las mentiras, las maldades e insidias publicadas. El informe del cónsul español en Newclastle explica que las tripulaciones se adueñaron de los barcos, sin que los capitanes y oficiales ejercieran mando; que la policía irrumpió en los buques y con el auxilio de marinos ingleses los sacaron del puerto de Workington, para llevarlos a Barrow, debido a las pequeñas dimensiones del primero.» «Ni el prestigio de España ha padecido —concluye el ministro de Estado—, ni la conducta de esos ciudadanos españoles lo ha comprometido. No puedo condenar actos que son absolutamente lícitos.»

Estima Gil Robles que los despachos del cónsul no hacen sino reconocer la exactitud de las informaciones de los periódicos. La prensa extranjera ha hecho a España objeto de campañas calumniosas. «Hace muchos años —agrega el jefe de la C. E. D. A.— España es víctima de esos ataques, contra los cuales toda condenación me parece poca. Contra ellos levanto mi voz, y de la misma manera contra los corresponsales que vienen a España amparados en la hidalga hospitalidad española, para lanzar desde aquí informaciones que nos desprestigian. Pero ahora no se trata de nada de eso. Se trata de informaciones de sucesos locales, que los despachos del cónsul español reconoce ciertos.»

* * *

Calvo Sotelo da lectura (18 de junio) al telegrama que le ha dirigido el gobernador civil de Oviedo, con motivo de su última intervención en el Parlamento, concebido en los siguientes términos: «Sólo un atolondrado o un inconsciente puede decir lo que usted de Asturias y de mi persona. En esta provincia, hasta ahora, el orden sólo lo perturban gentes que simpatizan u obedecen a usted o sus afines. Aquí el único anarquista peligroso es usted: no sé si con fajín de Valencia o con casaca de secretario; pero, eso sí, bien harto de bazofia, mientras la gente roja o azul sufre de hambre a consecuencia de la ruina nacional por usted perpetrada y de la que todavía no le han ajustado las debidas cuentas. Una carcajada habrá sonado entre los que conocen su fantasía epiléptica. Puede usted venir a visitar Asturias, incluso con un cartel en la espalda, en la seguridad de que

nadie le molestará. Lo que no conseguirá, porque le faltan condiciones de aptitud política, es engañar al país y especular con su miseria, por muchos gritos que dé en el Congreso, tratando de tergiversar las cosas con declarada mixtificación de la realidad.»

El telegrama es oficial, y está publicado en periódicos izquierdistas. «El asunto —dice Calvo Sotelo— afecta a la dignidad de la investidura parlamentaria y del poder público.» «En principio —responde el presidente de la Cámara—, ese telegrama es apócrifo.» Hará las oportunas gestiones para saber el juicio que le merece al Gobierno. Mas como pasan días sin que nada se aclare, Ventosa pregunta al presidente de las Cortes (23 de junio) el resultado de sus averiguaciones, «pues es cuestión que afecta a todos los diputados». Muchos diarios izquierdistas han publicado el telegrama, con la advertencia de haberlo recibido del propio gobernador de Oviedo. «¿Qué han hecho el Gobierno y el presidente de la Cámara —pregunta Ventosa—, en presencia de un hecho delictivo, que constituye un atentado al fuero parlamentario y a la inmunidad y a las prerrogativas de los diputados?» Insiste el presidente de la Cámara en que el telegrama no fue puesto por quien aparece como firmante, y el ministro de la Gobernación, sin entrar en el asunto, por miedo, sin duda, a enfrentarse con autoridad respaldada por las organizaciones marxistas, se limita a decir que el gobernador de Oviedo, «al ver que alrededor de su persona y de una supuesta actitud, se querían adoptar ciertas posiciones, había presentado la dimisión».

«La defensa de los fueros parlamentarios fue desatendida durante el anterior bienio», recuerda el diputado socialista Crescenciano Bilbao, y argumenta con lo que le ocurrió a él y a otro diputado socialista, Tirado, el año 1934, a raíz de los sucesos de octubre: detenidos primero por la policía portuguesa y después encarcelados en España, nadie salió entonces en defensa de la inmunidad parlamentaria.

La política del Gobierno en Canarias es tema de discusión, que se prolonga durante varias sesiones, como asunto principalísimo a falta de otros de más importancia que recaben la atención de la Cámara, lánguida y desanimada.

* * *

Al iniciarse la sesión del día 23 de junio, un secretario da lectura a la siguiente expresiva comunicación del ministro de la Guerra, en relación con un ruego formulado por el diputado Ángel Pestaña:

«El comandante militar de Asturias, el 26 de marzo, ordenó al coronel del regimiento número 40 que se trasladase a Sama de Langreo para practicar una información, junto con el denunciante, concejal del Ayuntamiento, don Daniel Gutiérrez, quien no había sido testigo de los hechos, y caballerosamente hizo presente al coronel que se daba por satisfecho con saber que se corregirían.» La referencia de lo ocurrido es la siguiente:

«En un chigre próximo al puente que une a Sama con La Felguera entraron cinco cabos seguidos de un grupo que los acosaba con el grito de «¡U. H. P.!», ante la reiteración del cual se volvieron rápidamente, y a este movimiento los del grupo retrocedieron y empezaron a gritar: «¡Viva Rusia!». Los cabos contestaron: «¡Viva España!», y alternativamente el grupo y los cabos gritaron: «¡Viva el Ejército rojo!», «¡Viva el Ejército español!», «¡Muera la religión!» y «¡Viva Cristo Rey!». Los cinco cabos fueron amonestados y se les ordenó que en lo sucesivo se abstuvieran de proferir gritos y se limitaran a dar cuenta de lo que ocurriera a la superioridad.»

Con una propuesta de acusación contra los ex ministros Salazar Alonso y Vaquero, firmada por diputados pertenecientes a todos los grupos del Frente Popular, se plantea ante las Cortes (24 de junio) el asunto del *straperlo.* El diputado Nougués exhuma la información realizada por la Comisión parlamentaria de la anterior legislatura que investigó sobre este embrollado negocio. Pide el nombramiento de una Comisión parlamentaria para que formule la acusación contra el ministro de la Gobernación, Salazar Alonso, que contrajo responsabilidades penales. Así se acuerda. Guerra del Río deplora que las Cortes españolas continúen su lamentable historia de acusar cada una de ellas a los adversarios caídos, aun a sabiendas, como en este caso, de la inocencia del acusado. «¡Seguid —exclama— explotando el *straperlo!*» Se consumen las sesiones en aburridos debates: la política del Gobierno en Canarias, el examen de la reforma de la ley de Propiedad intelectual, y en ruegos y preguntas, casi todos relacionados con los problemas del paro y los conflictos laborales.

Al sindicalista Pestaña le subleva la falta de eficacia de las Cortes y reclama su clausura (24 de junio). «Yo he venido aquí creyendo que se iba a legislar en favor del país, y resulta que nos pasamos las tardes discurriendo por los pasillos, yendo al bar o paseándonos por España, mientras el pueblo perece lentamente en la miseria, en la desgana y en la injusticia.» «Mientras perdemos así el tiempo, el pueblo, además de no ver la justicia por ninguna parte, presencia una descomposición absoluta en todos los

órganos del Poder.» «La anarquía, de que tanto se habla, nace aquí, en el Parlamento, se extiende y propaga por todo el país y va corroyendo a los órganos que deben representar a la opinión pública.»

«Si no se cree en la utilidad de la democracia y del parlamentarismo, dígase francamente, y pasemos a ensayar otros procedimientos de gobierno que permitan, por lo menos, que en España se pueda trabajar y vivir con tranquilidad; porque hoy ni se trabaja, ni se tiene tranquilidad de espíritu, ni arriba ni abajo, ni dentro ni fuera, ni en ninguna parte. No hay en absoluto tranquilidad alguna en la vida económica y social de España. Si continuamos como hasta ahora, la situación de España cada día será más grave, el descrédito de nuestras instituciones será mayor, y yo me pregunto: ¿Con qué autoridad volveríamos mañana a intervenir en la vida pública y a pedir el voto a las gentes, sin haber hecho absolutamente nada?» «Me duele el corazón tener que proclamar que habiendo venido aquí, como otros, a hacer algo, ante la imposibilidad de hacer nada, si esto continúa así, volveré otra vez a la calle a decir a mis amigos: Teníais razón; aquello no vale para nada.»

Un proyecto de ley, presentado a las Cortes (25 de junio) concede al presupuesto del Ministerio de Hacienda 108 millones de pesetas para invertirlos en los gastos que origine la intervención en el cambio de moneda extranjera. «El Centro de Contratación de Moneda —advierte el ministro de Hacienda— está desorganizado y no puede controlar ni las exportaciones ni las importaciones. Los créditos que se piden son para premiar a los exportadores que aporten al Centro las divisas que reciban por ventas.» Operación inconveniente e inaceptable, a juicio de Ventosa, desde el punto de vista legal; ineficaz, en el orden económico, sin precedentes en la legislación de ningún país del mundo y perturbadora del régimen de cambios. «Aunque no se le dé el nombre, esto —afirma Chapaprieta— es una devaluación de la peseta. En virtud de lo que se propone, se crean tres tipos de cambios: el oficial, el de los exportadores y el del mercado libre. El Gobierno debe tener el valor de decirlo.» Por mayoría quedó aprobado el proyecto.

* * *

La amnistía se concedió por decreto a raíz de las elecciones de febrero. Un dictamen de la Comisión de Justicia ratificaba el decreto por ley y a la vez proponía la ampliación de los delitos que debían ser amnistiados. Pretendían las oposiciones que se utilizara esta ratificación

para variar la fecha tope del decreto, en el sentido de que no se limitara al 21 de febrero de 1936, con lo cual no se favorecería a los innumerables detenidos y encausados durante las primeras semanas del Frente Popular. Aboga tenazmente por la ampliación de fechas el cedista Cimas Leal, y por su parte el sindicalista Pabón (Benito) pide la extensión de la amnistía, como se ofreció en el pacto electoral, «incluso para los presos por delitos comunes». «El ejemplo que nos dieron en las Cortes anteriores —replica Jiménez de Asúa—, deshaciéndolo todo, no es el que nos puede dar ahora serenidad, ni a las derechas autoridad, para decirnos que en tal o cual artículo se ha extravasado un tanto el concepto de la técnica. La ley amplía el concepto y los delitos meramente políticos que se comprenden en la amnistía.»

El socialista Rufilanchas, de la Comisión de Justicia, es más concreto al definir el criterio del Frente Popular y del Gobierno sobre la materia: «¿Amnistía para vosotros? ¡Si precisamente en el pacto del Frente Popular se dice lo contrario! Si la amnistía se refiriera a vosotros, habríamos introducido el primer elemento de fracaso en toda la política del Frente Popular. El propio Gobierno ha proclamado que es beligerante frente al fascismo, y en la acepción del «fascismo» se comprende a los que actúan y coadyuvan y promueven una actitud de rebeldía contra la República: no es posible, pues, que un Gobierno del Frente Popular vaya ahora a perdonar a quienes desean dar muerte a la República y a quienes la representan. No habrá amnistía para los elementos que se oponen a cuanto significa el Frente Popular.»

Insiste en reclamar ampliación el cedista Guerra. Las cárceles —afirma— están abarrotadas de detenidos políticos por causas arbitrarias, a los cuales se les da un trato de delincuentes comunes. En la Dirección General de Seguridad proceden, como según nos cuentan ocurre, en la Checa rusa. ¿Cómo no se republicaniza la justicia? El ministro ha presentado un proyecto creando Tribunales especiales, en los cuales las reglas de procedimiento derogan los principios de justicia normal y los derechos de defensa; en el proyecto figuran seis secciones especiales para los delitos terroristas y se concede a los magistrados libremente designados por el Gobierno que formen parte de ellas, una gratificación de 12.000 pesetas, magistrados a quienes se les conoce ya en el Palacio de Justicia con el remoquete de «magistrados del Tercio». «Lo que nos traéis —decía Guerra — no es una amnistía, sino un indulto disfrazado y, por tanto, anticonstitucional.» El diputado recordaba unas palabras de Cristino Martos en 1840: «Cuando una opinión, cuando una aspiración, encuentra cerradas las

puertas de la legalidad, y, lo que es más todavía, los accesos o caminos que conducen a la salvación de la patria, ¡ah!, entonces es natural, y ha sucedido siempre, que procuren abrir esos accesos y forzar esas puertas por la acción desesperada de la violencia.» Modificación de la fecha tope piden inútilmente otros diputados (30 de junio). Ni el ministro de Justicia, «que con dolor ante la delincuencia, pero cumpliendo un deber, no se aviene a que se altere el proyecto», ni Rufilanchas, que, más explícito, repite: «¿Amnistía para las derechas? En la misma base del acuerdo del Frente Popular en que se dice que se concederá por ley amplia amnistía a los delincuentes político-sociales, se dice también que se exigirá responsabilidad a los que intervinieron en la represión de octubre, y los que se han llenado de responsabilidad al reprimir ese movimiento habéis sido precisamente vosotros. Si hemos de interpretar el triunfo electoral del 16 de febrero, habrá amnistía para los hombres del Frente Popular; pero no habrá jamás amnistía para las fuerzas políticas que sus señorías representan.»

«Vais a hipotecar la libertad de amigos vuestros detenidos —afirma el cedista Requejo— a la pasión de no abrir la cárcel a José Antonio Primo de Rivera y a sus amigos de Falange.» Por conveniencia política, a juicio del sindicalista Pabón, el Gobierno debería ampliar el plazo. «Creéis que estáis acabando con el enemigo y lo que hacéis es abonar la tierra del contrario.» El diputado monárquico independiente Albiñana ha leído en el diario *Claridad* la siguiente noticia: «Una delegación de viudas y mutilados han venido de Asturias para visitar las embajadas de Brasil y Alemania para expresar los deseos del pueblo asturiano de que los antifascistas Prestes y Thaelmann sean libertados.» «¿Por qué os condoléis de esas persecuciones —pregunta Albiñana— a miles de leguas de España y en cambio no reparáis en los que perseguís en vuestra misma nación? Proclamo —añade— mi solidaridad con esos valientes encarcelados, porque levantan el brazo al grito de «¡Arriba España!». Un gran griterío de indignación de la mayoría subraya estas palabras.

* * *

En virtud del proyecto de ley de rescate y adquisición de bienes comunales, sometido a examen de las Cortes, los Municipios, entidades locales menores o sus Asociaciones y Mancomunidades, así como las Agrupaciones intermunicipales, rescatarán o podrán readquirir, según los casos, las fincas rústicas y los derechos reales impuestos sobre las mismas

que les hayan pertenecido en propiedad, posesión o aprovechamiento con posterioridad al primero de mayo de 1855 y asimismo las fincas y derechos que, aunque no les perteneciesen ya en dicha fecha, hubiesen sido en cualquier época objeto de pleitos o reclamaciones judiciales o administrativas que consten de modo fehaciente referentes a su dominio, posesión o aprovechamiento por parte de las entidades municipales o vecinales. Se exceptúan del rescate y de la readquisición los censos, foros y gravámenes de análoga naturaleza que hayan sido extinguidos o redimidos antes de la publicación de la ley. El Parlamento simultanea la discusión de este proyecto con otro que prorroga para el tercer trimestre del año los presupuestos generales del Estado aprobados para el año 1935. Ha habido tiempo más que suficiente para traer un presupuesto, opina Chapaprieta. Además, todos los días se solicita la concesión de créditos extraordinarios por más de cien millones en cuatro meses. ¿Es que va a perdurar este sistema de que haya dos presupuestos: uno oficial, y otro que se vota paulatinamente por concesión de créditos extraordinarios? Por otra parte, en los cinco primeros meses de este año la baja en la recaudaciones de nueve millones de pesetas. No hay posibilidad de reconstruir económicamente un país, cuando su Hacienda está en quiebra. El pretexto de un precedente desordenado y caótico no sirve. Con mi gestión, dice Chapaprieta, el déficit quedó reducido a 416 millones de pesetas. En cuanto a los ingresos, dejamos una situación próspera. «La recaudación del año 1935 ha sido la más alta registrada en el Presupuesto español. En ocho meses logré un aumento de 250 millones de pesetas y sin que se produjera un solo recurso.» Logré que el interior se cotizase alrededor del 83 por 100 y hoy se cotiza a 73. He hecho cuatro conversiones en masa, dos de ellas de aproximadamente 1.000 millones cada una, sin prima de un solo entero. El ahorro nacional en las Cajas de esta clase llegó a 500 millones, casi duplicando la cifra del ejercicio de 1933. Con mi Ley de Restricciones disminuía la burocracia, que se lleva el 40 por 100 del Presupuesto. La Ley de Restricciones mejoraba la situación de los empleados modestos y cortaba el sistema vicioso de las Cajas especiales, nuevos presupuestos laterales del general del Estado, que han servido para las mayores concupiscencias. En un solo día se suprimieron 300 automóviles oficiales, «esos célebres automóviles que utiliza el funcionario, la familia y hasta sus domésticos». Como consecuencia de esa política se preparaba un presupuesto para el 1936 en el cual se reducía el déficit a 148 millones, y al año siguiente estaría nivelado si no se saldaba con superávit. El ministro de Hacienda insiste en que el problema de las finanzas era gravísimo cuando

Chapaprieta dejó el mando, y «lo es hoy para nosotros». Pero el Gobierno está decidido a podar todo lo superfluo, a reforzar los tributos y a conseguir una disminución del déficit. No tiene el Gobierno interés en hacer una política de inflación, ni en forzar la recaudación sino en momentos de sazón y oportunidad, no sólo por razones de conveniencia tributaria, sino, principalmente, por razones de interés social.

Nadie creía en semejantes promesas. El gobierno del Frente Popular carecía de soluciones para implantar una economía sana y estable sobre un suelo en plena erupción anárquica.

CAPÍTULO XVI

EL PARTIDO SOCIALISTA DESGARRADO POR LUCHAS INTERNAS

FURIOSA POLÉMICA ENTRE «EL SOCIALISTA», ORIENTADO POR PRIETO, Y «CLARIDAD», PORTAVOZ DE LARGO CABALLERO. — «LOS REPETIDOS ERRORES DE LARGO CABALLERO DICE «EL SOCIALISTA»— SON CONSECUENCIA DE SU INCAPACIDAD CONGÉNITA». «UNA REVOLUCIÓN TRIUNFANTE SIGNIFICARÍA LA GUERRA CIVIL ENTRE LOS TRABAJADORES». — LOS PARTIDARIOS DE LARGO CABALLERO OBLIGAN A ENMUDECER A PRIETO Y GONZÁLEZ PEÑA EN EJEA DE LOS CABALLEROS. — LA POPULARIDAD E INFLUENCIA DE LARGO CABALLERO VAN EN AUMENTO. — ALARDES DE LAS MILICIAS MARXISTAS. — «RECLAMAMOS RESPONSABILIDAD —ESCRIBE «EL SOCIALISTA»— PORQUE NO NOS HEMOS PROPUESTO NEGAR AL ESTADO NI SOCIALIZAR LA MISERIA». — LARGO CABALLERO EN ZARAGOZA ADMITE LOS ACTOS DE VIOLENCIA «CUANDO SON NECESARIOS». —PRIETO, GONZÁLEZ PEÑA Y BELARMINO TOMÁS HUYEN DE ÉCIJA, PERSEGUIDOS A PEDRADAS Y TIROS. — ES NECESARIO Y MUY URGENTE ACELERAR LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO ROJO, DICE LARGO CABALLERO EN OVIEDO. — AL REAPARECER EL DIARIO MARXISTA «AVANCE», DE OVIEDO, EXPLICA CÓMO Y PARA QUÉ SE INSURRECCIONARON LOS MINEROS. — LA POLÉMICA ENTRE LOS PERIÓDICOS SOCIALISTAS DEGENERA EN FEROZ DISCUSIÓN PERSONAL. — «VEO CÓMO SE DEBILITA EL RÉGIMEN REPUBLICANO Y SE CUARTEAN SUS PIEDRAS ANGULARES» (PRIETO). — PLANES PARA LA INSTAURACIÓN DE LA DICTADURA DEL PROLETARIADO. — OPINIÓN SOBRE LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS REFERENTES A DICHOS PLANES.

«La circunstancia que hizo inevitable la guerra civil en España fue la guerra civil dentro del partido socialista», afirma Salvador de Madariaga ([117]). Dice también que la polémica entre *Claridad,* portavoz de Largo Caballero dirigido por Araquistáin y *El Socialista,* órgano oficial del partido que seguía las orientaciones de Prieto y dirigía el ex-scminarista vasco Julián Zugazagoitia, «fueron uno de los rasgos típicos de la política de aquellos días». La polémica se hace enconada y procaz. Con motivo de la elección de Presidente de la República, el acometimiento de las dos fracciones adquiere caracteres furiosos. «La fobia odiosa —escribe *El Socialista* (29 de abril) — ha sustituido en el partido socialista a aquella magnífica camaradería que antes nos unía a cuantos militábamos en él.»

[117] Ob. cit., pág. 553.

La clave de estas disputas es la colaboración en el Gobierno. «Se piden ministros socialistas —afirma *Claridad* (3 de mayo) — en calidad de apagafuegos. Los piden los republicanos y los secundan algunos socialistas, escudándose en el supuesto de que tal es la significación del Frente Popular. Nos parece que es mucho pedir... Una cosa está clara: el fracaso rotundo de la táctica política que han impuesto ciertos manipuladores del Frente Popular.» El partido socialista decidirá lo que conviene hacer «sin oficiosidades de sirenas harto desacreditadas». Influida la Asociación Socialista Madrileña de animosidad contra el grupo centrista acuerda (6 de mayo), a instancias de Largo Caballero, «formar expediente y si fuera necesario proponer la expulsión de todos los afiliados que al margen de la Agrupación están actuando en forma incompatible con la disciplina del partido». Acuerdo parecido adopta la U. G. T. (7 de mayo), a fin de impedir un posible encargo a Prieto para que forme Gobierno ([118]). «El hecho significaría la ruptura del Frente Popular y la U. G. T. se considerará en libertad para actuar de acuerdo con la orientación que reclamen los intereses de la clase trabajadora.» *Claridad*, —que de semanario se ha convertido en diario desde el 6 de abril—, sin citarlo señala a Prieto como autor de estas maniobras: «Cierto personaje extraviado de la disciplina y normas del partido —escribe (8 de mayo) — y entregado a una serie de maquinaciones personales que si no dan al traste con el Frente Popular será por la elevación de juicio y la serenidad de las personas que en este, como en otros casos, tienen al final que actuar de desfacedores de entuertos.» Insistente en sus ataques, *Claridad* acusa a Prieto de preparar a espaldas del partido una colaboración ministerial. «No creemos dice, en la hipótesis de que el encargo que se le encomendó de formar Gobierno haya sido un gesto de independencia presidencial. A nadie le agrada ni le enaltece dar pasos en falso.»

La discusión arrecia y se agria. *Claridad* (11 de mayo) escribe insultante: «*El Socialista,* se llama así nadie sabe con qué derecho; escribe para chinos y el sonrojo que acredita delicadeza no está a su alcance.» Y al día siguiente insiste: «De todos los organismos del partido el más desautorizado es, sin duda, *El Socialista.* Los lectores lo abandonan en

---

[118] El artículo 6.° de la Organización General del partido socialista en el que se apoyan los enemigos de Prieto para pedir su expulsión dice: «El individuo que por su mala conducta moral, por faltar conscientemente al programa o a los acuerdos del partido, por hacer traición a la solidaridad obrera en las luchas contra el capital o por lanzar calumnias graves contra algún afiliado sea expulsado de la colectividad a que pertenezca no podrá ingresar en las demás de la Organización.»

masa. Ha dejado de ser un periódico socialista para convertirse en una agonizante gaceta republicana. Es el más equivocado de los periódicos que se mueve en la más espantosa de las soledades...» *El Socialista* replica (13 de mayo): «*Claridad* se sirve del insulto y de la injuria como arma polémica. No tiene otro propósito que el de escalar los puestos de mando a espaldas del partido.» «La antigua fraternidad, agrega, despierta la mofa de los impacientes camaradas que brillan por sus denuestos y pedantería. ¿Con qué crédito vamos a solicitar alianzas obreras cuando vemos despegarse del partido, apenados, viejos luchadores a quienes los neófitos les niegan el pan y el agua y en cuya historia hay veteranos que sacrifican a los allegadizos? Se reclama la revolución inmediatamente y se está forjando la autoridad universal del futuro dictador. Únicamente falta que el partido se convierta en la redacción de *Claridad*.» El ataque más recio va directo contra Largo Caballero, cuyos repetidos errores son consecuencia de «una incapacidad congénita, suplida por consejos que el resentimiento afila...» «Por lo visto —replica *Claridad* (14 de mayo) —, las grandes capacidades congénitas residen sólo en el grupito centrista que se mueve en torno a la edición de *El Liberal* de Bilbao ([119]) que aquí aparece con el título de *El Socialista.* Los negocios de *El Socialista* son malos, pero «puede consolarse pensando que en Bilbao son mejores». Acusada *Claridad* de que se complace en airear oleadas de basura, pregunta: «¿Es que hay medio de dar palos en ciertos lugares sin que salgan?» Nuevo ataque de *Él Socialista* (15 de mayo), esta vez al arma blanca: «En el partido socialista ha señalado su presencia el orgullo satánico. El partido es descuartizado un día y otro desde un periódico de fundación oscura, cuyas baterías no tienen más blanco que la fuerte y vieja unidad del partido socialista, garantía del proletariado español.» «El cinismo y la deslealtad están en su casa. Y aquí no hay más trama a descubrir que la de sus propias componendas.» Simultanéa este ataque al periódico de Largo Caballero con otro dirigido a los que «ante un grupo de correligionarios fanáticos saben explicar cómo se hace una revolución, pero ignoran después cómo responder a un juez y comprometen concienzudamente a un grupo de camaradas». «Tales errores —añade— los pagan a precio de sangre y miseria los trabajadores, sitiados unas veces por las bocas de fuego de las autoridades y otras por la hostilidad implacable de los patronos. Ese dolor es demasiado serio y trágico para que especulen con él quienes por haber nacido sin fe viven sin ella y se prueban cada mañana lo que mejor conviene a su apretado rencor.» «Si Pablo Iglesias alzara la cabeza exigiría

[119] El propietario de *El Liberal* de Bilbao era Indalecio Prieto.

su inmediato retorno a la tumba para no ver, por ejemplo, a los directivos de la U.G.T. alentando alianzas con los anarco-sindicalistas para la «revolución provisional» dejando para después del triunfo los acuerdos fundamentales sobre el programa, convencidos por otra parte de la imposibilidad de conciliar dos concepciones antitéticas del Estado.»

La alusión a su origen oscuro la califica *Claridad* (16 de mayo) de «ataque canallesco». «El periódico es consecuencia de una serie interminable de sacrificios. Los obreros han reducido sus haberes en los talleres al mínimo legal posible: en la Administración a un 50 por 100 de lo que percibían en la Empresa cuando la controlaban capitalistas; en la Redacción y alta dirección supeditándose a una modestísima escala que va desde los mínimos legales y humanos a los sueldos máximos de 750 pesetas percibidos por la gerencia y la dirección, realizando, en suma, economías que suponen unas 450.000 pesetas al año en nóminas con respecto a la organización de los anteriores diarios editados en *Gráfica Socialista*.» «Bueno es que se hagan economías, pero no hasta el punto de hacerlas con trampas para de la noche a la mañana, caso insólito, pasar de no haber podido pagar a la *Gráfica Socialista* 11.000 pesetas a ser dueños de una instalación gráfica extraordinaria», contesta *El Socialista.* «No somos nosotros quienes sentimos curiosidad por los orígenes de nadie —añade—; es una inmensa porción del partido y de sus simpatizantes la que se pregunta, sin que nadie se cuide de responder: ¿De dónde diablos ha salido el dinero para hacer, de un semanario entrampado, un diario que tiene la mejor Redacción, la mejor Dirección, el mejor equipo gráfico, la mejor Administración y el mejor W. C.?» Aparta su mirada *El Socialista* de estos embrollos del portavoz de Largo Caballero para fijarse en las maquinaciones del líder con comunistas y sindicalistas. «¿Qué sería —se pregunta— una revolución triunfante, promovida por masas asociadas accidentalmente para la lucha, cuando al día siguiente proclamaran aquéllas el poder y el programa para instalar unos la democracia socialista, otros la dictadura soviética y los terceros el comunismo libertario? Nosotros no lo queremos pensar, pero tampoco muestran interés en saberlo los que se encogen' de hombros y dicen: ¡Ah! No nos preocupemos a destiempo. Demos la batalla y después... Después la guerra civil entre los trabajadores.»

* * *

No es necesario esperar, porque la guerra ya está declarada. Y no se circunscribe a los periódicos y a los jefes, sino que desciende a la plaza pública. El estallido se produce en Ejea de los Caballeros (17 de mayo) con ocasión de un mitin organizado en la Casa del Pueblo por la Federación Provincial de la U. G. T. Los oradores son González Peña y Prieto. Se inicia el acto con un desfile de las juventudes socialistas y comunistas con banderas rojas y puños en alto. González Peña habla de lo que sabe: de revolución. Para hacerla no sirven de nada los desfiles espectaculares: «Tenemos que enfrentarnos con un enemigo fuerte y hemos de procurar hallarnos en posesión de iguales medios de combate.» Tampoco sirven «aquellos jefes que en el momento de comparecer ante los Tribunales dicen que la insurrección se ha producido por generación espontánea.» «No aceptamos caudillajes ni admitimos más autoridad que la del partido.» Prieto es recibido con vivas a Largo Caballero y gritos pidiéndole que se vaya. Se suceden los alborotos. La gritería la califica el orador de «revolucionarismo infantil», para «encubrir la falta de valor que sintieron a la hora de actuar», y que no significa en quienes los producen «mayor ímpetu revolucionario». Y como el escándalo aumenta y se repiten los insultos de traidor y las peticiones de que se marche, Prieto, esforzándose, logra decir: «Quienes pretendan eliminarme de cargos directivos no tendrán que pugnar conmigo, porque no encontrarán en mí la más liviana resistencia.» «Bien está comenta *El Socialista* (20 de mayo) — la independencia juvenil, mas no hasta el punto de que se haya acabado en beneficio de ella la independencia del partido para regir su vida. En la Casa del Pueblo de Ejea de los Caballeros se encaramaron a la tribuna, por sorpresa, unos jóvenes comunistas para demandar que el partido socialista expulse a militantes que llevan en él treinta años de vida ejemplar. Lo grave es que pueda llegarse a semejantes atrevimientos.»

En *Claridad* (21 de mayo) Santiago Carrillo expone sin rebozo los planes de unificación que se fraguan: «Los intereses auténticos del partido socialista, que son los de la clase obrera, reclaman en la hora presente la unidad de proletarios y campesinos a través de un órgano, las Alianzas, consagradas por las últimas experiencias revolucionarias. Reclaman la creación del partido único bolchevique surgido de la fusión del partido socialista depurado y del partido comunista, que sea por su política y composición la auténtica salvaguardia de clase. Ese partido y no otro debe ser el que puede dirigir plenamente las Alianzas, el único que puede dirigir la dictadura del proletariado en nuestro país.» A lo cual *El Socialista* responde (23 mayo): «Nos hallamos ante una política facciosa, más claro

aún, ante una enorme traición. ¿Con qué títulos unos neófitos socialistas proponen licenciar de la vida española a nuestro fuerte y glorioso partido?... ¿Queremos o no que el partido socialista se suicide para que otra entidad herede nuestro patrimonio? A contestar con la voz clara.»

La explicación de esta rebeldía la dio Margarita Nelken en Badajoz (17 de mayo). Al mitin precedió un desfile de milicias rojas uniformadas de toda la provincia, durante una hora. «En Rusia, dijo la Nelken, se siente por Largo Caballero la más viva estima y adhesión. Yo no sabré expresaros la emoción que me causó ver en una de aquellas fiestas magníficas en la Plaza Roja de Moscú, que es el corazón vivo de la U. R. S. S. distribuir entre la muchedumbre el retrato de Largo Caballero. Porque allí, en Rusia, se sabe quién es Largo Caballero como lo saben todos los trabajadores de España y que por lo tanto la línea que sigue es la verdadera. Por eso, yo estoy más cerca de un anarquista que de un reformista con carnet de mi mismo partido.»



Margarita Nelken en un mitin celebrado en Badajoz

Indigna a *El Socialista* (22 de mayo) esta indisciplina de los afiliados, «que hacen lo que les viene en gana y cultivan su teoría personal de la revolución a la sombra de un mito dictatorial, en el que nadie, ni los propios innovadores, creen» y añora los tiempos heroicos del socialismo «cuando éste mostraba al enemigo sus heridas, no sus corbatas rojas, ni sus correajes marciales. Ni siquiera puños cerrados hacían falta».

Pero era evidente que la popularidad de Largo Caballero crecía y la adhesión de las masas alcanzaba la fiebre del fanatismo. Cierto es que el líder no guiaba y conducía a las muchedumbres, sino que iba arrastrado por ellas. En la plaza de toros de Cádiz (24 de mayo), llena de trabajadores, y ocupado el redondel por las milicias juveniles uniformadas, Largo Caballero anuncia la próxima desaparición del Estado burgués, «para ser substituido por la dictadura del proletariado, que no será opresor de la clase obrera, sino de la capitalista». Para conseguir este fin, «hay que perfeccionar la táctica de octubre y una disciplina férrea dentro de la alianza obrera». Ese mismo día el Prado Grande de Tolosa se transforma en campamento de milicias socialistas y comunistas de las Provincias Vascongadas y Navarra, cosa nunca vista hasta entonces.

Una hora dura el desfile, «modelo de orden, disciplina y organización militar», afirma *Claridad.* Uniformados y con correaje, armados de pistolas no pocos, incluso con servicios de la Cruz Roja, a los acordes de los himnos revolucionarios y flameando banderas rojas. En la presidencia, los diputados Rubiera, Santiago Carrillo, Enrique de Francisco y Carro. «No olvidéis, camaradas —dice este último—, que el proletariado mundial tiene fija su mirada en este rincón de Europa, que será el segundo país que instaure el régimen soviético. Debemos apresurar la formación del ejército revolucionario para que cuando llegue otro octubre nos encuentre preparados. No hay que ir a movimientos impensados, sino que tenemos que instruir a las masas para la revolución. El momento que vive España es el más adecuado para poner en pie de guerra al ejército revolucionario.»

* * *

La Comisión Ejecutiva del partido socialista intenta imponer su autoridad. Convoca al Comité Nacional (25 de mayo), al que asisten 47 diputados, que implícitamente reconocen la jefatura de Prieto, y «teniendo en cuenta las consecuencias perniciosas para la situación político-social de España, en extremo delicada, que puede tener una agitación intensa como la que producirá el Congreso del partido», propone que éste se celebre en el mes de octubre; a este acuerdo precede una larga y violenta polémica. «Forzado por la gravedad de las circunstancias internas del partido», el Comité Nacional publica un manifiesto (26 de mayo) dirigido a las Secciones, exigiéndolas una «participación inmediata y urgente en la empresa de restaurar la unidad y la disciplina, virtudes tradicionales del partido». El Comité considera insoslayables «el mantenimiento de la unidad y el apoyo

ferviente a la política del Frente Popular, cuyo propulsor más considerable es el partido socialista»... «Cualquiera que sea la capacidad del partido para asumir los peores destinos no depende menos la suerte de la República de esta capacidad que de la fuerza conjugada de sus poderosos enemigos.» «La opción no es entre capitalismo y socialismo, sino como ha definido Dimitrof, entre fascismo y democracia.» «En este momento histórico Europa nos mira con esperanza.» «La quiebra de la unidad socialista atraería el desbaratamiento del Frente Popular y con él un quebranto de la lucha antifascista internacional.» «Es evidente que un poder revolucionario triunfante ha de actuar dictatorialmente. Pero esto no implica que la dictadura del partido sea al mismo tiempo dictadura sobre el partido. En pura doctrina socialista, la democracia interna lo es todo y cualquier desviación o menosprecio de este precepto merece ser considerado como ilícito.» «La autonomía excesiva que se han reservado las Juventudes puede obrar como corrosivo de la unidad y por eso cumple a las Secciones examinar la situación y referirla a la totalidad del problema táctico.» El Comité Nacional preconiza una política exterior más activa «y dentro de nuestra posición en la II Internacional buscar el acercamiento de ésta a la Tercera». En nueva reunión el Comité Nacional (27 de mayo) decide declarar disueltas las agrupaciones que incumplan los acuerdos de dicho Comité, y por considerar al periódico *Claridad* como pernicioso para la unidad de la organización, propone se estudie la conveniencia de publicar un diario socialista de la tarde. El órgano de Largo Caballero califica los acuerdos de «golpe de Estado» de los centristas y en réplica a la iniciativa de fundar un diario de la tarde anuncia la publicación de un diario de la mañana, «pues el partido carece de un auténtico órgano de Prensa matinal».

La Agrupación Socialista madrileña se apresura a declarar su disgusto por los acuerdos del Comité Nacional puesto que el aplazamiento sólo servirá para llevar más confusión al partido. Por su parte *Claridad* (27 de mayo) acusa a los que han votado tales acuerdos de dictadores «que gobiernan sin representación legítima y contra los Estatutos». «En toda la historia del socialismo internacional —añade— no conocemos un caso semejante de dictadura dentro del partido y contra el propio partido.» Hay que acabar con ella «antes de que pueda revestirse de un poder extraño que acabe con el partido».

* * *

La indisciplina de las masas trabajadoras es tan grande, fermenta con tan fuerte virulencia y la confusión y el desorden anárquico se propaga con tanta rapidez que *El Socialista*, ante el fracaso previsto e irremediable que se avecina, llama a la responsabilidad a los dirigentes del Frente Popular con graves y sentenciosas palabras en un editorial (30 de mayo), que es pieza histórica en este proceso de la descomposición del partido: «Tocamos de cerca —dice— las consecuencias de cuantas campañas demagógicas, puerilmente revolucionarias, han hecho los que, por unas u otras causas no es éste el momento de diferenciarlas, supusieron que del caos podía resultar cosa distinta que la confusión y la oscuridad...

«Paulatinamente se le van cerrando al Frente Popular todos los caminos practicables. El racimo de noticias que no pueden ser ofrecidas al lector (por impedirlo la censura) nos reclama el ejercicio de nuestra responsabilidad. Es lo menos que podemos hacer, no para eludir el dictamen adverso de la historia; sí para contribuir, en la medida de nuestra fuerza, a mantener transitables los caminos que se nos cierran. Más que a los republicanos, a socialistas y comunistas. Aquéllos podrán curarse del fracaso de su política observando cómo se afirman y solidifican los conceptos económicos de que no han abdicado; pero, ¿cuál será nuestro caso cuando eso ocurra?

¿En qué sima profunda se habrán despeñado nuestras ilusiones más caras? Tendrán los republicanos, para restañar las heridas de su fracaso, la convicción moral de haber cumplido con su deber. ¿Y nosotros? ¿A qué prodigios dialécticos necesitaremos recurrir para embozar de alguna manera nuestra responsabilidad? Antes de que eso suceda, bien estará que mancomunemos el esfuerzo y regresen quienes la olvidaron a la tradición socialista, para ganar el tiempo perdido.

»¿Qué impide a la U. G. T. seguir siendo lo que fue siempre? ¿Quién se lo prohíbe? Atendiendo a los conflictos en curso, los sindicalistas, la C. N. T., que, desacatada en Barcelona, concentra sobre Madrid todos sus efectivos, con el designio de imponer a estos Sindicatos una táctica que jamás le fue grata, pero hacia la que les supone inclinados, juzgando por palabras faltas de medida y discreción. El litigio es doble: afecta, de una parte, a la seguridad política de la victoria del Frente Popular, y de otra, a la autoridad, hasta ahora indiscutible, entre las masas obreras de la U. G. T. La aminoración de esa autoridad se hace visible a través de los propios conflictos obreros, que, en general, no responden ni en su planteamiento, ni mucho menos en sus derivaciones, a lo que fue norma inmutable de nuestra central sindical. Ese apartamiento de la trayectoria clásica

repercute de modo sensible en la actualidad política. Se amontonan las dificultades y toda actividad fecunda queda paralizada por preocupaciones de orden

público.

«Reclamamos responsabilidad. De modo particular a quienes, por su historia, por su educación, por su mayor autoridad y experiencia, saben que la confusión engendra el caos y que éste no es valor cotizable en las legítimas ambiciones del socialismo científico, que en ningún caso se ha propuesto ni negar el Estado ni socializar miseria.»

De nada van a servir estas llamadas a la civilidad. Socialistas y comunistas partidarios de la violencia, congregados en número de 30.000 en la plaza de toros de Zaragoza (31 de mayo) con fragor bélico de milicias, escuchan las arengas inflamadas del secretario de las Juventudes Unificadas, Santiago Carrillo, del secretario del partido comunista José Díaz y de Largo Caballero. Los más fieros ataques son contra los centristas, «héroes de barraca —dice Carrillo— que recorren el país haciendo el ridículo». El diputado comunista pide al Gobierno que arrase a la reacción y al fas

cismo y llene las cárceles con enemigos de los trabajadores, mientras Largo Caballero desprecia las invitaciones a la reflexión y a la prudencia, llama a la unión a los sindicalistas y admite los actos de violencia «cuando son necesarios». «Toda la violencia que queráis contra el capitalismo y contra el fascismo. Se impone agrega la amnistía para los presos comunes que han delinquido como consecuencia de un régimen social que no les permite comer.» Las interrupciones a los oradores son constantes. Aquí los disidentes son sindicalistas y anarquistas, que vociferan indignados cada vez que se hacen alusiones a la U. R. S. S. o a la dictadura proletaria. Y las pendencias a que sus interrupciones dan lugar, producen más de doscientos lesionados o heridos.

* * *

El mismo día Indalecio Prieto, acompañado de González Peña y Belarmino Tomás, «monstruos sagrados» del viejo socialismo, vive una peligrosa aventura en un mitin organizado por la Agrupación local de Écija. Ni González Peña ni Belarmino Tomás pudieron hacerse oír, arrollados por un huracán de insultos, vítores a Largo Caballero, a *Claridad* y estrofas de *La Internacional.* Los más excitados son los jóvenes de ambos sexos uniformados. Con gran esfuerzo Tomás puede

decir: «Yo me he jugado la vida con un fusil en las manos en Asturias... ¿Podéis discutir mi significación revolucionaria? ¿Tenéis derecho a hacer esto con nosotros? Mi misión es daros cuenta de lo que fue la revolución de Octubre.» Imposible. A la tribuna llegan las primeras piedras, y de las afueras el ruido de disparos. La policía y los guardias de Asalto rodean a los oradores. En este momento se hace más intensa la lluvia de piedras y botellas. La salida de la plaza es arriesgada, porque milicianos exaltados cierran el paso. Más pedradas, disparos y heridos. «De Écija fuimos expulsados a tiros por nuestros propios correligionarios, refiere Prieto en un relato escrito. Sólo por un milagro salimos con bien de aquella brutal agresión. Los cascos de una botella de gaseosa me dieron en la frente» ([120]). El jefe de la Brigada Social de Sevilla y el jefe de la Guardia Municipal de Carmona, de pie en los estribos del coche, revólver en mano, lograron abrir paso al automóvil donde viajaba Prieto, hacia la carretera de Córdoba, mientras muchachos de la «motorizada» (alabarderos de Prieto pertenecientes a la Juventud Socialista madrileña), respaldados en los muros de la plaza protegían la retirada con sus pistolas. El taquígrafo de Prieto, llamado Víctor Salazar, es apresado por las turbas. «Providencialmente —cuenta Prieto— la Guardia Civil, tras duro forcejeo pudo salvarle la vida.» La protección de los diputados socialistas de las iras de sus correligionarios costó seis bajas de policías y guardias. El diputado socialista Negrín es apaleado y también debe su salvación a la intervención de una pareja de la Guardia Civil.


Juan Negrín

Lo de Écija había sido una emboscada urdida por las Juventudes Unificadas de Sevilla, comprometidas ante el Gobernador a ser ellas las que

[120] *Siento a España,* folleto publicado por el grupo de jóvenes del Partido Socialista Obrero titulado «La Motorizada». Prólogo de Indalecio Prieto. Madrid, 1938.

garantizasen el orden. «En días de vergüenza» titula su editorial *El Socialista* (2 de junio), dedicado a lo de Écija. «La fraternidad socialista ha sido ensangrentada por una nueva prole de cainitas, mediante consignas dadas desde Madrid. Es tarde ya para invocar unos respetos que *Claridad* ha venido escarneciendo durante seis meses. *Claridad* podrá injuriar, mentir desvengonzadamente, soliviantar unos ánimos contra otros. Todo eso es lo suyo. Dolerse de infamias como las de Écija, no.» «Es cobardía envenenar los ánimos y amartillar las pistolas de mozalbetes contra unos camaradas que acudían indefensos y confiados a empeñar batallas discursivas.» Esta y otras agresiones ponen a *El Socialista* en tal indignación que amenaza con sacar a la luz páginas inéditas de un cómico subido de los que ahora se burlan de los jefes revolucionarios de Asturias «sin que puedan mostrar sus cicatrices. Además, pasaron aquella prueba con bastante comodidad». A *Claridad* le resulta imposible el diálogo, «pues necesitaríamos emplear estilos que nos espantan o descender a una polémica de groserías y bajezas como las que hoy publica ese diario para baldón no sólo de la Prensa socialista, sino de cualquier Prensa medianamente culta». Consecuencia del motín de Écija es la resolución de González Peña, expuesta en una nota (3 de junio) de no participar en más actos públicos de propaganda. «Para mí constituiría grave remordimiento tener que enfrentarme con camaradas esgrimiendo armas que tienen uso más adecuado desde la barricada.» No quiero asistir —añade— a más actos que degradan a quienes los producen, desacreditan al partido socialista y dejan ver las enormes grietas que lo dividen.

Lo ocurrido en Écija es motivo de graves meditaciones para los partidarios de Prieto: «Aquí no nos entendemos nadie —escribe T. Mendive en *El Liberal* de Bilbao (4 de junio) —. Vivimos en medio de un mar encrespado cuyo fragor apaga todas las voces que inútilmente dan la sensatez, la cordura y la inteligencia que nos va quedando, y que, a decir verdad, no es mucha. No parece sino que todos a una, como los de Fuenteovejuna, nos hubiéramos propuesto destruir el país. Damos la sensación de un inmenso manicomio suelto, donde todos gritan, todos hacen gestos, todos protestan, todos riñen y no pocos se matan.»

* * *

Indiferente a las llamadas a la concordia, Largo Caballero intensifica su propaganda guerrera. «El actual régimen, dice en el Cinema Europa (7 de junio), no puede subsistir sin el apoyo de los socialistas y en cambio la

dictadura del proletariado la podemos instaurar sin el concurso de los republicanos. ¿Por qué, entonces, se ha de malgastar en una colaboración inútil las energías que necesitará el marxismo cuando le toque actuar en su día?» La atención preferente de los que preparan la revolución está puesta en el reclutamiento e instrucción de las milicias juveniles, núcleo del anhelado ejército rojo. No hay ciudad ni localidad importante sin su tropa revolucionaria. Las exhibiciones son espectaculares, para dar la sensación de que todo está a punto. Valencia (7 de junio) es testigo de una concentración de milicias antifascistas, en el paseo de la Alameda, con profusión de enseñas rojas, bandas de tambores y trompetas y jefes con pistola al cinto. También Segovia, Córdoba, León, Huelva y otras capitales son escenarios de parecidos alardes y desfiles. En Badajoz González Peña, que esta vez prescinde de la compañía de Prieto, asiste (11 de junio) al homenaje que se le tributa «por su heroísmo». La calle de Calatravas llevará el nombre del minero asturiano. Éste comunica a los marxistas extremeños la buena nueva: «Asturias está preparada para la segunda vuelta de la revolución, en cuanto suene la hora.» A las milicias uniformadas las recomienda: «No pidáis armas al Gobierno; buscadlas vosotros mismos, pese al Gobierno o contra el Gobierno si hace falta. Esto urge, pues el día de actuar puede estar muy próximo.» «Llegado el caso no debe haber entre vosotros nadie a quien le duela la barriga o padezca del corazón, y, si los hubiera, que sepan que pueden servir para hacer con ellos barricadas.»

Consejo parecido es el que da Largo Caballero a las milicias congregadas en el Campo de Maniobras de Oviedo, en un acto organizado por la Federación Provincial de Juventudes Socialistas (14 de junio). «No me cansaré de recomendar a todos la necesidad de unirse, porque ¡camaradas!, el movimiento viene a pasos agigantados.» «Es necesario y muy urgente acelerar la organización del Ejército rojo. Las finalidades concretas de este ejército serán: sostener la guerra civil que desencadenará la instauración de la dictadura del proletariado, realizar la unificación de éste por el exterminio de los núcleos obreros que se nieguen a aceptarla y defender de fronteras afuera, si hace falta, nuestros principios, no por patriotería, como la clase burguesa. Porque no hay que olvidar que el acto de fuerza por el cual se puede conquistar el poder es el procedimiento, el paso indispensable para hacer la revolución social.» «Hay quienes proponen —continúa— la concesión de plenos poderes al Gobierno: con eso lo que ha venido a confirmarse es que teníamos razón cuando hablábamos de que el programa del Frente Popular no era suficiente para resolver los problemas de España y que era preciso que la clase trabajadora tuviera el poder en sus

manos para implantar la dictadura. A ella hay que ir sin colaboración sospechosa, con la que algunos tienden a favorecer indirectamente el sostenimiento de la burguesía.» Quince mil jóvenes uniformados del «ejército rojo» desfilan ante Largo Caballero, nombrado por aclamación a propuesta del Secretario general de las Juventudes marxistas de la provincia «Comisario de honor de Asturias», en un banquete al que asisten trescientos delegados, que aclaman con frenesí al «Lenin español».



Largo Caballero, aclamado en el Campo de Maniobras de Oviedo por milicianos y milicianas

«No hay palabras, comenta *Claridad* (15 de junio), para describir la tensión espiritual de la Asturias revolucionaria... La moral revolucionaria se ha elevado a un punto más alto que el que alcanzó el año 1934, antes de Octubre y en el mismo Octubre.»

Asturias irá en vanguardia, vaticina Largo Caballero, fundándose en que sus mineros, veteranos en la lucha, están más preparados y fogueados que ningún otro presunto combatiente. Quedan muchas armas de las ocultadas en octubre de 1934. *Avance*, el periódico que engendró ideológicamente aquella revolución, destruido por las bombas de la aviación, salta otra vez a la brecha. Reaparece el 25 de junio. Las máquinas las ha adquirido, según dicen sus empresarios, con parte del dinero robado en el Banco de España. Además, según denuncia Calvo Sotelo en las Cortes (1 de julio), «el Estado le ha otorgado un subsidio de cerca de un millón de pesetas, abonado por la Junta de Socorros creada en la provincia de Oviedo». En el artículo de presentación, *Avance* define con autoridad categórica e indiscutible la insurrección de Octubre: «El proletariado

asturiano se alzó en octubre de 1934 para derribar, en unión de sus hermanos de clase de toda España, el Gobierno capitalista, para sustituirlo por el poder de los trabajadores. No para sustituir un Gobierno republicano por otro Gobierno republicano. Y quien diga lo contrario no dice la verdad...» «Las gentes colaboradoras de la democracia presentan el octubre asturiano como una arrebatada declaración de amor a las izquierdas de la República. Es muy natural que ellas lo digan: pero también lo es que nosotros les contestemos que mienten. Lo que afirmamos es que la sacudida revolucionaria no se produjo porque el caciquillo andaluz que presidía la República hubiese llamado a Gil Robles en vez de llamar a Azaña, sino en la creencia de que era posible en aquella coyuntura dar el asalto al Poder, sin el cual no es posible el paso de un régimen a otro. Hubo error en el cálculo, repetimos, pero con haber abortado el octubre en su fin último, tal es su hondura social que de él se nutre hoy la vida civil de España. Su condición es tan evidente que no es de temer que lo desnaturalicen tergiversadores democratoides. Aquí hacen reír. Quien cogió un fusil sabía a dónde iba y con quién. A dar el golpe definitivo. Nada más. De una vez diremos que quien afirma otra cosa falta a la verdad.»

La revolución de octubre ha sido enjuiciada de manera contradictoria. La interpretación de Azaña, Companys y de los republicanos de izquierda difiere esencialmente de la de Prieto y la de éste se contradice con la de Largo Caballero. *Avance* da la versión estricta de los que la hicieron y explica por qué la hicieron. Y su razonamiento no tiene nada que ver con «una heroica defensa de la república democrática», argucia mantenida por quienes llamándose demócratas no sabían cómo justificar su complicidad con quienes preparaban la instauración de la dictadura proletaria o en otro caso el engaño de que fueron víctimas,

* * *

La rivalidad entre las dos fracciones del socialismo degenera en la segunda quincena de junio en una riña personal vitriólica y de navajeo. Unos y otros se echan en cara su ambición, su cobardía, sus perversos instintos, a la vez que se descubren o insinúan suciedades, enredos y bribonerías al amparo del partido. La polémica exhala una agria pestilencia de cloaca. «Hombres de espíritu flaco —llama El Socialista a los de Claridad— que utilizan la algarabía para encubrir el miedo propio.» «Casi todos los sofistas del grupo de Claridad —añade— tuvieron que abandonar, cuando

se dio por terminada la colaboración socialista en el Gobierno, un alto cargo, en el que estaban, claro es, por puro sacrificio y a despecho de sus atroces impulsos revolucionarios.» De Araquistáin dice que no obstante «las instrucciones tajantes del partido para que dimitiera el cargo (la embajada en Berlín), pretextó gestiones infructuosas» para seguir instalado en su puesto. Y al recuerdo exhumado por El Socialista de francachelas y brindis con champán por una «revolución reparadora como la de Rusia», en presencia de un enviado de los Soviets, *Claridad* al responder menciona a ciertos dirigentes socialistas que «juegan con la angustia del pueblo y poseen automóviles —alguno tiene tres— y entre humos de habanos se entregan a orgías». «El lenguaje escatológico que emplea *El Socialista* añade— (1 de junio) es un padrón de ignominia que afrenta al partido. No es extraño que sus lectores lo vayan arrojando con asco como una inmundicia al estercolero. Por eso y por la indigencia mental, por la ignorancia enciclopédica, por la tozudez zoológica, por la plebeyez infinita que expelen sus escritos.» Como en esta pelea al órgano de Izquierda Republicana, *Política*, le han alcanzado algunos mandobles de *Claridad,* se cree obligado a descubrir a los agresores: uno de ellos —alude a Carlos Baraibra—, «servidor sumiso y azacanado de plutócratas bilbaínos que fundaron *El Sol»,* y otro Araquistáin, «que derrama con igual desenfado ditirambos y diatribas, frecuentemente sobre la misma persona y que todo lo supedita a contratar espléndidamente su pluma». En represalia *Claridad* hace la semblanza de Isaac Abeytúa, director de *Política,* «mercenario y agente provocador que lo mismo escribe en un periódico ultraburgués de Bilbao, aunque el propietario (Prieto) sea un socialista, que en un periódico de San Sebastián inspirado por un lerrouxista». A lo cual Abeytúa replica que Araquistáin «padece de miseria moral y de impotente cólera». Añade: «No frecuento cabarets, ni las ventanillas de los Bancos, ni las Embajadas, y, por tanto, mi vida es la antítesis de la del explotador máximo de *Claridad*» (Araquistáin). *El Socialista* sentencia: *«Claridad,* el gran periódico panfletario, es además del periódico mejor escrito, mejor impreso, mejor informado y mejor vendido —vendido, ¿a quién?... Una encarnación del quijotismo en busca de entuertos que desfacer.»

Tercia *Política* (11 de junio) para aclarar que su redactor-jefe no ha sido seminarista, como *Claridad* afirma, «y en cambio el gerente del diario marxista (Baraibar) ha sido monárquico, maurista testaferro de plutócratas bilbaínos, socialista cuando el socialista estaba en el poder». «Durante veinte años la pluma de Araquistáin, manejada como estaca, estilete y trabuco, ha sembrado el terror en el periodismo español.»

«Política hace causa de honor denunciar las taras morales de los editores y aprendices de «businessmen», que se han travestido de neobolcheviques para romper, si pueden el Frente Popular, emboscados en la nave pirata de su libelo desvergonzado e incongruente.»



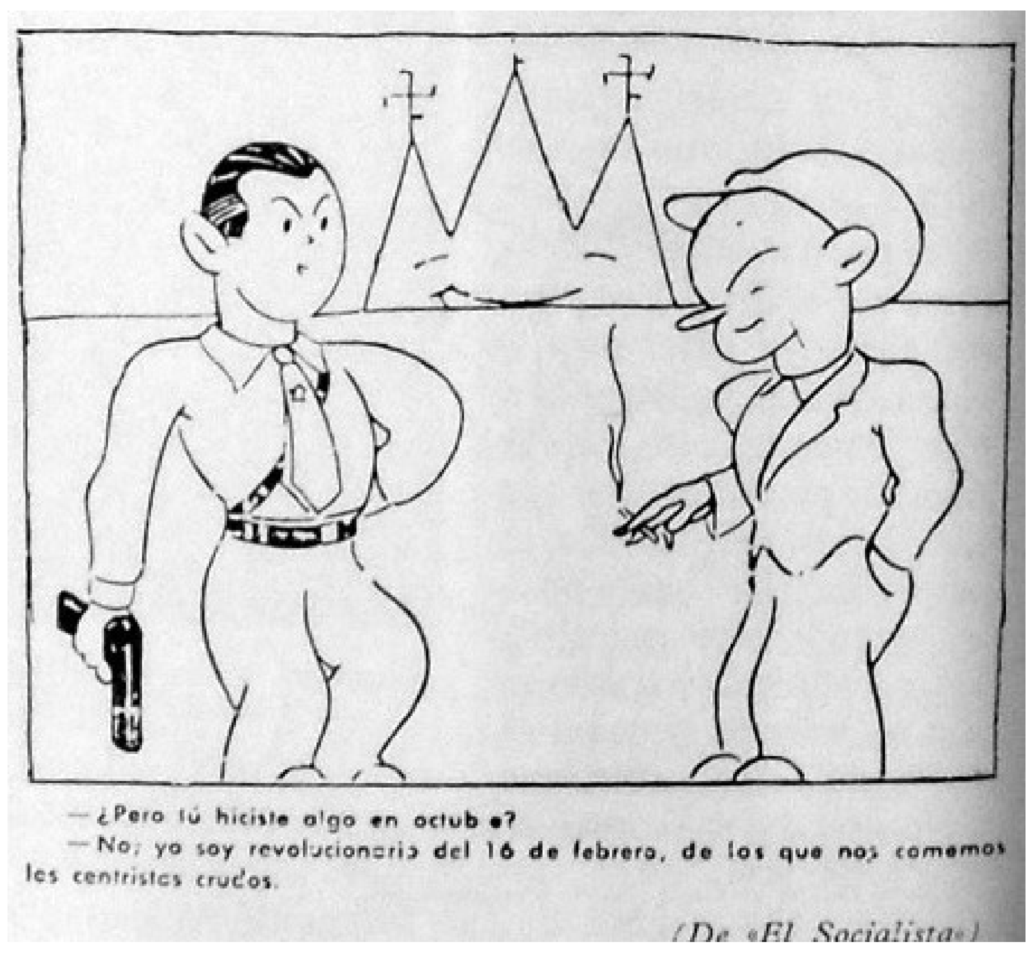
¡Viva la unificación marxista!

(De «El Socialista»)

Claridad desprecia a «todos los tartufos que le asaltan» para descubrir al verdadero inspirador de la ofensiva, que es Prieto, y por eso titula su artículo «La mano que aprieta y manda y sus testaferros» (13 de junio), que recuerda el título de un «film» terrorífico y de episodios. «Desde *El Liberal* de Bilbao, periódico burgués, se dirige la política del país y la del partido socialista.» «Hay responsabilidades más altas y menos visibles y apartando a los testaferros a sueldo, cuya servidumbre comprendemos, las buscaremos donde se encuentren.» A esto ha precedido una granizada de soeces insultos contra Abeytúa, autor material de los artículos publicados en *Política*, «para dejarle en cueros.»

El Socialista se limita a recomendar a su enemigo: «Pague su deuda, explique su origen y muérase, único servicio que puede hacer al socialismo.»

Claridad invita descaradamente a *El Liberal* de Bilbao y «a su edición que se publica en Madrid» a que hable del «Turquesa» —el barco que transportó armas para la revolución de Octubre, desde Cádiz a Asturias, pagado con dinero socialista— y «de la limpieza de sus fondos». Estamos dispuestos a hablar ahora mismo del barco y de sus fondos — contesta *El Socialista*—. «Los testaferros y agentes provocadores —replica *Claridad*—, además de malvados, o acaso por serlo, son necios, o por ser necios son malvados, como se quiera. Necio es el que no sabe nada de nada. No saben ni siquiera quiénes son los más calificados protagonistas del suceso. Sólo así se explica su imprudencia temeraria y su irresponsabilidad patológica.» Enredados en esta disputa sobre si se habla o no del «Turquesa» y de su «limpieza de fondos», pasan los días. *Claridad* dictamina que los organismos obreros serán los que digan la última palabra sobre el alijo de armas, y del barco que ha dejado una estela sucia.



—¿Pero tú hiciste algo en octub e?
—No; yo soy revolucionario del 16 de febrero, de los que nos comemos los centristas crudos.

(De «El Socialista»)

La contienda de los periódicos socialistas es reflejo y testimonio de la escisión que desgarra al partido. La Agrupación Socialista madrileña que no aceptó el acuerdo del Comité Nacional de aplazar el Congreso del partido hasta octubre, lo organizará por su cuenta el 27 de julio. «El Congreso de la escisión», lo denomina *El Socialista.* El Congreso de los

auténticos, lo llama *Claridad*, al margen del hombre «que está en todo para corromperlo todo».



Mitin de unificación de juventudes marxistas en Valencia

Prieto comenta al hilo de los días la situación en *El Liberal* de Bilbao y sus artículos acusan la depresión y pesimismo de su ánimo, abrumado por el balance de cada jornada: Al redactor jefe de *La Petite Gironde* de Burdeos (15 de junio) le declara: «Es injusto considerar a todas las derechas como fascistas. El peligro fascista no existe, a no ser que las izquierdas lo alimenten. En el próximo Congreso socialista se producirá la escisión del partido, que ya existe de hecho.» En *El Liberal* (17 de junio) escribe: «Pensemos viendo la ruta peligrosa por donde van las cosas que alguna razón pueden tener nuestros impugnadores» ([121]).Una petición de Jiménez de Asúa en las Cortes para que se cree una prisión especial destinada a presos políticos inspira a Prieto el siguiente comentario (21 de junio): «Que nos preparen el presidio con todo confort posible, por si no tenemos de nuevo la fortuna de atravesar la frontera. Que el porvenir nos depare de nuevo la expatriación o el presidio nos estará bien merecido. Por insensatos.»

---

[121] Años más tarde Indalecio Prieto haría la siguiente confesión: «Data de mucho tiempo la afirmación filosófica de que en todas las ideas hay algo de verdad. Me viene esto a la memoria a cuenta de los documentos que José Antonio Primo de Rivera dejó en la cárcel de Alicante. Acaso en España no hemos confrontado con seriedad las respectivas ideologías para descubrir las coincidencias que quizás fueran fundamentales y medir las divergencias probablemente secundarias, a fin de apreciar si éstas valían la pena de ventilarlas en el campo de batalla.» *Palabras de ayer y de hoy* Santiago de Chile, 1938.

* * *

Es lógico que los marxistas partidarios del asalto al poder, anunciado tan sin paliativos ni veladuras en asambleas, mítines, declaraciones y propaganda escrita, para instaurar la dictadura del proletariado, se ocupasen de los planes de ejecución de su proyecto, y acordaran la distribución de trabajos para el día siguiente al del triunfo, que tenían por cierto. Así lo hicieron también antes de la revolución de Octubre, según 1q atestiguan los documentos de las causas instruidas en Madrid contra los promotores de la insurrección tanto en la capital de España como en Barcelona ([122]). Con posterioridad al 18 de julio se encontraron en Casas del Pueblo y centros comunistas ocupados por las tropas nacionales en pueblos de Sevilla, Cádiz, Badajoz y en Mallorca, entre los papeles abandonados por el Cuartel General del comandante Bayo, unos documentos referentes a la insurrección que preparaban los partidos proletarios. En su redacción debieron de participar Comités de diversos partidos, por cuanto que no se advierte coordinación ni en el tiempo ni en el desarrollo de los planes. Uno de los documentos contiene instrucciones de carácter general sobre la acción de las milicias en los cuarteles una vez promovido el movimiento subversivo ([123]). En realidad las instrucciones son de carácter muy parecido

---

[122] Ver caps. XVI y XX de tomo II de esta HISTORIA y *El Gobierno de la Generalidad en el banquillo*, de Alardo Prats. Imprenta S. Quemades. Madrid, 1935.

[123] Las instrucciones son las siguientes:

«Reforzar los grupos de choque y vigilancia de cuarteles, dotándolos de pistolas ametralladoras a los que aún no las tengan. Enlazados con éstos, han de estar los grupos de incursión en los cuarteles, los cuales serán el enlace con el Comité de cada cuartel, y vestirán de soldados y los mandará el personal efectivo militar de que se disponga actualmente como incondicional.

»Los Comités interiores de los cuarteles renovarán cada dos días sus relaciones de personal, clasificando a los individuos mediante los signos y los colores convenidos, en enemigos, neutros, simpatizantes y adictos, Puesta en ejecución la rebelión, el personal del Comité interior, bajo la estricta responsabilidad personal, eliminará rápidamente y sin vacilación alguna a todos los que figuren en la clasificación de enemigos, no olvidando que esta eliminación es igualmente importante sea cualquiera la categoría del enemigo; es decir, que la eliminación alcanzará a jefes, oficiales, suboficiales, clases y aun a los soldados. Cada miembro del Comité interior tomará sus medidas para llevar consigo, y sin posibilidad de que un extravío le descubra, la relación de los individuos de cuya eliminación sea ejecutor personal.

»Los Comités interiores de los cuarteles cuidarán de que los grupos exteriores de vigilancia entren en los locales con el pretexto de auxiliar a las fuerzas para contener

a las que figuran en la causa instruida contra las Milicias socialistas a raíz de la revolución de octubre de 1934 y a las publicadas en el libro de Dencás sobre la insurrección en Barcelona. El documento que se refiere a la composición del «Soviet Nacional» cita a los jefes provinciales y el número aproximado de fuerzas comprometidas. Parece elaborado por un Comité conjunto de comunistas y correligionarios de Largo Caballero ([124]).

---

la rebelión. Al frente de cada unidad de grupos reunidos se fijará el jefe del grupo de entrada, al que todos acatarán sin discutir su calidad ni jerarquía. Cualquier discusión sobre este punto será sancionada, sobre el mismo lugar, por los dos miembros de ejecución de que dispondrá el jefe de grupo.

»Han de considerarse modificados los grupos de ataque y despeje de generales de cualquier matiz con mando o sin mando, jefes de Cuerpos y coroneles sin mando, con mando y también de cualquier matiz. Los de ataque a los primeros estarán constituidos por diez hombres; dos, por lo menos, provistos de pistolas ametralladoras. Se advierte que estos generales tienen dos ayudantes y secretario, y, por lo tanto, ha de procurarse que el ataque sea iniciado dentro del domicilio de cada uno. La eliminación la llevarán a cabo los tres hombres del grupo que sean mis decididos y afectará solamente al general, pero sin reparar ante el menor obstáculo en actuar sobre cuantas personas se opongan, cualquiera que sea su edad o sexo. El resto del grupo atacante actuará según aconsejen las circunstancias y siempre obrando con los ayudantes conforme a los datos que se tenga de cada uno.

»Los grupos de ataque o los sin mando, pero con residencia en las plazas, estarán compuestos de tres hombres, uno de ellos con pistola ametralladora, y llevarán un retén de dos hombres para que la eficacia del ataque sea factible rápidamente.

»Los grupos de ataque a los oficiales que vayan a incorporarse a los cuarteles quedarán igual; pero se advierte que como las fuerzas militares fascistas tienen dispuesto el recoger a esos oficiales en automóviles con protección, los grupos de nuestras milicias habrán de situarse en lugares estratégicos, armados, en automóviles, para atacar lateralmente desde las esquinas a los vehículos de los militares. El ataque se abrirá con fuego de ametralladora. El arma corta no se usará más que a corta distancia y para defensa personal.

»Iniciada la rebelión, grupos de milites marxistas con uniformes de Guardia Civil y de Asalto detendrán a todos los jefes de partidos políticos antimarxistas, con el pretexto de su defensa personal, pero con ellos habrá de obrarse con arreglo a las instrucciones dadas para el trato de generales sin mando. Igualmente grupos uniformados y con el pretexto de protección procederán a detener a los grandes capitalistas que figuran en el apéndice B) de la circular número 32.

»Las milicias encargadas de defender las poblaciones se situarán en las inmediaciones de los lugares de salida, para evitar que, desarrollado el ataque, el Ejército pueda replegarse al exterior. Se situarán los nidos metálicos de ametralladoras mirando a las poblaciones y al intentar salir las fuerzas se abrirá fuego

Un tercer documento contiene las contraseñas para el movimiento de Madrid, la situación de los cuarteles o depósitos y el plan a seguir ([125]). Otro documento es un informe secreto sobre una reunión celebrada el 16 de mayo en la Casa del Pueblo de Valencia, a la que concurrieron dos delegados de la Komintern y representantes del partido comunista español, llegados de entrevistarse en Francia con Carpius, Thorez y Freycinet para estudiar un movimiento revolucionario conjunto en los dos países, que

---

con toda intensidad, apoyado con fuego de fusilería, y si a pesar de ello intentase avanzar, se hará uso de las bombas de mano ofensivas.

Otras milicias se situarán a un kilómetro de las poblaciones principales con los mismos elementos que los citados anteriormente, así como con camiones blindados y tanques con que contamos, armados con ametralladoras y con la misión de impedir por todos los medios la entrada de las fuerzas dentro de las poblaciones.

»Durante la primera semana, y mientras la situación no se haya normalizado, está prohibido todo suministro a la clase burguesa y *absolutamente prohibido al Ejército*, pues se tienen noticias perfectamente exactas de que todos los burgueses están ya provistos en sus casas de toda dase de alimentos, y en los casos en que estuvieran enfermos, podrán utilizar los hospitales o sanatorios, de que se cuidará nuestro servicio sanitario, ya que no es posible aceptar diferente régimen para estas clases hasta ahora privilegiadas, en un régimen de igualdad. Los almacenes que existan en los Cuerpos de Ejército serán inutilizados rápidamente, adicionándolos a las sustancias alimenticias petróleo u otra sustancia análoga.»

[124] «Información Confidencial Núm. 2.:

«Se confirman las fechas 11 de mayo o 29 de junio para la iniciativa del movimiento subversivo, según sea el resultado de las elecciones de Presidente de la República, según se indicaba en el informe anterior.

»Soviet Nacional. Presidente, Largo Caballero. Comisario del Interior, Hernández Zancajo, socialista. Comisario del Exterior, Luis Araquistáin, socialista. Comisario de Trabajo, Pascual Tomás, socialista. Comisario de Instrucción, Eduardo Ortega y Gasset, del Socorro Rojo Internacional. Comisario de Agricultura, Zabalza, socialista. Comisario de Hacienda, Julio Álvarez del Vayo, socialista. Comisario de Guerra, teniente coronel Mangada. Comisario de Alarma, Jerónimo Bujeda, socialista. Comisario de Industria, Baráibar, socialista. Comisario de Comercio, Vega, del Socorro Rojo Internacional. Comisario de Obras Públicas, José Díaz, comunista. Comisario de Propaganda y Prensa, Javier Bueno, socialista. Asesor de la Presidencia, Ventura Delgado, de la III Internacional.

»La Plana Mayor del Movimiento estará constituida por Largo Caballero, Hernández Zancajo y francisco Galán. Los enlaces, en la forma siguiente:

»Jefe superior: Ventura, de la U. R. S. S., de la III Internacional. Cataluña: Pedro Aznar, del Partido Catalán Proletario. Levante: Escandell, socialista. Baleares: Exarone, socialista. Canarias, Mitjc, socialista. Andalucía: Bolívar, comunista. Castilla: José Luis y Andrés Manso, comunistas: Aragón: Pabón, de la C. N. T.

deberá realizarse a mediados de junio, pues para tal fecha ya el Frente Popular se habrá hecho cargo del Poder en París y Madrid ([126]).

Estos documentos figuran en muchos libros extranjeros dedicados a la guerra civil de España. Los publicó Jacques Bardoux en el semanario *Gringoire* de París (9 octubre 1936) y se refirió a ellos en sucesivos trabajos en la *Revue de París* (enero de 1937) y en la *Revue de Deux Mondes* (octubre 1937) y en su libro *Le chaos espagnol. Eviterons-nous la contangion?* (París, 1937). El corresponsal del *Daily Maily* Cecil Gerahty

---

Galicia: Romero Robledano, comunista. Asturias: Belarmino Tomás, socialista. Extremadura: Margarita Nelken, socialista.

»*Milicias*. Se dividen en tres clases, según la misión que tienen asignada. Las de asalto, cuya misión es ofensiva. Las de resistencia, cuyas misiones son los servicios complementarios. Las sindicales, cuyo motivo principal es lo huelga general.

»EI número aproximado de estas fuerzas *en* toda España es: las de asalto, 150.000 hombres; las de resistencia, 100.000 hombres; las sindicales, no se conoce el número.

»E1 número aproximado de armas que tienen son: armas largas de todas clases, 25.000; pistolas ametralladoras, 30.000; ametralladoras, 250. Dinamita para surtir a unos 20.000 hombres. La organización de resistencia tiene solamente arma corta.

»Mando general de las Milicias. — Jefe superior, Santiago Carrillo. Jefe de Euzkadi, Fulgencio Mateos, de Bilbao. Jefes de las Castillas, Luis Azcazaga y Bruno Alonso. Jefe de Extremadura, Nicolás de Pablo. Jefe de Andalucía, Femando Bolaños. Jefe de Asturias, Graciano Antuña. Jefe de Cataluña, Miguel Valles. Jefe de Levante, Sapia. Jefe de Galicia, Femando Ossorio. Jefe de Aragón, Casillos. De Baleares y Canarias no han sido designados jefes.

»Radios y Células. — Los radios son de 1.000 hombres, y las células de 10 y el jefe.

»Zonas de asalto son: Madrid, Asturias, Extremadura, Cataluña, Andalucía, Galicia, Alicante, Santander, zona minera y fabril de Vitoria; Pasajes y Mondragón, en Guipúzcoa; Murcia, Barruelo, Reinosa y Logroño. El resto de España es zona de resistencia.

»Organización armada.—Número aproximados de cada organización:

»Madrid: asalto, 25.000; resistencia, 25.000; sindical, 25.000. Extremadura: asalto, 15.000; resistencia, 10.000; sindical, 20.000. Cataluña: asalto, 30.000; resistencia, 20.000; sindical, 40.000. Galicia: asalto, 15.000; resistencia, 10.000; sindical, 20.000.»

[125] «Información Confidencial número 3:

Con objeto de controlar debidamente los últimos detalles del movimiento, desde el 3 de mayo se podrán cursar órdenes, por los agentes de enlace, que se entenderán entre sí por medio del cifrad do «E. M. M. 22».

»Los jefes locales deberán dar las órdenes verbalmente al Comité. La contraseña general es:

»1-2 en 1: Orden de comenzar la movilización.

los incluye en su obra *The Road to Madrid* (Londres, 1937) y la Oficina Anti-Komintern de Berlín los divulgó en el folleto *Rotbuch ber Spanien.* El presidente de la Cámara de Comercio Británica en España Arthur F. Loveday los inserta en *World War in Spain* (Londres, 1939). ([127]). También los recogen en sus libros o los admiten como auténticos Madariaga ([128]), el escritor norteamericano Merwin K. Hart, en su obra *America, Look at Spain* (Nueva York, 1939), el inglés Hugh Thomas en *La guerra civil española* (París, 1962) y otros autores. El Gobierno portugués en una nota

---

»2-1 en 2: Orden de comenzar el movimiento.

»2-2 en 1: Orden de comenzar el asalto a los puntos determinados.

»2-3 en 5: Apresamiento general de antirrevolucionarios.

»2-4 en 3: Movilización sindical.

»2-5 en 4: Huelga general.

»2-6 en 5: Actos de sabotaje, voladuras de líneas férreas.

»1-3 en 2: Aplazamiento del movimiento.

»Del 1 al 10: Orden de aprovisionamiento.

»10-0: La organización está a punto.

»0-0: Cierre de fronteras y puertos.

»1-1: Ejecución de los que figuran en las listas negras.

»Todas estas órdenes se darán en día víspera del movimiento, 10 de mayo, o (fecha ilegible), a las doce de la noche, desde la estación emisora instalada en la Casa del Pueblo de Madrid, cuya longitud de onda es igual a la de Unión Radio de Madrid.

»Organización de Madrid.— Se divide en los siguientes radios:

»A y B. —Chamartín de la Rosa: Depósito, en la Casa del Pueblo de este punto.

»C y D. —Cuatro Caminos: Depósito, en el Círculo Socialista de la barriada.

»E y F. —Distrito de Palacio: Depósito, en la imprenta de *Mundo Obrero.*

»G y H. —Distrito de la Universidad: Depósito, en la Redacción de *El Socialista.*

»I y J. —Distrito de La Latina: Depósito, en el Círculo Socialista del distrito.

»K y L. —Distrito del Hospicio: Depósito, en la Casa del Pueblo, secretarías 1, 2, 5 y 7

»M y N. —Distrito de la Inclusa: Depósito, en la Agrupación Socialista.

»Ñ y O. —Distrito de Pardiñas: Depósito, en Castelló, número 19, garaje.

»P y Q. —Distrito del Sur: Depósito, en Asociación Socialista de Vallecas.

»R y S. —Carabancheles: Depósitos, en los Círculos Socialistas.

»T, U, V, X, Y y Z. —Centro de Madrid: Depósitos, en la Casa del Pueblo, secretarías números 2, 4, 6 y 8, y del 10 al 20, y el salón de terraza.

»Plan a seguir en Madrid. — El comienzo del movimiento lo señalarán cinco petardos que estallarán simultáneamente al anochecer. Inmediatamente se simulará una agresión fascista al centro de la C. N. T., declarándose la huelga general y sublevándose dentro de los cuarteles los soldados comprometidos. Los radios comenzarán a actuar, encargándose los T, U y V de la toma del Palacio de Comunicaciones, Presidencia y Guerra. Los distritos asaltarán las Comisarías. Los X,

(22 de octubre) y el Episcopado español en su Carta Colectiva (octubre de 1936) hacen referencia a los mismos. Que el diario *Claridad* publique dos de los documentos y los califique de apócrifos (30 de mayo de 1936) no dice nada en contra de la autenticidad de aquéllos, pues los directores del periódico marxista y su jefe político, Largo Caballero, eran los más complicados en la conspiración y la actitud natural en todo delincuente descubierto es negar los hechos.

Frente a la numerosa asamblea de autores que aceptan como buenos los documentos se alza el norteamericano Herbert Rutlenge Soutworth,

---

Y y Z, la Dirección General de Seguridad.

»Un radio especial, compuesto exclusivamente de ametralladoras y bombas de mano, ira al Ministerio de la Gobernación, atacándole por los itinerarios siguientes: Carretas, Montera, Mayor, Correos, Paz, Alcalá, Arenal, Preciados, Carmen y San Jerónimo. Los radios actuarán con 50 células de 10 hombres cada una, en las calles de segundo y tercer orden, y con dos solamente en las calles de primer orden y paseos.

»Las órdenes son de ejecución inmediata de todos los detenidos antirrevolucionarios. Los revolucionarios del F. P. serán invitados a secundar el movimiento, y en caso de negarse a ello, serán expulsados de España.»

[126] Los puntos adoptados fueron estos:

«I. Trasladar la organización central de propaganda a Marsella: 85, rué de Montpellier, local denominado Oficina de Estudios Internacionales.

»II. Realizar el mismo día del citado movimiento una agitación de carácter mundial, llamada *antifascista,* para expresar de una manera inequívoca la unión de toda la masa proletaria del movimiento.

»III. Nombrar un Comité de enlace a estos efectos, formado por el citado Ventura y Combin Magne, Lupovine, Baternier y Aznar, al cual Comité habrán de agregarse los antes citados Lumovieff y Turuchoff.

»IV. Plantear de una manera sistemática, en todas las ciudades de España, huelgas de carácter económico-social, para ver cómo se halla la preparación revolucionaria sindical y grado de asistencia de las organizaciones. De estas huelgas ya hay algunas planteadas en Madrid y provincias.

»V. Separar del Poder a Casares Quiroga, bien por medio de una votación adversa en el Parlamento o por cualquier otro procedimiento; pero parece descartado el de atentado, por lo mucho que se guarda dicho señor.

»VI. Desautorizar a los elementos directores del Partido Socialista tachados de reformistas o centristas: Prieto, Besteiro, etc. Esto se habrá de hacer de un modo público y notorio. Si el Congreso del Partido se aplaza, como lo desea la fracción «prietista», provocar el rompimiento de la U. G. T. con el partido a primero de junio, dando estado oficial a la disidencia.

»VII. Provocar huelgas parciales o generales en Asturias, Huelva y Bilbao, especialmente por ser los puntos en que tienen influencia social dichos señores, así como González Peña.

quien en un libro despiadado de crítica bibliográfica, *El mito de la Cruzada de Franco* ([129]) no concede a sus adversarios, los partidarios de la Causa nacional de España, ni la más leve brizna de razón, ni les reconoce un átomo de derecho en su defensa, pues «toda la trama de la sociedad intelectual franquista —dice— está tejida con estos hilos endebles de mentiras y verdades a medias sobre la guerra civil». El autor y su obra se descalifican por su feroz sectarismo, que sistemáticamente niega cualquier hecho o detalle, por pequeño que sea, favorable a sus acérrimos enemigos. «El libro —ha dicho *Le Figaro Litteraire* (11 de noviembre de 1964) — resulta más bien un panfleto que un estudio histórico.»

Rutlenge Soutworth analiza minuciosamente los documentos, para dededucir su falsedad. Los supervalora al concederlos importancia como prueba capital y definitiva utilizada por los alzados en armas contra el Frente Popular, es decir, «contra la democracia española». No hay tal cosa.

»VIII. Celebrar en Madrid una reunión el próximo día 10 de junio, en el local de la Biblioteca Internacional de Chamartín de la Rosa, a la que estarán invitados Thorez, Cachin, Auriol, Fouchans, Ventura, Dimitroff, Largo Caballero, Díaz, Carrillo, Guillermo Antón, Pestaña, García Oliver y Aznar.

»IX. Encargar a uno de los radios de Madrid, el designado con el número 25, integrado por agentes de Policía gubernativa en activo, la eliminación de personajes políticos y militares destinados a jugar un papel de interés en la contrarrevolución.

»X. Nombrar los siguientes enlaces: Eguidazu y Mateos, de Vizcaya, con Rafael Pérez, de Navarra, para Irún, Hendaya y Aranda de Duero; Azcoaga y Sertucha, de Madrid, para Madrid-Aranda; Valdés, Frojosa y Carballido, de Barcelona, para Marsella y Barcelona; Rodríguez Vera y Jaume, para Barcelona y Madrid.»

[127] Loveday, residente mucho tiempo en España, publicó *¿Hacia dónde va España?* (Editorial Zig-Zag, Santiago de Chile, 1948). En el capítulo VIII, página 81, se refiere al documento que trata de cómo debe hacerse la insurrección, con estas palabras: «Fue robado del cuartel general de los anarquistas. El autor de esta historia recibió una copia en Inglaterra, en junio de 1936, un mes antes de que estallara la guerra civil, y lo entregó al Ministerio de Relaciones Exteriores, el que, por curioso que parezca, no lo aceptó. Posteriormente, durante el curso de la guerra, se hallaron copias en el cuartel general comunista-socialista en Mallorca, Sevilla y Badajoz, después de su captura por el general Franco y su autenticidad fue comprobada y aceptada en general.»

[128] En sus tres primeras ediciones de *España* escribe: «Mucho se ha venido discutiendo si cuando se sublevaron los militares en julio del 36 se estaba preparando o no un alzamiento de extrema izquierda. El señor Largo Caballero no ocultó jamás su intención sobre este punto. Siempre fue su propósito llevar a España a una dictadura del proletariado.» (Pág. 556.)

[129] Ediciones Ruedo Ibérico. París, 1963.

Apócrifos o legítimos los documentos, resultan siempre insignificantes ante el cúmulo de pruebas sobre preparativos y propósitos revolucionarios, aireados con insolencia a partir de la campaña electoral. Un resumen de tales pruebas encuentra el lector en estas páginas, pero inútilmente las buscará en tantísimos libros escritos especialmente por extranjeros sobre la república y la guerra civil española, con un espíritu sectario que sistemáticamente oculta esos antecedentes cuyo conocimiento desmorona el artificioso argumento de que el régimen republicano fue víctima inocente de la perfidia militarista.

* * *

Lo que preparan marxistas de toda laya queda expuesto de manera categórica en los discursos de jefes y tribunos, por la pluma de sus escritores en diarios, semanarios y libros. Una y cien veces repiten que su bandera es la de Octubre, su propósito repetir con mayor experiencia el asalto al poder, perfeccionada su estrategia, y reforzadas sus legiones y elementos de ataque. No se puede ir a la dictadura del proletariado, objetivo primordial de sus esfuerzos, sin pasar por la lucha violenta, ni desencadenar ésta sin una organización premilitar basada en las milicias rojas que pululan y se instruyen por toda España.

La ocultación interesada de los antecedentes del Alzamiento permite presentar a éste como una agresión brutal y solapada contra un régimen democrático que discurre por los normales cauces constitucionales. Fraude explicable en quienes alientan la deliberada intención de adulterar o esconder la verdad de los hechos. En el *Epílogo para los ingleses* de la edición especial de *La rebelión de las masas,* Ortega y Gasset dice: «Tendrá el inglés o el americano todo el derecho que quiera a opinar sobre lo que ha pasado y debe pasar en España, pero ese derecho es una *injuria* si no acepta una obligación correspondiente: la de estar bien informado sobre la realidad de la guerra civil española, cuyo primero y más substancial capítulo es su origen, las causas que la han producido.» El consejo es válido también para los españoles.

CAPÍTULO XVII

INTENTOS PARA CONSTITUIR UN GOBIERNO AUTORITARIO CON PRIETO

CÓMO SE DESENVOLVIÓ LA INTRIGA PARA SITUAR A PRIETO EN LA JEFATURA DEL PODER. — LA MAYORÍA PARLAMENTARIA SE FORMARÍA CON DIPUTADOS DISIDENTES SOCIALISTAS Y DE LA C. E. D. A. — GIL ROBLES DESAUTORIZA LAS NEGOCIACIONES Y SE MALOGRA EL PROPÓSITO. — MIGUEL MAURA PROPUGNA UNA DICTADURA NACIONAL REPUBLICANA, DEJANDO EN SUSPENSO LA CONSTITUCIÓN Y EL PARLAMENTO. — LA SITUACIÓN LA DESCRIBE ASÍ: «DESGOBIERNO ABSOLUTO ARRIBA, ANARQUÍA DESATADA ABAJO Y AMENAZA DE RUINA EN TODAS PARTES». — «SOMOS LOS REPUBLICANOS Y SOCIALISTAS NO CONTAMINADOS DE LA LOCURA REVOLUCIONARIA QUIENES HEMOS DE ASUMIR LA TAREA DE RECTIFICAR EL RUMBO DE LA REPÚBLICA, SO PENA DE ASISTIR AL BARRIDO DE LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS». — «LAS CÁRCELES —AFIRMA MAURA— ESTÁN LLENAS DE REPUBLICANOS LLAMADOS FASCISTAS: LOS REPUBLICANOS QUE MÁS COLABORAMOS SOMOS FASCISTAS ». — «ESPAÑA ES JUZGADA DESDE EL EXTERIOR COMO UN PAÍS EN PERMANENTE GUERRA CIVIL E INCAPAZ PARA LA CONVIVENCIA» (MANIFIESTO DEL CONSEJO NACIONAL DE IZQUIERDA REPUBLICANA). — «NI EL GOBIERNO, NI EL PARLAMENTO, NI EL FRENTE POPULAR SIGNIFICAN NADA; EN ESPAÑA MANDAN LOS INSPIRADORES DE HUELGAS, LOS ASESINOS A SUELDO Y LOS QUE PAGAN A LOS ASESINOS» (OSORIO Y GALLARDO).

Divididos los socialistas en moderados y violentos, los dos líderes que presiden los grupos no caben en el mismo partido. Largo Caballero pretende la eliminación de Prieto, para lo cual trata de ganar el predominio absoluto en la organización, mientras su rival fía en su habilidad y talento para inutilizar a su adversario.

La historia de la intriga para situar a Prieto en la jefatura del *poder* público es la siguiente ([130]): A raíz del acuerdo de celebrar elecciones municipales, adoptado por el Consejo de Ministros en los últimos días de marzo, coinciden en el Congreso los diputados Claudio Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana; Giménez Fernández, cedista, y Miguel Maura. Los tres estiman que dada la situación anárquica de España, las elecciones serán motivo de nuevas violencias y desórdenes. Las noticias que cada

[130] Referencia dada al autor por el ex ministro de Agricultura Manuel Giménez Fernández.

diputado tiene de su respectivo distrito son desoladoras y trágicas. En estas condiciones, una frenética campaña electoral y una movilización turbulenta del censo acabarán por enloquecer a los españoles, ¿Por qué —propone Sánchez Albornoz— no visitamos a Besteiro para decirle nuestra preocupación y saber lo que opina? Así lo hacen. El diputado socialista piensa como ellos. Comparte sus temores y su pesimismo. Afirma que una consulta electoral equivale a un salto en las tinieblas. Completa su desesperanza con estas palabras: «¡Y eso que no saben ustedes cómo están las cosas en el partido socialista!» ¿Qué se podría hacer? Besteiro sugiere hablar en el acto con el jefe del Gobierno, que en aquel momento se encuentra en su despacho, para exponerle el criterio de los cuatro, contrario a la celebración de elecciones. Azaña les recibe y escucha en silencio. «El país vive en plena guerra civil», afirma Besteiro: en estas condiciones una lucha electoral supone lanzar a España a una hoguera de pasiones desenfrenadas.

Azaña abandona su habitual gesto glacial y desdeñoso. Está asustado. No es una interpelación parlamentaria la que oye, sino confidencias de amigos interesados, como él, en la cosa pública. Cada visitante alega sus razones. El efecto de la entrevista se refleja en un acuerdo del inmediato Consejo de ministros (3 de abril). El Gobierno con liviano pretexto, para ocultar la verdadera causa, suspende las elecciones convocadas.

Miguel Maura, ardiente partidario de un Gobierno de autoridad, comienza, a partir de aquel momento, a discurrir con Besteiro, Sánchez Albornoz, Sánchez Román y en especial con Giménez Fernández y Prieto, la manera de organizar una mayoría parlamentaria que respalde a un Gobierno dispuesto a contener el desenfreno frentepopulista. A Giménez Fernández le encomienda la gestión en la C. E. D. A.: conseguir la adhesión de unos cuarenta diputados para un apoyo no sistemático, sino condicionado a un Gobierno con republicanos de izquierda y socialistas de la fracción Prieto. El jefe del grupo cedista, en apariencia disidente, será Luis Lucia, puesto que Giménez Fernández se ha distinguido durante su paso por el ministerio por su radicalismo social y despierta muchos recelos dentro del partido. Las negociaciones para constituir el conglomerado parlamentario se amplían al sector agrario, por medio del diputado Cid y al grupo de Sánchez Román, que carece de acta, pero cuenta con tres diputados que le reconocen como jefe. Martínez Barrio, cuya minoría la componen más de cuarenta diputados, vendrá a ser de hecho árbitro de la situación, pues sus votos decidirán en todos los casos. Los gestores acuerdan por eliminación que sea Prieto jefe de Gobierno, pues ningún

otro ofrece las garantías de decisión y energía para enfrentarse con la revuelta anárquica.

En los últimos días de abril, en vista de las ramificaciones e incremento de la intriga, Giménez Fernández informa a Gil Robles de los alcances y pormenores de la misma. Gil Robles, sin dar su aprobación, decide permanecer a la expectativa, inquietado por los peligros que encierra el intento, pues teme que la mayoría de los cedistas no acepten la amalgama y abandonen el partido para alistarse en otras banderas.

Así están las cosas cuando Prieto, con su discurso de Cuenca (1 de mayo), da el clarinazo de alarma. España se precipita hacia un despeñadero, empujada por las masas exasperadas por Largo Caballero, que aspiran a la dictadura del proletariado. Prieto en dicho discurso se declara dispuesto a dar la batalla a la criminalidad revolucionaria. Sin embargo, pese a la actividad desplegada para atraerse a los correligionarios, sólo cuenta con la adhesión de cuarenta y dos o cuarenta y siete diputados, y la minoría socialista se compone de no. Las actas ganadas en la rebatiña que siguió a las elecciones, más las conseguidas en la segunda vuelta, en total unas veinte, fueron para incondicionales de Largo Caballero, con lo cual éste vio acrecentada su fracción. Pero Prieto, secundado por Jiménez de Asúa y Jerónimo Bugeda, entre otros, no desconfía de ganar nuevos adeptos hasta conseguir la mayoría de los diputados socialistas, y en ese momento dará estado público a la disidencia. ([131]) Tan interesado está en el

---

[131] Gil Robles refiere: «El 15 de moyo acudió a verme al despacho de Acción Popular don José Larraz, presidente y consejero delegado de la Editorial Católica — propietaria, entre otros periódicos, de *El Debate* y abogado del Estado en la Dirección General de lo Contencioso. Según me dijo, en la mañana del día anterior había tenido ocasión de visitar a Prieto, juntamente con el señor Bugeda (también abogado del Estado) en el piso que aquél ocupaba en el edificio de la redacción de *El Socialista*, en la calle de Carranza. En el curso de la entrevista se aludió, por lo visto, a la vaga posibilidad de la participación de la C. E. D. A. en un gabinete presidido por Prieto, para salir al paso de las soluciones revolucionarias propugnadas por algunos elementos del partido socialista enfeudados al comunismo. Como el señor Larraz no pertenecía a nuestro grupo, según hizo saber a su interlocutor, le interesaba conocer mi criterio para poder transmitir un juicio autorizado... No me sorprendió, desde luego, el alcance de la visita... Al llevar a cabo el líder socialista la maniobra que elevó al señor Azaña a la Jefatura del Estado, parecía lógico suponer que la segunda fase de la operación consistiría en ocupar él mismo la presidencia del nuevo Ministerio... Las posibilidades efectivas del señor Prieto resultaban muy problemáticas en aquellos momentos. ¿Cómo podía yo, en estas condiciones, ofrecer la participación de la C. E. D. A. en un Gobierno hipotético que no estaban dispuestos a respaldar la mayoría de nuestros diputados, ni tampoco las masas de ninguno de

éxito, que dedica su atención y su tiempo a perfeccionar el plan, e incluso proyecta el Gobierno que presidirá: a Ricardo Zabalza, secretario de la Federación Socialista de Trabajadores de la Tierra, le ofrece la cartera de Agricultura, a Miguel Maura la de Estado. La de Comunicaciones se la reserva a Luis Lucia. La crisis se producirá con la lectura de una proposición de ley de censura contra el Gobierno, encabezada por Prieto y firmada por cincuenta diputados. Entonces estallará la división del partido. El Comité Ejecutivo aprobará la participación de los socialistas en el Gobierno en contra de la U. G. T., que dará por roto el pacto del Frente Popular. El ex director de *El Sol,* Manuel Aznar, recoge todas las impresiones de la batalla política que se prepara en una crónica del *Heraldo de Aragón* (29 de mayo): «Se habla cada día más de un Gobierno Prieto y se dice quiénes lo compondrán. Prieto no tendría mayoría parlamentaria si no le votaran la confianza los diputados de la C. E. D. A. ¿Podrían los amigos de Gil Robles abrir créditos al Gabinete presidido por el diputado bilbaíno? Pero, sobre todo, ¿puede Prieto gobernar en estos momentos apoyado por los votos de la C. E. D. A.? Comienza a hablarse de un Gobierno de concentración republicana bajo el mando y caudillaje de Prieto, sin demasiadas trabas legalistas y sin excesivos ringorrangos jurídicos. Va cundiendo en el campo republicano, entre los característicamente denominados hombres del 14 de abril, la convicción de que esto no puede seguir y de que así no se puede continuar un día más. Desde la derecha del 14 de abril hasta el propio Prieto, pasando por las zonas izquierdistas, la desolación, la amargura, enojo y protesta contra lo que está ocurriendo son de una perfecta evidencia».

El inconveniente más serio que se opone al éxito de estos planes lo ofrece, como se ha dicho, la falta de diputados socialistas dispuestos a aceptar la jefatura de Prieto. Por otra parte, en el seno de la C. E. D. A., donde empieza a conocerse lo que se trama, son muchos los que repugnan el peligroso conglomerado. Gil Robles ha mirado con recelo, desde el primer momento, la maniobra que si prospera ocasionará la fragmentación del partido, con riesgo de desintegrarlo. Y, por encima de todo, él quiere mantener la unidad de la C. E. D. A., pretensión harto difícil, porque los extremistas de derecha e izquierda y en especial las juventudes,

---

nuestros dos bloques antagónicos?... Aparte de esto, ni aun con la participación de la C. E. D. A. hubiera logrado Prieto formar un gabinete de mayoría parlamentaria. De acuerdo con estos razonamientos, comuniqué a Larraz la imposibilidad de aceptar la sugerencia de Prieto». José María Gil Robles, *«No fue posible la paz».* Ediciones Ariel. Barcelona, 1968. Págs. 618-619.

soliviantadas y casi en rebeldía, con marcada tendencia fascista, se muestran cada vez más en contra de las recomendaciones legalistas del jefe.


Manuel Aznar

Además, no es fácil olvidar que Prieto fue promotor y vocero de la revolución de Octubre para aceptarlo año y medio después como caudillo de la contrarrevolución. Gil Robles acaba por desautorizar las negociaciones (2 de junio). «Me cabe la satisfacción, dice Giménez Fernández al jefe de la C. E. D. A., de haber agotado todos los recursos para evitar la catástrofe que se avecina. Suspendo la actividad política y me marcho a mi casa de Chipiona donde esperaré a los que vayan allí para cortarme el cuello.»

Sin embargo, Miguel Maura no cede en su empeño. Y como contribución al intento de constituir un Gobierno fuerte —«dictadura nacional republicana», así lo llama—, publica en *El Sol* de Madrid y en varios periódicos de provincias (18 de junio y siguientes) seis artículos ([132]) en los que expone cuál es, a su parecer, la única solución al gravísimo problema. Son una apelación al único poder, cuyo nombre no se dice, capacitado para restaurar el imperio de la disciplina y el orden: es decir, el Ejército. En el primer artículo examina la situación de España desde las elecciones de 1931 hasta la revolución de Octubre. En el segundo explica el estado de subversión y desprestigio definitivo del sistema parlamentario.

[132] «En los que, según dicen se advierte un poco las trazas certeras de la pluma de Manuel Aznar». — Melchor de Almagro San Martín. — *La guerra civil española* Rodríguez Giles. Buenos Aires pág. 163.

«Rota la normalidad parlamentaria y democrática, las elecciones de febrero tuvieron, el carácter de lucha a muerte entre la revolución fracasada de Octubre, pero viva, y las fuerzas de derecha. La lucha entablada en definitiva entre capitalismo y marxismo tiene todas las características de una guerra civil. Unidas como estaban las organizaciones obreras habrían decidido la contienda sin apelación posible aplastando a la burguesía e instaurando la dictadura del proletariado, antesala de la anarquía. De haberse llevado la lucha entre los dos bandos sin intervención ni participación de la burguesía republicana en el Frente Popular, el resultado electoral hubiese sido el mismo, pero la mayoría parlamentaria distinta, pues habrían tomado asiento 230 obreros, que hubieran decidido en veinticuatro horas la contienda, sumiendo a España en la anarquía, porque su falta absoluta de preparación y hasta de esperanza en la victoria era de todos bien conocida. Si las Cortes no han sido ese instrumento se debe a la presión y patriotismo de los dirigentes de Izquierda Republicana, que supieron a tiempo traer a razón a las organizaciones obreras, dueñas de la auténtica fuerza electoral.»

El tercero de sus artículos se titula «Los Comités jacobinos del Frente Popular, el fascismo español y la gravedad de los problemas nacionales». «El Gobierno republicano dice que dirige la realización del programa del Frente Popular, pero en la vida provincial y rural son las masas anónimas y exaltadas las que mandan y gobiernan a través de gobernadores sometidos a los Comités jacobinos del Frente Popular, cuyos excesos y desmanes tiene aquella autoridad que refrendar, a través de los alcaldes y presidentes de gestoras, verdadera plaga bolchevizante que está asolando al país. Los ciudadanos pacíficos viven con la sensación de que las leyes son letra muerta y que los incendios, asaltos, allanamientos de morada, homicidios, insultos y agresiones a la fuerza armada han dejado de figurar en los preceptos del Código penal para quienes pueden alegar como eximente el uso de una camiseta roja o azul, o la insignia estrellada con la hoz y el martillo. El puño en alto es salvoconducto y talismán que permite los mayores excesos.»

«La reacción no podía faltar. Así ha tomado cuerpo hasta llegar a ser una realidad preocupadora lo que se llama «fascismo». La masa incorporada a ese movimiento se ha formado por aluvión y la integra la burguesía netamente conservadora y una juventud magnífica de espíritu y patriotismo, llena de abnegación y rebosante de valor personal, que llega hasta el desprecio temerario de la muerte, que al calor de un ideal, yo creo que no bien precisado, actúa violentamente en la guerra civil empeñada sobre el

suelo español, mientras van llenando la lista ya cuantiosa de sus mártires. Tras esa vanguardia está la masa que fía el remedio de sus males a un cambio de gobierno o sistema. Con todo, sería negar la evidencia desconocer el hecho de que esa organización tiene hoy entre sus afiliados y simpatizantes a la casi totalidad de la burguesía española. El campo nacional está escindido en dos grupos irreconciliables, y, entre ellos, el Estado republicano, cada vez más débil. En síntesis: desgobierno absoluto arriba, anarquía desatada abajo y amenaza de ruina en todas partes. Esta situación no puede prolongarse.»

* * *

En otro artículo, Maura expone la solución para atajar el mal: una dictadura nacional republicana. Recuerda las equivocaciones de los republicanos «que colaboramos al advenimiento de la República». Nos equivocamos «al convocar a las Constituyentes, porque la inexperiencia y la tensión revolucionaria dieron como fruto una ley fundamental plagada de errores y cargada de sectarismo: al vestir al nuevo Estado con el traje arcaico, ya en desuso, de un liberalismo integral del siglo xix y de un parlamentarismo cerrado con todos los vicios del sistema; al negar el diálogo y la convivencia a los adversarios políticos; al empeñarnos en fútiles y nimios menesteres, en vez de atacar a fondo la obra de dar estructura al nuevo Estado; al emprender una política partidista o de clase hostil a cuanto no fuera la fracción dominante en vez de practicar una política nacional; en los modos ásperos y violentos de garantizar la función de Gobierno, provocando la protesta y desvío de los ciudadanos; al promulgar leyes excepcionales, siempre injustas y vejatorias; al agredir a la ley fundamental cuantas veces consentimos el relajamiento de los resortes de la autoridad. Esto se resume en insinceridad en el cumplimiento y postergación del auténtico interés nacional e inexperiencia en las funciones».

«Somos los republicanos y los socialistas no contaminados de la locura revolucionaria —prosigue Maura— quienes hemos de asumir la tarea de rectificar el rumbo de la República, so pena de asistir al barrido de las instituciones republicanas. Fuera del Frente Popular no es fácil formar una mayoría parlamentaria. Además, sería inútil, porque la práctica del sistema ha hecho inservible las Cortes para su función privativa. No es posible esperar transigencia a través del diálogo. Roto el Frente Popular, el actual Parlamento queda inservible. Son contados, yo apenas los conozco, quienes postulan una solución dentro de las puras normas constitucionales.

No hay otra solución que reconocer todos los errores y rectificar sin paliativos el rumbo de la República, dejando en suspenso los preceptos de la Constitución, clausurando el Parlamento y, tras un período cuya duración han de fijar las circunstancias y los sucesos, pensar en confeccionar nuevo ropaje. Dictadura republicana se llama esa solución. Dictadura nacional, apoyada en zonas extensas de clases sociales, que llegue desde la obrera socialista no partidaria de la vía revolucionaria hasta la burguesía conservadora. Dictadura regida por hombres de la República avanzada en la política social y económica.»

Este responso de Maura a la Constitución y a la República declinantes y agónicas se prolonga en otro artículo, quinto de la serie, en el que el político insiste en que la República no puede subsistir si continúa por los derroteros que le traza el Frente Popular. «Hoy, la República —dice — no es otra cosa que el instrumento de la parte exaltada y revolucionaria de la masa proletaria, que al socaire del sistema democrático y liberal y de la ceguera de algunos hombres representativos de los partidos republicanos preparan con prolija minuciosidad el asalto al poder y el exterminio de la organización social, capitalista y burguesa. Nos lo dicen ellos mismos en sus propagandas en la prensa y en actos públicos. Las cárceles están llenas de republicanos llamados fascistas. Los republicanos que más colaboramos somos fascistas. Si la República ha de ser eso, la República está inexorablemente condenada a muerte próxima, a manos de los que dicen ser sus defensores. La única solución es una dictadura republicana ejercida por un Gobierno para el que más que lícito es obligado pedir los plenos poderes.»

En el último artículo de la serie explica cómo concibe el Gobierno nacional. Petición tan descarada de una dictadura, aun con las veladuras de republicana y nacional, no produce en los partidos izquierdistas indignación, porque muchos parecen dispuestos a aceptarla como remedio desesperado exigido por las circunstancias. «La República —escribe *A B C* (25 de jimio) —, como apostilla a los artículos de Maura, es como tiene que ser: abominable para nosotros; pero no puede ser de otra manera y en España, sobre todo, no hay otra.» La dictadura republicana se vería obligada a prescindir de los únicos elementos en que la República se apoya, y con los que habría de luchar enconadamente desde el primer momento ([133]).

[133] Desde la Prisión Provincial de Alicante, José Antonio escribe una carta a Miguel Maura (28 de junio), en la que se lamenta de que la censura haya tachado un comentario a los artículos que mandó a *Informaciones:* «Estoy proscrito de la vida

* * *

La prensa izquierdista acoge con desprecio y rechifla los artículos de Maura, que a juicio de *Claridad* exhalaban un tufo pestilente fascista. «Para hacer manifestación pública de adhesión al fascismo, comenta *Solidaridad Obrera,* (29 de junio), no tenía necesidad de escudarse tras la peregrina idea de un Gobierno nacional». *Política,* órgano de Izquierda Republicana, escribe: «Maura postula una dictadura que él llama nacional, pero que a juzgar por la posición que adopta con relación al Frente Nacional sería una dictadura tan reaccionaria como pudiera ser la que se le ocurriera a cualquier líder de las derechas intransigentes. A través de la desbocada dialéctica del señor Maura se adivina preferentemente el resentimiento contra los principios de la Constitución, piedra de toque de todo republicano. El jefe del partido conservador, que fue hasta ayer un revisionista de la Constitución, ya no se conforma con reformarla: quiere sencillamente acabar con ella.»

La alarma entre los elementos republicanos estaba muy generalizada, y a los artículos de Maura había precedido un manifiesto (30 de mayo) del Consejo Nacional de Izquierda Republicana, con las firmas del presidente, Marcelino Domingo, y del secretario, José Salmerón García, que enjuiciaba la situación creada por los sucesos ocurridos desde el 16 de febrero con estas palabras: «Todos estos hechos son lo suficiente para

---

civil», dice. Agradece al ex ministro republicano el «generoso elogio dedicado a los camaradas de Falange». «Lástima que no amplíes tu generosidad hasta entender lo que había de clarividencia histórico y política —quizá inexplicada, como todo lo de tipo religioso— de aquellas gloriosas muertes prematuras. Entonces verías que si la bravura de miles de muchachos que *yo no he dado a luz,* que ya existían al fundarse la Falange, se ha visto expresada en la Falange hasta el punto de arrostrar el ofrecimiento de la propia vida, es porque en ella está la verdad; la de los principios permanentes y la de las mejores calidades entrañables españolas. Tú, ahora, después de los extravíos que tienes la nobleza de confesar y que se avaloran en ti —ya te lo dije otra vez— con el sacrificio de las cosas más costosas (familia, amigos de siempre, medio social...) andas barruntando la verdad en nuevas pesquisas. Lástima que aún no te atrevas a llamarla por su nombre. Cuando analices, en fin, esto de la «dictadura nacional republicana» verás que lo de *republicana* si quiere decir algo más que *no monárquica* (no tan negativa, en que todos ahora, menos los insensatos, tienen que estar conformes) ha de aludir a su *contenido institucional* incompatible con la idea de dictadura. De ahí que para salvar la contradicción tendrás que concluir aspirando a un régimen autoritario nacional, capaz de hacer (¿recuerdas?) la revolución desde arriba» que es la única manera decente de hacer revoluciones. Y ¿a qué otra cosa aspiramos nosotros?»

poder afirmar respecto de ellos que no han contribuido en lo más mínimo al buen nombre de España, al afianzamiento de la República y al buen crédito de las izquierdas en el poder. Todo lo contrario. España ha sido juzgada en el exterior como un país en permanente guerra civil, incapaz para la convivencia y la categoría democrática. La República ha sido vista como un régimen interino e inestable, al que los propios republicanos dificultan la base de su afianzamiento; las izquierdas en el Poder han sido conceptuadas de impotencia para mantener vigente la autoridad. No hay duda de que este juicio es injusto por lo desmedido, insidioso y falso. Pero es un juicio que fuera y dentro de España ha adquirido sobrada circulación para que no sintamos el afán, no sólo de desmentirlo, sino un afán mayor: el de conducirnos de forma que haya de rectificarse o no pueda repetirse.» En el manifiesto se hace un llamamiento a los partidos integrantes del Frente Popular para que se muestren disciplinados, sin ningún resultado, como se demostrará pocos días después, en la reunión (11 de junio) del grupo parlamentario de izquierdas celebrado en las Cortes, bajo la presidencia de Marcelino Domingo. Los diputados de varias regiones exponen la situación en cada una de ellas. Son pinturas desoladoras y catastróficas. Miñana cuenta lo que sucede en Valencia, cuya economía se resquebraja por los abusos y excesos de las organizaciones proletarias. Vicente Sol describe a la provincia de Badajoz dominada por la anarquía. Moreno Galvache habla de Murcia, «escenario de luchas violentas, expoliada por el Socorro Rojo, dueño de las carreteras». Las cantidades de la Junta Nacional contra el Paro se las reparten los socialistas y comunistas dueños de los Ayuntamientos. Otros diputados cuentan cosas parecidas de sus regiones, y el presidente, para resumir, promete que sin perder tiempo se dirigirá al Gobierno para pedirle que ponga fin a los desafueros.

¿Qué podía hacer el Gobierno? «A estas horas —escribe Ossorio y Gallardo en *La Vanguardia* (21 de junio) —, hablemos claro, aunque nos duela. Ni el Gobierno, ni el Parlamento, ni el Frente Popular, significan en España nada. No mandan ellos. Mandan los inspiradores de huelgas inconcebibles, los asesinos a sueldo y los que pagan el sueldo a los asesinos; los mozallones que saquean automóviles en las carreteras, los que tienen la pistola como razonamiento. ¿Hay alguien contento o siquiera conforme con tal estado de cosas? Nadie. Ninguno sabe lo que va a pasar aquí, ni presume quién sacará el fruto de la anárquica siembra.» Afirma también Ossorio y Gallardo: «Estamos presenciando cosas que sólo en la patología mental puede tener explicación.»

Un clamor, ahogado por la mordaza de la censura, se eleva de todo el país, náufrago en el desorden y que no sabe dónde poner su esperanza. ¿Cuál es la situación de Cataluña? «La agitación social —se afirma en un manifiesto del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona— ha sumido en la ruina a cientos de empresas. Muchas han desaparecido, por suspensión de pagos o declaración de quiebra, y las que subsisten tienen agotado su capital, paralizados sus créditos y abarrotado de existencias sus depósitos.» Hechos que confirma Cambó en su discurso en el Centro de Juventudes de la Lliga Catalana (15 de junio): «Los notarios me dicen que ya ni se compran fincas, ni se aumentan los capitales de las sociedades, ni se realizan otras operaciones que las hipotecarias. No se construye. Existe una terrible crisis en la agricultura, en la industria textil y algodonera. Los que tienen ahorros los retiran, porque creen que así tienen más seguros sus caudales.»

* * *

El proyecto de un Gobierno Prieto se malogró en los primeros días de junio, pero sobrevive y sigue latiendo en el rumor público y en el ambiente porque la confusión es grande y como la gente no sabe dónde refugiarse pone su vista en Prieto «que representa, escribe Aznar (*Heraldo de Aragón,* 29 de junio), las esperanzas de todos los espantados por la posibilidad de una España catastrófica». «Todo el mundo, cuenta «Alcíbar» seudónimo de Rafael Picavea, director de *El Pueblo Vasco* de San Sebastián (12 de junio) pide que venga don Inda cuanto antes. Y se va formalmente a la dictadura destapada y sin disimulos de Prieto.» *Claridad* procura desengañar a todos los ilusionados con este espejismo. «Sólo un Congreso del partido socialista, escribe, (29 de junio), puede resolver sobre la colaboración.»

«Lo que tiene más cuerpo —en el ámbito parlamentario, añade *Claridad* es aquello que más graves consecuencias podría acarrear en el Frente Popular: un Gabinete Prieto.» *El Socialista* se limita a desmentir la veracidad de los rumores. «No consideramos necesarias ni convenientes las crisis.»

«No creo que haya nadie —responde Prieto desde *El Liberal* de Bilbao (26 de junio) — tan insensato como para desear el ejercicio del poder público en España en las circunstancias presentes, harto difíciles. Puedo tranquilizar a los envidiosos que se crisparían al verme ascender a él. Llevo conmigo la triple tragedia de no tener fe religiosa, ni vanidad, ni

ambición. Falto de estímulos tan poderosos, los incentivos que me ofrecería el poder son demasiado puros para que lleguen a agitar pasionalmente mi espíritu.»

No obstante esta negativa, la cotización de un Gobierno Prieto para los que no están en el secreto de los asuntos políticos sigue en auge y a ello contribuye la insistencia con que piden esta solución periódicos y políticos de izquierda. Se recuerdan las frases de Prieto en el Coliseo Albia de Bilbao: «Estamos ya viviendo una intensísima guerra civil. Me asusta la barbarie, la deploro y me entristece, y además la condeno por contraproducente, porque no lleva en sí designios francamente revolucionarios». Y las frases de Besteiro en la Sociedad «El Sitio», de la capital vizcaína (23 de mayo). «En el partido socialista hay hombres eminentes que tienen extraordinarias dotes de gobernantes. Si posee el partido esos hombres, ¿los puede monopolizar en nombre de un egoísmo sin sentido? ¿Hay alguna razón para que se les cierre el paso en el cumplimiento de sus funciones de gobierno? Yo digo desde ahora que no».

«No es posible —escribe *La Libertad* (10 de junio) — demorar la formación de un Gobierno que realice por decreto, para dar cuenta a las Cortes, el programa del bloque izquierdista, ante la magnitud creciente de los problemas económicos, de orden público y social. Todas las fuerzas del Frente Popular deben apoyar un régimen de fuerza para la salvación de la República.» Y pocos días después insiste: «Prieto es, a nuestro juicio el valor bajo cuyo signo izquierdista, con hombres capaces, estén donde estén, puede formar un Gobierno republicano-socialista que encauce y resuelva los problemas nacionales. Esperamos que la perspicacia y el amor al pueblo y a la República del señor Azaña encauce en este sentido la solución de la próxima crisis.»

El Socialista (3 de julio) reconoce que se ha producido en la calle «un estado de ánimo que para entendernos fácilmente llamaremos de mesianismo histérico, porque ha disminuido la confianza en el Gobierno».

Nadie está satisfecho. «La preocupación es la musa inspiradora de los que gobiernan —escribe *Ahora* (11 de julio) —. No puede estar satisfecho el Parlamento, pues toda la legislación que ha votado tiene un carácter adjetivo y negativo: la alegría del Frente Popular se ha evaporado; los socialistas riñen entre sí; la C. N. T. choca con la U. G. T.; las divisiones de los republicanos son patentes. En cuanto a la opinión en general, vive inquieta y en constante nerviosismo ante el cúmulo de conflictos.»

Hay que buscar el remedio. Y el «mesianismo histérico» ha puesto su esperanza en Prieto. El cabo ardiendo a que se agarran los náufragos de la República española.

CAPÍTULO XVIII

DEBATE EN LAS CORTES SOBRE LA DESASTROSA SITUACIÓN DEL CAMPO

«AL AGRICULTOR SE LE ARRUINA, SE LE DESPOJA DE SUS BIENES Y SE LE LLEVA A LA DESESPERACIÓN (CID). — ESPAÑA NO PODRÁ RENACER –DICE EL MINISTRO DE TRABAJO– MIENTRAS DIEZ MILLONES DE CIUDADANOS TENGAN SALARIOS DE HAMBRE. — NO PUEDE HABER UNA BUENA POLÍTICA AGRARIA —AFIRMA CALVO SOTELO— CON EL MAREMÁGNUM DE LEYES Y CONTRALEYES Y EL INCESANTE DESFILE DE MINISTROS POR LA CARTERA DE AGRICULTURA. — GALARZA PROCLAMA «LA LEGITIMIDAD DE LA VIOLENCIA CONTRA QUIEN PRETENDE ERIGIRSE –CALVO SOTELO– EN JEFE DEL FASCISMO». — PROCESO Y CONDENA DE JOSÉ ANTONIO POR TENENCIA ILÍCITA DE ARMAS. — EL JEFE DE FALANGE Y SU HERMANO MIGUEL TRASLADADOS A LA PRISIÓN DE ALICANTE. — CIRCULAR DE JOSÉ ANTONIO A LOS JEFES DE FALANGE, ORDENÁNDOLES QUE NO SE COMPROMETAN EN CONFUSOS MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS.

La sesión de Cortes del de julio dura doce horas, con una breve interrupción. En representación del grupo agrario, el diputado Cid solicita interpelar a los ministros de Agricultura y Trabajo sobre la situación del campo. Diputados del Frente Popular, mediante una proposición, piden que no se acepte debate sobre ningún tema hasta que las leyes de amnistía y Rescate de bienes comunales no hayan sido aprobadas. Las derechas amenazan con retirarse si prevalece un criterio que vulnera el Reglamento de la Cámara y Cid puede explanar su interpelación. «Es tal el desbarajuste de orden jurídico —dice el orador—, que ni el propietario, ni el arrendatario saben cuáles son sus derechos. Se están llevando a cabo asentamientos en tierras que no reúnen condiciones para las labores, destruyendo majadales y pastizales, con grave daño para la ganadería. Propietarios y arrendatarios huyen de los pueblos, y los que permanecen en sus fincas lo hacen jugándose la vida. Son los alcaldes quienes alientan las sediciones y los desórdenes. Los Ayuntamientos son una prolongación de las Casas del Pueblo. En muchas localidades actúan Tribunales rojos, ante los cuales son llevados los patronos que se niegan a pagar lo que les piden los obreros y condenados con fuertes multas; si no las pagan, porque alegan que carecen de dinero, se les obliga a que, acompañados de dos guardias rojos, lo busquen entre sus amigos. Y si no lo consiguen, se les encarcela. Se

autoriza a las personas de peor reputación del pueblo a practicar registros domiciliarios; se establecen repartimientos, se fijan las bases de trabajo, se requisan automóviles e incluso se les prohíbe salir de su casa a determinadas horas. Hay alcaldes que para hacer más fuerza a los patronos, a fin de que paguen las cantidades impuestas, ordenan encarcelar a las mujeres de aquéllos. Cientos de sindicatos agrarios y patronales han sido cerrados. Las Casas del Pueblo señalan los obreros que debe alojar cada patrono. En unos sitios roban los rebaños; en otros, especialmente en Andalucía, talan los encinares. En Córdoba, las expoliaciones en el campo son continuas: en la carretera de Córdoba a Sevilla, los del Socorro Rojo desvalijan los automóviles y después los queman... El alojamiento de obreros los sufren la mayoría de los propietarios de Andalucía y Extremadura. A esta carga hay que añadir la del laboreo forzoso, impuesto de cualquier manera, muchas veces para dar satisfacción al encono de los que mandan en las Casas del Pueblo.»

El orador lee órdenes de los alcaldes de Andújar, de Villacarrillo y de Miraflores (Sevilla), disponiendo la colocación de docenas de obreros para labores innecesarias, la supresión de trabajos de máquinas, la entrega en el acto de fuertes sumas o la incautación de las cosechas. No son los propietarios agricultores las únicas víctimas de estos excesos. Los arrendatarios de la provincia de Córdoba, reunidos en asamblea, piden que se les permita rescindir sus contratos. «¿Es un delito ser agricultor? El agricultor, no sólo no tiene seguridad para su persona y la de su familia, sino que se le arruina, se les despoja de sus bienes y se le pone al borde de la desesperación. ¿Acaso quiere el Gobierno convertir el régimen capitalista en marxista? Pues dígase con toda claridad.»

Hay otra modalidad de trabajo, especialmente en Andalucía y Extremadura, denominada «a tope y riesgo». Llaman «a tope» porque los invasores calculan sobre la finca el número máximo de obreros que allí puedan realizar la labor que ellos mismos determinan. Y llaman «a riesgo» fundándose en que luego no se les pague. No son obreros los que se presentan en la finca, sino afiliados de las Casas del Pueblo, afanosos de cobrar un jornal, sin ganarlo.

Ni el Estatuto jurídico de la República, ni la Constitución, ni el pacto del Frente Popular propugnan esta política. La única siembra fructífera que está dando resultados es la de odios y rencores entre unos y otros españoles. «Y si el Gobierno no pone remedio a esta situación, tendrá que marcharse; porque son millones los españoles a los que lleváis a la ruina. Y

antes que tolerar esta ruina de la economía agraria, que es tanto como la de España, os echarán si no os vais.»

«Quienes sembraron los odios en el campo fueron las derechas —replica el ministro del Trabajo—. El segundo bienio rebajó los jornales. Ocho mil reclamaciones con referencia a las bases de 1935 hay pendientes de resolución en el Ministerio de Trabajo, sólo de la provincia de Sevilla. España no podrá renacer —añade— mientras los jornales de diez millones de ciudadanos sean salarios de hambre. En tanto exista paro y haya campesinos sin tierra, las máquinas tienen que penetrar lentamente en el campo y siempre que permitan pagar salario a todos los obreros. En cuanto a rentabilidad —dice el ministro—, en todas las cuestiones de trabajo en que intervengo respeto el límite de beneficio industrial. No permito que se juegue con eso de que el Gobierno tolera que se vaya a una socialización. Eso es falso y si los propios socialistas ocuparan el poder, tampoco podrían hacer esa política. A lo que no estoy dispuesto es a aceptar modificaciones que signifiquen un retroceso.» También el ministro de Agricultura se desentiende, en parte, de las denuncias hechas por Cid, «porque se refieren a efectos de causas que él no ha creado». Toda su política se endereza a proteger y a asentar pequeños propietarios. Cuanto sucede de perjudicial es consecuencia de haber sido burlada la legislación en materia agrícola, de los años 1931 y 1932.

El diputado por Toledo Madariaga describe la situación de numerosas provincias con estas palabras: «En el campo español no se respetan los más elementales derechos que salvaguardan la libertad humana: movimientos vindicativos rencorosos, de brutales represalias, se están produciendo en un frente que se amplía cada día; se arrasan propiedades; los robos y los atropellos se erigen en ley; la moral familiar se ve vilipendiada; la libertad de educación y de enseñanza, suprimida; los pueblos y las personas, bajo la más terrible tiranía, que no respeta ningún derecho; la violencia y la muerte son los signos bajo los cuales se desarrolla la vida de los pueblos. Se declaran huelgas ilegales, se producen movimientos de agitación, se prohíbe trabajar a quien carece de carnet de la organización socialista y comunista y los culpables de todos esos conflictos no son sancionados. ¿Qué habéis hecho desde que estáis en el poder para mitigar el hambre de los campesinos? ¿Dónde están vuestras disposiciones contra el paro? Dentro de poco mandarán en el campo los desesperados de la ruina y del hambre.»

* * *

«¿Cómo puede haber una buena política agraria —pregunta Calvo Sotelo—, con el maremágnum de leyes y contraleyes y el incesante desfile de ministros, pues sólo en el año 1935 hubo no menos de cinco titulares de la cartera de Agricultura? Después de una lucha a brazo partido con una primera Reforma agraria, luego con una segunda, después con una tercera, ahora se riñe por una ley para el rescate de los bienes comunales, que, por cierto, es trascendentalísima, de gigantesco alcance, por sus posibles repercusiones sobre el régimen económico en que está asentada la vida nacional. La agricultura española ha llegado a una fase, concretamente en el secano, en que cualesquiera que sean los cultivos se está trabajando con pérdida. Y si la explotación agrícola se liquida con pérdida, ya es secundario que sea individual o colectiva, que se halle en manos de un terrateniente, de un arrendatario, aparcero o pequeño propietario. Se vive con mayor riqueza en la ciudad que en el campo, siendo así que el campo representa un volumen de población superior al de la ciudad. Esta injusticia no se puede remediar más que con una traslación al campo de gran parte de la renta nacional absorbida por la ciudad, y esa traslación no se puede, a su vez, lograr más que con un aumento de los productos agrícolas. La solución estriba en aumentar el valor de estos productos. Domina la ciudad sobre el campo y a éste se le somete a servidumbre, obligándole a pagar caros los productos de la industria, y en cambio se le impone la venta barata de sus productos. El problema para mí fundamental no es el de los salarios, sino el del rendimiento. Y respecto a éste, el campo vive en la anarquía, destruida la autoridad de los patronos y sin autoridad pública. Si en España rigiese una economía de tipo soviético, no prevalecería ni el 70 por 100 de las cláusulas que estáis imponiendo. El Gobierno blasona de haber legalizado 75.000 yunteros y creado 100.000 asentados. Pues si el promedio de tierras de secano con que se obsequia a asentados y yunteros es de cinco hectáreas para los primeros y de dos y media para los segundos, o se crean parásitos privilegiados o miserables, en el sentido económico de la palabra.»

El campo tiene problemas que son superiores al Estado liberal democrático parlamentario, que no puede ofrecer continuidad. Entre constantes interrupciones, Calvo Sotelo recuerda que, según se ha dicho desde el banco azul, este Gobierno es el del Frente Popular, cuya bandera es la revolución de octubre, que fue un intento para implantar el comunismo. Ahora bien: frente al propósito soviético de proletarizar a las clases medias, éstas han reaccionado en otros países con las revoluciones fascistas. «Por fortuna —exclama Calvo Sotelo, dirigiéndose a los

indignados diputados de izquierda—, no tendréis ocasión de ensayar vuestras especulaciones absurdas. ¡No os dejaremos! Yo digo a los agricultores españoles, especialmente a la pequeña y media burguesía rural, a los arrendatarios y a los cultivadores de tierra que ven hoy ensombrecido el horizonte, que su remedio no lo hallarán en este Parlamento, ni en otro como éste, ni en el Gobierno actual, ni en otro que el Frente Popular forjase, ni en los partidos políticos, que son cofradías cloróticas de contertulios; la solución se logrará en un Estado corporativo que...»

Socialistas y comunistas, en pie, le increpan iracundos y ahogan sus últimas palabras, mientras aplauden las oposiciones. Los grupos de uno y otro bando están a punto de acometerse. El presidente de las Cortes expulsa al diputado cedista Aza, que se ha distinguido en su homenaje a Calvo Sotelo. Prolijas explicaciones de Gil Robles y palabras doloridas del presidente: «Yo no puedo hacer más que lo que hago.» El incidente queda liquidado y el debate prosigue. El tradicionalista conde de Rodezno opina que en España se cultivan terrenos que por su mala calidad no se cultivarían en otros países. Dos terceras partes de la propiedad del agro están en manos de propietarios que poseen menos de cinco hectáreas. La propiedad, perdido su valor transaccional, no tiene valor alguno en venta. En el año 1935 el Banco Hipotecario ha tenido que hacerse cargo de ciento dieciséis fincas, porque sus dueños no han encontrado medio de cumplir sus obligaciones. En el primer trimestre de 1936, las cuentas corrientes han descendido 362 millones de pesetas. La riqueza rústica constituye las dos terceras partes de la riqueza nacional. Sin aquélla, fallarán la riqueza industrial, el comercio y la actividad mercantil.

«Son las derechas, con sus atropellos, las que han llevado la anarquía al campo —exclama, en nombre de la minoría socialista, Zabalza—. Ellas han convertido a los campesinos en lo que hoy son. Los elementos de derechas sólo se proponen llevar a la desesperación a los trabajadores del campo. Ahora están dejando perder las cosechas. El Gobierno tiene el deber de incautarse de ellas y entregárselas a los obreros.»

* * *

Entra en turno el conde de Romanones. Es la segunda vez que habla en estas Cortes republicanas. «La política agraria se caracteriza —dice— por un gran desorden. Son más de trescientas las disposiciones que se han vertido en la *Gaceta* sobre asuntos del campo. Hace más de dos meses que

tengo solicitados en el Ministerio de Agricultura algunos datos referentes a esta cuestión: creo que no me han sido facilitados porque no existen. El Instituto de Reforma Agraria sirve como instrumento político, pero no como organismo para resolver un problema social. El Banco Hipotecario, incumpliendo su finalidad estatutaria, informa en una circular que no puede conceder préstamos con garantías de fincas, porque carece de elementos de juicio para hacer ninguna tasación, ya que ésta depende de los nuevos proyectos de legislación agraria pendientes de aprobación. Esto equivale a declarar que la propiedad territorial de España no vale nada. ¿Puede consentirse esto? El Banco nos dirá que sus cédulas no se venden, y las cédulas son la fuente de ingresos que permiten los préstamos. Respecto a los asentamientos, se da el caso de que muchos de los asentados abandonan las fincas, porque, dado el costo de trabajo, una recolección les supone pérdida, y no quieren pechar con ella. ¿Cómo se han hecho los ciento y pico mil asentamientos, que proclama el Gobierno? No es exagerado calcular 8.000 pesetas para cada uno. ¿De dónde ha salido ese dinero? ¿O es que los asentamientos se han hecho sobre el papel?»



El ministro de Agricultura Ruiz Funes conversa con el diputado socialista Fernando de los Ríos

«Con la política agraria que actualmente se sigue se coloca a la riqueza rural entre dos polos antagónicos; y, una de dos: o establecemos un

nivel medio de orden social y económico, en donde pueden ser posibles en mayor o menor proporción las aspiraciones de todos, o no hay que pensar en la prosperidad del agro nacional. Yo represento a la provincia de Guadalajara: allí no hay industria, ni fábricas, ni talleres. Hay muy poco comercio. La tierra es mala y da sólo de cinco a seis simientes. El 80 por 100 de los propietarios son, a la vez, jornaleros. Allí se conoce la yunta, el par de yuntas; muy raro que se salga de ahí. La laboriosidad y la sobriedad de la buena estirpe castellana se da en Guadalajara, y gracias a eso se ha podido vivir en un bienestar relativo. La provincia vendía todo su trigo a Barcelona hasta que se declaró franco aquel puerto. Desde entonces Guadalajara se ha quedado sin mercado. ¿Tan difícil es elevar el precio del trigo? Un aumento módico en el precio del pan resolvería los problemas del agricultor.»

Interviene el socialista Galarza, que con rencorosas agresiones de carácter personal analiza y critica la política del agrario Cid, con quien comparte la representación de Zamora ante las Cortes. Luego extiende su ataque a todas las derechas y «proclama la legitimidad de la violencia» contra quien utiliza el escaño —se refiere a Calvo Sotelo— para «erigirse en jefe del fascismo y quiere terminar con el Parlamento y con los partidos». «Pensando en S. S. encuentro justificado todo, incluso el atentado contra su vida» ([134]). Estas palabras levantan un clamoroso oleaje de protestas en las minorías de la oposición. A estas excitaciones suceden otras no menos impetuosas del comunista Mitje. «La situación que se ha producido en el campo es imputable a la actitud de los grandes terratenientes y propietarios. Está presentada a la Cámara una proposición de ley de las minorías socialista y comunista pidiendo para los pequeños arrendatarios la rebaja del 33, del 50 y hasta la condonación del pago de la renta, si se demuestra que el estado de la cosecha no les permite pagarla. Ya veremos cómo se comportan las derechas cuando llegue el momento de la votación.» «El señor Calvo Sotelo ha dicho que no pasaremos: hoy, con la República democrática, y mañana con algo más, aunque al señor Calvo Sotelo le pese y tenga que tragar todo el veneno que están tragando aquellos que, como él, defienden intereses seculares en España.»

El debate prosigue. Rectifica el agrario Cid, intervienen el ex ministro Álvarez Mendizábal, el agrario Alonso Ríos, el cedista Bosch Marín, el ministro de Agricultura. Nuevas pinturas trágicas del drama campesino: desahucios de fincas rústicas, paros endémicos, jornales de

[134] Estas palabras excitando al atentado personal no figuran en el *«Diario de Sesiones de Cortes»*.

hambre, desolación y miserias por doquier. Los efectos de las leyes de tipo social y económico referentes al campo dictadas por la República son catastróficos. Porque las leyes están inspiradas por el odio, porque se aplican mal o no se aplican, o porque se transgrieden o incumplen.

* * *

Según los datos del Instituto de Reforma Agraria del 20 de febrero al 30 de junio, el número de hectáreas ocupadas suman una cifra superior a 232.000, en la que han sido asentadas 71.919 familias de campesinos. Pero como los asentados no reciben el auxilio económico prometido, ni el terreno en muchos casos está en condiciones para ser cultivado, la situación de los campesinos sigue siendo insoportable. Añádase a esto la diversidad de bases de trabajo, que varían según el lugar, las feroces luchas entre las distintas asociaciones y partidos político-agrarios, la deficiente cosecha, la prohibición en muchos sitios del uso de máquinas, las abusivas exigencias de los segadores, respaldados por las Casas del Pueblo y las autoridades locales, la ausencia de patronos, que prefieren abandonar sus bienes con tal de salvar sus vidas, todo ello, contribuye a dar carácter pavoroso al problema del campo. «El Gobierno —escribe *El Sol* (19 junio) —, a quien se excita en todos los tonos para que imponga violentamente a las clases patronales del campo y de la ciudad la aceptación incondicional de las exigencias proletarias, debe pensarlo bien antes de emprender tan peligroso camino. No puede ser beligerante más que para defender la República y el orden.»

Las Cortes examinan a partir del 2 de julio el dictamen de la Comisión de Agricultura acerca del proyecto de Rescate y readquisición de bienes comunales. Discuten asimismo el proyecto sobre ratificación y ampliación del decreto de amnistía de 21 de febrero. De diez votos particulares presentados por la minoría socialista, siete son aceptados por la Comisión de Justicia y los tres restantes quedan incorporados al proyecto con leves modificaciones. Todos ellos se refieren a delitos cuyo móvil es político social. En cambio, no prospera enmienda ni voto particular de las minorías de derechas, tanto para modificar la fecha de la amnistía, que los del Frente Popular consideraron inmutable, como para que se beneficiasen de aquélla los servidores del Estado encausados por los sucesos de octubre de 1934. El cedista Guerra razona así: «El requisito de la generalidad para que una ley de Amnistía pueda merecer tal concepto queda vulnerado, porque tratándose de delitos cometidos en el mismo sitio con ocasión de

las mismas circunstancias, por la misma clase de móviles, unos atacando a un Estado legítimamente constituido, y otros servidores de ese Estado defendiéndolo, a los primeros se les distingue y premia y a los segundos se les sanciona. A lo cual respondéis: «Como esos elementos oficiales no coadyuvaron con nosotros a la revolución, contra ellos todo nuestro odio, todo nuestro rencor y ahora la venganza. Por eso la ley no puede llamarse amnistía; porque para ser tal tiene que ser para todos.» «Si todo el rigor de la ley y de la responsabilidad la aplicáis a los que defienden a la sociedad constituida, y en cambio beneficiáis con la amnistía a los que atacan al Estado —afirma Ventosa—, ello significa establecer una prima en favor de la revolución, cosa grata para los extremistas, pero no para quien tiene la misión de proteger al poder público.»

A estos y otros argumentos responde Galarza: «Una autoridad es tal mientras es defensora de la ley; las que actuaron en Asturias como autoridades no lo eran, porque estaban fuera de la ley. Además, los autores de los excesos no han sido encausados, y sin previa sentencia no puede haber amnistía.»

El debate continúa en los días siguientes, y alterna con la discusión de un proyecto de ley de indemnización de enfermedades profesionales y otros de modificación de ley sobre el paro obrero y de jubilación de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal. En virtud de uno de los artículos, podrá ser decretada la jubilación cuando «faltando a la promesa prestada, actúen o se produzcan con manifiesta hostilidad a la institución que la Constitución consagra». La discusión de enmiendas al dictamen de la Comisión de Agricultura acerca del proyecto de ley de rescate y adquisición de bienes comunales consume buena parte de las sesiones. La desanimación y el tedio invade a la Cámara. El banco azul aparece desierto. Gil Robles pregunta (8 de julio): «¿Han raptado al Gobierno? Porque no se encuentra un ministro ni por casualidad.»

* * *

José Antonio y sus camaradas directivos de Falange continúan en la Cárcel de Madrid, a pesar de la sentencia absolutoria del Tribunal Supremo. Los procesos se suceden a fin de retener prisionero al jefe de Falange, el cual, en algunos momentos de confidencia con sus amigos presos como él, confiesa su convencimiento de que no recobrará nunca

más la libertad ([135]). En un registro practicado en el domicilio de José Antonio, hallándose éste en la cárcel, encuentra la policía dos pistolas, motivo ridículo en aquellas circunstancias, pero suficiente para enredarle en un nuevo proceso por tenencia ilícita de armas.



José Antonio con otros camaradas en la cárcel modelo de Madrid

El juicio se ve ante el Tribunal de Urgencia, en la Sección primera de la Audiencia Provincial, constituida en la Cárcel Modelo de Madrid (28 de mayo). La prueba resulta acusatoria, y el fiscal, Hernández Sampelayo, solicita la pena de un año, un mes y veintiún días de reclusión. José Antonio actúa como defensor de sí mismo. Vive bajo constante amenaza, ha sufrido atentados, posee licencia de uso de armas y además las pistolas no son suyas. Su razonamiento no sirve de nada, y tras la sentencia condenatoria, al terminar la lectura José Antonio grita, encendido de indignación: «¡Arriba España!». Le reprende el presidente: «Absténgase el procesado de pronunciar frases.» José Antonio repite el grito y añade en alta voz: «¡Abajo la Magistratura cobarde! ¡Qué vergüenza ser víctima de una chusma indecente!» Y como rúbrica a estas palabras, rasga la toga y la arroja a los pies. El presidente ordena despejar el local, porque los escasos asistentes se solidarizan con el procesado, y pide al secretario que lea el acta. «Yo me marcho grita José Antonio—. Pueden ustedes falsificar lo que quieran. ¡Váyanse a hacer puñetas!» Y dirigiéndose al oficial Felipe

[135] A raíz de las elecciones de Cuenca, le decía al abogado Tito Menéndez Rubio, encarcelado por su propaganda falangista en las elecciones de Cuenca: «Si no me ponen en libertad los electores, tengo el presentimiento de que moriré en la cárcel.

Reyes de la Cruz, que actúa como secretario, revestido de toga y birrete, le increpa: «Ya habrá usted tenido tiempo de falsificar el acta.» A lo cual el secretario le replica: «Tan chulo como su padre.» José Antonio se vuelve contra él y de un puñetazo le hace tambalear. Reyes agarra un tintero que encuentra a mano y lo arroja contra la cabeza de su agresor, hiriéndole. La sentencia condenatoria está redactada de conformidad con la petición del fiscal. Su desacato y atentado en el juicio podrá ser motivo de otro proceso: el presidente estima que la condena probable será de tres años y cinco meses de prisión menor.



Equipo de fútbol formado por falangistas presos en la Carcel Modelo de Madrid, en el que José Antonio juega de delantero centro

Tanta injusticia y amargura no parecen abatir ni enturbiar el ánimo del jefe de Falange, que en su proceder y en sus escritos se manifiesta como invulnerable a los huracanes que azotan su espíritu. «Podemos, en realidad —dice—, estar contentos; nunca ha habido organización política que haya padecido persecución tan intensa, y nunca tampoco ha conservado ninguna organización, en trance semejante, nuestro garbo, nuestra unión y nuestra eficacia revolucionaria. Esto último, sobre todo, es sorprendente. La hemos mantenido desde el primer día y la mantenemos intacta contra todo, como no se ha visto nunca. Por eso la gente empieza a venir a nosotros» ([136]).

[136] Carta a Francisco Bravo (18 de junio de 1936).

Pero el embrollo procesal se prolonga. Ante el Tribunal Supremo se ve (5 de junio) el recurso de casación por quebrantamiento de forma de la sentencia del Tribunal de Urgencia, Audiencia de Madrid, de 30 de abril, que declaraba la legalidad de la Falange y absolvía a sus dirigentes. José Antonio es autorizado para informar como letrado recurrido, siendo recurrente el Ministerio fiscal. El recurso se ve en el Palacio de Justicia. El informe del fiscal es muy breve. José Antonio arguye que Falange es un organismo que se ajusta a los preceptos legales, como lo ha reconocido la sentencia del Tribunal Supremo. Es un movimiento nacional, patriótico y de muy nobles y altos fines.

Próximamente a las nueve de la noche de aquel día (5 de junio), el director de la Cárcel, Elorza, llama a José Antonio a su despacho para notificarle que por orden superior se ha dispuesto su traslado a otra prisión, que no podía decir. De regreso a su celda, al pasar por la galería de entrada al departamento de políticos, José Antonio grita a pleno pulmón: «¡Miguel, Sancho! ¡Me sacan de aquí para aplicarme la ley de fugas!»

Los presos falangistas, desde sus encierros, se suman a la protesta con estentóreas voces de ira. A las once de la noche se presentan en la celda dos guardianes e invitan a José Antonio a que se prepare para emprender el viaje. Igual indicación recibe su hermano Miguel ([137]). Vestidos ambos con «monos» azules y cada uno con un hatillo por todo equipaje, se encaminan con fuerte custodia de celadores y oficiales de la Prisión hacia la salida. Al cruzar las galerías se reproduce el tumulto: denuestos, voces de indignación y de emocionada despedida ([138]). En la puerta espera un

[137] Miguel Primo de Rivera fue detenido en Cuenca a donde llegó para trabajar la candidatura de su hermano. Se hallaba en la habitación con un amigo oficial del Ejército, cuando se produjo un tiroteo en la calle a consecuencia del cual resultó herida una niña. Socialistas de «La motorizada» comenzaron a gritar que el autor de los disparos era Primo de Rivera cuyo coche se hallaba a la puerta del hotel. La policía subió a las habitaciones y detuvo a Miguel y a su amigo mientras los alborotadores quemaban el coche.

[138] En carta de José Antonio (27 de junio) a la señorita desconocida le dice: “Mi despedida de la Moncloa (Cárcel) fue un nuevo espectáculo de esas cóleras bíblicas en que he caído últimamente con alguna reiteración. A la mañana siguiente, con la luz que precede al amanecer, Miguel, mi hermano, y yo, fuimos depositados en esta nueva cárcel (Alicante). Tenemos menos amigos que en la de Madrid, porque no nos permiten comunicación con los camaradas presos; pero ya hemos implantado nuestras costumbres (gimnasia, ducha, etc.) y no lo pasamos nada mal. Leemos, escribimos y una hora al día nos asomamos a una jaula para recibir los saludos de los camaradas de toda la región y alimentar, por otra parte, la curiosidad de no pocos ciudadanos tranquilos en cuya vida sin altibajos constituye considerable aliciente el

coche de la Dirección General de Seguridad, con un comisario y tres agentes de policía; otro coche, con escolta de guardias de Asalto. Al pisar la calle, los presos y sus acompañantes respiran el aire cálido de una noche de placidez y ardentía estival.

* * *

Alborea una hermosa mañana y ya saben los conducidos cuál es su destino: la Prisión Provincial de Alicante. En ella penetran cuando el sol asoma en un cielo de azul infatigable, prometedor de un día de sublime luminosidad. ¡Qué contraste entre aquella radiante magnificencia y la tristeza y amargura que destilaría el alma de José Antonio, aplastada por tanta injusticia! Una vez en Alicante, y a poco de instalado en la celda, no obstante la rigurosa vigilancia y las muchas prohibiciones, la inquietud y el ansia de José Antonio se desbordan en profusión de cartas, en todas las cuales resplandece su equilibrio espiritual y su esperanza en un futuro feliz. Redacta también circulares y manifiestos, persuadido de que sus leales pondrán en juego todas sus habilidades y dotes de invención para arbitrar medios de comunicación con el jefe cautivo. Tres largos meses de cárcel han habituado a José Antonio al incómodo encierro, con experiencia para adaptarse a las costumbres de los presos.

Aunque fechada en Madrid, en 24 de junio, a la pluma de José Antonio se debe una circular a todas las jefaturas territoriales y provinciales, previniéndolas para que no se comprometan «en confusos movimientos subversivos que se están desarrollando en diversas provincias de España», basándose «en la fe que les merece la condición militar de quienes les invitan a la conspiración». «La admiración y estimación profunda por el Ejército, como órgano esencial de la patria, no implica la conformidad con cada uno de los pensamientos, palabras y proyectos que cada militar o grupo de militares pueda profesar, proferir o acariciar.» «La participación de la Falange en uno de esos proyectos prematuros y candorosos constituiría una gravísima responsabilidad y arrastraría su total desaparición, aun en el caso de triunfo.» Resulta ofensivo para la Falange que se la proponga participar «como comparsa en un movimiento que no

---

ver a dos hombres en una jaula.» (Francisco Bravo, ob. cit. páginas 129-130.) En carta a Ernesto Jiménez Caballero (12 de julio), José Antonio le dice: «Esos, casi cuatro meses de cárcel me han permitido calar más adentro en algunas cosas, y, aparte de eso, a fuerza de tender cables, estoy ya en contacto con cuanto puede haber en España, en este momento, de eficaz. Hasta tal punto, que sin la Falange no se podría hacer nada en este momento, como no fuera un ciempiés sin salida.»

va a conducir a la implantación del Estado nacional-sindicalista», por todo lo cual se previene a todos los mandos, cualquiera que fuese su jerarquía, de manera terminante y conminatoria, «que no deben tomar parte en ninguna conspiración, ni permitir que sus camaradas participen sin orden expresa del Alando central». El jefe, sea cualquiera su jerarquía, que concierte pactos locales con elementos militares o civiles sin orden expresa del Jefe nacional, será expulsado de Falange. Los jefes territoriales y provinciales «comunicarán al nacional en la Prisión de Alicante, sin firmar con sus nombres», el acatamiento a cuanto se dispone en la circular.

Con este mismo criterio de evitar a la Falange que se comprometa en confabulaciones insolventes y confusas, José Antonio escribe en el boletín clandestino *No importa*, primero una justificación de la violencia (6 de junio) y a continuación un «aviso a los madrugadores» (20 de junio), recordándoles «que Falange no es una fuerza cipaya». Justifica la violencia con las siguientes razones: «Ya no hay soluciones pacíficas. La guerra está declarada y ha sido el Gobierno el primero en proclamarse beligerante. No ha triunfado un partido más en el terreno pacífico de la democracia; ha triunfado la revolución de octubre: la revolución separatista de Barcelona y la comunista de Asturias...» «Estamos en guerra. Por eso el Gobierno beligerante se da prisa por aniquilar todo aquello que pueda constituir una defensa de la civilización española y de la permanencia histórica de la patria: el Ejército, la Armada, la Guardia Civil... y la Falange.» «No somos nosotros quienes han elegido la violencia. Es la ley de guerra la que la impone. Los asesinatos, los incendios, las tropelías no partieron de nosotros. Ahora, eso sí —y en ello estaba nuestra gloria, nuestro empuje combatiente, nuestra santa violencia—, fue el primer dique con que tropezó la violencia criminal de los hombres de octubre.»

En el aviso a los madrugadores se apercibe a los jefes y militantes para que desechen las invitaciones que reciban para participar en «complots oscuros y maquinaciones más o menos derechistas, cuyo conocimiento no les llegue por el conducto normal de nuestros mandos». «No seremos ni vanguardia, ni fuerza de choque, ni inestimable auxiliar de ningún movimiento confusamente reaccionario. Mejor queremos la clara pugna de ahora que la modorra de un conservatismo grueso y alicorto, renacido en provecho de unos alicortos ambiciosos madrugadores.»

José Antonio dirige (29 de junio) una exhortación y saludo a los camaradas de la primera línea de Madrid. «Desde esta celda de una cárcel, tuerzo sin descanso los hilos que llegan a nuestros más lejanos camaradas. Podéis estar seguros de que no se pierde un día, ni un minuto, en el camino

de nuestro deber. Aún en las horas que parecen tranquilas, maquino sin descanso el destino de nuestro próximo triunfo.» Les anuncia «que en el instante decisivo estará al frente de ellos, pase lo que pase, y con la ayuda de Dios os haré entrar en la tierra prometida de nuestra España, una, grande y libre».

La misma noche en que sale José Antonio para Alicante, otros dirigentes de Falange son conducidos a diversas cárceles de España.

CAPÍTULO XIX

CONSPIRACIONES CONTRA EL GOBIERNO

PREPARATIVOS BÉLICOS DE LOS TRADICIONALISTAS NAVARROS. — EL GENERAL MOLA, GOBERNADOR MILITAR DE PAMPLONA, SOLICITADO POR MUCHOS ELEMENTOS CIVILES Y MILITARES, PLANEA UN ALZAMIENTO. — LE SECUNDA EL GENERAL QUEIPO DE LLANO, INSPECTOR GENERAL DE CARABINEROS. — INTENSA COLABORACIÓN DE LA U. M. E. — LOS CONSPIRADORES DE TODA ESPAÑA RECONOCEN A MOLA COMO JEFE ÚNICO. — ADHESIÓN DE LA FALANGE AL ALZAMIENTO. — DIFICULTADES PARA UN ENTENDIMIENTO DE MOLA CON LOS TRADICIONALISTAS. — ENTREVISTA SIN RESULTADO DE MOLA CON EL SECRETARIO NACIONAL DE LOS TRADICIONALISTAS, FAL CONDE. — EXTRAORDINARIA ACTIVIDAD CONSPIRADORA EN PAMPLONA. — UNA CARTA DE FRANCO AL MINISTRO DE LA GUERRA, CASARES QUIROGA. — SE FRUSTRA UNA OPERACIÓN POLICÍACA DE MUCHA IMPORTANCIA PARA YUGULAR LA CONSPIRACIÓN. — NEGOCIACIONES DE LOS TRADICIONALISTAS CON EL GENERAL SANJURJO. — CONFUSIÓN Y PESIMISMO RESPECTO AL ALZAMIENTO EN MADRID, BARCELONA Y VALENCIA. — EL JEFE DE LA C. E. D. A. PONE A DISPOSICIÓN DE MOLA MEDIO MILLÓN DE PESETAS. — EL GENERAL BATET PREVIENE A MOLA QUE SUS PASOS SON VIGILADOS. — A PROPUESTA DEL CONDE DE RODEZNO, MOLA NEGOCIA CON LA JUNTA REGIONAL CARLISTA DE NAVARRA. — DE NUEVO EL GENERAL BATET, ENVIADO DEL GOBIERNO, CONMINA A MOLA.

En los comienzos del verano de 1936, el instinto de conservación, sin contar otras razones superiores, movía a muchos españoles que se consideraban sentenciados por la revolución y bajo el peso de gravísima amenaza, a agruparse para mejor organizar su propia defensa y la de la patria. En cada ciudad o pueblo importante hervía una conspiración, para buscar la forma de esquivar el peligro o de enfrentarse con él.

En este género de actividades clandestinas sobresalía Navarra, porque allí los tradicionalistas conservaban el predominio en la Diputación, Ayuntamientos y en organismos de muy diversa índole, merced a lo cual gozaban de una libertad de movimientos inconcebible en el resto de España. La conspiración de Navarra es exclusivamente tradicionalista, sin mezcla ni relación con las actividades de otros partidos o elementos que también maquinaban contra el Gobierno. Ahora bien, más propiamente que conspirar, el tradicionalismo navarro preparaba a sus partidarios para afrontar el momento crítico, que se presentaría el día

menos pensado. Esta actitud de alerta adoptada por los carlistas en cuanto se proclamó la República, se afianza conforme crece y se agrava el peligro, de modo especial desde que sobreviene el Frente Popular. El año 1935 el número de requetés organizados en Navarra era de unos 5.600, instruidos por algunos jefes militares retirados por la ley de Azaña.

* * *

Sin ninguna relación con la confabulación tradicionalista, un grupo de oficiales de la guarnición de Pamplona, en el que se distinguían los oficiales Vicario, Diez de la Lastra, Moscoso, Vizcaíno, Lorduy, Dapena y Vázquez, al igual que sucedía en otras plazas españolas, meditaban sobre los procedimientos más adecuados para derrotar a la que estiman inminente revolución comunista. Los capitanes contaban con muchas adhesiones en el momento en que llegaba a Pamplona el general Mola para posesionarse del Gobierno Militar y de la Jefatura de la 12 Brigada de Infantería. Era el general alto, desgarbado y hosco. Nació en Cuba en 1887, hijo de un capitán de la Guardia Civil y de una cubana oriunda de españoles. Estudió en la Academia de Toledo y la mayor parte de su carrera militar la hizo en África, donde reveló singulares condiciones de jefe, en especial en el sitio de Dar Akobba (1924). Fue Comandante general de Larache, y de aquí pasó a la Dirección General de Seguridad, al encargarse el general Berenguer de la presidencia del Gobierno (1930). Desempeñó el cargo durante los turbulentos meses precursores de la caída de la Monarquía y proclamada la República, sufrió persecución y cárcel, y, como final de un proceso, fue expulsado del Ejército. La amnistía de 1934 lo reintegró a las armas, y siendo Gil Robles ministro de la Guerra, se le concedió mando de tropas en la región occidental de Marruecos (Melilla). Estudioso, ávido de cultura, era demócrata-liberal y anteriormente al cambio de régimen más se inclinaba hacia la República que hacia la Monarquía. «Hombre de ideas avanzadas», le denomina el marxista Bergua, primer editor de las *Memorias* de Mola. De su paso por la Dirección sale doctorado en experiencia política y curtido para siempre en desengaños. Aprende en textos y testimonios irrefutables el poder de ciertas fuerzas secretas, la capacidad expansiva del comunismo y en qué centros y despachos se urden las intrigas que luego degeneran en motines y luchas abiertas. De todo ello da fe en sus libros, escritos con pluma fácil y buen estilo narrativo, documentos de gran importancia histórica. Casares Quiroga no lo olvida cuando desde el Ministerio de la Guerra realiza la remoción de mandos. Lo saca de la Comandancia Militar de Larache para

enviarlo a Navarra, persuadido de que Mola es mucho más peligroso al frente de tropas en Africa que junto a las masas de requetés, a cuya ideología lo considera refractario.



General Emilio Mola en su despacho, a los pocos días de su llegada a la capital de Navarra.

En el viaje de Mola de África a Pamplona, a su paso por Madrid, cambia impresiones con varios generales, según se ha dicho ([139]). Apenas instalado en el viejo caserón de la Capitanía militar, erigido sobre el solar que en el siglo XIII, ocupaba el palacio de los Reyes de Navarra, compañeros de armas y civiles, amigos y desconocidos, se ofrecen por carta, le animan, le requieren para «que haga algo» a fin de remediar la espantosa anarquía que destroza a España. Algunas de aquellas adhesiones son de generales y jefes con mando de tropas. Por otra parte, el general Mola es informado por oficiales de su guarnición de las actividades

[139] Ver capítulo VII.

conspiratorias, no sólo en Pamplona, sino también en Álava, Logroño, Burgos y Guipúzcoa. En cada capital española hierve un foco de conjurados. El general puede darse cuenta de que esto es una realidad. El 19 de abril un grupo de capitanes de las guarniciones de Pamplona, Burgos y Logroño, reunidos en la capital de Navarra, hacen saber al general Mola por medio de su ayudante, el comandante Fernández Cordón, que le reconocen como jefe de un movimiento salvador de España y se ponen a sus órdenes.



Capitanía General de Pamplona

Desde aquel día, lo que hasta entonces es una actividad confusa, heterogénea y deforme, cristaliza en una acción concreta, dirigida y precisa. Cuenta con auxiliares y colaboradores muy eficaces. Entre ellos, los más inmediatos, el coronel laureado García Escámez, jefe de Media Brigada de Montaña, y el capitán Manuel Barrera, delegado de la Unión Militar Española en Navarra.


Francisco García Escamez

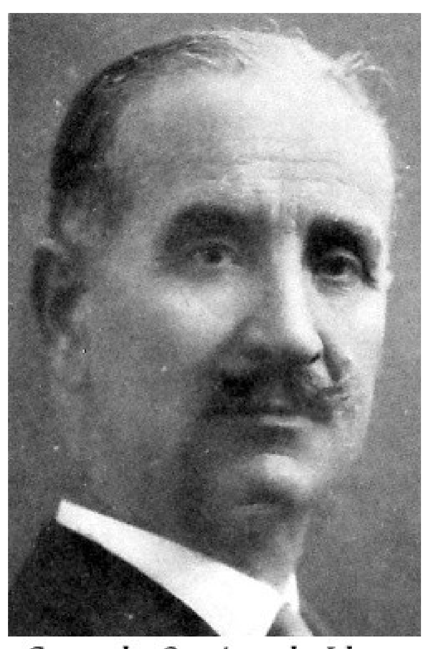

Manuel Barrera

* * *

De los apoyos que obtiene Mola, el más importante es el del general Queipo de Llano, de 61 años, Inspector general de Carabineros, que también conspira y al cual el cargo le proporciona una gran soltura para sus desplazamientos ([140]).

[140] «Yo insistía —refiere Queipo— en establecer contacto por todos los recursos con mis camaradas de armas; pero notaba en sus actitudes un cierto desvío» una atmósfera de recelo. En abril tuve informes de que Mola urdía un complot en Navarra» y me fui a Pamplona (15 de abril), pretextando una inspección oficial impuesta por mi cargo.» Mola, al saber que el general Inspector de Carabineros había llegado en viaje oficial, marchó a cumplimentarle.

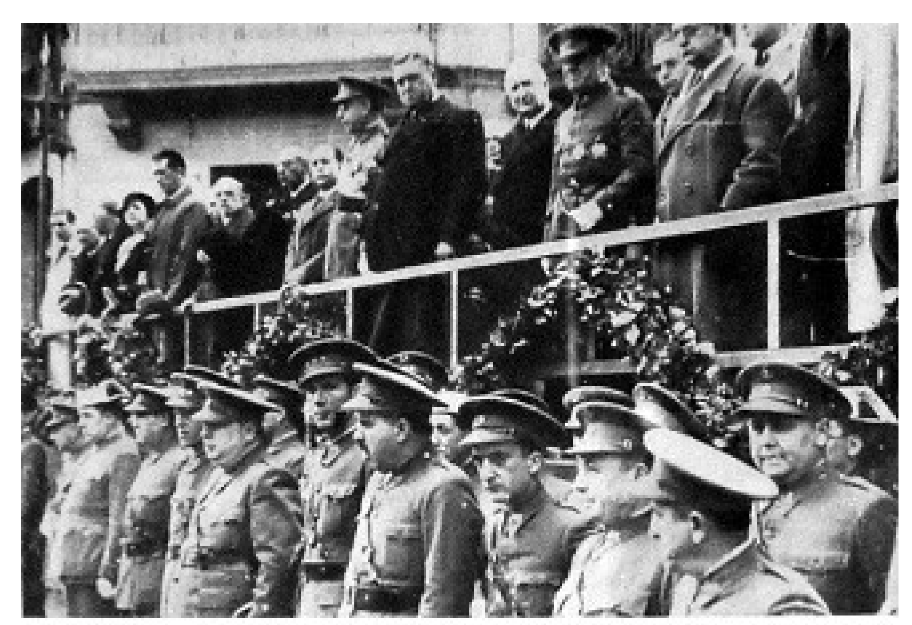
Queipo le habló: «Me han dicho que tiene usted el proyecto de sublevarse. Si es así» le felicito porque compartiré su resolución en absoluto.» Mola, siempre en guardia, le respondió evasivo «¿Sublevarme yo? ¿Quién ha podido contarle ese infundio?» Ante tal actitud Queipo de Llano cambió de tema. Por la tarde, en la plaza del Castillo, volvieron a encontrarse. Queipo insistía en que la situación de España era angustiosa y en que era urgente que los militares pusiesen coto a los abusos del Frente Popular, Mola oía en silencio; asentía con monosílabos. Al despedirse, Queipo preguntó: «Pero, ¿de veras no conspira usted?» «No», fue la respuesta. A pesar de la actitud ambigua *y* recelosa de Mola, Queipo no se dio por vencido y días después envió a Pamplona a su ayudante, López Guerrero, el cual obtuvo de Mola la promesa de reunirse con Queipo más adelante, en fecha que fijaría y en un aparrado lugar de Navarra. (Referencia del general Queipo de Llano al autor de este libro para la *Historia de la Cruzada Española.)*


Gonzalo Queipo de Llano

Mola, que era meticuloso y ordenado, empezó a planear el alzamiento sobre el papel, con un criterio simplista, dando por ciertas colaboraciones y asistencias, sinceras a la hora del ofrecimiento, pero dudosas a la hora de la verdad. Organizar un alzamiento nacional significaba preparar una maquinaria complejísima de mil ruedas autónomas, magnetizadas por imponderables e imprevistos. Operación basada en la credulidad, urdida en la sombra y en el secreto, sin garantías ni comprobaciones y siempre con el riesgo de ser desarticulada por un delator o un espía. Mola se afana por plasmar los anhelos de los partidarios impacientes en esquemas con trayectorias y horarios fijos. De los prolegómenos y consideraciones de carácter general pasa a los manifiestos, y de aquí a los programas de Gobierno, en los que abarca hasta el último por menor de interés, que no puede ser Olvidado por los Conjurados una vez triunfadores. Todo ello con la firma de «El Director». Muchos de los cálculos e hipótesis se desvanecen pronto al contacto con la realidad. El Alzamiento será una sucesión de sorpresas, que escaparán a la previsión y capacidad de la mente humana, imposible de armonizarlas, porque carecen de categoría y coherencia ([141]).La Instrucción reservada número de Mola lleva fecha 25 de abril, y en ella se sientan las bases de una organización

[141] Los escritos de Mola correspondientes a los meses conspiratorios, es decir, desde abril a julio de 1936, han sido publicados, total o parcialmente en las siguientes obras: Joaquín Pérez Madrigal, *Augurios: estallido y episodios de la guerra* (Imp. Sigiriano Díaz, Ávila, 1938); José del Castillo y Santiago Álvarez, *Objetivo cubierto* (Editorial Timón, Barcelona, 1958); B. Félix Maíz, *Alzamiento en España, Diario de la conspiración* (Editorial Gómez, Pamplona, 1952)

militar de la rebelión, que debería quedar montada en el plazo de veinte días ([142]).



Pamplona, 14 de abril. Mola con las autoridades de Navarra presencia el desfile militar en la calle de las Navas de Tolosa

Prueba de que Mola en los primeros días de su estancia en Pamplona, siente su ánimo más propicio a retroceder que a avanzar por los caminos de la conspiración, es la carta que dirige al general La Cerda, jefe de la Sexta Región, con motivo de las afrentas hechas al Ejército en Zaragoza con ocasión del desfile militar celebrado el 14 de abril en los actos conmemorativos de la República. Le pide transmita al Gobierno un ruego: «para que la oficialidad del Ejército se mantenga en la más estricta disciplina, conviene poner coto a las provocaciones de que son objeto constantemente bajo la mirada benévola de las autoridades». La Cerda creyó descubrir en la carta materia delictiva y comunicó lo sucedido al Ministerio de la Guerra, el cual dispuso que el Inspector general, García Caminero, hiciese en Pamplona las averiguaciones propias del caso. Éste, en su informe al ministro, manifestaba «que era imprescindible relevar a Mola, porque la guarnición de Pamplona, demasiado numerosa, estaba influida por él y podría constituir un peligro». Proponía «que se disgregase dicha guarnición repartiéndola por distintos puntos de España».

[142] En la instrucción se recomienda permanecer alerta para aprovechar la primera coyuntura propicia; examen de las unidades armadas disponibles; formación de Comités civiles reclutadores de voluntarios; preparación de equipos técnicos; requisa de vehículos; organización de los abastecimientos. Se fijan los objetivos: restablecer el orden público, imponer el imperio de la ley y reforzar convenientemente el Ejército para consolidar la situación de hecho, que pasará a serlo de derecho. Del propósito político se hablará cuando entren en funciones los Comités civiles.

* * *

La relación de Mola con la Unión Militar Española se hizo a partir de mediados de abril cotidiana e íntima. La U. M. E. era una agrupación de jefes y oficiales del Ejército fundada en Madrid en los primeros meses de 1934 para fomentar la solidaridad y cohesión de los afiliados, disponiéndolos a una mejor defensa de los principios esenciales de la patria, sin finalidad política determinada. No se exigía al adherido otra cosa que una actitud de vigilancia y una colaboración sincera y entusiasta. Los afiliados a la U. M. E. se comprometían por sus propios sentimientos patrióticos, sin obligarse con votos o juramentos. El motor de este movimiento fue el comandante de Estado Mayor Bartolomé Barba, y contaba como adheridos a lo más significado y brillante del Ejército.



Bartolomé Barba

En cada capital de región militar hay un representante de la U. M. E., el cual, a su vez, nombra la Junta Regional. La Junta Central tiene su sede en Madrid ([143]). A partir de febrero de 1936, los elementos de la U. M. E. en alerta, establecen contacto no sólo con los jefes y oficiales, sino también con elementos políticos de conocida oposición al Frente Popular. De esta actividad conspiratoria de la U. M. E. el primer informado es Mola, tanto por su enlace con la Junta de Madrid como por su estrecha

[143] Forman la Junta además de su presidente, el citado comandante Barba, el vicepresidente, teniente coronel Emilio R. Tarduchi, y como vocales el comandante retirado Luis Arredondo, el capitán de Ingenieros Rafael Sánchez Sacristán y el capitán de Infantería Gumersindo de la Gandara.

relación con la Junta de Barcelona, presidida por el teniente coronel Isarre Bescós ([144]),

La segunda circular de Mola a los generales y a la Junta de Madrid lleva fecha de 25 de mayo y se refiere a la estrategia del Alzamiento. Admitido que es imposible el triunfo inicial en Madrid, la capital será conquistada por las columnas militares que partiendo de diversas provincias donde haya triunfado el Alzamiento converjan en la capital de España. Se dice cómo deben operar las fuerzas de cada división, a las que se les señala un objetivo; se recomienda una actitud pasiva a las fuerzas que guarnecen Baleares, Canarias y Marruecos, y «únicamente en el caso probable de que el Gobierno acuerde traer a la Península fuerzas de choque a combatir a los patriotas, dichas fuerzas se sumarán con todos sus cuadros a la rebeldía». A la Marina de guerra se le asigna la misión de «impedir que desembarquen en España fuerzas que vengan a oponerse al Movimiento». Los planes de Mola se basan en conjeturas e hipótesis, pues carece de bases firmes para edificar sobre ellas. Admite que la rebeldía es unánime. El supuesto de una actitud contraria al Alzamiento de fuerzas más o menos considerables no cuenta en los proyectos iniciales del «Director». Cuando transcurren algunos días, Madrid y Barcelona se perfilan ya como puntos inciertos e inquietantes. Y más adelante, en las

[144] Los documentos enviados por e] general Mola a la U. M. E. de Barcelona pudieron ser salvados por el presidente del organismo. Llevan la firma de «E1 Director» y han sido publicados en el libro de José del Castillo y Santiago Alvarez, ya citado. Se refieren de modo especial a las medidas de carácter gubernativo que se adoptarán una vez triunfante la rebeldía: designación de una Junta Suprema Militar de Defensa de España; sanciones contra los que se opongan al Movimiento, y programa del primer Gobierno que se constituya al cesar la Junta. La Constitución, Estatutos regionales y Cortes quedan suprimidos o disueltos. También quedan disueltos los partidos políticos y las asociaciones patronales y obreras de carácter sindical y de resistencia y prohibidas las huelgas y *lock-outs.* Subsistirán las leyes de trabajo con todas las conquistas reivindicatorias conseguidas por la clase trabajadora. Regirá, convalidada, la ley de presupuestos. La bandera roja y gualda será la enseña de la patria, y la *Marcha Real* el himno nacional. Se restablece la pena de muerte, y se dispone que rija en España el Código Penal reformado de 1932. Se disuelven las Diputaciones y Ayuntamientos de España, con excepción de Navarra. Se enumeran diecinueve órdenes de urgencia a cargo de la Junta de Gobierno, que van desde la declaración del estado de guerra, armamento provisional, destierro del Presidente, hasta el control de Correos, Telégrafos y Prensa, nombramiento de gobernadores, etc. Se esboza el decreto para designar Jefe de Estado, y otro con la declaración que debe hacer el Gobierno provisional, con esquema del programa político a desarrollar. También figura entre los papeles el borrador del manifiesto al país.

instrucciones de 31 de mayo, se prevé que «para caso de fracasar el Movimiento, el repliegue se hará sobre la línea del Ebro, debiendo tener presente que en la línea Zaragoza-Miranda habrá de extremarse la resistencia y Navarra será reducto inexpugnable de la rebeldía» ([145]).

Estas recomendaciones, escritas a la vista del mapa de un Alzamiento problemático, variarán conforme Mola avance en el laberinto conspiratorio y obtenga una información más completa de la disposición de las guarniciones o de la importancia de la colaboración de los voluntarios.

* * *

A medida que se extiende la organización secreta se reconoce más imprescindible la jefatura de Mola para ordenar la embrollada madeja e impedir el brote de movimientos esporádicos o deflagraciones de los impacientes, que supervaloran sus propias fuerzas y subestiman la importancia del adversario ([146]).

---

[145] En las instrucciones se dice: «Las líneas naturales de invasión de las Divisiones 3.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª son: De la 3.ª, la carretera de Valencia a Madrid por Tarancón. De la 5.ª, Zaragoza, Calatayud, Arcos, Guadalajara. De la 6.ª, Burgos, Aranda de Duero, Puerto de Somosierra, Logroño, Soria, Burgo de Osma, Riaza, Pamplona, Tudela, Soria. Las fuerzas procedentes de Logroño y Pamplona pueden, si se estima oportuno, ir por Almazán y Jadraque a caer sobre Guadalajara. De la 7.ª, Valladolid, Segovia, sobre Villalba, por Navacerrada o Somosierra.

[146] Prueba de hasta dónde llegaban los delirios de los conspiradores más vehementes es la inverosímil historia que relata Pemán *(Un soldado en la Historia. Vida del general Varela.* Escelicer, Cádiz, 1954, pág. 140) a propósito de un complot imaginado en abril para dominar Madrid:

«La actuación de Varela —dice Pemán—, como tantas otras veces, era la de jugarse el todo por el todo, y para ello contaba con el apoyo del general Rodríguez del Barrio, que ocupaba un importante puesto en el Ministerio de la Guerra. La audacia del plan revelaba a su autor, aunque no poseyéramos otros testimonios para señalarlo. Varela, con el pretexto de ir a pedir un destino al Ministerio de la Guerra, conseguiría una audiencia. Antes de entrar en su despacho, estaba acordado que uno de los ayudantes le entregaría la combinación y llave de la caja fuerte que en el mismo existía, que, por sus grandes dimensiones, era más bien una habitación acorazada. Una vez solo con el ministro, Varela le conminaría, pistola en mano, a que se entregara, metiéndolo entonces en la caja fuerte. Ya dueño de la situación, se cogería a los teléfonos y comenzaría a dar las órdenes preconcebidas en el plan a los centros, dependencias y cuarteles, en donde sólo esperaban éstas para actuar. El general Orgaz, que debía hacerse cargo de Capitanía, esperaría con un grupo de

A punto estuvo de producirse un estallido el 19 de abril. Entre los comprometidos figuraban Rodríguez del Barrio, Inspector genera] del Ejército; los generales Saliquet, Ponte y Orgaz, y Varela: este último el más decidido partidario de la aventura. También se hallaban complicados los generales Fanjul, Villegas y González Carrasco, y, a juicio de éste, «nunca estuvo el Movimiento mejor organizado». «Los jefes comprometidos se trasladaron a sus provincias. Y así, con todo listo, llegó —cruzada de nerviosas esperanzas— la noche del 18. Varela, oculto en casa de unos amigos, los señores de Lapique, repasando su «papel», recibe aviso del general Del Barrio de que acuda urgentemente a su domicilio... Del Barrio era hombre de complexión enfermiza y apareció ante los ojos de José Enrique con el ánimo totalmente desfondado y aprisionado por la energía de su mujer, a la que se veía peligrosamente enterada de todos los detalles de la trama. Su petición, dictada por sus apuntadores —mujer y ayudante — era el aplazamiento por unos días, hasta que mejorara; pero bien claramente se veía que significaba una dilación sin fecha y del todo incompatible con la exactitud y justeza que requería el funcionamiento de la operación, ya articulada con mayor extensión excéntrica» ([147]).

El plan queda roto y desbaratado. El Gobierno sabe, si no todo, lo bastante para sancionar a los principales conjurados con rápidas órdenes de confinamiento a lugares remotos. Varela recibe la orden ministerial de fijar su residencia en Cádiz, para donde deberá salir aquella misma noche. Una orden semejante confina en Canarias al general Orgaz. A esto hay que añadir las incontables destituciones, traslados y pases a situación de reserva de sospechosos de conspirar o de animosidad contra el Frente Popular. Un tribunal inquisitorial asesora al Ministro y pone a diario a su firma numerosas disposiciones que dejan sin mando o sin cargo a todo aquel jefe u oficial que no ofrece garantías de simpatías revolucionarias.

---

guardias civiles en el edificio de la embajada italiana, que, situado enfrente de aquélla, estaba al tanto de lo que se proyectaba y se había prestado a colaborar. Para la actuación del almirante don Ramón Carranza se había previsto una cosa parecida. Reunidos, vestidos de paisano, en los edificios del Banco de España y de Correos, los comprometidos esperarían asimismo ser avisados telefónicamente por el general Varela, que antes habría dado órdenes concretas al Ministerio de Marina, penetrando todos en el edificio del mismo y tomando posesión.»

[147] Pemán, ob. cit., pág. 143.

Otro día era la guarnición de Burgos la que se impacientaba ([148]). El 29 de mayo, elementos de la de Valencia estuvieron a punto de rebelarse, persuadidos de que serían secundados por otras guarniciones ([149]).

El ardimiento o la desesperación llevaba a muchos a suponer que bastaba un arranque de coraje para ganar la adhesión de la mayoría del país e imponerse victoriosamente a la anarquía. Quienes planeaban las sublevaciones locales eran víctimas de ese espejismo. En ninguno de los casos se ofrecen pruebas válidas acreditativas de que tales propósitos se apoyasen en bases serias y sólidas.

* * *

Todos estos fracasos contribuyeron a hacer más patente la necesidad de la jefatura de Mola: cada día una nueva promoción de generales, jefes y oficiales deposita en él su plena confianza y le acata como «Director» ([150]).

---

[148] «Muchos jefes le apretaban a provocar el alzamiento cuanto antes, a fin de adelantarse al enemigo. Entre éstos se hallaba el general de Burgos, González de Lara, quien por entonces —mediados de mayo— le comunicó a Mola que estaba decidido a levantarse con la guarnición burgalesa.» (J. M. Iribarren, ob. cit., pág. 46.)

[149] «Los enlaces de Valencia que con gran frecuencia visitaban al general Mola en Pamplona le instaban siempre a producirse con tal rapidez y premura, que aquél, en una ocasión, estuvo decidido, ante tal insistencia, a iniciar el movimiento, si bien su buen juicio supo imponerse a nerviosidades poco meditadas.» (Declaraciones del comandante Fernández Gordón, ayudante de Mola. *Historia de la Cruzada Española*, tomo XIII, pág. 443.)

[150] En el Consejo de guerra celebrado en Madrid el 16 de agosto de 1936 contra los generales Fanjul y Fernández de Córdoba, después de fracasar el Alzamiento en la capital de España, el primero declara que todas las órdenes procedían de Mola, «por ser el jefe supremo del Movimiento». Por su parte, el teniente general Kindelán afirma; «Metido de lleno desde comienzos del año 1936, en cumplimiento de lo que estimé deber patriótico ineludible en la conspiración —de la que Mola era la cabeza organizadora activa— y, sin duda, por indiscreción nuestra, demasiado visible.» *(Mis cuadernos de guerra.* Editorial Plus Ultra, Madrid, pág. 15.)

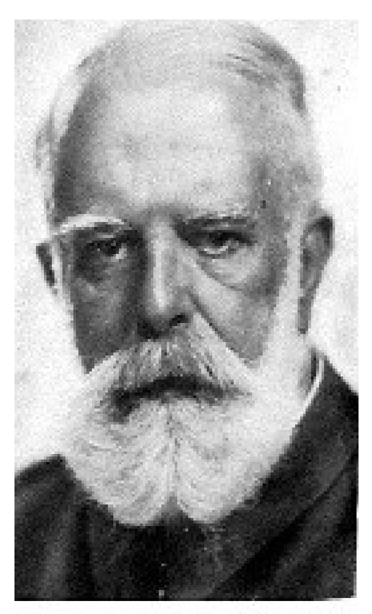
El reconocimiento de la jefatura de Mola, está implícito en la declaración que hace el general Franco en el prólogo a la *Obra Completa* de Víctor Pradera. (Tomo I. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1945): «En este sentido el (de unidad) —escribe el general— se había resuelto el problema, cuando se reconoció la necesidad y la urgencia del Movimiento *Al EXIGIRNOS* Mola para tomar parte en él, que éste no tuviese la etiqueta de monárquico, que algún sector político, sirviendo su ideario pretendía; se ventilaban problemas como el de Dios y el de Patria, para que nos perdiésemos en una pugna de incomprensiones. Sin dejar, por mi indicación, cerrado el camino a la Monarquía para el día que así conviniese al servicio de la Patria, se acordó, de manera solemne llevar a cabo el Alzamiento únicamente por Dios y por

El aumento incesante de adhesiones de todas las provincias obliga a Mola a acelerar los preparativos, pues crece el peligro de que el Gobierno descubra la conspiración y la aplaste. Por otra parte, el enemigo también se da prisa en perfeccionar su organización ofensiva en descomponer los núcleos del Ejército aún coherentes y en liquidar los restos de los partidos o grupos contrarrevolucionarios.

Son días decisivos para la conspiración. Queipo de Llano, el propagandista más entusiasta y ágil del Alzamiento —«veinticinco mil kilómetros de coche», dice, refiriéndose a sus largos recorridos misteriosos—, se presenta de nuevo en Navarra y se entrevista con Mola en la Fonda Otamendi, de Irurzun, a veinte kilómetros de Pamplona. Esta vez no hay veladuras, suspicacias ni recelos. El diálogo es abierto, sincero, sin reservas. Cada uno descubre sus cartas. Mola enumera los pros y los contras, las colaboraciones que estima seguras y las que tiene por sospechosas o inciertas. Le entera de que ante las impresiones poco gratas de Madrid y Barcelona, estudia la incomunicación de ambas capitales en los primeros días de la sublevación, mediante unas marchas conjuntas de las fuerzas de Valencia y Zaragoza.

Una de sus mayores preocupaciones se las procura Miguel Cabanellas, jefe de la División militar de Zaragoza, de 64 años, pieza fundamental en el plan. La desconfianza de Mola se funda en la filiación masónica de Cabanellas y en su antecedente de adherido al partido de Lerroux. Queipo se compromete a incorporarlo a la conspiración. Dos días después, un mensajero de Queipo, el teniente coronel de Ingenieros Rafael Fernández, visita a Cabanellas en Zaragoza (3 de junio) y éste accede a verse con Mola; la adhesión de Burgos queda asegurada con los generales Dávila y González de Lara y la incorporación de tradicionalistas y falangistas.

España.»


Miguel Cabanellas

Abundan también las noticias infaustas para Mola: negativa de los irreductibles, defecciones de los dudosos y oposición de los contrarios. Por el lado de Cataluña el horizonte se ensombrece más. Las impresiones de Madrid son pesimistas ([151]). Inciertas las de Valencia. Como lo son las de San Sebastián y Bilbao. Sin embargo, muchos jefes y oficiales de estas plazas, a sabiendas de su situación de inferioridad, se hallan decididos a arriesgarlo todo.

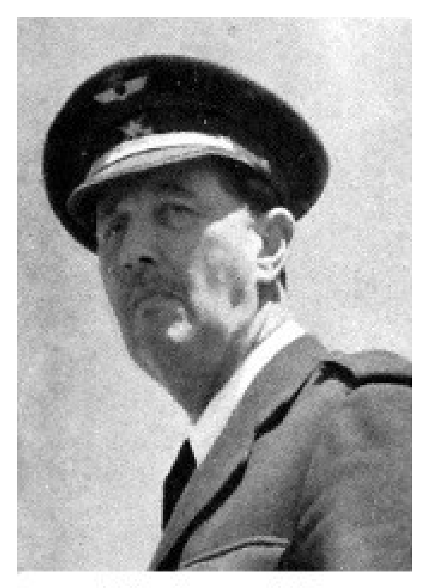
La entrevista de Mola con el general Cabanellas se celebra (7 de junio), después de apelar a mil astucias, en plena carretera, a las nueve de la noche, en las proximidades de Murillo, cerca de Tudela.

Hablaron de la aportación de Zaragoza. Mola pidió 12.000 fusiles y varios millones de cartuchos, pues la guarnición de Pamplona sólo disponía de 1.200 fusiles y era escasa la munición. Cabanellas prometió enviárselos. «Yo sólo tengo una palabra —dijo—, y sé cumplirla.»

Un delegado de José Antonio, Rafael Garcerán, se entrevista con Mola (8 de junio). Es portador de una carta de José Antonio y de datos sobre la organización falangista. A juicio del jefe de Falange urge tomar una decisión. El tiempo labora en contra de los conspiradores. Mola le dice a Garcerán: «La carta de José Antonio me ha emocionado. Ofrece su colaboración y la de Falange en pleno sin condiciones para sacar a España de los abismos en que se hunde.» El encuentro con el general Kindelán se

[151] «El coronel Peñamaría, jefe de Estado Mayor de la Primera División, enlace de Madrid con Mola, dice que allí no existe orden ni concierto relativos a la organización. ¿Existe un Mando, o son varios los que dentro de Madrid toman iniciativas?» (Félix Maíz, ob. cit., pág. 127.)

celebra en las proximidades de Lecumberri (11 de junio), día de la festividad del Corpus Christi. Mola queda informado de las gestiones que se hacen en Londres con el fin de alquilar un avión «Dragón Rapide», con su piloto, para trasladar en su día al general Franco de Canarias a África. Mola —refiere Kindelán me expuso sus planes y me pidió mi activa colaboración, que le otorgué en el acto, y que concretamos en los puntos siguientes: *A)* Acción de propaganda, estímulo y encuadramientos sobre mis amigos de Aviación. *B)* Preparar por medio del teniente coronel Álvarez Rementería, encargado de la parte aérea del Movimiento en Madrid la neutralización de los elementos adictos al Gobierno. *C)* Organizar una red de enlaces rápidos, con trasmisiones telefónicas, por radio y por vía aérea, de noticias y órdenes, de acuerdo con el teniente coronel Galarza, quien desempeñaba una especie de jefatura de Estado Mayor del Movimiento.» Kindelán supone que una tercera parte de la Aviación secundará la sublevación.



Alfredo Kindelan

* * *

A mediados de junio todavía el general Mola no ha dialogado con representantes de las fuerzas tradicionalistas. El general procede como si no creyera preciso pactar con aquéllos, convencido de que en el momento crítico no faltarán a la cita que les den los acontecimientos ([152]). Sin

[152] «En el mes de junio —refiere Lizarza — fui llamado por el general Mola a Capitanía General, enterado, sin duda, que estaba organizando los Requetés. Me hizo varias preguntas, especialmente sobre el número de que podría disponerse en un momento dado. Al contestarle que había encuadrados 8.400 «boinas rojas» organizados en unidades tácticas, según las órdenes de nuestro Inspector militar, me

embargo, sus más próximos auxiliares le exponen la necesidad de llegar a una inteligencia; le convencen y preparan un diálogo con el Delegado nacional de Requetés, José Luis Zamanillo (11 de junio). La entrevista se celebra en el despacho de Capitanía. El delegado entrega, por encargo de Fal Conde, Jefe delegado de don Alfonso Carlos, un escrito con las condiciones que la Comunión Tradicionalista fija para participar en el Alzamiento ([153]). Mola acoge con recelo y suspicacia las peticiones, que desde el primer instante considera «inadmisibles». Reserva la respuesta, porque ha de consultar con otros jefes, y deja la cuestión en el aire. Su desconfianza se transparenta en un informe reservado que al día siguiente (12 de junio) envía «a los compañeros comprometidos», en el que dice: «Está por ultimar el acuerdo con los directivos de una importante fuerza nacional, indispensable para la acción en ciertas provincias, pues la colaboración es ofrecida a cambio de condiciones inadmisibles, que nos harían prisioneros de cierto sector político en el momento de la victoria. El llamado Pacto de San Sebastián está aún reciente para que los españoles lo hayan olvidado, así como las dolorosas consecuencias que ha traído a

---

contestó muy satisfecho y contento que le bastarían sólo 4.000.» (Ob. cit., pág. 94.)

[153] En la lista de condiciones figuraban las siguientes: Derogación de la Constitución, de las leyes laicas y de las atentatorias a la unidad patria y al orden social. Disolución de todos los partidos políticos, incluso de los que hayan cooperado. Disolución de todos los Sindicatos y asociaciones sectarias. Incautación de sus fondos y bienes y expulsión de sus dirigentes. Proclamación de una Dictadura de duración temporal, con anuncio de la reconstrucción social orgánica o corporativa, hasta llegar a unas Cortes de esa naturaleza. Anuncio de reforma de todos los Cuerpos del Estado. La suprema dirección política corresponderá a un Directorio compuesto por un militar y dos consejeros civiles, designados previamente por la Comunión Tradicionalista. El primero será Presidente del Directorio y del Gabinete y tomará especialmente sobre si la Seguridad Nacional (Ejército, Marina, Orden Público, Comunicaciones y Transportes). De los otros dos, el uno se encargará del Ministerio del Interior (Ayuntamientos, Diputaciones, Preparación del Régimen Foral, Corporaciones y Enseñanza profesional), y el otro tomará a su cargo el Ministerio de Educación Nacional (Propaganda y Prensa, Enseñanza General, elemental y segunda) y relaciones con la Iglesia. Desarrollará las direcciones políticas del Directorio y llevará la Administración General del Estado un Gabinete de ministros técnicos, previamente elegidos de entre las personas más capacitadas, desprovistas de prejuicios partidistas. El Movimiento será con la bandera bicolor.» Zamanillo aclaró que los cargos del Directorio se referían: el de Presidente, al general Sanjurjo, aceptado con complacencia por la Comunión, y los otros dos cargos serían, designados por los tradicionalistas, los cuales deseaban que para el de Corporaciones fuese designado José Antonio, a quien se lo habían propuesto.» (Lizarza, ob. cit. Página 96.)

España. Nosotros no podemos en forma alguna hipotecar el porvenir del nuevo Estado.»



José Luis Zamanillo



Manuel Fal Conde

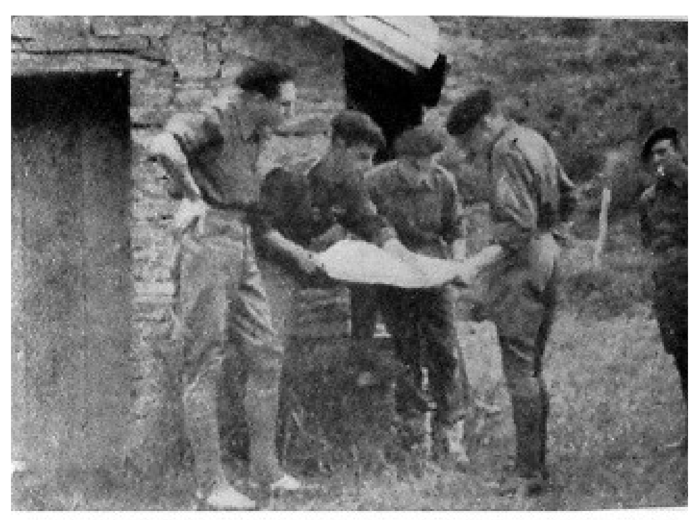
A juzgar por las primeras instrucciones escritas, Mola concibe la sublevación a la manera de los «pronunciamientos» clásicos. Operación puramente militar, de movimientos estratégicos combinados con unos objetivos concretos. Al elemento civil adherido se le adjudica el papel de coro griego. El éxito o el fracaso depende de la resolución y habilidad de los mandos y de la exactitud con que cumplan las consignas recibidas. En ninguno de aquellos escritos se admite la posibilidad de que la rebeldía degenere en lucha prolongada en campo abierto. Tal vez por eso la participación de los carlistas, de cuya importancia numérica el general desconfía, no la considera esencial. Puede ser una ayuda considerable, que en ningún caso podrá inclinar la balanza.

Por su parte, la masa carlista continúa sus preparativos, indiferente a las vicisitudes de la negociación. Parece poseída de un sentimiento fatalista, concorde a su estimación de fuerza indispensable. A última hora todo se arreglará. Los directivos se afanan sin reposo para tener todo a punto cuando suene la hora, que no puede tardar. En unos pueblos aceleran la instrucción, en otros ensayan la movilización; aquí engrasan las armas viejas y allí prueban unas pistolas nuevas. Todos tienen algún quehacer y ninguno rehúye obligación o tarea. Incluso no pocos sacerdotes que repiten el grito de Pedro el Ermitaño: «¡Dios lo quiere!», manipulan pólvora y

contrabandean fusiles y bombas, entregándose a unos servicios reñidos con su carácter y su ministerio ([154]).



Requetés en ejercicios de instrucción en un pueblo de Navarra



Requetés en ejercicios militares en un pueblo navarro

* * *

Los contrariados por el desacuerdo entre Mola y los tradicionalistas estiman necesario y urgente un diálogo del general con Fal Conde, y a este fin preparan una entrevista de los personajes, que se celebra en el monasterio de Irache (15 de junio), antiguo convento de benedictinos y ahora residencia de escolapios, a la vista de Montejurra, nombre tan evocador

[154] En el libro de Lizarza, *Memorias de la conspiración. Cómo se preparó en Navarra la Cruzada,* se dan curiosos detalles de la intervención de los curas navarros en estos preparativos bélicos.

para los carlistas. Mola entrega al delegado de don Alfonso Carlos una nota fechada en Madrid, que es un programa de los conspiradores militares, a modo de réplica al pliego de condiciones que presentó Zamanillo ([155]).

Al regreso de Irache, al llegar a las cercanías de Pamplona, refiere Maíz, conductor del coche en que viajaba Mola, «éste seguía muy abstraído: probablemente la conversación con Fal Conde ha dejado cabos sin

[155] En la nota de Mola se dice: «Tan pronto tenga éxito el movimiento nacional, se constituirá un Directorio, que lo integrarán un Presidente y cuatro vocales militares. Estos últimos se encargarán personalmente de les Ministerios de Guerra, Marina, Gobernación y Comunicaciones. El Directorio ejercerá el poder con toda amplitud, tendrá la iniciativa de los decretos leyes que se dicten, los cuales serán refrendados por todos sus miembros. Dichos decretos leyes serán revisados en su día por el Parlamento constituyente elegido por sufragio, en la forma que oportunamente se determine. Al frente de los Ministerios no consignados anteriormente figurarán unos consejeros técnicos, quienes asumirán las funciones que en la actualidad ejercen los ministros. Los primeros decretos leyes que se dicten serán los siguientes: *A)* Suspensión de la Constitución de 1931. *B)* Cese del Presidente de la República y miembros del Gobierno. *C)* Atribuirse todos los poderes del Estado, salvo el judicial, que actuará con arreglo a las leyes y reglamentos preestablecidos que no sean derogados o modificados por otras disposiciones. *D)* Defensa de ja Dictadura republicana. Las sanciones de carácter dictatorial serán aplicadas por el Directorio» sin intervención de los Tribunales de Justicia. *E)* Derogación de las leyes, reglamentos o disposiciones que no están de acuerdo con el nuevo sistema orgánico del Estado. *F)* Disolución de las actuales Cortes. *G)* Exigencias de responsabilidades por los abusos cometidos por los actuales gobernantes y los que les han precedido. *H)* Disolución del Tribunal de Garantías. *I)* Declarar fuera de la ley todas las sectas y organizaciones políticas o sociales que reciben inspiración del extranjero. *J)* Separación de la Iglesia y el Estado; libertad de cultos y respeto para todas las religiones. *K)* Absorción del paro y subsidios a los obreros en paro forzoso comprobado. *L)* Extinción del analfabetismo. *M)* Creación del carnet electoral. En principio, no tendrán derecho a é1 los analfabetos y quienes hayan sido condenados por delitos contra la propiedad y personas. *N)* Plan de Obras públicas y riegos de carácter remunerador. *O)* Creación de Comisiones regionales para la resolución de los problemas de la tierra sobre la base del fomento de lo pequeña propiedad y de la explotación colectiva, donde ello no fuera posible. *P)* Saneamiento de la Hacienda. *Q)* Ordenamiento de las industrias de guerra. *R)* Restablecimiento de la pena de muerte en los delitos contra las personas, siempre que produzcan la muerte o lesiones que ocasionen inutilidad para el ejercicio de la profesión, industria o trabajo de las víctimas.

»EI Directorio se comprometerá, durante su gestión, a no cambiar en la nación el régimen republicano; a mantener en un todo las reivindicaciones obreras legalmente

atar» ([156]). Más exacto sería decir que no había atado ninguno. Las divergencias eran tan grandes que hadan el diálogo imposible. El programa de los generales no sólo no responde a las aspiraciones de los carlistas, sino que es contrario del principio al fin. En total desacuerdo Mola y los tradicionalistas, continúan cada uno por su camino, sin que se adivine en qué punto pueden converger.

* * *

La llegada de jefes, agentes y enlaces a Pamplona no cesa: el coronel Monasterio, de Zaragoza; el general González Carrasco, que mandará en Valencia; el general Saliquet, a quien se le ha encomendado Valladolid; el coronel Serrador, que preside la Junta del Movimiento en dicha capital; el general Gregorio de Benito, gobernador militar de Huesca; agentes destacados desde Vitoria por el teniente coronel Alonso Vega, colaborador decidido y entusiasta de la empresa desde el primer momento; Carlos Miralles, que siguiendo instrucciones de Mola tiene reclutadas unas guerrillas de jóvenes monárquicos, que en su momento se situarán en el puerto de Somosierra, para dominar sus cimas.

Al correr de los días, el panorama de los conspiradores cambia de color y de forma. Lo hasta ayer claro se torna sombrío, y, por el contrario, lo tenebroso se hace transparente. El teniente coronel de Estado Mayor Seguí Almuzara, que con el teniente coronel Yagüe lleva los principales hilos de la empresa en Marruecos, llega a Pamplona, portador de noticias optimistas. Allí el Ejército responderá unánime. A pesar de las destituciones y traslados, entre los mandos más importantes hay total entendimiento, con un espíritu irreductible. A Casares Quiroga la Legión, tropa temible, le inspira desconfianza. Descabezarla, le produciría al Gobierno grande alivio. Al teniente coronel Heli Rolando de Tella, de conocido monarquismo, le ha desposeído del mando de la Primera Legión. Al despedirse en Tahuima de sus legionarios (30 de junio), dispuesto a pasar a la zona francesa, les dice: «Las manos encargadas de defender a España no están muertas todavía, sino solamente crispadas ante la traición

logradas; reforzar d prestigio de la autoridad y los órganos de defensa del Estado; dorar convenientemente al Ejército y la Marina, para que tanto uno como otra sean eficientes; creación de milicias nacionales; organizar la instrucción premilitar desde la escuela y adoptar cuantas medidas se juzguen necesarias para crear un Estado fuerte y disciplinado.»

[156] Ob. cit., pág. 150.

y dispuestas a arrostrar los sacrificios que sean necesarios para impedir que se llegue a perpetrar el crimen de lesa patria.» Sacar al teniente coronel Yagüe de aquel avispero significaría para el Gobierno alejar un grave peligro. Yagüe es un jefe al que sus soldados obedecen, sugestionados por su bravura. Casares Quiroga le llama a Madrid (6 de junio) y utiliza las fórmulas de la seducción para convencerle de que abandone Marruecos: un mando brillante en la Península, un puesto en el extranjero. Yagüe sólo desea continuar al frente de la Segunda Legión, y, de lo contrario, solicitará el retiro. A *Mundo Obrero* le ha desasosegado la presencia de Yagüe en Madrid. «Yagüe —grita en sus titulares— debe ser encarcelado inmediatamente. El clamor popular, las masas laboriosas del país piden y exigen el encarcelamiento de ese verdugo del pueblo, enemigo declarado del régimen republicano.»


Camilo Alonso Vega


Heli Rolando de Tella

Mola, que en los proyectos trazados en los primeros días dispone que las tropas de Marruecos deberán permanecer a la expectativa, rectifica este criterio en nuevas instrucciones (24 de junio), en virtud de las cuales aquéllas «se organizarán en columnas mixtas sobre la base de la Legión, una en la circunscripción Oriental y otra en la Occidental, que desembarcarán, respectivamente, en Málaga y Algeciras». Se dice también que «jefe de todas las fuerzas de Marruecos lo será, hasta la incorporación de un prestigioso general (Franco) la persona a quien van dirigidas estas instrucciones» (Yagüe). Se insiste en que el movimiento ha de ser «simultáneo en todas las guarniciones comprometidas», de «una gran violencia, pues las vacilaciones no conducen más que al fracaso, e inmediato el embarque de tropas para el traslado de fuerzas a los puntos indicados, en la

inteligencia que se tiene casi la seguridad absoluta de que este solo hecho será suficiente para que el Gobierno se dé por vencido».

A Franco le desazona la política del Gobierno, los continuos vejámenes, insultos y agresiones de todas clases de que es objeto el Ejército ([157]) y de modo especial el frenesí de traslados y destituciones dispuestos por el ministro de la Guerra, Casares Quiroga, decidido a suprimir en las instituciones militares el espíritu que las justifica como salvaguardia y escudo de la sociedad y de la patria. Con ánimo de frenar aquel impulso destructor, en una llamada a la responsabilidad y a la conciencia del gobernante y en un último intento por evitar lo que parece ya irremediable, el general dirige al ministro de la Guerra (23 de junio) una carta, en la que le hace reflexiones sobre las consecuencias de su política de persecución y arbitrariedad. Sólo en un día (16 de junio) se han publicado sesenta y dos decretos de ceses y traslados de jefes y oficiales de la Guardia Civil ([158]).

---

[157] En un discurso pronunciado por Marcelino Domingo en la Sala Pleyel de Madrid (9 de junio) manifiesta: «Las instituciones que constituyen los órganos vivos y ejecutivos de la República son fuerzas vivas del nuevo régimen. No se las puede someter permanentemente a la desconsideración pública. No se las puede vejar continuamente. No se las puede entregar al ludibrio de la opinión. No se las puede morder con la crítica, con la injuria, con la ofensa, con el desacato.»

[158] La carta *de Franco* a Casares Quiroga dice así:

«Respetado ministro: Es tan grave el estado de inquietud que en el ánimo de la oficialidad parecen producir las últimas medidas militares, que contraería una grave responsabilidad y faltaría a la lealtad debido si no le hiciese presentes mis impresiones sobre el momento castrense y los peligros que paro la disciplina del Ejército tienen la falta de interior satisfacción y el estado de inquietud moral y material que se percibe, sin palmaria exteriorización, en los Cuerpos de oficiales y suboficiales. Las recientes disposiciones que reintegran al Ejército a los jefes y oficiales sentenciados de Cataluña, y la más moderna de destinos antes de antigüedad y hoy dejados al arbitrio ministerial, que desde el movimiento militar de junio del 17 no se habían alterado, así como los recientes relevos, han despertado la inquietud de la gran mayoría del Ejército. Las noticias de los incidentes de Alcalá de Henares, con sus antecedentes de provocaciones y agresiones por parte de elementos extremistas, concatenados con el cambio de guarniciones, que produce, sin duda, un sentimiento de disgusto, desgraciada y torpemente exteriorizado, en momentos de ofuscación, que, interpretado en forma de delito colectivo, tuvo gravísimas consecuencias para los jefes y oficiales que en tales hechos participaron, ocasionando dolor y sentimiento en la colectividad militar. Todo esto, excelentísimo señor, pone, aparentemente, de manifiesto la información deficiente que, acaso, en este aspecto debe llegar a V. E., o el desconocimiento que los elementos colaboradores militares pueden tener de los problemas íntimos y morales de la colectividad militar. No desearía que esta carta pudiese menoscabar el buen nombre que posean quienes en el orden militar le

* * *

Por grande que sea la astucia de los confabulados para encubrir sus intrigas, la conspiración tiene tan profusas ramificaciones, que resulta imposible mantenerla en secreto. Por otra parte, no faltan confidentes filtrados en la tupida red de agentes, ni incidentes originados por quienes actúan por iniciativa propia. En la calle de Tudescos, de Madrid, la policía descubre (9 de junio) cien uniformes de la Guardia Civil, confeccionados en Zaragoza por encargo de Agustín Tellería, de Anzuola (Guipúzcoa), a

informen o aconsejen, que pueden pecar por ignorancia; pero sí me permito asegurar, con la responsabilidad de mi empleo y la seriedad de mi historia, que las disposiciones publicadas permiten apreciar que los informes que las motivaron se apartan de la realidad y son algunas veces contrarias a los intereses patrios, presentando al Ejército bajo vuestra vista con unas características y vicios alejados de la realidad. Han sido recientemente apartados de sus mandos y destinos jefes, en su mayoría, de historia brillante y de elevado concepto en el Ejército, otorgándose sus puestos, así como aquellos de más distinción y confianza, a quienes, en general, están calificados por el noventa por ciento de sus compañeros como más pobres en virtudes. No sienten ni son más leales a las instituciones los que se acercan a adularlas y a cobrar la cuenta de serviles colaboraciones, pues los mismos se destacaron en los años pasados con Dictadura y Monarquía. Faltan a la verdad quienes le presentan al Ejército como desafecto a la República; le engañan quienes simulan complots a la medida de sus turbias pasiones; prestan un desdichado servicio a la patria quienes disfracen la inquietud, dignidad y patriotismo de la oficialidad, haciéndoles aparecer como símbolos de conspiración y desafecto. De la falta de ecuanimidad y justicia de los Poderes públicos en la administración del Ejército en el año 1917, surgieron las Juntas Militares de Defensa. Hoy pudiera decirse virtualmente, en un plano anímico, que las Juntas Militares están hechas. Los escritos que clandestinamente aparecen con las iniciales U. M. E. y U. M. R. son síntomas fehacientes de su existencia y heraldo de futuras luchas civiles si no se atiende a evitarlo, cosa que considero fácil con medidas de consideración, ecuanimidad y justicia. Aquel movimiento de indisciplina colectivo de 1917, motivado en gran parte por el favoritismo y arbitrariedad en la cuestión de destinos, fue producido en condiciones semejantes, aunque en peor grado, que las que hoy se sienten en los Cuerpos del Ejército. No le oculto a V. E. el peligro que encierra este estado de conciencia colectivo en los momentos presentes, en que se unen las inquietudes profesionales con aquellas otras de todo buen español ante los graves problemas de la patria.

«Apartado muchas millas de la Península, no dejan de llegar hasta aquí noticias, por distintos conductos, que acusan que este estado que aquí se aprecia existe igualmente, tal vez en mayor grado, en las guarniciones peninsulares, c incluso entre todas las fuerzas militares de Orden público.

«Conocedor de la disciplina, a cuyo estudio me he dedicado muchos años, puedo asegurarle que es tal el espíritu de justicia que impera en los cuadros militares, que cualquiera medida de violencia no justificada produce efectos contraproducentes en

quien se le detiene con otros cinco complicados en la operación. La prensa frentepopulista destaca el hecho como prueba evidente de las maquinaciones para un estallido sangriento. Las denuncias de que en el Norte se prepara algo sonado son continuas. El Gobierno se dispone a aplastar con un golpe audaz y de sorpresa a los conspiradores de Navarra. Para ello organiza una acción policíaca con el pretexto de vigilar y suprimir el contrabando de armas en la frontera. Sesenta policías de Madrid y doce camionetas de guardias de Asalto procedentes de Madrid, Logroño, Vitoria y San Sebastián, se presentan en Pamplona, al amanecer del 27 de junio. Al frente de estas fuerzas figura el Director general de Seguridad, Alonso Mallol. En el acto comienzan los registros en el Círculo Carlista y en los domicilios de los más significados tradicionalistas. Las pesquisas no se circunscriben a la capital, sino que se extienden también a Estella, Sangüesa, Villaba y otras localidades en las que predominan los carlistas. Las batidas no dan ningún resultado. Mola ha sido prevenido doce horas antes de esta irrupción de inquisidores por un enlace del comisario de policía de Madrid, Santiago Martín Báguenas, a quien el general conoció en su época de Director general de Seguridad. Este aviso permite adoptar las previsiones que la visita aconseja. El botín se reduce a una pistola con licencia, pero sin guía, hallada en el hogar del teniente coronel Utrilla, jefe de los Requetés navarros, a quien se le detiene. Mola acude al despacho del gobernador civil para saludar al Director general de Seguridad. Le pregunta la razón de aquel alarde policíaco. «Mallol —refiere Iribarren— expuso a su interlocutor los recelos que infundía su actitud y la necesidad de que con hechos claros disipase las sospechas que sobre él recaían. Mola respondió con una severa catilinaria contra los excesos de la demagogia y la falta de autoridad, única causa del malestar que no negaba existiese en el Ejército. El Director de Seguridad, confundido, se deshizo en excusas y regresó a Madrid, convencido de que Mola no abandonaría por ningún motivo su mando en Navarra y que no se podía pensar en privarle de él por la violencia» ([159]).

---

la masa general de las colectividades al sentirse a merced de actuaciones anónimas y de calumniosas delaciones.

«Considero un deber hacerle llegar a su conocimiento lo que creo una gravedad grande para la disciplina militar, que V. E. puede fácilmente comprobar si personalmente se informa de aquellos generales y jefes de Cuerpo que, exentos de pasiones políticas, vivan en contacto y se preocupen de los problemas íntimos *y* del sentir de sus subordinados.

«Muy atentamente le saluda su affmo. y subordinado, *Francisco Franco*.»

[159] Ob. cit., pág. 54.



Alonso Mallol

El mismo día en que ocurren estas cosas el general deja a la alarmada Pamplona, para acudir a una cita con el diputado tradicionalista alavés José Luis Oriol Urigüen. La entrevista se celebra en un camino entre bosques, de Leiza a Huici. El diputado ofrece a Mola el apoyo de los requetés de Álava y su colaboración personal.

Comienza el mes de julio sin que se haya producido el entendimiento entre Mola y los carlistas. Sin embargo, éstos no se creen ajenos ni extraños a los planes urdidos por elementos del Ejército, por cuanto que mantienen relación constante con el general Sanjurjo, al que reconocen como jefe supremo de la operación que se prepara.

Esta inteligencia entre el general, residente en Estoril, y los tradicionalistas, quedó sellada en marzo, cuando Fal Conde expresó al general el deseo de que fuese jefe de un posible alzamiento carlista. Poco después, en mayo, visita a Sanjurjo el príncipe Francisco Javier Borbón Parma, designado regente de la Comunión Tradicionalista por su tío Alfonso Carlos. Es la confirmación de que los carlistas reconocen al general como jefe militar. Por entonces, algunos directivos tradicionalistas proyectaban una insurrección en la sierra de Aracena (Huelva) y en la de Gata (Cáceres), utopía que no obtuvo aprobación de los jefes sensatos. En sus conversaciones con Sanjurjo, el príncipe de Borbón Parma propuso «que si el alzamiento lo hacían sólo los tradicionalistas, se proclamaría rey a don Alfonso Carlos, dejándose para más adelante el pleito de la sucesión,

y si era obra conjunta con los militares, se crearía un Gobierno provisional de restauración monárquica, bajo la presidencia de Sanjurjo» ([160]).

Confinado Varela en Cádiz, Sanjurjo se dirige a Mola, cuyas actividades conspiratorias conoce, diciéndole: «Necesito-su decisión. Quiero que usted me represente. Pepe.» En una postdata añade que está dispuesto a ir a España si Mola desea. Portador de la respuesta de Mola es el director del *Diario de Navarra* y diputado, Raimundo García, y a ella se refiere Sanjurjo en carta a un amigo con las siguientes palabras; «Me dijo que el general Mola estaba completamente resuelto a levantar la región con el Ejército y muchos paisanos, núcleos compuestos de carlistas; que no me moviera sin que él me hubiese llamado, ni aun quitándole de allí; que todo se hacía por mí, y que a los dos o tres días me mandaba un técnico para hablar conmigo. Parece que tiene las guarniciones de Navarra, Vascongadas, Burgos y Logroño» ([161]).

¿Cómo salir del estancamiento en que han quedado las negociaciones de Mola y los carlistas? Los oficiales que actúan de enlaces del general, deseosos de que se concierte el acuerdo preparan una nueva entrevista de Fal Conde con Mola en el pueblo de Echauri, en casa del jefe de requetés Esteban Ezcurra (2 de julio). No puede concurrir el delegado de los tradicionalistas, por las muchas dificultades que traban su paso por la frontera, pues Fal Conde reside en San Juan de Luz. Le representa el Delegado nacional de Requetés, Zamanillo. «No hubo acuerdo —explica Lizarza, que asistió al diálogo—, ni posibilidad de alcanzarlo por trato directo.» El delegado de requetés entregó al general una nota redactada por Fal Conde, en la que reiteraba las condiciones de los carlistas, «postulados esenciales de nuestro programa» ([162]).

---

[160] *Historia de la Cruzada Española*, tomo XIII, pág. 446.

[161] *Historia de la Cruzada Española*, tomo XIII, pág. 446.

[162] La nota de los carlistas decía lo siguiente:

«Nota tercera, de 2 de julio de 1936. En la primera Nota se subrayaron, como esenciales, aquellos que responden a principios inmutables, servidos durante un siglo, sin los que no podemos colaborar, que pueden reducirse a dos: uno de imprescindible previsión política, y otro de obligada lealtad a nuestras masas. Dicha previsión exige que se garantice que la futura política responda a los dictados de la religión y acometa la reconstrucción política del Estado sobre las bases sociales y orgánicas, para acabar con el parlamentarismo y el sufragio liberal. Aceptamos la presidencia del general que nos ha sido propuesto, pero pedimos que con él lleven la *dirección política* —no la del Gobierno, en el sentido estricto de orden público, ni la Administración General — , dos consejeros que designemos, a los que se encomiende la obra de la reconstrucción orgánica o corporativa y de educación nacional, sin que nos interesen

El desacuerdo persiste mientras el general se dedica a descifrar otros enigmas: Barcelona, Madrid, Valencia... Ninguno de estos nombres le infunde confianza. Las últimas impresiones de los mensajeros están impregnadas de desesperanza y pesimismo. En Barcelona, elementos muy notorios de la guarnición son entusiastas del Alzamiento, mientras los altos mandos se manifiestan totalmente opuestos: el jefe de la División, general Llano de la Encomienda; el general de la Guardia Civil, Aranguren, y dos coroneles, el jefe de Aviación, teniente coronel Díaz Sandino... Las masas de los partidos revolucionarios, incluida la C. N. T. y los nacionalistas, están apercibidas para aplastar cualquier movimiento antigubernamental. Madrid no ofrece mejor semblante: falta cohesión entre los conjurados, unidad de propósitos y coincidencia para una acción conjunta. Los planes del Alzamiento en la capital de España, son elaborados por el teniente coronel de Ingenieros Alberto Alvarez Rementería, que manda el Batallón núm. de zapadores de Carabanchel hasta fines de junio, con la colaboración de varios compañeros integrantes de la Junta de la U. M. E. ([163]).

---

en absoluto —pues que nada queremos para nosotros, ni para el partido, llamado, como todos, a disolverse— los ministerios actuales, que se encomendarán a personas técnicas, los de la Administración general del Estado, o a militares, los relacionados con el orden público. En segundo lugar, el punto relativo a la *bandera* es de obligada lealtad a nuestras masas. Aunque hubiera derecho a pedir a los dirigentes que se sobrepongan a los símbolos, nunca se podrá hacer entender a las masas otro lenguaje que el simbólico, y mal podrán comprender nuestras masas en la bandera republicana obra de gobierno que sobre los intereses puramente materiales ponga los altos ideales de la espiritualidad y el honor de España, únicos merecedores del sacrificio de la vida. De otra manera no podemos colaborar, no sin dolor, firmemente persuadidos de que el momento requiere una fuerte ponderación de ideales, que a costa de reducir colaboraciones de dudosa eficacia práctica, pero de segura pérdida de altura moral pueda crear una fuerte solidaridad entre la parte sana del Ejército, que es la que representa su honor y su gloria, con las fuerzas sociales ardientes de un sacrificio heroico y empeñadas en el propósito de redimirlo.» (Antonio Lizarza Iribarren, *Memorias de la conspiración.* 1931-1936. Editorial Gómez. Pamplona, 1953. Págs. 99 y 100.)

[163] Juan Manuel Fanjul Sedeño declara: «La Junta de la guarnición de Madrid llevaba sobre sí todo el peso de la organización y no entregaba el plan ni daba cuenta de los detalles a mi padre ni al general Villegas. Estos sólo conocían las cuestiones relacionadas con la fecha, la relación con otros generales y determinados extremos políticos.» García Venero, *—El general Fanjul.* Madrid, 1967. Página 237.



Alberto Alvarez Rementería

* * *

Son tantos a contar lo que se trama en la capital de España y las noticias de tan diversa índole, que producen confusión. En una de sus primeras instrucciones, relativas a Madrid, Mola apunta como máxima aspiración:

«Que la primera y segunda divisiones, si no se suman al Movimiento, por lo menos adopten una actitud de neutralidad benévola y desde luego se opongan terminantemente a hacer frente a los que luchan por la causa de la patria» ([164]).

---

[164] Cuenta el general Kindelán que en una de sus visitas a Mola le propuso un plan de operaciones en Madrid, proyectado por el teniente coronel de Ingenieros Alvarez Rementería, y que el general lo hizo suyo, dejando su ejecución al juicio del general Villegas, jefe de Madrid en lo relativo al Movimiento. Tenía la ventaja de llevar la pelea al campo, sacándola de la incertidumbre de la lucha en las calles de una gran ciudad, en la que las armas, la maniobra y la disciplina de un ejército regular pierden gran parte de su eficacia. Se trataba de organizar una columna de las tres Armas en el campamento de Carabanchel, reforzando las fuerzas del cantón con el regimiento de Artillería de Getafe y marchar sobre Madrid, esperando en posiciones escogidas en la Casa de Campo el encuentro con las fuerzas de Asalto y Guardia Civil, que el Gobierno enviaría para cerrarles el paso. No hubiera sido difícil derrotar, por la superioridad artillera y la táctica, a estas fuerzas tras breve combate seguido de un avance hacia Madrid. En este momento, las fuerzas del cuartel de la Montaña, incorporándose a la columna victoriosa, acabarían de desmoralizar a los gubernamentales y Madrid sería ocupado sin gran esfuerzo en pocas horas, salvo algunos núcleos aislados de la periferia, que se someterían en días posteriores. (Ob. cit., págs. 16-17.)

Tampoco la situación de Valencia consiente forjarse ilusiones. En aquella guarnición reina el descontento, debido a la incertidumbre sobre quién ejercerá el mando de la sublevación. Designado el general Goded, de cincuenta y cuatro años, comandante militar de Baleares, se dedicó en el acto a planear el levantamiento ([165]). Pero pocos días después, la Junta del Movimiento de Barcelona, enterada de que el general de división González Carrasco, de cincuenta y nueve años, con más escepticismo que entusiasmo respecto al éxito de la empresa, había sido designado para el mando de Cataluña, hace saber a Mola que no lo acepta, y pide que la dirección recaiga en Goded. Mola accede y González Carrasco es nombrado para Valencia.

El jefe de la División militar de Valencia es el general de brigada Fernando Martínez Monje, de sesenta y dos años, caracterizado republicano, secundado en su oposición al Alzamiento por otros generales y jefes. No obstante, la mayoría de los jefes y oficiales son partidarios fervientes del golpe militar y cuentan con el concurso de grandes núcleos de la Derecha Regional Valenciana, de los tradicionalistas y falangistas, que participan activamente en los preparativos.

El coronel García Escámez, que, enviado por Mola, recorre Andalucía para explorar aquellas guarniciones, las considera como las menos preparadas de España, y a sus mandos, los menos dispuestos a secundar un Alzamiento. Con excepción de Cádiz. Aquí los generales Varela, López Pinto y el almirante Atauri aseguran el éxito.

Otro punto oscuro es Oviedo, del que Mola apenas habla. Pero cuando surge la conversación sobre Asturias y sus mineros, el general exclama: «Allí está el coronel Aranda, que me merece total confianza. Estoy seguro de que no fallará.» Antonio Aranda, de cuarenta y ocho años, coronel de Estado Mayor, Comandante General de Asturias, visita en el mes de marzo a Azaña y le informa de que en aquella provincia se ha recrudecido con virulencia el furor revolucionario más peligroso que en

[165] Goded explica a Juan Antonio Bravo, que le visita en Palma de Mallorca (20 de junio) para que le transmita a Mola, del cual Bravo es emisario: «Mi propósito es el de enlazar inmediatamente por Teruel con las guarniciones de Aragón, amparándome en el Ebro de cualquier eventualidad que pudiera surgir en Cataluña. Si el resultado de Barcelona fuese favorable, organizaría dos columnas. Una avanzaría hacia Alicante y Murcia. La otra columna, con el grueso de las fuerzas de Valencia, se dirigiría a Madrid en marchas nocturnas, para defenderse de la aviación y del calor. El general —refiere el emisario— estaba poseído de un optimismo extraordinario.

1934, porque ahora la rebeldía cuenta con la colaboración resuelta de las autoridades locales y con el favor del Gobierno. Aranda denuncia los agravios y ataques de que son objeto el Ejército y la fuerza pública. Azaña le tranquiliza con la promesa de que el Gobierno no se dejará arrollar por las riadas extremistas. En la antesala del despacho presidencial Aranda coincide con el general Franco que a punto de salir para Canarias acude a despedirse de Azaña. El criterio de ambos jefes militares es coincidente y fundado en el mismo temor: la impotencia del Gobierno para frenar y contener a la anarquía que se propaga a impulsos de la propaganda comunista.



Antonio Aranda

En los últimos días de junio Mola recibe una adhesión extraordinaria. El ex ministro cedista y diputado Rafael Aizpún desea hacer saber al general, por mediación de su ayudante, el capitán Barrera, el propósito del jefe de la C. E. D. A., Gil Robles, de poner a disposición de Mola una suma importante, que, en caso de fracasar el Movimiento, le permita a él y a sus familiares hacer frente a las contingencias que les deparasen un resultado adverso. El ayudante, que conoce muy bien al general, disuade al ex ministro de tal idea, pues sabe por anticipado que aquél no aceptará el ofrecimiento. Pocos días después llegan a Pamplona Francisco Herrera Oria ([166]), acompañado de Carlos Salamanca, como enviados de Gil

[166] Francisco Herrera Oria, hermano del que fue director de *El Debate*, Angel, desempeñó varios años el cargo de consejero-delegado de la Editorial Católica, propietaria del periódico, y durante su gestión administrativa se operó la transformación material de la empresa y de *El Debate:* De él fue también la idea de la fundación de *Ya,* diario de la tarde. Conspirador, activo y eficaz, acredita su valor frío, su sagacidad y su rapidez en la decisión. En su domicilio, Alfonso XI, 4, se preparan muchas de las operaciones del Alzamiento. Punto de cita de los enlaces, allí

Robles, y entregan al general la suma de 500.000 pesetas para gastos de la conspiración. El dinero procede del sobrante de los fondos que reunió la C. E. D. A. para la última campaña electoral ([167]).

se resuelven no pocas cuestiones planteadas por los conjurados de Madrid y provincias y se cursan órdenes y consignas, pues su despacho es frecuentado por los jefes y agentes más caracterizados de la conspiración.

[167] Gil Robles explica de la siguiente manera la ayuda económica de la C. E. D. A. al Alzamiento que se prepara: ¿Varias personas se acercaron a mí, poco tiempo antes de! Alzamiento pidiéndome una parte del remanente del fondo electoral de la C. E. D. A. para ayudar económicamente al general Mola en el caso de que tuviera que huir al extranjero. En los primeros días de julio, la petición se me hizo por los señores don Francisco Herrera Oria y don Carlos de Salamanca, para impedir que, por falta de recursos adecuados, fracasara lo que ya estaba decidido y era inminente. Se me planteó con ello un grave problema de conciencia. Si los donativos que habían nutrido el fondo electoral del partido no habían sido hechos para otros fines que los electorales, fue porque en aquellos momentos la contienda estaba planteada en el terreno legal. Tenía la seguridad plena de que si hubieran podido ser consultados acerca del empleo de los fondos, en las nuevas circunstancias, casi todos los donantes habrían exigido incluso que se aplicaran a lo que, por desgracia, era ya el único medio de impedir el triunfo de la anarquía. Accedí, pues, y di orden a don Antonio Escudero, presidente de la comisión financiera del partido, que entregara 500.000 pesetas a don Carlos de Salamanca.

«Supe después que el general Mola no había pedido ese dinero y que, cuando lo recibió de manos de los señores Herrera y Salamanca, lo ingresó en un Banco en una cuenta a nombre del capitán Barrera. Cuando más tarde escribí a Mola para aclarar este asunto, el general, cuya exquisita probidad era bien conocida, me dio una cumplida explicación de lo ocurrido, en carta de 1 de enero de 1937, y puso a mi disposición el saldo resultante después de deducir de las 500.000 pesetas las pequeñas sumas de que había dispuesto, y que no llegaban a 5.000 pesetas. Como es natural, me negué a aceptar la devolución cuando tantas miserias y dolores había que remediar en España, y sobre todo cuando la C. E. D. A. no tenía existencia legal por haberse decretado la disolución de todos los partidos políticos.» (J. M. Gil Robles, Ob. cit., p. 798.)


Francisco Herrera Oria

Mil ojos vigilan a Mola, que cada día se hace más sospechoso por sus manejos clandestinos o visibles. Este juego del ratón y el gato gusta al general. «Estoy seguro —dice su secretario ([168]) — de que a Mola le seducían el misterio y la clandestinidad de sus actividades de conspirador.» En sus *Memorias* se trasluce también esta afición a la intriga, a lo esotérico y a lo novelesco. Ha sido designado para el mando de la Sexta División Orgánica (Burgos) el general Batet (23 de junio), en sustitución del general Lacerda. La primera visita del nuevo Capitán general de la Sexta Región es para Vitoria, de donde se traslada a Pamplona (4 de julio).

La conversación de los dos jefes se desarrolla en un ambiente de desconfianza mutua. Se acechan. Batet advierte a Mola que todos sus pasos son vigilados, y el avisado responde, complacido, que de esta manera se sabrá su correcto proceder.

* * *

Pamplona se estremece de júbilo porque han comenzado sus tradicionales fiestas de San Fermín (7 de julio). Buen pretexto para justificar la presencia en la ciudad de muchos forasteros que acuden atraídos por la llamada secreta de la conspiración. Entre ellos, el general Fanjul, navarro, que estudia con Mola la distribución de puestos. Será portador a Madrid de la lista definitiva: Queipo en Africa; Mola, en Pamplona y Logroño; González de Lara, en Burgos; González Carrasco, en Valencia; Goded, en Barcelona, y Villegas, en Madrid. «Me ha correspondido dice Fanjul a sus familiares, el puesto de menores probabilidades de éxito. Lo he aceptado porque es mi deber.» También acuden a Pamplona los capitanes López Várela y Ramón Mola, éste único hermano del general,

[168] José María Iribarren, ob. cit., pág. 69.

delegados de la guarnición de Barcelona. Los informes de ambos ratifican las malas impresiones sobre el resultado que aguarda al Alzamiento en la capital catalana ([169]).

La animación jaranera de los días de San Fermín no puede neutralizar el relente de tragedia que se respira. El día de San Fermín llegan a Pamplona el jefe falangista de Santander Manuel Hedilla, el general Kindelán y Rafael Garcerán, pasante de José Antonio, ahora jefe de Falange en Madrid, por haber sido encarcelado Fernando Primo de Rivera, que sustituía a su hermano en el mando de la Falange. Desde la cárcel traspasó a Garcerán sus poderes. Portador de buenas noticias para Mola sobre la situación de Galicia es el capitán del Cuerpo Jurídico Tomás Garicano. Considera seguro el éxito en aquella región. Sale pata La Coruña (12 de julio), con instrucciones para los jefes de Marina Manuel Vierna y Salvador Moreno, de la base de El Ferrol, que también las han recibido de la Junta de Madrid por mediación de Eugenio Vegas Latapie, y para los jefes del Ejército Luis Tovar, Fermín Gutiérrez Soto y Pablo Martín Alonso.

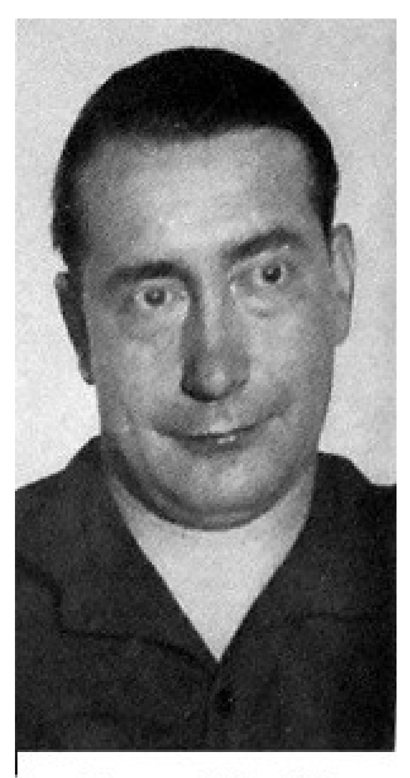
* * *

¿El desacuerdo entre Mola y los carlistas es un pleito insoluble? Los personajes navarros más sobresalientes de la conspiración buscan la manera de enmendar la que les parece inconcebible desavenencia. Hasta entonces el general ha dialogado con representantes de la Comunión Tradicionalista que no son navarros. ¿Por qué no ponerle en relación con carlistas de la región, piedra angular y eje del tradicionalismo español? El director del *Diario de Navarra,* «Garcilaso», gestiona y consigue que el conde de Rodezno se entreviste con el general. Hasta mayo de 1934, Rodezno, figura señorial y de autoridad en Navarra, presidió la Junta Suprema del Tradicionalismo, puesto en el que fue sustituido por Fal Conde. El encuentro se celebra (9 de junio) en los alrededores de Pamplona ([170]).

---

[169] Refiere Kindelán que con ocasión de sus visitas a Mola recibió misiones y encargos para los dirigentes de la conspiración en Madrid: unas veces, para los generales Fanjul y Villegas; otras, para los jefes de mayor actividad ejecutora: Alvarez Rementería, Muñoz Grandes, Ortiz de Zárate y Galarza. (Ob. cit., pág. 16.)

[170] Rodezno, refiriéndose a esta y otras entrevistas que celebró en los siguientes días con Mola, decía: «El general hablaba siempre a base de un suceso que sería cruento en ciertas y determinadas localidades, pero dentro siempre de la factura de las revoluciones de tipo moderno, rápidamente desenvueltas. Lo que conmigo trataba


Manuel Hedilla

El conde, enterado de las dificultades para llegar a un arreglo, pues el general no se consideraba con poderes para pactar sobre el futuro del nuevo Estado, le sugirió que se entendiese con la Junta Regional Carlista de Navarra y poco después Mola se entrevista con Joaquín Baleztena y José Martínez Berasain, presidente y vocal, respectivamente, de dicha Junta, los cuales fijan como condiciones mínimas para que los carlistas navarros participen en el Movimiento que éste tenga por bandera la bicolor y que la administración de los ayuntamientos de Navarra sea concedida a los carlistas. El general acepta las dos condiciones y por un momento se cree que ha sido salvado el escollo y que de ahora en adelante el camino quedará despejado y fácil.

---

principalmente era de la colaboración de los Requetés. No se daba cuenta exacta de la importancia de éstos, pero su incorporación la consideraba totalmente indispensable. Los soldados de esta guarnición —decía— son en su mayoría asturianos influenciados por las organizaciones societarias, de las que muchos tienen carnet. A la rebelión no se puede ir con quienes no sientan ese ideal. Pero sí entremezclo mil quinientos o dos mil muchachos navarros, entonces levanto la moral de todos y nos vamos a Madrid.» *(Historia de la Cruzada Española,* tomo XIII, Página 458.)



Junta Cartista de Guerra de Navarra: de izquierda a derecha, sentados; Marcelino Ulibarri, Joaquín Baleztena, José Martínez de Berasain, José Gómez Itoiz, Eleuterio Arraiza. De pie, de izquierda a derecha; José Uriz, Víctor Eusa, Blas Inza, Javier Martínez de Morentin, Ricardo Arribillaga y Víctor Morte

* * *

El Gobierno parece estar convencido de que el jefe de la conspiración es Mola y de que en Navarra se halla a punto de estallar. La U.M.R.A. —Unión Militar Republicana Antifascista— fundada en 1934, y que desde el advenimiento del Frente Popular ha adquirido gran auge y ascendiente sobre el ministro de la Guerra, acusa a Mola y a la oficialidad de la guarnición de Pamplona de hallarse en plena rebeldía y reclaman con insistencia la destitución del general y el traslado de los jefes cómplices a otras zonas militares. El ministro de la Guerra llama a Madrid al general Batet, y le pide que persuada a Mola para que acepte su traslado a otra guarnición. El ministro no se atreve a destituirlo, sin duda por temor a las consecuencias que pudiera arrastrar esta medida.

En cuanto regresa a Burgos, Batet telefonea a Mola. Tiene urgencia de verle y le propone una inmediata entrevista en Logroño para el día siguiente. Mola sugiere la conveniencia de elegir un lugar más solitario, oculto a la curiosidad de las gentes; por ejemplo, el monasterio de Irache,

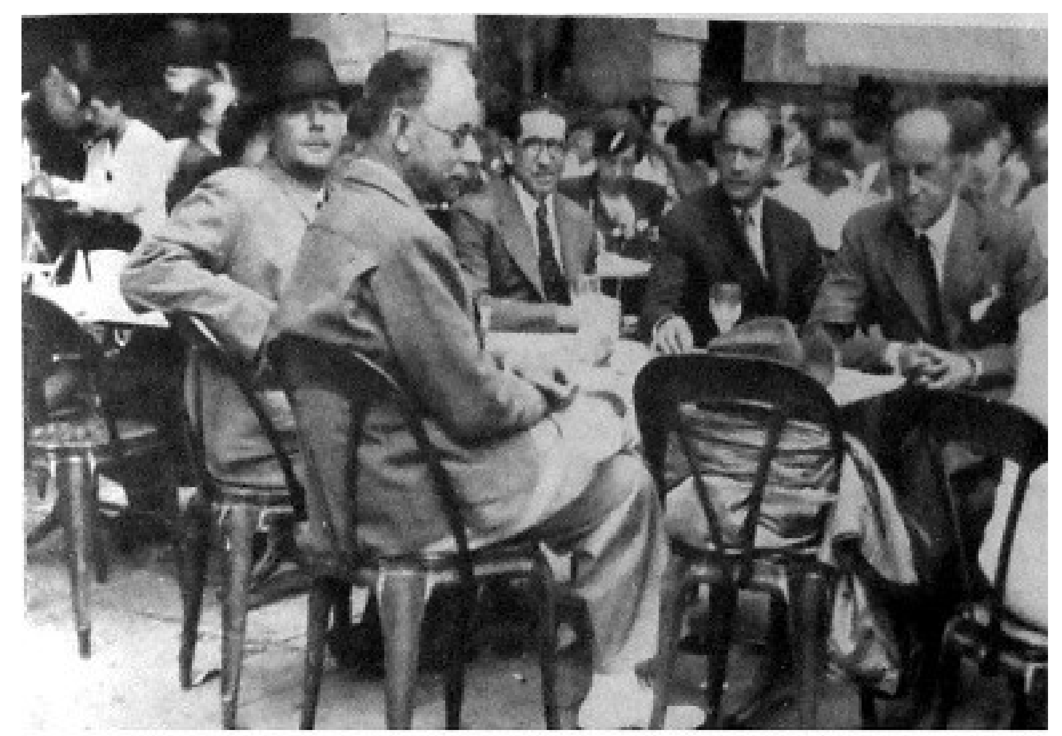
cerca de Estella. El capitán general de Burgos acepta y fija las nueve de la mañana para el encuentro.

A Mola le deja muy preocupado la llamada, y confía a sus ayudantes la sospecha de que sea una treta para quitarle de su mando en Pamplona. Los ayudantes participan de la misma desconfianza y en el acto organizan la protección de su jefe, con la ayuda de elementos carlistas de Estella. A las nueve de la mañana (10 de julio) coinciden en la puerta del monasterio los dos jefes. Los recibe el prior y les conduce a una sala de visitas, en el primer piso. «Presidía la estancia —cuenta Iribarren ([171]) — un retrato con boina de la reina carlista doña Margarita, la cual durante la segunda guerra civil residió en el convento, habilitado para hospital de sangre.»

La conversación se prolonga durante hora y media. Batet repite con insistencia que el Gobierno sabe y posee pruebas de la rebeldía que se prepara y considera al general «cabeza directora del complot». Mola niega: ignora que se fragüe un movimiento subversivo, y menos que él sea jefe de la confabulación. Arguye Batet: «La mejor manera de convencer al Gobierno de la falsedad de las imputaciones sería que usted pidiese el traslado a la guarnición que le conviniera.» «Me he cansado de solicitarlo y nunca he sido atendido», replica Mola. Y en esta pugna, acusaciones por un lado, justificaciones y evasivas por otro, transcurre el tiempo. Al final, Batet le dice: «Prométame que no va a sublevarse.» «Se lo prometo», contesta. «¿Palabra de honor», pregunta Batet, levantándose. «Palabra de honor de que no estoy comprometido en ninguna aventura», replica Mola. Poco después, en su viaje de regreso a Pamplona, dice a quienes le acompañan: «¿Puede ser una aventura prepararse para salvar a la patria de la catástrofe que se avecina?» ([172]).

[171] Ob. cit., pág. 88.

[172] Félix Maíz, ob. cit., pág. 252.



Sanfermines de 1935. Mola en un café de la Plaza del Castillo de Pamplona. A su izquierda, su ayudante el Comandante Frernández Cónón. A su derecha, su hermano Ramón Mola y los capitanes Marias y Vizcaino



Monasterio de Irache (Navarra)

CAPÍTULO XX

EN PLENA ANARQUÍA

Fiebre criminal en ciudades y pueblos. — Sangrientas luchas entre los trabajadores de Málaga aterrorizan al vecindario. — En Madrid los sindicalistas imponen su despótico dominio. — 120.000 huelguistas en la capital de España, un millón en todo el país, más 800.000 obreros parados. — La vida en Madrid, al comenzar el verano de 1936, descrita por Salvador de Madariaga «Gaziel» y Ossorio y Gallardo. — El ministro de Trabajo dicta un laudo para resolver el conflicto de la construcción y los sindicalistas se niegan a aceptarlo. — Epidemia huelguística en toda España. — Asalto e incendio de iglesias, crímenes políticos y recrudecimiento de la persecución religiosa. — Unamuno denuncia la degradación ciudadana. — «Si la República fracasa en manos de republicanos, no les quedará a éstos más que un camino honroso: desaparecer de la República» (Martínez Barrio). — Nuevos episodios de la crisis del socialismo. — Denuncias en las Cortes de desmanes y crímenes políticos. — Cuatro falangistas irrumpen en Radio Valencia y divulgan que un movimiento falangista ha triunfado en España. — Poco después se producen graves desórdenes en la capital levantina.

En junio de 1936, a los tres meses y medio de Frente Popular, España cruje de un extremo a otro, azotada por un devastador huracán anárquico. Se ha perdido la tranquilidad y la esperanza de recobrarla. Hervor de huelgas, desesperación, hambres, cientos de miles de obreros en paro, cárceles abarrotadas, luchas a tiros en las calles de las ciudades y en los pueblos, fiebre criminal, asesinatos... Santander es una de las provincias más sacudidas por las colisiones políticas: raro es el día sin su capítulo de balazos y víctimas. El director del diario *La Región,* portavoz del Frente Popular, antiguo suboficial del Ejército, Luciano Malumbres, es muerto en un bar (3 de jimio) por los disparos hechos por el estudiante Amadeo Pico. Éste es liquidado a tiros pocas horas después, así como el maestro Pedro Cea, acusado de fascista. La furia vengativa se prolonga en los días siguientes: José Luis Obregón y Luis Cabañas, falangistas, cajero el uno e hijo del director de la Real Compañía Asturiana el segundo, caen asesinados en la calle cuando se dirigían a una iglesia.

Málaga se ensangrienta con la guerra civil de los trabajadores. Los sindicalistas ordenan la huelga general de las pesquerías, contra el parecer de comunistas y socialistas. El presidente del Sindicato comunista y concejal, Andrés Rodríguez, es muerto a balazos (10 de junio) en la calle Ancha del Carmen. La U. G. T. impone la huelga general, en señal de protesta. Grupos de afiliados, pistola en mano, obligan al cierre de comercios; encuentran al presidente del Sindicato Metalúrgico, Miguel Ortiz Acevedo, y después de arrancarle a una hija suya que lleva acunada en sus brazos, disparan contra él, matándole. A partir de este momento, sindicalistas y socialistas luchan a tiro limpio, con bajas de las dos partes. El vecindario, aterrorizado, se refugia en sus casas; las calles quedan desiertas. Andrés Rodríguez es enterrado con un alarde de milicias comunistas y socialistas uniformadas y pistolas al cinto. Cuando se dirige al entierro el presidente de la Diputación y directivo socialista, Antonio Román Reina, unos pistoleros de la C. N. T. lo asesinan. El gobernador clausura los centros sindicalistas, y aunque la U. G. T. anuncia la vuelta al trabajo, la huelga prosigue y se suceden los tiroteos, en uno de los cuales mueren una niña, un sindicalista y un socialista. Al cabo de cinco días, fuerzas de Asalto, llegadas de Madrid, con carros blindados, restablecen la normalidad callejera. «El abismo que nos separa de la C. N. T. —dicen los socialistas en una circular— ya no se podrá salvar nunca.» «Unámonos pide la Unión General de Contribuyentes de Málaga, en un manifiesto —, antes de que el país quede convertido en un montón de escombros.» Por su parte *Solidaridad Obrera* escribe (13 de junio): «Sangre obrera ha regado la tierra. Pero esta vez la sangre no ha sido dei ramada por los fusiles pretorianos. Las pistolas que sembraban la muerte eran manejadas por obreros de fracciones distintas: socialistas, anarquistas y comunistas... ¿A dónde vamos a parar si la guerra civil entre los explotados adquiere carta de ciudadanía? Hay que reaccionar enérgicamente contra este diálogo violento de las pistolas. ¡Así avanza el fascismo, camaradas!»

* * *

No tan cruenta, pero no menos acérrima, es la pugna entre las distintas sindicales por el dominio de los trabajadores que se libra en toda España. Pero la más fuerte batalla se riñe en Madrid, donde no sólo se disputa la hegemonía de las masas obreras, sino también el dominio de la calle. La huelga de la construcción y otras que ella origina paralizan a 105.000 trabajadores (10 de junio). El conflicto tiene repercusiones inesperadas. El Ayuntamiento negocia con el Comité de huelga para que los

obreros del cementerio reanuden el trabajo, «pues se agotan las sepulturas». La C. N. T. en su rigor prohibitorio llega hasta impedir que se levanten las barracas de las verbenas en las que se ganan el sustento gentes infelices acosadas por la vida. La huelga no se circunscribe a la capital, sino que se extiende a toda la provincia. El Ministerio de Trabajo reparte vales a los huelguistas para comidas en centros benéficos; pero muchos obreros prefieren invadir restaurantes y tabernas, donde exigen que se les alimente gratis. Grupos de huelguistas, secundados por mujeres y niños asaltan comercios. Acaba la huelga de camareros (10 de junio) y comienzan la de sastres, talleres de confección y obreros del ramo de la madera, éstos en número de 15.000. El 16 de junio, los huelguistas de Madrid suman 120.000, y en toda España se aproximan al millón, más ochocientos mil obreros parados forzosos.

* * *

Salvador de Madariaga hace la siguiente pintura de la situación de la capital de España al comenzar el verano de 1936 ([173]): «Una organización de izquierda obrera se incautó del palacio de Gandía, en Madrid, por la fuerza, izando en él la bandera roja. Había entrado el país en una fase francamente revolucionaria. Ni la vida ni las propiedades contaban con seguridad alguna. Es sencillamente ridículo explicar todo esto con las consabidas variaciones sobre el tema del «feudalismo» y otras ingenuidades que abarrotan las páginas de los numerosos libros consagrados a España en aquel entonces. No era sólo el dueño de miles de hectáreas concedidas a sus antepasados por el rey don Fulano el Olvidado, quien veía invadida su casa y desjarretado su ganado sobre el campo, donde las llamas devoraban sus cosechas. Era el modesto médico o abogado de Madrid, con un hotelito de cuatro habitaciones y media y un jardín de tres pañuelos, cuya casa ocupaban obreros del campo, ni faltos de techo ni faltos de comida, alegando su derecho a hacer la cosecha de su trigo, diez hombres para hacer la labor de uno y a quedarse en la casa hasta que la hubieran terminado. Era el jardinero de la colonia de casas baratas que venía a conminar a la muchacha que regaba los cuatro rosales del jardín a que se abstuviese de hacer trabajo que pertenecía a los jardineros sindicados; era la intentona de prohibir a los dueños de automóviles que los condujeran ellos mismos, obligándoles a tomar un conductor sindicado; era la huelga de albañiles de Madrid, con una serie de demandas absurdas,

[173] Ob. cit., pág. 550.

con objeto de mantener abierta y supurando la herida del desorden y el empleo de la bomba y el revólver para los obreros contrarios al laudo contra los obreros que lo habían aceptado...»

El director de *La Vanguardia* de Barcelona «Gaziel» (Agustín Calvet) de declarada simpatía azañista, describe de la siguiente manera (12 de junio) el panorama español: «¿Cuántos votos tuvieron los fascistas en España, cuando las últimas elecciones? Nada: una ridiculez... (N. del A. No llegaron a 45.000). Hoy, por el contrario, los viajeros llegan de las tierras de España diciendo: «Allí todo el mundo se vuelve fascista». ¿Qué cambio es ése? ¿Qué ha ocurrido?... Lo que ocurre es, sencillamente, que allí no se puede vivir, que no hay Gobierno; las huelgas y los conflictos, y el malestar y las pérdidas, y las mil y una pejigueras diarias, aun descontando los crímenes y los atentados, tienen mareados y aburridos a muchos ciudadanos. Y en esta situación, buscan instintivamente una salida, un alivio, y no encontrándolos en lo actual, llegan poco a poco a suspirar por un régimen donde por lo menos parezcan posibles. ¿Cuál es la forma política que suprime radicalmente esos insoportables excesos? La dictadura, el fascismo. Y he aquí cómo sin querer, casi sin darse cuenta, la gente *se siente* fascista. De los inconvenientes de una dictadura no saben nada, como es natural. De ellos sabrían después, cuando hubiesen de soportarlos, y entonces se preocuparían de ellos. Pero, de momento, no ven en esa forma de gobierno fuerte nada más que el medio infalible para sacudirse las insoportables moscas de la relajación presente. Y esto es lo único que les importa, hoy por hoy, como en verano no se piensa en sacudirse el frío, sino exclusivamente el calor, y viceversa en invierno... En todas partes y en todos los tiempos, las dictaduras se han producido arriba cuando hubo anarquía abajo... El fascismo no tiene nada de nuevo más que su nombre ocasional. Se trata de uno de los fenómenos más antiguos de la historia política, y su verdadero nombre es reacción... Cada vez que se pudre un estado social, de sus entrañas brota una dictadura férrea. Fascismo es, en el caso de España y de Francia, la sombra fatal que proyecta sobre el suelo del país la democracia misma, cuando su descomposición interna la convierten en anarquía. Cuanto más crece la podredumbre, tanto más se agiganta el fantasma. Y la preocupación alucinada que el frente popular triunfante experimenta por el fascismo vencido, no es, por lo tanto, otra cosa que el miedo de su propia sombra.»

Otro escritor y jurisconsulto republicano, Ossorio y Gallardo, escribe en *Ahora* (30 de junio) lo siguiente: «Delante de mi casa hay una boca de riego. Desde hace unos días, aproximadamente un mes, los dependientes

municipales han instalado una mangueta que hace oficios de fuente pública. La huelga de la construcción impide remediar los desperfectos de las cañerías del Canal de Lozoya, y aunque en el Canal no hay huelga, basta la otra para que esta paralización se produzca, y lo roto, roto se queda por tiempo indefinido. Contemplo la cola de aspirantes a llenar un recipiente bajo un sol abrasador... Todas son personas humildísimas... De la situación actual nadie está contento. Hablo con representantes de todos los sectores del Frente Popular y en la intimidad de la conversación todos se muestran tan preocupados, tan inquietos, tan acongojados, como las clases conservadoras. Esta es la verdad, la pura verdad, aunque luego haya que disimularlo en servicio del partidismo. Y si esto es así, ¿quién apetece el frenesí actual? ¿A quién aprovecha? Sólo tendría explicación lo que vemos si los revolucionarios estuvieran seguros de ganar la revolución. Mas serán muy ciegos si lo creen. En España no ganará el juego la primera revolución, sino la segunda: la de la reedificación. Piensen sobre esto los que hoy dan ocasión a las colas de gentes míseras, para las cuales, en medio de la refinada civilización del siglo xx, ha llegado a ser un problema angustioso beber agua.»

Al cumplirse el primer mes de huelga, Madrid es un aduar. Muchos barrios carecen de agua y el calor es tórrido. Infinidad de ascensores no funcionan. Zonas enteras permanecen oscuras. Las fachadas y muros están embadurnadas y empapeladas de letreros y carteles con excitaciones a la huelga, de alegorías soviéticas y de gritos por la libertad del alemán Thaelman, del brasileño Prestes y de otros nombres extraños de víctimas del fascismo. Un manifiesto del Comité de huelga explica hasta qué extremos llega la inquisición sindicalista. «Hasta la fecha hemos negado todos los permisos que se nos han pedido para hacer trabajos en la construcción. Se han dado órdenes para que se cierren todos los almacenes de materiales, las fábricas de mosaicos y azulejos; todos los almacenes de cristal y todos los almacenes donde se despachan materiales de fontanería; todas las tiendas de fumistería; todas las tiendas donde se expenden materiales para instalaciones eléctricas, y en las droguerías una vigilancia extrema para que no se expendan artículos de la construcción; todas las fábricas de cerámica y tejeros; cementos y cuanto pueda perjudicar nuestro conflicto.»

El despotismo de la C N. T. es inexorable. No acepta la intervención del Jurado mixto, ni más recurso que el de la acción directa, con lo cual —dice el ministro de Trabajo— los conflictos sociales son insolubles. La mayoría de los obreros anhelan reanudar su labor.



Obreros reparan en Madrid unas tuberías de la conducción de agua, protegidos por la policía

Aspiración inútil mientras opinen de modo contrario los directivos sindicalistas. De 18.000 afiliados al gremio de la construcción, en la Casa del Pueblo, 17.500 votan a favor de la negociación en el Jurado mixto circunstancial (23 de junio).

Su petición la invalidan los caciques opuestos a todo arreglo. A los que se lamentan de esta endemia anárquica y de la guerra civil entre obreros, *Claridad* (19 de junio) les contesta: «Si algo se echa de menos es un poco más de eso que las derechas llaman caos y anarquía, y que en realidad sólo es la expresión viviente e inquieta, pero no inquietante, de un nuevo orden social. Desgraciadamente, en España ha habido y hay muy poca guerra civil y muy poca revolución, muy poco desorden, muy poco caos y muy poca anarquía en el sentido que a estas palabras atribuyen las derechas.»

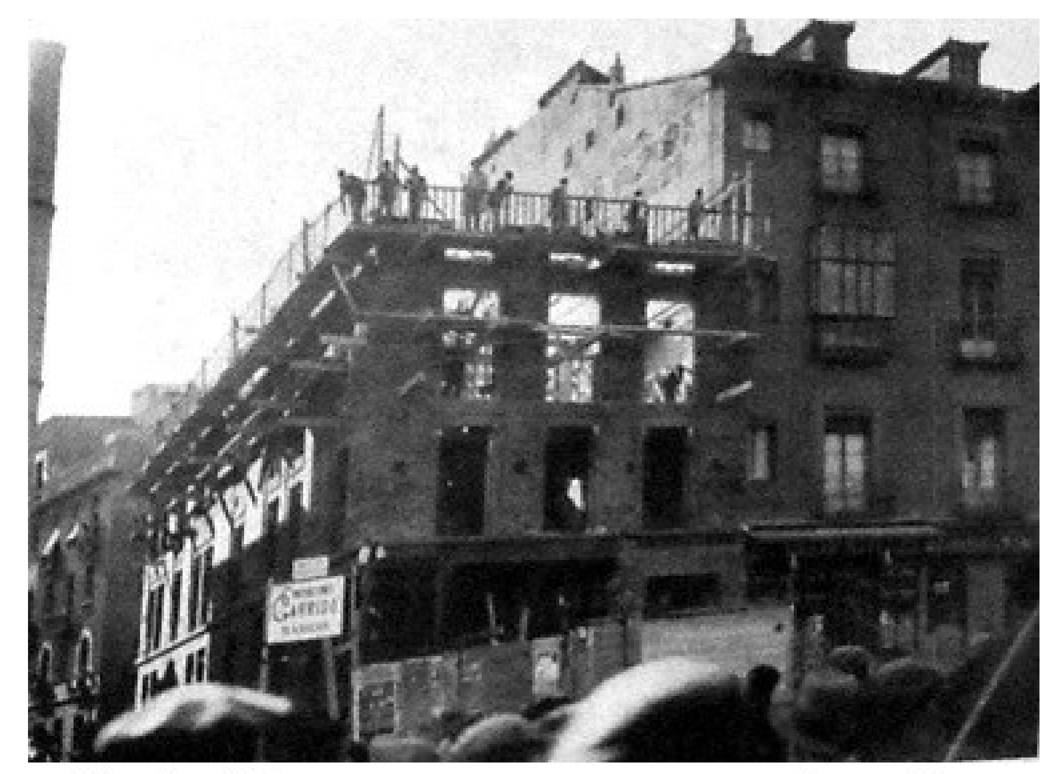


Huelguisas de la construcción, cacheados por los guardias de Asalto en las calles de Madrid

El ministro de Trabajo dicta un laudo (3 de julio) con la pretensión de resolver el conflicto en un plazo de cuarenta y ocho horas, puesto que concede la semana de cuarenta horas de trabajo, las vacaciones retribuidas y un aumento de salarios. Los afiliados de la U. G. T. y los patronos se declaran conformes con la disposición ministerial: de los obreros socialistas, 14.930 votan en favor, y 4.592, en contra. La C. N. T. ordena seguir la huelga; por la noche estallan cuatro bombas en otras tantas conducciones de agua. *Claridad* (7 de julio) exhorta a la C. N. T. a que acepte el laudo, porque «las huelgas generales a mano limpia, sin una preparación revolucionaria en el propósito político y en los medios adecuados de lucha, han fracasado y fracasarán siempre». En efecto, los afiliados a la U. G. T. acuerdan volver al trabajo; pero cuando se presentan en las obras los pistoleros sindicalistas los ahuyentan. «El sistema de la violencia como política de partido —comenta *El Socialista* (7 de julio) — se va extendiendo en proporciones intimidantes y ninguna ventaja de orden civilizador se desprende de la eliminación alevosa de ciudadanos. Un retroceso psicológico nos ha conducido al «gangsterismo» político, y, en términos generales, nos condolemos de esta degradación de nuestros hábitos. El odio engendra el odio.»

Todos los días anuncia el Gobierno que al siguiente se solucionará la huelga. Todos los días los obreros de la U. G. T. deciden reanudar el trabajo. Sin embargo, el conflicto se prolonga, porque la C. N. T. se opone y sus pistolas tienen la última palabra. «Defendamos a la C. N. T. y a sus tácticas consustanciales, escribe su órgano en la Prensa (29 de mayo):

demostremos la falsedad de las soluciones que se apartan de la simple y clara acción directa.»



Huelguists ocupan una casa en construcción para impedir la reanudación del trabajo

La C. N. T. es refractaria a reconvenciones y consejos. Su poder es absoluto y nadie burla o elude sus consignas. La mayoría de las huelgas de España han sido ordenadas por sus Comités. *Solidaridad Obrera* afirma (18 de junio): «Nuestro organismo confederal no se dejará arrebatar, pase lo que pase, un milímetro de terreno conquistado a base de luchas cruentas y de sacrificios heroicos.» Escribe esto en el mismo momento en que 60.000 dependientes mercantiles de Barcelona están en huelga, impuesta por el imperio de las pistolas. Cuando la huelga de los marinos mercantes tiene inmovilizada en puertos nacionales y extranjeros a la mayor parte de la flota. Huelgan los mineros de Riotinto y Aznalcóllar, los ferroviarios del Central de Aragón, los dependientes mercantiles de Málaga; los tranviarios de Granada, Oviedo y Gijón. En Guadix, los huelguistas se incautan de una fábrica de harinas, y en León, del *Diario de León.* En muchos sitios se huelga por el gusto de no trabajar, pues ni los mismos obreros saben por qué huelgan. Para muchos, la huelga es un morbo; para otros, el mágico ungüento amarillo. Practican la huelga del hambre los ciegos de Madrid, y hasta un encantador de serpientes que actúa en una *troupe* de moros en la Exposición de Industrias Marroquíes de Granada. Pero sin duda el conflicto laboral más extraordinario sucede en Atarfe (Granada) y merece

un editorial de *El Sol* (7 de julio). Se le ocurre a alguien suscribir al *Ideal* — diario católico de Granada— al presidente de la Casa del Pueblo, al de la Agrupación Socialista, al del Sindicato de Resistencia, al alcalde, tenientes de alcalde y a varios concejales, todos izquierdistas, de la mencionada localidad. Así que se reciben los primeros ejemplares, los destinatarios se reúnen en la Casa del Pueblo para desfogar su indignación en oratoria incendiaria por aquel obsequio, que consideran un ultraje. «Después —dice *El Sol—,* como protesta, acordóse declarar la huelga general y paralizar todos los trabajos en el pueblo y los campos contiguos y hacer cerrar el comercio. Comisiones numerosas recorrieron calles, plazuelas, eras y cortijos, ordenando la suspensión de toda labor manual. Quedóse el pueblo sin pan y sin comestibles; los segadores suspendieron la siega, los operarios de las fábricas abandonaron las naves de éstas. A tal extremo se ha llegado.» Por un lado, y con ribetes de comicidad, se llega hasta tal extremo, mientras en Turón (Asturias) la huelga sirve de amenaza a la Compañía Hullera, para obligarla a admitir a cuatro mineros que fueron condenados por haber asesinado al ingeniero director de la empresa, Rafael del Riego, y a dos empleados de la misma.

* * *

El de las huelgas es un capítulo de la tragedia nacional, pero no el único. En el mes de junio son incendiadas o asaltadas las iglesias de Bembibre (León), Villafranca del Bierzo, Ríoseco del Peral (León); las de Santa Cruz, de San Jaime y Santa Fe, en Palma de Mallorca; Caspe, Moaña (Vigo), Belmonte (Cuenca), Alberich (Alicante), Bullas (Murcia), Vilaseca (León), Cañero (Oviedo) y Matanza (Tenerife). Escenarios de crímenes políticos son Sevilla, donde es asesinado el director de la Prisión Provincial, Sebastián Avezuela; Madrid, Fuente Pidra (Málaga), Gumiel de Izán (Burgos), Teis (Vigo), Suances, Olmedo, Albacete. En Palenciana (Córdoba), al degüello del guardia civil Manuel Sauces, en la Casa del Pueblo, suceden desórdenes, cuya represión cuesta cuatro muertos. En cuanto a la supresión de asistencia religiosa en asilos y hospitales, con la excepción de Navarra y Vascongadas, son contadísimos en las demás provincias los centros benéficos donde se tolera la presencia de religiosos. A las Hermanas de la Caridad del Colegio de la Paz (Inclusa), de Madrid, la Diputación les obliga a abandonar el establecimiento en el plazo de dos horas (10 de julio). De este modo se las despide al cabo de ciento treinta y seis años de abnegada labor. El número de asiladas atendidas por las religiosas es de 1.250. Los Ayuntamientos se entretienen o ensañan en la

creación de gravámenes sobre ceremonias o actos de culto y en la designación de delegados para autorizar sermones o censurar a los predicadores. Los toques de campanas, los entierros, bautizos y bodas, e incluso las pláticas, son materia de impuestos ([174]).

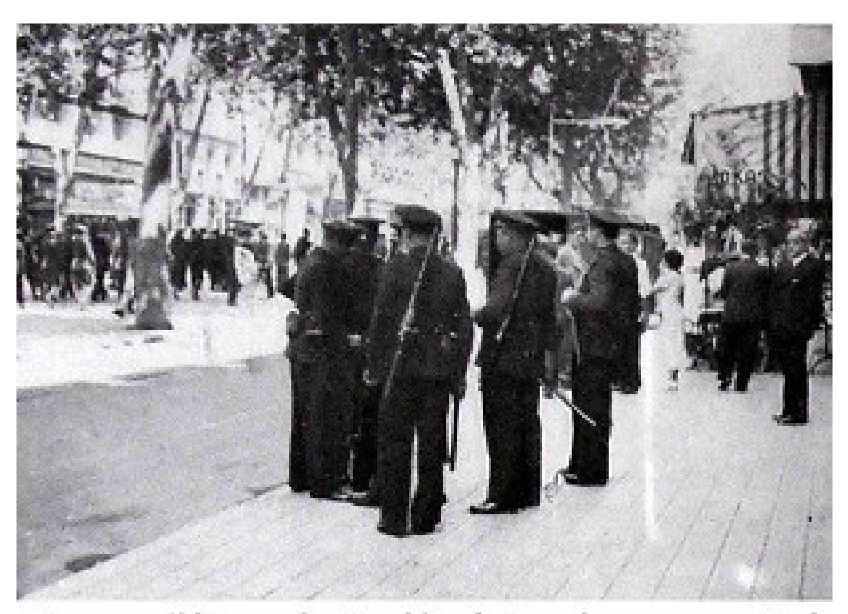


Docenas de templos sn pasto de incendios criminales

En ruego elevado al ministro de Justicia por los diputados cedistas de Valencia, se dice: «Cuarenta y un pueblos de la provincia de Valencia, con una población de más de 100.000 almas, se hallan privados de toda asistencia espiritual. Esta privación obedece a que han quedado cinco o seis de ellos, después de los incendios, sin templo donde practicar el culto y sus alcaldes no toleran la habilitación de otros edificios para practicarlo;

[174] La Comisión Gestora de Casas Bajas (Valencia) oficia al párroco en los siguientes términos; «Para dirigir la palabra a los fieles tiene que pedir permiso, participando lo que piensa tratar a la autoridad y ésta, si así lo cree conveniente, le autorizará y nombrará un delegado, que se enterará de lo que explica, y en caso de falta se le multará y remitirá la causa al Jurado Mixto o Tribunal correspondiente.»

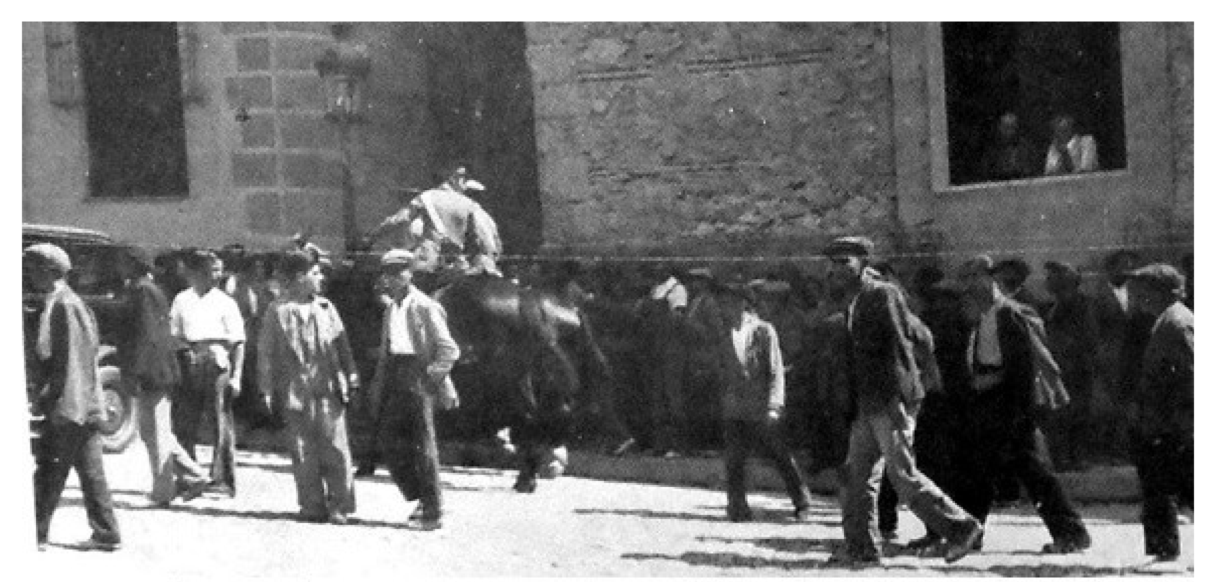
en veintiocho, por haber sido arbitrariamente clausurados por los alcaldes, con incautación de sus llaves, y el resto, a la expulsión por los alcaldes de todos los sacerdotes; en total, ochenta y ocho, que en dichos pueblos ejercían sus ministerios. La expulsión ha sido seguida en muchos casos de la incautación de las iglesias.» En Cádiz, y para dar cumplimiento a un acuerdo del Ayuntamiento, los obreros municipales derriban (7 de julio) la estatua del Obispo Fray Domingo de Silos, benedictino, gran benefactor de la ciudad. La estatua se alzaba frente a la catedral, fundada por el prelado.



Fuerzas públicas en las Ramblas de Barcelona, en servicio de protección de los comercios durante la huelga mercantil

La vida española en la calle, en los actos públicos y aun en los privados, adolece de zafiedad, grosería, odio y violencia. Miguel de Unamuno describe la degeneración ciudadana con las siguientes palabras *(Ahora* 8 de junio): «Hace unos días hubo aquí, en Salamanca, un espectáculo bochornoso de una Sala de Audiencia cercada por una turba de energúmenos dementes que querían linchar a los magistrados, jueces y abogados. Una turba pequeña de chiquillos —hasta niños a los que se les hacía esgrimir el puño— y de tiorras desdentadas, desaseadas, brujas jubiladas y una con un cartel que decía: «¡Viva el amor libre!» Y un saco. Que no era, ¡claro!, del que se libertó el amor. Y toda esta grotesca mascarada, reto a la decencia pública, protegida por la autoridad. La fuerza pública recibió órdenes de no intervenir sino después de agresión consumada. Método de orillar conflictos que no tiene desperdicio. Toda esta selvática representación revolucionaria está acabando de podrir, hasta derretirlos o pulverizarlos, a los famosos burgos podridos. Y la famosa revolución está arrojando a las

ciudades la podredumbre que no cabe en los burgos y que se maja con la podredumbre urbana, sobre todo con la arrabalera.»



La fuerza pública disuelve una manifestación de obreros sin trabajo

De allí a poco, Unamuno enjuicia en otro artículo *(Ahora,* 3 de julio) la situación de España. Puede decirse que es su último comentario político. Partiendo de la realidad del momento se remonta hasta el origen del engaño y sigue el curso de la corrupción democrática hasta su final ([175]).

---

[175] El artículo se titula «Justicia y bienestar». Dice así:

«Antes, y como para hacer boca —mejor, oído —, vaya un racimito, a modo de pequeños botones de muestra, de frutos de la tan cacareada revolución.

«Pasa por la plaza una muchachita, acompañada de un familiar, cuando un zángano mocetón se divierte en hacerle una mamola. El familiar se vuelve a reprenderle; el mocetón se insolenta y el otro arrecia en la reprensión. Y entonces, ante el grupo de curiosos que se arremolina, ¿qué se le ocurre al zángano? Pues ponerse a gritar: «¡Fascista! ¡Fascista!». Y esto basta para que el reprensor tenga que escabullirse, no fuera que le aporrearan los bárbaros.

»Otro día, en un rincón de una calle, sorprende un guardia municipal a otro mozallón haciendo necesidades; se le acerca, no a multarlo, según piden las Ordenanzas, no, sino a llamarle la atención, y el necesitado, al verlo venir, se yergue y le espeta un «¡Que soy del Frente Popular!»

»Otra vez, un matrimonio, joven, en gira de turismo, entra en una iglesia, sin gente entonces, y a poco, husmeando no se sabe qué, entran tres chiquillos como de diez a doce años, y exclama uno, alzando el puño; «¡Maldito sea Dios!» Y el otro: «Hay que darles unas hostias.» Y como estos tres sucesos, recogidos aquí, muchos más de la misma laya.

»Y no se hable de ideología, que no hay tal. No es sino barbarie, zafiedad, soecidad, malos instintos, y lo que es para mí, al menos— peor, estupidez, estupidez, estupidez. De ignorancia no se hable. He tenido ocasión de hablar con pobres chicos que se dicen revolucionarios, marxistas, comunistas, lo que sea, y cuando, cogidos



uno a uno, fuera del rebaño, les he reprochado, han acabado por decirme: «Tiene usted razón, don Miguel; pero ¿qué quiere usted que hagamos?» Daba pena oírlos en confesión. Pero luego se tragan un papel antihigiénico en que sacian sus groseros apetitos y ganas ciertos pequeños burgueses que se las dan de bolcheviques y de lo que hacen servil ganapanería populachera. Tragaldabas que reservan ruedas de molino soviético para hacer comulgar con ellas a los papanatas que les leen. ¿Papanatas? Otra cosa. Que así como se leen los clandestinos libritos pornográficos para excitarse estímulos camales, así se leen esas soflamas para excitarse otros instintos. La doctrina es lo de menos.

»Esto, en los bajos fondos. ¿Y más arriba? Recuerdo que después de aquellas Constituyentes, de nefasta memoria —Dios me perdone — , votaron —el que esto suscribe no lo votó ni asistió a aquellas sesiones— aquel artículo 26 —el artículo 26 de la Constitución republicana prescribía la extinción del presupuesto del clero y la disolución de ciertas Órdenes religiosas y una ley especial para las permitidas— , en que se incluyó mucho evidentemente injusto, como se lo reprochara yo a uno de los prohombres revolucionarios, hubo de decirme: «Si, es injusto; pero aquí no se trata de injusticia, sino de política.» Y me dio a entender que cierta injusta medida persecutoria se daba para proteger a los perseguidos contra otras persecuciones populares en caso de no tomar la medida. Que es como si un Tribunal de justicia dijese: «Le hemos condenado a muerte porque, si no, la turba le saca de la cárcel y le lincha.» Curioso argumento que no deja de aplicarse.

»La política no puede confundirse con la justicia. Es la razón de Estado; la tiranía, mucho peor cuando es lo que llaman democrática que cuando es regia o imperial. Y tampoco debe confundirse con la economía, o sea, con el bienestar. Celebraba el prohombre una comida con otros hombres de pro, y como se hablara de la ruina de la economía nacional, de cómo se iba a arruinar al país coa ciertas medidas, hubo de decir aquél que la política no debía guiarse por postulados económicos y que un pueblo no ha de arredrarse de una política de nivelación social porque ello le empobrezca y arruine. Y dos de los amigos —y consejeros— del prohombre salieron diciéndose el uno al otro: «¡Nos equivocamos!» Y tanto como se equivocaron. Equivocación que empiezan muchos a reconocer.

»Cada vez que oigo que hay que republicanizar algo me pongo a temblar, esperando alguna estupidez inmensa. No injusticia, no, sino estupidez. Alguna estupidez auténtica, y esencial, y sustancial, y posterior al 14 de abril. Porque el 14 de abril no lo produjeron semejantes estupideces. Entonces los más de los que votaron la

Los jefes marxistas han perdido el control de las masas trabajadoras, influidas o contagiadas en este momento por el ejemplo de Francia. Allí el Frente Popular alcanza el apogeo de su fuerza y de su virulencia. Los desórdenes que conmueven a la nación vecina culminan con la incautación de fábricas, fórmula nueva de la lucha social, a juicio de Jouhaux, secretario de la Confederación Nacional de Trabajadores. «Se trata —dice — del triunfo más grande que registran los anales del sindicalismo.» Pero León Blum, sobre quien pesa la responsabilidad de la jefatura del Gobierno, afirma que «la crisis social hace subir la fiebre del pánico y descompone la economía nacional». Los hombres y periódicos más apasionados del Frente Popular elogian y admiran los excesos sociales de la vecina república y los brindan como modelo a los gobernantes españoles para que lo copien o imiten aquí. Esto pide el exministro Alvaro de Albornoz en el Ateneo de Madrid (30 de mayo). «Estas Cortes del Frente Popular —exclama— o son las Cortes de la gran revolución nacional o no serán más que un lánguido capítulo más en la desdichada historia de nuestra decadencia parlamentaria. Este Gobierno, o es el de la revolución española o dentro de poco no quedará de él más que los trajes y los sombreros». «¡Qué responsabilidad, comenta *El Sol* (24 de junio), la de estos hombres que olvidando su pasado, se han trocado brusca, inesperadamente, sin razón ni fundamento en apóstoles de la subversión y en panegiristas del desorden destructor y anárquico!»

Las preocupaciones que más desazonan y agobian al Gobierno español se las proporcionan sus aliados frentepopulistas, autores de los desmanes. Los ministros, en Consejo, o en su esfera de acción personal, prometen una y otra vez adoptar medidas para desarmar a los criminales, acabar con los conflictos ilegales, con los abusos de la suplantación de autoridad y con el bandidaje del Socorro Rojo en las carreteras. Las promesas no se cumplen y los desafueros siguen: la única represión verdadera es la que se ejercita contra las derechas. Afiliados a éstas, sin

---

República ni sabían lo que es ella ni sabían lo que iba a ser «esta» República. ¡Que si lo hubieran sabido!...

»Iba a terminar estas notas al vuelo diciendo algo del propuesto Gobierno nacional republicano. Pero no puedo hacerlo. Y no puedo hacerlo, porque empiezo a no saber ya qué es eso de nacional, y cuanto más tratan de explicármelo, menos lo sé. Y en cuanto a lo de republicano, hace ya cinco años que cada vez sé menos lo que quiere decir. Antes sabía que no sabía yo qué quiere decir eso; pero ahora sé más, y es que tampoco lo saben los que más de ello hablan. Y como no sé qué pueda ser eso de Gobierno nacional republicano, me abstengo de opinar sobre él.» *Miguel de Unamuno.*

distinción de partidos, abarrotan las cárceles, y la acusación que a todos los perseguidos unifica es la de fascista. A veces, un simple episodio define hasta dónde se inclinan las simpatías y los sentimientos de los gobernantes. Muere en Almería, de enfermedad, el comandante de Infantería Pedro Romero, instructor de las milicias marxistas. Participó en la revolución de Jaca, perteneció al Gabinete militar de Azaña e intervino en la organización de la insurrección de octubre. Era comunista ([176]). Al entierro asisten los pioneros y las milicias comunistas y socialistas, uniformadas, con banderas. «Cubriendo el coche fúnebre —dice *Mundo Obrero*— se colocó una gran bandera roja del Comité provincial del Partido Comunista, y sobre ella una estrella roja de flores naturales, con la hoz y el martillo simbólicos.» Que un jefe militar en activo sea enterrado en estas circunstancias acredita la atmósfera que envuelve a España. Pero no es bastante. Presiden el entierro, con el hermano del muerto, el jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, Casares Quiroga, en compañía de cuatro ministros. Ante ellos desfilan las milicias juveniles, puño en alto.



El jefe de Gobierno y ministro de la Guerra y cuatro ministros en la presidencia del entierro del Comandante Romero

[176] *Mundo Obrero* escribe (22 de junio): «Después de octubre de 1934, el contacto de Pedro Romero con las organizaciones comunistas fue más estrecho y su inclinación más consciente. Su entusiasmo por la Unión Soviética era extraordinario y entre las cosas que su inesperada muerte frustra figura un viaje a la U. R. S. S., a la vez de estudio y de ofrecimiento de sus estudios.»

* * *

Nadie acertaba a ver un futuro político razonable y conveniente. El Congreso Nacional Extraordinario de Unión Republicana que se celebra en el Teatro Español de Madrid transcurre entre grandes escándalos (29 de junio). Su presidente, Martínez Barrio, afirma: «La realidad española es dura y amarga. Un pueblo puede vivir, por desgracia, en situaciones económicas de franca inferioridad y soportar con fe su infortunio pensando en el mañana esplendoroso. Lo que no puede es vivir en estado de constante insurrección.» Y añade: «Si la República fracasa en manos de republicanos, no les quedará a éstos más que un camino honrado y honroso: desaparecer de la República.» La solución pudiera ser —apunta— «la colaboración gubernamental con los socialistas, incluso cediendo a éstos la dirección».



Desfile de las milicias marxistas después del entierro del comandante Pedro Romero

La escisión del socialismo se manifiesta otra vez con enorme alboroto en las elecciones para cubrir seis vacantes de la Comisión Ejecutiva del partido (30 de junio). Encabezan las candidaturas González Peña, por la fracción Prieto, o centrista, y Largo Caballero. La Mesa escrutadora concede el triunfo a la candidatura de los centristas. A Peña se le reconocen 10.933 votos, y a Largo Caballero, 2.876, después de invalidarle 7.442 sufragios, por referirse a cargos no vacantes y acreditar indisciplina en los electores. Los desplumados ponen el grito en el cielo.

«Han dado un pucherazo innoble —comenta Largo Caballero—. La elección ha sido una superchería.» «De aquí en adelante —escribe *Claridad* (2 de julio) —, ¿quién podrá presentar como modelo de pulcritud democrática al partido socialista? Las elecciones son un padrón de ignominia. Tal vileza no la comete ni el más brutal partido fascista con sus adeptos. Ofenderíamos al fascismo al decir que la Ejecutiva del Partido Socialista le imitaba... Es una superación del fascismo: un ultrafascismo.»

Los triunfadores toman posesión de sus cargos, y con la firma de González Peña, presidente, y Ramón Lamoneda, secretario, desde un manifiesto, se llama a los afiliados a la disciplina, «que están dispuestos a mantenerla intangible». «No hay otra política que la del Frente Popular y hemos de procurar que se cumpla con ritmo acelerado.»



El nuevo Comité Ejecutivo del partido socialista presidido por González Peña

Prieto, a quien los violentos acusan de responsable de los chanchullos electorales, hace un llamamiento a la unión desde *El Liberal* de Bilbao (9 de julio), en un artículo titulado «Hombre prevenido», en el que dice: «A cuantos estas líneas leyeren, correligionarios y afines, exhorto a vivir prevenidos. Conviene estarlo siempre; pero mucho más en determinadas circunstancias, que exigen hallarse alerta. Si es cierto el adagio de que «hombre prevenido vale por dos», no nos estorbará duplicar así nuestra fuerza, por si llega el momento de emplearla.» «No hay enemigo pequeño», reza otro refrán. Pues bien: no es insignificante el que tiene enfrente la democracia española. Conviene, además, registrar este fenómeno. De momento, el enemigo se apiña. Nosotros nos desunimos.

Cierto que del lado de acá se aferran muchos al supuesto de que llegada la hora del peligro nos volveremos a unir; pero ¿cuándo se considera llegada la hora del peligro? Ahí está el quid. Quienes se consuelan con la esperanza de que la unión surja súbitamente de entre las cenizas de nuestras discordias, creen que la manifestación externa del peligro encargada de operar semejante milagro coincide con su mismo nacimiento. Nos atrevemos a considerar que el peligro nace mucho antes de manifestarse con estrépito y, por consiguiente, no hay que esperar a su acometida para hacerle frente. Hasta nos asalta el temor de que entonces sea tarde para aniquilarlo. También advertimos error al comparar el volumen del riesgo actual con algún otro pretérito de cierta semejanza. Entonces se pudo aguardar tranquilamente a que diese la cara para aplastarlo; ahora nos parecería absurda una espera análoga. ¿Por qué? Por estimar mayores las dimensiones del presente. No hemos de repetir ahora cuanto en otras ocasiones hemos expuesto respecto a circunstancias creadas por el ambiente para la formación de un clima propicio a determinadas sacudidas. No es obra imposible, si bien la reputamos lógica, y hasta ahora no se ha emprendido el camino para realizarla: la de destruir ese ambiente. Seguimos aconsejándola; pero hoy colocamos en lugar preferentísimo esta advertencia: vivir prevenidos. Hombre prevenido vale por dos. Y Gobierno prevenido, lo menos, lo menos, vale por cuarenta.»

* * *

El Ayuntamiento de Madrid brinda a Indalecio Prieto una compensación a las amarguras y tribulaciones que le proporciona, el partido socialista con la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad en premio a la labor realizada en favor de la capital durante su paso por el Ministerio de Obras Públicas. El alcalde Pedro Rico le impone la insignia (10 de julio) en el salón de actos del Ayuntamiento. En el Ministerio de Obras Públicas, explica Prieto, no hice más que servir una vieja y justificadísima aspiración del Ayuntamiento y pueblo madrileño en orden a la prolongación de la Castellana hasta su unión con la carretera de Madrid a Irún. Esto obligará al Ayuntamiento a resolver graves problemas que se relacionan con la ordenación urbana de la extensa zona de influencia que producirá dicha prolongación y la apertura de la estación de viajeros en Chamartín de la Rosa y de mercancías en Fuencarral cuando se realicen los enlaces ferroviarios. Ahora bien: todo esto impone una modificación substancial de las bases financieras de la construcción urbana. Hace falta una ordenación rígida y una función social del suelo. «No creo que la

capitalidad de Madrid pueda vivir bajo la pesadumbre angustiosa, de que un precio artificial esté gravando el presupuesto principalmente de las clases proletarias y medias con unos precios de alquiler de viviendas fantásticos, si se tiene en cuenta los que rigen en España. El Ayuntamiento, a través del Estado, debe poner mano en el suelo de todas las zonas de influencia que en el Norte de Madrid va a desarrollar este plan urbano.» Todo esto, comenta con ironía el líder socialista entre sus amigos, contando con que los huelguistas y sus instigadores permitan hacer algo positivo.

* * *

Si para la mayoría de los españoles el verano de 1936 se presenta incierto y preñado de negros presagios, para el Presidente de la República no ofrece dudas. Por eso prepara sus vacaciones en «Villa Piquío», en el Sardinero de Santander, alquilada por el secretario Bolívar para residencia presidencial veraniega. El Nuncio de Su Santidad, monseñor Federico Tedeschini, elevado pocos meses antes al cardenalato, deja su puesto en Madrid y se traslada a Roma. «El cardenal Tedeschini —escribe Sánchez Guerra, ex secretario del Presidente de la República *(Ahora,* 1 de julio) — era un gran amigo de España... y de los republicanos. Todavía los republicanos no le han hecho la justicia que merece. Ha sido un eficaz colaborador de la República» ([177]).

[177] En el artículo en cuestión Sánchez Guerra dice: «Al venir la República era una incógnita la actitud que trente a ella habían de adoptar los representantes más genuinos y más caracterizados de la Iglesia. Bien pronto tuvo que sufrir serios embates por parte del cardenal Segura y de otros señores prelados. Monseñor Tedeschini se quejó ante el presidente del Gobierno, con todo respeto, de esta expulsión del cardenal Segura, que él consideraba arbitraria, y después, en vez de echar leña al fuego, procuró ir calmando a los católicos que más indignados se mostraban. Otra vez, con motivo de un viaje a Granada, en octubre de 1933 realizado por el Presidente de la República, yo tuve un incidente con un padre predicador que, desde el púlpito, durante la misa que yo oía, dijo unas cosas molestas para la República y para sus instituciones. Enterado el gobernador de Granada de lo sucedido, ordenó sin comunicármelo que se detuviera a ese sacerdote y además le impuso una multa. Al regresar a Madrid, también me expresó sus quejas el Nuncio. Cariñosamente me dijo: «Has hecho muy mal —me hacia el honor de tutearme— en consentir esa detención. Cuando sepáis que algún sacerdote ofende al régimen, debéis comunicármelo a mí, para que yo le llame la atención. Las autoridades gubernativas no deben hacer nada sin esperar antes a conocer lo que yo resuelva.»

El ex presidente de la República Alcalá Zamora, acompañado de su familia, embarca en Santander (8 de julio) en el transatlántico alemán *Caribia,* con dirección a Hamburgo y países nórdicos. En el muelle le despiden media docena de amigos.

* * *

Interrupciones, ruegos y discursos en las últimas sesiones de Cortes son testimonios precisos de las violencias y desafueros que soportan los españoles. El cedista Bermúdez Cañete pregunta en una interrupción (3 de julio): «¿Y las doce víctimas de anoche? ¿Los sucesos en un bar de la calle de Torrijos, esquina a la calle de Don Ramón de la Cruz, han causado cuatro muertos, al disparar sobre mesas llenas de gente?» (Los autores de la agresión eran socialistas.)



Antonio Bermúdez Cañete

En un ruego escrito, el monárquico Juan Antonio Gamazo denuncia (3 de julio) que el periódico comunista *La Verdad*, de Valencia, excita a asaltar «las guaridas de los falangistas para machacarlos como sapos». «Para facilitar la acción de los «machacadores», el periódico publica las señas de los domicilios de dirigentes y militantes y fotografías de muchos de ellos.»



El centro de Derecha Regional Valenciana asaltado por las turbas

El sindicalista Maurín declara en la sesión del 8 de julio: «Hay en este momento una huelga de cursillistas del Magisterio. Comprende unos 25.000 maestros en paro, en huelga, habiendo adquirido esta huelga en algunas poblaciones, como en Barcelona —yo lo he presenciado—, caracteres un poco dramáticos.» Los maestros alegan tener derecho a una escuela y reclaman que el sueldo no sea de cuarenta y siete duros al mes.

El diputado cedista por Toledo Requejo afirma (8 de julio): «En Maqueda el párroco tiene que ausentarse, porque es objeto de graves amenazas. Otro tanto ha sucedido en Carmena, Carpió de Tajo, Gerindote, Castilblanco, Sevilleja de la Jara. En Puebla de Don Fadrique incendian la iglesia parroquial. En Cazorla se incautan de la ermita del Santo Cristo. En Quismondo ocupan violentamente parte de la Casa rectoral, y lo mismo en Burguillos, Carranalejo y Nombela. En Val de Santo Domingo estalla un petardo durante la celebración de los cultos, maltratan al párroco y le ponen una pistola al pecho. En Rielves destrozan la imagen de Santiago, apedrean la iglesia y la rectoral y hacen huir al cura.

En La Mata expulsan al párroco, mediante oficio de la Sociedad Obrera Socialista, dándole veinticuatro horas para que abandone el pueblo, y si así no lo hace debe atenerse a las consecuencias. «No admitimos —dice el oficio— reclamación alguna.» En Burrujon, después de expulsar al párroco, por negarse el vecino Pablo Rodríguez a que su hijo fuese enterrado civilmente, se le obliga a llevar en brazos al cementerio a su hijo, niño de corta edad. Otro tanto ocurre a Fortunato Díaz, obligado también a ser portador del cadáver de su hijo. ¿Puede esto continuar ni un

día más? ¿Es mucho que yo pida que se respete a los españoles el ejercicio de sus derechos y los deberes de su conciencia?»

El diputado monárquico Gamazo, después de referirse a una reciente huelga revolucionaria de Valladolid, durante la cual detentaron la autoridad unos improvisados que se adjudicaron todos los poderes, da lectura de una carta escrita por el padre de José María Sánchez Gallego, falangista de dieciocho años, con el relato del secuestro y asesinato del joven, cuyo cadáver apareció en una cuneta, cerca del pueblo de Pozuelo ([178]). Denuncia también el asesinato del alférez de complemento y falangista Justo Serrano Enamorado. El diputado termina: «Señores del Gobierno: yo no creo que éste sea un país civilizado, no concibo que así se pueda vivir en una nación.»

Bermúdez Cañete habla de la situación de Madrid (8 de julio): «Existen en Madrid cinco huelgas fundamentales: la de la madera, de las fábricas de perfumería, de ascensoristas y calefactores, y de la construcción. Representa, por lo menos, un cincuenta por ciento de la población trabajadora. Esto significa que el cincuenta por ciento de las rentas de Madrid lleva varias semanas o meses sin producir. No creo aventurado afirmar que en el resto de España ocurre lo propio; es decir, que va a terminar el año 1936 con una disminución del cincuenta por ciento en la renta nacional. En un pueblo tan descapitalizado, con una renta

[178] La carta leída por el diputado Juan Antonio Gamazo en las Cortes, decía:

«Yo tenía un hijo, un hijo ejemplar, estudioso, formal, obediente y cristiano, temeroso de Dios y obediente hasta la exageración, de sus padres. El martes pasado, después de asistir a una función de cine, se separó, a las nueve y cuarto de la noche, en la Glorieta de Bilbao, de un amigo, con la idea, después de cenar, de asistir aquí, en el Circo, al *catch*. Desde la Glorieta de Bilbao a Luchana, 29, donde vivía, desapareció. Figúrese los días de angustia que hemos pasado sin tener el más leve rastro de él, a pesar de que yo, por mis relaciones cordiales con la Dirección General de Seguridad, he puesto media policía en movimiento. Esta mañana me ha comunicado la Policía que en el término de Pozuelo había aparecido el cadáver de mi pobre hijo. Allá nos hemos ido su madre y yo, y ¡qué cuadro! ¡Horrendo, señor conde! Criminal y feroz. Han tenido a mi pobrecito hijo cinco días secuestrado, atado a una silla fuertemente, y después, seguramente por tener la Policía ya cerca, para mejor desembarazarse del cuerpo del delito, en un automóvil lo han llevado a la carretera de Pozuelo, lo han tirado al suelo desde el interior del coche y lo han asesinado vilmente. Mi hijo se llamaba José María Sánchez Gallego, de dieciocho años de edad, sin estar afiliado a ningún partido político, aunque no quiero ocultarle que sus amigos —todos— eran de derecha y algunos afiliados a Falange. No deseo de usted sino que en las Cortes exponga este nuevo caso para ver si entre todos consiguen librar de esta lacra social a nuestra amada España.»

tan baja, puede figurarse lo que representará que le quiten de su acervo la mitad de lo que anteriormente producía. Respecto a los constantes atentados de carácter social y político, es algo incomprensible para un hombre civilizado. Debemos coincidir en que es intolerable que continúe en España esta ola de criminalidad. Nadie sabe si él o sus familiares van a ser heridos o muertos por balas fratricidas» ([179]).

En ruego formulado al Presidente del Consejo de ministros por el diputado monárquico Fuentes Pila (9 de julio), se dice que el Secretariado de la Olimpiada Popular que se va a celebrar en Barcelona, burda parodia de la Olimpiada oficial de Berlín, organizada por los partidos comunistas, en sus comunicaciones oficiales a la Federación de *hockey*, con sede en Madrid, clasifica a las representaciones de España en tres «*nacionalidades*: España, Cataluña y Euzkadi.» El fundamento y raíz del espectáculo olímpico que se prepara es su contenido político, sin el cual, la demostración deportiva carecería de interés y perdería todo aliciente.

Al margen de las Cortes, *Mundo Obrero* pide al ministro de la Guerra (7 de Julio) que libere a los jóvenes revolucionarios que sufrieron prisión por haber participado en los sucesos de octubre de 1934, de servir en filas. «Para los efectos militares —dice— ha de arbitrarse la fórmula de estimar a los miles de muchachos en la situación mencionada, como si en su día hubiesen pasado por el período de las armas. Que será bien justo premio a sus sacrificios.»

* * *

Al comenzar el mes de julio la revolución avanza por calles y campos, con espontaneidad biológica, al decir de los marxistas, y el Gobierno, comprometido a respetarla, carece de autoridad para contenerla. Es también, según lo ha declarado, beligerante. El español, al despertar, se pregunta cada mañana qué tragedia o qué sorpresa infausta le aguarda.

«La infeliz España —escribe Allison Peers, testigo de este período — corría rápidamente hacia una situación de caos total» ([180]). Esta permanente tensión nerviosa y la continua alarma en que se vive explica el sobresalto de los valencianos y, por repercusión, el de muchos españoles, cuando, a las nueve y media de la noche (11 de julio), desde los micrófonos de la Unión Radio de Valencia un locutor ignorado divulgaba la noticia de que Falange Española «había tomado militarmente la emisora». «Vamos —

[179] El diputado Bermúdez Cañete sería asesinado pocas semanas después.

[180] *The Spanish Tragedy.*

añade— hacia la revolución triunfante.» Luego grita: «¡Viva España! ¡Arriba España!» La electrizante emisión desconcierta a todos. Poco después, desde los mismos micrófonos se explica lo sucedido. Cuatro jóvenes habían irrumpido en los estudios, pistola en mano e inmovilizaron a técnicos y mecánicos, apuntándoles con sus armas, mientras uno de los asaltantes se acercaba al micrófono para leer una cuartilla ([181]). Los valencianos, asustados, se reponen en seguida: la calle se llena de fuerzas en vigilancia; el alcalde, Cano Coloma, acude a la Radio para condenar la audacia de los fascistas y tranquilizar al vecindario. A continuación se forman en la vía pública los primeros grupos y flamean banderas rojas con la hoz y el martillo. Se organiza una manifestación de gentes clamorosas en actitud iracunda. La primera víctima de su cólera es el café «Wodka», de la calle de la Paz, cuyas lunas son rotas a pedradas. A continuación, el edificio de Derecha Regional, integrada en la C. E. D. A., instalado en la plaza de Tetuán, sufre el asalto de las turbas enfurecidas. No queda sano fichero, muebles ni papel; consumado el destrozo, le prenden fuego y obligan a los bomberos a retirarse. Otros grupos se dirigen al *Diario de Valencia,* y aquí la Guardia Civil los ahuyenta e impide que se cometan excesos. En cambio, las turbas que marchan contra la redacción del diario monárquico *La Voz de Valencia* y el centro de la Patronal, logran penetrar en ellos, los arrasan y al final prenden fuego al edificio de la Patronal.

Como algunos agitadores propalan entre los revoltosos la idea de continuar la quema de iglesias y conventos, de madrugada fuerzas del regimiento de Caballería salen a la calle para colaborar en el restablecimiento del orden. Mientras ocurren estos sucesos, la policía, secundada por jóvenes de las milicias marxistas, registra domicilios sospechosos, detiene a muchos y las cárceles se llenan de «fascistas».

El audaz asalto de la emisora ha sido seguido de una noche de terror.

* * *

Es seguro que Casares Quiroga y sus colaboradores estén seriamente preocupados a estas horas por los síntomas alarmantes que se advierten en varias provincias, comenta *El Socialista* (11 de julio). «El observatorio

[181] La iniciativa del asalto a la emisora fue según dice la *Historia de la Cruzada Española* (tomo XXIII, pág. 465) del falangista Manuel Ortuño al que secundaron en su aventura los componentes de la escuadra que aquél mandaba. Penetró Ortuño en los estudios de Radio Valencia seguido de tres camaradas, y en la calle quedaron otros dos de vigilancia. Se acercó a los micrófonos y dio la noticia, tan sensacional como falsa.

meteorológico instalado en el Ministerio *de* la Guerra registra de minuto en minuto las más pequeñas variaciones. El servicio es permanente. Mientras responda ese servicio y tras él haya una voluntad firme, nos aseguran que el peligro no es inminente. Sin embargo, bueno será que estemos sobre aviso con el paraguas en la mano, para que la tormenta que pueda estallar en cualquier momento no nos coja al descubierto y nos cale hasta los huesos.»

CAPÍTULO XXI

FUERZAS DE ORDEN PÚBLICO RAPTAN Y ASESINAN A CALVO SOTELO

UNOS DESCONOCIDOS MATAN A TIROS AL TENIENTE DE ASALTO JOSÉ CASTILLO, INSTRUCTOR DE LAS MILICIAS MARXISTAS. — POCAS HORAS DESPUÉS ES ARREBATADO DE SU HOGAR CALVO SOTELO Y MUERTO EN UNA CAMIONETA DE FUERZAS DE ASALTO. — LOS CRIMINALES ABANDONAN EL CADÁVER EN EL CEMENTERIO DEL ESTE. — EL ASESINATO SE PLANEÓ EN EL CUARTEL DE PONTEJOS. — QUIENES REALIZARON EL CRIMEN, OBEDECÍAN ÓRDENES DEL CAPITÁN DE LA GUARDIA CIVIL FERNANDO CONDÉS. — HORAS DE INCERTIDUMBRE, POR IGNORARSE EL PARADERO DEL JEFE DEL BLOQUE NACIONAL. — NOTA DEL GOBIERNO REPROBANDO LOS CRÍMENES Y CON PROMESA DE APLICAR LA LEY CON RIGOR A LOS AUTORES. — DETENCIONES EN MASA DE ELEMENTOS DE LOS PARTIDOS DE DERECHAS Y CLAUSURA DE CENTROS POLÍTICOS NO AFECTOS AL FRENTE POPULAR. — «SE AVECINA UNA BATALLA DE MUERTE, PREFERIBLE A QUE SIGA ESTA SANGRÍA» (PRIETO). — PALABRAS DE GOICOECHEA ANTE LA TUMBA DE CALVO SOTELO. — CARGAS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TIROTEOS AL TERMINAR EL ENTIERRO. — ESPAÑA DIVIDIDA EN DOS MITADES IRRECONCILIABLES.

A las diez de la noche del 12 de julio, en el momento en que el teniente de Seguridad José Castillo pasaba por la calle de Augusto Figueroa, en dirección a la de Fuencarral, de Madrid, fue muerto a tiros. Pertenecía al Segundo Grupo de Fuerzas de Asalto y se dirigía al cuartel de Pontejos, a tomar servicio. Frente a su casa le acechaban cuatro individuos, uno de los cuales gritó: «¡Ése, ése es!» En seguida vinieron los disparos: dos de ellos le alcanzaron, uno, en el corazón, y el oficial se desplomó. Varios transeúntes lo colocaron en un automóvil, que lo trasladó al Equipo Quirúrgico, a donde llegó ya muerto. Poco después fue llevado a la Dirección General de Seguridad e instalado en una capilla ardiente dispuesta con adorno de flores y banderas rojas. Aquí fue velado por su esposa, compañeros del Cuerpo y directivos de las Juventudes Socialistas Unificadas, y su primo Carlos Castillo, abogado del Socorro Rojo Internacional. En la calle rugía una muchedumbre que alzaba los puños y pedía venganza. El teniente Castillo pertenecía al grupo de instructores de milicias rojas, y el 16 de abril, durante el entierro de un alférez de la Guardia Civil muerto en los incidentes del desfile conmemorativo de la

República, se había distinguido por su violencia al disolver los grupos y dio muerte de un disparo al joven tradicionalista Llaguno, que protestaba contra los excesos de la fuerza pública.



José Castillo

La noticia del crimen se supo pronto en la Casa del Pueblo, no muy distante del lugar donde acaeció el suceso; se propagó con celeridad por los centros políticos extremistas, en los que el teniente era conocido, y produjo indignación. En el cuartel de Pontejos y en la Dirección de Seguridad la excitación llegó al paroxismo ([182]).

---

[182] El guardia de Asalto Aniceto Castro Piñeiro, participante en la expedición contra Calvo Sotelo, fue hecho prisionero en uno de los primeros combates reñidos en el frente de Madrid. Ante la Comisión sobre ilegitimidad de poderes actuantes en 18 de julio de 1936, declaró: «La noticia de que habían matado al teniente Castillo originó en el cuartel de Pontejos vivas protestas entre algunos guardias de la compañía, que atribuían el hecho a las derechas y a los militares. Advertí también que dentro del cuartel había reuniones y conciliábulos, lo que retrasó bastante el servicio, hasta el punto de que no se relevaron los puestos a la hora acostumbrada. Aquella misma noche del 12, hacia las diez y media, el capitán de la sexta compañía, cuyo nombre no recuerdo, y el mayor de los hermanos teniente Barbeta, formada la compañía, la arengó en términos de venganza por la muerte del teniente Castillo y conminó al que no estuviera dispuesto a tomar venganza a que se atuviera a las



Capilla ardiente del teniente Castillo instalada en la Dirección General de Seguridad

Varios compañeros de Castillo, instructores, como él, de las Juventudes marxistas, y algunos paisanos, guardaespaldas de personajes de la situación, que se mostraban muy excitados, pedían a gritos inmediatas y ejemplares represalias para aterrorizar a las derechas. «El Director general de Seguridad, Alonso Mallol —escribe Prieto ([183]) — no supo imponerse llamándolos con energía a la obediencia, y esos guardias decidieron proceder por su cuenta.» Avisado el subsecretario de Gobernación, Ossorio Florit, de que en el cuartel de Pontejos se planeaban acciones criminales contra jefes de derechas, nada hizo por impedirlo ([184]).

Se hallaban las Secciones Primera y Segunda de retén en el Cuartel de Pontejos —refiere el guardia de Asalto Castro Piñeiro— y pasada la

---

consecuencias. Después de la arenga se distribuyó el servicio ordinario, y aunque éste correspondía realizarlo a la primera sección, que es la mandada por el teniente Castillo, dedicaron para el mismo a la tercera, mandada por el menor de los Barbeta, lo que atribuyo a que así sería más fácil que la sección del propio Castillo quedara disponible para practicar servicios de otra índole.»

[183] *Cartas a un escultor*, pág. 37.

[184] Para escribir el relato del secuestro y asesinato de Calvo Sotelo me he basado principalmente en los trabajos de la «Comisión sobre ilegitimidad de los poderes actuantes en 18 de julio de 1936». (Apéndice I. Editora Nacional. Talleres Gráficos de la S. G. de P. S. A. Barcelona, 1939, págs. 147 y siguientes); y de la «Causa General.» — «La dominación roja en España. Avance de la información instruida por el Ministerio público.»— Ministerio de Justicia, 1943). De inestimable valor testimonial son las declaraciones de doña Enriqueta de Grondona, viuda de Calvo Sotelo, de los hermanos y amigos íntimos del líder monárquico hechas al autor de este libro. (N. del A.)

media noche llegaron unos paisanos «conocidos como extremistas de izquierda», y el guardia de Asalto José del Rey, condenado a treinta años por su participación en los sucesos de octubre de 1934, amnistiado y repuesto por el Gobierno. Pertenecía a la quinta compañía y formaba en la escolta de la diputado Margarita Nelken. Uno de los paisanos era Victoriano Cuenca, «bajo, fuerte de espaldas, la cabeza pelada y el color cetrino» ([185]), antiguo obrero panadero, en otro tiempo guardaespaldas del presidente Machado, en Cuba, ahora adscrito a la escolta de Prieto, con carnet de guardia de Asalto, sin serio. En el patio del Cuartel, oficiales, clases, guardias y paisanos discuten en corros con viveza y voces levantadas.

Entre tanto, en las proximidades del Cuartel se estacionan coches ligeros y camionetas de la Dirección General de Seguridad ([186]). Hacia la una de la madrugada se forma la compañía de servicio, a la que pertenece el guardia Castro Piñeiro. Poco después de las dos se dispone su salida en coches y camionetas. El jefe de cada vehículo recibe la orden escrita de la misión a cumplir, que les entrega el teniente Andrés León Lupion, de la Sexta Compañía. Los guardias avanzan por el orden en que están formados, y a Piñeiro Castro le toca hacerlo con sus compañeros Bienvenido Pérez Rojo y Ricardo Cruz Cousillos. El teniente Barbeta les ordena subir a la camioneta número 17, en la que se hallan los guardias de Asalto, vestidos de paisano, Amalio Martínez Cano, Enrique Robles Rechica, Sergio García, Ismael Bueso Vela, el estudiante de Medicina Federico Coello García, socialista, que presta asistencia médica a Cuenca, aquejado de enfermedad específica; Santiago García, y Francisco Ordóñez, de las milicias marxistas, Suben también Victoriano Cuenca, el guardia amnistiado José del Rey, a quien el teniente Lupion entrega un papel. Conduce la camioneta el guardia Orencio Bravo Cambronero. Toma el mando el capitán de la Guardia Civil Fernando Condés, de unos cuarenta años. Viste de paisano. Alto, delgado, espíritu jacobino, impaciente por precintar la revolución en la calle. La diputado Margarita Nelken, su amiga, y los dirigentes marxistas le consideran por su energía y audacia como hombre esencial en situaciones de turbulencia. Activo participante en la preparación de los sucesos de Octubre de 1934 en Madrid fue

[185] Manuel B. Benavides, *La Publicidad,* de Barcelona, I de diciembre. 1937.

[186] En el relato mencionado del socialista Manuel B. Benavides se dice: «El ministro ha recibido a una comisión de tenientes de Asalto, que han ido a protestar del asesinato y ha autorizado las pesquisas domiciliarias.»

sentenciado a reclusión perpetua. Cumplió condena en el penal de Cartagena hasta la concesión de amnistía. ([187])

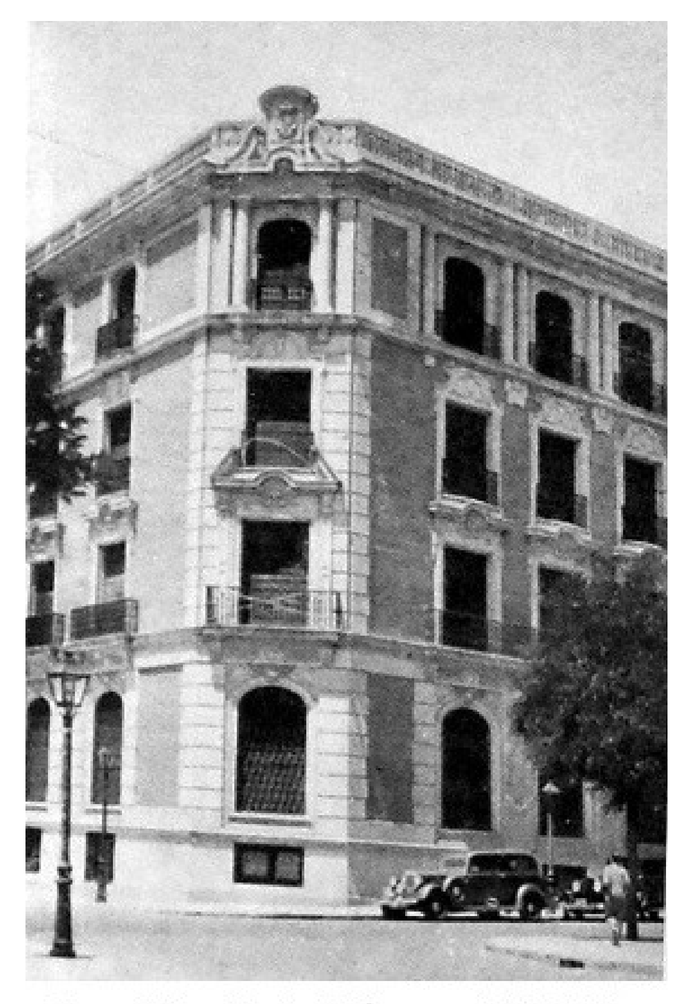
Se pone en marcha la camioneta y un turismo ocupado por los oficiales del Cuerpo de Asalto, capitanes Antonio Moreno Navarro e Isidro Avals Cañada, y los tenientes Andrés León Lupion, Alfonso Barbeta y Máximo Moreno, que sigue a la camioneta por la calle de Alcalá hasta el comienzo de la de Velázquez ([188]). Por ésta continúa el primer vehículo, y al llegar al cruce con la de Diego de León, cambia de dirección, deteniéndose frente a la casa número 89, domicilio de Calvo Sotelo. Desciende primero el capitán Condés, quien, como jefe de la expedición, ordena al guardia Castro Piñeiro y a dos paisanos que detengan y registren los coches que pasen; manda a otros dos montar vigilancia en bocacalles inmediatas, pistola ametralladora en mano. A la puerta de la casa se hallan de servicio dos guardias de Seguridad, a quienes Condés les muestra su

---

[187] En la causa instruida por el juez especial de Madrid a raíz de la revolución de octubre de 1934, por el supuesto delito de rebelión militar contra los dirigentes de las «Milicias socialistas revolucionarias» figuran como encartados, entre otros, los tenientes Máximo Moreno y José Castillo, el guardia de Asalto José del Rey y el capitán de la Guardia Civil Fernando Condés, a quien el agitador Amaro del Rosal uno de los jefes de la organización revolucionaria de la capital, conoció en una fiesta familiar celebrada en el domicilio de la diputado socialista Margarita Nelken. «Tiene, le dijo ésta al presentarle, nuestras mismas ideas y se puede confiar en él». Ver capítulo XX del tomo II de esta Historia.

[188] El turismo ocupado por oficiales del Cuerpo de Asalto, obedientes a las indicaciones del teniente Máximo Moreno, según se dice en algún relato de los sucesos de la madrugada del 13 de julio, se dirigió al domicilio de Gil Robles, con el propósito de secuestrar y tal vez dar muerte al jefe de la C. E. D. A. Éste refiere el supuesto criminal intento de manera muy imprecisa y sin aportar pruebas que lo autentifiquen. He aquí sus palabras (Ob. cit. pág. 750): «A punto de salir los vehículos, quedó decidido que a mí fuera a buscarme el teniente Máximo Moreno, responsable efectivo de la operación. Con algunos activistas y guardias de Asalto salió en un «Fiat» de la Dirección General de Seguridad hacia mi casa. Dieron antes varias vueltas por Madrid para comprobar que nadie les seguía. Por la pareja de servicio se enteraron de que había salido de la capital. Para cerciorarse de ello, alguien llamó al sereno, quien confirmó la noticia. A pesar de todo, marcharon al local de Acción Popular, donde pudieron comprobar que tampoco me encontraba allí. Desesperados ante el fracaso, decidió el teniente Moreno unirse a Condés. No tardaron en ver bajar por la calle de Velázquez un camión de Asalto con varios individuos en su interior. «Ése es —dijo Moreno—, pero no nos demos prisa, no sea que nos tomen por agentes que van a detenerlos y provocaríamos un encuentro, con lo que todo se echaría a rodar. Sé a dónde van y nos uniremos a ellos en el momento oportuno.»

carnet de capitán de la Guardia Civil, a la vez que les dice: «Vamos al piso de Calvo Sotelo a practicar un servicio.» Los guardias intimidados por la voz y el gesto autoritario del jefe no hacen ninguna objeción.



Casa de la calle de Velázquez de Madrid, en cuyo primer piso vive Calvo Sotelo

Acude el sereno y Condés le ordena abrir el portal. «¿Es que vienen a detener al señor Calvo Sotelo?», pregunta. A lo cual le responde uno de los paisanos: «Tú, lo mejor que puedes hacer es alejarte, si no quieres ganarte dos tiros.»

Suben al primer piso —domicilio del diputado— el capitán de la Guardia Civil, Victoriano Cuenca, José del Rey y dos o tres más. Pulsan el timbre y acude una sirvienta, que desde dentro pregunta quiénes son. Le contestan: «Abran a la autoridad. Traemos orden de practicar un registro». La sirvienta se aleja y da cuenta de lo que ocurre a Calvo Sotelo, que ya descansaba en el lecho. Se incorpora sobresaltado y cubriéndose con un batín sobre su pijama se dirige a la puerta. A su pregunta: «¿Quiénes son?», repiten que agentes de la autoridad en servicio; oído lo cual, el dueño les franquea la entrada. Condés, a la vez que muestra el carnet

militar, dice a Calvo Sotelo que tiene orden de hacer un registro, y sin más explicaciones se adentra en la casa, seguido de los esbirros. Uno de éstos penetra en el despacho, agarra el auricular del teléfono y de un tirón arranca el cordón de raíz. En este momento Condés anuncia a Calvo Sotelo que debe disponerse a acompañarles a la Dirección General de Seguridad para ser sometido a un interrogatorio. Todo es tan anormal y extraño, tan sospechosa la mezcla y pelaje de guardias y paisanos, que Calvo Sotelo se asoma al balcón abierto a la noche sofocante y dirigiéndose a los guardias de Seguridad, de vigilancia en la calle, les pregunta a gritos si los que han subido son agentes de la autoridad: la pareja contesta afirmativamente. La respuesta no le saca de duda al diputado y vuelve a interrogar: «¿Son verdaderos agentes?» Repiten que sí. Entonces Calvo Sotelo le recuerda a Condés que, como diputado que es, goza de inmunidad parlamentaria y no puede ser detenido sino en flagrante delito, caso que no existe, por lo cual desea hablar con la Dirección General de Seguridad. Como el teléfono ha sido roto, Calvo Sotelo debe renunciar a su propósito. A la institutriz, René Petus, que intenta salir para hablar desde el teléfono de algún vecino de la casa, se le prohíbe abandonar el domicilio. Ya no duda el diputado de que es víctima de una maquinación criminal, pero no ve escape ni salvación. Se siente cercado por los polizontes y paralizado por la presencia en la habitación inmediata de su mujer y de sus hijos, a quienes debe ahorrarles el espectáculo de que le vean caer asesinado. Aparenta ceder a la «palabra de caballero» que da el capitán Condés de que dentro de cinco minutos se encontrará en la Dirección General de Seguridad, donde podrá alegar cuanto estime oportuno. Penetra Calvo Sotelo en el dormitorio, para vestirse; Condés y del Rey le siguen y desde el marco de la puerta le observan sin perder detalle. Previamente, el capitán ha desgarrado con rabia una enseña roja y gualda que uno de los guardias cogió de un estante de la biblioteca para entregársela como prueba delictiva al jefe de los allanadores. En el mismo despacho, colocada en el rodillo de la máquina de escribir hay una cuartilla tal como la dejó Calvo Sotelo al interrumpir su trabajo. Lleva escritas estas palabras: «España está en ruinas. Vamos a reconstruirla». Ninguno de los intrusos reparó en ella.



Calvo Sotelo con su esposa doña Enriqueta de Grondona y sus hijos Conchita, Enriqueta, Pepe y Luis Emilio

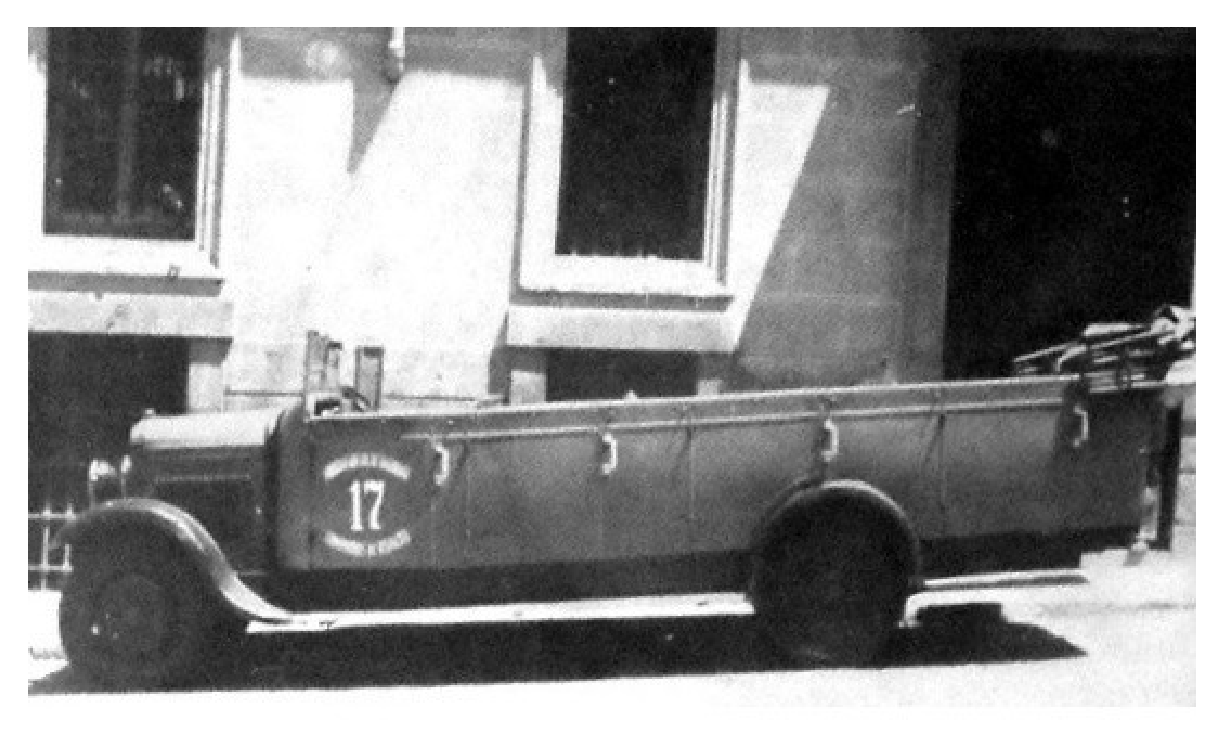
Mientras tanto, su esposa doña Enriqueta de Grondona, aturdida y con la inconsciencia natural producida por la sucesión de tan terribles e insólitas escenas, prepara un maletín con los útiles más precisos de aseo.

El marido le pide que incorpore también cuartillas y una pluma. Con voz débil, como un susurro, le repite ella: «No te vayas, no te vayas». Una de las veces, Calvo Sotelo le replica: «Calla, porque éstos se van a reír de ti, y entonces no respondo de lo que pueda hacer».

Esforzándose para que su rostro no delate la tremenda emoción sofrenada, Calvo Sotelo entra en los dormitorios de sus hijos, da un beso a cada uno de ellos: Conchita, Enriqueta, Pepe y Luis Emilio, que duermen, con excepción de la mayor, Conchita, la cual le pregunta dónde va. «No te asustes —responde—, me llevan detenido, pero volveré en seguida.» La esposa Je acompaña hasta la puerta. A punto de salir, el marido le dice: «Siento todo esto por ti, que siempre eres la víctima.»

«¿Cuándo sabré de ti?», le pregunta ella, viéndole rodeado y en poder de los secuestradores. «En cuanto llegue a la Dirección de Seguridad intentaré comunicar contigo, si es que estos «señores» —exclama con triste

ironía— no me llevan a pegarme cuatro tiros.» Sin perder el dominio de sí mismo, dice los últimos adioses y baja rápido la escalera. En el portal, ya iluminado, se encuentra al portero, Agustín García, a quien encarga avise a sus hermanos, pero que nada diga a sus padres, ancianos y enfermos.



La camioneta de la compañía de Asalto n.º 17 en la que se cometió el crimen

* * *

Una vez en la calle, Condés le ordena que suba a la camioneta, que en sus costados lleva esta inscripción: «Dirección General de Seguridad. Compañías de Asalto». Y el número 17 con signos muy destacados. «Y usted, capitán, ¿no sube?», pregunta Calvo Sotelo. «Sí, ahora mismo.» El diputado exclama: «¡Vamos a ver para qué nos quieren!»

A Calvo Sotelo, que viste un traje gris, Condés le manda situarse en la tercera fila de asientos de la camioneta, contando como primera la correspondiente al conductor. Ocupa un sitio entre el guardia Castro Piñeiro, sentado a su izquierda, y otro guardia de Seguridad, del Escuadrón de Caballería, a su derecha. Condés se sienta a un lado del conductor y José del Rey, al otro. El pistolero Victoriano Cuenca, en la cuarta fila, exactamente detrás de Calvo Sotelo. El orden de colocación ha sido fijado por Condés con buen cuidado de que nadie se sitúe en los asientos inmediatamente anteriores que ocupa el secuestrado.

El vehículo parte a gran velocidad y al llegar al cruce de la calle de Velázquez con la de Ayala, cambia de dirección para seguir por esta última. El detenido, sorprendido por el nuevo rumbo, grita: «¿Adónde vamos? Por aquí no se va a la Dirección de Seguridad». En este momento Cuenca se incorpora, empuña su pistola y dispara contra la nuca de Calvo Sotelo ([189]). En el acto —refiere Castro Piñeiro— el guardia de Seguridad que iba a la derecha del diputado pasa a ocupar un asiento en la fila siguiente, para no mancharse de sangre, y el asesino, inclinándose sobre la víctima, que se ha desplomado exánime de bruces, hace un segundo disparo apuntando a la cabeza. El coche, escenario del nefando crimen, sigue su carrera. Cuenca exclama con voz que oyen todos: «Ya cayó uno de los de Castillo. Ahora, al cementerio.» Condés y José del Rey cambian una mirada de inteligencia.

Al desembocar la camioneta en la calle de Alcalá, se cruza con otra de Compañías de Asalto allí estacionada. La ocupan los guardias del teniente Barbeta, el mayor, que por estar en el secreto de la criminal misión de la camioneta número 17, la espera para convencerse de que los planes se habían cumplido. Sigue el vehículo calle de Alcalá arriba, hasta el cementerio del Este Una vez aquí, descienden Condés y José del Rey, buscan a los guardianes y regresan a poco en compañía de dos vigilantes, a quienes les dicen que traen el cuerpo de un sereno que han encontrado muerto en la vía pública. Todo puede ser. Se viven unos días revueltos, de tan fácil criminalidad, que no es el primer muerto abandonado en la calle que se recibe en el cementerio en circunstancias anormales.

Ordena el capitán que se aproxime la camioneta al pórtico lo más posible, y una vez hecha la maniobra, grita: «¡Hala! ¡Bajar a ese hombre!» Colaboran todos para sacar, no sin gran trabajo —pues Calvo Sotelo era un hombre fornido—, el cadáver de entre los asientos y lo transportan al depósito, dejándolo sobre una mesa de mármol. «¿La hoja de filiación?», reclama uno de los guardas. «Mañana la traeremos», le responden. Y acto seguido inician el regreso. La carrera se hace en silencio. Se han librado del cadáver, pero una fuerza misteriosa oprime, abrumadora, y abate los ánimos. El conductor es el primero en hablar: «Supongo que no nos delatarán.» Condés le tranquiliza: «No te preocupes, que nada pasará.» El guardia José del Rey garantiza el secreto: «El que diga algo, cuente que se suicida. Le mataremos como a un perro.» Y vuelve a reinar el silencio.

[189] La pistola una «Astra» con que se cometió el crimen se guarda y exhibe en el Musco del Ejército de Madrid en la sala dedicada a recuerdos de la guerra civil española.

Nada más se habla hasta llegar a Pontejos. El cielo empieza a iluminarse con los fulgores del alba.

* * *

«Una vez en el cuartel de Pontejos —refiere Castro Piñeiro—, el capitán Condés pasó al despacho del oficial de guardia, donde estaba el comandante Burillo, que al momento salió y abrazó al pistolero Cuenca, que llevaba en la mano el maletín de Calvo Sotelo. Burillo echó su brazo sobre los hombros del asesino y seguidos del capitán Moreno Navarro, de los oficiales Lupion, Merino y Barbeta, subieron las escaleras, hacia la Comandancia, en la que entraron y permanecieron largo rato.» Empezaban a llegar los oficiales para informar del cumplimiento de los servicios nocturnos y de madrugada que se les habían encomendado: de las camionetas descendían los capturados en las redadas y eran conducidos a los calabozos. Los semblantes de los guardias y de los presos palidecían por la emoción, la fatiga y el insomnio.

Al clarear el día se presenta el teniente coronel Sánchez Plaza, Jefe superior del Cuerpo, que pasa a entrevistarse con Burillo. Entre tanto, un guardia, de probado fanatismo marxista, Tomás Pérez, se dedica a limpiar las manchas de sangre de la camioneta número 17, estacionada en la plazuela de Pontejos, a la puerta del Cuartel.

* * *

Apenas perpetrado el secuestro, la esposa de Calvo Sotelo se derrumba como desvanecida en un sillón, en tanto un muchacho recadero, Francisco Sánchez, que vive en la casa, por otro teléfono, instalado en el departamento de servicio, llama a los hermanos del detenido, Luis y Joaquín, y a Andrés Amado y Arturo Salgado Biempica, amigos íntimos comunicándoles lo sucedido. Otro gran amigo y vecino de casa del líder monárquico, Joaquín Bau también avisado, se hallaba ausente de Madrid. Los primeros en llegar son Salgado Biempica y su esposa, que viven en una calle próxima a la casa del diputado. Inmediatamente resuelven llamar a la Dirección General de Seguridad y que sea la propia esposa de Calvo Sotelo la que pregunte los motivos de la detención y por el paradero de su marido. El director general, Alonso Mallol, le responde que no se ha dado orden de registro de la casa de ningún diputado y menos de detención. Y acto seguido exclama: «Parece mentira que un hombre con el talento de su

marido se haya entregado tan fácilmente». Con lo cual queda dibujada con caracteres terroríficos la tragedia presentida.



Joaquín Bau



El cadáver de Calvo Sotelo conforme quedó en la mesa de depósito en el cementerio del Este

Poco tardan en presentarse en el domicilio de Calvo Sotelo los hermanos y amigos avisados. En cuanto conocen los detalles del dramático secuestro salen disparados hacia la Dirección de Seguridad, donde, tras insistente forcejeo, logran ser recibidos por Alonso Mallol, muy ocupado,

como todos los funcionarios de la casa, en preparar el traslado al cementerio del cadáver del teniente Castillo, de cuerpo presente en una estancia inmediata, convertida en capilla ardiente, abarrotada de gente. El director general afirma no saber nada del suceso. Ha ordenado que se averigüe el paradero del diputado y los nombres de quienes practicaron la detención. Desde allí se trasladan los indagadores al Ministerio de la Gobernación, donde coinciden con el diputado y catedrático de la Central, Pedro Sáinz Rodríguez. El subsecretario, Ossorio Tafall, carece de noticias sobre el asunto; pero promete enterar al ministro y dar órdenes para averiguar lo ocurrido. Los amigos y familiares de Calvo Sotelo se niegan a abandonar el despacho hasta que no se les diga dónde está el diputado. Y es tan grande su resolución y energía, que el subsecretario sale para hacer —según advierte— una indagación. Regresa a los pocos momentos y con rostro alterado comunica que al Cuartelillo de Pontejos acaba de llegar, según le ha informado el teniente coronel Sánchez Plaza, una camioneta con manchas de sangre bajo sus asientos. La noticia enardece y sobresalta a los visitantes, los cuales preguntan al subsecretario si están detenidos los ocupantes del vehículo. Ossorio y Taffal se limita a contestar: «No ha sido posible, porque las fuerzas que utilizaron la camioneta han marchado a prestar servicio a las Embajadas» ([190]).



Ossorio y Tafall

[190] De la declaración prestada por Andrés Amado en el expediente incoado por el asesinato de Calvo Sotelo. Folios 1.016 a 1.018.



El guardia de Asalto Aniceto Castro Piñeiro, que figuró en el grupo que raptó a Calvo Sotelo, declara ante la Comisión designada para esclarecer el crimen

* * *

La noticia del secuestro de Calvo Sotelo se propaga por los hilos telefónicos como el fuego en una rueda de pólvora entre los amigos y partidarios del líder monárquico. Apenas clarea el día, centenares de personas abandonan el lecho, inquietas por el presentimiento de haberse cometido un atentado monstruoso, para acudir a los centros oficiales y policíacos, ávidas de noticias. Nadie sabe nada. A las seis de la mañana el conde de Vallellano llama al domicilio del Presidente de las Cortes. Éste se halla en la finca de un amigo, en las proximidades de la provincia de Valencia. Decide entonces informar del suceso al Oficial Mayor de las Cortes, San Martín, para que sin pérdida de tiempo se le comunique al Presidente. En cuanto Martínez Barrio sabe lo ocurrido, emprende el viaje a Madrid y a las nueve de la mañana está en su despacho.

Su primer cuidado es pedir al ministro de la Gobernación que movilice todas las fuerzas de policía y de la Guardia Civil, encargándoles que descubran el paradero del diputado. Al conde de Vallellano le dice que a los efectos de la indagatoria «se cuente con él, pues está más interesado que nadie en el castigo de aquel desafuero parlamentario», si bien «rechaza

la hipótesis de que se trate de un crimen y menos de que en su ejecución hayan intervenido fuerzas de Orden Público». Poco después, el ministro de la Gobernación, Moles, le comunica el hallazgo del cadáver de Calvo Sotelo. El ministro ha sido informado de la tremenda noticia por el jefe de los servicios municipales del Cementerio, el cual a su vez la tuvo del capellán de la necrópolis primero, y del director de la misma, Emilio Serrano, poco después.

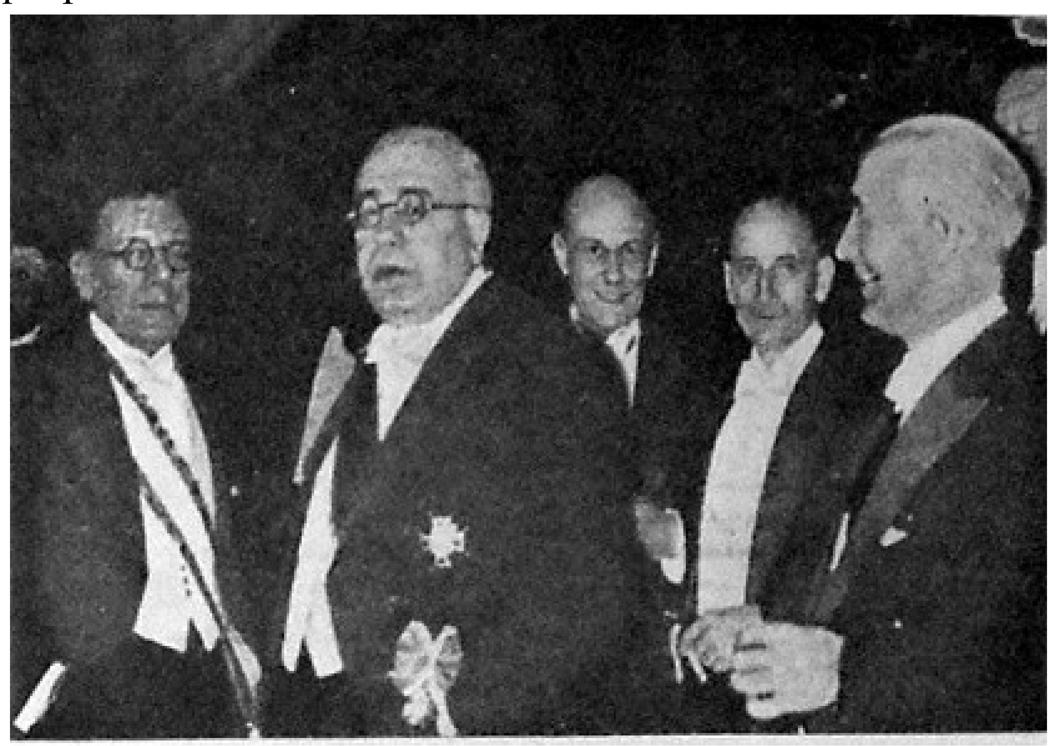
A las diez de la mañana Martínez Barrio recibe a los diputados monárquicos Vallellano, Fuentes Pila, Amado y Albiñana, que acuden a expresar su indignación por el crimen y a pedir se autorice el traslado del cadáver de Calvo Sotelo a la Academia de Jurisprudencia. «Por los mismos motivos que ustedes y por otros que no escaparán a su perspicacia —explica Martínez Barrio con rostro afligido—, nadie más que yo deplora esta mancha que cae sobre la República y cuyas consecuencias no se pueden prever hasta dónde alcanzarán». Gestionará la autorización para el traslado del cadáver a la Academia de Jurisprudencia, aunque supone que será denegada. Poco después llega el diputado cedista Geminiano Carrascal, que en nombre del jefe de la C. E. D. A. pide a Martínez Barrio la inmediata reapertura de las Cortes. Gil Robles se halla en camino de regreso desde Biarritz, y en cuanto llegue a Madrid le reiterará esta petición, pero Martínez Barrio considera que va a ser muy difícil complacerles.

El jefe del Gobierno acude a su despacho al filo del mediodía. La noche anterior ha asistido a una comida seguida de baile en la Embajada del Brasil, instalada en el antiguo palacio de los duques de Aliaga, en la Castellana, en honor del Presidente de la República, Azaña. Fiesta fastuosa, entre las más brillantes de cuantas se han celebrado en los últimos meses en el mundo diplomático, y que se prolongó hasta las cinco de la mañana.

* * *

La primera comunicación que servirá para iniciar el sumario se recibe en el Juzgado de guardia número 3, a las nueve y media de la mañana del día 13. La envía la Dirección General de Seguridad y dice que el diputado Calvo Sotelo ha sido sacado con violencia de su domicilio. Media hora después, otra comunicación contiene las declaraciones de los guardias de Seguridad de servicio en la calle de Velázquez. Relatan las escenas ocurridas a la llegada de la camioneta en la forma que se ha dicho.

«Hago detallada mención del testimonio de los guardias de Seguridad expone el juez Ursicinio Pérez Carbajo ([191]) —, porque da la clave para que cualquier organismo policial de mediana solvencia profesional y ética siguiera una trayectoria que indeclinablemente había de conducir al esclarecimiento del delito y la presentación ante el Juzgado de sus autores confesos, juntamente con los elementos de convicción, en un plazo muy limitado de horas. Pero la Dirección General de Seguridad se mantuvo en quietismo punible. Envió al Juzgado las dos comunicaciones dichas, y a las once de la mañana una tercera, brevísima, de que, según aviso del Depósito de cadáveres del cementerio del Este, había allí, sin identificar, uno que pudiera ser el del señor Calvo Sotelo.»



El presidente de la República, el jefe del Gobierno Casares Quiroga y el ministro de Estado Barcía con el embajador de Francia Herberte y el ministro del Perú, Osma en la fiesta celebrada en la embajada de Brasil

El juez se apresura a trasladarse al cementerio: examina el cadáver, y por el relato de los guardas conoce la forma y circunstancias en que fue llevado. Aprecia dos heridas de arma de fuego inmediatas a la región occipital. Considera ineludible ocupar la camioneta número 17, y a este fin se dirige al Cuartelillo de Pontejos, a cuya puerta se halla el vehículo. Lo reconoce con minuciosidad: lavado con esmero, no se ha conseguido, sin embargo, borrar las manchas delatoras de sangre, todavía roja, en las hendiduras de las tablas del piso. Al comandante de las fuerzas de Asalto,

[191] Manifestaciones ante la Comisión sobre ilegalidad de poderes actuantes en 18 de julio de 1936. Pág. 148.

Burillo, presente en la diligencia, le ruega el traslado en el acto de la camioneta a la puerta del Juzgado. Así promete hacerlo el comandante pero se niega en absoluto a decir el nombre del oficial u oficiales de guardia en el Cuartel durante la pasada noche. El juez se incauta del libro de «Servicios del Grupo de Especialidades», que no contiene ninguna anotación referente a las actuaciones en la noche del crimen.



El juez de guardia Ursinicio Pérez Carbajo, al llegar al cementerio acompañado de periodistas

Los doctores Piga y Águila Collantes, médicos-forenses, dictaminan que las manchas de la camioneta son de sangre y corroboran el sitio que la víctima ocupó en el vehículo. El juez se traslada al domicilio de Calvo Sotelo y recibe declaración de la viuda y servidores. También interroga a los tenientes del Grupo de Especialidades Moreno y Barbeta. Ninguno estuvo de guardia la noche de autos ni saben a quién correspondía hacerla, ni en rigor, según sus manifestaciones, la había hecho nadie, «porque el nerviosismo que a todos dominaba con motivo del asesinato de su compañero, el teniente Castillo, fue causa de que los servicios estuviesen desatendidos».

Como resultado de reconocimiento en rueda, el chófer Orencio Bravo, así como dos guardias, son identificados por varios testigos e ingresan en el calabozo del Juzgado de Guardia.

Acaba de adoptar el juez estas disposiciones, cuando se presenta en su despacho el comandante Burillo, y con acento de gran indignación exclama: «Señor Juez, la fuerza está inquieta, cansada de tanto esperar v en peligro de adoptar resoluciones lamentables. Hasta este momento les he contenido; pero no sé si podré seguir haciéndolo, y están armados.» A lo que el juez contesta: «Si usted no se cree lo suficiente seguro de sí mismo para hacerse obedecer, suspendo la diligencia en el acto.» Continúa el diálogo, y el juez añade: «Reintegre usted la fuerza al cuartel y me la devuelve desarmada. Luego, del orden no faltará quien responda.» El comandante sale, y al cabo de un rato regresa para decir al juez que el peligro está conjurado.



Incesante desfile de gentes ante el domicilio de Calvo Sotelo

A las once de la noche del 13 se presenta en el Juzgado el magistrado del Tribunal Supremo Iglesias Portal, designado juez especial de la causa por acuerdo del Consejo de ministros adoptado unas horas antes y se hace cargo de las diligencias.

* * *

Queda bien probada la premeditación en el asesinato de Calvo Sotelo, la elección de los ejecutores y la forma de perpetrarlo, según se deduce por la colocación en la camioneta de guardias y pistoleros,

dispuesta por Condés. El que ha de ser autor material del crimen se sitúa inmediatamente detrás de Calvo Sotelo. Cometido el delito, cuantos componen la expedición se juramentan para guardar silencio, y «al que hable se le matará como a un perro». Indalecio Prieto ha tratado de endosar toda la responsabilidad de la tragedia al pistolero Cuenca ([192]), pues Condés «sólo pretendía efectuar una detención, pero nunca pensó que el detenido iba a ser asesinado». Extraño modo de practicar una detención por iniciativa personal, con una fuerza de pistoleros que le reconoce como jefe y le obedece a ciegas. La hipótesis de Prieto es tan inverosímil que no encuentra razón alguna para hacerla válida.

Ninguno de los autores y cómplices acude al requerimiento del juez ([193]). Únicamente el teniente Máximo Moreno se presentará a declarar tres días después del crimen, acompañado del Fiscal de la República, para manifestar que no sabe nada del suceso ([194]).

Ya no es posible negar la evidencia. El jefe más caracterizado de la oposición parlamentaria ha sido secuestrado y muerto por agentes del Gobierno, de uniforme la mayoría y sirviéndose de un vehículo y de armas propiedad del Estado. Al mediodía la noticia es conocida de todo Madrid, y poco después de toda España, a pesar de los esfuerzos del Gobierno y de los rigores de la censura por ocultarla.

Desde las diez de la mañana hasta las dos y media de la tarde (13 de julio), los ministros, reunidos en Consejo, estudian la situación. Por la tarde se reanuda el Consejo. A las nueve de la noche el Gobierno facilita

---

[192] *Carta a un escultor*, págs. 40-41.

[193] La manera cómo intenta justificar Prieto la incomparecencia de los autores y cómplices ante el juez, de tan absurda e ilógica raya en lo ridículo. Condés, que vive escondido en la casa de Margarita Nelken, se entrevista con Prieto para descubrirle «su propósito de suicidarse, como castigo al deshonor en que había caído, y fui yo — escribe Prieto — quien le disuadió de ese propósito, diciéndole que la sublevación era inminentísima y que en vez de quitarse la vida, debía jugársela en el campo de batalla. Y así fue. En uno de los primeros combates librados en Somosierra, Condés cayó mortalmente herido, y en ese mismo combate quedó muerto sobre el campo Cuenca, autor material del asesinato. Este relato quedó perfectamente probado en las diligencias judiciales instruidas, pero no hubo lugar a detener ni a Condés ni a Cuenca, porque ambos habían sucumbido.» (Obra citada, págs. 40-41.)

Las diligencias judiciales a que remite Prieto para verificar la certeza de sus afirmaciones fueron arrebatadas por un grupo de milicianos, el 25 de julio de 1936, del Ministerio de la Gobernación y destruidas. Es muy difícil que Prieto hubiera tenido tiempo y ocasión de conocerlas.

[194] El teniente Máximo Moreno murió en uno de los primeros combates de la sierra madrileña. (Hugh Thomas, ob. cit., pág. 99.)

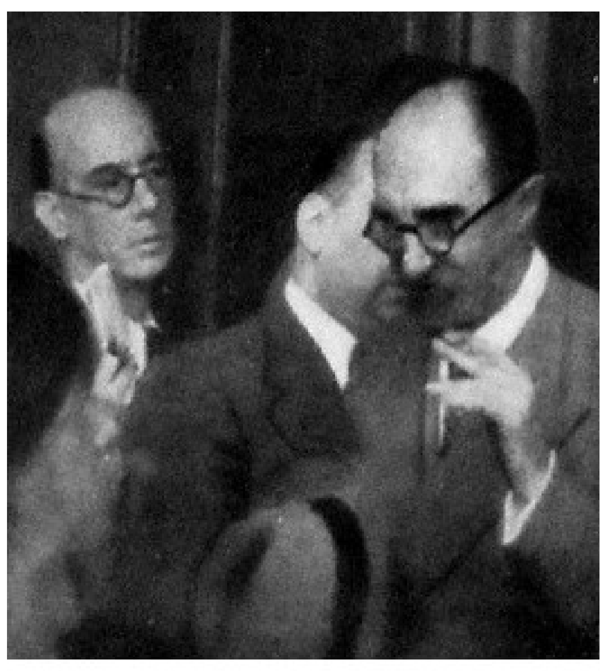
una nota en la que reparte equitativamente su reprobación por los asesinatos de Calvo Sotelo y el teniente Castillo, equiparándolos en gravedad. La nota del Gobierno dice así: «El Consejo de ministros, ante los hechos de violencia, y que han culminado en la muerte del oficial de Seguridad señor Castillo y el diputado a Cortes don José Calvo Sotelo, hechos de notoria gravedad v cuya execración tiene que formular las más sinceras y encendidas protestas, se cree en el caso de hacer una declaración pública en el sentido de que procederá inmediatamente con la mayor energía y la severidad más clara, dentro de los preceptos de la ley de Orden Público, a tomar todas aquellas medidas que demanda las necesidad de mantener el espíritu de convivencia entre los españoles y el respeto elemental a los derechos de la vida humana. No hay idea, principio ni doctrina que merezca respeto cuando quienes dicen profesarlas acuden a procedimientos reñidos con la más elemental consideración hacia la existencia de los ciudadanos. No puede haber Gobierno que se considere a la altura de su misión si no reprime, severa y prontamente, actos de naturaleza tal que ponen en situación de derrota todos los principios de los pueblos civilizados. El Gobierno, al reiterar su execración ante hechos de esta naturaleza, que causan víctimas innecesarias, afirma su propósito decidido de utilizar todos los recursos que la ley de Orden Público pone en sus manos, sin distinción de ninguna especie, aplicándolos con la intensidad necesaria allí donde el mal se produzca y sea cualquiera la filiación de sus autores o de sus inspiradores. Inmediatamente será publicado el oportuno bando, en que se haga constar esta medida, reproducción exacta de los preceptos legales, y al propio tiempo impulsará y acelerará la investigación judicial de los hechos ocurridos, a cuyo efecto han sido designados, como jueces especiales que entienden en los sumarios que se instruyen, dos magistrados del Tribunal Supremo. Se han practicado ya múltiples detenciones, que serán seguidas de otras, habiéndose clausurado distintos Centros.

»Incuestionablemente, existe una gran mayoría de españoles, amantes de la legalidad republicana, que no se asustan por el progreso de las disposiciones legislativas y que contemplan con tranquilidad toda obra de justicia social. Estos españoles sólo desean que la obra se ejecute en paz, y que su resultado se aprecie como una contribución al progreso de la vida nacional. A la serenidad de ellos acude el Gobierno en estas horas, en que en nuestras manos, en las de todos, está el depósito de nuestra civilización; y contando con este concurso imprescindible, tiene la evidencia de que logrará imponer la ley a unos y a otros para que no

triunfe, por encima del designio de la República, la obra perturbadora de tantos exaltados.»



El jefe de Gobierno a la salida del Consejo de Ministros



El ministro de la Gobernación, Moles, al salir del Consejo de Ministros

* * *

Cuando los periódicos de la tarde son voceados en la calle, el ministro de la Gobernación autoriza la publicación de la noticia. El diario *Ya* había preparado dos ediciones: una, ajustada a las normas prohibitivas, y otra, con el relato completo del crimen. A los pocos momentos de concedida la autorización ministerial, pone a la venta su edición especial, que el público arrebata y lee consternado. Este éxito es sancionado con la suspensión indefinida del periódico, decretada por la Dirección General de Seguridad. El diario monárquico *La Época* sufre idéntica sanción por insertar un comentario del suceso. .

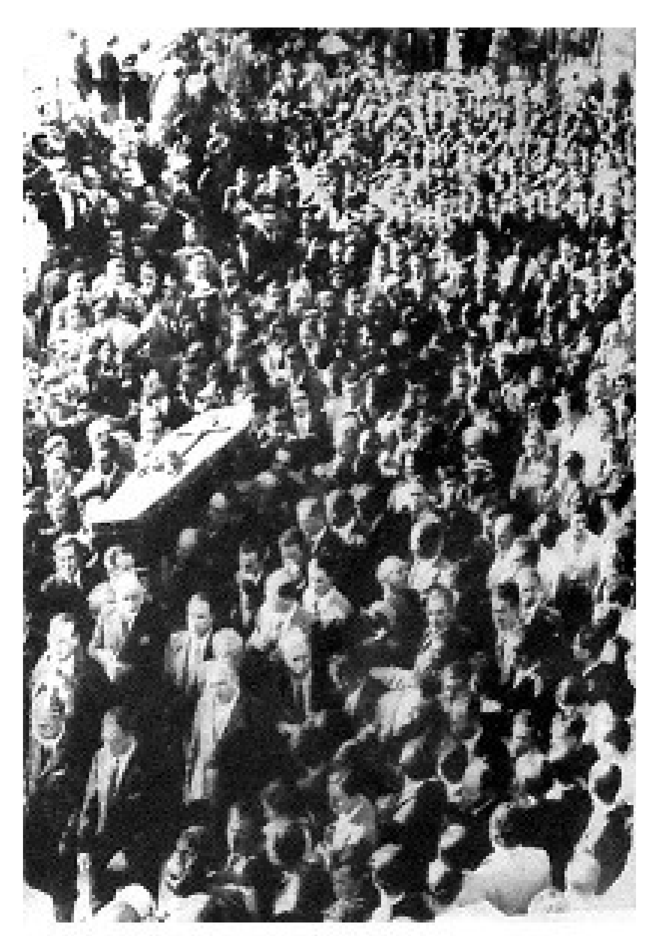
Las prohibiciones no rigen para la prensa izquierdista. Los titulares de la primera plana de *Claridad* dicen: «Cuatro pistoleros fascistas asesinaron a tiros, el domingo por la noche, al teniente de Asalto don José Castillo. El cobarde atentado se cometió cuando el teniente salía de su casa para tomar el servicio.» En la página 16, columna tercera, escribe: «Anoche, a las tres de la madrugada, fue sacado de su domicilio y muerto el jefe visible del fascismo y ex ministro de la Dictadura, don José Calvo Sotelo.» El diario comunista *Mundo Obrero* titula así la información: «Esta madrugada ha sido muerto el jefe de Renovación Española, Calvo Sotelo.

—Frente a la reacción y el fascismo, acción común de las fuerzas populares para el total aniquilamiento de las hordas del crimen.» (El crimen a que el diario comunista se refiere es el del teniente Castillo.) *Heraldo de Madrid* comenta: «Ni una hora más de flaquezas o vacilaciones para poner a raya a los enemigos de la República», porque «las derechas, nadie lo duda a estas alturas, han pasado de su posición de gente de orden, como cumple a su tradición y a su plan económico, al terreno de la intransigencia y del desorden.» *El Socialista* informa así (14 de julio): «En la mañana de hoy será inhumado el cadáver del infortunado teniente don José Castillo. Fue asesinado alevosamente por cuatro pistoleros fascistas apostados a la puerta de su casa.—El ex ministro de la Dictadura, señor Calvo Sotelo, ha sido muerto en circunstancias extrañas. Fue primeramente secuestrado y su cadáver conducido después al cementerio del Este.» El comentario de Prieto, publicado en *El Liberal* de Bilbao, es un anuncio de la «batalla a muerte» que se avecina: «Esto no puede continuar. Si la reacción sueña con un golpe de Estado incruento, como el de 1923, se equivoca de medio a medio. Si supone que encontrará al régimen indefenso, se engaña. Para vencer habrá que saltar por encima del * valladar humano que le opondrán las masas proletarias. Será —lo tengo dicho muchas veces— una batalla a muerte, porque cada uno de los dos bandos sabe que el adversario, si triunfa, no le dará cuartel. Aun habiendo de ocurrir así, sería preferible ese combate decisivo a esta continua sangría ([195]).

---

[195] A Prieto le sorprendió el suceso en tierras de Vizcaya. Lo cuenta con estas palabras: «El lunes 13, por la mañana, me llamó por teléfono desde Madrid a Pedernales, pueblecito de la costa donde yo estaba en casa de una familia amiga, Julián Zugazagoitia, director de *El Socialista,* para decirme lo que había ocurrido con Calvo Sotelo y suplicarme que emprendiera inmediatamente el regreso a Madrid. Miré el reloj y calculé que si tenía a mano un automóvil podría llegar a Vitoria a tiempo de coger el rápido de Madrid. No disponiendo allí del automóvil que me había conducido, me prestó el suyo un miembro de la familia de la cual yo era huésped, y emprendimos a toda carrera el camino hacia la capital de Álava. Cuando llegamos a la plaza de la estación, sonaba el pito de la locomotora, al salir el tren hacia Miranda. Se frustró así mi proyecto.

Entonces me trasladé al Hotel del Frontón, donde me visitó el gobernador civil de la provincia. En el restaurante de aquel hotel hallábanse el diputado derechista Oriol y varios militares. Oriol me preguntó si era cierto que había sido asesinado Calvo Sotelo, y como le contestara afirmativamente, pronunció palabras muy amenazadoras. Entretanto, el subsecretario de Gobernación, Ossorio y Tafall, advertido de mi presencia en Vitoria por el gobernador, me llamó al teléfono del hotel para rogarme con todo encarecimiento que no continuase el viaje por carretera hacia



El entierro del cadáver de Calvo Sotelo en el cementerio del Este

Preferible el combate decisivo a continuar así, opina el líder socialista. Es creencia general que la carga explosiva acumulada va a deflagar en un tremendo estallido. Reunidos en la Casa del Pueblo delegados de la U.G. T. del Partido Socialista y de las Juventudes Socialistas y del Partido Comunista, acuerdan, «con coincidencia absoluta y unánime, ofrecer al Gobierno el concurso y apoyo de las masas». Una comisión de los reunidos, presidida por Indalecio Prieto, acude al Ministerio de la Gobernación para ofrecerse al Gobierno, dispuestos a cooperar en la forma que sea si se produce un intento de fuerzas de las derechas contra el régimen republicano.

Adelantándose a los acontecimientos, las milicias marxistas se ponen en pie de guerra. Montan guardia en los sitios estratégicos, patrullan por las calles y coadyuvan con policías y guardias de Asalto en los registros domiciliarios y en las detenciones. El Director General de Seguridad de-

---

Madrid hasta que conmigo se reuniera mi escolta, que se hallaba en Bilbao completamente despistada. Esperé a la escolta y con ella continué a Madrid.» (I, Prieto. Ob. cit. pág. 43-44)

clara que «todos los jefes y subjefes de Falange Española de todas las capitales y pueblos importantes están detenidos».

Madrid, por la noche, conserva las apariencias de ciudad libre; pero no hace falta observar mucho para tener la sensación de que una fuerza bárbara y monstruosa se ha adueñado de la capital.

* * *

El Gobierno prohíbe el anuncio de los dos entierros. El cadáver del teniente Castillo, trasladado al cementerio civil a las cuatro de la madrugada, es inhumado a las diez de la mañana. El féretro va envuelto en la bandera roja del Comité provincial del Partido Comunista. Desfilan ante el cadáver las milicias uniformadas socialistas y comunistas, marcando el paso y puño en alto. En la presidencia del duelo están el alcalde de Madrid, el presidente de la Diputación, muchos diputados socialistas y comunistas, jefes y oficiales del Cuerpo de Asalto, algunos oficiales del Ejército. El teniente coronel Mangada pronuncia al pie de la tumba unas palabras que son una arenga guerrera.

El desfile de gentes ante el cadáver de Calvo Sotelo es incesante. La capilla ardiente, instalada en una dependencia del cementerio, desborda de flores y coronas. Calvo Sotelo, amortajado con hábito franciscano, tiene entre sus manos un crucifijo. Una bandera roja y gualda, a sus pies. A las cinco de la tarde (15 de julio), hora señalada para el entierro, se han congregado en el cementerio miles de personas. Más de sesenta diputados, y, entre ellos, parlamentarios notorios: Gil Robles, Martínez de Velasco, Goicoechea, Melquíades Alvarez, La Cierva, Ventosa, Vallellano, Sáinz Rodríguez... A una representación de la Mesa de las Cortes integrada por el vicepresidente Fernández Clérigo, el secretario González y Fernández de la Bandera y el Oficial Mayor San Martín no se la permite sumarse al cortejo. El féretro, cubierto con la bandera bicolor, llevado a hombros de los diputados Amado, Fuentes Pila, Sáinz Rodríguez, Albiñana, Valiente, Serrano Mendicute, Bermúdez Cañete, Comín y el hermano de la víctima Joaquín Calvo Sotelo, pasa por entre la muchedumbre acongojada.

Silencio meditativo y doloroso, quebrantado por los sollozos y las preces del sacerdote. Junto a la tumba, Goicoechea, jefe de Renovación Española, despide al compañero de luchas con unas palabras vibrantes de emoción y entereza, responso al héroe y plegaria al mártir.



Una vista de la muchedumbre que acudió al entierro del líder monárquico

«No te ofrecemos que rogaremos a Dios por ti; te pedimos que ruegues tú por nosotros. Ante esa bandera colocada como una cruz sobre tu pecho, ante Dios que nos oye y nos ve, empeñamos solemne juramento de consagrar nuestra vida a esta triple labor: imitar tu ejemplo, vengar tu muerte y salvar a España, que todo es uno y lo mismo; porque salvar a España será vengar tu muerte, e imitar tu ejemplo será el camino más seguro para salvar a España.»

Un extraordinario servicio de la Guardia Civil, a pie y montada, domina todo el cementerio, sus salidas y la carretera. En las Ventas y en la plaza de Manuel Becerra la vigilancia está encomendada a guardias de Asalto. Terminado el entierro, el nerviosismo de muchos de los concurrentes, sofrenado hasta entonces con gran esfuerzo, se dispara en imprecaciones y gritos. El regreso es una manifestación encrespada y rugiente, que las fuerzas de Asalto desarticulan con cargas violentas, primero, y después a tiros. Los disturbios graves en la plaza de Manuel Becerra se reproducen en la calle de Alcalá. El duelo se cierra con nuevos crespones y una rúbrica de sangre: un muerto y varios heridos ([196]).

[196] José Calvo Sotelo nació en Tuy, en 1893, donde su padre ejercía de juez de Primera Instancia. Brillante alumno del bachillerato, estudia Leyes en la Universidad de Zaragoza, con puesto de honor en toda la carrera, y premio extraordinario en la Licenciatura. A los veintiún años obtiene el Doctorado en Madrid, también con premio extraordinario. Oposita con éxito a oficial de Administración del Ministerio

* * *

La división de los españoles a partir de este momento en dos mitades irreconciliables es radical y absoluta. Cada una de ellas siente, piensa y ve de distinta manera, sin posible comprensión, afinidad o coincidencia, porque cada mitad se considera en posesión de la verdad entera. Un abismo infranqueable de odio las separa. Nada de común existe entre los españoles escindidos, aunque han nacido bajo el mismo cielo, se sustentan del mismo suelo, conocen las mismas exigencias, viven idénticos azares y deben hacer juntos el camino que les traza la historia. Sin embargo, «son tan profundas nuestras diferencias —escribe Indalecio Prieto en *El Liberal* de Bilbao (15 de julio) —, que ya no pueden estar juntos ni los vivos ni los muertos. Los cadáveres de don José Castillo y de don José Calvo Sotelo no podían estar expuestos en el mismo depósito. El cadáver del señor Calvo Sotelo quedó en el depósito general y el del señor Castillo se llevó al depósito del que fue cementerio civil. El cadáver del señor Castillo estaba custodiado por guardias de Asalto. El del señor Calvo Sotelo por guardias Civiles. Al primero le rindió homenaje una gran masa proletaria. Al segundo le escoltó hasta la fosa una legión de señoritos. ¿Se quiere una expresión que pinte con mayor patetismo el actual estado de España? Difícilmente podrá hallarse otra más gráfica. Los odios de una y otra

---

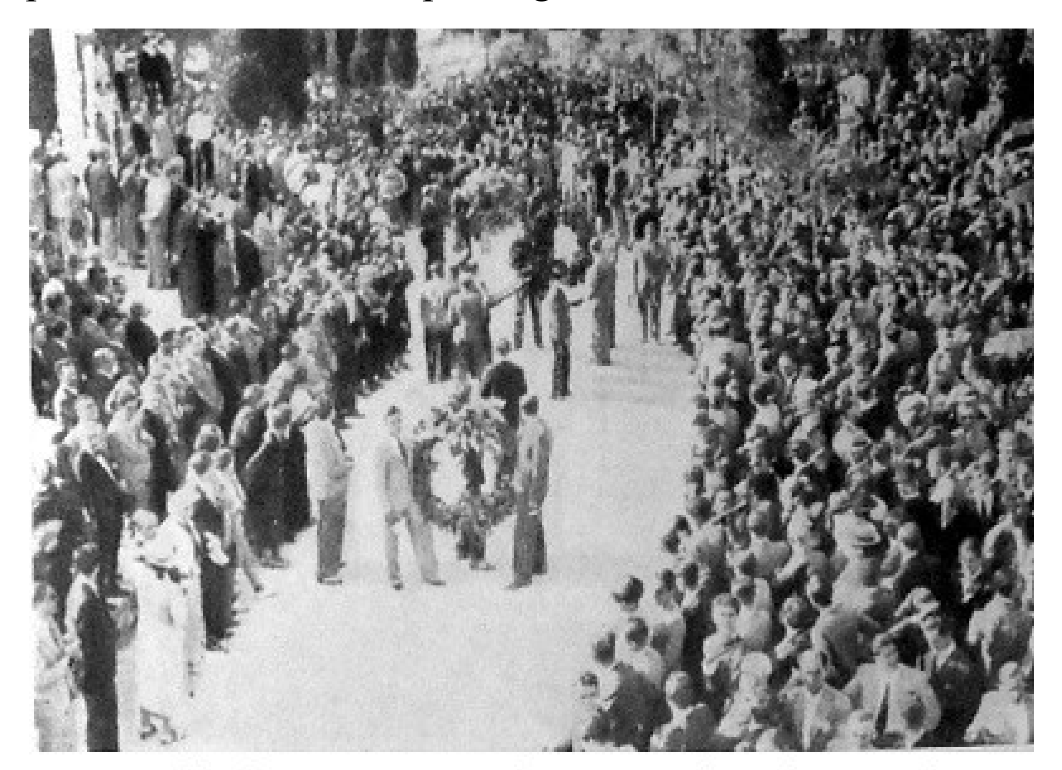
de Gracia y Justicia; se adscribe al partido maurista (1915), y diserta y polemiza en el Ateneo madrileño, del que es secretario de la sección de Ciencias Morales y Políticas.

Número uno de las oposiciones a abogados del Estado, es destinado a Toledo, y aquí matrimonia con la señorita Enriqueta de Grondona. Diputado a Cortes por Carballino (Orense) en dos legislaturas (1919 y 1922), a los veintiocho años el jefe del Gobierno, don Antonio Maura, le designa gobernador civil de Barcelona. Instaurada la Dictadura, el general Primo de Rivera le ofrece, y Calvo Sotelo acepta, con la anuencia de Maura, la Dirección General de Administración Local. Redacta un Estatuto Municipal, en el que dice «están servidos los ideales democráticos como nunca pudiera imaginarse el más ambicioso de los españoles demócratas».

Después pasa a regir (1925) el Ministerio de Hacienda. «Mis convicciones políticas escribe en *Mis servicios al Estado*, pág. 6, eran y son democráticas... Creía y creo en el sufragio. Pero precisamente por eso abominaba del régimen político imperante: régimen que representaba un escarnio del Parlamento, una prostitución del sufragio...» Por entonces no era doctrinalmente monárquico. Emigra a Lisboa al proclamarse la República, y desde allí se traslada a Francia, donde permanece hasta mayo de 1934, en que regresa a España acogido a los beneficios de la amnistía. Su frecuente trato en París con los pensadores de «L'Action Française»: Maurras, Daudct, Bainville, Benoit, Gaxotte, Bertrand, y su estudio de los maestros de la tradición española, forma al crítico y al teórico fiel a unos principios políticos contrarrevolucionarios, que asimila y depura su poderosa inteligencia.

muchedumbre saltaban por encima de las tapias que acotan los dos recintos mortuorios».

España vive atormentada por la guerra civil.



Desfile de coronas en el entierro de Calvo Sotelo



El lider monárquico Goicoechea pronuncia unas palabras de despedida junto a la tumba de Calvo Sotelo



Los asistentes al entierro de Calvo Sotelo,
desfilan brazo en alto

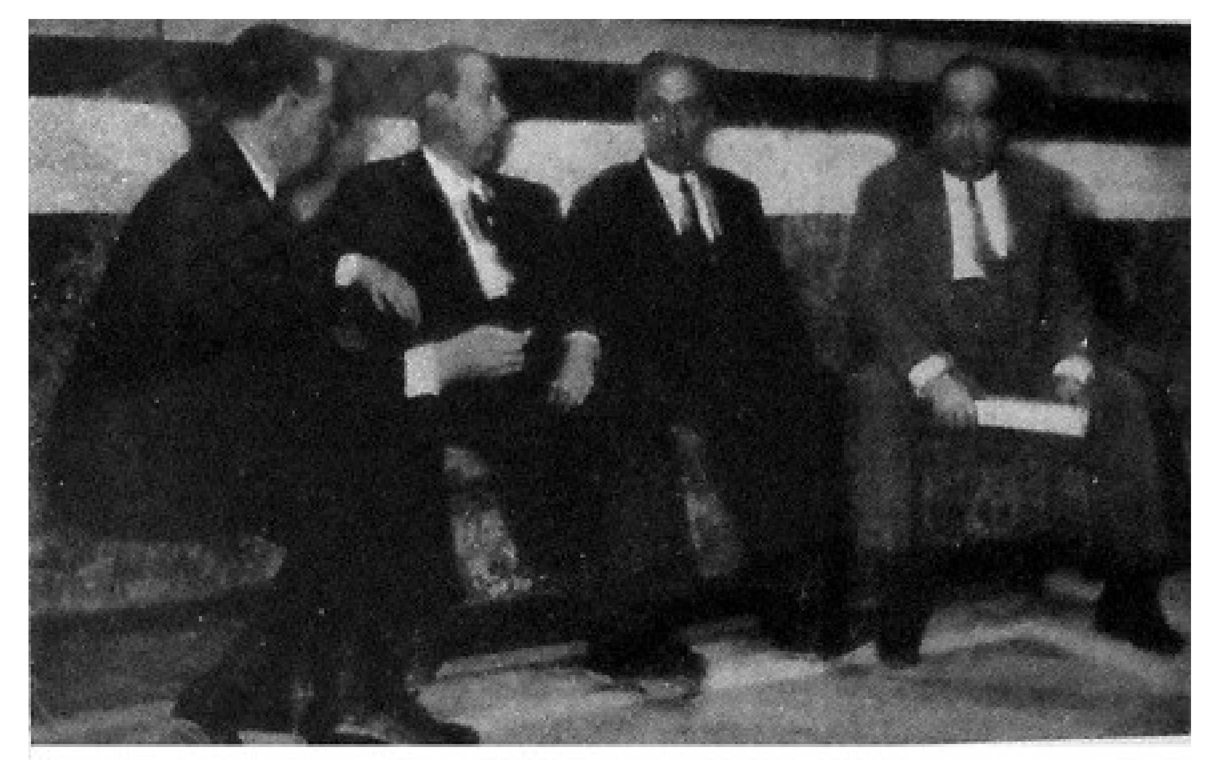
CAPÍTULO XXII

TREMENDAS ACUSACIONES CONTRA EL GOBIERNO EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LAS CORTES

«Las minorías monárquicas no pueden convivir ni un momento más con los amparadores y cómplices de este crimen de Estado» (De la declaración leída por el Conde de Vallellano). — «Lo que llamáis fascismo es un movimiento de sana y hasta de santa rebeldía que prende en el corazón de los españoles». — «Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema, de una nación. No estamos dispuestos a que continúe esta farsa; cuanto mayor sea la violencia, mayor será la reacción» (Gil Robles). — El Gobierno representa una protesta constante contra la violencia, dice el ministro de Estado. — «Es injusto —afirma Prieto— poner fechas al período de anarquía en que vive España». «En la forma en que se conducen los partidos políticos nunca habrá paz» (Pórtela). — «No estamos dispuestos a dar apariencia de normalidad a lo que no es más que una monstruosa persecución realizada en nombre de la República» (Gil Robles). — «En treinta años de vida parlamentaria no recuerdo que España haya atravesado una situación de anarquía y de desorden crónico como el de ahora» (Ventosa). — Todas las minorías de derechas niegan su voto de confianza al Gobierno y Pórtela se abstiene.

A propuesta del Presidente de las Cortes, y de acuerdo con el Gobierno, por un decreto del Presidente de la República se suspenden las sesiones parlamentarias durante ocho días, como medida de prudencia para apaciguar los ánimos. Mas como vence al plazo señalado al estado de alarma y el Gobierno considera necesario prorrogarlo por treinta días más, se reúne la Diputación Permanente de las Cortes en la mañana del 15 de julio, con el fin de someter a aprobación dicha prórroga. No asiste Casares Quiroga, ausencia harto significativa. ([197])

[197] «Todo el mundo juzgó como un síntoma de vergonzosa debilidad que se eliminara del diálogo el señor Casares Quiroga y dejara la defensa de la oposición gubernamental a uno de sus desafortunados rivales a la Presidencia del Consejo. Si la representación del Ministerio no hubiese estado entregada a quienes carecían de autoridad para decidir de plano, el horizonte se habría aclarado... Muchas veces me he preguntado por qué no dimitió el Gobierno aquella tarde. La dimisión la esperaba y la deseaba todo el mundo, singularmente los partidos del Frente Popular.»



Los jefes de minorías Suárez de Tangil, Conde de Vallellano, Gil Robles, Ventosa y Cid, cambian impresiones antes de la sesión

Abre la sesión el presidente, Martínez Barrio, y en nombre de las minorías tradicionalista y de Renovación Española, integrantes del Bloque Nacional, el conde de Vallellano da lectura a la siguiente declaración que había sido redactada por el diputado Sáinz Rodríguez: «No obstante la violencia desarrollada durante el último período electoral y los atropellos cometidos por la Comisión de Actas, acudimos al actual Parlamento, cumpliendo así un penoso deber en aras del bien común, de la paz y de la conveniencia nacional.

»El asesinato de Calvo Sotelo —honra y esperanza de España—, verdadero crimen de Estado, nos obliga a modificar nuestra actitud. Bajo el pretexto de una ilógica y absurda represalia, ha sido asesinado un hombre que jamás preconizó la acción directa, ajeno completamente a las violencias callejeras, castigándose en él su actuación parlamentaria, perseverante y gallarda, que le convirtió en el vocero de las angustias que sufre nuestra patria.

»Este crimen, sin precedentes en nuestra historia política, ha sido ejecutado por los propios agentes de la autoridad. Y esto ha podido realizarse

(Indalecio en la polémica con Martínez Barrio, sostenida en el diario *Excelsior* de Méjico, 1942.)

merced al ambiente creado por las incitaciones a la violencia y al atentado personal contra los diputados de derecha que a diario se profieren en el Parlamento. Tratándose de Calvo Sotelo, el atentado personal es lícito y plausible, han declarado algunos, y el propio Presidente del Consejo ha amenazado a Calvo Sotelo con hacerle responsable personalmente *a priori,* sin investigación ulterior, de acontecimientos fáciles de prever que pudieran producirse en España.

«¡Triste sino el de este gobernante, bajo cuyo mando se convierten en delincuentes los agentes de la autoridad! Unas veces es la represión criminal de Casas Viejas sobre unos campesinos humildes; otras, como ahora, el atentado contra un patriota y político insigne, verdadera gloria nacional; es a él a quien ha correspondido la triste suerte de hallar en Cuerpos honorables núcleos más o menos numerosos de asesinos.

«Nosotros no podemos convivir un momento más con los amparadores y cómplices morales de este acto. No queremos engañar al país y a la opinión internacional, aceptando un papel en la farsa de fingir la existencia de un Estado civilizado y normal, cuando en realidad desde el 16 de febrero vivimos en plena anarquía, bajo el imperio de una monstruosa subversión de todos los valores morales, que ha conseguido poner la autoridad y la justicia al servicio de la violencia y del crimen.

«No por esto desertamos de nuestro puesto en la lucha empeñada, ni arriamos la bandera de nuestros ideales. Quien quiera salvar a España y su patrimonio moral como pueblo civilizado, nos encontrará los primeros en el camino del deber y del sacrificio.»

Al terminar la lectura, el conde de Vallellano hace ademán de retirarse, pero le retiene el presidente para decirle que «todo lo que significa inculpaciones en el escrito que acaba de leerse no pasarán al *Diario de Sesiones,* para no envenenar los ánimos aún más de lo que se hallan». Gil Robles considera excesivo e intolerable que la Mesa se arrogue la facultad de tamizar manifestaciones hechas por los diputados. Ello significa un atentado al derecho de las minorías, y obligará a éstas a considerar si es posible que continúen en la Diputación Permanente, «porque la investidura parlamentaria no nos sirve para nada». El conde de Vallellano cree que no es ocasión ni momento de plantear un debate sobre el Reglamento de la Cámara. Deja en manos de la representación de las oposiciones el asunto y confía a la propia conciencia del presidente la solución que deba dársele. «Yo — termina— he cumplido con mi deber.» El presidente espera y desea que la retirada de los parlamentarios

monárquicos sea transitoria, y que circunstancias bonancibles permitan de nuevo contar con la cooperación de aquéllos. El conde de Vallellano abandona el salón.

El ministro de Estado considera que las palabras de Gil Robles son injuriosas y calumniosas. Prefiere, sin embargo, «como hombre de honor, sofrenar los sentimientos, ahogar la pena, dejar que el dolor me corroa y hacer frente a la situación difícil».

* * *

Gil Robles se levanta de nuevo. «Es ésta —dice— la quinta vez que el Gobierno solicita una prórroga del estado de alarma. ¿Ha cumplido alguna de sus finalidades? ¿Ha servido para algo?» «Mirad lo que pasa por campos y ciudades. Acordaos de la estadística a que di lectura en la pasada sesión de las Cortes. Voy a completarla con una estadística del último mes en vigencia el estado de alarma. Desde el 16 de junio al 13 de julio, inclusive, se han cometido en España los siguientes actos de violencia: incendios de iglesias, 10; atropellos y expulsiones de párrocos, 9; robos y confiscaciones, 11; derribos de cruces, 5; muertos, 61; heridos de diferente gravedad, 224; atracos consumados, 17; asaltos e invasiones de fincas, 32; incautaciones y robos, 16; centros asaltados e incendiados, 10; huelgas generales, 15; huelgas parciales, 129; bombas, 74; petardos, 58; botellas de líquidos inflamables lanzadas contra personas o cosas, 7; incendios, no comprendidos los de iglesias, 19. Esto en veintisiete días. ¿No es la confesión más paladina y más clara de que el Gobierno ha fracasado total y absolutamente? Ni el derecho a la vida, ni la libertad de asociación, ni la libertad de sindicación, ni la libertad de trabajo, ni la inviolabilidad del domicilio han tenido la menor garantía con esta ley excepcional, que, por el contrario, se ha convertido en elemento de persecución contra todos aquellos que no tienen las mismas ideas que los componentes del Frente Popular.

»Tampoco han servido para garantizar el normal funcionamiento de los órganos del Estado. Las sentencias de los Jurados mixtos no se cumplen; el ministro de la Gobernación puede decir hasta qué punto los gobernadores civiles no le obedecen; los gobernadores civiles pueden decir hasta qué punto los alcaldes no hacen caso de sus indicaciones; los ciudadanos españoles pueden decir cómo en muchos pueblos del Sur existen Comités de huelga, los cuales dan el aval, el permiso, la autorización para que se pueda circular por carretera.



El diputado Conde de Vallellano abandona el salón de sesiones despues de leer la declaración contra el Gobierno en nombre de las minorías monárquicas

»Ahí tenemos lo que está ocurriendo en Madrid con la huelga de la construcción. Las organizaciones sindicales son las que han dejado incumplido un laudo del ministro de Trabajo, cuyo fracaso no tiene precedentes en la historia política de ningún país; las propias organizaciones que apoyan al Gobierno no quieren o no pueden cumplir las órdenes que emanan de la autoridad. Los conflictos obreros se ventilan diariamente a tiros entre las organizaciones societarias, aunque la censura no permite que se diga una palabra; ahí tenéis a esos obreros que han muerto ayer en Cuatro Caminos bajo las balas de otros hermanos de trabajo, que, en plena subversión contra el Gobierno, no acatan las órdenes emanadas de la autoridad. Las obras paradas, los obreros tiroteándose, Madrid abandonado, la autoridad por los suelos. ¿Para eso queréis una prórroga del estado de alarma? ¿Para eso queréis unos resortes excepcionales?

»Para justificar vuestro fracaso tenéis que invocar al fascismo, comodín ante la opinión pública y porque estáis viendo el estado de opinión que se está creando. No es esta la ocasión de que yo vaya a marcar diferencias doctrinales con unas u otras teorías políticas. Perfectamente definidas están mi actitud y la doctrina de mi partido a través de una actuación intensa, aunque sea modesta por ser mía. No es este momento de recordar esas diferencias, pero sí el de decir que en España está creciendo de día en día un ambiente de violencia; que los ciudadanos se están apartando totalmente del camino democrático; que a nosotros diariamente llegan voces que nos dicen: Os están expulsando de la legalidad; están haciendo

un baldón de los principios democráticos; están riéndose de las máximas liberales incrustadas en la Constitución; ni en el Parlamento ni en la legalidad tenéis ya nada que hacer. Y este clamor que nos viene de campos y ciudades indica que está creciendo y desarrollándose eso que en términos genéricos habéis dado en denominar fascismo, y que no es más que el ansia, muchas veces nobilísima, de libertarse de un yugo y de una opresión que en nombre del Frente Popular el Gobierno y los grupos que le apoyan están imponiendo a sectores extensísimos de la opinión nacional. Es un movimiento de sana y hasta de santa rebeldía, que prende en el corazón de los españoles y contra el cual somos totalmente impotentes los que día tras día y hora tras hora nos hemos venido parapetando en los principios democráticos, en las normas legales y en la actuación normal. Así como vosotros estáis total y absolutamente rebasados, el Gobierno y los elementos directivos, por las masas obreras, que ya no controláis, así nosotros estamos ya totalmente desbordados por un sentido de violencia, que habéis sido vosotros los que habéis creado y estáis difundiendo por toda España. Cuando habléis de fascismo, no olvidéis, señores del Gobierno y de la mayoría, que en las elecciones del 16 de febrero los fascistas apenas tuvieron unos cuantos miles de votos en toda España, y si hoy se hicieran unas elecciones verdad, la mayoría sería arrolladora, porque incluso está prendiendo en sectores obreristas, los cuales, desengañados de sus elementos directivos y de sus directores societarios, buscan con ansia una libertad que encuentran en esas vagas quimeras, que muchas veces encarnan en la fantasía de las gentes cuando ya están al borde de la desesperación y de la ruina.

* * *

»Yo sé que muchas gentes que ahora disminuyen el volumen del suceso pretenden establecer un simple parangón entre dos crímenes que se han producido por una leve diferencia de horas. Yo esos parangones no los admito. En primer lugar, porque tanto condeno una violencia como la otra. Ante el cadáver del teniente Castillo tengo idéntica condenación que para todos esos actos de violencia, y no pienso en sus ideas, ni en su actuación; para mí es nefando, para mí es criminal el modo como se le ha arrebatado la vida. ¡Ah!, pero pretender ligar un acontecimiento con otro, como muchos sectores afectos a la política del Gobierno han hecho; eso es, a mi juicio, la mayor condenación que puede tener toda la política que vosotros estáis desarrollando.

»¿Qué tenía que ver el señor Calvo Sotelo con el asesinato del teniente Castillo? ¿Quién ha podido establecer la menor relación de causa a efecto entre su actitud y la muerte de ese teniente? ¿Es que acaso el señor Calvo Sotelo, en pleno salón de sesiones, no ha condenado de una manera sistemática la violencia y no anunció que ante la muerte violenta de su mayor adversario no tendría más que la condenación, como ciudadano, el respeto como caballero y el perdón como creyente? ¿Es que se puede, ni por un momento, admitir que el señor Calvo Sotelo tuvo la menor relación, directa ni indirecta, por acción, por omisión o por inducción, con el asesinato del teniente Castillo? ¿Por qué se ligan ambas cosas? ¡Ah! Porque en el ánimo, incluso de aquellos que pretenden rebajar la gravedad del suceso, está latente la idea terrible que prende en el corazón de todos los españoles: que no ha sido una pasión política la que ha quitado la vida al señor Calvo Sotelo, que no ha sido un momento pasional de unos cuantos ciudadanos ofuscados, sino que ha sido una represalia ciega ejercida por aquellos que tenían una relación más o menos directa con el teniente Castillo.

»La gravedad del hecho es enorme, y yo tengo que examinarla a la luz de los antecedentes del hecho mismo y de las circunstancias en que se ha producido. Yo sé la gravedad de las manifestaciones que voy a hacer. Estoy perfectamente penetrado, incluso de las consecuencias que para mí personalmente pueda tener. El cumplimiento del deber no se puede detener ante ese orden de consideraciones. Lejos de mi ánimo el recoger acusaciones en globo, y mucho menos lanzar sobre el Gobierno, sin pruebas, una acusación directa en el crimen que se ha cometido. ¡Ah! Pero la responsabilidad del Gobierno no es sólo criminal; la responsabilidad del Gobierno es tremenda en el orden político y en el orden moral, y a ella tengo necesariamente que referirme.

* * *

»Hace hoy exactamente ocho días el señor Calvo Sotelo me llamó aparte, en uno de los pasillos de la Cámara, y me dijo: «Individuos de mi escolta, que no pertenecen ciertamente a la Policía, sino a uno de los Cuerpos armados, han recibido una consigna de que, en caso de atentado contra mi persona, procuren inhibirse. ¿Qué me aconseja usted?» «Que hable usted inmediatamente con el señor ministro de la Gobernación.»

»El señor Calvo Sotelo fue a contárselo, el miércoles o el jueves, al señor ministro de la Gobernación, el cual, según mis noticias, tenidas por

el señor Calvo Sotelo, dijo que de él no había emanado en absoluto ninguna orden de esa naturaleza. Pero el señor Calvo Sotelo tuvo esa confidencia exactísima. ¿Quién dio esa orden? ¿Quién dio esa consigna? Me adelanto a decir que el señor ministro de la Gobernación, no. No me atrevería a decir otro tanto de organismos subalternos dependientes del Ministerio de la Gobernación.

»E1 señor Ventosa lo sabe, porque yo se lo comuniqué: «Contra el señor Calvo Sotelo se prepara un atentado. Ha habido, por parte de organismos dependientes del Ministerio de la Gobernación —aunque nunca del ministro de la Gobernación—, órdenes para que se deje impune el atentado que se prepara. Usted lo sabe; usted y yo somos testigos de que esta advertencia se ha hecho al Gobierno, de que esa amenaza se está cerniendo sobre la cabeza del señor Calvo Sotelo.» Y esa amenaza se ha realizado y ese atentado ha tenido lugar. ¿Se estableció la debida vigilancia alrededor de una persona seriamente amenazada, para evitar el atentado? No se ha hecho ([198]).

»¡Ah! Pero ¿es que es esta la única responsabilidad que al Gobierno y a los grupos de la mayoría les corresponde en este asunto? ¿Es que no estamos cansados de oír todos los días, en las sesiones de Cortes, excitaciones a la violencia contra los diputados de derecha? Voy a prescindir de lo que a mí se refiere; bien claras han estado algunas amenazas en el salón de sesiones. Me voy a referir exclusivamente a lo ocurrido con el señor Calvo Sotelo. ¿Es que no recordamos, aunque las facultades presidenciales, interviniendo oportunamente, quitaran ciertas palabras del *Diario de Sesiones,* que el señor Galarza, perteneciente a uno de los grupos que apoyan al Gobierno, dijo en el salón de sesiones —yo estaba presente y lo oí— que contra el señor Calvo Sotelo toda violencia era licita? ¿Es que acaso esas palabras no implican una excitación, tan cobarde como eficaz, a la comisión de un delito gravísimo? ¿Es que ese hecho no implica responsabilidad alguna para los grupos y partidos que no desautorizaron esas palabras? ¿Es que no implica una responsabilidad para el Gobierno que se apoya en quien es capaz de hacer una excitación de esa naturaleza?

»¡Ah! En el orden de la responsabilidad moral, a la máxima categoría de las personas le atribuyo yo la máxima responsabilidad, y, por consi-

[198] Convencidos de los muchos peligros que rodeaban a Calvo Sotelo y con el fin de favorecer su protección, un grupo de amigos, por iniciativa del diputado tradicionalista catalán, Joaquín Bau, acordaron regalarle un coche moderno con un blindaje especial contra las balas en caso de posible atentado.

guiente, la máxima responsabilidad en el orden moral tiene que caer sobre el señor Presidente del Consejo de ministros, quien dijo un día que frente a las tendencias que podía encarnar el señor Calvo Sotelo u otras personas de significación ideológica parecida, el Gobierno era un beligerante. Cuando desde la cabecera del banco azul se dice que el Gobierno es un beligerante, ¿quién puede impedir que los agentes de la autoridad lleguen en algún momento hasta los mismos bordes del crimen?

* * *

»Pero aún hay más: a virtud de unas palabras pronunciadas por el señor Calvo Sotelo en un debate de orden público, haciendo referencia a acontecimientos que los grupos que apoyan al Gobierno airean estos días, pronunció el señor Presidente del Consejo de ministros unas frases provocadoras que implicaban el hacer efectiva en el señor Calvo Sotelo una responsabilidad por acontecimientos que pudieran sobrevenir, lo cual, como dice muy bien ese documento leído por el conde de Vallellano, equivale a señalar, a anunciar una responsabilidad *a priori*, sin discernir si se ha incurrido o no en ella. ¿Ocurre esto, va a ocurrir este acontecimiento? Pues su señoría es el responsable. ¿Creéis que esto no representa una responsabilidad? Pero hay otra, todavía mayor si cabe. El señor Calvo Sotelo no ha sido asesinado por unos ciudadanos cualesquiera: el señor Calvo Sotelo ha sido asesinado por agentes de la autoridad.»

El Presidente: «Piense su señoría que se trata de un suceso que está sometido en estos instante a la investigación de la Justicia. Su señoría, anticipadamente, resuelve que la responsabilidad de este suceso corresponde a personas investidas del carácter de agentes de la autoridad. Será ello así o no lo será.»

Gil Robles: «Es exacto, señor Presidente, que están actuando los Tribunales de Justicia; pero los diputados tenemos, no sólo el derecho, sino la obligación, de traer aquí, como la hubiésemos llevado a la sesión pública, si nos hubiese sido posible, esta acusación categórica y terminante. ¿Qué importa que la censura lo haya tachado y haya obligado a decir a los periódicos que los autores de ese asesinato han sido unos individuos, si en la conciencia de todos está la verdad de lo ocurrido? Han sido determinados agentes de la autoridad, que probablemente el mismo Cuerpo a que pertenecen estará deseando en estos momentos que sean expulsados, que sean arrojados de su convivencia. Pero lo que no puede negarse, señor presidente y señores diputados que me escucháis, es que el señor Calvo

Sotelo se resistió a entregarse a los que llegaban a su domicilio, y que únicamente cuando uno de ellos le exhibió un carnet en que acreditaba su condición de oficial de la Guardia Civil, el señor Calvo Sotelo se entregó. ¿Y es que cuando ocurre un suceso de ese volumen y de esa magnitud un Gobierno puede decir: lo he entregado simplemente a un juez para que investigue, sin haber tomado ninguna medida para ver quiénes habían sido esos oficiales que han ido con la camioneta y acompañando a los guardias de Asalto, los que habían dispuesto el servicio, los que han estado reclutando voluntarios entre determinada compañía o determinada sección del teniente Castillo, para con ellos ir a ejercer una represalia y una venganza sobre la persona del señor Calvo Sotelo? Cuando todo esto ocurre, el Gobierno ¿no tiene que hacer otra cosa que publicar una nota anodina, equiparando casos que no pueden equipararse y diciendo que los Tribunales de Justicia han de entender en el asunto, como si fuera cosa baladí que un jefe político, que un jefe de minoría, que un parlamentario, sea arrancado de noche de su domicilio por irnos agentes de la autoridad, valiéndose de aquellos instrumentos que el Gobierno pone en sus manos para proteger a los ciudadanos; que le arrebaten en una camioneta, que se ensañen con él, que le lleven a la puerta del cementerio, que allí le maten y que le arrojen como un fardo en una de las mesas del Depósito de cadáveres? ¿Es que esto no tiene ninguna gravedad? ¡Ah!, señores del Gobierno; vosotros, en estos momentos, habéis creído que todo lo tenéis libre con nombrar un juez, con dictar una nota y con acudir el día de mañana a que la pasión política os dé un *bill* de impunidad en forma de voto de confianza. Tened la seguridad de que eso no se limpia tan fácilmente.»

* * *

Gil Robles recuerda las palabras que pronunció Calvo Sotelo un día en respuesta al Presidente del Consejo, «que son la mayor glorificación del diputado y la mayor condenación para el Gobierno, al que alcanza de pleno la enorme responsabilidad moral de patrocinar una política de violencia que arma la mano del asesino; de haber, desde el banco azul, excitado a la violencia; de no desautorizar a quienes desde los bancos de la mayoría han pronunciado palabras de amenaza y de violencia contra la persona del señor Calvo Sotelo.» «Tened la seguridad de que la sangre del señor Calvo Sotelo está sobre vosotros, y no os la quitaréis nunca; sobre vosotros y sobre la mayoría. ¡Triste sino el de este régimen si incurre, frente a un crimen de esa naturaleza, en el error tremendo de pretender

paliar los acontecimientos! Si exigís las debidas responsabilidades, si actuáis rápidamente contra los autores del crimen, si ponéis en claro los móviles, ¡ah!, en ese caso quizá, y no lo lograréis en todo, quedará circunscrita la responsabilidad a los autores; pero si vosotros, con habilidades mayores o menores, tratáis de paliar la gravedad de los hechos, entonces la responsabilidad escalonada irá hasta lo más alto y os alcanzará a vosotros, como Gobierno, y caerá sobre los partidos que os apoyan como coalición del Frente Popular, y a todo el sistema parlamentario, y manchará de barro y de miseria y de sangre al mismo régimen. En vosotros está.»

«Después de todo, pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy; quizá muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de la mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros, hay la excitación, la amenaza, la conminación para aplastar al adversario, a realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando: muertos, heridos, atropellos, coacciones, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación. Nosotros estamos pensando muy seriamente que no podemos volver a las Cortes a discutir una enmienda, un voto particular, un proyecto más o menos avanzado que presentéis, como para dar a entender a la opinión pública, que aquí todo es normal, que aquí la oposición cumple su papel, que éste es el juego corriente de los sistemas políticos. No; el Parlamento está ya a cien mil leguas de la opinión nacional; hay un abismo entre la farsa que representa el Parlamento y la honda y gravísima tragedia nacional.

«Nosotros no estamos dispuestos a que continúe esta farsa. Vosotros podéis continuar; sé que vais a hacer una política de persecución, de exterminio y de violencia de todo lo que signifique derechas. Os engañáis profundamente: cuando mayor sea la violencia, mayor será la reacción; por cada uno de los muertos surgirá otro combatiente. Tened la seguridad "-esto ha sido ley constante de todas las colectividades humanas— de que vosotros, que estáis fraguando la violencia, seréis las primeras víctimas de ella. Muy vulgar por muy conocida, pero no menos exacta, es la frase de que las revoluciones como Saturno, devoran a sus propios hijos. Ahora estáis muy tranquilos, porque veis que cae el adversario. ¡Ya llegará un día en que la misma violencia que habéis desatado se volverá contra vosotros!» «(Un diputado: «Ya llegó en octubre»). «De lo de octubre, hablaremos, y lo estoy deseando. Lo único que hacéis vosotros con lo de

octubre es estar todos los días paliando ante las masas el fracaso de vuestra política: cuando al obrero no le dais pan, cuando al obrero le sumís en la miseria, lo que hacéis es darle unos cuantos latiguillos sobre lo de octubre. ¡Dadle un poco más de pan y un poco menos de literatura! (Otro diputado: «¿Por qué no se lo ha dado el señor Gil Robles, con dos años que ha estado en el Poder?») «Atendimos a los obreros mucho más que vosotros. El paro ha aumentado extraordinariamente en vuestras manos. Y dentro de poco vosotros seréis en España el Gobierno del Frente Popular del hambre y de la miseria, como ahora lo sois de la vergüenza, del fango y de la sangre. Nada más.»

* * *

El ministro de Estado, Barcia, califica de monstruosos los términos en que se ha expresado Gil Robles, «arrebatado hasta el paroxismo». «Para el jefe de la C. E. D. A. —dice— la vida política nace con la llegada del Frente Popular al Poder. ¿Qué hemos recogido nosotros, sino un país desesperado, que no tenía hora de paz, y sobre el que la zozobra y la injusticia se cernían por todos lados? Nosotros creíamos, y continuamos creyendo, que realizamos una gran misión; que en el fondo servimos supremos intereses, ante los cuales no cabe hablar para nada de cosas de partido. ¿No ha habido destitución de gobernadores, de gestores y de alcaldes? ¿No las hay a diario, y todos, absolutamente todos los resortes del poder han sido puestos al servicio de la tranquilidad en lo que era posible, y de la justicia? ¿Qué representamos nosotros, sino una protesta constante contra la violencia? Este Gobierno ni inspira ni aplaude, ni puede tolerar, ninguna de esas campañas que propagan la violencia. El Presidente del Consejo de ministros, cuando formulaba determinadas expresiones no hacía sino afirmar un sentido absoluto de autoridad y manifestaba que serla beligerante frente a la violencia.

»Voy a admitir, para efectos polémicos, como realidad inconcusa, que ciertas individualidades de un organismo del Estado se hayan insurreccionado y realizado los actos que su señoría le atribuye. ¿Cuál fue la actitud del Gobierno y cuál es su deber? Desde el primer momento, tomar todas las medidas que podía y tenía en sus manos, *y* tomadas están, e inmediatamente buscar el juez de máxima jerarquía para que, entrando a fondo, sin detenerse en nada, llegue hasta donde tenga que llegar, esclarecerlo todo. Al Gobierno no se le puede pedir más que esto.

«¿Responsabilidades? Todas las que nos vengan, desde ahora aceptadas están. No hemos de eludir ninguna, y si existen, reverentes con el sentido de la justicia y con las sanciones que la opinión pública nos imponga, sabemos cuál es nuestra actitud. Pero nadie que esté en su sano juicio podrá decir que haya la más mínima relación entre estos hechos lamentables y actitudes del Gobierno que hayan permitido actuaciones de organismos inferiores realizando hechos a todas luces vituperables. No todos los hombres son perfectos, ni todas las instituciones completas, y a los órganos del Estado, al Estado mismo y a la vida jurídica española interesa más que a nadie que donde haya que poner el cauterio, se ponga; donde haya que hacer amputaciones, se efectúen; todo, absolutamente todo, menos que quede impune la subversión monstruosa que su señoría apuntaba.»

* * *

A continuación, afirma Prieto que Gil Robles ha realizado un acto político, al cual se sumaron dos factores: «estado pasional, a que es propicia su palabra, y una premeditación que aparece muy clara a lo largo de su discurso». «Estimo, naturalmente, injustas por completo todas aquellas imputaciones, más o menos concretas, o más o menos diluidas, que el señor Gil Robles ha hecho, acusando al Gobierno, no sé si de inducción o de encubrimiento, pero sí de una responsabilidad accesoria marcadísima, no meramente política, en cuanto al asesinato del señor Calvo Sotelo. En conciencia, declaro, conociendo a los hombres que forman el Gobierno, que no entra en mi ánimo la más vaga sospecha de su participación en una responsabilidad de ese género.»

«La injusticia del señor Gil Robles parte de que al examinar la situación actual de España, en cuanto a cuya gravedad todo disimulo sería ocioso, determina arbitrariamente una fecha como comienzo de ese estado de perturbación que le arrancaba tan violentos y elocuentísimos apóstrofes.

»No quiero dar a su señoría pretexto alguno para cierta finalidad que persigue: he visto claro que el señor Gil Robles busca incluso la sombra del más minúsculo incidente para adoptar una actitud extrema, que pudiera ser la retirada de las fuerzas que él acaudilla de la función parlamentaria, a cuenta —él lo ha declarado— de no sentirse con vigor espiritual suficiente para hacer frente a la turbonada de violencia de los elementos de derecha, que, según él mismo ha confesado, hoy desbordan de su posición política. No quiero dar pretexto a su señoría para semejante cosa; de manera que mi

declaración ha de quedar limitada a decir que aquellas imputaciones que su señoría ha hecho al grupo parlamentario socialista, las recogeremos, cuando la ocasión llegue, en el salón de sesiones.

»Es lamentable el hecho referente al señor Calvo Sotelo. Sagrada era la vida del señor Calvo Sotelo, indiscutible; pero no más, para nosotros, que la de cualquier ciudadano que haya caído en condiciones idénticas. Y cuando su señoría imputaba al Gobierno y a las fuerzas parlamentarias que le asisten ser causantes, en un orden u otro, con responsabilidad directa o indirecta, según quiera su señoría, de dicho suceso, acontecía que en su imaginación no había sino una línea de víctimas: la que, por lo visto, afecta a su señoría por razones de vinculación política. Nosotros las abarcamos todas, absolutamente todas y por igual. La arbitrariedad de su señoría, repito, estaba en la fecha que fijaba.

»En los mismos hechos de Asturias, ¡cuántos hay análogos, semejantes, iguales al que ha costado la vida a nuestro compañero don José Calvo Sotelo! Fijémonos en uno de relieve, por la nombradla de la víctima: el caso de Sirval es exactamente igual al de Calvo Sotelo, y vosotros no tuvisteis entonces el valor de corregir aquellos terribles excesos, sino que, en realidad, los aprobasteis, porque llegasteis, indirecta o directamente, al encubrimiento; encubristeis a los autores, los premiasteis, los glorificasteis, y cuando dabais ante España este ejemplo de subversión moral que destruía los más fundamentales principios jurídicos, ¡ah!, entonces no calculasteis que habíais sembrado una planta cuyo tóxico os había de alcanzar también a vosotros. Ninguno de nosotros ha aprobado los hechos que se están ahora realizando: los condenamos y los deploramos; sabemos que nos duelen dentro y que nos afrentan fuera; pero para una liquidación profunda y honrada de esta situación, su señoría no tiene derecho a creer sus manos totalmente limpias y pulcras de responsabilidad mientras porfía por enfangar las de los demás» ([199]).

[199] «En el transcurso de su oración, Prieto se equivocó tres veces al referirse al atentado, trastrocando el nombre de la víctima y pronunciando, en vez del de Calvo Sotelo, el de Gil Robles. El jefe de la C. *E.* D. A., presente en la reunión, se sintió afectado por la equivocación de Prieto y su rostro denunció un sentimiento de malestar, como el de quien nota que ha escapado, por azar, a un gravísimo riesgo. Pórtela Valladares incurrió en la misma confusión nominativa que Prieto. Freud nos proporciona una explicación, probablemente nada tranquilizadora para Gil Robles, de esas equivocaciones que el jefe de la *C.* E. D. A. no necesitó hacerse explicar, para interpretarlas prudentemente, partiendo de Madrid así que hubo pronunciado su discurso, con dirección a Portugal.» (Julián Zugazagoitia, *Historia de la guerra de España.* Buenos Aires, 1940. Cap. III.)

* * *

El diputado comunista Díaz dice que la mayoría del pueblo español ha reconquistado la República el 16 de febrero, «y lo que resulta claro y un hecho incontrovertible es que, por parte de las derechas, no existe la resignación necesaria para acatar los resultados del triunfo». «Pero no podemos consentir que aquellos mismos hombres que, con responsabilidad de Gobierno, contemplaron los terribles sucesos, quieran ahora aprovechar la muerte del señor Calvo Sotelo, con móviles políticos, para empeorar la difícil situación que ellos han creado a España y a la República.» «Yo creo que el Gobierno se ha quedado corto al no meter la mano a fondo a los elementos responsables de la guerra civil que hay en España. Por eso nosotros hemos presentado una proposición de ley para que el Gobierno pueda declarar ilegales todas las organizaciones que no acaten el régimen en que vivimos, entre ellas Acción Popular, que es una de las más responsables de la situación, y los periódicos que la representan. No queremos venganza, pero sí queremos justicia; cuando se haga lo que pedimos no habrá guerra civil, porque los responsables de los atentados sois vosotros, los de la derecha, con vuestro dinero y vuestras organizaciones. Por tales actos, vuestro puesto no debiera estar aquí, sino en la cárcel.»

* * *

«La situación actual no es heredera de la anterior», afirma Pórtela, rectificando al ministro de Estado. «En aquella que yo presidí se vivió en régimen de libertad y de pleno respeto a las garantías constitucionales y con libertad de prensa absoluta, y con orden, y paz, y entregué el Gobierno en la plenitud de sus medios a quien me sustituyó y cada uno en su puesto. Pero no es esto lo que me mueve a hacer uso de la palabra, sino el deseo de invitaros a reflexionar. ¿Vamos a continuar así? ¿Es posible continuar así? Esta situación es inestable, cruda, hiriente, expuesta a la explosión, con el temor en la calle, en el hogar. ¿Se puede prolongar indefinidamente, con estrago para España y para la República? Piénsese que el hecho que lamentamos y condenamos puede abrir un nuevo ciclo en la Historia de España. ¿No os preocupa la patria? ¿No la habéis de poner, en estos momentos de gravedad, por encima del apasionamiento político? ¿No vale la pena de que unos y otros meditemos sobre el porvenir y que ante esa situación de zozobra, llena de angustia y temores, tratemos de remediarla? Creo que hasta por egoísmo personal estamos obligados unos y otros a decir: ¡Alto el fuego! Se engañarán los que crean que de esta situación de

violencia puede venir la tranquilidad. Triunfará una u otra fracción; después vendrá la reacción del otro lado. Así nunca habrá paz en España. Pero el Gobierno ha dicho que es un beligerante, y con esa cualidad, el recurso extremo de la suspensión de garantías, que es para ser ejercido con serenidad, con mesura, sin pasión, nosotros no le podemos dar el voto que solicita.»

* * *

El regionalista catalán Ventosa afirma que la suspensión de garantías ha de representar de una manera evidente un arma, un medio para que el Gobierno pueda conseguir la normalidad pública, y ello exige que el Gobierno al que se le conceda sea la representación de todos los ciudadanos, sin excepción alguna. Un Gobierno no ha de ser nunca beligerante, ya que ser beligerante significa tanto como saltar por encima de la ley para conseguir el triunfo y para imponerse a aquel que luche contra él, y el Gobierno no tiene que apartarse jamás del camino de la ley; por el contrario, tiene que imponer el principio de autoridad.» «Nosotros no podemos otorgar a un beligerante —porque ello sería tanto como amparar su actuación con una complicidad nuestra— un recurso excepcional, que no negaríamos, ciertamente, a un Gobierno que se hubiera movido dentro de la esfera de la ley y del derecho.» «Hay otra razón que justifica también nuestra actitud, y es el notorio fracaso de la actuación del Gobierno.» «La situación, lejos de mejorar en los últimos meses, en los cuales el Gobierno ha tenido el recurso de la suspensión de garantías, ha empeorado, haciéndose, realmente, insostenible.» «A propósito de esto se ha hablado de que antes habían ocurrido hechos lamentables y de que el señor Gil Robles o el Gobierno de entonces, que tuvieron bajo su mando en aquella ocasión la fuerza pública, no estaban exentos de responsabilidad en aquellos hechos. Yo he de decir que a mí me parece una argumentación inadmisible. No quiero examinar si lo de hoy tiene las mismas características que lo que pudiera ocurrir antes; si la represión de un movimiento revolucionario, o los excesos que puedan haberse cometido —o no haberse cometido— en la represión de aquel movimiento revolucionario pueden equipararse a lo que haya ocurrido ahora. Me es igual. Lo que yo digo es que no se puede embarullar esta situación, ni dificultar la exacción de responsabilidades, para buscarle remedio alegando que antes se cometieron tales o cuales hechos, más o menos luctuosos o reprobables que los que se realizan hoy. No; me es igual que se cometieran antes de 1934 o después de 1934. Me basta saber una cosa, que

el mismo señor Prieto ha proclamado, singularmente, en el discurso que pronunció en Cuenca.» «Puedo hablar con alguna autoridad, porque desde que triunfó el Frente Popular en 16 de febrero, en todos los actos en que he tomado parte he llamado la atención de todos sobre la necesidad de instaurar un ambiente de convivencia y de restablecer en los españoles el estado de solidaridad, sin el cual no puede haber unidad para ninguna acción constructiva.» «Todo ofrecimiento de colaboración a esa obra de concordia ha sido desdeñosamente rechazado. No me importa: contento estoy de haberlo hecho; dispuesto a perseverar en la misma conducta. Pero os digo que en la situación presente y en el ambiente de violencia que existe, que si hay alguna persona que no es adecuada para restablecer la convivencia civil entre los españoles y para poner término al espíritu de guerra civil que existe, ésa es el presidente del Consejo de ministros, señor Casares Quiroga. Por su pasión, por su espíritu, por las características de su personalidad, es un hombre más bien apto para encender la guerra civil y la discordia que para restablecer la normalidad, que todos dicen que anhelan.» «Por ello, nosotros no podemos concederle un voto de confianza.» «Situación de violencia. ¿En la calle? Indudable. ¿En el Parlamento? Todos recordamos los tumultos producidos por elementos que forman parte de la mayoría gubernamental, de la cual han partido insultos, injurias, ataques e incitaciones al atentado personal constantemente. ¿Es que, después de ello, estos mismos elementos están capacitados y autorizados para hablar de convivencia?» «Condenando por igual todos los actos de violencia, os he de decir que no es posible establecer una relación en la execración y en las características entre el asesinato del señor Calvo Sotelo y otros hechos violentos que se hayan producido. Aquél tiene características especiales, no sólo por la condición extraordinaria de la persona, sino también por las circunstancias en que el hecho se ha producido.»

Después de confirmar las conversaciones con Gil Robles y Calvo So

telo, a propósito de la confidencia que recibió de éste sobre el cambio en los agentes de su escolta, Ventosa prosigue:

«El ministro de Estado decía, y el presidente de las Cortes también: «No se puede decir si han sido o no agentes de la autoridad», y el ministro de Estado añadía: «El Gobierno ha hecho desde el primer momento cuanto podía hacer.» Yo me permito decir, con todo respeto, que después de estos detalles que producen turbación en el espíritu, después del hecho de que hayan sido gentes vestidas como agentes o como guardias de Seguridad, a estas horas el Gobierno tendría que decir si lo son o no lo son, y la opinión

debería saberlo claramente. «No es posible que permanezca en la incógnita de un largo sumario. Detenido el que conducía el coche con una pista perfectamente marcada, a estas horas la opinión pública debía saber si eran o no eran los autores individuos del Cuerpo de Asalto. En primer término, los más interesados en que se efectúe esta depuración son el propio Cuerpo de Asalto y el Gobierno. Por consiguiente, es necesario que inmediatamente se diga si realmente son agentes de la autoridad los que han cometido el asesinato con todas las agravantes de alevosía, nocturnidad, abuso de fuerza y de su condición de agentes de la autoridad, es indispensable que la sanción se aplique inexorablemente, sin tardanza ni demora. Puede haber otros hechos de violencia que conmuevan a la opinión pública. Ninguno como éste de un diputado que ha tenido una actuación destacada en el Parlamento, de un representante de una fuerza de opinión en pugna con la que está en el Gobierno, que es asesinado por quienes aparecen como agentes de este Gobierno.» «Nosotros aceptamos que un Gobierno representante de los que triunfaron en las urnas gobierne de manera efectiva; pero gobernar no significa ser beligerante contra ninguna tendencia, aunque sea adversa al régimen; gobernar no significa usar arbitraria y abusivamente de los recursos del Poder para ejercer una política de persecución; gobernar no significa ampararse en una parte de la opinión pública, en la que le ha dado los votos, y dejar a la otra parte del país sin el amparo de los derechos y de las leyes. Como nosotros estimamos que la política seguida por el Gobierno actual en estos diversos extremos no responde a esta finalidad esencial, no podemos concederle los recursos excepcionales que solicita.»

El ministro de la Gobernación, Moles, corrobora que Calvo Sotelo le formuló una queja respecto a la conducta de dos agentes encargados de su custodia, y la atendió en el acto. Se designaron para su escolta los agentes que él deseaba. En relación con las diligencias para descubrir a los autores del asesinato, «hay —dice el ministro— varios individuos del Cuerpo de Asalto a disposición del Juzgado, que han quedado separados del servicio. Es lo único que puedo decir.»

* * *

Por Izquierda Republicana, Marcelino Domingo «se asocia al dolor que significa la pérdida de uno de nuestros compañeros, y al que supone la pérdida de todos los que caen víctimas de este estado de violencia». Se lamenta de los términos en que se ha producido la oposición, «con lo cual

se excitan los ánimos, se envenena la guerra y se extreman las diferencias». En forma parecida se expresa Corominas, de la Esquerra. Pregunta: «¿Cómo han de acabar nuestras discordias? ¿Cómo hemos de poner término a este estado de cosas, que está desacreditando y deshonrando a nuestro país, si no hay confianza, no en las ideas, pero ni siquiera en los actos de la autoridad de quienes la encarnan? ¿Pondremos fin a esta situación lanzándonos a la calle unos contra otros?»

«Los hombres de la minoría agraria -exclama el diputado Cid— vienen recabando de los Gobiernos del Frente Popular que pongan término a la caza de unos españoles por otros. Al pedir esto, no coartábamos en lo más mínimo las facultades y medios del Gobierno para acabar con esta situación; por consiguiente, si el señor Prieto y el Gobierno estimaban que la primera arma a emplear era proceder contra los hombres que consideraban responsables por su pasada actuación ministerial, pudieron hacerlo. Si el Gobierno tenía en sus manos los medios para acabar con este estado de oprobio, exigiendo esas responsabilidades, nosotros lo hubiéramos acatado. Yo no lo hubiera rehuido, porque soy hombre que responde siempre de sus actos. Deseando estoy que llegue el momento de discutir lo que pasó en octubre.»

«Se han concedido prórrogas al estado de alarma, que no ha servido para nada, como no sea para utilizarla con determinados fines políticos y partidistas: Y así hemos llegado a donde hemos visto; a la excitación de la plebe y de la masa, a tomar represalia con quien nada tiene que ver con la muerte de una persona.» «Condeno por igual todos los crímenes, guardo mi repulsa y mi execración para sus autores morales y materiales, y mi conmiseración para quien en un momento de inconsciencia —se refiere al diputado socialista Galarza— pudo declarar lícito y plausible el atentado personal contra el señor Calvo Sotelo. Se comete un error gravísimo al rodear de silencio el suceso, en vez de dar los nombres de los autores del crimen. Este Gobierno no merece la confianza que solicita, pues por sus debilidades y claudicaciones, en sus manos se están deshaciendo España y la República. Por todo lo cual no podemos prestar nuestro voto para la prórroga del estado de excepción.»

* * *

Gil Robles se levanta para rectificar: «Me ha ahorrado buena parte de la tarca el señor Cid al decir que desea a toda costa que cuanto antes se diluciden responsabilidades y se trate a fondo el problema de Asturias. (El

señor Aizpún: «Deseo al que yo me sumo.») Ya es ciertamente un poco extraño que llevando estas Cortes varios meses reunidas, y habiendo sido motivo principal de propaganda del Frente Popular la exigencia de esas responsabilidades, no se haya tomado todavía ninguna determinación, como no sea un conjunto de declaraciones platónicas de ciertos elementos del Frente Popular y una proposición de ley elaborada por la minoría comunista, que si de mí dependiera, mañana mismo se aprobaría, sin quitarle punto ni coma. Yo estaba deseando que, de primera intención, como corresponde a vuestra significación política, por el camino de las leyes, o fuera de ellas, hubierais ido rápidamente a la exigencia de todo género de responsabilidades y a enjuiciar nuestra conducta, erigiéndoos en Convención o creando Tribunales especiales, como fuese, pues en mí no habríais encontrado dificultad de ninguna clase; lo único que quiero es publicidad para todo lo que tenemos que decir.» «Decía el señor Prieto que había que medir las responsabilidades de cada uno. Yo tengo ganas de que se hable aquí de todo, para que se midan también las responsabilidades de su señoría y la de todos aquellos que prepararon el movimiento revolucionario y desencadenaron la catástrofe sobre España, sobre la República, sobre Asturias, para que se pongan en claro las crueldades tremendas que en la rebelión se produjeron, porque todo lo hemos de contar y exponer con documentos, con testimonios fehacientes. También aportaremos los que se refieran a extralimitaciones posibles, o probables, o seguras, de la fuerza pública y aquellos otros encaminados a determinar la responsabilidad que cada cual tuviera en la preparación o la inducción de ese movimiento. Entonces yo aportaré pruebas y demostraré que si aquellos Gobiernos, los que primeramente tomaron parte en la represión de los sucesos de Asturias, se apresuraron a instruir unos procesos para poner en claro esas responsabilidades, no fue menor la rapidez y el interés de quien en estos momentos os dirige la palabra, en acuciar el celo de los jueces instructores para que esta instrucción se llevara a cabo, y buena prueba de que el camino emprendido no era descabellado es que habéis tenido que seguir el mismo insistiendo en algunos aspectos, pero manteniendo las líneas esenciales de lo hecho por nosotros en aquella ocasión.

»Vamos a discutir esto cuando sus señorías quieran, y no crea el señor Prieto que estoy buscando un incidente para marchar de la Cámara. No es que busque ningún incidente; es que nosotros, con nuestra conducta, no estamos dispuestos a dar apariencia de normalidad a lo que no es más que una monstruosa persecución realizada en nombre de la República.

»Esto es lo único que quería decir en la que probablemente será la última etapa de nuestra actuación en estas Cortes; peto ello no será obstáculo (aun en el caso de que, no buscando un incidente, sino obedeciendo a convicciones, tuviéramos que marcharnos) para que aquí volviéramos precisamente el día que se tratara de las responsabilidades de Asturias. Donde sea, en el Parlamento, ante un Tribunal, en la plaza pública, cuando su señoría quiera vamos a discutir ese punto. Si nos retiráramos de las Cortes, volveríamos exclusivamente para ello. Bien sabe su señoría (y me hacía la justicia de reconocerlo) que no soy yo de los que rehúyen responsabilidades; tampoco desafío a nadie; tengo conciencia plena de mi derecho, y a él me atengo; que los demás hagan lo mismo y que de una vez se acabe con esta ficción de exigir unas responsabilidades que en el fondo no os atrevéis a plantear. Esto me interesaba decir en este instante.

»Ha estado muy en su punto que hiciera el señor Pórtela una invocación al sentido patriótico y al sentido de colaboración. Bien está; pero nosotros no lo hemos roto. Hemos venido a estas Cortes a pesar que muchos amigos nos decían que aquí no teníamos nada que hacer, a asegurar el funcionamiento normal de los órganos e instituciones actuales; pero, poco a poco, se nos va expulsando de esa legalidad; poco a poco nuestros esfuerzos caen en el vacío; poco a poco las masas españolas se van desengañando de que por el camino de la democracia no se consigue nada. Y no se venga diciendo que esto es preparación de un complot o ambiente favorable a ello. En las filas de los republicanos de izquierda, si no en declaraciones en el Parlamento, sí en los pasillos, en conversaciones, en órganos periodísticos, se habla constantemente de intentos o de conatos dictatoriales; los partidos obreros están diciendo que la meta de sus aspiraciones es llegar a la dictadura del proletariado. Cuando vosotros, representantes que os decís los más genuinos de la democracia, estáis hablando de dictadura, ¿qué os extraña que las gentes oprimidas estén pensando en la violencia, no para aplastaros a vosotros, sino para librarse de la tiranía con que los estáis oprimiendo? Vosotros sois los únicos responsables de que ese movimiento se produzca en España. A las elecciones del 16 de febrero llevamos nosotros el aliento de grandes partidos nacionales con un sentido plenamente democrático; si ese sentido está muriendo en España, no es por nuestra culpa, sino por culpa de los Gobiernos; porque lo que pudo ser posible en un momento, en vuestras manos se convirtió en una farsa más.»

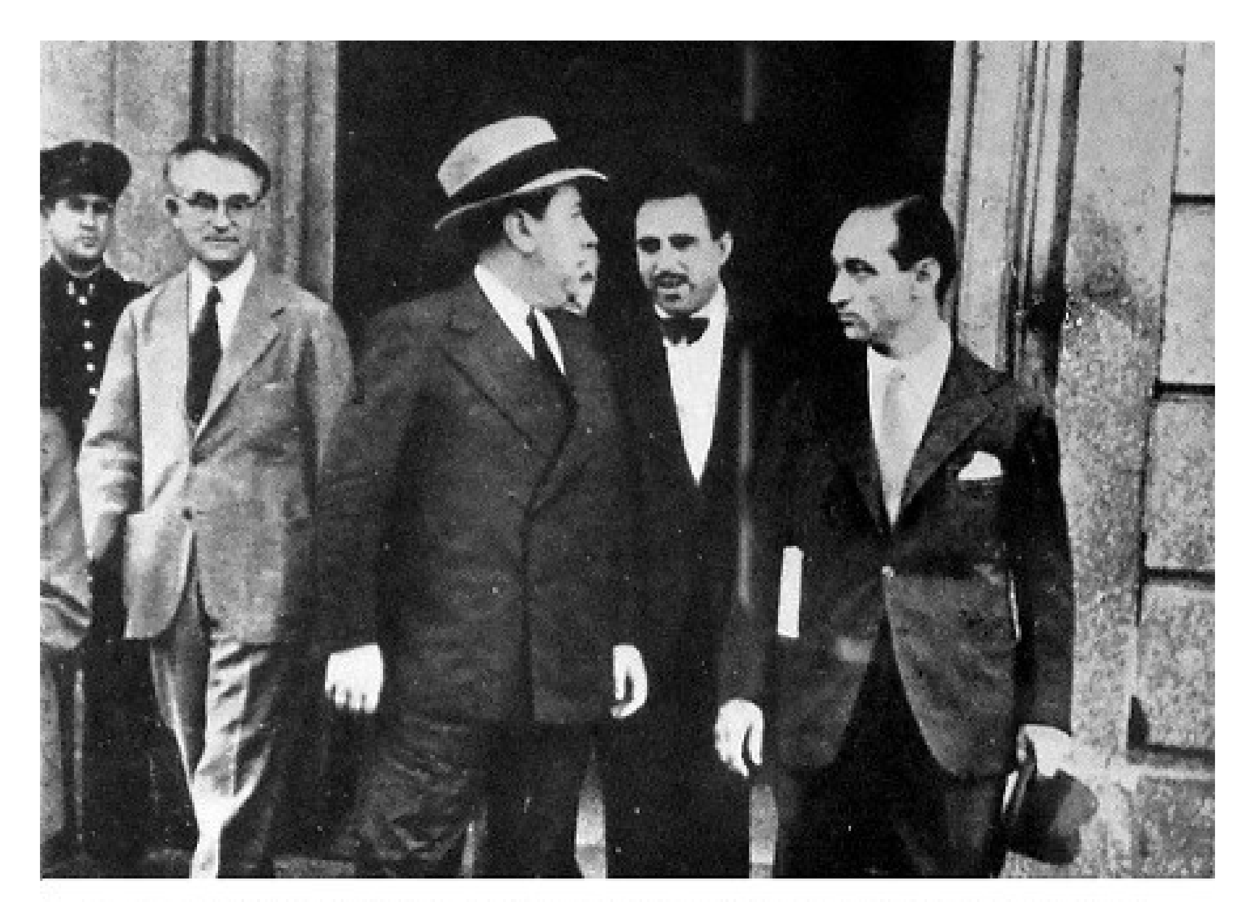
De nuevo interviene Prieto. «Me parece arbitrario —insiste— que se fije la fecha del 16 de febrero como iniciación del período de anarquía.

Antes se han cometido desmanes similares a los de ahora. Los hechos que se discuten no se pueden estimar como producidos por el uso de los poderes excepcionales que al Gobierno le confiere el estado de alarma.» Llama la atención sobre el hecho «de ser ésta la primera vez en la historia parlamentaria de que unas fuerzas que siempre han ostentado el marchamo de gubernamentales, en la treintena de años que viene actuando la Lliga Regionalista; es ésta la primera vez que la representación de la hoy Lliga Catalana niega a un Gobierno resorte tan necesario, según juicio del propio Gobierno, como la prolongación del estado de suspensión de garantías. No hago más que registrar un hecho que no tiene precedentes.»

Ventosa, de la Lliga Catalana, contesta con las siguientes palabras: «El señor Prieto dice que desde que estamos en el Parlamento (y acepto el hecho como si fuera totalmente exacto) es la primera vez que nosotros negamos los recursos excepcionales que pide el Gobierno. Yo sólo he de responder al señor Prieto lo siguiente: primero, que en los treinta años que llevo de vida parlamentaria no recuerdo que España haya atravesado una situación de anarquía y de desorden persistente y crónico como la que atraviesa ahora. Segundo, que la negativa de nuestro voto a la petición formulada por el Gobierno obedece a las razones que he expresado antes y que pueden condensarse diciendo que nosotros no tenemos confianza en el Gobierno que ha de utilizar estos recursos excepcionales y como una manifestación de esa falta de confianza está nuestro voto en contra.»

El presidente da por terminado el debate. Se procede a la votación. Otorgan su confianza al Gobierno: Fernández Clérigo, Vargas, Domingo. Palomo, Rico López, Corominas, Alvarez del Vayo, Largo Caballero, Díaz Ramos, Araquistáin, Prieto, Tomás y Piera y el presidente de las Cortes. En total, 13. Votan en contra: Cid, Áizpún, Carrascal, Gil Robles y Ventosa. Se abstiene Pórtela.

Al terminar la sesión Gil Robles emprende viaje a Biarritz; el conde de Vallellano en unión de Yanguas Messia marchan a una finca del marqués de Albayda próxima a la frontera de Portugal. Hacia el mismo destino sale el concejal Luis M. de Zunzunegui que lleva en su coche al lider monárquico Goicoechea, a quien le busca la policía para detenerle. Lerroux, avisado por un confidente se dirige a Portugal y el catedrático y diputado socialista Luis Jiménez de Asúa, prevenido por Prieto sale con dirección a Francia.



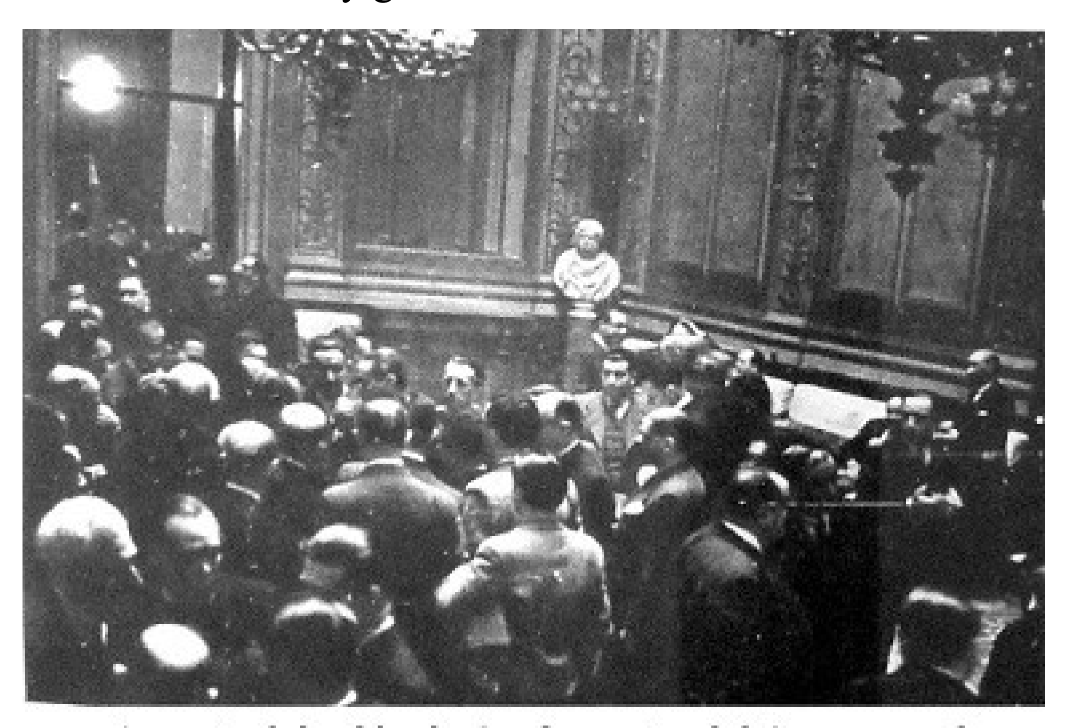
Gil Robles sale de las Cortes, después de pronunciar su catilinaria contra el Gobierno, acompañado de Francisco Herrera Oria, el diputado Bermúdez Cañete y su secretario el conde de Peña Castillo

* * *

La memorable sesión de la Diputación Permanente de las Cortes es la única y última oportunidad parlamentaria que se ofrece a las oposiciones para enjuiciar en voz alta la política del Frente Popular. Todos los oradores aluden a la guerra civil no como un peligro hipotético, sino como realidad viva y patente. El acta de la asamblea constituye una tremenda acusación contra el Gobierno y un testimonio dramático y explícito de la tragedia que devora a España. Una y otra vez se afirma que no es posible continuar así ni un día más; que las condiciones vergonzosas y de ignominia en que se desarrolla la vida del país son impropias de una nación civilizada y jamás conocidas en la historia contemporánea; se dice también por quienes acataron lealmente a la República, esforzándose por colaborar con el régimen, que han sido víctimas de una persecución despiadada y al final arrojados del área republicana y expulsados de la legalidad. Que impera la violencia, la política de exterminio y el espíritu de guerra civil, fomentados por las constantes excitaciones al atentado y al desorden. Que la investidura parlamentaria no sirve para nada, los derechos ciudadanos

carecen de garantías, los principios democráticos son papel mojado, las Cortes una farsa y que el camino de la democracia sólo lleva al engaño y a la desesperación. A la vista del espectáculo que ofrecen las Cortes republicanas, un demócrata tan notorio como Salvador de Madariaga reconoce que «el sistema parlamentario lleva inevitablemente a la demagogia»... «No es auténticamente representativo, ni siquiera en el sentido estadístico... Ha demostrado la imposibilidad de su aplicación desde el punto de vista *técnico y* constituye un obstáculo para un buen régimen de gobierno» ([200]).

Desacreditado el sufragio, invalidado el Parlamento, asesinado por fuerzas servidoras del Estado el Jefe más representativo de la oposición, aceptada la violencia y la beligerancia como norma gubernamental, desatada la pasión sanguinaria, parecen cerrados todos los caminos a las soluciones políticas y a la esperanza. Estas son las conclusiones que se deducen del acta de la dramática sesión, que es como un responso a las instituciones democráticas muertas a mano airada por quienes se habían erigido en sus definidores y guardianes.



Aspecto del salón de Conferencias del Congreso, al acabar la sesión de la Diputación Permanente

[200] *Anarquía o jerarquía.* Pág. 66.

CAPÍTULO XXIII

EL EJÉRCITO DE MARRUECOS SE ALZA CONTRA LA REPÚBLICA

INTERVENCIÓN DE SANJURJO PARA CONCERTAR LA ADHESIÓN DE LOS TRADICIONALISTAS AL MOVIMIENTO MILITAR. — MOLA SEÑALA LA FECHA DEL 17 DE JULIO PARA INICIAR EL ALZAMIENTO EN ÁFRICA. — ÚLTIMAS INSTRUCCIONES DE JOSÉ ANTONIO A LOS FALANGISTAS. — FRANCO SE TRASLADA DESDE TENERIFE A LAS PALMAS Y DESDE AQUÍ EMPRENDE VUELO HACIA TETUÁN. — CÓMO SE INICIÓ LA SUBLEVACIÓN EN MELILLA. — LOS ALZADOS EN ARMAS DOMINAN EN POCAS HORAS TODA LA ZONA DEL PROTECTORADO. — ASPECTO DE MADRID LA VÍSPERA DEL ALZAMIENTO. — EN LA MAÑANA DEL DÍA 18, EL GOBIERNO EN UNA NOTA RADIADA AFIRMA QUE «SE HA FRUSTRADO UN INTENTO CRIMINAL CONTRA LA REPÚBLICA». — EN COMUNICADOS CONTRADICTORIOS SE DA POR APLASTADA LA REBELDÍA Y SE DENUNCIA LA APARICIÓN DE FOCOS EN LA PENÍNSULA. — «TODOS EN PIE DE GUERRA PARA DEFENDER A LA REPÚBLICA», DICE «LA PASIONARIA» EN UNA ALOCUCIÓN. — REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO. — LICENCIAMIENTO DE TROPAS Y CESE DE ALTOS MANDOS MILITARES. — LOS COMITÉS NACIONALES DE LOS PARTIDOS SOCIALISTA Y COMUNISTA ORDENAN A SUS AFILIADOS QUE SE DISPONGAN A LUCHAR EN LAS CALLES. — MOVILIZACIÓN DE MILICIAS Y EXALTACIÓN REVOLUCIONARIA. — EMPIEZA LA GUERRA.

Para informar al general Sanjurjo de las desavenencias entre Mola y el jefe de los carlistas, Fal Conde, encarga éste a José Antonio Lizarza, delegado de los requetés de Navarra, que se traslade a Estoril (8 de julio). Una vez que Sanjurjo conoce cómo se han desarrollado las negociaciones y el punto muerto en que han quedado, redacta, en calidad de árbitro, dos cartas, una para Fal Conde y otra para Mola, a modo de laudo para fallar el pleito. En ellas, el general satisface a los carlistas en aquellas peticiones fundamentales que se refieren a la bandera, Gobierno apolítico, revisión de lo legislado (de modo especial, en lo que afecta a cuestiones religiosas), supresión de partidos y derogación del sistema liberal parlamentario ([201]).

[201] La carta del general Sanjurjo dice lo siguiente: «9 de julio de 1936. — Querido Fal: Tengo mucho gusto en transcribir a continuación copia de la carta que con esta fecha escribo a Emilio en los Términos siguientes:

»Querido Emilio: Enterado de su noble y patriótico trabajo de organización y de unión de pareceres, tanto para la preparación del Movimiento como para la estructuración del país, una vez que hayamos triunfado. Ratos desagradables son

Lizarza se apresura (11 de julio) a llevar la carta correspondiente a Fal Conde, que reside en San Juan, y recibe una felicitación efusiva «por haber conseguido un documento de tal importancia, de puño y letra del general Sanjurjo, en que dirimía de una vez el pleito —llamémoslo así— entre Mola y la Comunión» ([202]). Por la tarde de ese día, el mensajero entrega la carta destinada a Mola al ayudante de éste, Fernández Cordón. A la mañana siguiente, el ayudante se persona en el domicilio de Lizarza y en nombre del general le manifiesta que si bien la firma de la carta es

---

éstos, pues siendo varios los que intervenimos, y más siendo españoles, es difícil el empeño de aunar, pero no imposible, dado el patriotismo de todos. Mi parecer sobre la bandera debía, por lo pronto, solucionarse, dejando a los tradicionalistas usen la antigua, o sea, la española, y que aquellos Cuerpos a los que hayan de incorporarse fuerzas de esta Comunión no lleven ninguna. Esto de la bandera, como usted comprende, es cosa sentimental y simbólica, debido a que con ella dimos muchos nuestra sangre y envuelto en ella fue enterrado lo más florido de nuestro Ejército, y se dio el caso de que en nuestra guerra civil entre carlistas y liberales, unos y otros llevaron la misma enseña. En cambio, la tricolor preside el desastre que está atravesando España. Por eso me parece bien lo que me dicen de que usted ha prometido que el primer acto de Gobierno será la sustitución de la misma.

»Ya veo que hay alguno de nuestros compañeros a quienes no agrada esta solución; pero no dudo que han de convencerse y en todo caso habrán de someterse, teniendo en cuenta esta razón y que la inmensa mayoría de los oficiales desea este cambio.

»Comprendo, desde luego, que en el Ejército debe buscarse el mayor número de adhesiones; pero no quiere esto decir que todos los adheridos tengan el derecho de hacer cambiar la opinión de la mayoría de nosotros, pues usted bien sabe que a alguno de ellos se les han hecho indicaciones, no porque el Movimiento dejase de triunfar sin ellos, sino por presentar al Ejército más unido y hasta más disciplinado dentro de sus jerarquías.

»En la organización del Ejército volverán los tenientes generales.

»E1 Gobierno tiene que constituirse en sentido puramente apolítico, por militares, y ha de procurarse que el que lo presida esté asesorado por un Consejo de hombres eminentes, no pudiendo formar parte de él aquellos que no hubiesen cooperado de una manera decisiva en la acción del Movimiento.

»Desde luego, c inmediatamente, habrá que proceder a la revisión de todo cuanto se ha legislado, especialmente en materia de religión y social, hasta el día, procurando volver a lo que siempre fue España.

»Como ya indico antes, es necesario que cesen las actividades de los partidos políticos, para que el país se encalme, tomando para desempeñar los cargos a aquellos señores que sean idóneos y patriotas.

»Ir a la estructuración del país, desechando el actual sistema liberal y parlamentario, que es, en definitiva, el que ha llevado a la patria, como a otros países, a los trastornos que hoy lamentamos y tratamos de remediar, adoptando las normas

auténtica, el contenido no es de Sanjurjo. La sorpresa del carlista es indecible. ¿En qué se funda Mola para afirmar que la carta es apócrifa? Le falta tiempo a Lizarza para ir a San Juan de Luz y contarle a Fal Conde el peregrino descubrimiento. El jefe carlista, desbordándose en asombros, no encuentra razones para explicarse la incredulidad de Mola. Como respuesta, ordena que no se secunde el movimiento. Lo que se haga, será de responsabilidad exclusiva de los carlistas.

En San Juan de Luz se encuentran los miembros de la Junta Regional Carlista de Navarra. Joaquín e Ignacio Baleztena, José Martínez Berasáin, Luis Arellano e Isidro Arraiza, a los que se suma Fermín Sagúes. Recibidos por el príncipe don Javier, en presencia de Fal Conde, solicitan autorización para movilizar a los requetés, a fin de secundar el Movimiento que se va a producir de un momento a otro, acaudillado por Mola. El príncipe les pregunta: «¿Qué condiciones han impuesto ustedes?» Le responden: «Mola nos ha prometido que en cuanto se triunfe se decretará que la bandera bicolor sea enseña nacional, y que los Ayuntamientos de Navarra, estarán integrados por carlistas.» El príncipe exclama: «¿Y a eso supeditan ustedes todo el historial y el futuro de la Comunión Tradicionalista?» Mas como los navarros insisten que se les autorice para secundar a Mola, don Javier de Borbón Parma sentencia: «Yo no lo puedo autorizar en esas condiciones. No obstante, mi tío, el rey don Alfonso Carlos, que está en Viena, tiene la última palabra. Y nada resolverá sin previa consulta.»

---

que muchos de aquellos están siguiendo, para ellos modernas, pero seculares en nuestra patria.

»La duración del Gabinete militar ha de ser la necesaria hasta encauzar el país por las normas indicadas. Le reitero mi felicitación por lo bien que lleva su cometido, lo que no me extraña nada conociendo su patriotismo y su inteligencia.

»Ya sabe usted que iré en cuanto me llame. Un poquito de paciencia, pues tenga la seguridad de que el triunfo será nuestro. Comprendo que no desarrollo toda una política a seguir; pero sí creo que son puntales muy fundamentales para la dirección de ella el día de mañana.

»Parecido a esto escribo al amigo Fal, esperando lleguen a un acuerdo, tan necesario, y que no debe demorarse.

»Un fuerte abrazo, *José Sanjurjo.*

»En espera de que estas cartas puedan solventar las diferencias que hasta este momento existían al parecer, le envía un abrazo, *José Sanjurjo.»* Antonio Lizarza Iribarren, *Memorias de la conspiración* (1931-1936). Pamplona, 1953 (segunda edición). Págs. 105-107.

[202] Lizarza, ob. cit., pág. 105.

Surge una duda: «¿Y si el Movimiento estalla antes?» «Entonces —replica el príncipe— podrán ustedes sumarse a él; pero mejor será esperar la respuesta de Viena» ([203]).

Al día siguiente (12 de julio), Fal Conde reitera la orden de que los requetés no secunden ningún levantamiento sin superior aprobación. En plena incertidumbre se hallan los carlistas cuando se propala la noticia del asesinato de Calvo Sotelo, que enciende al rojo los ánimos de los comprometidos. Un torbellino de rumores corre por Pamplona: la explosión se va a producir de un momento a otro. El día 14, tres capitanes, enlaces de Mola, cuentan a Lizarza que todo está a punto para el Alzamiento. Todo, no. El delegado carlista les informa de los contratiempos surgidos como consecuencia de la disputa en torno a la carta de Sanjurjo, de la que aquél ha sido portador, y en la que se fijan las condiciones para la participación de los carlistas. Hora es ya de decir que las razones en que se apoya Mola para reputar apócrifo el documento es la falta de la contraseña convenida por los dos generales para autentificar sus comunicaciones escritas. A Sanjurjo se le había olvidado ponerla. Los capitanes resuelven visitar a Mola, a quien convencen fácilmente. El general les entrega un escrito autógrafo con esta declaración: «Conforme con las orientaciones que en su carta del día 9 indica el general Sanjurjo, y con las que en el día de mañana determine el mismo, como jefe de Gobierno. *Emilio Mola.*»

Portador de este escrito, llega Lizarza de nuevo a San Juan de Luz, donde se encuentra la Junta Regional de Navarra, en busca de la respuesta de don Alfonso Carlos. La anhelada contestación no se ha recibido. Fal Conde estima «que aunque el documento de Mola, en sí, no decía nada, como quiera que tenía la carta de Sanjurjo, en la que expresaba su pensamiento y el general Mola decía estar conforme con sus orientaciones, se podía admitirla y, en consecuencia, ir al Movimiento». La conformidad queda expresada de modo explícito en el siguiente escrito que recibió Mola el día 15: «La Comunión Tradicionalista se suma con todas sus fuerzas en toda España al Movimiento militar para la salvación de la Patria,

[203] Con el propósito de secundar a Mola en sus gestiones para llegar a un acuerdo con los carlistas, el marqués de Luca de Tena, a instancias del general se entrevista con algunos miembros de la Junta Suprema del tradicionalismo. Para una de estas gestiones Luca de Tena solicita y obtiene la cooperación de Gil Robles. Juntos visitan al ex diputado Lamamié de Clairac en una finca en las cercanías de San Juan de Luz. Gil Robles cuenta: «E1 diputado se mostró irreductible.» «Los tradicionalistas exigían la bandera bicolor y la inmediata restauración de la Monarquía. Para nada se habló, en cambio, del problema dinástico.» Ob. cit., p. 733.

supuesto que el Excmo. Sr. General Director acepta como programa de gobierno el que en líneas generales se contiene en la carta dirigida al mismo por el Excmo. Sr. General Sanjurjo, de fecha de 9 último. Lo que firmamos con la representación que nos compete.— *Javier de Borbón Parma, Manuel Fal Conde.»* De este modo queda finalmente decidida la incorporación de los carlistas al Movimiento.

* * *

Mola parecía muy impresionado de su conversación con el general Batet en el monasterio de Irache, porque le había descubierto que la conspiración era conocida del Gobierno en mucha mayor hondura y detalle de lo que pudiera suponerse. Cabía esperar, por lo tanto, cualquiera reacción para desarticularla. Por la tarde del día de la entrevista (10 de julio), decide señalar fecha para la rebeldía: el 12, en Navarra, y el 14, en África. Al capitán de la Legión, Gerardo Imaz, que se encuentra en Pamplona, como enlace de Mola, le ordena que sin perder tiempo salga en dirección a Madrid y África, portador de pliegos con instrucciones para la Junta de la capital y para Yagüe. Mas al día siguiente sobreviene la nueva desavenencia con los carlistas, a propósito de la carta de Sanjurjo. Hay más contrariedades: la señorita Elena Medina, enlace de la Junta de Madrid, llega a Pamplona portadora (11 de julio) de un mensaje, según el cual el Alzamiento de África no puede producirse el día 14, porque una gran parte de las fuerzas del Protectorado, participan en unas maniobras en el Llano Amarillo, planicie muy dilatada en una alta meseta del macizo central montañoso de Marruecos, denominado Pequeño Atlas. En primavera la planicie se cubre de flores amarillas y su color da la denominación a la llanura. Se halla en la carretera de Tetuán a Melilla, a 163 kilómetros de Tetuán y a 265 de Melilla. Las maniobras van a tener una influencia decisiva en los acontecimientos que se producirán a partir del 17 de julio de 1936. Asiste a los ejercicios, de seis días de duración, el Alto Comisario, Plácido Alvarez Buylla, antiguo diputado de Unión Republicana y capitán de Artillería, retirado y de uniforme se viste por excepción para presidir estos ejercicios militares. Concurren también los dos personajes más calificados del Ejército de África: el general Agustín Gómez Morato, Comandante General de las Fuerzas de África, y el general Manuel Romerales Quintero, jefe de la Comandancia de Melilla. A Gómez Morato se le considera como uno de los principales inspiradores de la política de depuración del Ejército, para separar del mando a jefes y

oficiales que se estiman peligrosos para el régimen, desarrollada por Azaña y Casares Quiroga.



Agustín Gómez Morato



Manuel Romerales

En las maniobras participan seis Banderas de la Legión, diez tabores de Regulares, seis de las Mehalas, siete batallones de Infantería, diez escuadrones de Caballería, seis baterías, más otras fuerzas complementarias, que hacen un total de 20.000 hombres. El número de caballos y acémilas se eleva a 5.000. Un conjunto de tropa poderoso y muy entrenado, difícil de reunir en la península, donde las guarniciones están diezmadas y desarticuladas por los permisos y la reducción de servicios

Las maniobras del Llano Amarillo que el Alto Comisario en su informe al ministro de la Guerra califica de «alarde de entusiasmo, disciplina y cohesión», constituyen la nunca imaginada ocasión para que los jefes de las guarniciones de las dos zonas, oriental y occidental, se reúnan, discutan sus planes y se pongan de acuerdo en aquellos puntos todavía confusos o imprecisos referentes al Alzamiento. De este modo los conjurados llegan a la anhelada coincidencia, identificados sus propósitos y sincronizados sus relojes. «Nos vamos a sublevar, dice y repite el coronel Yagüe, antes de que se adelanten ellos. No les permitiremos la satisfacción de que sean nuestros verdugos. Ya los conocimos en Octubre» ([204]).

[204] «A la hora del banquete de gala, que se celebra al aire libre en interminables filas de mesas, muchos de los comensales aturden a los otros con un grito extraño. «¿Qué dicen?», inquiere el Alto Comisorio. Ahora se oye claro del todo. — «¡C. A. F. E.! (Sigla de: Camaradas, Arriba Falange Española.) En otros sectores del comedor replican voces ensordecedoras: —«Siempre». El conjunto de mesas lo presiden con el Alto Comisario los generales Gómez Morales y Romerales y los agregados militares extranjeros. — «C. A. F. E.», gritan incansablemente en las mesas de oficiales del Tercio. «Pero, por qué esos locos piden ya el café, si aún estamos en los entremeses?», pregunta ingenuamente Alvarez Buylla. — «No se preocupe S. E. Son



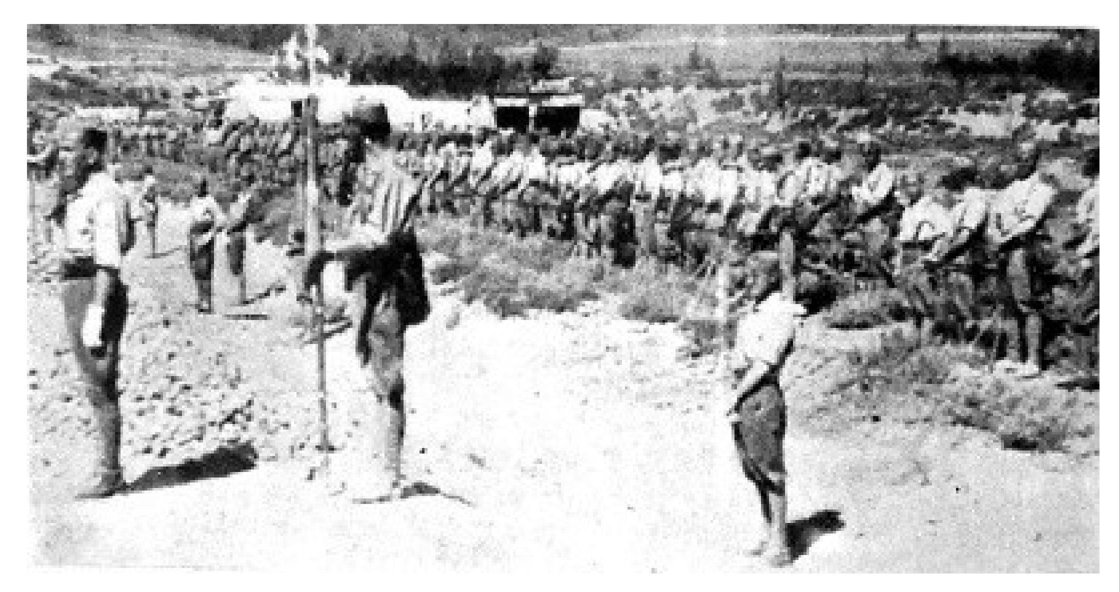
El Llano Amarillo

El día 13 de julio, dislocadas las fuerzas que han participado en los ejercicios, emprenden el regreso hacia sus bases de las dos zonas. Algunas unidades tardarán tres días en llegar a ellas. Mola, al leer esto en el mensaje de la Junta de Madrid, que acaban de entregarle, no puede ocultar su disgusto. «Nunca creo haberle visto tan contrariado», dice un testigo ([205]). Escribe unos renglones, y el papel es cuidadosamente colocado en el interior del cinturón de la señorita y cosido. Es para el coronel Yagüe. Luego, alzando la voz, exclama: «No son posibles nuevos aplazamientos, pues nunca llegaría el momento oportuno. Puede usted, señorita, decir a todos los nuestros que esto está ya en marcha y que no hay nadie que pueda detenerlo.»

---

tonterías de juventud..., y un poco de vino, responden oficiosos. A los postres, cuando parece insinuarse en la presidencia el hormigueo anunciador de los discursos, de pronto, espontáneamente, sin conjuros de nadie, toda lo oficialidad, puesta en pie, entona a coro las estrofas viriles del Himno de la Academia de Infantería» *(Historia de la Cruzada Española,* tomo IX, p. 554).

[205] Maíz, ob. cit., pág. 277.







Fuerzas de la Legión, de Regulares y de Artillería, en el desfile al terminar las maniobras en el Llano Amarillo

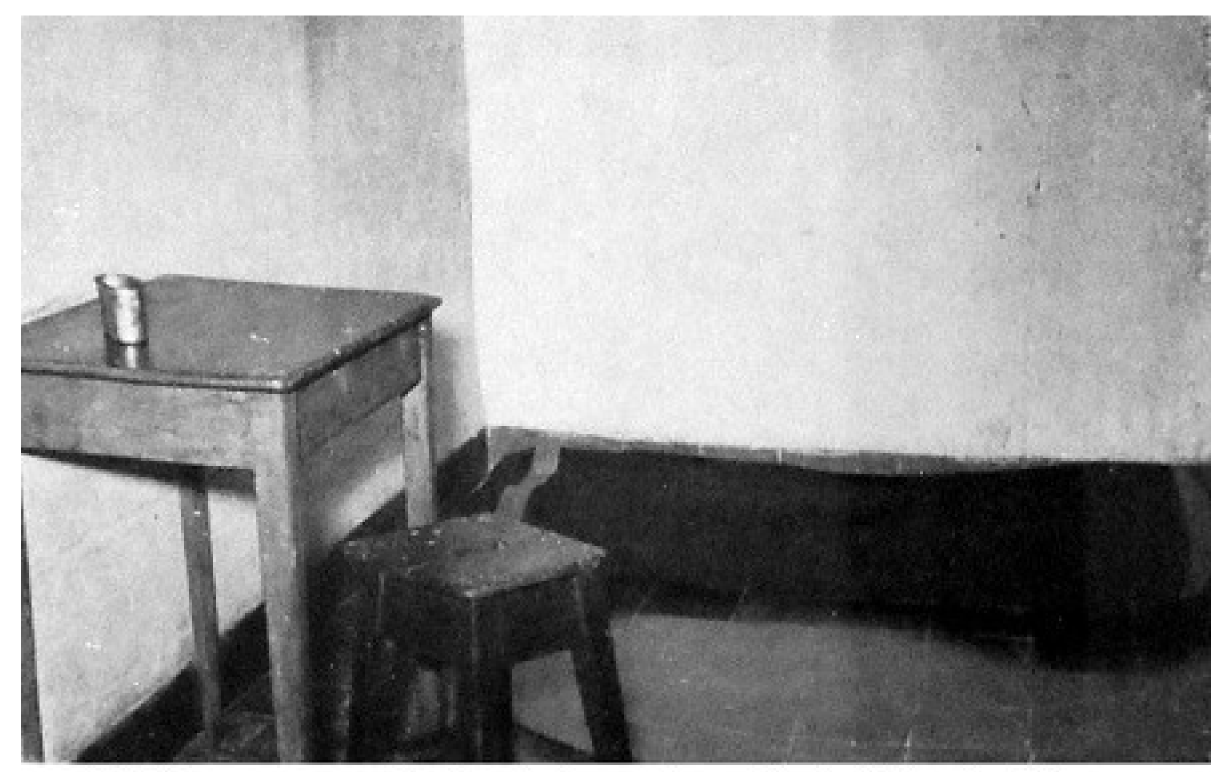
La nota llevaba la orden para los conjurados de África de que el Alzamiento comenzaría el día 17. Por su parte Yagüe escribe una carta a Mola en la que le dice: «Terminadas las maniobras, ha empezado la dislocación. Y si no hay orden en contra, el día 16 estarán todas las fuerzas en sus bases. El trabajo efectuado ha sido fecundo. Aquí todo está listo. Sólo

necesitamos mando y barcos. He recibido, por una carta, una orden de ponerme en movimiento el día 14, y otra, al mismo tiempo, aplazando la cosa. Si esta segunda se pierde, se arma lío. Esto no puede ser; insisto en que el día y la hora debe mandarse *a priori* y traerlo en mano por dos personas de confianza, mejor que por una. Tengo todo preparado; los bandos de guerra, hechos. No dudo un momento en el triunfo. El espíritu de todos, magnífico. Mando, barcos y ¡adelante! ¡Viva España!»

En la noche del 14 de julio salen de Pamplona mensajeros para muchas capitales. Llevan la orden de la sublevación: el día y la hora. El 17 a las 17.

* * *

De cuán avisado está José Antonio de los acontecimiento que se avecinan lo dice en su correspondencia. «Espero que pronto llegarán ocasiones difíciles y decisivas», escribe a Francisco Bravo (18 de junio). A Ernesto Giménez Caballero le dice (12 de julio): «Estos cuatro meses de cárcel me han permitido calar más dentro en algunas cosas, y, aparte de eso, a fuerza de tender cables, estoy ya en contacto con cuanto puede haber en España de eficaz. Hasta tal punto, que sin la Falange no se podría hacer nada en este momento, como no fuera un ciempiés sin salida. Créeme que no he descansado en la adopción de estas precauciones, porque me horroriza el temor de que la ocasión grave y magnífica que estamos viviendo aborte una vez más, o, lo que es peor, dé a luz un monstruo. Si eso pasa, no será por mi culpa. Una de las cosas temibles sería la «dictadura nacional republicana». Estoy conforme contigo al ver en su defensa un síntoma del reconocimiento de nuestras posiciones. Hasta ahí, bien. Lo malo sería la experiencia Maura-Prieto, con una excitación artificial de los negocios, las obras públicas, etc., para fingir una prosperidad económica sin levantar nada sobre fundamentos hondos. Al final del ciclo de febril bienestar sobrevendría una gran crisis económica sobre un pueblo espiritualmente desmantelado para resistir el último y decisivo ataque comunista (lo nuestro, en un período de calma burguesa no es donde alcanza su mejor cultivo). Otra experiencia falsa que temo es la implantación por vía violenta de un falso fascismo conservador, sin valentía revolucionaria ni sangre joven. Claro que esto no puede conquistar el Poder; pero, ¿y si se lo dan? Porque ninguna de las cosas ocurra, trabajo, como te digo, sin tregua y con un no poco éxito. Ya faltan pocos días, me parece, para que la vía quede completamente libre y despejada.»



Celda que ocupaba José Antonio en la Prisión de Alicante

Al día siguiente de quedar encerrados en la Prisión los hermanos Primo de Rivera, llegan a Alicante y se instalan en un hotel su tía doña María, su hermana Carmen y Margot Larios, esposa de Miguel, que obtienen autorización para visitar a los presos a diario. Pese a las rigurosas órdenes superiores de limitar los permisos a lo más estricto para evitar que vean a los detenidos personas ajenas a la familia, por benevolencia de los funcionarios de la Prisión, José Antonio puede recibir la visita de bastantes afiliados y amigos. De estas audiencias destaca la concedida a una delegación de falangistas valencianos de ambos sexos (8 de julio), en la que figuraban dos jefes de Milicias que tres días después efectúan el espectacular asalto a la emisora de radio de la capital levantina.

El día 15 logra autorización para ver al jefe de Falange José Finat, conde de Mayalde, portador de varios mensajes de Madrid, uno de ellos del jefe de Milicias Juan Ponce de León, y de una carta de Miguel Maura que José Antonio reconoció al ver el sobre ([206]). El jefe de Falange refiere al conde de Mayalde lo sucedido con un proyecto de evasión preparado para unos días antes con muchas probabilidades de éxito, pero malogrado a última hora por inesperado cambio en la guardia de la cárcel. El autor de esta iniciativa, según le contó José Antonio a Mayalde, era un oficial de la Prisión, aragonés, llamado Isaac Delplan —el plan Delplan, repetía el jefe de Falange, jugando con las palabras—. El oficial contaba con la adhesión

[206] Referencia del conde de Mayalde al autor de este libro.

expresa o tácita de casi todos los funcionarios, incluso del Director y del Administrador. Contaba asimismo con la colaboración de uno de los sargentos que prestaba servicio de guardia en la Prisión, y al que Mayalde le vio saludar militarmente y ponerse a las órdenes del jefe de Falange. Estaban complicados en la confabulación dos capitanes de Aviación de la base de Los Alcázares y algún otro oficial.



José Finat, conde de Mayalde

José Antonio parecía desasosegado e intranquilo, como si la desconfianza quebrantara su característica serenidad y equilibrio. Creía que el Alzamiento había sido aplazado. Se lo hacía suponer así un telegrama recibido por el enlace de la U. M. E. en Alicante, en el que valiéndose de la noticia «La tía está peor», el delegado de la organización en Valencia daba a entender que la sublevación quedaba aplazada o encontraba grandes dificultades.

José Antonio me dijo cuenta el conde de Mayalde— que saliera inmediatamente para Pamplona, con el fin de suplir un viaje que debió realizar Rafael Alberola, quien a última hora hubo de suspenderlo. Me entregó una carta muy cariñosa para el general Mola, en la que aludía a la supuesta orden recibida en Alicante para aplazar el Alzamiento. Apelaba al patriotismo del general y le animaba a que sin pérdida de tiempo comenzara el Alzamiento, ya que la gravedad de las circunstancias aconsejaban esta urgencia. De palabra me repitió lo que en la carta quedaba escrito, insistiendo mucho en ello, pues José Antonio estaba convencido de que cada minuto de inacción después del asesinato de Calvo Sotelo era ventajoso para el Gobierno. «Dile —repetía José Antonio— que siempre oí

decir a mi padre que si se retrasa una hora, su golpe de Estado hubiese fracasado.»

El conde de Mayalde sale acto seguido para Madrid, y una vez cumplidos los encargos que le confió José Antonio y de recoger unos documentos que le entrega Serrano Suñer para Mola, continúa su viaje a Pamplona. El general comenta la carta de José Antonio con estas palabras: «Estoy en absoluto conforme. Un enlace mío va camino de Alicante y lleva órdenes concretas para la guarnición y la fecha en que habrá de sublevarse.»

El mismo día 15 visita a José Antonio su pasante, Manuel Sarrión. Éste será portador de las últimas instrucciones del encarcelado para Rafael Garcerán. Le pide que a la primera noticia de la sublevación en Alicante, le procure por todos los medios un avión de la Compañía Comercial L. A. P. E., para que pueda trasladarse a Madrid. Ordena que los falangistas salgan a la calle con la tropa y nombra aquellos edificios públicos sobre los cuales se debe actuar en el primer momento. Incluye también un manifiesto, que lleva fecha del 17 de julio, lo cual induce a pensar que el enlace de Mola había logrado pasar a José Antonio la fecha del Alzamiento. El manifiesto carece de aquella viveza y perfección características del estilo de José Antonio ([207]).

---

[207] El último manifiesto de José Antonio dice lo siguiente: «Un grupo de españoles, soldados unos y otros hombres civiles, que no quieren asistir a la total disolución de la Patria, se alza hoy contra el Gobierno traidor, inepto, cruel c injusto que la conduce a la ruina.

«Llevamos soportando cinco meses de oprobio. Una especie de banda facciosa se ha adueñado del Poder. Desde su advenimiento, no hay hora tranquila, ni hogar respetado, ni trabajo seguro, ni vida resguardada. Mientras una colección de energúmenos vocifera —incapaz de trabajar— en el Congreso, las casas son profanadas por la policía —cuando no incendiadas por las turbas—, las iglesias entregadas al saqueo, las gentes de bien encarceladas a capricho por tiempo ilimitado; la Ley usa dos pesos desiguales: uno, para los del Frente Popular; otro, para los que no militan en él. El Ejército, la Armada, la Policía son minados por agentes de Moscú, enemigos jurados de la civilización española; una Prensa indigna envenena la conciencia popular y cultiva todas las peores pasiones, desde el odio hasta el impudor; no hay pueblo ni casa que no se halle convertido en un infierno de rencores; se estimulan los movimientos separatistas; aumenta el hambre, y, por si algo faltara para que el espectáculo alcanzase su última calidad tenebrosa, unos agentes del Gobierno han asesinado en Madrid a un ilustre español, confiado al honor y a la función pública de quienes le conducían. La canallesca ferocidad de esta última hazaña no halla par en la Europa moderna, y admite el cotejo con las más negras páginas de la checa rusa.



Manuel Sarrión

El jefe de Falange terminaba así sus instrucciones: «Este es el momento único. De lo contrario, todo quedará otra vez en palabras.» El mensaje revela la ansiedad que devoraba a José Antonio en aquellas horas inciertas y graves, en que el jefe de la Falange espera y teme todo.

Corren los agentes y enlaces de Mola hacia sus destinos, portadores del gran secreto: la orden y día del Alzamiento. El general ha dispuesto

---

»Este es el espectáculo de nuestra Patria en la hora justa en que las circunstancias del mundo la llaman a cumplir otra vez un gran destino. Los valores fundamentales de la civilización española recobran, tras siglos de eclipse, su autoridad antigua. Mientras otros pueblos que pusieron su fe en un ficticio progreso material ven por minutos declinar su estrella, ante nuestra vieja España, misionera y militar, labradora y marinera, se abren caminos esplendorosos. De nosotros los españoles depende que los recorramos. De que estemos unidos y en paz, con nuestras almas y nuestros cuerpos tensos en el esfuerzo común de hacer una gran Patria. Una gran Patria para todos, no para un grupo de privilegiados. Una Patria grande, unida, libre, respetada y próspera. Para luchar por ella rompemos hoy abiertamente contra las fuerzas enemigas que la tienen secuestrada. Nuestra rebeldía es un acto de servicio a la causa española.

»Si aspirásemos a reemplazar un partido por otro, una tiranía por otra, nos faltarla el valor —prenda de almas limpias— para lanzarnos al riesgo de esta decisión suprema. No habría tampoco entre nosotros hombres que visten uniformes gloriosos del Ejército, de la Marina, de la Aviación, de la Guardia Civil. Ellos saben que sus armas no pueden emplearse al servicio de un bando, sino al de la permanencia de España, que es lo que está en peligro. Nuestro triunfo no será el de un triunfo reaccionario ni representará para el pueblo la pérdida de ninguna ventaja. Al contrario: nuestra obra será una obra nacional, que sabrá elevar las condiciones de vida del pueblo —verdaderamente espantosas en algunas regiones—, y le hará participar en el orgullo de un gran destino recobrado.

«¡Trabajadores, obreros, intelectuales, soldados, marinos, guardianes de nuestra Patria: sacudid la resignación ante el cuadro de su hundimiento y venid con nosotros por España: Una, Grande y Libre! ¡Que Dios nos ayude! ¡Arriba España! — Alicante, 17 de julio de 1936 —. José Antonio Primo de Rivera.»

para el grave momento cuanto está a su alcance prevenir y preparar. Aún le espera la prueba más dura y amarga. Su hermano, el capitán Ramón, huésped de Capitanía, reintegrado a su puesto en Barcelona, después de corta permanencia en Pamplona, se presenta de nuevo (17 de julio). Llega desolado, con las peores noticias. En la capital catalana la partida está perdida antes de comenzar. Su única misión es aconsejarle que aplace el Alzamiento o renuncie a él, porque allí el fracaso es seguro. El general sabe dominar la aflicción que le producen tan desalentadoras palabras. Le responde: «Todo está decidido y no se puede esperar más. Vuelve a tu puesto. No dudo que sabrás defenderlo y cumplir con tu deber.» Por la noche, el capitán Ramón Mola regresa a Barcelona, a su puesto. En él le esperaba la muerte dos días después.

* * *

Franco en Canarias previene y dispone lo tocante al Alzamiento en el Archipiélago. Sigue al día los preparativos en la península. Los mensajes en clave del teniente coronel Galarza son frecuentes. El 11 de mayo fondea en Santa Cruz de Tenerife una división naval mandada por el almirante Francisco Javier de Salas, con quien el general conversa discretamente en una fiesta en honor de los marinos celebrada en la Comandancia General. El almirante se duele del espíritu de subversión e indisciplina de las tripulaciones. No se podrá contar con la colaboración de la Marina.



Franco en la recepción que ofreció en la comandancia General de Tenerife a los jefes y oficiales de la Escuadra

En contraste y con motivo de una concentración de tropas de las distintas plazas de la isla de Tenerife en el monte de La Esperanza, los jefes, oficiales y suboficiales obsequian al general Franco (17 de junio) con una frugal comida campestre. Sin discursos. «La reunión —dice el teniente coronel de Estado Mayor González Peral, testigo de aquel acto— cobró por sí misma el único significado que podría tener en aquellas circunstancias. Los reunidos quedaron juramentados para cumplir el deber que les señalaría aquel caudillo hermético» ([208]).



Franco con los coroneles González Peral y Cáceres en las maniobras del monte de La Esperanza

[208] «Historia de la Cruzada Española». Tomo X, p. 59.



Jefes y oficiales que asistieron a las maniobras en el monte La Esperanza en Santa Cruz de Tenerife, reunidos con el general Franco

A fines de junio llega a Santa Cruz de Tenerife el comandante de Estado Mayor Bartolomé Barba, dirigente principal de la U. M. E. Es portador de instrucciones y noticias de los generales comprometidos ([209]). Dos viajes a la capital tinerfeña ha realizado Serrano Suñer, cuñado del general Franco y enlace de la Junta de Madrid. El 14 de julio llega José Antonio de Sangróniz, quien «entrega a Franco su pasaporte de diplomático, por si le fuese necesario al general en el azaroso viaje que iba a emprender» ([210]).

[209] El general Goded le había dicho que estaría «medio cuerpo de caballo a retaguardia». Luis de Galinsoga y general Franco Salgado, «Centinela de Occidente». Editorial A. H. R. Barcelona, 1956, p 197.

[210] «Centinela do Occidente», p. 222.


José Antonio Sangroniz


Luis A. Bolín

El avión que había de trasladar a Franco desde Canarias a Marruecos aterriza en la tarde del 15 de julio en el aeródromo de Gando, en Las Palmas. Es un bimotor «Dragón Rapide», siete plazas que ha contratado a la Olley Airways Company de Croydon el corresponsal de *A B C* en Londres, Luis A. Bolín, por encargo del propietario del periódico, marqués de Luca de Tena, a instancias del general de Aviación Alfredo Kindelán. Ha intervenido como asesor en la negociación el inventor del autogiro Juan de la Cierva. Refiere Bolín que recibió «dos mil libras esterlinas, que alguien puso a mi disposición para cubrir el costo completo del viaje y los gastos incidentales» ([211]). Unas páginas antes, Bolín cuenta que Luca de Tena al encomendarle la gestión le había dicho: «Un español llamado Mayorga te facilitará el dinero preciso; trabaja en la City, en la Banca Kleinwort.» Tripula el aparato el capitán Cecil W. H. Bebb, piloto de brillante historial ([212]), auxiliado por un mecánico, y son pasajeros además del corresponsal Bolín el comandante Hugo B. C. Pollard, perito de armas, su hija Diana y la amiga de ésta, Dorothy Watson ([213]). Todos, viajeros cir-

[211] Luis A. Bolín, «España. Los años vitales». Espasa Calpe, S. A., 1967, págs. 62 y 64.

[212] Bolín describe así al capitán Bebb: «Joven pelirrojo y lleno de pecas, con ojos muy azules y una sonrisa simpática... Durante la segunda guerra mundial Bebb fue piloto del mariscal del Aire Sir Arthur Shcridan Barrat, comandante en jefe de las Reales Fuerzas Aéreas británicas en Francia. Más tarde actuó como piloto de pruebas de una de las empresas que integran el grupo Hawkcr.» (Ob. cit., p. 37).

[213] Los pasajeros circunstanciales del *Dragón Rapide* fueron elegidos por Douglas Jerrold, «hombre leal y de infinitos recursos», director de la editorial *Eyre, Spottiswoode* y de *The Englis Review.* Necesito —le había dicho Bolín— un hombre de confianza y dos mujeres rubias, que diesen la impresión de auténticos turistas. Jerrold se decidió por Hugh Pollard, comandante retirado, aficionado a la caza del

cunstanciales que aceptaron la invitación para realizar un viaje de recreo, ignorantes de la verdadera razón del vuelo y del riesgo que entrañaba la aventura.



Capitán Cecil W. H. Bebb



Hygo B. C. Pollard con su hija Diana y la señora Dorothy Watson

Se plantea el problema de buscar un pretexto para el viaje de Franco a Las Palmas, donde se halla el avión, cuando se recibe la noticia (16 de

---

zorro, experto en armas de fuego y padre de una joven llamada Diana, «rubia, atrayente y tan despierta como su padre». A su vez Diana invitó al viaje a su amiga Dorothy, también rubia, y que aceptó participar en la excursión con visibles muestras de contento.

julio) de la muerte del comandante militar de aquella isla, general Amado Balines, ocurrida al probar unas pistolas en el Campo de Tiro. La asistencia al entierro justifica el viaje del Comandante Militar de Tenerife en cualquier ocasión y tiempo. A media noche, el general Franco con su esposa e hija embarca en el vapor «Viera y Clavijo» rumbo a Las Palmas.



El general Franco preside en Las Palmas el entierro del general Balmes

El entierro del general Balmes se celebró por la mañana. Durante la tarde y la noche, el general Franco recibe en el Hotel Madrid, donde se hospeda, las visitas del general Orgaz y de varios jefes de la guarnición isleña. Tema único de las conversaciones ¿podía haber otro?, el Alzamiento, que en la calle era rumor palpitante, respirado con el aire, pues por misteriosas ondas e hilos llegaban desde la distante península los latidos de la emoción e inquietud que allá desasosegaban. Como en el curso de las conversaciones se hiciesen pronósticos optimistas sobre el esperado acontecimiento, Franco enfrió el entusiasmo de quienes se figuraban la empresa fácil y rápida. «Si el golpe militar fracasa —dijo—, sobrevendrá la guerra, que podrá ser encarnizada y larga, pues los enemigos son muchos y poderosos.»

A medianoche se retira el general a descansar y a las tres de la madrugada es despertado por sus ayudantes, para informarle de que en la Comandancia de Tenerife se ha recibido la noticia de la sublevación del

Ejército de África. Allí acaba el sueño. Franco se traslada a la Comandancia y llama a Tenerife para ordenar al coronel de Estado Mayor González Peral que ponga en ejecución el plan del Alzamiento en aquella isla. La Comandancia de Las Palmas se anima con la llegada de jefes y oficiales, desvelados por la sensacional nueva, y prontos a cumplir la misión que tienen confiada. A las cinco de la mañana Franco firma el bando declarando el estado de guerra en todas las islas. Durante varias horas asistido por sus colaboradores, atiende con minuciosidad cuantos problemas e incidentes surgen relacionados con el funcionamiento de los servicios de la ciudad y de varias localidades, interrumpidos por la huelga general declarada por la Casa del Pueblo, y dispone lo concerniente para prevenir las posibles contingencias. «No quiero dejar papeletas a mi espalda», exclama. Entregado afanosamente a la labor le sorprende la hora de la partida. Su Rubicón.

El coche aguarda. A punto de arrancar, al veterano y fiel guardia civil de su escolta, Miró Mestres, le encarga diga a la esposa «que he salido a dar una vuelta y regresaré pronto». A los que le rodean les despide con estas palabras: «Disciplina, disciplina, disciplina. Fe, fe y fe.» El automóvil parte en dirección al antiguo embarcadero de San Telmo, donde le espera un remolcador para trasladarle a la ensenada próxima al aeródromo de Gando. Un bote le aproxima al aeródromo, donde posa el «Dragón Rapide». El piloto Bebb se adelanta a saludar al para él misterioso viajero. Todo está a punto. Con el general suben al avión su ayudante el teniente coronel Francisco Franco Salgado y el capitán aviador Villalobos. El general dice a quienes le despiden: «Fe ciega en el triunfo».

El «Dragón Rapide» despega a las dos y diez minutos del día 18, hace escala en Agadir y llega a las nueve de la noche a Casablanca. Al amanecer del siguiente día reanuda el vuelo en dirección a Tetuán. «Franco se había quitado el bigote para alterar en cierto modo su fisonomía» ([214]). «Llevaríamos media hora de vuelo —cuenta Bolín, que embarcó en el avión en Casablanca, donde aguardaba desde el viaje anterior—, cuando el general, seguro de que había quedado atrás la zona francesa, se despojó del traje gris oscuro que había traído y lo sustituyó por su uniforme de campaña... ¡Había llegado la hora!» ([215]).

214 Bolín, ob. cit., pág. 62.
215 Ob. cit., pág. 64.

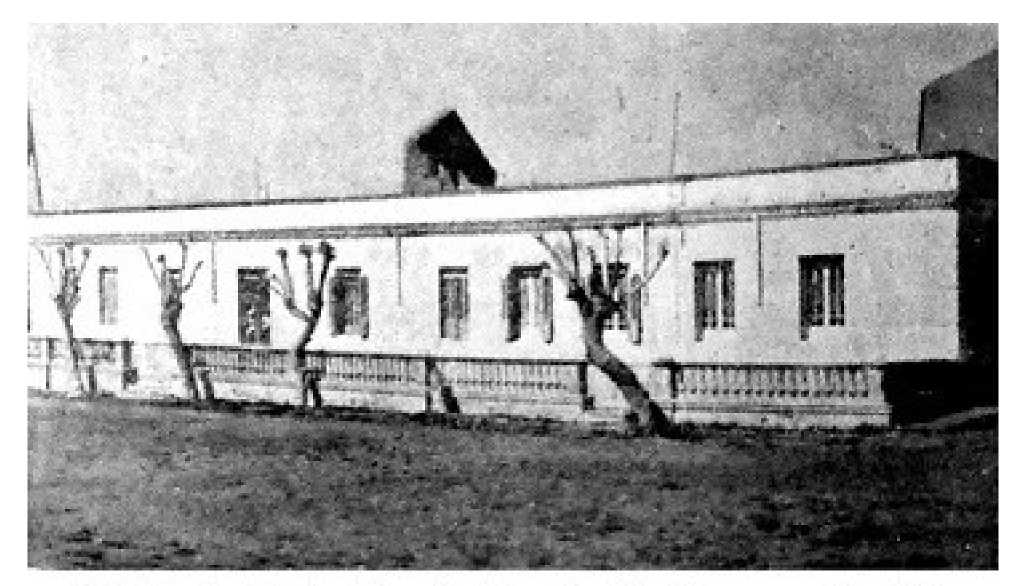


Francisco Franco.
Fotografía a su llegada a Tetuán

* * *

Para la mejor comprensión de los hechos conviene decir cómo y dónde saltó el primer chispazo de la sublevación. Fue en un pequeño edificio de las afueras de Melilla, oficinas de la Comisión de Límites de África, convertido en centro de conspiración. En las primeras horas de la tarde del 17 de julio coinciden allí los tenientes coroneles Juan Seguí Almuzara, Darío Gazapo y Maximino Bartoméu; los capitanes Medrano, Cano y García Alled y otros oficiales. Según lo convenido, en la Comisión de Límites se recibirá el aviso de comienzo del Alzamiento en Tetuán y Ceuta y al punto se pondrá en ejecución el plan concerniente a la cir-

cunscripción de Melilla. La hora señalada es las cinco de la tarde. El 17, a las 17 rezaba la consigna.



Edificio de la Comisión de Límites en Melilla

En tanto llega ese momento se intercambian por teléfono palabras de alerta con los agentes en cuarteles, campamentos y puestos, se revisan instrucciones y se sacan copias mecanográficas del bando que declara el estado de guerra. El fuerte calor y la ansiedad que a todos los reunidos domina, tiene a los organismos en un estado febril. Saben que falta una hora, acaso menos, para que se abran las puertas que conducen a los aventurados y peligrosos caminos de la rebeldía. La tropa de servicio en el edificio se compone del teniente de Ingenieros Sánchez Suárez de un sargento y de diez soldados del Equipo Topográfico.

Por una confidencia, el general Romerales, comandante general de Melilla; conoce la actividad conspiratoria a que se entregan los congregados en la Comisión de Límites, y en el acto ordena al delegado gubernativo Benet que sin pérdida de tiempo ordene un registro en el edificio. El general, obeso y congestivo, «el más grueso de los generales españoles», respira con dificultad, agobiado por el calor de horno de aquellas horas. Son poco después de las cuatro de la tarde cuando se presentan en la Comisión de Límites agentes de policía, y un oficial con diez guardias de Asalto. Mientras unos guardias rodean el edificio, el oficial con una escolta de dos números y varios policías entra en las oficinas. Gazapo entabla diálogo con el jefe de la Fuerza sobre el carácter de la misión que se le ha confiado, cuya licitud pone en duda, y llama al propio general Romerales para verificar la autenticidad de la orden de registro. En tanto discurren estas conversaciones, un oficial avisa a las Oficinas de la Legión,

muy próximas, y requiere al jefe del puesto, un sargento, para que con los soldados a sus órdenes, en total veinte, acudan presurosos en su auxilio. A los pocos minutos aparecen los legionarios con los fusiles apercibidos para hacer fuego. El oficial de los guardias de Asalto, que no está dispuesto a resolver la cuestión por la tremenda, ordena a su gente la retirada.

Los conjurados se consideran descubiertos y creen llegado el momento de tomar la decisión tajante, sin esperar la hora convenida. Funcionan los teléfonos y se transmiten órdenes. En pocos minutos toda la Circunscripción Militar de Melilla se conmoverá como tocada por el rayo y los acontecimientos se sucederán igual que las explosiones de una traca.

El coronel Luis Solans con el teniente coronel Juan Seguí Almuzara y el comandante Luiz Zanón se presentan en la Comandancia Militar y conminan al general Romerales a que resigne el mando, y tras corta y agria discusión, porque los términos en que plantean los jefes la cuestión son perentorios, el general comprende la inutilidad de toda resistencia. Desde la Comandancia se transmite la noticia de la instauración de un nuevo Mando a los agentes más caracterizados de las dos zonas. El comandante Bartoméu al frente de cincuenta soldados de la Legión y Regulares, da lectura en las calles de Melilla al bando de la declaración del estado de guerra, que empieza con estas palabras: «Francisco Franco Bahamonde, general jefe de las Fuerzas de Marruecos, hago saber...» Tropas del Tercio y de Regulares afluyen sobre la ciudad y reducen con rapidez algunos brotes de revuelta callejera y un intento de resistencia en el Batallón de Ametralladoras.

Poco después de las siete de la tarde el general Gómez Morato, avisado desde Madrid de la anormalidad que en el Ministerio han advertido en sus comunicaciones con la zona oriental, se traslada en avión desde Larache, donde accidentalmente se encontraba, a Melilla, y es detenido en el momento de pisar tierra en el aeródromo de Tauima. A las nueve de la noche el coronel Solans envía el siguiente mensaje: «Jefe Circunscripción Melilla a Comandante General Canarias. Este Ejército, levantado en armas, se ha apoderado en la tarde de hoy de todos los resortes del Mando en este territorio. La tranquilidad es absoluta. ¡Viva España!-Coronel Solans.»

¡ESPAÑOLES!

A cuantos sentís el santo amor a España, a los que en las filas del Ejército y Armada habéis hecho profesión de fé en el servicio de la Patria, a los que juristeis defenderla de sus enemigos hasta perder la vida, la Nación os llama a su defensa.

La situación de España es cada día que pasa más crítica; la anarquía reina en la mayoría de sus campos y pueblos; autoridades de nombramiento gubernativo presiden, cuando no fomentan, las revueltas. A tiros de pistola y ametralladoras se dirimen las diferencias entre los bandos de ciudadanos, que alevosa y traidoramente, se asesinan sin que los poderes públicos impongan la paz y la justicia.

Huelgas revolucionarias de todo orden paralizan la vida de la Nación arruinando y destruyendo sus fuentes de riqueza y creando una situación de hambre que lanzará a la desesperación a los hombres trabajadores.

Los monumentos y tesoros artísticos son objeto de los más enconados ataques de las hordas revolucionarias obedeciendo a las consignas que reciben de las directivas extranjeras, que cuentan con la complicidad o negligencia de gobernadores y monterillas.

Los más graves delitos se cometen en las ciudades y en los campos mientras las fuerzas de orden público permanecen acuarteladas, corroídas por la desesperación que provoca una obediencia ciega a gobernantes que intentan deshonrarlas. El Ejército, la Marina y demás Institutos armados, son blanco de los más soeces y calumniosos ataques precisamente por parte de aquellos que debían velar por su prestigio.

Los estados de excepción y alarma sólo sirven para amordazar al pueblo y que España ignore lo que sucede fuera de las puertas de sus villas y ciudades, así como para encarcelar a los pretendidos adversarios políticos.

La Constitución, por todos suspendida y vulnerada, sufre un eclipse total; ni igualdad ante la Ley, ni libertad, aherrojada por la tiranía, ni fraternidad cuando el odio y el crimen han sustituido al mútuo respeto, ni unidad de la Patria, amenazada por el desgarramiento territorial más que por regionalismo, que los propios poderes fomentan, ni integridad y defensa de nuestras fronteras cuando en el corazón de España se escuchan las emisoras extranjeras que predican la destrucción y reparto de nuestro suelo.

La Magistratura, cuya independencia garantiza la Constitución, sufre igualmente persecuciones que la enervan o mediatizan y recibe los más duros ataques a su independencia.

Pactos electorales hechos a costa de la integridad de la propia Patria, unidos a los asaltos a Gobiernos Civiles y cajas fuertes para falsear las actas, formaron la máscara de legalidad que nos preside. Nada contuvo la apetencia de poder, destitución ilegal del moderador, glorificación de las revoluciones de Asturias y Cataluña, una y otra quebrantadoras de la Constitución, que, en nombre del pueblo era el Código fundamental de nuestras Instituciones.

Al espíritu revolucionario e inconsciente de las masas engañadas y explotadas por los agentes soviéticos, que ocultan la sangrienta realidad de aquel régimen que sacrificó para su existencia veinticinco millones de personas, se unen la malicia y negligencia de Autoridades de todo orden que amparadas en un Poder claudicante, carecen de autoridad y prestigio para imponer el orden y el imperio de la libertad y de la justicia.

¿Es que se puede consentir un día más el vergonzoso espectáculo que estamos dando al mundo?

¿Es que podemos abandonar a España a los enemigos de la Patria, con un proceder cobarde y traidor, entregándola sin lucha y sin resistencia?

¡¡Eso no!! Que lo hagan los traidores, pero no lo haremos quienes juramos defenderla.

Justicia e igualdad ante la Ley os ofrecemos. Paz y amor entre los españoles. Libertad y fraternidad exentas de libertinaje y tiranía. Trabajo para todos. Justicia social, llevada a cabo sin enconos ni violencias y una equitativa y progresiva distribución de riqueza sin destruir ni poner en peligro la economía española.

Pero, frente a eso, una guerra sin cuartel a los explotadores de la política, a los engañadores del obrero honrado, a los extranjeros y a los extranjerizantes que directa o solapadamente intentan destruir a España.

En estos momentos es España entera la que se levanta pidiendo paz, fraternidad y justicia; en todas las Regiones, el Ejército, la Marina, y fuerzas de orden público, se lanzan a defender la Patria. La energía en el sostenimiento del orden estará en proporción a la magnitud de las resistencias que se ofrezcan.

Nuestro impulso no se determina por la defensa de unos intereses bastardos, ni por el deseo de retroceder en el camino de la Historia, por que las Instituciones, sean cuales fueren, deben garantizar un mínimum de convivencia entre los ciudadanos que, no obstante las ilusiones puestas por tantos españoles, se han visto defraudadas, pese a la transigencia y comprensión de todos los organismos nacionales, con una respuesta anárquica cuya realidad es imponderable.

Como la pureza de nuestras intenciones nos impide el yugular aquellas conquistas que representan un avance en el mejoramiento político-social, y el espíritu de odio y venganza no tiene albergue en nuestros pechos, del forzoso naufragio que sufrirán algunos ensayos legislativos, sabremos salvar cuanto sea compatible con la paz interior de España y su anhelada grandeza, haciendo reales en nuestra Patria, por primera vez, y por este orden, la trilogía FRATERNIDAD, LIBERTAD E IGUALDAD.

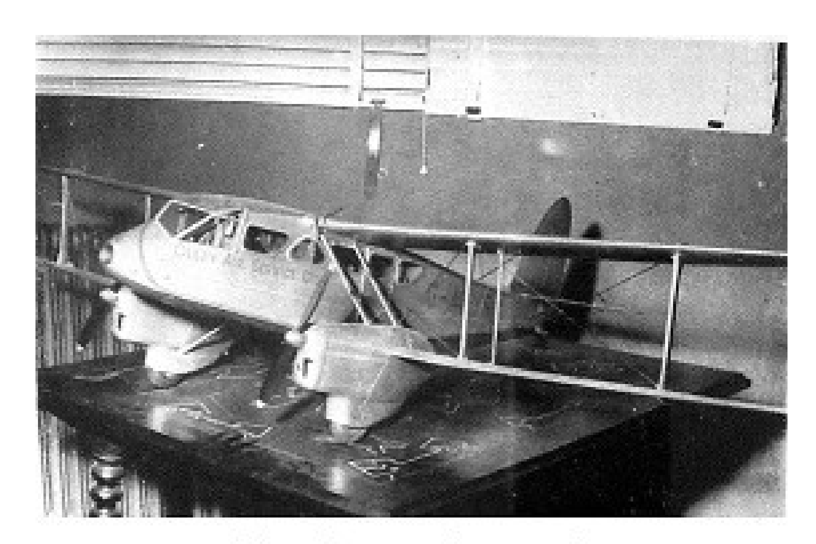
Españoles: ¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

¡¡¡VIVA EL HONRADO PUEBLO ESPAÑOL!!!

Comandante General de Canarias

Santa Cruz de Tenerife, a las 5 y cuarto horas del día 18 de julio de 1936.

Facsimil del bando declarando el estado de guerra en Santa Cruz de Tenerife



Maqueta del avión Dragón Rapide, expuesta en el Museo del Ejército de Madrid

En la zona occidental los sucesos se desarrollan a partir de las primeras horas de la noche al mismo acelerado ritmo. El coronel Eduardo Sáenz de Buruaga ocupa la Alta Comisaría y la Comandancia General de Tetuán; el teniente coronel Juan Beigbeder la Delegación de Asuntos Indígenas; el coronel Yagüe domina la ciudad de Ceuta sin disparar un solo tiro; legionarios de la Quinta Bandera del campamento del Zoco el Arbáa de Beni Hassan, mandados por el comandante Castejón, reducen, tras breve lucha, la resistencia en el aeródromo de Sania Ramel. En Larache, las fuerzas encargadas de ocupar la central de Correos y el edificio de Teléfonos son tiroteadas, y mueren los tenientes Jacobo Boza y Francisco Reinoso.

A las nueve de la noche se declara el estado de guerra en Tetuán. Todo el territorio del Protectorado de Marruecos está bajo el dominio de los sublevados, realidad que las radios del Protectorado se encargan de difundir con alborozo. Sin embargo, en Madrid las referencias oficiales insisten en ocultar la verdad y en reducir el Alzamiento de África a una insignificante cuartelada a punto de ser reprimida.

* * *

A partir del 13 de julio de 1936, la creencia de que van a suceder cosas tremendas y transcendentales está en el ambiente. El español se ve envuelto en un torbellino enloquecedor de emociones dramáticas. Una sola pregunta en todos los labios: ¿Qué va a pasar? El fuerte calor del verano contribuye al enervamiento de las gentes, sobresaltadas por los continuos rumores de próximos terribles sucesos. Es la época del tradicional éxodo hacia playas y montañas, pero este año son tantos los presagios de

desgracias que muchas familias resuelven no salir, a fin de afrontar unidas lo que sobrevenga.

Las calles de Madrid, semidesiertas durante las horas de sol abrasador, conforme avanza la noche caliginosa se animan con la presencia de jóvenes, muchos con pistolas al cinto: todos lucen camisa roja o azul pálido y corbata roja, el uniforme de milicianos marxistas ([216]). Se sitúan en las bocacalles, en las esquinas de las plazas, en las cercanías de cuarteles, cárceles y ministerios, alguno de los cuales, el de la Guerra, les abre confiadamente las puertas para que monten guardia en sus jardines. La Milicia Motorizada socialista escolta a las camionetas de Asalto en servicio de vigilancia por los alrededores de la capital.

Otros milicianos secundan a la Policía, que en cuarenta coches va de aquí para allá dedicada a practicar registros y detenciones. Decaídas o derogadas las garantías ciudadanas, es cosa corriente el allanamiento de moradas, el minucioso registro, y, como epílogo de estos abusos, el secuestro del padre o del hijo, acusados de fascistas o de enemigos del régimen, que entre gritos, llantos y súplicas de los familiares, desaparecen en las tinieblas del terror. Miles de madrileños que sienten próximas las pisadas de los esbirros viven desvalidos y huidizos, buscadores anhelantes de un rincón donde ocultarse. La vida ha perdido toda amabilidad y es sólo zozobra y espanto. Igual que en Madrid sucede en Barcelona y en casi todas las ciudades y en muchos pueblos, pues la movilización de milicias rojas es general y las consignas se cumplen con celo y eficacia revolucionarias.

* * *

Hacia las seis de la tarde del 17 de julio se reciben en Madrid noticias confusas de Melilla y de Tetuán sobre sucesos extraños. Ciertos jefes

---

[216] Prieto describe así el espectáculo de la noche madrileña en vísperas de la guerra: «La mayor parte de los noctámbulos no tenían facha de trasnochadores, no eran gente adinerada que se hubiera permitido el lujo de desplazar a las familias a playas y balnearios... En los grupos, muchos y muy numerosos, se advertía cierto desasosiego. Estaban, indudablemente, en la calle bajo la sugestión de determinados rumores. Un rumor denso, esparcido desde las últimas horas de la tarde, los impelió a pasar la noche en claro. Tenían todo el aire de rondas vigilantes. Lo mismo los que deambulaban por las calles que los agrupados en plazas y glorietas ante diversos edificios y los que a ratos reposaban en la Casa del Pueblo y en los círculos de barriada. Y algo análogo se registró en otras capitales, singularmente en Málaga.» (*El Liberal,* de Bilbao, 15 de julio de 1936).

militares y algunos diputados socialistas y comunistas que acuden al Congreso dicen saber de manera imprecisa que en las guarniciones de África se advierte una actividad sospechosa. Donde están enterados es en los Ministerios de la Guerra y de la Gobernación, pero en uno y otro desmienten que se haya producido nada anormal. Á media noche, la verdad rompe los diques con que la censura la amordazaba. El rumor de la sublevación del Ejército de Marruecos está en las calles. La incomunicación con las plazas africanas es absoluta. El Comité Nacional del partido socialista, convocado con toda urgencia, ordena que los diputados salgan para sus respectivas provincias para organizar la huelga revolucionaria al primer conato de rebeldía.

Por fin, a las ocho y media de la mañana del 18, habla el Gobierno, y por una breve nota difundida por radio hace saber que «se ha frustrado un nuevo intento criminal contra la República. El Gobierno no ha querido dirigirse al país hasta tener conocimiento exacto de lo sucedido y disponer las medidas para combatirlo». «Una parte del Ejército que representa a España en Marruecos se ha sublevado en armas contra la República, realizando actos vergonzosos contra el Poder nacional. El Gobierno declara que el movimiento está circunscrito a determinadas ciudades del Protectorado, y que nadie, absolutamente nadie, se ha sumado en la Península a tan absurdo intento. Por el contrario, los españoles han reaccionado unánimemente y con la más profunda indignación contra esa tentativa, frustrada en su nacimiento.» «El Gobierno —continúa la nota— se complace en manifestar que buenos grupos de elementos locales resisten frente a los sediciosos en las plazas del Protectorado, defendiendo con su prestigio al Ejército y la autoridad de la República. En este momento, las fuerzas de aire, mar y tierra, salvo la triste excepción señalada, permanecen fieles en el cumplimiento de su deber y se dirigen contra los sediciosos para reducir este movimiento insensato y vergonzoso. El Gobierno de la República domina la situación y afirma que no tardará muchas horas en dar cuenta al país de estar aplastada la rebelión.»

La declaración peca de ambigua. La gente sabe ya mucho de lo que la referencia oficial calla. ¿De dónde salen y cómo se filtran las noticias que conceden tanta gravedad e importancia a lo que sucede? ¿Es el simple convencimiento de que tiene que ser así, porque no se concibe, dada la situación, una parodia o conato de sublevación, sino un estallido fenomenal y terrible?

A las dos de la tarde, otro comunicado: «De nuevo habla el Gobierno para confirmar la absoluta tranquilidad en toda la Península. Gracias a las

medidas de previsión que se han tomado por parte de las autoridades puede considerarse desarticulado un amplio movimiento de agresión a la República, que no ha encontrado en la Península ninguna asistencia, y sólo ha podido conseguir adeptos en una fracción del Ejército que la República española mantiene en Marruecos. El Gobierno ha tenido que tomar en el interior radicales y urgentes medidas, ya conocidas la unas y culminando las otras en la detención de varios generales, así como de jefes y oficiales comprometidos en el movimiento. Estas medidas, unidas a las órdenes cursadas a las fuerzas que en Marruecos trabajan para dominar la sublevación, permiten afirmar que la acción del Gobierno será suficiente para restablecer la anormalidad. Para que la opinión no se desvíe conviene que la gente sepa que la radio Ceuta, de la que se apoderaron los elementos facciosos, da noticias simulando ser la radio de Sevilla, de cosas, que dice, ocurridas en Madrid y en el resto de España, cuando, como es público y notorio, la normalidad es absoluta.»

La incredulidad de la gente cada vez es mayor, y como no se concede ningún crédito a las referencias oficiales, se busca la información por otros cauces. Una ola de rumores disparatados invade las calles, según los cuales la insurrección se propaga por toda España como incendio devastador. «Continúan —dice un comunicado radiado a las cinco y media de la tarde — los elementos enemigos del Estado propalando rumores y noticias falsas. La adhesión de todas las fuerzas al Gobierno es general en toda España. Solamente en Marruecos continúan determinados elementos del Ejército en su actitud hostil a la República. La emisora de radio de Ceuta trata de producir alarma, anunciando que barcos ocupados por rebeldes se dirigen a la Península. Estas noticias son absolutamente falsas. Por el contrario, la escuadra marcha hacia los puertos africanos, sin encontrar oposición en el cumplimiento de las órdenes de restablecimiento de la paz, que pronto será conseguida.»

Del conjunto de negativas oficiales sale una realidad positiva: chispas de la rebeldía han saltado y prendido en la Península. Focos de insurrección han surgido en varias provincias, conforme a un plan convenido. A las siete y veinte el Ministerio de la Gobernación dice: «Continúan todas las provincias españolas en absoluta obediencia al Gobierno de la República. Algunos núcleos donde se iniciaba cierta inquietud han reaccionado rápidamente y se ponen decididamente al lado del Gobierno, que confía en que la subversión quede localizada a sus pequeños focos actuales. En Sevilla, donde se declaró de una manera facciosa el estado de guerra por el general Queipo de Llano, se produjeron actos de rebeldía por

elementos militares, que fueron repelidos por las fuerzas al servicio del Gobierno. En estos momentos ha entrado ya en la ciudad un regimiento de Caballería al grito de ¡Viva la República! El resto de España continúa fiel al Gobierno, que domina en absoluto la situación.»

El vecindario madrileño, agobiado por el fuego solar y la fatiga de tantas emociones, ansía saber de una vez lo que sucede para proceder en consecuencia. La información oficial insiste en presentar la rebeldía como una cuartelada insignificante aplastada en el momento de producirse, mas a cada hora descubre nuevos campos de inquietud y de erupción. Si en Sevilla, según el comunicado de las nueve de la noche, «las autoridades legítimas tienen a raya a los sediciosos» y el gobernador con las fuerzas a sus órdenes y la población «realizan una admirable defensa de la República», en Las Palmas, la capital de la isla canaria, «el gobernador con las fuerzas de la Guardia Civil y de Asalto resiste, aunque la población está tomada militarmente».

La que aclara algo que se oculta tras el telón de la prosa oficial es la

diputado comunista Dolores Ibarruri, «La Pasionaria», en una alocución radiada a las diez de la noche, y que difunden las emisoras de Madrid. «Todos en pie, dispuestos a defender la República —grita con acentos desesperados—. En Marruecos y Canarias se sigue luchando con entusiasmo y coraje.» Llama al combate a los comunistas, socialistas, sindicalistas y republicanos. A los jóvenes, a las mujeres, a los soldados y trabajadores de todas las tendencias. A los pueblos de Vasconia y Cataluña... «El partido comunista os llama a todos a la lucha, para ocupar un puesto para aplastar definitivamente a los enemigos de la República.» El lema debe ser: *¡No pasarán!* Cierra la arenga con vivas al Frente Popular a la unión de todos los antifascistas y a la República del pueblo.

A partir de este momento las gentes tienen una visión nueva de la situación. La rebeldía no está aplastada y vencida, como proclama el Gobierno, sino en plena expansión. Y ¿no es bien significativo el hecho de que sea una diputado comunista y no el presidente del Consejo o uno de sus ministros el primero en llamar a los españoles a pelear contra los sublevados? ¿No parece que el Gobierno enajena su autoridad y traspasa la dirección y el mando político al partido comunista?

El ex director de *El Socialista,* Julián Zugazagoitia, en su libro *Historia de la guerra de España,* cuenta lo que ocurría en la intimidad gubernamental. Casares Quiroga, presidente del Consejo y ministro de la Guerra, «había pasado, si no del optimismo, sí de la más indomeñable

confianza a una crisis rayana en la pérdida de juicio». «Sus reacciones ante las noticias de nuevas adversidades estaban tan faltas de serenidad como sobradas de violencia.» Añade el citado autor: «La persona que nos proporcionaba los informes de lo que sucedía en el Palacio de Buenavista estaba atribulada. Aquel Ministerio, me decía, es una casa de locos, y el más furioso de todos es el ministro. No duerme, no come, grita y vocifera como un poseído. Su aspecto me da miedo y no me sorprendería que en uno de sus muchos accesos de furor se cayera muerto con el rostro crispado por la última rabia no manifestada.»



Julián Zugazagoitia, Director de El Socialista

* * *

Convocados para una reunión extraordinaria, los ministros se reúnen a las cuatro y media de la tarde del 18 de julio en el Ministerio de la Guerra. Asisten también el presidente de las Cortes, Martínez Barrio; el secretario de la U. G. T., Largo Caballero, y los miembros de la Comisión Ejecutiva socialista. Por la noche el Presidente de la República firma una serie de decretos en virtud de los cuales «se anula el estado de guerra declarado en las plazas de Marruecos, Península, Baleares y Canarias, quedando sujetos a la máxima responsabilidad los autores de las medidas, relevando de la obediencia a esta disposición a las fuerzas militares de dichas plazas». Otro decreto declara «licenciadas las tropas y los cuadros de mando que se han colocado frente a la legalidad republicana» y disueltas las unidades del Ejército que han tomado parte en el movimiento insurreccional. Otras disposiciones dejan suspenso en el cargo de Inspector General de Carabineros al general de División don Gonzalo Queipo de Llano; cesan en el mando de la Primera División Orgánica el general don

Virgilio Cabanellas, en la Comandancia General de Canarias el general don Francisco Franco, en el mando de la Undécima Brigada de Infantería don Gonzalo González de Lara. Se dispone el nombramiento de inspector general de División del general don Manuel Núñez de Prado, sin perjuicio del desempeño de la Dirección General de Aeronáutica.



Manuel Núñez de Prado

Los acuerdos del Consejo de ministros son pruebas acabadas de la profundidad e importancia del Alzamiento militar. Ya no hay duda de que la rebeldía se propaga de una provincia a otra y de que en cualquier momento se encenderá en Madrid. La expectación nerviosa se traduce en una actividad frenética de las organizaciones revolucionarias y de los partidos del Frente Popular. Los Comités Nacionales respectivos ordenan a socialistas y comunistas que se preparen «ahora mismo para todas las contingencias de una lucha en la calle». Cada militante debe concentrarse en el local de la organización más inmediato «y quedar a la espera de la orden de actuar, que les será dada tan pronto como esa consigna sea necesaria. Nadie pida palabras inútiles, ni por su parte haga gestos innecesarios, pues la lucha puede ser a muerte y hay que acumular la energía de todos para lanzarse como un alud sobre el adversario».

La U. G. T. ordena «la inmediata declaración de huelga general indefinida hasta que finalice el movimiento sedicioso en cuantas poblaciones se haya declarado el estado de guerra». La C. N. T. previene a sus afiliados para que estén atentos al primer aviso.

* * *



Vigilancia callejera en Madrid a cargo de las milicias marxistas el 18 de julio

El pulso de Madrid se acelera con la fiebre revolucionaria, a cada instante más alta por el nervosismo y el presentimiento de sucesos. Nadie duerme en la noche, bochornosa y asfixiante, del 18 de julio, sin una brizna de aire. Alerta el oído a los ruidos de la calle y a la radio, que en cualquier momento puede decir la noticia sensacional esperada o inesperada. Inquieto el espíritu, advertido de que ya vuelan en el cielo estival las aves fatídicas y agoreras de la desgracia. ¡Qué noche interminable de tortura!

Hervor de incesantes entradas y salidas en los Ministerios de la Guerra y de Marina. En el primero, el general José Miaja, general de la División de Madrid, de cincuenta y nueve años, y su Estado Mayor tratan de descifrar uno tras otro los enigmas de cada guarnición y de cada cuartel, todavía sin definirse.



José Miaja

¿Se sumarán a la rebeldía? ¿Permanecerán fieles a la República? En el Ministerio de Marina, Giral, asesorado por un Comité improvisado con un comandante, varios maestres, auxiliares y un cabo, de probado fervor marxista, envía sin cesar órdenes a los barcos para que se concentren en aguas del Estrecho y bloqueen las costas africanas. En Gobernación, en los cuarteles de Guardias de Asalto y Comisarías de Policía, delirante confusión. Todos gritan. La insurrección, que se considera inmediata en Madrid, debe ser ahogada en el nido. ¿Dónde encerrar tantos cientos de sospechosos detenidos? Las milicias juveniles marxistas colaboran en los servicios de vigilancia en torno a los ministerios, cuarteles, emisoras de radio, Palacio de Comunicaciones y especialmente Palacio de Oriente, para velar por la seguridad del Presidente de la República, recién llegado de la residencia de El Pardo. La oficialidad de la Guardia Presidencial ha sido cribada, y todos los mandos están en manos de total confianza. Seis ametralladoras defienden la entrada. Respecto a la Guardia Civil, Pozas, inspector general, afirma «que se mantiene la incondicional adhesión al Gobierno».



Sebastián Pozas

¿Qué hace la masa innúmera de madrileños que tiene puesta su fe y su ilusión en los sublevados? Muchos han salido en trenes y coches en cualquier dirección, para huir de la capital, que huele a mazmorra y a checa y que se hunde en el caos. Los más temerosos se esconden a la espera de acontecimientos. Los más audaces se aperciben para enfrentarse con lo que sobrevenga. Los confabulados se deslizan como fantasmas

hacia los lugares señalados, a sabiendas de que el patriotismo es una credencial para el martirio.

Sin embargo, Madrid es ya presa madura en las garras de la revolución. Desorganizada la vida urbana por el conflicto de la construcción, con un ejército de ochenta mil huelguistas exasperados, movilizadas y en pie de guerra las legiones de afiliados a las organizaciones revolucionarias, alteradas las calles por sucios tropeles de patibularios —aves de las tormentas— salidos de no se sabe qué antros, atraídos por el olor del botín, del saqueo y del crimen...

Noche terrible entre las más dramáticas que se cuenten en la Historia de la Villa y en la Historia de España ésta del 18 de julio de 1936; resumen de cinco años de discordia, durante los cuales los españoles divididos se odian, combaten y se matan; capítulo final de la Segunda República y prólogo de la más sangrienta guerra civil que ha conmovido y desolado las tierras de España.

FIN DEL CUARTO
Y ÚLTIMO TOMO

GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA ANTES Y DESPUÉS DEL ALZAMIENTO DEL 18 DE JULIO DE 1936

GOBIERNOS DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

DESDE EL 14 DE ABRIL DE 193I HASTA EL l8 DE JULIO DE 1936

PRESIDENTES DEL CONSEJO

D. Niceto Alcalá Zamora y Torres	14 abril	1931
» Manuel Azaña y Díaz	14 octubre	1931
» Manuel Azaña y Díaz	16 diciembre	1931
» Manuel Azaña y Díaz	12 junio	1933
» Alejandro Lerroux García	12 septiembre	1933
» Diego Martínez Barrio	8 octubre	1933
» Alejandro Lerroux García	16 diciembre	1933
» Alejandro Lerroux García	3 marzo	1934
» Ricardo Samper Ibáñez	28 abril	1934
» Alejandro Lerroux García	4 octubre	1934
» Alejandro Lerroux García	3 abril	1935
» Alejandro Lerroux García	6 mayo	1935
» Joaquín Chapaprieta Torregrosa	25 septiembre	1935
» Joaquín Chapaprieta Torregrosa	29 octubre	1935
» Manuel Portela Valladares	14 diciembre	1935
» Manuel Portela Valladares	30 diciembre	1935
» Manuel Azaña y Díaz	19 febrero	1936
» Santiago Casares Quiroga	13 mayo	1936

MINISTROS DE ESTADO

D. Alejandro Lerroux García	14 abril	1931
» Luis Zulueta y Escolano	16 diciembre	1931
» Fernando de los Ríos Urruti	12 junio	1933
» Claudio Sánchez-Albornoz Menduiña	12 septiembre	1933
» Leandro Pita Romero	16 diciembre	1933

D.	Ricardo Samper Ibáñez	4 octubre	1934
»	Juan José Rocha García	16 noviembre	1934
»	Alejandro Lerroux García	25 septiembre	1935
»	José Martínez de Velasco	29 octubre	1935
»	Joaquín Urzáiz Cadaval	30 diciembre	1935
»	Augusto Barcia y Trelles	19 febrero	1936

MINISTROS DE JUSTICIA

D.	Fernando de los Ríos Urruti	14 abril	1931
»	Alvaro de Albornoz y Liminiana	16 diciembre	1931
»	Santiago Casares Quiroga (enc.º)	14 julio	1933
»	Juan Botella Asensi	12 septiembre	1933
»	Domingo Barnés Salinas (enc. int.º)	29 noviembre	1933
»	Ramón Álvarez Valdés Castañón	16 diciembre	1933
»	Salvador Madariaga Rojo (enc. int.º)	17 abril	1934
»	Vicente Cantos Figuerola	28 abril	1934
»	Rafael Aizpún Santafé	4 octubre	1934
»	Vicente Cantos Figuerola	3 abril	1935
»	Cándido Casanueva y Gorjón	6 mayo	1935
»	Antonio Lara y Zárate	19 febrero	1936
»	Manuel Blasco Garzón	13 mayo	1936

MINISTROS DE LA GUERRA

D.	Manuel Azaña y Díaz	14 abril	1931
»	José Rocha García	12 septiembre	1933
»	Vicente Iranzo Enguita	8 octubre	1933
»	Diego Martínez Barrio	16 diciembre	1933
»	Diego Hidalgo Durán	23 enero	1934
»	Alejandro Lerroux García	16 noviembre	1934
»	Carlos Masquelet Lacaci	3 abril	1935
»	José María Gil Robles	6 mayo	1935
»	Nicolás Molero Lobo	14 diciembre	1935
»	Carlos Masquelet Lacaci	19 febrero	1936
»	Santiago Casares Quiroga	13 mayo	1936

MINISTROS DE MARINA

D.	Santiago Casares Quiroga	14 abril	1931
»	José Giral Pereira	14 octubre	1931
»	Luis Companys Jover	12 junio	1933
»	Vicente Iranzo Enguita	12 septiembre	1933
»	Leandro Pita Romero	8 octubre	1933
»	Juan José Rocha García	16 diciembre	1933
»	Gerardo Abad Conde	12 enero	1935
»	Francisco J. de Salas y González	3 abril	1935
»	Antonio Royo Villanova	6 mayo	1935

D. Pedro Rabola Molinas	25 septiembre	1935
» Francisco J. de Salas y González	14 diciembre	1935
» Antonio Azarola y Gresillón	30 diciembre	1935
» José Giral y Pereira	19 febrero	1936

MINISTROS DE HACIENDA

D. Indalecio Prieto Tuero	15 abril	1931
» Jaime Carner Romeu	16 diciembre	1931
» Agustín Viñuales Pardo	12 junio	1933
» Antonio de Lara Zárate	12 septiembre	1933
» Manuel Marraco Ramón	3 marzo	1934
» Alfredo Zabala y Lafora	3 abril	1935
» Joaquín Chapaprieta Torregrosa	6 mayo	1935
» Manuel Rico Avello	30 diciembre	1935
» Gabriel Franco López	19 febrero	1936
» Enrique Ramos y Ramos	13 mayo	1936

MINISTROS DE LA GOBERNACIÓN

D. Miguel Maura Gamazo	14 abril	1931
» Santiago Casares Quiroga	14 octubre	1931
» Diego Martínez Barrio	12 septiembre	1933
» Manuel Rico Avello	8 octubre	1933
» Diego Martínez Barrio	23 enero	1934
» Rafael Salazar Alonso	31 marzo	1934
» Eloy Vaquero Cantillo	4 octubre	1934
» Manuel Portela Valladares	3 abril	1935
» Joaquín de Pablo Blanco y Torres	25 septiembre	1935
» Manuel Portela Valladares	14 diciembre	1935
» Amós Salvador Carreras	19 febrero	1936
» Juan Moles Ormella	13 mayo	1936

MINISTRO DE FOMENTO

D. Álvaro de Albornoz y Liminiana	14 abril	1931

MINISTROS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

D. Marcelino Domingo Sanjuán	15 abril	1931
» Fernando de los Ríos Urruti	16 diciembre	1931
» Francisco J. Barnés Salinas	12 junio	1933
» Domingo Barnés Salinas	12 septiembre	1933
» José Pareja Yébenes	16 diciembre	1933
» Salvador de Madariaga Rojo	3 marzo	1934
» Filiberto Villalobos González	28 abril	1934
» Joaquín Dualde y Gómez	29 diciembre	1934
» Ramón Prieto Bances	3 abril	1935

D. Joaquín Dualde y Gómez	6 mayo	1935
» Juan José Rocha y García	25 septiembre	1935
» Luis Bardají López	29 octubre	1935
» Manuel Becerra Fernández	14 diciembre	1935
» Filiberto Villalobos y González	30 diciembre	1935
» Marcelino Domingo Sanjuán	19 febrero	1936
» Francisco J. Barnés Salinas	13 mayo	1936

MINISTROS DE OBRAS PÚBLICAS

D. Indalecio Prieto Tuero	16 diciembre	1931
» Rafael Guerra del Río	12 septiembre	1933
» José María Cid Ruiz-Zorrilla	4 octubre	1934
» Rafael Guerra del Río	3 abril	1935
» Manuel Marraco y Ramón	6 mayo	1935
» Santiago Casares Quiroga	19 febrero	1936
» Antonio Velao Oñate	13 mayo	1936

MINISTROS DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

D. Luis Lucia y Lucia	25 septiembre	1935
» Cirilo del Río Rodríguez	14 diciembre	1935

MINISTROS DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

D. Marcelino Domingo Sanjuán	16 diciembre	1931
» José Martínez de Velasco	25 septiembre	1935
» Juan Usabiaga Lasquibar	29 octubre	1935
» Joaquín de Pablo Blanco y Torres	14 diciembre	1935
» José M. Álvarez Mendizábal y Bonilla	30 diciembre	1935

MINISTROS DE AGRICULTURA

D. Marcelino Domingo Sanjuán	13 junio	1933
» Ramón Feced Gresa	12 septiembre	1933
» Cirilo del Río y Rodríguez	8 octubre	1933
» Manuel Giménez Fernández	4 octubre	1934
» Juan J. Benayas y Sánchez Cabezudo	3 abril	1935
» Nicasio Velayos y Velayos	6 mayo	1935
» Mariano Ruiz-Funes García	19 febrero	1936

MINISTROS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

D. José Franchy Roca	12 junio	1933
» Laureano Gómez Paratcha	12 septiembre	1933
» Félix Gordón Ordás	8 octubre	1933
» Ricardo Samper Ibáñez	16 diciembre	1933
» Vicente Iranzo Enguita	28 abril	1934

D. Andrés Orozco Batista	4 octubre	1934
» Manuel Marraco y Ramón	3 abril	1935
» Rafael Aizpún Santafé	6 mayo	1935
» Plácido Álvarez Buylla	19 febrero	1936

MINISTROS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

D. Francisco Largo Caballero	15 abril	1931
» Ricardo Samper Ibáñez	12 septiembre	1933
» Carlos Pi y Suñer	8 octubre	1933
» José Estadella Arnó	16 diciembre	1933

MINISTROS DE TRABAJO, SANIDAD Y PREVISIÓN

D. José Estadella Arnó	28 abril	1934
» José Oriol y Anguera de Sojo	4 octubre	1934
» Eloy Vaquero Cantillo	3 abril	1935
» Federico Salmón Amorín	6 mayo	1935
» Enrique Ramos y Ramos	19 febrero	1936
» Juan Lluhí Vallescá	13 mayo	1936

MINISTROS DE TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD

D. Federico Salmón Amorín	25 septiembre	1935
» Alfredo Martínez García-Argüelles	14 diciembre	1935
» Manuel Becerra Fernández	30 diciembre	1935

MINISTRO DE ECONOMÍA NACIONAL

D. Luis Nicolau D'Olwer	15 abril	1931

MINISTROS DE COMUNICACIONES

D. Diego Martínez Barrio	15 abril	1931
Miguel Santaló y Parvorell	12 septiembre	1933
Emilio Palomo Aguado	8 octubre	1933
» José María Cid Ruiz-Zorrilla	16 diciembre	1933
» César Jalón Aragón	4 octubre	1934
» Luis Lucia Lucia	6 mayo	1935

MINISTROS DE COMUNICACIONES Y MARINA MERCANTE

D. Manuel Blasco Garzón	19 febrero	1936
» Bernardo Giner de los Ríos	13 mayo	1936

MINISTROS SIN CARTERA

D. José Martínez de Velasco	4 octubre	1934
» Leandro Pita Romero	4 octubre	1934
» Pedro Rahola Molinas	14 diciembre	1935

MINISTROS DESDE 1931 *A* 1936

Presidentes de Consejo	18
Ministros de Estado	11
Ministros de Justicia	13
Ministros de la Guerra	11
Ministros de Marina	13
Ministros de Hacienda	10
Ministros de la Gobernación	12
Ministros de Fomento	1
Ministros de Instrucción Pública y Bellas Artes	16
Ministros de Obras Públicas	7
Ministros de Obras Públicas y Comunicaciones	2
Ministros de Agricultura, Industria y Comercio	5
Ministros de Agricultura	7
Ministros de Industria y Comercio	9
Ministros de Trabajo y Previsión Social	4
Ministros de Trabajo, Sanidad y Previsión	6
Ministros de Trabajo, Justicia y Sanidad	3
Ministros de Economía Nacional	1
Ministros de Comunicaciones	6
Ministros de Comunicaciones y Marina Mercante	2
Ministros sin cartera	3
TOTAL	160

GOBIERNO DE MARTÍNEZ BARRIO PARA PARLAMENTAR CON LOS SUBLEVADOS

(19 DE JULIO DE 1936)

Presidencia, Diego Martínez Barrio.
Estado, Justino Azcárate,
Justicia, Manuel Blasco Garzón.
Gobernación, Augusto Barcia Trelles.
Guerra, José Miaja Menant.
Marina, José Giral Pereira.
Hacienda, Enrique Ramos Ramos.
Instrucción Pública, Marcelino Domingo Sanjuán.
Obras Públicas, Antonio de Lara y Zárate.
Agricultura, Ramón Feced Gresa.
Trabajo, Bernardo Giner de los Ríos Garda.
Industria y Comercio, Plácido Álvarez Buylla.
Comunicaciones, Juan Lluhí Vallescá.
Sin cartera, Felipe Sánchez Román.

GOBIERNO GIRAL

FORMADO POR REPUBLICANOS

(DEL 19 DE JULIO AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1936)

Presidente y ministro de Marina, José Giral Pereira.
Estado, Augusto Barcia Trelles.
Justicia, Manuel Blasco Garzón.
Guerra, Luis Castelló Pantoja.
Hacienda, Enrique Ramos Ramos.
Gobernación, Sebastián Pozas Perea.
Obras Públicas, Antonio Velao Oñate.
Instrucción Pública, Francisco Barnés Salinas.
Trabajo, Sanidad y Previsión, Juan Lluhí Vallescá.
Agricultura, Mariano Ruiz Funes.

Industria y Comercio, Plácido Álvarez Buylla y Lozana.
Comunicaciones y Marina Mercante, Bernardo Giner de los Ríos.

El 6 de agosto de 1936 el general Castelló es sustituido en la cartera de Guerra por el general Juan Hernández Sarabia.

El 23 de agosto, Francisco Matz Sánchez es designado ministro de Marina por renuncia de Giral a dicha cartera.

GOBIERNO LARGO CABALLERO

CON PARTICIPACIÓN DE SOCIALISTAS, COMUNISTAS Y NACIONALISTAS VASCOS

(5 DE SEPTIEMBRE A 5 DE NOVIEMBRE DE 1936)

Presidencia y Guerra, Francisco Largo Caballero (socialista).
Estado, Julio Álvarez del Vayo (socialista).
Justicia, Mariano Ruiz Funes (Unión Republicana).
Marina y Aire, Indalecio Prieto Tuero (socialista).
Hacienda, Juan Negrín López (socialista).
Gobernación, Ángel Galarza Gago (socialista).
Instrucción Pública y Bellas Artes, Jesús Hernández Tomás (comunista).
Trabajo, Sanidad y Previsión: José Tomás Piera (Esquerra).
Agricultura, Vicente Uribe Galdeano (comunista).
Industria y Comercio, Anastasio de Gracia Villarrubia (socialista).
Comunicaciones y Marina Mercante, Bernardo Giner de los Ríos García (Unión Republicana).
Ministros sin cartera: José Giral Pereira y Manuel de Irujo Olio (nacionalista vasco), designado el 24 de septiembre.

El 16 de septiembre es nombrado ministro de Obras Públicas Julio Just Gimeno.

SEGUNDO GOBIERNO LARGO CABALLERO

CON PARTICIPACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJO (C. N. T.)

(DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1936 A l8 DE MAYO DE 1937)

Presidencia y Guerra, Francisco Largo Caballero.
Estado, Julio Álvarez del Vayo (socialista).
Marina y Aire, Indalecio Prieto Tuero (socialista).
Hacienda, Juan Negrín López (socialista).
Instrucción Pública, Jesús Hernández Tomás (comunista).
Justicia, Juan García Oliver (C. N. T.).
Gobernación, Ángel Galarza Gago (socialista).
Trabajo, Anastasio de Gracia Villarrubia (socialista).
Agricultura, Vicente Uribe (comunista).
Obras Públicas, Julio Just Gimeno (Esquerra).
Comunicaciones, Bernardo Giner de los Ríos (Unión Republicana).
Industria, Juan Peiró Belis (C. N. T.).
Comercio, Juan López Sánchez (C. N. T).
Sanidad, Federica Montseny Mañe (C. N. T,).
Propaganda, Carlos Esplá Rizo (Izquierda Republicana).
Ministros sin cartera: José Giral Pereira (Unión Republicana); Manuel de Irujo Olio (nacionalista vasco), y Jaime Ayguadé Miró (Esquerra).

El Gobierno de la República se trasladó de Madrid a Valencia el 7 de noviembre de 1936 y dejó en Madrid como representante a una Junta de Defensa constituida del siguiente modo:

Presidencia: Un general, delegado del Gobierno.
Secretariado, Partido socialista.
Guerra, dos representantes del Partido Comunista.
Orden Público, dos representantes de las Juventudes Socialistas Unificadas,
Producción, dos representantes de la C. N. T.
Abastecimientos, dos representantes de la U. G. T.
Comunicaciones, dos representantes de Izquierda Republicana.
Finanzas, dos representantes de Unión Republicana.
Información, dos representantes de las Juventudes Libertarias.
Evacuación, dos representantes de la C. N. T.

GOBIERNO NEGRÍN

SIN PARTICIPACIÓN DE LOS SINDICALISTAS

(DEI. 18 DE MAYO DE 1937 AL 4 DE ABRIL DE I938)

Presidencia, Hacienda y Economía: Juan Negrín López (socialista).
Defensa Nacional, Indalecio Prieto Tuero (socialista).
Estado, José Giral Pereira (Izquierda Republicana).
Justicia, Manuel de Irujo Olio (nacionalista vasco).
Gobernación, Julián Zugazagoitia Mendieta (socialista).
Instrucción y Sanidad, Jesús Hernández Tomás (comunista).
Agricultura, Vicente Uribe Galdeano (comunista).
Obras Públicas y Comunicaciones, Bernardo Giner de los Ríos (Unión Republicana).
Trabajo y Asistencia Social, Jaime Ayguadé Miró (Esquerra).

SEGUNDO GOBIERNO NEGRÍN

DENOMINADO DE UNIÓN NACIONAL

(DEL 4 DE ABRIL DE 1938 HASTA SU SALIDA DE TERRITORIO ESPAÑOL, EL 1 DE FEBRERO DE 1939)

Presidencia y Defensa Nacional, Juan Negrín López (socialista).
Estado, Julio Álvarez del Vayo (socialista).
Gobernación, Paulino Gómez Sáenz (socialista).
Justicia, Ramón González Peña (socialista).
Agricultura, Vicente Uribe Galdeano (comunista).
Instrucción Pública y Sanidad, Segundo Blanco González (C. N. T.).
Hacienda y Economía, Francisco Méndez Aspe (Izquierda Republicana).
Obras Pública, Antonio Velao Oñate (Izquierda Republicana).
Comunicaciones y Transporte, Bernardo Giner de los Ríos (Unión Republicana). *Trabajo y Asistencia Social,* Jaime Ayguadé Miró (Esquerra).
Ministros sin cartera: José Giral (Izquierda Republicana), Manuel de Irujo Olio (nacionalista vasco).

El 17 de agosto presentan su dimisión Jaime Ayguadé, ministro de Trabajo y Asistencia Social y Manuel de Irujo, ministro sin cartera, y son

nombrados para sustituirlos José Moix Regás y Tomás Bilbao Hospitalet respectivamente.

El 26 de enero de 1939 fuerzas del Ejército Nacional ocupan Barcelona y el 1.º de febrero el Presidente de la República y el Gobierno republicano huyen a Francia.

GOBIERNO DE LA GENERALIDAD DE BARCELONA

(DEL 1.° DE AGOSTO AL 17 DE DICIEMBRE DE 1936)

Presidencia de la Generalidad, Luis Companys Jover. (Esquerra)
Presidencia del Gobierno, Juan Casanovas Maristany (Esquerra Republicana). *Justicia,* José Quero (Esquerra).
Gobernación, José María España Cirat (Esquerra).
Hacienda, Martín Esteve Guau (Acción Catalana).
Cultura, Ventura Gassol Rovira (Esquerra).
Obras Públicas, Pedro Mestres (Esquerra).
Trabajo, Luis Prunes (Esquerra).
Economía, Juan Comorera (Partido Socialista Unificado).
Agricultura, José Calvet (Unió de Rabassaires).
Sanidad, Martín Rouret (Esquerra).
Servicios Públicos, Juan Cerdeña (Esquerra).
Defensa, Felipe Díaz Andino (teniente coronel de Aviación).
Abastecimientos, Estanislao Ruiz Ponsetti (Partido Socialista Unificado).
Comunicaciones, Rafael Vidiella (Partido Socialista Unificado).
Asistencia Social, Juan Puig Ferrater (Esquerra).

GOBIERNO CASANOVAS

En el período comprendido entre el 17 de diciembre de 1936 y el 16 de abril de 1937, la continua inestabilidad del Gobierno de la Generalidad se traduce en frecuentes cambios. La crisis está siempre latente debido a la presión de los grupos extremistas políticos y sociales. El 5 de agosto el Gobierno queda modificado de esta forma:

Presidencia: Juan Casanovas (Esquerra), en quien Companys habla delegado sus funciones.
Defensa, Felipe Díaz Sandino (teniente coronel).

Justicia, J. Quero Molares (Esquerra).
Finanzas, Martín Esteve (Acción Catalana).
Cultura, Ventura Gassol (Esquerra).
Gobernación, José María España (Esquerra).
Economía y Servicios Públicos, José Tarradellas (Esquerra).
Agricultura y Abastecimientos, José Calvet (Unió de Rabassaires).
Obras Públicas, Pedro Mestres (Esquerra).
Trabajo, Luis Prunés (Esquerra).
Sanidad, Martin Rouret (Esquerra).
Asistencia Social, Juan Puig y Ferrater (Esquerra).

GOBIERNO DE UNIFICACIÓN PROLETARIA

El 26 de septiembre en una nueva crisis, el Gobierno queda constituido en la forma siguiente:

Presidente, Juan Casanovas (Esquerra).
Defensa, Felipe Díaz Sandino (teniente coronel).
Justicia, Andrés Nin (Partido Obrero de Unificación Marxista, P. O. U. M.). *Finanzas,* José Tarradellas.
Cultura, Ventura Gassol.
Seguridad Interior, Artemio Ayguadé (Esquerra).
Economía, Juan P. Fabregues (C. N. T.).
Abastecimientos, Juan Domenech (C. N. T.).
Sanidad, Antonio García Birlan (C N. T.).
Servicios Públicos, Juan Comorera (comunista).
Trabajo, Miguel Valdés (comunista).
Agricultura, José Calvet (Unió de Rabassaires).
Consejero sin cartera: Rafael Closas, que de «Acció Catalana» pasó a la Esquerra.

Participan en él, representantes de los núcleos obreros antagónicos: tres de la C. N. T., dos comunistas y un trotskista.

GOBIERNO TARRADELLAS

(DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1936 AL l6 DE ABRIL DE I937)

Presidencia, con *facultades ejecutivas delegadas por el Presidente de la Generalidad y Hacienda,* José Tarradellas Joan (Esquerra),
Defensa, Francisco Isgleas (C. N. T.).
Economía, Diego Abad de Santillán (C. N. T.).
Servicios Públicos, Juan José Domenech (C. N. T.).
Sanidad y Asistencia Social, Pedro Herrera (C. N. T.).
Abastecimientos, Juan Comorera (comunista).
Trabajo y Obras Públicas, Miguel Valdés (comunista).
Justicia, Rafael Vidiella (Partido Socialista Unificado).
Seguridad Interior, Artemio Ayguadé (Esquerra).
Cultura, Antonio María Sbert Massanet (Esquerra).
Agricultura, José Calvet (Unió de Rabassaires).

SEGUNDO GOBIERNO TARRADELLLAS

(DEL 16 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 1937)

Presidencia y Hacienda, José Tarradellas Joan (Esquerra).
Defensa, Francisco Isgleas (C. N. T.).
Economía, Andrés Capdevila (C. N. T.).
Servicios Públicos, Juan J. Domenech (C. N. T.).
Justicia, Juan Comorera (comunista).
Cultura, Antonio María Sbert Massanet (Esquerra).
Agricultura, José Calvet (Unió Rabassaires).
Sanidad y Asistencia Social, Aurelio Fernández (C. N. T.).
Abastos, José Miret (Partido Socialista Unificado).
Trabajo y Obras Públicas, Rafael Vidiella (Partido Socialista Unificado).
Seguridad Interior, Artemio Ayguadé (Esquerra).

GOBIERNO PROVISIONAL

Al acabar la lucha sangrienta de los primeros días de mayo de 1937 en Barcelona, cuando se enfrentaron sindicalistas y anarquistas contra socialistas, comunistas y las fuerzas del Gobierno y de la Generalidad, Companys constituyó el siguiente Gobierno provisional:

Finanzas y Cultura, Carlos Martí Feced (Esquerra).

Economía, Servicios, Asistencia y Sanidad: Valerio Más (C. N. T.).
Abastecimientos, Trabajo, Obras Públicas y Justicia: Antonio Sesé (U. G. T.).
Agricultura, Joaquín Pou (Unió de Rabassaires).

El Consejero Sesé fue asesinado cuando se dirigía a tomar posesión de su cargo. En su lugar fue nombrado Rafael Vidiella, del Partido Socialista Unificado.

GOBIERNO COMPANYS

(DEL 16 DE JUNIO DE 1937 HASTA EL FIN DE LA GUERRA)

El Presidente de la Generalidad, Luis Companys, desempeña también la presidencia del Gobierno.
Gobernación y Asistencia Social, Antonio María Sbert Massanet (Esquerra). *Hacienda,* José Terradellas Joan (Esquerra).
Cultura, Carlos Pi y Suñer (Esquerra).
Trabajo y Obras Públicas, Rafael Vidiella (Partido Socialista Unificado).
Economía, Juan Comorera (comunista).
Justicia, Pedro Bosch Gimperá (Acció Catalana).
Agricultura, José Calvet (Unió de Rabassaires).

GOBIERNO DE EUZKADI

(DEL 16 DE ABRIL AL 16 DE JUNIO DE 1937)

Promulgado por decreto el Estatuto vasco, el 6 de octubre de 1936, es elegido Presidente del Gobierno Vasco, con carácter de provisional, el diputado José Antonio Aguirre, el cual designa el siguiente Gobierno:

Presidencia y Defensa, José Antonio Aguirre Lecube (nacionalista).
Gobernación, Telesforo Monzón (nacionalista).
Hacienda, Heliodoro Latorre (nacionalista).
Justicia y Cultura, Jesús María Leizaola Sánchez (nacionalista).
Obras Públicas, Juan de Astigarrabia (comunista).

Trabajo, Previsión y Comunicaciones: Juan de los Toyos (socialista).
Asistencia Social, Juan Gracia (socialista).
Industria, Santiago Aznar (socialista).
Agricultura, Gonzalo Nardiz (Acción Nacionalista).
Sanidad, Alfredo Espinosa (Unión Republicana).
Comercio y Abastecimientos, Ramón María Aldasoro (Izquierda Republicana).

El 12 de mayo de 1937, José Antonio Aguirre, por acuerdo del Gobierno de Euzkadi, asume el mando militar del Ejército de Operaciones. El 19 de junio las tropas nacionales ocupan Bilbao.